	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1006 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN O64

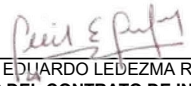
Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INFORME MENSUAL No. 22 **MES O PERIODO:** ene-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2 A 3
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15 A 17
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18 A 35
2.4	Características técnicas del proyecto		35 A 41
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		42 A 46
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		47 A 51
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		52 A 59
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		59 A 69
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		70 A 76
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	131 A 143
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	144 A 146
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	147 A 586
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	587 A 589
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	590 AL 592
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	593 A 911
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	912 A 939
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	940 A 998
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	999 A 947
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1048 A 1059
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1060 A 1062
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1063 A 1066
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		77
5.1	Información general del contrato		77 A 83
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		83 A 101
5.3	Informes especialistas y profesionales		1067 A 1116
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		102 A 107
5.5	Informe matriz de riesgos.		108 A 114
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		116
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		116
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		116
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1117 A 1139
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1140 A 1160
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1161 A 1165
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1166 A 1221
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1222 A 1236
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1237 A 1241
7	**Conclusiones y recomendaciones**		121 A 127
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1242 A 1244
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1245 A 1253
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1254 A 1271
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1272 A 1275

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2734 de fecha 11-Agosto/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 02/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** ene-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 9.188.235.294,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 4.039.374.298,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	33
	Rehabilitación		27,50
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	110
Otros (Especificar cuales)			

463025210

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	0,42	10,00
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km		32
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 237.511.293.458,00	$ 1.735.659.452,00	$ 239.246.952.910,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 35.510.276.968,00	$ 259.498.178,00	$ 35.769.775.146,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 100.000.000,00	$ 730.769,00	$ 100.730.769,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000.000,00	$ 327.750.000,00	$ 2.052.750.000,00
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA	$ 2.436.974.790,00	$ 463.025.210,00	$ 2.900.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 20.079.182.573,00		$ 20.079.182.573,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 300.149.391.398,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.731.118.771,00	$ 19.958.176,00	$ 2.751.076.947,00	$ 38.462.954.436,00
AJUSTES	$ 481.513.862,00	$ 3.518.755,00	$ 485.032.617,00	$ 6.823.683.483,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 1.482.085.500,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 3.212.632.633,00	$ 23.476.931,00	$ 3.236.109.564,00	$ 46.768.723.419,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 37.208.248.740,47
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 38.183.918.111,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	102,62%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	104
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	150
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	50
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**304**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	2 DE 2
		FECHA	02/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** ene-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 9.188.235.294,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 4.039.374.298,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO



K5+805 -MI Cereo Reciclado Suelo Cemento



K5+805 -MI Instalalcion de MR-42



K0+350 – MI- Instalalcion de MR-42



Toma de densidades reciclado suelo cemento y a material subbase de conformacion cunetas

REHABILITACION TRAMO K0+000 AL K15+500

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 22

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024

BOGOTÁ, 2 DE FEBRERO DE 2024

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**
OBJETO DEL PROYECTO:	**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º.	990-2021
CONTRATISTA:	COSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE OBRA N.º	1006-2021 – CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 21 PERIODO ENERO DE 2024

Control de Distribución del Documento

Nombre	Área o Entidad	Copia N.º.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Adriana Carolina Paipa Carranza	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	02 – Febrero-2024
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	02 – Febrero -2024
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	02 – Febrero -2024

Control de Modificaciones Abril

Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		02 – Febrero -2024

Complementa			**Elaboró:**	**Carolina Martínez**
Reemplaza			Revisó:	Ruben Caicedo
Versión	0	02 - Febrero -2024		
	Número	**Fecha**	**Nombre**	**Firma**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ 5
2.1 Localización 5
2.1.1 Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 5
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 5
2.3 Inventario y Estado Inicial De La Vía 8
2.3.1 Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 8
2.4 Características Técnicas del Proyecto 25

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 32
3.1 Información General de Contrato 32
3.1.1 Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. 32
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 37
3.2.1 Seguimiento Ítems No Previstos Presente mes 42
3.2.2 Seguimiento a los Ítems No Previstos Aprobados 42
3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 49
3.3.1 Estado de Gestión Predial 51
3.3.2 Estado de Gestión Ambiental 52
3.3.3 Estado de Gestión de Sostenibilidad 53
3.3.4 Estado de Gestión SISO 54
3.3.5 Requerimientos al Contratista 59

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS 60
4.1 Informe Semanal De Interventoría 60
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato De Obra 60
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato De Obra 60
4.4 Informe financiero y presupuestal contratos de obra 60
4.5 Estado General Del Tiempo 60
4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio 60
4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra 61
4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra 61
4.8.1 Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 61
4.8.2 Materiales con Certificado de Calidad 62
4.8.3 Equipos de seguimiento y medición 62
4.9 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 63
4.10 Seguimiento programa de obra 64
4.11 Seguimiento al programa de inversiones 65
4.12 Actas de comité de Obra 66
4.13 Actas de reunión 66

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 67
5.1 Información General del Contrato 67

5.1.1 Información general del contrató 67
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor 73
5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social 77
5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental 78
5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 86
5.2.4 Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 89
5.3 Informes Especialistas 92
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 92
5.5 Informe Matriz de Riesgos 98
5.6 Información otros programas y aplicativos 105
5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad 105

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 106
6.1 Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría 106
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 106
6.3 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 106
6.4 Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría 106
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 106
6.5.1 Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 106
6.5.2 Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 107
6.5.3 Control de documentos 107
6.5.4 Indicadores de Gestión 108
6.6 Otros documentos de seguimiento mensual interventoría 108
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 108
6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 108
6.6.3 Seguimiento al plan de cargas 109

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 111

8 ANEXOS 1
8.1 Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 1
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 1
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 1

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato 4
Tabla 2 - Composición del corredor a intervenir 25
Tabla 3 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará 27
Tabla 4 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará 29
Tabla 5 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18 30
Tabla 6 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará 30
Tabla 7 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara 36
Tabla 8 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra 36
Tabla 9 – Control de inversión 41
Tabla 10 - Items no previstos N°1 y N°2 Aprobados –Corredor Paletara 42
Tabla 11 - Items no previstos N°2 Acordados en el presente mes–Corredor Paletara 45
Tabla 21 Tramos de Intervención 52
Tabla 22 - Relacion Charlas y capacitaciones contratista 55
Tabla 23 - Inspecciones contratista 56
Tabla 24 - Baterias Sanitarias 56
Tabla 25 – Puntos de reciclaje 56
Tabla 26 – Analisis de trabajo seguroATS 57
Tabla 27 – Inspeccion Equipos atencion de emergencias 58
Tabla 28 - Informes Semanales 60
Tabla 29 – Certfiicados de Calidad Contrato de obra 62
Tabla 30 – Equipos de Seguimiento y medición 63
Tabla 31 – Detalle movimientos de inversión del anticipo 63
Tabla 32 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo 64
Tabla 33 –Detalle Acta De Recibo Parcial De Obra No. 22 enero 2024 64
Tabla 34 –Detalle Acta de Ajuste Definitivo No. 21 diciembre 2023 65
Tabla 35 –Detalle Acta de Ajuste Provisional No. 22 enero 2024 65
Tabla 36 – Seguimiento Programa de Inversiones diciembre 2023 65
Tabla 37 – Seguimiento Programa de Inversiones enero 2024 65
Tabla 38 –Actas de Comité 66
Tabla 39 –Actas de Reunión 66
Tabla 40 - Presupuesto Actual Interventoria Incluye Adicionales 68
Tabla 41 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados 71
Tabla 42 - Presupuesto InicialInterventoria 71
Tabla 43 - Presupuesto Actual Interventoria 71
Tabla 44 - Presupuesto por Vigencias iniciales Interventoria 72
Tabla 45 - Autorizacion De Vigencias Futuras -Modificación Número Dos (02) De 2023 72
Tabla 46 - Vigencias Actual Interventoria Incluye adiconales 73
Tabla 47 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 73
Tabla 48 –- Equipo de Gestión Social 77
Tabla 49 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social 77
Tabla 50 – Relalcion Permisos Ambienales 79
Tabla 51 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental 85
Tabla 52 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental 85
Tabla 53 – Relacion de informes de sostenibilidad Contratista 88
Tabla 54 – Relacion de informes de sostenibilidad Trimestrales 88

Tabla 55 – Relación de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 89
Tabla 56 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 89
Tabla 57 – Relación de Capacitaciones 90
Tabla 58 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría 92
Tabla 59 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría Vs Compromiso 92
Tabla 60 - Registros presupuestales Contrato de obra 92
Tabla 61 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra 93
Tabla 62 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra 93
Tabla 63 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra 93
Tabla 64 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF 94
Tabla 65 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF 96
Tabla 66 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos 98
Tabla 67 – Equipos de Medición Interventoría 107

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2 5
Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia 7
Figura 3. Esquema Grafico 24
FIgura 4. Esquema Lineal de intervenciones 26
Figura 5 Sección Transversal Típica –zona Parque Nacional Natural Puracé 30

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

1 INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

Con fundamento en lo anterior, con el propósito de materializar los objetivos y disposiciones contemplados en el PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Mediante Concurso de Méritos Abierto Número del proceso CMA-DT-189-2020 (Presentación de oferta), ID del

contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2468393, el Instituto Nacional de Vías adelantó el proceso de contratación de la Interventoría para ejecutar el Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/OMEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LALEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOSEN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA Dentro de ese proceso, la interventoría fue adjudicada a al "CONSORCIO ICAYECO 189" mediante contrato Nº990 DE 2021. Link de descarga SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

El Intitulo Nacional de Vías INVIAS llevo a cabo el proceso licitatorio de carácter público: el LP-DT-064-2020, ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2406419 para la "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, el cual fue adjudicado al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 mediante el contrato No. 1006 de 2021 Link de descarga SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Tabla 1 Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON MAT PROF 25202-101337 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*2 DE NOVIEMBRE DE 2021*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*	*RESOLUCIÓN NO.3343 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DESIGNACIÓN DE GESTOR DE PROYECTO OFICIO 2024S-VBOG-004183 DE 29 DE ENERO DE2024*
ING.JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON MAT PROF: 19202 40638 CAU	*SUPERVISOR DEL CONTRATO*	*28 DE JUNIO DE 2021*	*29 DE ENERO DE 2024*	*RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 1486 DE FECHA 09-JUNIO-2021 HASTA 26-ENERO-2024*
ING.LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS MAT PROF: 19202 -79853 CAU	*SUPERVISOR DEL CONTRATO (e)*	*26 DE ENERO DE 2024*	*26 DE ENERO DE 2024*	*RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 177 DE FECHA 26--ENERO-2024*

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ

2.1 Localización

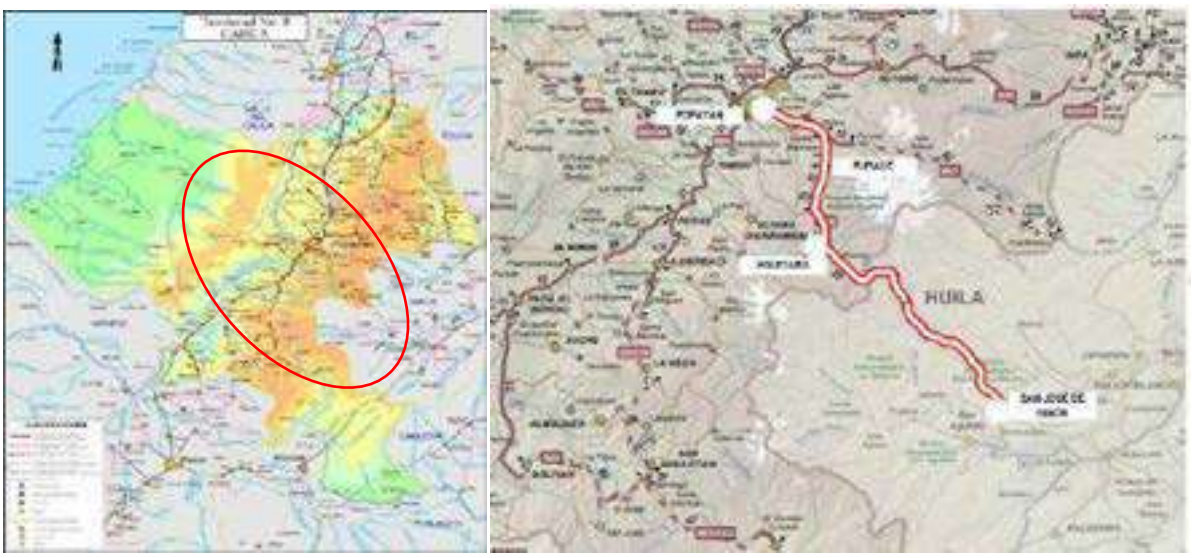
2.1.1 Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos

El proyecto se encuentra localizado en los Departamentos del Cauca y Huila, el sector en particular en el departamento del Cauca, el cual a su vez se ubica en la región suroccidental de Colombia entre 2°12'15" Norte y los 76°29'47" latitud Oeste.

Este corredor perteneciente a la Red Vial Nacional establece conexión entre los departamentos de Huila y Cauca mediante las poblaciones de Popayán, Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos tiene una longitud de 110 km, iniciando en el PR00+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR110+000 en Isnos en el departamento del Huila. Dicho eje vial está ubicado en la región sur occidental de Colombia, región andina, comunicando el costado sur-occidente del departamento del Huila con el centro-oriente del departamento del Cauca.

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del Departamento del Huila con el centro - oriente del

Departamento del Cauca; este Proyecto ha sido declarado, debido a su importancia, como estratégico para el país, pues es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano, los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo de Buenaventura.

El proyecto denominado Corredor del Paletará PR54+000 a PR84+000, pasa por el Espacio de Vida PNN Puracé localizado en los Departamentos del Cauca y Huila; en la vía que conduce de Popayán a Isnos. La longitud total de la vía que atraviesa el parque es de 30 km aproximadamente.

Las actividades proyectadas a ejecutar en el Corredor Paletará corresponden a mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la vía actual, entre otras necesarias para el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad vial y comodidad a los usuarios.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia



2.3 Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.3.1 Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos.

El inicio del proyecto se ubica en la ciudad de Popayán donde se encuentra el K0+000 del proyecto, capital del Departamento del Cauca, luego asciende hasta el municipio de Puracé pasando por los centros poblados de Coconuco y Paletará, continua su ascenso pasando por el Parque Nacional Natural Puracé ubicado entre las abscisas del K54+000 al K83+000 y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos K110+000, ubicado en el departamento del Huila.

El corredor vial Popayán – Patico – Paletará - Isnos, que actualmente pertenece a la malla vial gestionada por el Instituto Nacional de Vías e identificada como Ruta 2002, tiene una longitud cercana a los 110.0 Kilómetros, discriminada así: Tramo Popayán – Patico, 18.0 Kilómetros. Tramo Patico – Coconuco 8.0 Kilómetros. Tramo Coconuco – Paletará 21.5 Kilómetros. Tramo Paletará — Puente Rio Mazamorras 20,87 Kilómetros. Tramo Puente Rio Mazamorras – Isnos 42,63 Kilómetros.

El tramo Popayán – Patico - Coconuco se encuentra actualmente pavimentado aproximadamente hasta el kilómetro 27, presentando en mayoría una estructura de tipo flexible en estado deteriorado, y con una sección transversal típica con ancho promedio de 6.00 m, con un carril por sentido, berma cunetas de 1.0 m de ancho.

El resto del corredor vial, la estructura de pavimento está compuesta por pavimentos hidráulico en algunos sectores y en otras capas de material de afirmado en un estado funcional deficiente, a causa del pobre estado e insuficiente cantidad de estructuras de drenaje para el manejo de las aguas superficiales, con la sección transversal de características típicas de una vía con ancho promedio de 5.500 m, disponiendo un carril por sentido.

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR0+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR0+060 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR0+200 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR0+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA	

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR1+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA








PR1+400 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR1+600 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR1+800 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR2+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA	

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR2+250 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR2+250 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR2+850 TRAMO POPAYAN - PALETARA	

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR5+200 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR5+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR5+000TRAMO POPAYAN - PALETARA	

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR5+000TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR5+000TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR5+000TRAMO POPAYAN - PALETARA	

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR5+800TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR5+300TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR14+900 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR14+800 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR14+500 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR14+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR14+400 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR14+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR13+950 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA
 
PR13+900 TRAMO POPAYAN - PALETARA
 
PR11+600 TRAMO POPAYAN - PALETARA
 
PR12+050 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR14+450 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR54+150 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR60+000 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR62+000 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR62+900 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR63+800 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR64+300 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR66+700 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR68+800 TRAMO PALETARA - ISNOS	

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR68+100 al 65+500 TRAMO PALETARA - ISNOS




PR73+200 TRAMO PALETARA - ISNOS




PR73+300 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR74+000 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR79+00 TRAMO PALETARA - ISNOS





Figura 3. Esquema Grafico



Página 1

2.4 Características Técnicas del Proyecto

Tabla 2 - Composición del corredor a intervenir

TIPO DE RODADURA	TRAMOS	LONG. [km]	PARTICIPACION %
Pavimento Flexible	*PR0+000 AL PR15+000*	*15,90*	*26,34%*
Afirmado	*PR51+000 AL PR54+000* *PR54+000 AL PR83+000*	*33*	*54,51%*
Pavimento Flexible	*PR98+400 AL PR110+000*	*11,6*	*19,15%*
TOTAL		*60,5*	*100%*

La longitud del corredor origen y destino es de 110Km, con la ejecución del presente contrato de obra se espera intervenir una meta física de 60,55 km longitud aproximadamente, lo que corresponde a un 55,04 % de la longitud total del corredor.

Condiciones Iniciales

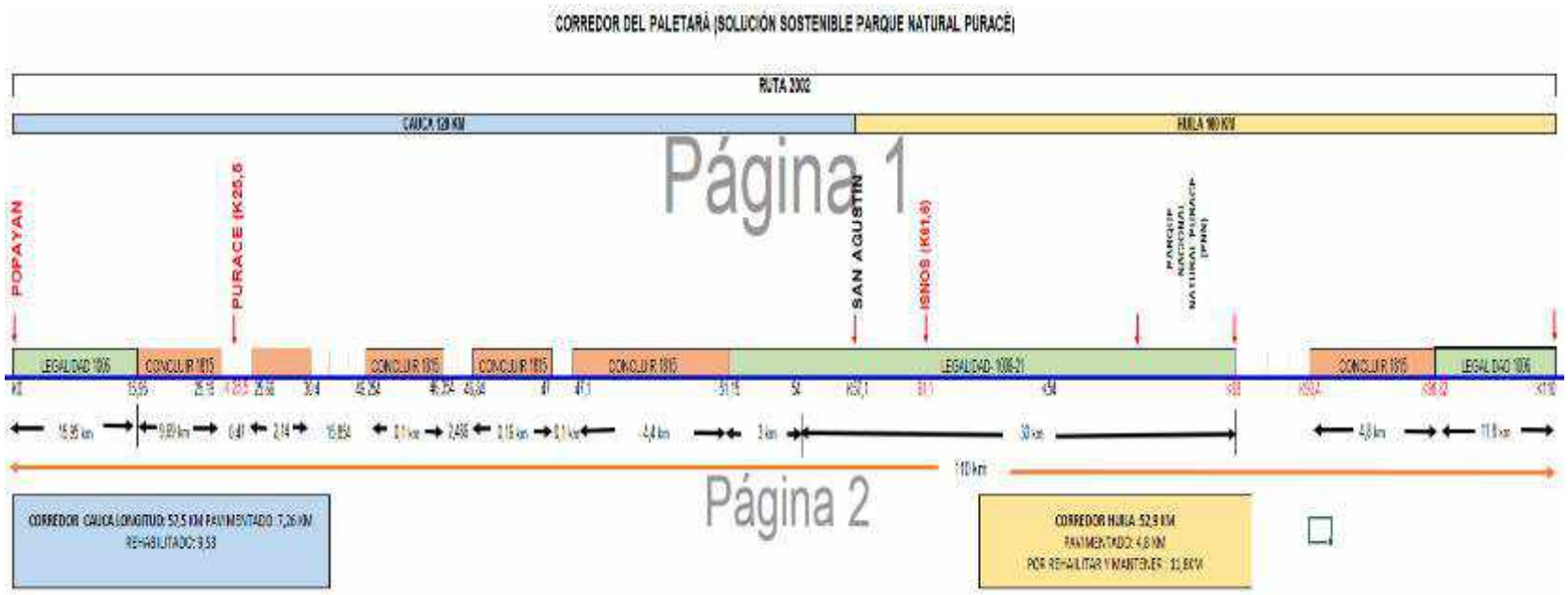
Entre el PR00+0000 y el PR15+500 la vía tiene en promedio un ancho de calzada variable entre 7.20 m y 7.40 m, se encuentra una capa de rodadura en pavimento flexible en condiciones superficiales entre regular y mala, la cual debe ser objeto de rehabilitación.

Debido a que por trámites ambientales se dé sustracción de la reserva en el PR51+000 al PR54+100 la vía presenta una reducción de calzada toda vez que en el contrato anterior (0679 de 2009) no se alcanzó a realizar la ampliación del corredor

Entre el PR 54+100 al PR83+000 estado de la capa de rodadura en afirmado, se requiere el licenciamiento ambiental Parque Nacional Natural Puracé -PNN Puracé

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se requiere realizar manteniendo para evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores, preservar las características superficiales, con el fin de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. colocación de capas de refuerzo o recortados en pavimentos asfálticos

FIgura 4. Esquema Lineal de intervenciones



ESTADO SUPERFICIAL Y FUNCIONAL

INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA- TRAMO DE REHABILITACIÓN

Se realizó la evaluación de los tipos de daño para pavimento flexible para el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San José de Isnos, en los departamentos del Cauca y Huila, determinando el grado de severidad de cada patología encontrada para cada uno de los tramos evaluados y su clasificación conforme a la especificación técnica ASTM 6433-11 numerales X1.5 y X 1.15, donde se determina la descripción de cada patología y el nivel de severidad, mediante lo cual se obtuvo como resultado de clasificación de PCI entre 9 y 67 dando como condición superficial entre Aceptable y Fallado. Tal como se presenta a continuación:

Tabla 3 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
PR 0+000	PR 1+000	23.5	Grave
R 1+000	PR 2+000	32.5	Muy pobre
R 2+000	PR 3+000	16.5	Grave
R 3+000	PR 4+000	9.5	Fallado
R 4+000	PR 5+000	36	Muy pobre
R 5+000	PR 6+000	31	Muy pobre
R 6+000	PR 7+000	37	Muy pobre
R 7+000	PR 8+000	30	Muy pobre
R 8+000	PR 9+000	32	Muy pobre
R 9+000	PR 10+000	40	Pobre
R 10+000	PR 11+000	46	Pobre
R 11+000	PR 12+000	30	Muy pobre
R 12+000	PR 13+000	56	Aceptable
R 13+000	PR 14+000	67	Aceptable
R 14+000	PR 15+000	53	Pobre
R 15+000	PR 16+000	56	Aceptable
R 16+000	PR 17+000	53	Pobre
R 17+000	PR 18+000	28	Muy pobre

Tomado del volumen de Pavimentos

La evaluación funcional, se obtienen valores por encima de los máximos admisibles de Índice de Rugosidad Internacional IRI (≤3.5 m/km) de acuerdo a lo establecido en el Apéndice Técnico 4 de la ANI; obteniendo valores entre 1.1 y 7.9 m/km para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000; y valores entre 1.1 y 7.4 m/km para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

En cuanto al parámetro de Macro textura (≥ 0.5 mm), se obtienen valores entre 0.2 a 1.9 mm para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000 y entre 0.8 a 1.8 mm para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

ESTADO ESTRUCTURAL

TRAMO DE REHABILITACIÓN

De acuerdo con el análisis deflectométrico de las mediciones realizadas en el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San, en el departamento del Cauca., se determinaron los parámetros de evaluación establecidos mediante la metodología HORAK según el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO de la cual se evidencia lo siguiente:

Sector Homogéneo 1- PR0+000 A PR 0+702

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala

El parámetro IDB presentan una condición estructural buena y al igual que el parámetro ICB se presenta un comportamiento con una condición Buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. presentando un caso puntual entre la abscisa K0+401 y K0+504, donde se presenta condición de la estructura regular.

Sector homogéneo 2-PR0+702 A PR2+102

Al igual que el tramo anterior presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. presentando un caso puntual en la abscisa K1+348, donde se presenta condición de la estructura mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura a nivel general regular. Un caso puntual en la abscisa K1+348 El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural buena durante el tramo.

Sector Homogéneo 3- PR2+102 A PR6+000.

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. En cuanto al parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general entre regular y mala. El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural entre buena y regular indicando que se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento.

Sector Homogéneo 4 – PR6+000 AL PR10+100

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural Regular. Para el tramo en referencia, el parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general se encuentra.

regular. El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. Cabe resaltar que para el parámetro IDB se presenta un caso puntual entre la abscisa K8+396 y 80+518, donde se presenta condición de la estructura mala.

Sector Homogéneo 5 –PR10+100 AL PR15+00

Este tramo presenta deflexiones máximas en su gran mayoría (D0 >500 µm) y presenta casos con deflexiones mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre buena y regular. A nivel general, el parámetro de ICS indica una condición de la estructural regular, presentando un caso puntual en la abscisa K10+301, donde se presenta una condición de la estructura mala. Presentando casos puntuales de deflexiones máximas en la abscisa K14+447 Y K14+596.El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena.

Sector Homogéneo 6 – PR15+000 AL PR18+000

Este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural regular.

El parámetro de ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala. Presenta un caso puntual en la abscisa K16+951 Y K17+004 donde se presenta condición mala con una deflexión máxima (D0 > 900 µm).

A continuación, se presentan los espesores constructivos para la propuesta de intervención una vez realizada la verificación de esfuerzos y deformaciones. En la Tabla 5, se presenta la estructura de pavimento diseñada como Alternativa (rehabilitación y Zona de Ampliación) para el tramo PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Popayán a Paletará

Especificaciones De La Estructura De La Vía A Ejecutar:

Estructura para Rehabilitación:

En este sector, se proyecta la intervención de la vía con una capa granular de sub base estabilizada con cemento de espesor de 0,20 m y pavimento rígido con espesor de losas en concreto MR42 de 0,23m que alberga dos carriles de 3,5 m de ancho y las respectivas cunetas de un ancho de 1.0 y 1,1 m a lado y lado a fin de dar continuidad al corredor existente y que se encuentra pavimentado entre los PR 27+0800 a mayores.

Tabla 4 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	7.0 m
Ancho de cuneta	1.0-1,1 m
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte máximo	8.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

Figura 5 Sección Transversal Típica –zona Parque Nacional Natural Puracé

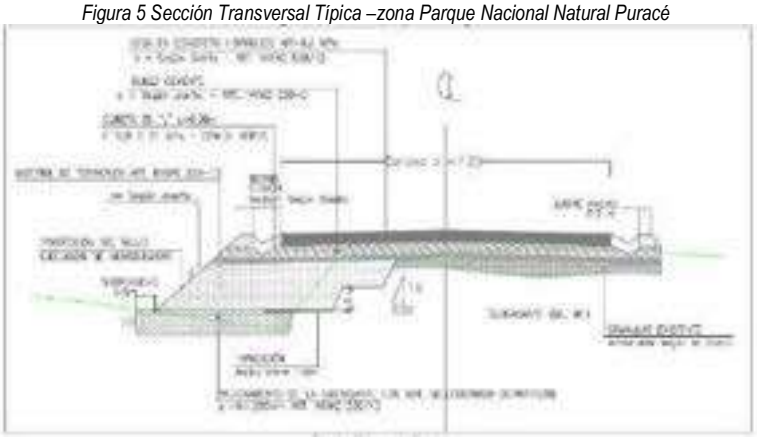


Tabla 5 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO							
		ESPESORES (mm)					
CAPA	ESPEC.	SH-1PR0+000 AL PR0+702	SH-2PR 0+702AL PR 2+102	SH-3PR 2+102AL PR 6+000	SH-4 PR6+000 AL PR10+100	SH-5 PR10+100 AL PR15+000	SH-6 PR15+000AL PR18+000
LOSA DE CONCRETO (Mr= 42 MPa)	ART. 500 INV-2013	23	23	23	23	23	23
MATERIAL GRANULAR (*)	ART. 350 INV-2013	20	20	20	20	20	20

(*)Nota: Se recomienda en las zonas de ampliaciones un mejoramiento de la subrasante con material tipo tolerable (CBR ≥5%) según lo establecido en el ART 230 INV-2013, en un espesor mínimo de 30 cm.

Estructura Para Construcción:

Los estudios y diseños PR 54+100 y PR 83+000 -Parque Nacional Natural Puracé. se encuentran en fase de perfeccionamiento y requiere licenciamiento ambiental, por lo tanto, algunos de los parámetros finales de construcción no han sido plenamente definidos.

De conformidad con el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022, remitido por el INVIAS al Director de la Interventoría del CONSORCIO INTERVIAL SUR, donde se establece que para la ruta 2002, se ejecute la intervención del sector comprendido entre el PR27+800 al PR17+800, en lugar de priorizar las obras en el sector comprendido entre el PR 51+000 al PR54+000, para el contrato de obra 1815 de 2020 a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

Quedando a cargo el mejoramiento y pavimentación del tramo PR51 +000 al PR54+000 del programa Legalidad de acuerdo con lo dispuesto en el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022

Tabla 6 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará

CONSTRUCCION				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
GENERAL	ENTREGA INFORME INICIAL AJUSTES DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD - MEDIANTE COMUNICADO CSS064-OBRA-CL-017-21 DEL	28/06/2021	28/07/2021	GENERAL

CONSTRUCCION				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
	29/07/2021			
GENERAL	ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE II PROYECTO	28/06/2021	26/09/2021	GENERAL
ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE III PROYECTO-CONSTRUCCIÓN				
TRAMO 1: Del PR00+000 al PR27+890				
TRAMO 2: Del PR54+100 al PR83+100				
SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR(KM)
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN				
I	TRAMO 1 K00-K3 POPAYÁN-PATICO	28/06/2021	12/09/2021	3
II	TRAMO 1 K03-K8 POPAYÁN-PATICO	28/08/2021	15/12/2021	5
III	TRAMO 1 K08-K13 POPAYÁN-PATICO	16/12/2021	22/05/2022	5
IV	TRAMO 1 K13-K18 POPAYÁN-PATICO	1/05/2022	13/10/2022	5
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN				
VII	TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	6/08/2021	30/06/2022	5
VIII	TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	27/02/2022	28/12/2022	5
IX	TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/09/2022	29/06/2023	5
X	TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	28/04/2023	27/12/2023	5
XI	TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/01/2024	28/06/2024	5
XII	TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/07/2024	25/02/2025	5
TOTAL, Km PROGRAMADOS				48

Estructura Para -Mantenimiento Y Rehabilitación:

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se encuentran se encuentran en fase de elaboración de Estudios y Diseños, por lo tanto, los parámetros finales de construcción no han sido definidos, se analizará de acuerdo a los Estudios y Diseños con el fin de mantener las condiciones de la infraestructura de transporte con el mismo nivel de servicio para el que fue diseñada y construida la vía en este tramo. Se buscará a atención a problemas por deterioro en la infraestructura existente en dichos estudios se podrán tener los diagnósticos necesarios para determinar: tipos de mantenimiento o necesidades mejoras de la Infraestructura existente.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General de Contrato

3.1.1 Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

El contrato de obra N.º 1006 de 2021 tiene dentro de su objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2 se adjudicó a CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4 por un valor inicial de $300.149.391.398 M/CTE, INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Integrado por: ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970 con una participación del 20%).

NOTA: (*)** El 22 de abril se realizó la cesión de la posición contractual de ICM INGENIEROS SAS así:
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con una participación del. 20%
HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con una participación del. 5 %

CRONOLOGÍA

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2406419
ADJUDICADA	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	12 DE ABRIL DE 2022(Auto de fecha 28 de marzo de 2022)
CESION PARTICIPACION POSICION CONTRACTUAL	21 DE ABRIL DE 2022
SUSPENSION N°2	22 DE ABRIL DE 2022
REINICIO N°2	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE TERMINACION:	CIENTO CATORCE (114) MESES

PLAZO ACTUAL TERMINACIONDEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO CONTRATO	26 DE JULIO DE 2031

PRORROGAS: **NA**

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00

DATOS CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4
Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Contacto: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Cedula de ciudadanía: 80410780
Dirección Electrónica: consorciosansebastian064@gmail.com
Celular: 3112264025

INTEGRANTES CONSORCIO

- ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
 Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
 Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
 Celular: 3112264025
 Cedula de ciudadanía: 80410780
 Dirección Electrónica: contabilidad@alcaing.com
 Teléfono oficina: (601) 7427374

- INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
 Dirección: Carrera 48 #48 Sur 75 BG161 Antioquia, Envigado.
 Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid Mejía
 Cedula de ciudadanía: 71788628
 Dirección Electrónica: direccionadministrativa@intramaq.co
 Teléfono oficina: (604) 4483012

- HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970, con una participación del 20%
 Dirección: Calle 127 #13ª-54 Ofi.603 Bogotá.
 Cedula de ciudadanía: 91209970
 Dirección Electrónica: hvcdian2017@gmail.com
 Teléfono oficina: (601) 7188690

- GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1, con una participación del. 20%
 Dirección: Calle 140 #11-45 TO HHC Ofi.603 Bogotá.
 Representante Legal: ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ
 Cedula de ciudadanía: 52862258
 Dirección Electrónica: areacontablegama@gmail.com
 Teléfono oficina: (601) 6147461

- HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.262.851-3 con una participación del. 5 %
 Dirección: Calle 42A #9-13 Ofi.201 Bogotá.
 Representante Legal: ALFONSO NAVARRO PEROMINGO
 Cedula de ciudadanía: PAI 057474
 Dirección Electrónica: info@hnvi.es
 Teléfono oficina: (601) 6147461

Cesión De Posición Contractual Dentro Del Contrato Número 1006 De 2021

CLÁUSULA PRIMERA: Autorizar la cesión de participación de ICM INGENIEROS S.A.S, correspondiente al 25% como integrante del CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, a favor de los CESIONARIOS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1 el 20% y HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3 el 5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato No. 1006-2021 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

MODIFICACION NO. UNO (1) DE 2023

En razón a que anteriormente celebramos el Contrato Principal Número 1006 del 06 de septiembre 2021, Acta de Suspensión No. 01 del 16 de septiembre de 2021, Cesión de Posición contractual del 21 de abril del 2022, Acta de Suspensión No. 02 del 22 de abril del 2022 y Aclaración al Acta de Reanudación del 26 de agosto del 2022, hemos convenido modificar el Contrato previa las siguientes:

1). Que mediante oficio CSS064-OBRA-CL-158-22 del 26 de agosto de 2022, EL CONTRATISTA presentó para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, certificación del 25 de octubre de 2022, expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-82004-7, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato Número 1006 de 2021.

2). Que mediante Memorando SMC-GGP1 92273 del 16 de noviembre de 2022, la Gerencia de Grandes Proyectos 1 solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del Contrato.

Por lo anterior, las partes hemos pactado las condiciones del presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 1006 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR el Parágrafo Primero de la Cláusula Novena del Contrato Número 1006 de 2021, el cual para todos los efectos legales quedará así: "PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA BANCARIA".- Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, El CONTRATISTA presentó certificación del 25 de octubre de 2022 expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-82004-7 en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

MODIFICACION No. DOS (2) DE 2023

Se realizó un balance presupuestal, donde se identifican las metas a ejecutar en el proyecto y se solicita lo siguiente: **1.** modificar el contrato en el sentido de crear una PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL en el Parque Nacional Natural del Puracé; esta provisión se manejará como monto agotable de acuerdo con la necesidad para la ejecución del proyecto, **2**. Redistribuir los recursos del contrato de acuerdo con las necesidades requeridas para su ejecución, se identifica que no se requieren recursos por valor de $ 1.557.311.951,00 en el valor básico del contrato, no se requieren recursos de la PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA de $ 1.000.000.000,00. Se ajusta el VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) por lo que no se requieren recursos por $ 18.688.049,00. Para la PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) no se requieren recursos por $324.000.000,00. Recursos que suman $2.900.000.000 millones que se trasladaran para la PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL. **3.** Teniendo en cuenta que el contrato establece que la amortización del anticipo deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual, pero el contrato tiene un plazo de 10 años y la vigencia de las pólizas no cubre este plazo, se requiere modificar el contrato en el sentido de aclarar la CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN así: EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento de la vigencia del amparo de la garantía para el buen manejo y correcta inversión del anticipo, la cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre del año 2025."

Alcance del Proyecto:

Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible Del Corredor Del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos De Cauca Y Huila

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente **30.0 kilómetros**.
- Mantenimiento y rehabilitacion.

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Mejoramiento y pavimentacion de **30.0 kilometros**, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos". Olvidarmeyo2**

Tabla 7 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 6.125.861.986
2022	$ 18.376.470.588
2023	$ 27.564.705.882
2024	$ 13.782.352.941
2025	$ 27.564.705.882
2026	$ 36.752.941.176
2027	$ 27.564.705.882
2028	$ 41.347.058.824
2029	$ 45.941.176.471
2030	$ 55.129.411.766
Total	$ 300.149.391.398

Tabla 8 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2022	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$27.197.176.470,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11			$367.529.412,00

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista ha llevado a cabo estas obras de mitigación ayudan en la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía, con un porcentaje de ejecución en el mes de enero de 2024, de 15.67% con un acumulado ejecutado de 16.08% y desarrollaron las siguientes actividades:

- Demolición de estructuras: Losa N°0-MI Vía Belén-Demolición Losa 0- carril complementario 1+800-MI Demolición Canal K8+507- 8+616-MD-Demolición losas y transición de cuneta, K14+645- K14+660-MD, Demolición Andén Puente 10+904, K10+950, K 11+105MD-MI- Demolición cabezales alcantarilla
- Remoción de Cerca de Alambre de Púas con postes de madera: K04+359 al K04+472-MD, K04+720 al K04+750-MD, K04+860 al K04+985-MD, K05+468 al K05+489-MD, K14+210 al K14+261-MD Remoción de cercas de alambre
- Reposición de Cerca: K05+468 al K05+489-MD, K14+210 al K14+261-MD Instalación de Cerca de Alambre de Púas con postes de madera
- Excavación sin clasificar de la explanación y canales

 Perfilado Talud K7+545 - K7+860 MD, K8+020 - K8+090 MI

 Cajeo A Nivel De Subrasante: LOSA N°0- VIA A BELEN-MD K1+040 - K1+120 MD-Carril complementario, K2+380 MD-Placa huella, K6+805 - K6+945 MD, K6+940 - K7+060 MI, K8+013 - K8+125MD, K8+025-K8+085MI, K8+195 - K8+205MI, K12+140 - K12+180MI, K14+645 - K14+705 MD-MI
- Excavación en roca de la explanación y canales

 Cajeo A Nivel De Subrasante: K8+025-K8+085 MI
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos Y Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 K09+240 al K10+850 MD-EJE-MI
- Excavaciones varias:

 Gaviones: K11+500-MI- ZONA RDC-TRAMO 2-ZONA POSTERIOR-TRAMO 1 -ZONA LATERAL

 Alcantarillas: K00+950 Alcantarilla- Vía Belén, K07+195-MD-Cabezal de entrada-Poceta, K10+904 MD-MI, K10+950-MD-MI, K11+105 MD-MI, K11+712 MD-MI Cuerpo de alcantarilla

 Muro De Contención: K6+308 - K6+326-MI MODULO 1-MODULO 2 -MODULO 3, K6+338 - K6+354 - MI-MODULO 1- MODULO 2, K6+804 - K6+826-MI MODULO 2 Y MODULO 3, K6+826 - K6+856-MI MODULO 4 Y MODULO 5, K7+192 - K7+202 MD, K14+568 - K14+586 -MI MODULO 1- MODULO 2-MODULO 3, K14+694 - K14+706 -MI (Modulo 1-Modulo2)
- Instalación de subbase granular: cajeo subrasante- renivelación K0+000-K0+004-MD, K1+040 - K1+120 MD, K2+380-MD PLACA HUELLA, K6+805 - K6+945-MD, K6+940 - K7+060-MI, K8+013 - K8+095-MD, K8+025 K8+085-MI, K8+195-K8+205-MI, K8+195-K8+205 MI, K14+645 - K14+705-MI-MD
- Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sectores: LOSA N° 0 (CERO)- transición pavimento existente, K0-295-K0-300 MD, K0-295-K0-400 MI, K7+310-K7+465 MI, K8+180-K8+280 MI,

K11+325-K11+420 MD, K11+205-K11+310 MI, K8+180-K8+280 MI, K14+645-k14+705 MI Reciclado Suelo Cemento

- Instalación de pavimento hidráulico MR42 830,49m/carril =0,49 Km en el mes de enero de 2024, para un acumulado de 10,03 Km

INSTALACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EJECUTADA A ENERO 2024				
TRAMO	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA INICIAL**	**LONGITUD (m)**	**CARRIL**
REHABILITACION PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	Intersección 0900		-	MD-MI
	K2+476,80	K2+610,10	133,30	MI
	K5+804,26	K5+844,86	40,60	MI
	K7+048,67	K7+125,07	-	SOBREANCHO-MD
	K7+235,29	K7+460,80	225,51	MI
	K8+177,68	K8+272,28	94,60	MI
	K8+272,28	K8+301,52	-	SOBREANCHO-MD
	K11+213,19	K11+302,78	89,59	MI
	K11+371,58	K11+473,84	-	SOBREANCHO MI
	K11+696,04	K11+800,71	-	SOBREANCHO MI
	K11+678,84	K11+779,95	101,11	MD
	K11+460,97	K11+513,46	52,49	MD
	K12+104,35	K12+197,64	93,29	MI
	K15+426,61	K15+490,97	-	SOBREANCHO- MI
	TOTAL (km)		0,42	

- Excavación y figurado e instalación de acero de refuerzo Fy=420 Mpa para anillos y núcleo construcción de Pilote de concreto vaciado in situ tipo caisson, instalación de concreto estructural clase Fc=28 MPA tremie de diámetro 1,2m. sector rehabilitación K2+630-k2+740 MI-CAISSON N°24, N°25, N°31, N°35, N°39

- Instalación de tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior 36" pulgadas K07+195-MD-MI, K10+904 -MD-MI, K10+950- MD-MI, K11+105 -MD-MI Tubería Transversal-Alcantarilla

- Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA

 Muros contención: K5+805,00-MI MODULO 3- 4, K6+440,00-MIMODULO 1-2-3 Zarpa, Dentellón, Vástago Muro, K6+810,00-MI MODULO 2-3 Zarpa, Dentellón, Vástago Muro, K7+200,00-MD MODULO 3CIERRE Zarpa, Dentellón, Vástago Muro, K14+700,00-MI MODULO 1-2 Zarpa, Dentellón, Vástago Muro

 Alcantarillas: K6+045,00-MD Encole y Losa de Piso, K6+355,00-MD-cabezal entrada, K7+195,00-MDcabezal entrada, K13+895,00-MDcabezal de entrada y salida, K14+010,00-MD cabezal entrada, K14+715,00-MD cabezal entrada, K14+755,00-MD cabezal entrada

- Instalación de formaleta y fundición concreto 21MPA Placa Huella K2+380 MD-Vereda el Sendero - Acceso

- Instalación de formaleta y fundición concreto 14 MPA

 Muros: K7+200-MDMuro de contención MODULO 1 -2, K 10+904-MD-MI

 Gaviones: K11+500MD-MI Gaviones-Solado- Parte 1 TRAMO 1 Solado- Parte 2 TRAMO 2

Alcantarillas: Cuerpo Alcantarilla -Solado tubería 10+950MD-MI Cuerpo Alcantarilla-Solado tubería 6+045-MD Losa Piso- Encole Alcantarilla 6+350-MD Losa de piso Alcantarilla 7+195-MD Cabezal entrada Alcantarilla

- Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo

 Margen derecha: -K 0+136,0 al -K 0+100,1-MD,K 0+985,4 al K 1+048,5-MD,K 1+061,4 al K 1+140,2-MD,K 2+380,0Placa Huella-MD,K 2+382,1 al K 2+450,4-MD, K 3+233,6 al K 3+340,6-MI,K 3+337,5 al K 3+379,8-MD,K 3+577,6 al K 3+629,2-MD,K 4+915,1 al K 4+862,0-MD,K 4+946,7 al K 4+987,7-MD,K 5+676,0 al K 5+714,1-MD,K 5+903,0 al K 6+023,0-MD,K 6+023,0 al K 6+043,9-MD,K 6+052,1 al K 6+098,6-MD,K 7+065,8K 7+122,2-MD,K 7+010,2 al K 7+065,9-MD,K 12+200,2 al K 12+307,6-MD ,K 12+219,1 al K 12+388,1-MD,K 12+746,4 al K 12+824,6-MD,K 13+815,0 al K 13+879,4-MD ,K 15+056,9 al K 15+444,9-MD,K 15+460,7 al K 15+488,5-MD

 Margen Izquierda: K 3+270,0MI Cuneta de desagüe en muro de contención, 3+225,0 al K 3+237,9-MI, ,K 4+852,0 al K 4+855,9-MI, K 6+183,1 al K 6+248,1-MI, K 6+505,3 al K 6+610,4-MI, K 6+623,8 al K 6+649,3-MI, K 7+163,5 al K7+180,4 -MI, K 12+127,7 al K 12+132,1-MI, K 12+580,7 al K 12+671,9-MI, K 12+749,3 al K 12+903,4-MI, K 13+950,0 al K 14+028,4-MI,K 15+071,1 al K 15+391,1-MI,K 15+418,1 al K 15+428,5-MI

- Construcción de filtros longitudinales (instalación geotextil, tubería perforada 4", material granular drenante, Material de cobertura tipo SBG) en construcción de filtro longitudinal en la vía

- Filtro longitudinal vial: -K 0+288,0 al -K 0+400,0- MI, -K 0+282,0 al -K 0+400,0- MD, Filtro longitudinal vía, -K0+400 Filtro longitudinal-complemento- Vía Pueblillo 7+715,0-K 7+779,0-MD, K 7+780,0-K 7+857,0-MD, K 8+505,0-K 8+616,0- MD Filtro longitudinal

- Filtro longitudinal muros: (instalación geotextil, tubería perforada 4", material granular drenante, Material de cobertura tipo SBG K 2+380,0-MDMuro - Modulo 1 - 2, K 4+750,0-MI Filtro longitudinal parte posterior del Muro, K 5+805,0-MI Filtro Muro - Modulo 1 -2-3-4, K 6+440,0-MI Filtro Muro - Modulo 1-2-3, K 6+810,0- MI Filtro Muro - Modulo 2 -3, K 7+200,0-MD Filtro Muro -Modulo 1 -2-3, K 14+700,0-MD-MI Filtro Muro Modulo 1 -2

- Relleno para estructura con subbase granular:

 Muros contención: K02+380-MD Muro de confinamiento -Módulo 1-2K02+500 Lleno K2+500 MD, K04+750-MI-Muro de contención MI, K05+805-MI-Muro de contención Módulo 1-2-3-4, K06+440-MI-Muro de contención -Lleno Módulo 1-2-3, K14+700-MI-Muro de contención Lleno Módulo 1-2

 Alcantarillas: K13+895-MI-Cabezal entrada-MD-cabezal salida MI, K14+010-MD-Cabezal entrada Lleno Lateral 1, K14+715-MI -Lleno Lateral, posterior Alcantarilla, K14+755-MD -Lleno Lateral, posterior Alcantarilla, K06+355-MD-Lleno Lateral, posterior Alcantarilla

- Relleno para estructuras con recebo: Muros contención: K2+380,00-MD-Muro de confinamiento Módulo 1-2, K 4+750,00-MIMuro de contención K 5+805,00 -MD-Muro de contención Módulo 1-2, K 7+200,00 -MD Muro de contención Posterior modulo 1 -2-3

 Alcantarillas K7+195-MD -Lleno Lateral, posterior Alcantarilla

- Instalación de material de mejoramiento para cajeo a nivel de subrasante K6+805 - K6+945 MD,

K8+025 - K8+085 MI Instalación de material de mejoramiento -Cajeo subrasante

Concreto resistencia 14 MPa (G) - Ciclópeo K06+310-MI Muro de contención - Modulo 1-2-3, K06+345-MI Muro de contención - Modulo 1-2, K06+810-MI Muro de contención - Modulo 2-3-4-5-6-7, K07+200-MD Muro de contención - Modulo 3, K14+575-MI Muro de contención - Modulo 1-2-3, K14+700-MI Muro de contención - Modulo 1-2, K07+195-MI Mejoramiento Alcantarill

- Gaviones:K11+500 -MI- Cuerpo Gaviones- Nivel I-Nivel II- NivelII-(PARTE POSTERIOR), Cuerpo Gaviones-Nivel I-Nivel II TRAMO 1 (PARTE LATERAL
- Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino, ensayos de solidez para el material granular drenante. Toma de SPT

Avance de los Estudios y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

- **Tramo A K0+000 al K18+000**

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Diseño Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geología	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Diseño Aprobado*
Estudio de Estructuras	*Diseño Aprobado*
Estudio de Señalización	*Se emitieron observaciones que han sido ajustadas por el Contratista en sus documentos, se encuentra en revisión el documento final.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra se han emitido observaciones en relación con sus estimaciones para la revisión final*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

- **Tramo A K51+400 al K54+000**

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

- **Tramo A K54+000 al K83+000**

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El ajuste final del diseño geométrico ha sido entregado y se encuentra en revisión por parte del Especialista de la Interventoría*
Estudio de Geología	*No Aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Geotecnia	*Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño en Revisión – se ha solicitado al contratista evaluar alternativas para minizar las afectaciones en la zona del PNN de Puracé*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Entregado - No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Estructuras	*Entregado - No aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Señalización	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	*No entregado*

- **Tramo A K98+400 al K110+000**

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; así como el Procesamiento de datos

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*No ha presentado*
Estudio de Geología	*Entregado en primera versión y en proceso de revisión*
Estudio de Geotecnia	*Entregado en primera versión y en proceso de revisión*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Entregado en primera versión y en proceso de revisión*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Entregado en primera versión y en proceso de revisión
Estudio de Estructuras	*Entregado en primera versión y en proceso de revisión*
Estudio de Señalización	No ha presentado
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	No ha presentado

Tabla 9 – Control de inversión

DESCRIPCION	VAOR CONTRACTURAL (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	VALOR CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 4 de fecha 16 de Didiembre de 2023	VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL OBRAS	*239.069.000.000*	*237.511.293.458*	*2.731.118.771*	*38.183.918.111*
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	*35.510.276.968*	*35.510.276.968*	*0*	*6.774.179.861*
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	*1.100.000.000*	*1.100.000.000*	*0*	*0*
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	*275.678.882.377*	*273.121.570.426*	*2.731.118.771*	*44.958.097.972*
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)	*2.014.576.448*	*1.995.888.399*	*19.958.176*	*328.539.947*
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	*277.693.458.825*	*275.117.458.825*	*2.751.076.947*	*45.286.637.919*
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	*1.725.000.000*	*1.725.000.000*	*0*	*1.245.450.000*
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	*327.750.000*	*327.750.000*	*0*	*236.635.500*
TOTAL, ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	*2.052.750.000*	*2.052.750.000*	*0*	*1.482.085.500*
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL		*2.436.974.790*		
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL		*463.025.210*		
TOTAL - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL		*2.900.000.000*		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	*20.079.182.573*	*20.079.182.573*	*0*	*0*
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	*324.000.000*		*0*	*0*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***300.149.391.398***	***300.149.391.398***	***2.751.076.947***	***46.768.723.419***

3.2.1 Seguimiento Ítems No Previstos Presente mes

Con fecha de corte del presente informe el contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 No ha presentado a consideración de la interventoría Ítems No Previstos,

3.2.2 Seguimiento a los Ítems No Previstos Aprobados

Se tienen aprobados los siguientes Ítems no previstos N°1 y N°2 que se muestran a continuación.

Tabla 10 - Items no previstos N°1 y N°2 Aprobados –Corredor Paletara

GRUPO DE AJUSTE ICCP	GRUPO DE AJUSTE ACORDADO ICOCIV	ICCP-ICOCIV	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR UNITARIO	VALOR	PROYECTO DE ACTA MODIFICACION CANT.	PROYECTO DE ACTA MODIFICACION VALOR	EJECUTADO ACUMULADO CANT.	EJECUTADO ACUMULADO VALOR
6	11603	6-11603	Pavimento de concreto hidráulico acelerado	m3	972.717	1.066.195.104	23908	23.255.718.036	14.015	13.632.920.571
2	11602	2-11602	Reciclado suelo cemento	m3	203.876	266.282.444	25957	5.292.009.332	13.277	2.706.800.490
6	11606	6-11606	Tubería perforada para drenaje de 4"	m	26.267	4.570.458	47998	1.260.763.466	13.682	359.385.094
6	11604	6-11604	Relleno para estructuras con subbase	m3	108.562	4.407.617	4700	510.241.400	2.596	281.848.664
6	11604	6-11604	Concreta resistencia 14mpA (G) - Ciclópeo	M3	400.932	0	500	200.466.000	373,6	149.788.195
6	11606	6-11606	Pilote De Concreto Vaciado In Situ Tipo Caisson Concreto Estructural Clase Fc=28 Mpa Tremie De Diámetro 1,2m (Incluye Excavaciones, Y No Incluye Acero De Refuerzo) Excluyendo El Parque Nacional Natural Purace.	m	3.832.328	613.172.480	1.040	3.985.621.120	200	766.465.600
6	11604	6-11604	Disipadores De Energía En Concreto Clase 21 Mpa Longitud Mayor A 30m	m3	2.159.925	0	300	647.977.500	0	0
6	11604	6-11604	Relleno Con Material De Excavación Detrás De Cuneta (Incluye Transporte, Colocación Y Conformación)	m3	13.869	0	3.875	53.742.375	0	0
6	11601	6-11606	Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales (Incluye Suministro Y Transporte De Material De Mejoramiento) Excluyendo El Parque Nacional Natural Purace)	m3	90.881	78.012.250	1.120	101.786.720	858,4	78.012.250

El 22 de junio de 2023 en comunicación ICA-INV-00197 se remiten la Solicitud de aprobación Análisis de Precios No Previstos N°1, los ítems mencionados en la tabla 5 ítems aprobados por el INVIAS a la fecha.

El 1 de diciembre de 2023 en comunicación ICA-INV-288 se remiten la Solicitud de aprobación Análisis de Precios No Previstos N°2, los ítems mencionados en la tabla 5 ítems aprobados por el INVIAS a la fecha.

Considerando que el contrato de obra No.1006 de 2021, ejecutado por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con la realización de estudios y diseños se identificaron varias actividades no incluidas en el presupuesto inicial, las cuales generan varios ítems de pago no previstos y conforme con lo establecido en el *ANEXO 1 – ANEXO TECNICO MODULO 1* en el sub numeral *13.31 Notas técnicas adicionales,* cita lo siguiente:

> *"(…)*
>
> *13.31 Notas técnicas adicionales.*
>
> *b) El contratista deberá atender las emergencias que se puedan presentar en los sitios que se encuentren dentro del objeto del contrato, para lo cual el interventor definirá el tipo de intervención a ejecutarse y le solicitará por escrito al contratista su ejecución; en caso de que se*

requieran estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales éstos deberá realizarlos el contratista y ser revisados y aprobados por la Interventoría; en todo caso el contratista presentará los análisis de precios unitarios no previstos (incluidos los estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales, si aplican) al interventor para su revisión y aprobación, para posteriormente presentarlos a la Dirección Territorial correspondiente y a la unidad Ejecutora que corresponda, para la continuación del trámite pertinente. (…)"

ÍTEMS NO PREVISTOS APROBADOS N°1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Acordado
500.1P-13	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO A 7 DÍAS	m3	23.908,00	$ 972.717,00
350.1P-13	RECICLADO SUELO CEMENTO	m3	25957	$ 203.876,00
663.1P-13	TUBERÍA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"	m	47.998,00	$ 26.267,00
610-1P	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUBBASE	m3	4700	$ 108.562
630,7P-13	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) - CICLÓPEO	m3	500,00	$ 400.932,00

Justificación Técnica Precios No Previstos Aprobados N°1

ITEM 500.1P PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO

En las condiciones geométricas de la vía en la actualidad, las actividades de rehabilitación afectan directamente la circulación de camiones y especialmente la movilidad de vehículos articulados en el tramo. Este tipo de vehículos por sus dimensiones naturales, en la trayectoria de giro utilizan parcialmente el carril opuesto al de circulación.

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, concretamente desde el PR0 al PR18 y que, el ancho de calzada existente de 7m se mantendrá en un 60% de la longitud, estimando un 40% que corresponden a longitudes de curvas en las cuales por efecto de la trayectoria de giro y para garantizar la seguridad vial se hace necesario contar en el menor tiempo posible con los dos carriles habilitados

La solución que se visualiza a este respecto, es cubrir rápidamente toda la banca, lo cual se logra con la construcción de las losas de los dos carriles en el menor tiempo posible, así como la construcción inmediata de las cunetas. En caso contrario el agua se canaliza por el carril que tiene menor nivel, arrastrando el material y afectando directamente la junta entre losa construida y subbase granular. Este es un fenómeno que se agrava debido a las pendientes de los tramos del proyecto que generalmente se desarrollan con valores elevados cercanos a los máximos permitidos.

La situación antes descrita, al no tener rápidamente construidos los dos carriles de la vía, genera la necesidad de implementar medidas correctivas a la subbase granular como renivelaciones, repetir seriado de estructura, estabilizaciones con cemento, y eventualmente podría generar sobre espesores en las losas de concreto para compensar las pérdidas de material en la capa superficial de la subbase.

Adicionalmente, se presentan una serie de elementos que inciden en el proceso constructivo, en tres aspectos fundamentales:

Tránsito de materiales: Restricción y bajo rendimiento en el transporte de materiales, especialmente para las

doble troques y tractomulas en las que se transportan agregados y cemento a granel, limitantes importantes que afectan el rendimiento de la obra ya que se incrementan los tiempos de recorrido, reduciendo la capacidad de carga para la ejecución de la obra.

Daños a las losas construidas: El paso obligado de vehículos por un solo carril de circulación durante muchos días, puede provocar daños en los bordes de la placa construida, y además pérdida por corte o desprendimiento de los refuerzos longitudinales de amarre, situaciones que obligan a reparaciones locales y reprocesos para la recuperación de los anclajes de amarre.

Exposición de las Capas Granulares: de acuerdo con el proceso de construcción y al posible incremento de camiones de carga de productos, se puede llegar a presentar deterioro acelerado de la capa de subbase granular por causa de incremento de tráfico en el sector.

Por lo tanto, de acuerdo con las consideraciones expuestas, el estudio técnico y de laboratorio realizado, se justifica implementar en el menor tiempo posible, UN CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO en el proceso de construcción del pavimento Hidráulico. Esto logrará resistencias tempranas del 80% que permitan reducir el tiempo en dar al servicio los tramos de vía pavimentados

ITEM 350.1P RECICLADO SUELO CEMENTO COMO CAPA ESTRUCTURAL

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, entre el PR0 al PR18, teniendo en cuenta las condiciones encontradas y optimizando para la intervención de la estructura de pavimento deteriorada existente, la alternativa seleccionada para la rehabilitación del pavimento, es una estructura que está conformada por una capa de material reciclado en una profundidad de 20cm la cual será estabilizada con cemento estructural siguiendo todos los requerimientos establecidos en la Especificación Particular, una vez nivelada y compactada esta capa de 20cm, se instalará sobre esta, una capa de 23cm de pavimento en concreto hidráulico MR 42. Con esta alternativa se optimiza la utilización del 100% del material reciclado existente generando con ello beneficios ambientales de sostenibilidad y adicionalmente económicos para el proyecto como lo son:

Mayor uso de materiales locales; el suelo-cemento permite utilizar el suelo existente para su elaboración, con lo que se consigue reducir considerablemente los costos de transporte de material de aporte y aumentar los rendimientos de construcción.

las propiedades de las mezclas de suelo-cemento permiten distribuir la carga aplicada en un área mayor que en el caso de una capa granular; por tanto, a igualdad de capacidad de soporte es posible contar con estructuras de pavimentos de menor espesor o con un menor número de capas.

Las propiedades mecánicas del suelo-cemento se incrementan con el tiempo, lo que reduce al mínimo la necesidad de mantenimiento del pavimento, obteniéndose prolongada vida útil y disminución del total de la estructura del pavimento.

ITEM 663.1P TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"

Con el objeto de proteger la carretera contra posibles efectos negativos ocasionados por el flujo de infiltración proveniente de aportes laterales, se propone la construcción de filtros debajo de las cunetas al pie de los taludes

de corte a media ladera.

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la zona en estudio, se proponen filtros a lo largo de todos los taludes de corte. Así mismo se tendrá en cuenta este insumo para los sitios críticos, obras de contención y las zonas de disposición de estériles que consideran además del geotextil y el material drenante, la instalación de una tubería perforada de 4" que es la que permite aumentar la eficiencia del filtro y evacuar de forma directa las aguas recolectadas, a las pocetas de las alcantarillas.

En zonas de alto flujo de aguas como las que recorre el proyecto, es necesario un control aún más eficiente de flujos, y por tanto se presenta el ítem para poder adelantar la construcción correcta conforme a lo establecido por la revisión de los estudios y diseños del proyecto.

ITEM 610- 1 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUBBASE

El objetivo principal de esta actividad es la construcción de los llenos de alcantarillas con un material granular con mejores características geomecánicas que generen condiciones de cohesión, firmeza y uniformidad que permitan mitigar y mejorar las actividades de los rellenos y la compactación de los mismos, de esta manera disminuir la interferencia en el tiempo de paso de los vehículos.

Se hace necesario la inclusión de este ítem, pues con él se garantiza plasticidad mínima que tiene como propósito reducir la susceptibilidad del material granular al contacto con el agua y una granulometría apropiada, lo que permite mejorar y facilitar el proceso de compactación, reducir los tiempos de intervención y dar al servicio los tramos intervenidos con mayor celeridad.

ITEM 630.7 CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) – CICLÓPEO

Este ítem es necesario para las reposiciones de nivel en zonas de intervención de obras de drenaje cuya capacidad de soporte se ve reducida. Permite recuperación de niveles retirando material indeseable para posteriormente implantar las obras requeridas de manejo y control de aguas, cabezales de entrada y/o salida, descoles y canales de descarga, así como algunos soportes de alturas menores para obras de contención.

ITEMS NO PREVISTOS N°2

Tabla 11 - Items no previstos N°2 Acordados en el presente mes–Corredor Paletara

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
				Acordado
621.2P	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO ESTRUCTURAL CLASE FC=28 MPA TREMIE DE DIAMETRO 1,2M (INLCUYE EXCAVACIONES, Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE.	m	1.040,00	$ 3.832.328,00
670.5.1P	DISIPADORES DE ENERGIA EN CONCRETO CLASE 21 MPA LONGITUD MAYOR A 30M	m3	300	$ 2.159.925,00
610.2P	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION DETRÁS DE CUNETA (INCLUYE TRANSPORTE, COLOCACION Y CONFORMACION)	m3	3.875,00	$ 13.869,00
230.2P	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)	m3	1120	$ 90.881

Justificación Técnica- Acta De Fijación De Precios No Previstos N°2

ITEM 621.2P PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO ESTRUCTURAL CLASE FC=28 MPA TREMIE DE DIÁMETRO 1,2M (INCLUYE EXCAVACIONES, Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE.

Para la proyección de la cimentación de muros en algunos sitios y en razón de las características geométricas, cargas operativas se plantea la proyección de elementos de transferencia tipo pilotes y/o pilas excavadas a mano (caisson) y fundidos “in-situ” adosados mediante viga cabezal, los cuales trabajaran por punta y fuste

La construcción PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO ESTRUCTURA obedece a la necesidad de la construcción de cimentación profunda mediante una alternativa de intervención menos invasiva en la vía, que permita la transitabilidad sin mayor afectación a los usuarios de la vía, garantizando así la seguridad vial al no contar con equipos parqueados en un carril y es una obra más limpia sin contaminantes que afecten negativamente al ambiente.

Con las condiciones que se presentan, es necesario abordar la forma de construir pilas de cimentación tipo caisson, sin utilizar equipos de construcción de gran envergadura y tamaño, que resultan inapropiados para la situación específica de la obra en relación con su proximidad a desfiladeros, zonas inestables, anchos de vía existentes y estabilidad geotécnica general de la obra, debido a que ocasionarían la interrupción total del tráfico vehicular, riesgo de inestabilidad al terreno y a las estructuras aledañas, problema que se evitaría con pilas pre excavadas.

Los pilotes tipo caissons excavados de forma manual, son estructurados con formaleta consistente en anillos de seguridad en concreto reforzado lo cual cumple con diferentes propósitos, uno de ellos es darle estabilidad al caisson evitando posibles presiones laterales del suelo y ocasionando deslizamientos, traba entre las unidades de construcción y, adicionalmente, al generar estabilidad sirven de apoyo para determinar la verticalidad del caisson y su profundidad, siendo esto clave al momento de realizar su fundición. Permitiendo finalmente verificar en su avance las condiciones del estrato portante y determinar niveles precisos de fundación y empotramiento.

Dentro de las ventajas del proceso de construcción en los pilotes tipo caisson en la obra se tiene:

- Se puede desarrollar simultáneamente o por tramos de acuerdo con los frentes de obra.
- Los pilotes fijados en suelos arcillosos producen levantamiento del terreno y ocasiona que pilotes ya empotrados se muevan lateralmente, lo que no ocurre durante la construcción de pilas pre excavadas.
- La superficie sobre la cual la base de la pila pre excavadas se construye, se puede inspeccionar visualmente
- Las pilas de cimentación tienen alta resistencia a cargas laterales

Es una actividad que no utiliza equipos mecanizados para su construcción, requiere de la utilización de mano de obra con mucha más dedicación para la excavación e instalación de concreto para anillos y núcleo del caisson, a diferencia del precio contractual “Pilote de concreto vaciado in situ de diametro 1,20 m. (incluye excavación y No incluye refuerzo)” que al contar con equipo mecanizado para la excavación y al no requerir de anillos disminuye sustancialmente la dedicación de la mano de obra empleada.

El rendimiento del personal para la excavación está considerado de acuerdo con la tipología de los suelos encontrados de acuerdo con el ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE VERSIÓN 2.0 y el VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES VERSIÓN 7.2. donde predominancia de suelos cohesivos de consistencia baja a media, dispuestos en los sectores iniciales de la excavación, sobre un basamento de roca metamórfica meteorizada y fracturada, que requiere de la utilización de martillo neumático sin la utilización de explosivos y el posterior retiro manual del material de excavación con molinete, por lo tanto, se estima:

Para realizar un metro de excavación de caisson (incluyendo excavación en roca, retiro con molinete y acarreo no mayor a 20 metros) se estima un avance diario de 60 cm, teniendo en cuenta que las capas superficiales pueden ser en apariencia blandas, pero la dificultad de excavación se incrementa a medida que se profundiza y de la misma manera el retiro del material proveniente de la excavación por medios manuales consume un recurso de tiempo adicional importante.

ITEM 670.5.1P DISIPADORES DE ENERGÍA EN CONCRETO CLASE 21 MPA LONGITUD MAYOR A 30M

De acuerdo con los estudios y diseños geotécnicos, hidráulicos y estructúrales es necesario implantar obras hidráulicas y estructurales para canalizar y conducir el caudal recogido por las cunetas para de esta manera disponer las aguas a una distancia tal que no afecten la integridad de la vía, es así, que se cuenta con el precio unitario “Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m”, precio que cubre parcialmente las necesidades del proyecto debido a que es claro que la longitud máxima de este precio unitario es de 30 metros de longitud, sin embargo, para longitudes mayores a 30 metros no existe un precio unitario que garantice la construcción de disipadores de energía.

Los disipadores de energía son estructuras hidráulicas, utilizadas para disminuir exceso de energía cinética del flujo, expresada en altas velocidades, que, al intentarse reducir producen grandes presiones y la aparición de saltos hidráulicos e impactos del agua sobre el material expuesto, logrando con ello prevenir erosión aguas abajo.

Los disipadores de energía tipo para longitudes mayores a 30 metros podrán ser empleados en el descole de las estructuras que se consideren necesario, este tipo de obras se realizaran con el fin de conducir y canalizar el caudal conducido por la respectiva obra hidráulica, como por las cunetas que descargaran en la misma, para disponer las aguas a una distancia tal que no afecten la integridad de la vía en el sitio en particular.

Debido a la complejidad para el acceso y vaciado del concreto a distancias mayores a 30 metros, se incluye en los equipos una Bomba de concreto. Debido a las labores propias de la actividad a realizar en un terreno de alta pendiente con una topografía muy quebrada, mayores distancias de acarreos, instalación de tubería para el vaciado de concreto y dificultades de acceso para el acarreo de materiales y herramienta, el rendimiento de la mano de obra se estima en 0.6 m3

ITEM 610.2P RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN DETRÁS DE CUNETA (INCLUYE TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y CONFORMACIÓN)

De acuerdo con los estudios y diseños de pavimentos e hidráulicos la escorrentía superficial a lo largo de la vía será manejada por cunetas y en algunas condiciones particulares por canales. Se proyectan secciones de

cuneta tipo, donde una de las funciones principales es la de recoger las aguas de escorrentía procedentes de los taludes de cortes y laderas adyacentes, sin embargo, una vez construidas las cunetas, quedan oquedades entre el espaldar de la cuneta y el talud el cual debe llenarse con material producto de excavación con el fin de evitar el lavado y arrastre de material debajo de la cuneta que afectan la estabilidad de la cuneta.

De acuerdo al procedimiento constructivo para el lleno de cunetas con material de excavaciones puede estimar que en un día se podrán realizar sin inconvenientes 423 metros lineales, lo cual representa 190,5 m3 de lleno detrás de cunetas, que en 8 horas de trabajo equivale a 23,81 m3/hora. Para el transporte de material se tiene una distancia de 15.5 Km con el centro de gravedad de 7,5 Km

ITEM 230.1 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

De acuerdo con los estudios y diseños de geotecnia y las necesidades propias del proyecto se debe ejecutar la construcción de mejoramiento con el fin de mejorar las condiciones del suelo con material de mejoramiento. Para casos particulares donde se evidencie alta plasticidad y/o baja consistencia, se deberá instalar una primera capa de 30 cm con material de mejoramiento, según ART 220 INV con un CBR ≥ 5%, como complemento al espesor de subbase granular que se proponga según aplique. El mejoramiento de suelos blandos de subrasante es una alternativa económica, sustentable y de impacto positivo para el medio ambiente, de la cual se pueden obtener resultados que muestran un beneficio en las condiciones físicas y geomecánicas del suelo.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.

> *Es importante mencionar que el ANEXO 1 – ANEXO TECNICO MODULO 2- ADENDA 2 en el sub numeral 12.14 Cantidades de Obra, cita lo siguiente:*
>
> *"(…)*
>
> *13.14 Cantidades de Obra*
>
> *Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el formulario de la propuesta, estas son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra; tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. El contratista está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato.*
>
> *Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el formulario de la propuesta, el contratista estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación.*
>
> *Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero el valor de las obras ejecutadas no podrá superar el valor determinado en el contrato.*

Acorde con la revisión y ajuste de los Estudios y Diseños realizados por el contratista, se estableció la necesidad de los ítems no previstos enunciados en esta comunicación, sin que se altere significativamente el alcance del proyecto, balanceando el presupuesto contractual con la redistribución de cantidades, como se indica en el proyecto de acta de modificación. Estas variaciones no afectarán ni invalidarán el contrato, por cuanto no se requiere acreditar ninguna disponibilidad presupuestal adicional.

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría No. 86 al 89, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, recorridos de seguimiento en el corredor con Director de interventoría, profesionales social y ambiental, residente técnico seguimiento continuo en campo con equipo de topografía, inspectores de interventoría y SST, inspección del laboratorista para verificación de toma de muestras de laboratorio y densidades para control de calidad, con el fin de verificar las actividades ejecutadas en el mes de junio, correspondientes a:

- Verificaciones topográficas en las zonas mejoramiento de subrasante.
- Verificación de niveles y controles de calidad sobre el material granular instalado.
- Verificación de niveles, espesores de capa y controles de calidad sobre el material granular instalado
- Verificación de espesores mediante la nivelación de las formaletas y control de calidad sobre las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de las losas de pavimento.
- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen de obras de drenaje transversal.
- Verificación de aceros de refuerzo, geometría y control de calidad de los concretos utilizados en la construcción obras de drenaje transversal.
- Verificación en campo de las Actas de vecindad entregadas por el Contratista en desarrollo de la Gestión social, ambiental y de sostenibilidad.
- Se asiste a las mesas de trabajo, socializaciones y de seguimiento que se realizan de forma virtual y presencial por las diferentes áreas de apoyo del proyecto.

De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 AL PR8+700 y el PR10+725 AL PR15+000-Tramo Popayán, en PR54+000 al PR83+000 el Tamo del Puracé (Obras de mantenimiento Parque Nacional Natural Puracé -PNN) y en PR98+400 al PR110+000, se reiteró al Contratista que debe cumplir con el avance general de las obras, gestión ambiental, social y los procedimientos constructivos que se vienen implementando

Al respecto la interventoría insto al contratista con las siguientes precisiones:

-Mediante comunicación ICA-PAL-0373 de fecha 16 de enero de 2024, la Interventoría se permite recordarle al Contratista lo indicado por el Anexo Técnico – Numeral 3.1 Requerimientos especiales de ejecución:

> *"Según permita la materialización de las diferentes estructuras y/o actividades del proyecto, la obra deberá ser programada de manera que habiliten la mayor cantidad de kilómetros de vía **continuos** en el menor tiempo posible, por lo cual las actividades de construcción de estructuras y/o pavimento deben ser programadas con la menor diferencia en tiempos posible en relación con las explanaciones."*

*"El contratista y el interventor son responsables de la adecuada programación de las obras **dentro de los recursos presupuestales disponibles del contrato** y serán responsables en caso de que finalizado el contrato queden obras inconclusas, tales como puentes, muros de contención, obras de arte, etc. En tal caso, no se pagarán suministros, ni materiales, ni obras que no estén cumpliendo la función para la cual fueron diseñadas (ejemplo: bases en contacto directo con los vehículos)."*

Deberá implementarse los recursos de mano de obra, insumos, maquinaria y equipo necesarios para la terminación y entrega de los pendientes de obra

En virtud de lo anterior, se solicita al Contratista entregar una programación de actividades, acorde con lo informado en el comité, que siga los siguientes lineamientos:

1. Priorización de la terminación de obras de drenaje: alcantarillas, cabezales, pocetas y descoles desde el K0-400 al K8+400 y desde el K10+904 al K15+500
2. Priorización de construcción de muros de contención y/o confinamiento, desde el K0-400 al
3. Construcción de MR en los tramos faltantes desde el K0-400 al K8+400 y desde el K10+290 al K15+500

-En la comunicación ICA-PAL-0387 de fecha 31 de enero de 2031, la Interventoría recibio los archivos correspondientes a los diseños presentados para los muros de contención de los sitios K7+540 al K7+560 y K7+930 al K7+950, que han sido revisados por nuestra Especialista en Geotecnia. Al respecto se remiten las observaciones, que indican hasta tanto no se realicen los ajustes solicitados no se aprueban

-La Interventoría revisa el concepto emitido por el Contratista donde se entrega la revisión al diseño presentado para el muro de contención del K12+843 al K12+855, donde se solicita verificar los análisis de estabilidad considerando que el Coeficiente de Aceleración sísmica horizontal definido, considera en los modelos de Equilibrio Límite la carga vehicular dicho concepto es NO OBJETADO CONDICIONADO a las aclaraciones aquí solicitadas

- De acuerdo con lo indicado por la especialista en geotecnia respecto al documento ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K3+113 al K3+131 VERSIÓN 4.0", es OBJETADO. remitiéndolo al contratista para atender las observaciones

-Mediante comunicación ICA-PAL-0383 de 29 de enero de 2024, La Interventoría recibió en medio digital, los archivos correspondientes al diseño hidráulico en el informe INF-HID-164-23-V7.0 PR54 - PR83, revisado por Especialista. De la revisión se verifica que el diseño es aprobado habiendo atendido y aclarado las observaciones previas.

-De acuerdo con los recorridos por personal en obrade la interventoría, se reiteró al contratista la obligación de contar a lo largo del tramo de ejecución de obras con la señalización establecida en el Capítulo 4 del Manual de Señalización del INVIAS que forma parte de los documentos contractuales. La Interventoría confirma que el Contratista no está cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos por la norma, lo cual representa un grave riesgo para la seguridad en las áreas de intervención. Por lo tanto, se le exige al Contratista que proceda

de inmediato a la instalación de los dispositivos de señalización en los frentes de obra, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral once (11) del Anexo técnico.

-Mediante comunicación ICA-PAL-0384 de fecha 29 de enero de 2024, La Interventoría recibido en medio digital, los archivos correspondientes al diseño hidráulico en el informe I-2849-VPI-VOL VII-Rev0, entre las abscisas K98+200 al K110, este documento ha sido revisado por nuestro Especialista y de la revisión se verifica que el diseño es aprobado habiendo atendido y aclarado las observaciones previas.

- Dando alcance a la comunicación ICA-PAL-0376 del 24 de enero de 2024 de la interventoría, se solicita al Consorcio San Sebastián 064, realizar los ajustes solicitados a través de la comunicación 2023S-VBOG-032168 de la Subdirección de Sostenibilidad, las cuales también aplican para los informes trimestrales 3, 4 y 5 de sostenibilidad.

Así miso se lo referente a la comunicación 2024S-VBOG-000253. Ajustes Tomo de Sostenibilidad solicitados por la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS. De acuerdo con lo solicitado por la Subdirección de Sostenibilidad donde emite concepto de conformidad del documento de sostenibilidad, condicionado al ajuste o presentación de justificación del por qué no se realizan los cambios solicitados como lo son:

-Mediante comunicación ICA-PAL-0385 la interventoría ha solicito al Contratista de Obra el ajuste de la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y sustracción de reserva forestal, que antes había solicitado mediante las siguientes comunicaciones: ICA-PAL-0316 del 17 de octubre de 2023, ICA-PAL-0327 del 26 de octubre de 2023 y finalmente ICA-PAL-0371 del 29 de diciembre de 2023, sin que a la fecha el Contratista haya atendido el requerimiento de la Interventoría. Es oportuno mencionar que este documento debía ser entregado el 20 de octubre de 2023 conforme a lo indicado en el oficio ICA-PAL-0316 del 17 de octubre de 2023 y ratificada con comunicación ICA-PAL-0371 del 29 de diciembre de 2023.

-En comunicación ICA-PAL-0386 del 29 de enero de 2024, la interventoría solicita al Contratista informar a esta Interventoría sobre la radicación por parte del Consorcio San Sebastián 064, ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del estudio técnico para la sustracción de reserva forestal del sector del PR51 al PR54, documento que se ha solicitado reiterativamente al Consorcio San Sebastián sin que hasta la fecha haya informado sobre el trámite correspondiente. La Interventoría no tiene conocimiento del inicio de este trámite lo cual permite inferir que el Contratista no ha iniciado el proceso de sustracción de la reserva forestal, circunstancia que constituye un riesgo elevado de afectar de manera negativa y grave la ejecución de las obras en los plazos convenidos, puesto que la sustracción es necesaria para el inicio de las obras en este sector.

3.3.1 Estado de Gestión Predial

Se estima tener unas afectaciones mínimas en materia predial y en puntos específicos donde los diseños pueden proponer mejorar la vía existente, caso para el cual se exigirá el cumplimiento y ejecución de todo el proceso de gestión predial que permitirá ejecutar las obras. Para los 30 km de intervención al interior del Parque Nacional Natural Puracé no se tiene contemplado ningún tipo de afectación predial, puesto que al interior del área protegida no se presenta propiedad privada.

3.3.2 Estado de Gestión Ambiental

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

Tabla 12 Tramos de Intervención

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR15,9	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR15+950
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

- Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, donde destacan las siguientes actividades constructivas: Demolición de pocetas y cabezal de salida de alcantarillas
- Continua las actividades de protección de taludes
- Corte Talud para ampliación de calzada
- Cajeo a nivel de subrasante
- Instalación de pavimento hidráulico MR-42.

- Extensión y chequeo de niveles de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación.
- Excavaciones varias para construcción de filtros
- Relleno Alcantarillas
- Construcción de filtros longitudinales (excavación, instalación de geotextil, instalación de tubería perforada, material filtrante y Material de cobertura tipo SBG).
- Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in-situ

Mediante comunicación ICA-INV-0281 del 29 de noviembre de 2023 se dio respuesta a los oficios SS 49235 y 2023S-VBOG-009842 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS respecto a los informes trimestrales presentados.

Mediante comunicación ICA-PAI-0353 del 04 de diciembre de 2023 se da aprobación a los informes mensuales de sostenibilidad de agosto y septiembre de 2023 y se devuelve con observaciones el informe mensual de sostenibilidad del mes de octubre de 2023.

Mediante comunicación ICA-INV-0299 del 12 de diciembre de 2023 se atendió el oficio 2023S-VBOG-025979 respecto a la entrega de un formato de avance de obra por trimestre.

Respecto al EIA mediante comunicación ICA-INV-0286 del 04 de diciembre de 2023 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad las conclusiones de la reunión con la ANLA del día 28 de noviembre de 2023 y se emitió concepto final sobre los tiempos estimados para la elaboración del EIA del Proyecto.

3.3.3 Estado de Gestión de Sostenibilidad

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Mediante comunicación ICA-PAL-0353 del 04 de diciembre de 2023, se presentó al Contratista la revisión de los informes de sostenibilidad presentados por el Contratista, donde el informe mensual correspondiente al mes de octubre de 2023, fue devuelto con observaciones.

Mediante comunicación ICA-PAL-0364 del 15 de diciembre de 2023 se da respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23, haciendo la revisión tomo de sostenibilidad y plan de inversión de

sostenibilidad, donde se informa al Contratista que la interventoría se abstiene de aprobar el Plan de Inversión de Sostenibilidad hasta tanto se tenga definido las medidas de manejo ambiental resultantes del EIA y se justifique por parte del Contratista las partidas propuestas. Para las demás observaciones realizadas al Tomo de Sostenibilidad, esta interventoría conceptúa que fueron subsanadas.

En este sentido mediante comunicación ICA-INV-0301 del 15 de diciembre de 2023 se da respuesta a las comunicaciones SS 49444 y 2023S-VBOG-012091, mediante las cuales la subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó ajustes Tomo de Sostenibilidad.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1122-23 del 11 de diciembre de 2023 el Consorcio San Sebastián 064 presenta una consulta sobre la forma de reconocimiento de la compra de bonos de carbono, en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, el cual en el Anexo Técnico establece:

"… El contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. …"

Sin embargo, una vez revisado el Apéndice G de Sostenibilidad del contrato de la referencia no se contempla el reconocimiento o pago de bonos de carbono.

Conforme a lo expuesto mediante comunicación ICA-INV-0300 del 15 de diciembre de 2023 se presentó solicitud a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para indicar si es procedente el pago o reconocimiento de dichos bonos, en el caso de ser afirmativo indicar el procedimiento a seguir.

3.3.4 Estado de Gestión SISO

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Para el desarrollo el contratista desarrollará actividades bajo la normatividad existente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en donde establecerá para la ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El contratista deberá establecer un protocolo de bioseguridad, el cual permita aportar y adoptar las medidas de bioseguridad de acuerdo la normatividad existente.

Las actividades a continuación descritas desarrollan en la ejecución del proyecto que tiene por objeto:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Política de seguridad y salud en el trabajo: El contratista para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y decreto ley 1072 de 2015, tiene establecido la política de seguridad y salud en el trabajo.

Responsable del Sistema de seguridad y salud en el trabajo: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, el contratista cuenta con un responsable de llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Entrega y/o reposición de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Tabla 13 - Relacion Charlas y capacitaciones contratista

No	Charlas
1.	Pausas Activas
2.	Operar equipos sin autorización
3.	Usar equipos o herramientas en mal estado
4.	Usar las manos en lugar de las herramientas adecuadas
5.	Realizar labores de mantenimiento sin señalizar
6.	No advertir condiciones peligrosas en el entorno
7	Remover o colocar mal los dispositivos de seguridad
8.	Fumar en áreas del trabajo
9.	Trabajar bajo el efecto de alcohol
10.	Exponerse innecesariamente bajo cargas suspendidas

No	Charlas
11.	*Agarrar los objetos inseguramente o de forma errada*
	Capacitaciones
1.	*Operación segura de maquinaria*
2.	*Trabajo seguro en alturas*
3.	*Inspección de seguridad - COPASST*

Con el fin de instruir y capacitar al personal se desarrolla actividad de reentrenamiento en alturas, permitiendo de esta forma brindar los conocimientos necesarios para el desarrollo de esta actividad.

Inspecciones

Durante el correspondiente periodo el contratista desarrolla inspecciones, permitiendo identificar el estado en el cual se encuentran los equipos, entre estas tenemos:

Tabla 14 - Inspecciones contratista

No	Inspecciones
1.	*Inspección de extintores*
2.	*Inspección de orden y aseo*
3.	*Inspección de Botiquín*
4.	*Inspección Gerencial*
5.	*Inspección de herramienta menor*
6.	*Inspección de pulidora*
7.	*Permiso para trabajo seguro en excavaciones*
8.	*Inspección Apisonador Neumático*
9.	*Inspección de EPP*

Baños Portátiles

Se evidencia dotación de baños portátiles - Batería sanitaria en óptimas condiciones, están debidamente higienizados.

Tabla 15 - Baterias Sanitarias

No	Baterías sanitarias
1.	*PR 6+900*
2.	*PR 9+200*
3.	*PR 13+700*
4.	*PR 15+650*

Hidratación: Teniendo en cuenta las actividades laborales, el contratista proporciona hidratación a los colaboradores, permitiendo de esta forma brindar unas condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad.

Eliminación de residuos

De acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, el consorcio a establecido puntos o áreas de reciclaje con un sitio de almacenamiento temporal, estos se encuentran establecidos en:

Tabla 16 – Puntos de reciclaje

No	Puntos de reciclaje
1.	PR 4+250
2.	PR 4+770
3.	PR 9+200
4.	PR 15+650

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra.

Señalización de obra: Se hacen recorridos con el contratista, permitiendo de esta forma verificar la implementación de señalización en obra, adoptando medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación.

Reporte de accidentes

Se Informa que en el respectivo mes se presentó un evento leve, los cuales fueron reportados ante su ARL y atendidos en el centro de salud.

No	Nombre	Cedula	No. Reporte
1.	Darli Cuatin Quira	1002971048	2950624

Comités Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la conformación de los comités, el contratista desarrolla de manera interna y mensual la reunión del COPASST – Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo.

Análisis de trabajo seguro.

Entre las medidas preventivas, se informa que el mes de septiembre el contratista desarrollo análisis de trabajo seguro en:

Tabla 17 – Analisis de trabajo seguroATS

No	ATS
1.	Supervisión de actividades, actividades CSM y área técnica
2.	Instalación de filtros
3.	Conductor
4.	Oficios varios
5.	Regulador de tráfico
6.	Topógrafo y cadenero
7.	Manejo de maquinaria pesada
8.	Laboratorista

No	ATS
9.	Almacenista

Pruebas de alcoholemia

Con el fin de realizar actividades de promoción y prevención de cualquier evento dentro de la obra el contratista desarrolla pruebas de alcoholemia, permitiendo de esta forma determinar el estado en el cual se encuentra el trabajador, se informa que no se evidencio personal en estado de embriaguez.

Plan de Prevención y Preparación ante emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia. Con el fin de caracterizar y distinguir a los brigadistas el CONSORCIO SAN SEBASTIAN, el contratista en el correspondiente mes realizo capacitación a la Brigada de emergencias.

El contratista realiza inspecciones de:

Tabla 18 – Inspeccion Equipos atencion de emergencias

No	ATS
1.	*Extintores*
2.	*Botiquín*

Plan estratégico de seguridad vial

Con el fin de establecer medidas preventivas en la vía y crear conciencia el contratista junto a la interventoría participan y realizan campaña vía CONSCIENTE EN LA VÍA, permitiendo de esta manera adoptar medidas y comportamientos seguros en la obra que se viene adelantando por parte del Consorcio San Sebastián 064 y en lugares de mayor riesgo e índice de accidentabilidad; así como, promover la seguridad y protección de los conductores durante su trayecto en la vía a través de una charla sobre prácticas tecno mecánicas, importancia de transitar a velocidades seguras y señalización

Protocolo de bioseguridad

Teniendo en cuenta la normatividad establecida de las medidas de bioseguridad y la circular emitida por el INVIAS “Por medio de la cual se disponen las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS para el reconocimiento de los costos que se deriven de la implementación de los Protocolos de Bioseguridad en los contratos de Obra, Interventoría, Administración Vial, Microempresas, Convenios Interadministrativos y Consultoría durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones; Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, el contratista presentara el presupuesto y el protocolo de bioseguridad.

La resolución 555 DE 2023 del 5 de abril establece que uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadores de servicios de salud y hogares geriátricos, también se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios.
Reportes COVID

Se indica que, para el periodo no se registraron casos de aislamiento por COVID-19, ni charlas referentes a infecciones respiratorias

3.3.5 Requerimientos al Contratista

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se solicitó mediante comunicación ICA-PAL-0258 se informa al contratista suspender al personal que no cuenta con los soportes de afiliación o planillas de pago.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

4.1 Informe Semanal De Interventoría

El Informe Semanal consolidado que sirve de soporte al estado y avance del contrato, correspondientes al periodo de ejecución se encuentran en el Anexo 1 – Informes Semanales, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, el cual fue enviados hasta el corte del presente informe al correo electrónico de Supervisor del de Contrato y al Gestor Técnico del Contrato, del INVIAS. (Ver Anexo 1) En el siguiente cuadro se relaciona el informe enviado y el periodo al cual corresponde

Tabla 19 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º.	*PERIODO*
85	*Del 29 diciembre de 2023 al 5 de enero 2024*
86	*Del 12 al 18 de enero 20234*
87	*Del 19 al 25 de enero 20234*
88	*Del 26 al 1 de enero 20234*

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato De Obra

En el presente informe, se registran los equipos de maquinaria obra utilizados por el contratista, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de acuerdo a la información disponible al corte del presente informe (Ver Anexo 2)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato De Obra

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo del presente informe (Ver Anexo 3); de acuerdo al personal que labora en el contrato de obra, se adjunta certificación de Revisor fiscal de Consorcio San Sebastián

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.4 Informe financiero y presupuestal contratos de obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que comprende el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5 Estado General Del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra

El seguimiento a las garantías contractuales se encuentra registrado en el formado MEPI-MN1-IN-15-FR-12, de acuerdo al Manual de Interventoría. (Ver anexo 7)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

Se presenta el informe de seguimiento de Gestión de la Calidad realizada en el mes de enero de 2024, que incluye las actividades de calidad del Consorcio ICAYECO 189 y el seguimiento y control del plan de calidad de contratistas de obra. Este seguimiento se hace de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 9001, el sistema de gestión del Consorcio ICAYECO 189 y Planes de Calidad de Obras e Interventoría; y cumpliendo con los requisitos establecidos por el INVIAS.

En el mes de enero 2024, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad del contratista Consorcio San Sebastián 064 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el (Anexo 8).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8.1 Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 864 ensayos realizados en mediados del mes de diciembre 2023 y enero de 2024. Estos ensayos se hicieron al material reciclado suelo cemento, material granular tipo subbase, material filtrante, concretos 4000PSI y 3000PSI concreto hidráulico .MR-42. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así mismo se adjunta registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064.





K14+750-MI toma de ensayo de densidades reciclado suelo cemento

Elaboracion de briquetas- Reciclado suelo cemento

4.8.2 Materiales con Certificado de Calidad

En el presente informe se e recibió por parte del contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 los certificados de calidad de los siguientes materiales tales como: acero, cemento, está pendiente a entrega de certificados de geotextiles por lo cual se ha requerido al contratista la entrega oportuna de los Certificado de Calidad de materiales utilizados en obra.

Tabla 20 – Certfiicados de Calidad Contrato de obra

Material	N° Certificado	Fecha certificada	Proveedor
Acero redondo corrugado 3/8"- [9,52 mm] -6 m	***CDP 148423 Colada 36513***	*15/12/2023 Recibido 17/01/2024*	***SIDOC***
Acero redondo corrugado 3/8"- [9,52 mm] -6 m	***CDP 143642 Colada 36515***	*15/12/2023 Recibido 17/01/2024*	***SIDOC***
Acero redondo corrugado 3/8"- [9,52 mm] -6 m	***CDP 148423 Colada 35531***	*15/12/2023 Recibido 17/01/2024*	***SIDOC***
Acero redondo corrugado 3/8"- [9,52 mm] -6 m	***CDP 148423 Colada 36533***	*15/12/2023 Recibido 17/01/2024*	***SIDOC***
Acero redondo corrugado 3/8"- [9,52 mm] -6 m	***CDP 148423 Colada 36554***	*15/12/2023 Recibido 17/01/2024*	***SIDOC***
Acero redondo corrugado 5/8"- [15,87 mm] -6 m	***CDP 147716 Colada 36390***	*07/12/2023 Recibido 19/01/2025*	***SIDOC***
Acero redondo corrugado 5/8"- [15,87 mm] -6 m	***CDP 147716 Colada 36392***	*07/12/2023 Recibido 19/01/2025*	***SIDOC***
Acero redondo corrugado 5/8"- [15,87 mm] -6 m	***CDP 147716 Colada 36394***	*07/12/2023 Recibido 19/01/2025*	***SIDOC***
Acero redondo lisa 11/8"-6 m	***REMISION 23364 N°9571 Colada 35516***	*29/08/2023 Recibido 18/01/2026*	***MEPSA***
Acero redondo lisa 11/8"-6 m	***REMISION 23364 N°9571 Colada 35532***	*29/08/2023 Recibido 18/01/2026*	***MEPSA***
Cemento ALION norma NTC-121, para cemento Tipo ART.	***CODIGO: GCC-FO-039***	*Diciembre 16/01/2024*	***ALION***
TUBERÍA DE DRENAJE CORRUGADA DE PVC RIGIDO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN TB DRE CORRUG 100MM 50M	299-24	*27/01/2024*	PAVCO
GEOTEXTILES TEJIDOS 2904330 T 2100	***CERTIFICADO DE CONFORMIDAD LOTE 230724***	***1/07/2023***	***PAVCO***

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064

Se presenta dichos Certificados en el Anexo 6 como se han venido incluyendo en el informe mensual

4.8.3 Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportados en estado en calibración.

Tabla 21 – Equipos de Seguimiento y medición

Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
Estación Total	TOPCON	GZ9346	13/01/2024	3408	13/07/2024
Estación Total	CHCNAV	H05603	6/01/2024	3408	6/07/2024
Estación Total	CHCNAV	H02309	16/09/2023	3326	16/03/2024
Nivel Automático	AUTO LEVE	DSZ32C	13/01/2024	3411	13/07/2024
Nivel Automático	TOPCON	N.A	6/01/2024	3409	6/07/2024
Nivel Automático	TOPCON	WP002896	10/10/2023	3341	10/04/2024
Nivel Automático	DADI	F12875	16/09/2023	3327	16/03/2024

Los certificados de calibración de los equipos se incluyen en el anexo 8

4.9 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Con corte a la fecha de este informe NO se ha realizado el desembolso con Fiduoccidente se cuenta con un producto diseñado para la adecuada administración de los recursos que les son entregados de forma anticipada para la ejecución del proyecto, Estos recursos se destinan únicamente al cumplimiento de los pagos autorizados por el Interventor del Contrato y de acuerdo con lo previsto en el plan de inversión de anticipo (Ver anexo 9)

Al cierre del presente informe, en diciembre de 2023, se tiene la Modificación del Plan de Inversión del Anticipo, y con la reasignación del valor programado de Costos de personal al valor de materiales y transporte, para cubrir las necesidades que actuales del proyecto presentado en el mes de mayo de 2023 así:

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA – APROBADO INICIAL

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO - APROBADO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1.860.000.000	$ 800.000.000	$ 800.000.000	$ 700.000.000	$ 550.000.000	$ 499.735.294	$ 5.209.735.294	56,70%
2	Maquinaria y Equipo	$ 1.378.500.000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personales	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 400.000.000	$ 400.000.000	$ 2.600.000.000	28,30%
	TOTAL	$ 3.688.500.000	$ 1.250.000.000	$ 1.250.000.000	$ 1.150.000.000	$950.000.000	$899.735.294	**$ 9.188.235.294**	100%

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA – MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 196.074.609	$ 2.254.332.094	$ 1.395.630.595	$ 860.764.403	$ 1.650.000.000	$ 209.627.452	$ 6.566.429.153	71,47%
2	Maquinaria y Equipo	$ 979.933.595	$ 10.448.769	$ 45.229.250		$ 342.888.386		$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personales	$ 358.538.294		$ 284.767.847		$ 0	$ 600.000.000	$ 1.243.306.141	13,53%
	TOTAL	**$1.534.546.498**	**$ 2.264.780.863**	**$ 1.725.627.69**	**$860.764.403**	**$ 1.992.888.386**	**$ 809.627.452**	**$ 9.188.235.294**	**100%**

A continuación, se presenta un resumen de los desembolsos aprobados al cierre de enero de 2024 en consideración para los diferentes rubros aprobados en el Plan de Inversión de Anticipo.

Tabla 22 – Detalle movimientos de inversión del anticipo

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$ 6.566.429.153	$ 6.566.429.153		$ 6.566.049.025	$ -
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.378.500.000	$ 1.378.500.000		$ 1.378.500.000	$ -

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
3	COSTOS PERSONAL	$ 1.243.306.141	$ 1.243.306.141		$ 1.243.306.141	$ -
	TOTALES	**$ 9.188.235.294**	**$ 9.188.235.294**		**$ 9.187.855.166**	**$ -**

Con corte al presente informe de acuerdo al Seguimiento Inversión Del Anticipo De Obra Por Ítems tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal en el mes de enero 2024, No presentaron movimientos de desembolso del anticipo, se tiene un acumulado desembolso de $ 9.188.235.294 y un saldo $ 0.00 en todos los ítems del plan de inversión de anticipo

En la tabla que a continuación se presenta, se resumen los valores de los rendimientos financieros obtenidos al cierre del mes de diciembre 2023 cabe anotar que a corte de 31 de enero de 2023 la fiducia aun no presenta la certificación de rendimientos financieros, con los datos que reposan en la entidad financiera donde se maneja el anticipo.

Tabla 23 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo

INFORME No.	PERIODO	RENDIMIENTOS	REND. ACUMULADOS	FECHA. PAGO
1	dic-22	$ 1.419.844,41	$ 1.419.844,41	4/01/2023
2	ene-23	$ 14.525.861,65	$ 15.945.706,06	4/01/2023
3	feb-23	$ 10.556.294,40	$ 26.502.000,46	8/03/2023
4	mar-23	$ 8.064.329,93	$ 34.566.330,39	12/04/2023
5	abrilr-23	$ 4.827.710,18	$ 39.394.040,57	17/05/2023
6	mayr-23	$ 2.756.856,16	$ 42.150.896,73	14/06/2023
7	jun-23	$ 469.334,32	$ 42.620.231,05	13/07/2023
8	jul-23	$ 87,74	$ 42.620.318,79	11/08/2023
9	agol-23	$ 7,07	$ 42.620.325,86	8/09/2023
10	sep-23	$ 6,67	$ 42.620.332,53	9/10/2023
11	oct-23	$ 6,36	$ 42.620.338,89	10/11/2023
12	nov-23	$ 5,79	$ 42.620.344,68	11/11/2024

Con corte al presente informe se tiene rendimientos acumulados por valor de *$ 42.620.344,68* de acuerdo a la certificación emitida por la Fiducia de Occidente de fecha 11 de noviembre de 2023 la fiducia ha emitido el comprobante de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros correspondiente al mes de noviembre de 2023.

4.10 Seguimiento programa de obra

Se realiza el seguimiento al programa de obra a corte enero de 2024

Para el mes de enero de 2024, el Contratista presentó el Acta De Recibo Parcial De Obra No. 22 FACTURA N°FE38 así

Tabla 24 –Detalle Acta De Recibo Parcial De Obra No. 22 enero 2024

Acta parcial de obra N°22 -ENERO 2024	
Valor Subtotal Acta	$ 2.731.118.771,00
IVA 19%	$ 19.958.176,00
Total:	$ 2.751.076.947,00
Menos Amortización	$475,214,666.00
Neto Factura	$ 2.275.862.281,00

Acta de Ajuste Definitivo No. 22 FACTURA N°FE40, esta Acta se utiliza para calcular los ajustes contractuales en los costos de construcción, tomando como base los Índices Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV, calculados mensualmente por el Departamento Administrativo de Estadística - DANE. Con fecha de publicación actualizado el 30 de enero de 2024

Tabla 25 –Detalle Acta de Ajuste Definitivo No. 21 diciembre 2023

Acta de Ajuste Definitivo N° 21 DICIEMBRE 2023	
Valor Subtotal Acta	*$ 14.830.382,00*
IVA 19%	*$108.376,00.755,00*
Neto Factura	*$ 14.938.758,00*

Tabla 26 –Detalle Acta de Ajuste Provisional No. 22 enero 2024

Acta de Ajuste Provisional N° 22 ENERO 2024	
Valor Subtotal Acta	*$ 496.692.623,00*
IVA 19%	*$ 3.629.677,00*
Neto Factura	*$ 500.322.300,00*

4.11 Seguimiento al programa de inversiones

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

Tabla 27 – Seguimiento Programa de Inversiones diciembre 2023

	AÑO	2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,02%
	VALOR	2.039.016	2.195.487	2.345.741	2.414.593	2.609.195	2.967.320	3.276.913	3.518.373	3.883.765	3.986.828	4.059.265	2.431.808
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	14,93%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	35.452.799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	**%**	**0,47%**	**0,61%**	**0,59%**	**0,70%**	**1,03%**	**1,53%**	**1,58%**	**1,67%**	**1,65%**	**1,36%**	**1,33%**	1,02%
	VALOR	1.123.672	1.470.019	1.416.267	1.676.036	2.474.004	3.658.613	3.765.776	3.999.409	3.942.441	3.244.070	3.182.556	2.431.808
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,75%	2,37%	2,96%	3,66%	4,70%	6,23%	7,80%	9,48%	11,12%	12,48%	13,81%	14,83%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	4.191.801	5.661.820	7.078.087	8.754.123	11.228.127	14.886.740	18.652.516	22.651.925	26.594.366	29.838.435	33.020.992	35.452.799

Tabla 28 – Seguimiento Programa de Inversiones enero 2024

AÑO													
mes		ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%	0,29%	0,29%	0,21%	0,17%
	VALOR	1.755.449	1.755.449	1.755.449	1.755.449	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	700.000	700.000	500.000	398.292
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	15,67%	16,40%	17,14%	17,88%	18,30%	18,73%	19,15%	19,57%	19,86%	20,16%	20,37%	20,53%
	VALOR	37.208.249	38.963.698	40.719.148	42.474.597	43.474.597	44.474.597	45.474.597	46.474.597	47.174.597	47.874.597	48.374.597	48.772.889
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,15%											
	VALOR	2.731.119											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	16,08%											
EJECUTADO ACUMULADO	*VALOR*	38.183.918											

De acuerdo con la modificación N°4 y el programa de inversiones previsto inicialmente ajustando a los valores

actualizados de todas y cada una de las partidas y las vigencias de acuerdo con la redistribución de los recursos del contrato de y las necesidades requeridas para su ejecución.

A enero de 2024, se tenía programado ejecutar obras por valor básico de valor $1.755.449.400, y un valor acumulado de $38.183.918.111 ejecutándose para el mes de enero de 2024, se ejecutaron trabajos por valor de $2.731.118.771 de lo que representa una ejecución del 1,15% de lo programado 0,74%.

En lo que respecta al valor acumulado de acuerdo a la reprogramación a la ejecución se tiene un acumulado programado de $37.208.248.740, al cierre del periodo en consideración se alcanzó un valor de ejecución acumulada de valor $38.183.918.111, el valor que representa un nivel de ejecución del 16,08% de las actividades programadas con un porcentaje de 15,67%.

De acuerdo con la reprogramación de la inversión de las actividades de la obra agrupadas por grandes partidas de pago (GPP), indicando las inversiones con base en los recursos disponibles para cada vigencia y el plazo vigente del contrato. En él que quedan consignados los valores en básico de obra programada, los cuales hacen parte del valor de la propuesta económica aprobada.

4.12 Actas de comité de Obra

En el periodo correspondiente al presente informe se relacionan las siguientes actas de comité a corte enero 2024. formato MEPI-MN-IN-14-FR-1.

Tabla 29 –Actas de Comité

COMITE N.°	DESPCRICION	FECHA
1	Acta comité al contrato de obra	15 de enero de 2024

4.13 Actas de reunión

En el periodo correspondiente al presente se realizaron actas de reunión mediante el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2,

Tabla 30 –Actas de Reunión

REUNIO N.°	DESPCRICION	FECHA
1	Acta Reunión seguimiento -social al contrato de obra	31 de enero de 2024

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMADT-189-2020, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA mediante Resolución No. 1115 del 27 de abril de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos Abierto adjudicado al CONSORCIO ICAYECO 189. NIT. 901.480.839-9**.**

El valor del contrato es de, CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 y con un plazo inicial de ciento catorce (114) meses

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

Las garantías contractuales se encuentran registradas en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 del Manual de Interventoría (Ver Anexo 16).

CRONOLOGÍA:

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2468393
CONCURSO DE MÉRITOS:	CMADT-189-2020,
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Número 1115 del 27 de abril de 2021,
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2030
VENCIMIENTO ACTUAL DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2031

5.1.1 Información general del contrató

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$46.719.707.260,00
VALOR DEL CONTRATO No. 990 DE 2021 DE INTERVENTORÍA incluye adicionales- Interventoría Anillo de Macizo:	$49.923.875.246,00

Tabla 31 - Presupuesto Actual Interventoria Incluye Adicionales

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	*Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas*	*$ 22.324.410.599*
MODULO 2	*El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".*	*$ 27.599.464.647*
	TOTAL	***$ 49.923.875.246***

DATOS INTERVENTOR:

REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle 126 #7-26, Piso 8 Bogotá.
Representante Legal: Antonio Jesús Díaz Moreno
Contacto: Antonio Jesús Díaz Moreno
Cedula de Extranjería: 1180018
Dirección Electrónica: ajdiaz@ayesa.com
Celular: 3175383925

INTEGRANTES CONSORCIO

- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.494.141-4, con una participación del 40%
 Dirección: Calle 126 #7-26 P8 Bogotá.
 Representante Legal: Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
 Cedula de Extranjería: 1175476
 Dirección Electrónica: gerenciacolombia@ayesa.com
 Teléfono oficina: (601) 7042782

- COPEBA S.A.S con NIT. 830.011.122-9, con una participación del 30%
 Dirección: Carrera 21 #100-20 Ofi. 602 Bogotá.
 Representante Legal: Andrea del Pilar Peña Sánchez
 Cedula de ciudadanía: 52253696
 Dirección Electrónica: COPEBAING@YAHOO.COM
 Teléfono oficina: (601) 2564013

- ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8, con una participación del 30%,
 Dirección: Calle 100 #19A-30 Ofi. 302
 Representante Legal: Fernando Illanes Álvarez
 Cedula de ciudadanía: PAI 512559
 Dirección Electrónica: facturacion@anteagroup.com.co
 Teléfono oficina: (601) 3748966
 Celular: 3183352948

ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL CONTRATO:

MODIFICACIÓN- ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021

Al contrato principal No. 990 del 13 de mayo de 2021, hemos convenido aclarar el mismo, previas las siguientes CONSIDERACIONES

1.Que se hace necesario aclarar la Cláusula Cuarta: Plazo del mismo toda vez que, en la Nota 2 del

numeral 1.2. Objeto, Presupuesto Oficial, Plazo y Ubicación del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos No. CMA-DT-189-2020, del cual se derivó el mencionado contrato, se estableció que el plazo no podría exceder el 31 de agosto de 2030. **2**.Que, en consecuencia, de lo anterior, se hace necesario aclarar el encabezado del Contrato 990 de 2021, en el sentido de indicar que el plazo del mismo, es hasta el 31 de agosto de 2030.

Por lo anterior, las partes acuerdan suscribir el documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 990 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: ACLARAR el encabezado del Contrato 990 de 2021, en el sentido de indicar que el plazo del mismo es hasta el 31 de agosto de 2030.

SEGUNDA: ACLARAR la Cláusula Cuarta del Contrato 990 de 2021, la cual para todos los efectos quedara así: "CLÁUSULA CUARTA: PLAZO. - El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de agosto de 2030, a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones."

TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a modificar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el plazo que se fijan en el mismo.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la suscripción de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente documento. Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los 8 días del mes de junio del año 2021.

MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2023 D**EL 6 DE OCTUBRE DE 2023**

cordado suscribir la presente modificación previas las siguientes CONSIDERACIONES

1.Que mediante oficio ICA-INV-0228 del 8 de septiembre de 2023 el INTERVENTOR solicita la Reprogramación de vigencia de 2030 a contrato de Interventoría, para la vigencia 2023.

2.Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1, Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 4 de septiembre de 2023, suscrito por el Interventor, el Supervisor, el Director Territorial, el Gestor técnico del Proyecto, el Abogado de la Unidad Ejecutora, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Subdirector de Modernización Grupo sur occidente; en el cual se señala:

(…) "El gestor técnico y supervisor del contrato considera procedente otorgar la redistribución por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido del contrato de interventoría No. 990-2021; solicitada por el interventor mediante comunicación No. ICA-INV-0228 con fecha del 4 de septiembre de 2023, y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 1001 de 2021, el cual a la fecha presenta un avance físico programado de 15,04%, frente a un avance físico ejecutado de 16,57%, y un avance financiero programado de 16,15% que corresponde a un valor de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.572.682.711), frente a un avance financiero ejecutado de 17,69% que corresponde a un valor de SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($61.125.603.017); para garantizar el mejoramiento y la pavimentación de vía, y que la vía cumpla con las especificaciones requeridas y que pueda ser duradera para el servicio de las comunidades cercanas y los futuros usuarios transitorios y permanentes.. (…).

3.Que la solicitud de modificación fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 48 del 20 de septiembre del 2023.

4.Que con memorando No 2023I-VBOG-010104 del 27 de septiembre de 2023 la SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato.

5.Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del contrato fue aprobada por EL INSTITUTO a través de la plataforma transaccional SECOP II, el 19 de julio de 2023.

Por lo anterior, se suscribe el documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato número 990 de 2021 y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR: el Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del Contrato 990 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido, de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2030 a la vigencia 2023

MODIFICACIÓN NÚMERO TRES (03) DE 2023

Suscribir la presente modificación previas las siguientes CONSIDERACIONES

1.Que para la vigencia 2021 se expidió el compromiso presupuestal número 423821 del 24 de mayo de 2021 del contrato número 990 de 2021 del cual se constituyó reserva presupuestal identificada con el mismo número; de la misma, conforme con el memorando No. 2023I-VBOG-036487 del 13 de diciembre de 2023 del Grupo de Presupuesto e Ingresos, existe un saldo por obligar por valor de $839.101.351,00.

2.Que mediante oficio ICA-INV-0287 del 4 de diciembre de 2023, EL INTERVENTOR solicita la Restitución de los recursos fenecidos por un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($78.682.702).

3.Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 4 de noviembre de 2023, suscrito por el Interventor, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el Gestor Técnico de Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora y el Subdirector de Modernización Grupo Sur oriente.

4.Que la solicitud de modificación fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 69 del 16 de diciembre de 2023.

5.Que con memorando No. No. 2023I-VBOG-036487 del 13 de diciembre de 2023 el Grupo de Presupuestos e Ingresos certifica que los recursos fenecieron.

6.Que con Memorando 2023I-VBOG-040260 del 20 de diciembre de 2023 la SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la restitución de recursos del contrato.

El CONSORCIO ICAYECO 189 realiza el seguimiento y control al avance físico – financiero y presupuestal de los contratos de obra **N°1001 de 2021** Modulo 1: Anillo del Macizo Colombiano y **1006 de 2021** Modulo2: Corredor de Paletará

Tabla 32 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados

CORREDOR	CORREDORES	LONG(Km)	INTERVENTOR PRESUPUESTO (MILLONES)	FIRMA
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	Inicial Acumulado $ 46.719.707.260 Para todo el Contrato	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	110		

Tabla 33 - Presupuesto InicialInterventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$19.120.242.613
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
	TOTAL	$ 46.719.707.260

Tabla 34 - Presupuesto Actual Interventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$ 22.324.410.599
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
	TOTAL	$ 49.923.875.246

Mediante comunicación ICA-INV-0228 del 4 de septiembre de 2023 la interventoría CONSORCIO ICAYECO 189 solicita la Reprogramación de vigencia de 2030 a contrato de Interventoría, para la vigencia 2023, aprobada por el Instituto donde se considera procedente otorgar la redistribución por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido del contrato de interventoría No. 990-2021; y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el

seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 1001 de 2021 Anillo del Macizo Colombiano

Se modifica el Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del Contrato 990 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido, de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2030 a la vigencia 2023, el cual para todos sus efectos legales quedara así:

Tabla 35 - Presupuesto por Vigencias iniciales Interventoria

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		**$ 19.120.242.613**	**$ 27.599.464.647**	**$ 46.719.707.260**

Para respaldar las obligaciones contraídas en la presente modificación, **EL INSTITUTO** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 153923 del 24 de agosto de 2023 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $500.000.000 así: rubro C -2401-0600-90-0-2401029-02, Fuente Nación, Recurso 11 la suma de $500.000.000,00.

Tabla 36 - Autorizacion De Vigencias Futuras -Modificación Número Dos (02) De 2023

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 1.319.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 2.504.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		**$ 19.120.242.613**	**$ 27.599.464.647**	**$ 46.719.707.260**

De acuerdo con la Modificación Número tres (03) de 2023, para la vigencia 2021 se expidió el compromiso presupuestal número 423821 del 24 de mayo de 2021 del contrato número 990 de 2021 del cual se constituyó reserva presupuestal identificada con el mismo número; de la misma, conforme con el memorando No. 2023I-VBOG-036487 del 13 de diciembre de 2023 del Grupo de Presupuesto e Ingresos, existe un saldo por obligar por valor de $839.101.351,00.

mediante oficio ICA-INV-0287 del 4 de diciembre de 2023, EL INTERVENTOR solicita la Restitución de los recursos fenecidos por un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($78.682.702).

Tabla 37 - Vigencias Actual Interventoria Incluye adiconales

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 1.319.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 2.504.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		**$ 22.324.410.599**	**$ 27.599.464.647**	**$ 49.923.875.246**

Tabla 38 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	$ 800.000.000
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.229.650
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570
	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 817.296.106
	192023	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 2.142.863
2023	1116923	C-2401-0600-90-0-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 500.000.000
	1434823	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo-Recursos fenecidos	$ 78.682.702
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 2.402.813.132
	260623	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 32.470.588
TOTAL					**$ 11.376.910.889**	

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor

Se llevaron a cabo comités y reuniones para seguimiento control el contrato de obra

Demolición de estructuras: Losa N°0-MI Vía Belén-Demolición Losa 0- carril complementario 1+800-MI Demolición Canal K8+507- 8+616-MD-Demolición losas y transición de cuneta,K14+645- K14+660-MD,Demolición Andén Puente 10+904, K10+950, K 11+105MD-MI- Demolición cabezales alcantarilla

Remoción de Cerca de Alambre de Púas con postes de madera: K04+359 al K04+472-MD,K04+720 al K04+750-MD,K04+860 al K04+985-MD,K05+468 al K05+489-MD,K14+210 al K14+261-MD Remoción de cercas de alambre

Reposición de Cerca:K05+468 al K05+489-MD,K14+210 al K14+261-MD Instalación de Cerca de Alambre de Púas con postes de madera

Excavación sin clasificar de la explanación y canales:Perfilado Talud K7+545 - K7+860 MD,K8+020 - K8+090 MI,Cajeo A Nivel De Subrasante:LOSA N°0- VIA A BELEN-MD K1+040 - K1+120 MD-Carril complementario,K2+380 MD-Placa huella ,K6+805 - K6+945 MD,K6+940 - K7+060 MI ,K8+013 - K8+125MD,K8+025-K8+085MI,K8+195 - K8+205MI,K12+140 - K12+180MI,K14+645 - K14+705 MD-MI

Excavación en roca de la explanación y canales :Cajeo A Nivel De Subrasante: K8+025-K8+085 MI

Filtro Longitudinal: -K 0+288,0 al-K 0+400,0-MIFiltro longitudinal via, Filtro longitudinal complemento Via Pueblillo- MI,-K 0+282,0 al -K 0+400,0-MD ,K 7+715,0 al K 7+779,0-MD,K 7+780,0 al K 7+857,0-MD,K 8+505,0 al K 8+616,0-MD Filtro longitudinal vía

Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos Y Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 K09+240 al K10+850 MD-EJE-MI

Excavaciones varias: Gaviones: K11+500-MI- ZONA RDC-TRAMO 2-ZONA POSTERIOR-TRAMO 1 -ZONA LATERAL,Alcantarillas:K00+950 Alcantarilla- Vía Belén,K07+195-MD-Cabezal de entrada-Poceta,K10+904 MD-MI,K10+950-MD-MI,K11+105 MD-MI,K11+712 MD-MI Cuerpo de alcantarilla, Muro De Contencion:K6+308 - K6+326-MI (MODULO 1-MODULO 2 -MODULO 3),K6+338 - K6+354 -MI-MODULO 1- MODULO 2,K6+804 - K6+826-MI MODULO 2 Y MODULO 3,K6+826 - K6+856-MI MODULO 4 Y MODULO 5, K7+192 - K7+202 MD,K14+568 - K14+586 -MI MODULO 1- MODULO 2- MODULO 3,K14+694 - K14+706 -MI (Modulo 1-Modulo2)

Instalación de subbase granular: cajeo subrasante- renivelación K0+000-K0+004-MD, K1+040 - K1+120 MD, K2+380-MD PLACA HUELLA, K6+805 - K6+945-MD,K6+940 - K7+060-MI, K8+013 - K8+095-MD,K8+025 K8+085-MI, K8+195-K8+205-MI,K8+195-K8+205 MI, K14+645 - K14+705-MI-MD

Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sectores: LOSA N° 0 (CERO)- transición pavimento existente, K0-295-K0-300 MD, K0-295-K0-400 MI ,K7+310-K7+465 MI ,K8+180-K8+280 MI ,K11+325-K11+420 MD ,K11+205-K11+310 MI ,K8+180-K8+280 MI ,K14+645-k14+705 MI Reciclado Suelo Cemento

Instalación de pavimento hidráulico MR42 830,49m/carril =0,49 Km en el mes de enero de 2024, para un acumulado de 10,03 Km

Excavación y figurado e instalación de acero de refuerzo Fy=420 Mpa para anillos y núcleo construcción de Pilote de concreto vaciado in situ tipo caisson, instalación de concreto estructural clase Fc=28 MPA tremie de diámetro 1,2m. sector rehabilitación K2+630-k2+740 MI-CAISSON N°24, N°25, N°31, N°35, N°39

Instalación de tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior 36" pulgadas K07+195-MD-MI,K10+904 -MD-MI,K10+950- MD-MI,K11+105 -MD-MI Tubería Transversal- Alcantarilla

Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA: Muros contención :K5+805,00-MI MODULO 3- 4 ,K6+440,00-MIMODULO 1-2-3 Zarpa, Dentellón ,Vástago Muro ,K6+810,00-MI MODULO 2-3 Zarpa, Dentellón ,Vástago Muro,K7+200,00-MD MODULO 3CIERRE Zarpa, Dentellón ,Vástago Muro,K14+700,00-MI MODULO 1-2 Zarpa, Dentellón ,Vástago Muro,Alcantarillas:K6+045,00-MD Encole y Losa de Piso,K6+355,00-MD-cabezal entrada ,K7+195,00-MDcabezal entrada,K13+895,00-MDcabezal de entrada y salida ,K14+010,00-MD cabezal entrada,K14+715,00-MD cabezal entrada,K14+755,00-MD cabezal entrada

Instalación de formaleta y fundición concreto 21MPA: Placa Huella K2+380 MD-Vereda el Sendero -Acceso

Instalación de formaleta y fundición concreto 14 MPA: Muros: K7+200-MDMuro de contención MODULO 1 -2,K 10+904-MD-MI; Gaviones K11+500MD-MI Gaviones-Solado- Parte 1 TRAMO 1 Solado- Parte 2 TRAMO 2Alcantarillas: Cuerpo Alcantarilla -Solado tubería 10+950MD-MI Cuerpo: Alcantarilla-Solado tubería 6+045-MD Losa Piso- Encole Alcantarilla 6+350-MD Losa de piso Alcantarilla 7+195-MD Cabezal entrada Alcantarilla

Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo :Margen derecha: -K 0+136,0 al -K 0+100,1-MD,K 0+985,4 al K 1+048,5-MD,K 1+061,4 al K 1+140,2-MD,K

2+380,0Placa Huella-MD,K 2+382,1 al K 2+450,4-MD, K 3+233,6 al K 3+340,6-MI,K 3+337,5 al K 3+379,8-MD,K 3+577,6 al K 3+629,2-MD,K 4+915,1 al K 4+862,0-MD,K 4+946,7 al K 4+987,7-MD,K 5+676,0 al K 5+714,1-MD,K 5+903,0 al K 6+023,0-MD,K 6+023,0 al K 6+043,9-MD,K 6+052,1 al K 6+098,6-MD,K 7+065,8K 7+122,2-MD,K 7+010,2 al K 7+065,9-MD,K 12+200,2 al K 12+307,6-MD ,K 12+219,1 al K 12+388,1-MD,K 12+746,4 al K 12+824,6-MD,K 13+815,0 al K 13+879,4-MD ,K 15+056,9 al K 15+444,9-MD,K 15+460,7 al K 15+488,5-MD y Margen Izquierda: K 3+270,0MI Cuneta de desagüe en muro de contención, 3+225,0 al K 3+237,9-MI, ,K 4+852,0 al K 4+855,9-MI, K 6+183,1 al K 6+248,1-MI, K 6+505,3 al K 6+610,4-MI, K 6+623,8 al K 6+649,3-MI, K 7+163,5 al K7+180,4 -MI, K 12+127,7 al K 12+132,1-MI, K 12+580,7 al K 12+671,9-MI, K 12+749,3 al K 12+903,4-MI, K 13+950,0 al K 14+028,4-MI,K 15+071,1 al K 15+391,1-MI,K 15+418,1 al K 15+428,5-MI

Construcción de filtros longitudinales (instalación geotextil, tubería perforada 4", material granular drenante, Material de cobertura tipo SBG) en construcción de filtro longitudinal en la vía

Filtro longitudinal vial:-K 0+288,0 al -K 0+400,0- MI, -K 0+282,0 al -K 0+400,0- MD , Filtro longitudinal via ,-K0+400 Filtro longitudinal-complemento- Vía Pueblillo 7+715,0-K 7+779,0-MD ,K 7+780,0-K 7+857,0-MD ,K 8+505,0-K 8+616,0- MD Filtro longitudinal

Filtro longitudinal muros: (instalación geotextil, tubería perforada 4", material granular drenante, Material de cobertura tipo SBG K 2+380,0-MDMuro - Modulo 1 - 2 ,K 4+750,0-MI Filtro longitudinal parte posterior del Muro ,K 5+805,0-MI Filtro Muro - Modulo 1 -2-3-4,K 6+440,0-MI Filtro Muro - Modulo 1-2-3 ,K 6+810,0- MI Filtro Muro - Modulo 2 -3,K 7+200,0-MD Filtro Muro -Modulo 1 -2-3,K 14+700,0-MD MI Filtro Muro Modulo 1 -2

Relleno para estructura con subbase granular: Muros contencion: K02+380-MD Muro de confinamiento -Módulo 1-2K02+500 Lleno K2+500 MD,K04+750-MI-Muro de contención MI ,K05+805-MI-Muro de contención

Módulo 1-2-3-4,K06+440-MI-Muro de contención -Lleno Módulo 1-2-3,K14+700-MI-Muro de contención Lleno Módulo 1-2;Alcantarillas :K13+895-MI-Cabezal entrada-MD-cabezal salida MI,K14+010-MD-Cabezal entrada Lleno Lateral 1,K14+715-MI -Lleno Lateral , posterior Alcantarilla,K14+755-MD -Lleno Lateral , posterior Alcantarilla,K06+355-MD-Lleno Lateral , posterior Alcantarilla

Relleno para estructuras con recebo: : Muros contencion:K2+380,00-MD-Muro de confinamiento Módulo 1-2 ,K 4+750,00-MIMuro de contención K 5+805,00 -MD-Muro de contención Módulo 1-2 ,K 7+200,00 -MD Muro de contención Posterior modulo 1 -2-3 ;Alcantarillas K7+195-MD -Lleno Lateral , posterior Alcantarilla

Instalación de material de mejoramiento para cajeo a nivel de subrasante K6+805 - K6+945 MD,K8+025 - K8+085 MI Instalación de material de mejoramiento -Cajeo subrasante

Concreto resistencia 14 MPa (G) - Ciclopeo: K06+310-MI Muro de contención - Modulo 1-2-3,K06+345-MI Muro de contención - Modulo 1-2,K06+810-MI Muro de contención - Modulo 2-3-4-5-6-7,K07+200-MD Muro de contención - Modulo 3,K14+575-MI Muro de contención - Modulo 1-2-3,K14+700-MI Muro de contención - Modulo 1-2 ,K07+195-MI Mejoramiento Alcantarilla

Gaviones: K11+500 -MI- Cuerpo Gaviones- Nivel I-Nivel II- NivelII-(PARTE POSTERIOR), Cuerpo Gaviones-Nivel I-Nivel II TRAMO 1 (PARTE LATERAL

Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, ensayos de resincia a las briquetas de suelo cemento, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino, ensayos de solidez para el material granular drenante.

RUTA 25CC15 PURACE – ISNOS PR54+000 AL PR83+000

Revisión parcial de los estudios y diseños entre el PR54+000 al 83+000

RUTA 25CC15 PR98+400 al PR110+000

Revisión parcial de los estudios y diseños entre

Avance de los Estudios y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geología	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Diseño Aprobado*
Estudio de Estructuras	*Diseño Aprobado*
Estudio de Señalización	*Se emitieron observaciones que deben ser atendidas y los estudios complementados presentando un informe de señalización independiente y respuesta a los comentarios emitidos.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra se encuentra en proceso de revisiójn*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El ajuste final del diseño geométrico ha sido entregado y se encuentra en revisión por parte del Especialista de la Interventoría*
Estudio de Geología	*No Aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Geotecnia	*Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Entregado - No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Estructuras	*Entregado - No aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Señalización	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	*No entregado*

Tramo A K98+400 al K110+000

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; así como el Procesamiento de datos

Se continua con las actividades de oficina que consisten procesar los resultados de los ensayos de laboratorio

5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social

Tabla 39 –- Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	***Cargo***
Ingrid Marcela Rosas Vernaza	Profesional social

5.2.1.1 Elaboración de Informes:

Informe mensual de actividades realizadas por esta Interventoría en seguimiento y acompañamiento a las actividades contempladas en la gestión social del Contratista en el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

5.2.1.2 Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Comités sociales: el 31 de enero de 2024, se realizó comité social con el gestor social del INVIAS, Contratista e Interventoría, para hacer seguimiento a la gestión social en los programas ejecutados en el contrato de obra 1006 de 2021.

5.2.1.3 Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia recibida durante el periodo comprendido entre el15 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, la misma se relaciona a continuación.

Tabla 40 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
N°	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	18/12/2023	CSS064-CL-1141-23	Entrega de veinticinco (25) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y fílmico.	Se radica a la Interventoría veinticinco (25) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y fílmico.
2	10/01/2024	CSS064-OBRA-CL-1148-24	Entrega de respuesta de la ANLA a la radicación 20236200988962 del oficio CSS064-OBRA-CL-1059-23, con el asunto: información relacionada con la comunicación 20235000472971 – sobre Términos de Referencia Específicos del proyecto.	Se envio a la Interventoría, la comunicación con radicado 20235100739481 del 29 de diciembre de 2023, por la cual la ANLA da respuesta al oficio enviado por el consorcio San Sebastián 064.
3	12/01/2024	CSS064-OBRA-CL-1161-24	Entrega de cuarenta (40) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas.	Se entregó a la Interventoría cuarenta (40) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas.
4	18/01/2024	CSS064-OBRA-VR-1168-24	Respuesta PQRS N°135	Respuesta PQRS N°135, oficio derecho de petición del 10 de enero de 2024, donde se informó que se llevará a cabo el arreglo del acceso.
5	18/01/2024	CSS064-OBRA-CL-1167-24	Entrega de cincuenta y tres (53) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas.	Se entregó a la Interventoría cincuenta y tres (53) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas.

6	19/01/2024	CSS064-CL-1171-24	Entrega de treinta (30) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y fílmico.	Se radica a la Interventoría treinta (30) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y fílmico.
7	24/01/2024	CSS064-OBRA-VR-1174-24	Entrega de vasos plegables.	Se entrega cinco (5) vasos plegables al presidente de la JAC del Mirador el Sendero.
8	24/01/2024	CSS064-OBRA-VR-1175-24	Entrega de vasos plegables.	Se entrega cinco (5) vasos plegables al presidente de la JAC Santa Barbara.
9	24/01/2024	CSS064-OBRA-VR-1177-24	Entrega de vasos plegables.	Se entrega cinco (5) vasos plegables al presidente de la JAC de La Unión Cabrera.
10	24/01/2024	CSS064-OBRA-VR-1176-24	Entrega de vasos plegables.	Se entrega cinco (5) vasos plegables a la presidente de la JAC de Pisojé Bajo.
11	25/01/2024	CSS064-OBRA-VR-1178-24	Entrega de vasos plegables.	Se entrega cinco (5) vasos plegables al presidente de la JAC de Alto Pesares.
12	26/01/2024	CSS064-OBRA-VR-1173-24	Entrega de vasos plegables.	Se entrega cinco (5) vasos plegables al presidente de la JAC del Sendero.
13	26/01/2024	CSS064-CL-1188-24	Entrega de quince (15) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y fílmico.	Se radica a la Interventoría quince (15) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y fílmico.
	TOTAL, CORRESPONDENCIA SOCIAL ENVIADA			13

Total, correspondencia emitida por el Contratista en el periodo reportado, trece (13) comunicaciones.

Esta Interventoría en el periodo reportado, no emitió comunicaciones.

5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental

5.2.2.1 Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se revisó por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se desarrollaron dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría, el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del Contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente no objeción.

Mediante comunicación ICA-INV-0313 del 17 de enero de 2024 se dio respuesta a la comunicación SS23934 y 2023S-VBOG-009500, mediante la cual se presentaban observaciones al documento PAGA por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Mediante comunicación ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental, en el sentido que se aprueba la primera versión y se solicita la entrega de la segunda versión con todos los soportes.

5.2.2.2 Permisos Ambientales

El contratista tiene los siguientes permisos:

Tabla 41 – Relalcion Permisos Ambienales

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	*Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0 al PR6 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos*	***Resolución 1552 del 19/10/2022***	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado.***
2	*Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002*	***Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022***	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado.***
3	*Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002*	***Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022***	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado.***
5	*Permiso de ocupación de cauces para el tramo PR0 al PR18*	*Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.*	*CRC Territorial Centro*	*Permiso otorgado.*
6	*Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD*	***Resolución 1592 del 21/10/2022***	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado.***
7	*Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo*	***Compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022.***	*Planeación municipal*	***Permiso otorgado.***
		Viabilidad ambiental SGA-8211-2023 del 10/5/2023	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado.***
8	*Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21*	*Licencia de explotación de materiales de construcción 20173*	*Agencia Nacional de Minería*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	*CRC*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
9	*Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500*	*Contrato de concesión minera HAI-091*	*Agencia Nacional de Minería*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
		Licencia ambiental 2344 de 2012	*CRC*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
10	*Suministro Agregados Terra S.A.S.*	*Contrato de concesión minera HAI-091*	*Agencia Nacional de Minería*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	*Licencia ambiental 2344 de 2012*	*Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*

5.2.2.3 Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



5.2.2.4 Licenciamiento Ambiental sector PNN Puracé

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-920-23 radicado el 04 de octubre de 2023, se informa sobre el pronunciamiento de la ANLA emitiendo Términos de Referencia (TDR) específicos para el Estudio de Impacto Ambiental EIA de la pavimentación del sector comprendido entre el PR54 al PR83.

El contratista Consorcio San Sebastián informa que la ANLA respondió a la consulta sobre los términos de referencia (TDR) para el Proyecto, entregando los TDR específicos para el Proyecto a licenciar, en este sentido se ha decidido reprogramar la socialización de tercer momento del EIA, el cual estaba planteado para realizar el 17 y 24 de octubre de 2023, ya que es necesario revisar los nuevos TDR respecto a lo ejecutado hasta la fecha, lo que implica una modificación de lo planteado en la hoja de ruta de licenciamiento ambiental.

El día 03 de octubre de 2023 se desarrolló pre-taller de acuerdos con la comunidad indígena de Paletará donde se prepararon los acuerdos para el próximo taller de acuerdos con acompañamiento de la DANCP del Ministerio del Interior, convocado para el 10 y 11 de octubre de 2023

Los días 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló reunión de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la dirección de la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior, de igual manera se tuvo participación del Subdirector de Sostenibilidad y Director Territorial Cauca del INVIAS, reunión en la cual se lograron protocolizar los acuerdos con la Comunidad Indígena.

La Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023, solicitó ajustar los tiempos de entrega del EIA, en razón a la protocolización de acuerdos con la comunidad de Paletará, antes de lo esperado conforme a la Hoja de Ruta.

Mediante comunicación ICA-PAL-0327 del 26 de octubre se reitera al Contratista de Obra el requerimiento sobre Términos de Referencia específicos y Hoja de Ruta EIA y se programa reunión presencial en la ciudad de Popayán para el 09 de noviembre de 2023.

Mediante comunicación ICA-PAL-0330 del 01 de noviembre de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1007-23, respecto del Conceptos sobre TDR Específicos emitido por el Consultor del EIA y se solicita al Contratista que atienda los requerimientos de la Interventoría y la Entidad Contratante y a más tardar el 03 de noviembre de 2023 y entregue la matriz en los términos precisos que esta comunicación le indica, con el fin de contar con la información clara que le permita a la Entidad Contratante y a la Interventoría tomar decisiones ajustadas al Contrato de la referencia en la reunión programada el 09 de noviembre de 2023.

En atención a este requerimiento se desarrolló reunión el día 09 de noviembre de 2023 en la Territorial Cauca de INVIAS, con participación presencial del equipo ambiental de Contratista e Interventoría, en la cual se expusieron por parte del Contratista de Obra e Interventoría el alcance de los términos de referencia específicos para la elaboración del EIA del Corredor del Paletará y su posible afectación en los tiempos de elaboración del mismo, la interventoría solicito al contratista documentar las razones jurídicas y técnicas por las cuales se considera que no es procedente la modificación de los TdR versión 2015 para la elaboración del EIA.

De igual manera se acordó solicitar reunión con la ANLA con el fin de verificar la pertinencia de los términos de referencia enviados en septiembre de 2023, reunión programada en principio para el 14 o 15 de noviembre de 2023, de forma virtual, sin embargo, se elevó solicitud para desarrollar la reunión de manera presencial.

Finalmente el día 28 de noviembre de 2023 se desarrolló reunión virtual con la ANLA donde el Contratista expuso los siete (7) puntos identificados, sin embargo, manifiesta que conforme al Numeral 2.2 ALCANCES Y LIMITACIONES de los TdR específicos; se debe analizar la pertinencia de los mismos respecto a las características específicas del proyecto y cuando por razones técnicas y/o jurídicas no pueda ser incluido algún aspecto específico requerido, esta situación debe ser informada explícitamente en el documento final, presentando la respectiva justificación.

El Contratista mediante radicación ANLA No. 20236200988962 del 13 de diciembre de 2023 solicito claridad sobre los siete (7) puntos identificados. Respecto a este radicado la ANLA a través de del oficio 20235100739481 del 29 de diciembre de 2023 emitido por la ANLA, comunicación allegada por el Contratista de Obra a esta Interventoría el 10 de enero de 2024 con comunicación CSS064-OBRA-CL-1148-24, da respuesta a las consideraciones presentadas a la ANLA en relación con los TdR Específicos.

Una vez estudiada la respuesta emitida por la ANLA, se concluye que los TdR Específicos son ratificados por esa Autoridad Ambiental, con la salvedad, que si en el desarrollo de los estudios ambientales se encuentran ítems que por consideraciones técnicas o por las particularidades del proyecto, no sean aplicables o que se planteen de forma diferente a lo requerido en los términos de referencia, se deberá justificar técnicamente cada una de tales circunstancias en el Estudio de Impacto Ambiental.

Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024 se ha solicitado al Contratista de Obra el ajuste de la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y sustracción de reserva forestal, mediante las siguientes comunicaciones: ICA-PAL-0316 del 17 de octubre de 2023, ICA-PAL-0327 del 26 de octubre de 2023 y finalmente ICA-PAL-0371 del 29 de diciembre de 2023, sin que a la fecha el Contratista haya atendido el requerimiento de la Interventoría. Es oportuno mencionar que este documento debía ser entregado el 20 de octubre de 2023 conforme a lo indicado en el oficio ICA-PAL-0316 del 17 de octubre de 2023 y ratificada con comunicación ICA-PAL-0371 del 29 de diciembre de 2023.

5.2.2.5 Sustracción de Reserva Forestal Central de Ley 2° de 1959 ante el Ministerio de Medio

Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS:

En el tramo vial que se encuentra al interior del PNN Puracé, hay aproximadamente 10 Km al interior de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2º de 1959, los cuales requieren ser sustraídos para el licenciamiento ambiental de este tramo.

Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024 se ha solicitado al Contratista la entrega inmediata del soporte o radicado ante el MADS, para la solicitud de sustracción de reserva forestal del tramo comprendido entre el PR54 - PR83, sin que haya entregado dicho soporte, lo cual permite inferir que el Contratista no ha iniciado el proceso de sustracción de la reserva forestal, circunstancia que constituye un riesgo elevado de afectar de manera negativa y grave la ejecución de las obras en los plazos convenidos, puesto que la sustracción es necesaria para el licenciamiento ambiental del tramo. Se precisa que este documento debió haber sido entregado primera semana de diciembre de 2023, de conformidad con la Hoja de Ruta aprobada que tiene como plazo máximo el 25 de noviembre de 2023 para la elaboración de los estudios técnicos de Sustracción.

Mediante comunicación ICA-PAL-0386 del 29 de enero de 2024 se solicita al Contratista informar a esta Interventoría sobre la radicación por parte del Consorcio San Sebastián 064, ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del estudio técnico para la sustracción de reserva forestal del sector del PR51 al PR54, documento que se ha solicitado reiterativamente al Consorcio San Sebastián sin que hasta la fecha haya informado sobre el trámite correspondiente.

Al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1194-24 del 31 de enero de 2024 solicita a la aprobación de interventoría para que desde el consorcio San Sebastián 064 se inicie con la elaboración y ajuste de los estudios y diseños del tramo, a partir de la información entregada.

En atención a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1194-24 radicado el 31 de enero de 2024, referente a Sustracción de reserva forestal del tramo PR51 al PR54, a traves de comunicación ICA-PAL-0391 del 01 de febrero de 2024 se hacen las siguientes precisiones:

1. Con suma extrañeza observamos que mediante el oficio del asunto se solicite autorización para la elaboración de los Estudios y Diseños del tramo PR51 al PR54 Ruta 2002, ya que en reunión celebrada en el mes de noviembre de 2023, en las oficinas de la interventoría, con la participación del Representante Legal Consorcio y Representantes de las firmas consorciadas, se acordó que el Consorcio San Sebastián 064 elaboraría el estudio de diseño geométrico con profesional interno de la empresa (Ingeniero Adrian Benavides) y acompañamiento de la Interventoría, con el fin de obtener el polígono necesario para el trámite de sustracción de reserva forestal, documento en el cual se debería identificar las obras de drenaje necesarias. En consecuencia, no se requiere de una nueva aprobación de Interventoría.

2. No entendemos porque el Consorcio San Sebastián 064 realiza consulta al MADS sobre términos de referencia para solicitud de sustracción de reserva, cuando el procedimiento para su realización están consignados en la resolución 1526 de 2012 que fue modificada por la resolución 110 del 2022 del MADS, "*por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas*

de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones", la cual establece en su artículo 27 lo siguiente:

> *"… ARTÍCULO 27. RÉGIMEN DE TRANSICIÓN. Los trámites relacionados con la sustracción de reservas forestales, iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente norma, continuarán hasta su terminación rigiéndose por las normas vigentes al momento de iniciado el trámite.*
>
> *Los procedimientos iniciados a la entrada en vigencia de la presente Resolución y dentro de los seis meses siguientes a ella, deberán cumplir los requisitos y términos de referencia establecidos y adoptados en la Resolución 1526 de 2012 que tendrán vigencia hasta la expedición por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el Formato Único de sustracciones y los nuevos términos de referencia. …"*

Tampoco es claro para esta interventoría por qué el Consorcio San Sebastián 064 solicita certificación a la DANCP del Ministerio del Interior sobre la procedencia de la Consulta Previa, cuando el INVIAS, entidad contratante, a través del Director Territorial Cauca, manifestó que ese tramite ya estaba surtido y que no era procedente realizar consulta. Adicionalmente el anterior Contratista CSS Constructores SA y Solarte Nacional de Construcciones SAS ya habían obtenido esta certificación mediante resolución número ST- 0565 de 06 mayo de 2022 y fue remitida al Consorcio San Sebastián 064 mediante comunicación ICA-PAL-0088 del 11 de noviembre de 2022, documentos que se remiten nuevamente.

Al no contar con los estudios y diseños como Usted lo manifiesta, no es claro con base en que Polígono o delimitación hizo la consulta ante el Ministerio del Interior, ya que el polígono consultado debe coincidir con el polígono a sustraer de la reserva forestal.

Por lo anteriormente expuesto esta Interventoría manifiesta que no existe ninguna justificación de orden técnico o legal para no haber iniciado el trámite correspondiente a la solicitud de sustracción de reserva forestal para el tramo del PR51 al PR54 y el Consorcio San Sebastián 064 está incumpliendo con sus obligaciones contractuales y deberá responder por los atrasos que se generen en la construcción del tramo del PR51 al PR54.

Por lo tanto, el Consorcio San Sebastián 064 debe adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para que se cumpla con las obligaciones del Contrato, pues esta situación está poniendo en riesgo la ejecución del Proyecto y por lo tanto el cumplimiento de sus obligaciones, sin que se evidencie la debida diligencia que asegure la inversión destinada para el Departamento del Cauca.

5.2.2.6 Consulta Previa:

El Ministerio del Interior se pronunció a través de la Resolución ST-0672 de 2023 informando la procedencia de la consulta previa con el Resguardo de Paletará; en este aspecto, se adelantaron las reuniones de coordinación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y acercamiento con la comunidad.

Los días 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló reunión de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la dirección de la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional

de Consulta Previa - Ministerio del Interior, de igual manera se tuvo participación del Subdirector de Sostenibilidad y Director Territorial Cauca del INVIAS, reunión en la cual se lograron protocolizar los acuerdos con la Comunidad Indígena.

5.2.2.7 Correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de enero de 2024:

Tabla 42 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
2024S-VBOG-000711	*09/01/2024*	*En atención al radicado 2023E-VUVRAZ-042483 del 29/12/2023. CO 1006/2021: Mejoramiento y mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé). CI 990/2021*
CSS064-OBRA-CL-1148-24	*10/01/2024*	*Entrega de respuesta de la ANLA a la radicación 20236200988962 del oficio CSS064-OBRA-CL-1059-23 - TRE*
CSS064-OBRA-CL-1160-24	*10/01/2024*	*Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 18 periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2023*
CSS064-OBRA-CL-1193-24	*30/01/2024*	*Información señalización PNN - Tramo PR 54+100 al PR 83+000*
CSS064-OBRA-CL-1190-24	*30/01/2024*	*Plan de Manejo Arqueología (PMA) Tramo PR 54+000 al PR 83+000*
CSS064-OBRA-CL-1198-24	*31/01/2024*	*Solicitud revisión acta Estudios y Diseño – Licenciamiento Ambiental*
CSS064-OBRA-CL-1194-24	*31/01/2024*	*Respuesta oficio ICA-PAL-0386 - Sustracción de reserva forestal del tramo PR51 al PR54*

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de enero de 2024:

Tabla 43 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
INVIAS	*17/01/2024*	*ICA-INV-0313*	*Respuesta a la comunicación SS23934 y 2023S-VBOG-009500*
INVIAS	*17/01/2024*	*ICA-INV-0316*	*Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-032461 del 27/12/2023.*
INVIAS	*17/01/2024*	*ICA-INV-0317*	*Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-032460 del 27/12/2023.*
INVIAS	*23/01/2024*	*ICA-INV-0319*	*Respuesta a la comunicación 2024S-VBOG-000711 del 10/01/2024*
INVIAS	*23/01/2024*	*ICA-INV-0320*	*Respuesta a sus oficios 2023S-VBOG-032495 del 27/12/2023 y comunicado 2023S-VBOG-032563 del 27/12/2023*
REQUERIMIENTO	*29/01/2024*	*ICA-PAL-0385*	*Apremio - Requerimiento de actualización del cronograma de EIA, para el Tramo PR54-PR83 Parque Nacional Natural Puracé.*
REQUERIMIENTO	*29/01/2024*	*ICA-PAL-0386*	*Sustracción de reserva forestal del tramo PR51 al PR54.*
RESPUESTA	*31/01/2024*	*ICA-PAL-0390*	*Respuesta CSS064-OBRA-CL-1193-24 Señalización PNN - Tramo PR 54+100 al PR 83+000*
INVIAS	*17/01/2024*	*ICA-INV-0313*	*Respuesta a la comunicación SS23934 y 2023S-VBOG-009500*
INVIAS	*17/01/2024*	*ICA-INV-0316*	*Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-032461 del 27/12/2023.*

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

5.2.3.1 Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: "TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO."

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de "METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA" adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

Mediante oficio SS 44278 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS dio respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183) en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

Mediante comunicación ICA-INV-0232 del 06/09/2023 esta interventoría dio respuesta al requerimiento de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS aclarando el objeto del contrato de obra.

Mediante comunicación ICA-PAL-0312 fueron remitidas al Contratista las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Tomo de Sostenibilidad presentado. De igual manera a través de comunicación ICA-PAL-0321 del 19 de octubre de 2023, fue remitido el oficio 2023S-VBOG-012091, mediante la cual se da alcance la comunicación SS 49444 sobre el Tomo de Sostenibilidad

El día 31 de octubre de 2023 se desarrolló reunión con funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad donde se socializó el ajuste del Tomo de Sostenibilidad radicado mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23 del 31 de octubre de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23 del 31 de octubre de 2023 el Contratista dio respuesta a las comunicaciones ICA-PAL-0312 y 0321 mediante la cual se presentaron observaciones al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD.

Mediante comunicación ICA-PAL-0364 del 15 de diciembre de 2023 se da respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23, haciendo la revisión tomo de sostenibilidad y plan de inversión de sostenibilidad, donde se informa al Contratista que la interventoría se abstiene de aprobar el Plan de Inversión de Sostenibilidad hasta tanto se tenga definido las medidas de manejo ambiental resultantes del EIA y se justifique por parte del Contratista las partidas propuestas. Para las demás observaciones realizadas al Tomo de Sostenibilidad, esta interventoría conceptúa que fueron subsanadas.

En este sentido mediante comunicación ICA-INV-0301 del 15 de diciembre de 2023 se da respuesta a las comunicaciones SS 49444 y 2023S-VBOG-012091, mediante las cuales la subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó ajustes Tomo de Sostenibilidad.

Mediante oficio 2024S-VBOG-000253 del 03/01/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS da respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-038817, donde se da concepto de no objeción al Tomo de Sostenibilidad.

Mediante comunicación ICA-PAL-0377 del 24 de enero de 2024 se remite el oficio 2024S-VBOG-000253 del 03/01/2023 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS y se solicita el ajuste del Tomo de Sostenibilidad. Al respecto el Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-1191-24 del 31 de enero de 2024 da respuesta a su comunicación ICA-PAL-0377 y presenta el ajuste al Tomo de Sostenibilidad solicitados por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, el cual está en revisión por parte del Especialista en Sostenibilidad de la Interventoría.

5.2.3.2 Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

Respecto a los informes de sostenibilidad el Contratista ha entregado a Interventoría los correspondientes informes mensuales así:

Tabla 44 – Relacion de informes de sostenibilidad Contratista

COMUNICACIÓN	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
CSS064-OBRA-CL-285-22	*09/12/2022*	*Remisión informe de sostenibilidad No. 1*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-293-22	*16/12/2022*	*Remisión informe de sostenibilidad No. 2*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-329-22	*28/12/2022*	*Remisión informe de sostenibilidad No. 3*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-471-23	*27/03/2023*	*Remisión informe mensual de sostenibilidad N° 6 - febrero de 2023*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-503-23	*05/04/2023*	*Respuesta comunicación ICA-PAL-0177 – Revisión tomo de sostenibilidad e informes de sostenibilidad septiembre 2022 a Enero 2023.*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-510-23	*11/04/2023*	*informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-548-23	*08/05/2023*	*Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 –Observaciones informes trimestrales 1 y 2.*	*APROBADOS*
CSS064-OBRA-CL-564-23	*15/05/2023*	*Entrega de informe mensual de Sostenibilidad No.8*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-656-23	*13/06/2023*	*Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 09 – 01 a 31 de mayo de 2023.*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-718-23	*18/07/2023*	*Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 10 – 01 a 30 de junio de 2023.*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-797-23	*11/08/2023*	*Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023.*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-858-23	*08/09/2023*	*Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 12 – 01 a 31 de agosto de 2023.*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-954-23	*11/10/2023*	*Informe mensual de sostenibilidad N° 13 – 01 a 30 septiembre de 2023.*	*APROBADO*
CSS064-OBRA-CL-1057-23	*20/11/2023*	*Informe mensual de sostenibilidad N° 13 – 01 a 30 octubre de 2023.*	*DEVUELTO CON OBSERVACIONES*
CSS064-OBRA-CL-1120-23	*06/12/2023*	*Informe mensual de sostenibilidad N° 15 – 01 a 30 de noviembre de 2023.*	*En revisión*
CSS064-OBRA-CL-1163-24	*17/01/2024*	*Informe mensual de sostenibilidad N° 16– 01 a 31 de diciembre de 2023.*	*En revisión*

Los informes mensuales entregados por el Contratista se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EvHTNngzmJpApzfI_IjkhhsB7bFR0EoRIS3whGju9xYcUw?e=GKmmEy

Respecto a los informes trimestrales de sostenibilidad si bien es cierto el contratista ha presentado retrasos injustificados, esta interventoría lo ha conminado permanentemente para que cumpla con los tiempos establecidos para la entrega de la información y a la fecha tenemos el siguiente estado:

Tabla 45 – Relacion de informes de sostenibilidad Trimestrales

No.	Periodo	Estado	Enlace
1	*Jun - Sep 2022*	*Ajustado y enviado a INVIAS con comunicación ICA-INV-0281 del 29 de noviembre de 2023*	*https://icayeco-my.sharepoint.com/personal/lmnarvaez_icayeco_com/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flmnarvaez%5Ficayeco%5Fcom%2FDocuments%2F03%20SOSTENIBILIDAD%2F03%20Paletara%2F02%20INM%20TRIME%20SOST%2F01%20INM%20TRIM%20JUN%2DAGOS%202022%20v2&ga=1*
2	*Oct - Dic 2022*	*Devuelto por INVIAS con oficio 2023S-VBOG-032168 del 27 de diciembre de 2023.*	*https://icayeco-my.sharepoint.com/personal/lmnarvaez_icayeco_com/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flmnarvaez%5Ficayeco%5Fcom%2FDocuments%2F03%20SOSTENIBI*

No	Periodo	Estado	Enlace
			LIDAD%2F03%20Paletara%2F02%20INM%20TRIME%20SOST%2F02%20INM%20TRIM%20SEP%2DDIC%202022%20v2&ga=1
3	Ene - Marz 2023	Ajustado y enviado a INVIAS con comunicación ICA-INV-0281 del 29 de noviembre de 2023	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EoT-ojuyoFRAh4jS-MKLTgsBbRMDd0zXQHSzyoA8KEj3yg?e=KGe6he
4	Abr - Jun 2023	Devuelto por INVIAS con oficio 2023S-VBOG-032168 del 27 de diciembre de 2023.	
5	Jul - Sept 2023	Devuelto por INVIAS con oficio 2023S-VBOG-020725 del 16 de noviembre de 2023.	

5.2.3.3 Correspondencia

Se han generado las siguientes comunicaciones

Tabla 46 – Relación de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
24/01/2024	ICA-PAL-0376	ajustes solicitados a través de la comunicación 2023SVBOG-032168 de la Subdirección de Sostenibilidad, las cuales también aplican para los informes trimestrales
24/01/2024	ICA-PAL-0377	Remisión de comunicación 2024S-VBOG-000253. Ajustes Tomo de Sostenibilidad solicitados por la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.
29/01/2024	ICA-PAL-0380	Alcance a comunicación ICA-PAL-0376 del 24 de enero de 2024.
15/12/2023	ICA-INV-0300	Solicitud concepto Bonos de Carbono

Se han recibido las siguientes comunicaciones

Tabla 47 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-1162-24	15/01/2024	Solicitud respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-1142-23 – Solicitud concepto de aprobación plan de inversión de sostenibilidad.
CSS064-OBRA-CL-1163-24	17/01/2024	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 16– 01 a 31 de diciembre de 2023.
CSS064-OBRA-CL-1191-24	31/01/2024	Respuesta a su comunicación ICA-PAL-0377 Remisión de comunicación 2024S-VBOG-000253. Ajustes Tomo de Sostenibilidad solicitados por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

5.2.4 Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Respecto al contrato de interventoría la seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control. Entre las cuales tenemos:

Inducción: Se informa que, en el correspondiente periodo, no se desarrolló proceso de Inducción al personal, debido que no se contó con personal nuevo de interventoría.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que a la fecha no se han realizado exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos al personal de interventoría

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento

de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Tabla 48 – Relación de Capacitaciones

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1.	Sentido de pertenencia
2.	Comité de convivencia Laboral
3.	Pausas activas

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Se hace evaluación sobre el desempeño al personal de interventoría, deben contrastarse los objetivos y las metas con los resultados de la participación del personal en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Entrega de Elementos de Protección Personal: En Se informa que en el correspondiente se hizo entrega elementos de protección al personal de interventoría

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 31 de enero 2024, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST.

Accidentes de trabajo: Se informa que en el correspondiente mes no se presentaron eventos o accidentes laborales.

Promoción y Prevención

Con el fin de programar las actividades para el corresponde año , se diseña el plan anual de trabajo y de capacitaciones.

Plan de Prevención y Preparación ante emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Se dota oficina - Campamento de elementos que permitan atender una eventualidad, entre estos tenemos: camilla, botiquín y extintor.

Plan estratégico de seguridad vial

Con el fin de establecer medidas preventivas en la vía y crear conciencia el contratista junto a la interventoría participan y realizan campaña vía CONSCIENTE EN LA VÍA, permitiendo de esta manera adoptar medidas y comportamientos seguros en la obra que se viene adelantando por parte del Consorcio San Sebastián 064 y en lugares de mayor riesgo e índice de accidentabilidad; así como, promover la seguridad y protección de los conductores durante su trayecto en la vía a través de una charla sobre prácticas tecno mecánicas, importancia de transitar a velocidades seguras y señalización.

5.2.4.1 Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Se informa que mediante resolución 555 del 5 de abril 2023 establece que el uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadores de servicios de salud y hogares geriátricos he igualmente Se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios

Con el fin de tomar acciones de mitigación, prevención y limpieza, sé suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido -Jabón)
- Limpieza y desinfección de manos (jabón de Manos, toallas de papel)

Registro de Condiciones de Salud General: Se ha informado a los colaboradores que, si llegan a presentar síntomas que imposibiliten sus actividades, deben acudir a un centro asistencial y de esta forma ser valorados por médico tratante, el determinara si es necesaria la prueba.

En el correspondiente no se presentaron casos positivos.

Entrega de tapabocas: De acuerdo con la sintomatología por infecciones respiratorias, se informa que deben utilizar el tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

5.3 Informes Especialistas

Dentro de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en el contrato se encuentra la Revisión de Estudios y Diseños. (Ver Anexo 12).

- Especialista Ambiental (Mauricio Joya)
- Especialista Geología y Geotecnia (Alba Lucia Naranjo)
- Especialista de Pavimentos (Luz Eneida Botinia)
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (Alberto José Caldas)
- Especialista en Diseño geométrico (Diego Beltrán)
- Especialista en Sostenibilidad (Julián Andrés Ossa Montes.)

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 49 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 1.319.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 2.504.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		**$ 22.324.410.599**	**$ 27.599.464.647**	**$ 49.923.875.246**

Tabla 50 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría Vs Compromiso

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	$ 800.000.000
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.229.650
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 817.296.106
	192023	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 2.142.863
	1116923	C-2401-0600-90-0-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 500.000.000
	1434823	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo-Recursos fenecidos	$ 78.682.702
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 2.402.813.132
	260623	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 32.470.588
TOTAL						**$ 11.376.910.889**

Tabla 51 - Registros presupuestales Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal /Adicional No.	Valor
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 6.125.861.986
2022	346622	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 18.376.470.588
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 367.529.412
		C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 27.197.176.470
			TOTAL			**$ 52.067.038.456**

Tabla 52 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra

DESCRIPCION	AÑO	2021						
	MES	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	28.096	273.633	59.767	-	-	-
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
	VALOR	-	28.096	301.730	361.497	361.497	361.497	361.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 53 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra

	AÑO	2022											
	MES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	ju22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,32%
	VALOR	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	366.278	429.802	1.127.882	3.332.802	5.544.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	506.267	687.813	1.437.471
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,39%	0,68%	1,28%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	942.844	1.630.657	3.068.128

Tabla 54 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra

	AÑO	2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,02%
	VALOR	2.039.016	2.195.487	2.345.741	2.414.593	2.609.195	2.967.320	3.276.913	3.518.373	3.883.765	3.986.828	4.059.265	2.431.808
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	14,93%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	35.452.799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,59%	0,70%	1,03%	1,53%	1,58%	1,67%	1,65%	1,36%	1,33%	1,02%
	VALOR	1.123.672	1.470.019	1.416.267	1.676.036	2.474.004	3.658.613	3.765.776	3.999.409	3.942.441	3.244.070	3.182.556	2.431.808
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,75%	2,37%	2,96%	3,66%	4,70%	6,23%	7,80%	9,48%	11,12%	12,48%	13,81%	14,83%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	4.191.801	5.661.820	7.078.087	8.754.123	11.228.127	14.886.740	18.652.516	22.651.925	26.594.366	29.838.435	33.020.992	35.452.799

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA-PAGOS SIIF

Tabla 55 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296**	$	46.719.707.260		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2a30deJuniode2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	423821De24/05/2022	**$2.169.522.296**		$46.719.707.260		Amortización0%
2	1a31deJuliode2021	$6.193.871	$1.176.835	$7.370.706		$7.370.706		423821De24/05/2021 423821De24/05/2021	**$7.370.706** $-		$46.712.336.554	2260621de16/10/2021	Amortización0%
		$54.135.759	$10.285.795	$64.421.554		$64.421.554		423821De24/05/2021 423821De24/05/2021	**$538.921.940** $474.500.386		$46.647.915.000	2260621de16/10/2021	Amortización0%
		$63.954.390	$12.151.334	$76.105.724	$-	$76.105.724	$-	423821De24/05/2021 423821De24/05/2023		**$1.623.229.650** $1.547.123.926	$46.571.809.276	2260621de16/10/2021	Amortización0%
3	1a31deAgostode2021	$95.821.620	$18.206.108	$114.027.728	$-	$114.027.728	$-	423821De24/05/2024	$360.472.658		$46.457.781.548	2270821de19/10/2021	Amortización0%
		$101.623.560	$19.308.476	$120.932.036		$120.932.036		423821De24/05/2024		$1.426.191.890	$46.336.849.512	2270821de19/10/2022	Amortización0%
4	1a30deSeptiembrede2021	$71.921.857	$13.665.153	$85.587.010	$-	$85.587.010		423821De24/05/2025	$274.885.648		$46.251.262.502	3085821de22/12/2021	Amortización0%
		$184.015.697	$34.962.982	$218.978.679		$218.978.679		423821De24/05/2025		$1.207.213.211	$46.032.283.823	3085821de22/12/2021	Amortización0%
5	1a31deOctubrede2021	$229.377.374	$43.581.701	$272.959.075	$-	$272.959.075		423821De24/05/2026	$1.926.573		$45.759.324.748	3083921de22/12/2021	Amortización0%
6	1a30deNoviembrede2021	$1.618.969	$307.604	$1.926.573		$1.926.573		423821De24/05/2021	$-		$45.757.398.175	252522de26/02/2022	
								1062121De23/12/2021	**$800.000.000**				AdicionNo.1de2021 RegistroPresupuestalNo.1062121De23/12/2021
		$215.815.985	$41.005.037	$256.821.022	$-	$256.821.022		1062121De23/12/2021	$543.178.978		$46.300.577.153	252722de26/02/2022	Amortización0%
7	Diciembrede2021	$242.420.094	$46.059.818	$288.479.912	$-	$288.479.912		1062121De23/12/2021	$254.699.066		$46.012.097.241	129822de15/02/2022	Amortización0%
8	Enerode2022	$212.379.574	$40.352.119	$252.731.693	$-	$252.731.693		1062121De23/12/2021	$1.967.373		$45.759.365.548	633722de05/04/2022	Amortización0%
9	1al28defebrerode2022	$1.653.255	$314.118	$1.967.373		$1.967.373		1062121De23/12/2021	$-		$45.757.398.175	1322322de08/06/2022	Amortización0%
								211722De11/02/2022	**$4.285.700**				RegistroPresupuestalNo.211722De11/02/2022-Vigencia2022-AnillodelMacizo
		$3.601.429	$684.271	$4.285.700		$4.285.700			$-		$45.753.112.475	1322522de08/06/2022	
								211722De11/02/2022	**$542.006.946**				RegistroPresupuestalNo.211722De11/02/2022-Vigencia2022-AnillodelMacizo
		$162.937.757	$30.958.174	$193.895.931		$193.895.931	$-	211722De11/02/2022	$348.111.015		$45.559.216.544	1322522de08/06/2022	Amortización0%
10	1a30deMarzode2022	$46.717.900	$8.876.401	$55.594.301		$55.594.301		211722De11/02/2022	$292.516.714		$45.503.622.243	1339222de08/06/2022	Amortización0%
11	1a30deAbrilde2022	$115.451.116	$21.935.712	$137.386.828		$137.386.828		211722De11/02/2022	$155.129.886		$45.366.235.415	1323822de08/06/2022	Amortización0%
12	1a31deMayode2022	$130.361.249	$24.768.637	$155.129.886		$155.129.886		211722De11/02/2022	$-		$45.211.105.529	1791522de21/07/2022	Amortización0%
								688722De16/06/2022	**$2.404.167.986**				AdicionNo.2de2022 RegistroPresupuestalNo.688722De16/16/2022
		$100.886.185	$19.168.375	$120.054.560		$120.054.560		688722De16/06/2022	$2.284.113.426		$47.495.218.955	1805922de25/07/2022	Amortización0%
13	1a30deJuniode2022	$243.555.294	$46.275.506	$289.830.800		$289.830.800		688722De16/06/2023	$1.994.282.626		$47.205.388.155	2135622de25/08/2022	Amortización0%
14	1a30deJuliode2022	$271.457.976	$51.577.015	$323.034.991		$323.034.991		688722De16/06/2022	$1.671.247.635		$46.882.353.164	2369222de14/09/2022	Amortización0%
								373522De22/03/2022		**$1.623.522.570**			RegistroPresupuestalN°373522De22/03/2022Vigencia-CorredorPaletara
		$171.732.656	$32.629.205	$204.361.861		$204.361.861		**373522De22/03/2022**			$46.677.991.303	2640122de11/10/2022	Amortización0%
15	1al31deAgostode2022							**373522De22/03/2023**		**$1.419.160.709**			RegistroPresupuestalN°373522De22/03/2022Vigencia-CorredorPaletara
		$100.240.161	$19.045.630	$119.285.791		$119.285.791		423821De24/05/2021		$1.087.927.420	$46.558.705.512	2640322de11/10/2022	Amortización0%
16	1al31deSeptiembrede2022	$74.629.518	$14.179.609	$88.809.126		$88.809.126		688722De16/06/2022	$1.582.438.509		$46.469.896.386	3127822de23/11/2022	RegistroPresupuestalNo.211722De11/02/2022-Vigencia2022-AnillodelMacizo
		$209.097.537	$39.728.532	$248.826.069		$248.826.069		423821De24/05/2021		$839.101.351	$46.221.070.317	3127722de23/11/2022	RegistroPresupuestalN°423821De24/05/2025Reserva-CorredorPaletara
17	1al31deOctubrede2022	$80.277.882	$15.252.797	$95.530.679		$95.530.679		688722De16/06/2022	$1.486.907.830		$46.125.539.638	301923de21/02/2023	RegistroPresupuestalNo.688722De16/06/2022Viigencia-AnilloMacizo
		$243.789.936	$46.320.088	$290.110.024		$290.110.024		**373522De22/03/2022**		$1.129.050.685	$45.835.429.614	302023de21/02/2023	RegistroPresupuestalN°373522De22/03/2022Vigencia-CorredorPaletara
18	1al30deNoviembrede2022	$66.119.918	$12.562.784	$78.682.702		$78.682.702		688722De16/06/2022	$1.408.225.128		$45.756.746.912	304023de21/02/2023	Amortización0%

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		$272.344.782	$51.745.509	$324.090.291		$324.090.291		373522De22/03/2022		$804.960.394	$45.432.656.621	304423de21/02/2023	Amortización0%
19	Diciembrede2022	$214.062.415	$40.671.859	$254.734.274		$254.734.274		688722De16/06/2022	$1.153.490.854		$45.177.922.347	302223de21/02/2023	Amortización0%
		$122.872.550	$23.345.784	$146.218.334		$146.218.334		373522De22/03/2022		$658.742.060	$45.031.704.013	302623de21/02/2023	Amortización0%
20	Enerode2023	$198.155.264	$37.649.500	$235.804.764		$235.804.764		688722De16/06/2022	$917.686.090		$44.795.899.249	25380de15/03/2023	Amortización0%
		$138.561.926	$26.326.766	$164.888.692		$164.888.692		373522De22/03/2022		$493.853.368	$44.631.010.557	25380de15/03/2023	Amortización0%
21	1al28deFebrerode2023	$209.022.718	$39.714.317	$248.737.035		$248.737.035		688722De16/06/2022	$668.949.055		$44.382.273.522	37447de17/042023	Amortización0%
		$157.632.407	$29.950.157	$187.582.564		$187.582.564		373522De22/03/2022		$306.270.804	$44.194.690.958	37447de17/042023	Amortización0%
22	1al31deMarzode2023	$217.273.963	$41.282.053	$258.556.016		$258.556.016		688722De16/06/2022	$410.393.039		$43.936.134.942	49094	Amortización0%
		$137.874.913	$26.196.233	$164.071.146		$164.071.146		373522De22/03/2022		$142.199.658	$43.772.063.796	49094	Amortización0%
23	1al30deAbrilde2023	$234.870.834	$44.625.459	$279.496.293		$279.496.293		688722De16/06/2022	$130.896.746		$43.492.567.503	57573de13/06/2023	Amortización0%
		$119.495.511	$22.704.147	$142.199.658		$142.199.658		373522De22/03/2022		$-	$43.350.367.845	57573de13/06/2023	Amortización0%
		$109.997.266	$20.899.480	$130.896.746		$130.896.746		688722De16/06/2022	$-		$43.219.471.099	64843de05/07/2023	Amortización0%
								192023De24/02/2023	**$2.142.863**				RegistroPresupuestalNo.192023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 AnillodelMacizo
		$1.800.725	$342.138	$2.142.863		$2.142.863		192023De24/02/2023	$-		$43.217.328.236	64843de05/07/2023	RegistroPresupuestalNo.192023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 AnillodelMacizo
24	1al31deMayode2023							**192023De24/02/2023**	**$817.296.106**				RegistroPresupuestalNo.192023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 AnillodelMacizo
		$37.012.863	$7.032.444	$44.045.308		$44.045.308			$773.250.798		$43.173.282.928	64843de05/07/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
								260623De14/03/2023		**$32.470.588**			RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02CorredorPaletara
		$27.286.208	$5.184.380	$32.470.588		$32.470.588		260623De14/03/2023			$43.140.812.340	64843de05/07/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02CorredorPaletara
								260623De14/03/2023		**$2.402.813.132**			RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02CorredorPaletara
		$188.206.294	$35.759.196	$223.965.490		$223.965.490		260623De14/03/2023		$2.178.847.642	$42.916.846.850	64843de05/07/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02CorredorPaletara
25	1al31deJuniode2023	$148.810.855	$28.274.062	$177.084.917		$177.084.917		192320De24/02/2023	$596.165.881		$42.739.761.933	71562de24/07/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$211.400.268	$40.166.051	$251.566.319		$251.566.319		260623De14/03/2023		$1.927.281.323	$42.488.195.614	71562de24/07/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02CorredorPaletara
26	1al31deJuliode2023	$165.855.778	$31.512.598	$197.368.376		$197.368.376		192320De24/02/2023	$398.797.505		$42.290.827.238	81668de14/09/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$231.692.784	$44.021.629	$275.714.413		$275.714.413		260623De14/03/2023		$1.651.566.910	$42.015.112.825	81668de14/09/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
27	1al31deAgostode2023	$165.855.778	$31.512.598	$197.368.376		$197.368.376		192320De24/02/2023	$201.429.129		$41.817.744.449	82296de28/09/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$226.710.916	$43.075.074	$269.785.990		$269.785.990		260623De14/03/2023		$1.381.780.920	$41.547.958.459	82296de28/09/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
28	1al30deSeptiembrede2023	$163.244.957	$31.016.542	$194.261.499		$194.261.499		192320De24/02/2023	$7.167.630		$41.353.696.960	83671de25/10/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$232.091.570	$44.097.398	$276.188.968		$276.188.968		260623De14/03/2023		$1.105.591.952	$41.077.507.992	83671de25/10/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
		$6.023.218	$1.144.412	$7.167.630		$7.167.630		192320De24/02/2023	$-		$41.070.340.362		RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 AnillodelMacizo
29	1al31deOctubrede2023							**116923De09/10/2023**	**$500.000.000**				RegistroPresupuestalNo.116923De09/10/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 AnillodelMacizo

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		$144.832.610	$27.518.196	$172.350.806		$172.350.806		116923De09/10/2023	$327.649.194		$40.897.989.556		RegistroPresupuestalNo.116923De09/10/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$153.289.692	$29.125.041	$182.414.733		$182.414.733		260623De14/03/2023		$923.177.219	$40.715.574.823		RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
30	1al30deNoviembrede2023	$107.993.874	$20.518.836	$128.512.710		$128.512.710		1116923De09/10/2023	$199.136.484		$40.587.062.113		RegistroPresupuestalNo.1116923De09/10/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$174.206.535	$33.099.242	$207.305.777		$207.305.777		260623De14/03/2023		$715.871.442,00	$40.379.756.336		RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
31	1al31deDiciembrede2023	$167.341.583	$31.794.901	$199.136.484		$199.136.484		1116923De09/10/2023	$-		$40.180.619.852		RegistroPresupuestalNo.1116923De09/10/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$188.249.502	$35.767.405	$224.016.907		$224.016.907		260623De14/03/2023		$491.854.535,00	$39.956.602.945		RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
								1434823De27/12/2023	**$78.682.702**				RegistroPresupuestalNo.1434823De27/12/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 AnillodelMacizo
32	1al31deEnerode2024	$66.119.918,00	$12.562.784,00	$78.682.702,00		$78.682.702,00		1434823De27/12/2023	$-		$39.877.920.243		RegistroPresupuestalNo.1434823De27/12/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 AnillodelMacizo
		$284.020.134,00	$53.963.826,00	$337.983.960,00		$337.983.960,00		260623De14/03/2023		$153.870.575,00	$39.539.936.283		RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
TOTALES		**$8.725.999.130**	**$1.657.939.833**	**$10.383.938.963**	**$-**	**$10.383.938.963**	**$-**		**$-**	**$153.870.575**	**$39.539.936.283**		

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA-PAGOS SIIF

Tabla 56 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF

SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEOBRA															
ActaNo.	TipodeActa	Mes/AñodeEjecución	ValorActasinIVA	ValorIVA	ValorTotalEjecutadoAcumuladoActa	AnticipoAmortizadoActa	ValorTotalPagadoDescontadoAnticipo	SaldoAnticipoporAmortizar	No.DeRegistroyFecha	SaldoRegistroPresupuestal	SaldodelContrato	No.yFechadeRadicaciónCuentasporPagarINVIAS	IndicarpagosegúnreporteSIIF SI	IndicarpagosegúnreporteSIIF NO	Observaciones
											$300.149.391.398				ValorContratoPrincipal
									419521del21/05/2020	**$6.125.861.986**					Valorinicialsinafectacióndepagos-RegistroPresupuestalNo.467521De2021-06-11-**RECURSO54**
1	OBRA	28al30deJunde 2021	**$-**	**$-**	**$-**	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
1	AJUSTEDEF	28al30deJunde 2021	**$-**	**$-**	**$-**	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
2	OBRA	jul-21	**$-**	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
2	AJUSTEDEF	jul-21	**$-**	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%

SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEOBRA															
ActaNo.	TipodeActa	Mes/AñodeEjecución	ValorActasinIVA	ValorIVA	ValorTotalEjecutadoAcumuladoActa	AnticipoAmortizadoActa	ValorTotalPagadoDescontandoAnticipo	SaldoAnticipoporAmortizar	No.DeRegistroyFecha	SaldoRegistroPresupuestal	SaldodelContrato	No.yFechadeRadicaciónCuentasporPagarINVIAS	Indicarpagosegúnreporte SIIF SI	Indicarpagosegúnreporte SIIF NO	Observaciones
											$300.149.391.398				ValorContratoPrincipal
3	OBRA	ago-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
3	AJUSTEDEF	ago-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
4	OBRA	Del01al16desep de2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
4	AJUSTEDEF	Del01al16desep de2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
5	OBRA	Del26al31deAgt ode2022	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
5	AJUSTEDEF	Del26al31deAgt ode2022	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
6	OBRA	sep-22	$436.576.777	$3.190.369	$439.767.146	$-	$439.767.146	$-	467521del11/06/2021	$5.686.094.840	$299.709.624.252	3181422/2022-11-30	x		Amortización0%
6	AJUSTEPROV	sep-22	$33.045.166	$241.484	$33.286.650	$-	$33.286.650	$-	467521del11/06/2021	$5.652.808.190	$299.676.337.602	3182022/2022-11-30	x		Amortización0%
6	AJUSTEDEF	sep-22	$705.618	$5.156	$710.774	$-	$710.774	$-	467521del11/06/2021	$5.652.097.416	$299.675.626.828	3398922/2022-12-13	x		Amortización0%
7	OBRA	oct-22	$506.266.725	$3.699.641	$509.966.366	$-	$509.966.366	$-	467521del11/06/2021	$5.142.131.050	$299.165.660.462	3182622/2022-11-30	x		Amortización0%
7	AJUSTEPROV	oct-22	$38.411.974	$280.703	$38.692.677	$-	$38.692.677	$-	467521del11/06/2021	$5.103.438.373	$299.126.967.785	3304322/2022-12-06	x		Amortización0%
	ANTICIPO							**$5.103.438.373**		$-					RegistroPresupuestalNo.467521
									346622del22/03/11	**$18.376.470.588**					RegistroPresupuestalNo.346622De11/03/2022-**RECURSO11**
	ANTICIPO							**$4.084.796.921**					x		RegistroPresupuestalNo346622
									346622del22/03/11	**$14.291.673.667**					RegistroPresupuestalNo.346622De11/03/2022-**RECURSO11**
7	AJUSTEDEF	oct-22	$4.031.634	$29.462	$4.061.096	$-	$4.061.096	$-	346622del22/03/11	$14.287.612.571	$299.122.906.689	235623/2023-02-14	x		Amortización0%
8	OBRA	nov-22	$687.813.490	$5.026.329	$692.839.819	$-	$692.839.819	$-	346622del22/03/11	$13.594.772.752	$298.430.066.870	79323/2023-02-02	x		Amortización0%
8	AJUSTEPROV	nov-22	$52.354.495	$382.591	$52.737.086	$-	$52.737.086	$-	346622del22/03/11	$13.542.035.666	$298.377.329.784	79123/2023-02-02	x		Amortización0%
9	OBRA	dic-22	$1.437.471.128	$10.504.597	$1.447.975.725	$-	$1.447.975.725	$-	346622del22/03/11	$12.094.059.941	$296.929.354.059	79823/2023-02-02	x		Amortización0%
9	E&D	dic-22	$517.500.000	$98.325.000	$615.825.000	$-	$615.825.000	$-	346622del22/03/11	$11.478.234.941	$296.313.529.059				Amortización0%
	ANTICIPO							**$9.188.235.294**				3712922/2022-12-26 3717622/2022-12-27			RegistroPresupuestalNo.467521 RegistroPresupuestalNo346622
10	OBRA	ene-23	$1.123.672.473	$8.211.453	$1.131.883.926	$34.843.387	$1.097.040.539	$9.153.391.907	346622del22/03/11	$10.381.194.402	$295.181.645.133	429823/2023-03-08	x		Amortización3,10%
9	AJUSTEDEF	dic-22	$174.836.538	$1.277.652	$176.114.190	$-	$176.114.190	$9.153.391.907	346622del22/03/11	$10.205.080.212	$295.005.530.943	433323/2023-03-09	x		Amortización0%
10	AJUSTEDEF	ene-23	$136.895.266	$1.000.388	$137.895.654	$-	$137.895.654	$9.153.391.907	346622del22/03/11	$10.067.184.558	$294.867.635.289	433023/2023-03-09	x		Amortización0%
11	OBRA	feb-23	$1.470.019.016	$10.742.447	$1.480.761.463	$45.570.589	$1.435.190.874	$9.107.821.318	346622del22/03/11	$8.631.993.684	$293.386.873.826	551823/2023-03-23	x		Amortización3,10%
11	AJUSTEDEF	feb-23	$170.254.455	$1.244.167	$171.498.622	$-	$171.498.622	$9.107.821.318	346622del22/03/11	$8.460.495.062	$293.215.375.204	582723/2023-03-29	x		Amortización0%
12	OBRA	mar-23	$1.416.267.432	$10.349.647	$1.426.617.079	$43.904.290	$1.382.712.789	$9.063.917.028	346622del22/03/11	$7.077.782.273	$291.788.758.125	844323/2023-04-25	x		Amortización3,10%
12	AJUSTEDEF	mar-23	$233.969.538	$1.709.777	$235.679.315	$-	$235.679.315	$9.063.917.028	346622del22/03/11	$6.842.102.958	$291.553.078.810	845223/2023-04-25	x		Amortización0%
13	OBRA	abr-23	$1.676.035.679	$12.247.953	$1.688.283.632	$51.957.106	$1.636.326.526	$9.011.959.922	346622del22/03/11	$5.205.776.432	$289.864.795.178	49086/2023-05-17	x		Amortización3,10%
13	AJUSTEDEF	abr-23	$320.341.350	$2.340.956	$322.682.306	$-	$322.682.306	$9.011.959.922	346622del22/03/11	$4.883.094.126	$289.542.112.872	49081/2023-5-17	x		Amortización0%
14	OBRA	may-23	$2.474.004.116	$18.079.261	$2.492.083.377	$76.694.128	$2.415.389.249	$8.935.265.794	346622del22/03/11	$2.467.704.877	$287.050.029.495	65919/2023-07-07	x		Amortización3,10%
14	AJUSTEDEF	may-23	$514.676.782	$3.761.100	$518.437.882	$-	$518.437.882	$8.935.265.794	346622del22/03/11	$1.949.266.995	$286.531.591.613	66140/2023-07-07	x		Amortización0%
15	OBRA	jun-23	$1.935.125.692	$14.141.304	$1.949.266.996		$1.949.266.996	$8.935.265.794	346622del22/03/11	-$1	$284.582.324.617	71538/2023-07-24	x		Amortización0%
									204223del2023/02/27	**$367.529.412**					RegistroPresupuestalNo.204223De27/02/2023-RECURSO11subprogramaC-2401-0600-113-0-2401023-02
15	OBRA	jun-23	$364.863.105	$2.666.307	$367.529.412		$367.529.412	$8.935.265.794	204223del2023/02/27	$-	$284.214.795.205	71538/2023-07-24	x		Amortización0%
									204223del2023/02/27	**$27.197.176.470**					RegistroPresupuestalNo.204223De27/02/2023-RECURSO11subprogramaC-2401-0600-113-0-2401008-02
15	OBRA	jun-23	$1.358.624.369	$9.928.409	$1.368.552.778	$118.904.928	$1.249.647.850	$8.816.360.866	204223del2023/02/27	$25.947.528.620	$282.846.242.427	71538/2023-07-24	x		Amortización3,25%
15	AJUSTEDEF	jun-23	$892.521.238	$6.522.271	$899.043.509	$-	$899.043.509	$8.816.360.866	204223del2023/02/27	$25.048.485.111	$281.947.198.918	71455/24/07/2023	x		Amortización0%
16	OBRA	jul-23	$3.765.775.522	$27.519.129	$3.793.294.651	$617.587.186	$3.175.707.465	$8.198.773.680	204223del2023/02/27	$21.872.777.646	$278.153.904.267	80638/24/08/2023	x		Amortización16,4%
16	AJUSTEDEF	jul-23	$790.501.722	$5.776.743	$796.278.465	$-	$796.278.465	$8.198.773.680	204223del2023/02/27	$21.076.499.181	$277.357.625.802	80636/24/08/2023	x		Amortización0%

						SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEOBRA								
ActaNo.	TipodeActa	Mes/AñodeEjecución	ValorActasinIVA	ValorIVA	ValorTotalEjecutadoAcumuladoActa	AnticipoAmortizadoActa	ValorTotalPagadoDescontandoAnticipo	SaldoAnticipoporAmortizar	No.DeRegistroyFecha	SaldoRegistroPresupuestal	SaldodelContrato	No.yFechadeRadicaciónCuentasporPagarINVIAS	IndicarpagosegúnreporteSIIF	Observaciones
											$300.149.391.398		SI NO	ValorContratoPrincipal
17	OBRA	ago-23	$3.999.409.455	$29.226.454	$4.028.635.909	$771.084.820	$3.257.551.089	$7.427.688.860	204223del2023/02/27	$17.818.948.092	$273.328.989.893	81908/19/09/2023	x	Amortización17,4%
17	E&D	ago-23	$432.112.500	$82.101.375	$514.213.875	$-	$514.213.875	$7.427.688.860	346622del22/03/11	$17.304.734.217	$272.814.776.018	81908/19/09/2023	x	Amortización0%
17	AJUSTEDEF	ago-23	$835.986.024	$6.109.129	$842.095.153	$-	$842.095.153	$7.427.688.860	204223del2023/02/27	$16.462.639.064	$271.972.680.865	82150/25/09/2023	x	Amortización0%
18	OBRA	sep-23	$3.942.440.528	$28.810.142	$3.971.250.670	$685.984.652	$3.285.266.018	$6.741.704.208	204223del2023/02/27	$13.177.373.046	$268.001.430.195	83496/24/10/2023		Amortización17,4%
18	AJUSTEDEF	sep-23	$813.040.956	$5.941.453	$818.982.409	$-	$818.982.409	$6.741.704.208	204223del2023/02/27	$12.358.390.637	$267.182.447.786	83495/24/10/2023		Amortización0%
19	OBRA	oct-23	$3.244.069.866	$23.706.664	$3.267.776.530	$564.468.157	$2.703.308.373	$6.177.236.051	204223del2023/02/27	$9.655.082.264	$263.914.671.256			Amortización17,4%
19	AJUSTEDEF	oct-23	$658.618.894	$4.812.984	$663.431.878	$-	$663.431.878	$6.177.236.051	204223del2023/02/27	$8.991.650.386	$263.251.239.379	84804/14/11/2023	x	Amortización0%
20	OBRA	nov-23	$3.182.556.151	$23.257.141	$3.205.813.292	$553.764.770	$2.652.048.522	$5.623.471.281	204223del2023/02/27	$6.339.601.864	$260.045.426.087	87132/07/12/2023		Amortización17,4%
20	AJUSTEDEF	nov-23	$622.474.349	$4.548.851	$627.023.200	$-	$627.023.200	$5.623.471.281	204223del2023/02/27	$5.712.578.664	$259.418.402.887	87136/07/12/2023		Amortización0%
21	OBRA	dic-23	$2.431.807.816	$17.770.903	$2.449.578.719	$474.610.285	$1.974.968.434	$5.148.860.996	204223del2023/02/27	$3.737.610.230	$256.968.824.168	87877/13/12/2023		Amortización17,4%
21	E&D	dic-23	$295.837.500	$56.209.125	$352.046.625	$-	$352.046.625	$5.148.860.996	204223del2023/02/27	$3.385.563.605	$256.616.777.543	87877/13/12/2023		Amortización0%
21	AJUSTEPROV	dic-23	$481.513.862	$3.518.755	$485.032.617	$-	$485.032.617	$5.148.860.996	204223del2023/02/27	$2.900.530.988	$256.131.744.926	87136/07/12/2023		Amortización0%
21	AJUSTEDEF	dic-23	$14.830.382	$108.376	$14.938.758	$-	$14.938.758	$5.148.860.996	204223del2023/02/27	$2.885.592.230	$256.116.806.168	87136/07/12/2023		
22	OBRA	ene-24	$2.731.118.771	$19.958.176	$2.751.076.947	$475.214.666	$2.275.862.281	$4.673.646.330	204223del2023/02/27	$609.729.949	$253.365.729.221	87877/13/12/2023		Amortización17,4%
21	AJUSTEPROV	dic-23	$496.692.623	$3.629.677	$500.322.300	$-	$500.322.300	$4.673.646.330	204223del2023/02/27	$109.407.649	$252.865.406.921	87136/07/12/2023		Amortización0%
	TOTALES		$35.799.620.629	$435.099.513	$36.234.720.142	$3.010.999.243	$33.223.720.899	$6.177.236.051		**$9.655.082.264**	**$263.914.671.256**			

5.5 Informe Matriz de Riesgos

Con corte a 31 de enero de 2024 se presenta matriz de riesgos

Tabla 57 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	*Tipo de Riesgo*	*Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)*	*Consecuencia de ocurrencia del evento*	*A QUIEN SE ASIGNA*		*TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO*	*RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO*	*ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA*	*MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA*
				INVIAS	*CONTRATISTA*						
1	*Riesgo Económico*	***DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.*** *Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.*	*Demora en la entrega de las obras.*		*X*	*El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Seguimiento a la distribucion por parte de los proveedores agregados Puracé y Terra*	*Búsqueda de otros proveedores*
2	*Riesgo Económico*	***Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato*** *en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados*	*Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico*	*X*	*X*	*Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031*	*Elaboración de actas de ajuste*	*Control y revisión de las actas de ajuste- implementación de nuevos ajustes icociv de acuerdo al instructivo*

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
		contractualmente.									
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		X	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Autocuidados enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19)	Implementación de protocolo de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	El contratista cuenta con personal, maquinaria y equipo para la ejecución del proyecto	Seguimiento a presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Contratación de personal idóneo para realizar las tareas	Seguimiento a personal contratado y que este cuente con las garantías de ley
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con los recursos de las vigencias 2021y 2022	Seguimiento recursos de las vigencias 2021y 2023
7	Ri es go So ci	**Orden público:** Posible ocurrencia	Pérdida de Bienes	X	X	Información sobre orden público en la	Gestores y/o	Al inicio de la	30/08/2130		

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	**Tipo de Riesgo**	**Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)**	**Consecuencia de ocurrencia del evento**	**A QUIEN SE ASIGNA**	**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA**	
		de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.		zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Supervisores, Interventor-Contratista	presentación del evento	NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031			
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031	El contratista a garantizar seguridad para los trabajadores y usuarios de la vía	acompañamiento al contratista en el cumplimiento de la normatividad	
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Revisiones a las entregas parciales de estudios y diseños	Revisión al contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los estudios y diseños	
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Continuamente se realizan balances de obra como control a las obras autorizadas, optimizando los materiales y método constructivo	
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Control, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	**Tipo de Riesgo**	**Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)**	**Consecuencia de ocurrencia del evento**	**A QUIEN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA**
		cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.									
12	*Riesgo Operacional - Social*	***Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación*	*Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto*	***X***	***X***	*Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Seguimiento en la fase contractual de forma adecuada a los diseños.*	*Realizar el diagnostico predial de los tramos de intervención*
13	*Riesgo Operacional*	***Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.*	*Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas*	***X***	***X***	*Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 REINICIO 26/07/2031*	*Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera*	*Se realiza control a los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlas para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera*
14	*Riesgo Operacional*	***Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.*	*Impacto económico al Contratista*		***X***	*Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*		*Seguimiento a la contratita para conocer si cuenta con suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.*
15	*Riesgo de la Naturaleza*	***Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la*	*Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos*	***X***	***X***	*Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*Al inicio de la ejecución del contrato*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Se cuenta con especialistas en geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. en las emergencias que se presenten, atención inmediata*	*Se realiza seguimiento a las actividades de estudios y diseños y se recomienda a contratista sobre medidas de mitigación a zonas inestabilidades y la implementación de estas*

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	**Tipo de Riesgo**	**Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)**	**Consecuencia de ocurrencia del evento**	**A QUIEN SE ASIGNA**	**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA**	
		ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.									
16	*Riesgo Operacional*	***Riesgo de Interferencia:*** *Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.*	*Posibles prórrogas contractuales*	***X***	***X***	*En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto*	*cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes*		
17	*Riesgo Financiero*	***Riesgo Financiero:*** *Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.*	*Impacto económico al Contratista*		***X***	*Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.*	*Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*		
18	*Riesgo Regulatorio*	***Expedición y/o modificación de normas:*** *Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.*	*Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección*	***X***		*Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*		
19	*Riesgo Ambiental*	***Gestión Ambiental:*** *Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.*	*Retraso en la Ejecución de la obra.*		***X***	*Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales*	*obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.*	*continuamente se conmina al contratista a agilizar la obtención de los tramites ambientales*
20	*Riesgo Ambiental*	***Pasivos Ambientales:*** *Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.*	*Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto*		***X***	*Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Minimizar impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto*	*Exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental.*

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS										
No.	**Tipo de Riesgo**	**Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)**	**Consecuencia de ocurrencia del evento**	**A QUIEN SE ASIGNA**	**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA**
					Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.					*Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente.*
21	*Riesgo Ambiental*	***Ambiental:*** *Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.*	*Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.*	***X***	*Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.*	*Constratista-Interventoria*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*A la liquidación del contrato con el cierre ambiental*	*Contratista deberá tramitar los permisos, licencias y autorizaciones en los tiempos estipulados en cumplimiento de las obligaciones pactadas*	*La interventoría realizara y acompañamiento al cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. seguimiento por parte de la subdirección del medio ambiente.*
22	*Riesgo Social*	***Social****: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.*	*Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.*	*X*	*Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*A la liquidación del contrato con el cierre ambiental*	*Socialización con las comunidades a los procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización*	*La interventoría realiza el seguimiento al proceso de consulta previa que realice el Contratista, Atención a las inconformidades de las comunidades*
23	*Riesgo de la naturaleza*	***Fuerza mayor asegurable****. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.*	*Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista*	*X*	*Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.*	*Contratista*	*Etapa precontractual*	*Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.*	*El contratista cuenta con campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.*	*Se realiza seguimiento al contratista de ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.*
24	*Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza*	***Fuerza mayor no asegurable.*** *Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras,*	*Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la*	***X***	*Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de*	*Contratista*	*Etapa precontractual*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*En la etapa contractual, se realizará seguimiento a la aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos*	

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS										
No.	*Tipo de Riesgo*	*Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)*	*Consecuencia de ocurrencia del evento*	*A QUIEN SE ASIGNA*	*TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO*	*RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO*	*ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA*	*MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA*
		hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	*nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños*		*aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto*				*mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto*	

5.6 Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para este proyecto, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

El diligenciamiento de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría. Hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para la actualización del aplicativo se encuentra diligenciada a un 100%

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

El INVIAS como entidad encargada de la ejecución de proyectos de la Red Nacional de Carreteras no concesionada, ofrece un conjunto geográfico de datos abiertos de la infraestructura vial a todas las personas, organizaciones y demás entidades que la deseen integrar dentro de sus propios conjuntos de datos y aplicaciones, con el fin de apoyar el enriquecimiento del conocimiento, análisis y toma de decisiones sobre el territorio y de la cual las carreteras son uno de los motores fundamentales en el progreso económico y social del país.

Dando respuesta al radicado 2023S-VBOG-024275 de fecha 2023-11-28, el CONSORCIO SAN SEBATIAN 064 remitió las observaciones, una vez aplicadas las correcciones de los estudios de diseño actualizados con copia al gestor y al interventor del proyecto. Con el fin de aplicar a la correspondiente revisión, con corte al presente informe no se han emitido los resultados de la verificación y revisión por parte de la Subdirección de Planificación de Infraestructura.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría

Mediante el registro en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 13).

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe. (Ver Anexo 14)

6.3 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Ver Anexo 15) se registra la información financiera detallada del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Ver Anexo 16) se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal de esta Interventoría, en el periodo que abarca el presente informe.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (Ver Anexo 17) con corte a 31 de enero de 2023.

6.5.1 Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte del contratista Consorcio San Sebastián 064, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por el contratista Consorcio San Sebastián 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-

MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064 donde se incluyen 97 ensayos ejecutados. Los informes respectivos de los ensayos se incluyen en el Anexo 10.



Ensayo resiistencia briquetas de reciclado suelo cemento



Toma de diensidades de K6+940 al 7+040-Mi

6.5.2 Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación:

Tabla 58 – Equipos de Medición Interventoría

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
ESTACION TOTAL MODELO GPT-3007 MARCA: TOPCON	401216	GG88	Vigente
NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G2MARCA: TOPCON	B25040	GG9255	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el Anexo 13

6.5.3 Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan

la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4 Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de enero de 2024, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

El sistema de calidad establecido para el Proyecto se basa en el sistema de calidad del CONSORCIO ICAYECO 189, este se hace dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de las cuales se Procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

El elemento de desarrollo y control que constituye el plan de calidad para el Proyecto y que contiene todas las actividades relacionadas con el desarrollo de INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",con el seguimiento y control de ejecución al contrato de obra 1006 de 2021 Corredor de Paletará -Solución sostenible Parque Nacional Puracé - PNN

En este informe se documenta el desarrollo de los aspectos principales de la gestión de calidad, desarrollada por el Consorcio ICAYECO 189 incluyendo los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; aspectos técnicos apropiados del proyecto Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastián 064, el cual presentó 864 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de de enero de 2024.

Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastián 064 en cuanto a topografía se encuentran vigentes, los certificados de calibración de equipos del Laboratorio usado por el contratista San Sebastián 064

Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

6.6 Otros documentos de seguimiento mensual interventoría

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante los registros MINFRA-MN-IN-3-FR-1 y MINFRA-MN-IN-3-FR-2, a la fecha NO se realiza el Seguimiento a la inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que comprende el presente informe. La interventoría no ha realizado tramites de anticipo

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna la información referente al plan de cargas (Ver anexo 18).

en el presente mes se realizó la modificación por actualización de sueldos y tarifas teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

-De acuerdo del concurso de méritos No. CMA-DT-189-2020, que originó el contrato de interventoría no. 990-2021, el pliego de condiciones - Metodología Y Plan De Cargas De Trabajo - Numeral 6,1 Ajustes el invias actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta(redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem) así: IPC ANUALIDAD =133,78 jun-23; IPC ANTERIOR AL MES DE LA PROPUESTA =105,91 enero-21; CALCULO FACTOR DE AJUSTE 133,78/ 105,91 = 1,26De acuerdo a la publicación del DANE de los índices IPC Actualizados el 10 de julio de 2023.

-El valor del contrato permanece igual y la utilización de los recursos de la interventoría se realizarán de acuerdo con la necesidad por el avance del contrato

-De acuerdo a la Reprogramación de vigencia de 2030 a contrato de Interventoría, para la vigencia 2023,aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 1001 de 2021Anillo del macizo colombiano, en el sentido de trasladar la suma de Quinientos Millones De Pesos M/Cte ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido, de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2030 a la vigencia 2023

Se presenta Programa De Distribución De Personal Y Otros Recursos. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, del Consorcio Icayeco 189 presentar el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

Que con memorando No 2023I-VBOG-010104 del 27 de septiembre de 2023 la SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato

LA PRESENTo MODIFICACIÓN N°6 donde se ACTUALIZAn los SUELDOS Y TARIFAS DE ACUERDO EL DECRETO 2292 DE DICIEMBRE 29 DE 2023 QUE FIJA A PARTIR DEL PRIMERO (1°) DE ENERO DE 2024 COMO SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL, LA SUMA DE UN MILLÓN TRECIENTOS MIL PESOS ($1.300.000) Y EL DECRETO 2293 DE DICIEMBRE 29 DE 2023, POR EL CUAL SE FIJA EL AUXILIO DE TRANSPORTE POR LA SUMA DE CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($160.000).

EL VALOR DEL CONTRATO PERMANECE IGUAL Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA SE HARÁ DE ACUERDO CON LA NECESIDAD POR EL AVANCE DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

6.6.3 Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado (Ver anexo 18).

la interventoría proyecta el personal y otros costos requeridos hasta la fecha vigente de terminación del contrato

de acuerdo con la necesidad para hacer el seguimiento y control a la ejecución de los contratos de obra

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el informe mensual No 22, con base en la reprogramación aprobada de acuerdo con lo presentado para el mes de enero de 2024. El valor programado para el mes de enero 2024 es de valor $1.755.449.400que representa el 0,74% del valor a ejecutar. Y el programado acumulado de $37.208.248.740que representa el 15,67% del valor básico del contrato. el valor ejecutado es de valor $2.731.118.771equivalente al 1,15% del valor básico del contrato de obra. De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de interventoría y el valor ejecutado acumulado hasta la fecha es de valor $38.183.918.111, que representa el 14,83% del valor del contrato. De acuerdo con la reprogramación de las inversiones de las actividades de la obra agrupadas por grandes partidas de pago (GPP), indicando las inversiones con base en los recursos disponibles para cada vigencia y el plazo vigente del contrato.

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastián 064, el cual presentó 864 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales y concretos usados en obra en el mes de enero de 2024. Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría de verificación de materiales y concretos usados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastián 064 en cuanto a topografía y laboratorio se encuentran vigentes.

El contratista Consorcio San Sebastian 064 hace entrega del concepto enviado por la Unidad de Parques Nacionales Naturales, relacionado con la señalización preventiva para el para el tramo vial que se encuentra al interior, como propuesta se tiene que la señalética contenga una silueta de las especies con cuatro tipos de mensajes que mencionen: transite con precaución, reduzca velocidad y fauna silvestre en la vía, Parque Nacional Natural Puracé. del PNN Puracé Tramo PR54+100 al PR83+000. Al respecto la interventoría se solicita que en se inicie la actividad de instalación de las señales preventivas conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte, en las cantidades y ubicaciones solicitadas por PNN.

El contratista entre las actividades de obra programadas para el mes de enero 2024 continua con actividades de rehabilitación entre el PR 0+000 al K8+700 y entre e K15+000 al K10+904

Remoción y reposición de Cerca de Alambre de Púas con postes de madera K04+359 al K04+472-MD,K04+720 al K04+750-MD,K04+860 al K04+985-MD,K05+468 al K05+489-MD,K14+210 al K14+261-MD Remoción de cercas de alambre

Perfilado Talud K7+545 - K7+860 MD,K8+020 - K8+090 MI,Cajeo A Nivel De Subrasante:LOSA N°0- VIA A BELEN-MD K1+040 - K1+120 MD-Carril complementario,K2+380 MD-Placa huella ,K6+805 - K6+945 MD,K6+940 - K7+060 MI ,K8+013 - K8+125MD,K8+025-K8+085MI,K8+195 - K8+205MI,K12+140 - K12+180MI,K14+645 - K14+705 MD-MI

Filtro Longitudinal: -K 0+288,0 al-K 0+400,0-MI Filtro longitudinal via, Filtro longitudinal complemento Via Pueblillo- MI,-K 0+282,0 al -K 0+400,0-MD ,K 7+715,0 al K 7+779,0-MD,K 7+780,0 al K 7+857,0-MD,K 8+505,0 al K 8+616,0-MD Filtro longitudinal via

Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos Y Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 K09+240 al K10+850 MD-EJE-MI

Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sectores : LOSA N° 0 (CERO)- transición pavimento existente ,K0-295-K0-300 MD ,K0-295-K0-400 MI ,K7+310-K7+465 MI ,K8+180-K8+280 MI ,K11+325-K11+420 MD ,K11+205-K11+310 MI ,K8+180-K8+280 MI ,K14+645-k14+705 MI Reciclado Suelo Cemento

Excavación y figurado e instalación de acero de refuerzo Fy=420 Mpa para anillos y núcleo construcción de Pilote de concreto vaciado in situ tipo caisson, instalación de concreto estructural clase Fc=28 MPA tremie de diámetro 1,2m. sector rehabilitación K2+630-k2+740 MI-CAISSON N°24, N°25, N°31 ,N°35, N°39

Instalación de tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior 36" pulgadas K07+195-MD-MI,K10+904 -MD-MI,K10+950- MD-MI,K11+105 -MD-MI Tubería Transversal- Alcantarilla

Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA Muros contención: K5+805,00-MI MODULO 3- 4, K6+440,00-MIMODULO 1-2-3 Zarpa, Dentellón, Vástago Muro ,K6+810,00-MI MODULO 2-3 Zarpa, Dentellón ,Vástago Muro,K7+200,00-MD MODULO 3CIERRE Zarpa, Dentellón ,Vástago Muro,K14+700,00-MI MODULO 1-2 Zarpa, Dentellón ,Vástago Muro

Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo Margen derecha: -K 0+136,0 al -K 0+100,1-MD,K 0+985,4 al al K 1+140,2-MD,K 2+380,0Placa Huella-MD,K 2+382,1 al K 2+450,4-MD, K 3+233,6 al al K 3+629,2-MD,K 4+915,1 al K 7+065,9-MD,K 12+200,2 al K 13+879,4-MD ,K 15+056,9 al K 15+488,5-MDMargen Izquierda: 3+225,0 al K 3+237,9-MI, ,K 4+852,0 al K 4+855,9-MI, K 6+183,1 al K 6+649,3-MI, K 7+163,5 al K7+180,4 -MI, K 12+127,7 al K 12+903,4-MI, K 13+950,0 al K 14+028,4-MI,K 15+071,1 al K 15+428,5-MI

Construcción de Gaviones K11+500 -MI- Cuerpo Gaviones- Nivel I-Nivel II- NivelIII-(PARTE POSTERIOR), Cuerpo Gaviones- Nivel I-Nivel II TRAMO 1 (PARTE LATERAL

Instalación de pavimento hidráulico MR42 830,49m/carril =0,49 Km en el mes de enero de 2024, para un acumulado de 10,03 Km

La interventoría, se reiteró al contratista la obligación de contar a lo largo del tramo de ejecución de obras con la señalización establecida en el Capítulo 4 del Manual de Señalización del INVIAS que forma parte de los documentos contractuales. Cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos por la norma, para la seguridad en las áreas de intervención. De acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral once (11) del Anexo técnico.

Estudios y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles	Diseño Aprobado

de Servicio	
Estudio de Diseño Geométrico	Diseño Aprobado
Estudio de Geología	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia para Taludes;	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Diseño Aprobado
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Diseño Aprobado
Estudio de Estructuras	Diseño Aprobado
Estudio de Señalización	Se emitieron observaciones que han sido ajustadas por el Contratista en sus documentos, se encuentra en revisión el documento final.
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	El Contratista presentó informe de cantidades de obra se han emitido observaciones en relación con sus estimaciones para la revisión final
Ortofotografías	Entregado y aprobadas

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	El ajuste final del diseño geométrico ha sido entregado y se encuentra en revisión por parte del Especialista de la Interventoría No Aprobado – Con Observaciones
Estudio de Geología	
Estudio de Geotecnia	Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado

Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Diseño en Revisión – se ha solicitado al contratista evaluar alternativas para minizar las afectaciones en la zona del PNN de Puracé
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Entregado - No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Estructuras	Entregado - No aprobado – Con Observaciones
Estudio de Señalización	No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	No se ha presentado
Ortofotografías	No entregado

Tramo A K98+400 al K110+000

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; así como el Procesamiento de datos entregando los siguientes estudios para revisones parciales

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	No ha presentado
Estudio de Geología	Entregado en primera versión y en proceso de revisión
Estudio de Geotecnia	Entregado en primera versión y en proceso de revisión
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Entregado en primera versión y en proceso de revisión
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Entregado en primera versión y en proceso de revisión
Estudio de Estructuras	Entregado en primera versión y en proceso de revisión
Estudio de Señalización	No ha presentado
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	No se ha presentado
Ortofotografías	No ha presentado

Dentro de las actividades de seguimiento efectuadas por esta Interventoría en el componente social, se destaca el seguimiento, revisión y firma de las PQRS interpuestas por la comunidad del AIP, al igual que el acompañamiento a las reuniones y capacitaciones programadas por el Contratista, se destaca para este periodo el inicio y participación activa de la campaña vial *"Consiente en la vía"* que se efectuó en el mes de diciembre de 2023, en conjunto Interventoría y Contratista, con el objeto de sensibilizar a los conductores y usuarios de la vía en los cuidados al transitar por la vía y el respeto por las señales de tránsito con el fin de minimizar la accidentalidad en la época decembrina.

El 1 de diciembre de 2023, se inició la campaña vial: "*Consciente en la vía"* en la que se contó con la participación de las áreas social, SST y Ambiental del Contratista y Social y SST de la Interventoría, dicha campaña se desarrolló en el sector de la rehabilitación que comprende el PR0+000 al PR15+550, así como en las distintas terminales de transporte de Popayán, San Agustín, Pitalito y en la oficina existente en Isnos, en el sector del Mármol de manera presencial y se usaron las redes sociales para la divulgación de dicha campaña.

En el periodo reportado el Contratista en conjunto con esta Interventoría realizaron el cierre y revisión de las PQRS interpuestas, por la comunidad y los distintos actores intervinientes en el proceso constructivo.

El Contratista continuo con la evaluación de las Obras con Participación Comunitarias presentadas por la comunidad, en el periodo reportó una reunión efectuada con la vereda Alto Pesares.

Social:

- El contratista llevó a cabo la capacitación al personal de obra correspondiente a los meses de diciembre de 2023 y enero 2024, en la que participó personal de esta interventoría.
- Se cuenta con un total de 185 actas de vecindad de inicio aprobadas por la interventoría y con copia a los propietarios de los predios. Así mismo, esta información reposa en versión digital en la interventoría.
- El 20 de diciembre de 2023 se llevó a cabo por parte del Consorcio San Sebastián 064, con el acompañamiento de la profesional social de la interventoría, la entrega de detalles tanto para los niños del área de influencia del proyecto – AIP como para los niños del Resguardo Indígena de Paletará. Aproximadamente, 285 regalos entregados, atendiendo las distintas solicitudes efectuadas por la comunidad.
- Se realizó comité social, con el gestor social del INVIAS, interventoría y residente social del contratista el 31 de enero de 2024, con el objeto de revisar la actualización de las actividades desarrolladas en la gestión social del proyecto a la fecha.

Estudio de Impacto Ambiental Componente Social

Para el periodo reportado, se indica que el 29 de diciembre de 2024 La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, emitió respuesta en atención a la comunicación presentada mediante radicado 20236200988962 del 13 de diciembre de 2023, mediante la cual, se realizaron algunas consideraciones a los "Términos de referencia específicos para el estudio de impacto ambiental del proyecto "Mejoramiento y mantenimiento del corredor vial del Paletará entre el PR54+000 al PR83+000 localizado al interior del Parque Nacional Natural Puracé, departamento de Cauca y Huila", que fueron expedidos al Consorcio San Sebastián

064 a través de su representante legal Juan Carlos Ucrós Fajardo, bajo el radicado ANLA No. 202335000472971 del 29 de septiembre de 2023, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

El día 26-01-2024 PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE Popayán mediante consecutivo 20246230000011 con el propósito de dar respuesta al oficio CSS064-OBRA-VR-1156-24 con asunto "Solicitud información para definir señalización obligatoria del tramo comprendido entre el PR54+100 al 83+000"; realizó visita por personal del PNN Puracé, con el fin de identificar los puntos para señalización informativa relacionada exclusivamente para animales en la vía (SP- 49). Indicando que, con respecto a la información turística, el Parque Nacional Natural Puracé no cuenta con atractivos turísticos en su interior en el tramo mencionado en el asunto y sea considerado dentro de su Plan de Ordenamiento Ecoturístico - POE (en proceso de aprobación). Y relacionan en el oficio las coordenadas de ubicación de la señalización para Animales en la Vía y la especie que se propone en la valla, siguiendo las observaciones de animales atropellados y los animales avistados por el personal o las herramientas tecnológicas que utiliza el área protegida para su seguimiento.

Dentro del trámite de sustracción y reserva forestal el 10 de enero de 2024 El Consorcio San Sebastián 064 requirió ante el Ministerio del Interior de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consultas Previas - DANCP, la solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para el tramo PR 51+400 al PR 54+100 (Tramo dentro del PNN Puracé), que corresponde a obras de mejoramiento y pavimentación de la vía existente, en el municipio de Puracé (Cauca). Al respecto esta Interventoría le informó al Contratista que existe la resolución ST- 0565 DE 06 MAY 2022 en la que el Ministerio del Interior informó que no procede la Consulta Previa con comunidades étnicas del PR51+000 al PR54+100.

Ambiental y Sostenibilidad:

En el mes de octubre de 2023 se recibió los TDR específico para el Proyecto de la Pavimentación del tramo de vía al interior del PNN Puracé, para lo cual esta interventoría ha requerido al Contratista en repetidas ocasiones el concepto definitivo y el ajuste de la hoja de ruta.

Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024 se ha solicitado al Contratista la entrega inmediata del soporte o radicado ante el MADS, para la solicitud de sustracción de reserva forestal del tramo comprendido entre el PR54 - PR83.

Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024 se ha solicitado al Contratista de Obra el ajuste de la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y sustracción de reserva forestal, dando un apremio al Contratista.

A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Mediante oficio 2024S-VBOG-000253 del 03/01/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS da respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-038817, donde se da concepto de no objeción al Tomo de Sostenibilidad.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23 del 31 de octubre de 2023 el Contratista dio respuesta a las comunicaciones ICA-PAL-0312 y 0321 mediante la cual se presentaron observaciones al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD, documento que se encuentra en revisión.

8 ANEXOS

8.1 Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

En el mes de enero 2024, se enviaron comunicaciones al contratista de obra del Corredor Del Paletera. – Contrato 1006 de 2021, referentes al seguimiento de las obligaciones contractuales relacionadas al Anexo 19.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Se adjunta el registro fotográfico del estado del contrato con corte enero de 2024, ver Anexo 20.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales con corte enero de 2024, se relaciona en el Anexo 21 y Anexo 22

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

ANEXOS INFORME

ANEXO N°1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 11/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 86 (Numeración consecutiva) del 5/01/2024 al 11/01/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
INTEGRANTES: ALCA INGENIERÍA S.A.S., INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., HORACIO VEGA CÁRDENAS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S., HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATO No.: 1006 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO: 28/06/2021 — VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030 — VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1: 16/09/2021 — VALOR ANTICIPO: $ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1: 12/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ 4.039.374.298,00
SUSPENSIÓN N°2: 22/04/2022
REINICIO N°2: 26/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ 5.148.860.995,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA ,COPEBA S.A.S ,ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA
CONTRATO INTERVENTORIA No.: 990 DE 2021 — VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA: $ 46.719.707.260,00
•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO — VALOR INICIAL (MODULO 1): $ 19.120.242.613,00
VALOR ADICION 1(MODULO 1): $ 800.000.000,00
VALOR ADICION 2(MODULO 1): $ 2.404.167.986,00
VALOR ACUMULADO (MODULO 1): **$ 22.324.410.599,00**
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA — VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2 $ 27.599.464.647,00
VALOR ACUMULADO (MODULO 2): **$ 27.599.464.647,00**
VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2): **$ 49.923.875.246,00**
FECHA DE INICIO: 28/06/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030
SUSPENSIÓN N°1: 30/03/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -
REINICIO N°1: 11/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 24.664.174.894	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 1.943.429.185	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
(***)INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36.330.523.700,23	15,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 36.444.817.807,00	15,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 114.294.106,77	0,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8.305.768.983,00	3,47%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.878.522.867,22	18,35%
	$ 44.750.586.790,00	18,72%
	$ 872.063.922,78	0,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 438.862.350,12	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 732.940.317,00	0,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 87877
PERIODO FACTURADO: dic.-23
VALOR FACTURA: $ 2.327.015.059

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A corte 31 de diciembre de 2023, se tiene un acta mensual por valor de $2.327.015.059 y un valor ejecutado acumulado de $ 43.532.613.856

(***) NOTA: Se ajusta el valor programado de acuerdo con la modificacion n°4 y programa de inversiones previsto inicialmente ajustándolo a los valores actualizados de todas y cada una de las partidas y las vigencias de acuerdo con la redistribuciion de los recursos del contrato de las necesidades requeridas para su ejecución,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 4.258.726.646,50	15,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 4.258.726.646,50	15,43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 56.004.226,75	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 56.004.226,75	0,20%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 5.820.554.108,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 4.146.718.193,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 87534
PERIODO FACTURADO: dic.-23
VALOR FACTURA: $ 423.153.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A corte 31 de diciembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $ 423.153.391 distribuidos en los contratos de macizo por un valor de $199.136.484 y corredor de paletara $224.016.907 para un total valor ejecutado acumulado de $9.967.272.301

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 4.039.374.298,00
Saldo $	$ 5.148.860.995,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15,20% — Avance o Atraso Físico %: 0,048%
Meta Física Ejecutada %: 15,24%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	54,55%			54,55%	54,55%
						Ejec	54,55%			54,55%	54,55%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	9,5		Prog	9,20			9,20	15,2%
						Ejec	9			9,00	14,9%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	9,5		Prog	9,50			9,5	15,7%
						Ejec	9,6			9,6	15,9%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	9,5		Prog	9,50			9,5	59,7%
						Ejec	9,60			9,60	60,4%
	KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	1		1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4		4
Motoniveladoras	2		2
Compactadores vibratorios	2		2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	8		8
Otros	16		16
Total	33		33

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 86 del 5/01/2024 al 11/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
			PR0+000	-PR0+200	0,20
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+868	PR3+230	0,36
			PR3+280	PR4+029	0,75
			PR4+110	PR4+669	0,56
			PR4+820	PR5+379	0,56
			PR5+465	PR5+800	0,34
			PR5+844	PR6+625	0,78
			PR11+679	PR14+561	2,88
			PR14+711	PR15+350	0,64
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Permiso de Ocupación de Cauces Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	372	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	292	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 402

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:

-Recorrido de campo

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante oficio 2023S-VBOG-033507 del 29/12/2023 la Subdirección de Sostenibilidad da respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-038812, sobre el reconocimiento de los bonos de carbono, donde se informa que no se debe incluir en el Plan de inversión de Sostenibilidad y que por estar como obligación dentro del Anexo Técnico la Unidad Ejecutora debe definir el rubro para su cumplimiento.
Mediante oficio 2024S-VBOG-000253 del 03/01/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS da respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-038817, donde se da concepto de no objeción al Tomo de Sostenibilidad y se requiere a la interventoría informar sobre el estado de cumplimiento de la entrega por parte del contratista, de los formatos de seguimiento trimestral a la sostenibilidad del proyecto, entre los cuales está el plan de inversión, toda vez que no se observa un cabal cumplimiento de esta obligación contractual."

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :
K10+900-MI, k10+945MD-MI,11+090-MD-MI Excavacion , instalacion de tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior, instlacion de solado en concreto 14 Mpa para construccion alcantarilla
K6+320-MI Excavacion para construccion de muro de contencion
K7+465 K7+565-MD precereo de reciclado suelo cemento, K5+804 al K5+845-MI cereo de reciclado suelo cemento
K15+200 al K15+390-MD ,K15+352 al K15+381-MI construccion de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo
K2+630-k2+740-MI Excavación y figurado e instalación de acero de refuerzo Fy=420 Mpa para anillos y núcleo construcción de Pilote de concreto vaciado in situ tipo caisson, instalación de concreto estructural clase Fc=28 MPA tremie de diámetro 1,2m. sector rehabilitación pilas N° 39,25,24
k11+500 Continua construccion de gaviones
K14+200-MD Remocion de derrumbe

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y el K8+000 y K10+000 y el K15+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre K6+550 y el K8+000 y K10+000 y el K15+500 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K8+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• Entre K6+550 y el K8+000 y K14+000 y el K10+400,5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole y construcción de muros de contención
• Céreo de material Reciclado suelo cemento -K0+200 al -K0+400,K6+550 al K8+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• -K0+200 al -K0+400,K4+700 AL K6+000-MI,15+500 AL K11+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K2+868 al K 6+700- MD y K11+000 y el K15+500-MD-MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar entregas parciales Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar entregas parciales Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA y desarrollo de la consulta previa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 11/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 86 del 5/01/2024 al 11/01/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

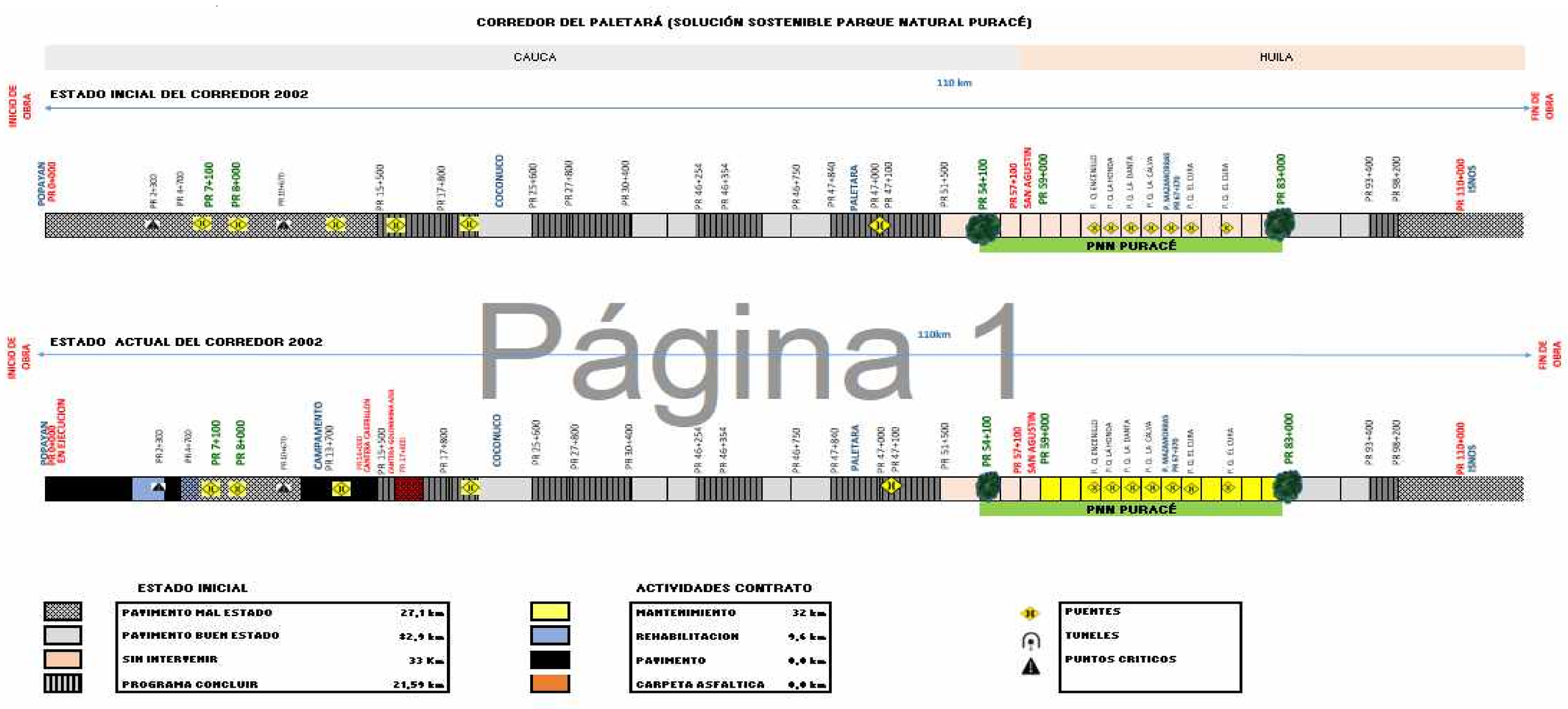
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K7+465 K7+565-MD precereo de reciclado suelo cemento

K6+320-MI Excavacion para construccion de muro de contencion

K14+200-MD Remocion de derrumbe

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Observaciones: "EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RECOMIENDA APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y LA CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.–. PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO EN LA FICHA REMITIDA PARA TAL EFECTO. avalando mediante MODIFICACION NO. DOS (2) DE 2023 al contrato de obra 1006 de 2021 con fecha de aprobacion 16 de diciembre de 2023 en el SECOP II	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	18/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE, DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA, SEMANA No.: 87 del 12/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTEGRANTES: ALCA INGENIERÍA S.A.S., INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., HORACIO VEGA CÁRDENAS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S., HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO No. 1006 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 — VALOR ADICIONES:

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030 — VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00

SUSPENSIÓN N°1 16/09/2021 — VALOR ANTICIPO: $ 9.188.235.293,00

REINICIO N°1 12/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ 4.039.374.298,00

SUSPENSIÓN N°2 22/04/2022

REINICIO N°2 26/06/2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ 5.148.860.995,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189

INTEGRANTES: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA ,COPEBA S.A.S ,ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 990 DE 2021 — VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA: $ 46.719.707.260,00

•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO — VALOR INICIAL (MODULO 1): $ 19.120.242.613,00

VALOR ADICION 1(MODULO 1): $ 800.000.000,00

VALOR ADICION 2(MODULO 1): $ 2.404.167.986,00

VALOR ACUMULADO (MODULO 1): **$ 22.324.410.599,00**

•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA — VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2 $ 27.599.464.647,00

VALOR ACUMULADO (MODULO 2): **$ 27.599.464.647,00**

VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2): **$ 49.923.875.246,00**

FECHA DE INICIO: 28/06/2021

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030

SUSPENSIÓN N°1 30/03/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

REINICIO N°1 11/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 24.664.174.894	$ -	$ -
	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 1.943.429.185	$ -	$ -
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36.759.386.050,35	15,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 37.358.036.671,00	15,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 598.650.620,65	1,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8.305.768.983,00	3,47%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.878.522.867,22	18,35%
	$ 45.663.805.654,00	19,10%
	$ 1.785.282.786,78	0,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 438.862.350,12	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 913.218.864,00	0,38%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 87877

PERIODO FACTURADO: dic.-23

VALOR FACTURA: $ 2.327.015.059

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A corte 31 de diciembre de 2023, se tiene un acta mensual por valor de $2.327.015.059 y un valor ejecutado acumulado de $ 43.532.613.856

(***) NOTA: Se ajusta el valor programado de acuerdo con la modificacion n°4 y programa de inversiones previsto inicialmente ajustándolo a los valores actualizados de todas y cada una de las partidas y las vigencias de acuerdo con la redistribuciion de los recursos del contrato de las necesidades requeridas para su ejecución

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 4.314.730.873,25	15,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 4.314.730.873,25	15,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 56.004.226,75	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 56.004.226,75	0,20%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 5.820.554.108,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 4.146.718.193,00	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 87534

PERIODO FACTURADO: dic.-23

VALOR FACTURA: $ 423.153.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

A corte 31 de diciembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $ 423.153.391 distribuidos en los contratos de macizo por un valor de $199.136.484 y corredor de paletara $224.016.907 para un total valor ejecutado acumulado de $9.967.272.301

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 4.039.374.298,00
Saldo $	$ 5.148.860.995,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,38% — Avance o Atraso Físico % 0,246%

Meta Física Ejecutada % 15,63%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	54,55%			54,55%	54,55%
						Ejec	54,55%			54,55%	54,55%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	9,5	6	Prog	9,20			9,20	15,2%
						Ejec	9			9,00	14,9%
*	KM MANTENDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	9,5	6	Prog	9,50			9,5	15,7%
						Ejec	9,6			9,6	15,9%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	9,5	6	Prog	9,50			9,5	59,7%
						Ejec	9,60			9,60	60,4%
	KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	1		1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4		4
Motoniveladoras	2		2
Compactadores vibratorios	2		2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	8		8
Otros	16		16
Total	33		33

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3
		FECHA	18/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE, DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA, SEMANA No.: 87 del 12/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
			PR0+000	-PR0+200	0,20
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+868	PR3+230	0,36
			PR3+280	PR4+029	0,75
			PR4+110	PR4+669	0,56
			PR4+820	PR5+379	0,56
			PR5+465	PR5+800	0,34
			PR5+844	PR6+625	0,78
			PR11+679	PR14+561	2,88
			PR14+711	PR15+350	0,64
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N ° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Te rra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Permiso de Ocupación de Cauces Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	372	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	292	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 402

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Comite social
-Verificacion de PQR
- Realizacion de permisos de intervencion para construccion de muros

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no sepresenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicacion ICA-INV-0313 del 17 de enero de 2024 se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-009500 del 03 de octubre de 2023 mediante la cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS informa que está pendiente la atención del oficio SS-23934 25 de abril de 2023
Mediante comunicacion ICA-INV-0316 del 17 de enero de 2024 se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-032461 del 27/12/2023 mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicita ajustar el informe trimestral ambiental 4 del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2023
Mediante comunicacion ICA-INV-0317 del 17 de enero de 2024 se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-032460 del 27/12/2023 mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicita ajustar el informe trimestral ambiental 5 del periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

•K7+310-K7+465 MI, K8+180-K8+280 MI ,K11+205-K11+310 MI ,K12+100-K12+190 MI Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector
•K2+476,8-K2+610,1- MI, K7+235,29-K7+460,8 -MI- K8+177,68-K8+272,28 -MI, K11+213,19-K11+302,78 -MI, K11+460,97-K11+513,46 -MD, K11+678,84-k11+779,95 -MD,K12+104,35-K121+97,64-MD SOBREANCHO MR-42 K7+048,67-K7+125,07 MD, K8+272,28-K8+301,52 Instalación de pavimento hidráulico MR42
•Excavación, Figurado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa. Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA-Alcantarillas -Poceta Alcantarilla K6+355 ,K+7195 , K14+755,14+715,14+010
•Excavación Figurado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa. Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA- - Muros (dentellón, zarpa y vástago: K6440-MD MODULO 1-2-3, K6+810 MURO MODULOS 2-3, 7+200-MD MODULO 3 CIERRE
• Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y el K8+000 y K10+000 y el K15+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre K6+550 y el K8+000 y K10+000 y el K15+500 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K8+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• Entre K6+550 y el K8+000 y K14+000 y el K10+400,5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole y construcción de muros de contención
• Céreo de material Reciclado suelo cemento -K0+200 al -K0+400,K6+550 al K8+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• -K0+200 al -K0+400,K4+700 AL K6+000-MI,15+500 AL K11+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K2+868 al K 6+700- MD y K11+000 y el K15+500-MD-MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar entregas parciales Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar entregas parciales Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA y desarrollo de la consulta previa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	18/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE, DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA, SEMANA No.: 87 del 12/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

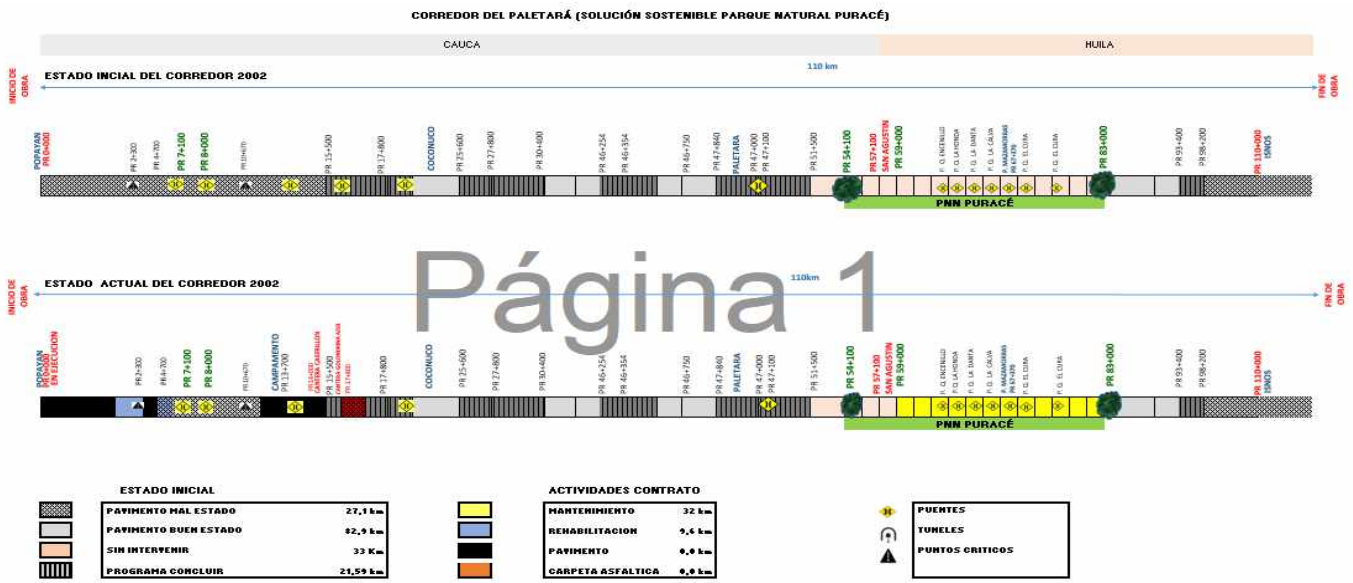
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CANTIDAD DE OBRA | **X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS** | CANTIDAD DE INSTALACIONES

<< MODULO 2 >>



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



K5+804,26 al K5+844,85-MI Instalacion de MR-42



K6+440-MI fundicion vastago muro de contencion



K8+272,28-K8+301,52 Verificcion de aceros de refuerzo sobreancho

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

"EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RECOMIENDA APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y LA CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.–. PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO EN LA FICHA REMITIDA PARA TAL EFECTO. avalando mediante MODIFICACION NO. DOS (2) DE 2023 al contrato de obra 1006 de 2021 con fecha de aprobacion 16 de diciembre de 2023 en el SECOP II

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 25/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE, DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA, SEMANA No.: 88 del 19/01/2024 al 25/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S., INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., HORACIO VEGA CÁRDENAS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S., HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 4.039.374.298,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/06/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5.148.860.995,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA ,COPEBA S.A.S ,ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO INTERVENTORIA No.	990 DE 2021	VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA:	$ 46.719.707.260,00
•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO		VALOR INICIAL (MODULO 1):	$ 19.120.242.613,00
		VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800.000.000,00
		VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2.404.167.986,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 1):	**$ 22.324.410.599,00**
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA		VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2	$ 27.599.464.647,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 2):	**$ 27.599.464.647,00**
		VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2):	**$ 49.923.875.246,00**
FECHA DE INICIO:	28/06/2021		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030		
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 24.664.174.894	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 1.943.429.185	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36.868.484.000,38	15,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 38.071.956.784,00	15,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.203.482.783,62	3,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8.305.768.983,00	3,47%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.878.522.867,22	18,35%
	$ 46.377.735.767,00	19,40%
	$ 2.499.212.899,78	1,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 438.862.350,12	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 713.930.113,00	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 87877
PERIODO FACTURADO: dic.-23
VALOR FACTURA: $ 2.327.015.059

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A corte 31 de diciembre de 2023, se tiene un acta mensual por valor de $2.327.015.059 y un valor ejecutado acumulado de $ 43.532.613.856

(***) NOTA: Se ajusta el valor programado de acuerdo con la modificacion n°4 y programa de inversiones previsto inicialmente ajustándolo a los valores actualizados de todas y cada una de las partidas y las vigencias de acuerdo con la redistribuciion de los recursos del contrato de las necesidades requeridas para su ejecución

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 4.327.376.988,97	15,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 4.327.376.988,97	15,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 56.004.226,75	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 56.004.226,75	0,20%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 5.820.554.108,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 4.146.718.193,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 87534
PERIODO FACTURADO: dic.-23
VALOR FACTURA: $ 423.153.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

A corte 31 de diciembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $ 423.153.391 distribuidos en los contratos de macizo por un valor de $199.136.484 y corredor de paletara $224.016.907 para un total valor ejecutado acumulado de $9.967.272.301

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 4.039.374.298,00
Saldo $	$ 5.148.860.995,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,42%
Meta Física Ejecutada % 15,93%
Avance o Atraso Físico % 0,503%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	54,55%			54,55%	54,55%
					Ejec	54,55%			54,55%	54,55%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	9,5	6	Prog	9,20			9,20	15,2%
					Ejec	9			9,00	14,9%
* KM MANTENDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
					Ejec		32,00		32,00	29,1%
* KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	9,5	6	Prog	9,50			9,5	15,7%
					Ejec	9,6			9,6	15,9%
* KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	9,5	6	Prog	9,50			9,5	59,7%
					Ejec	9,60			9,60	60,4%
KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
					Ejec					
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	1		1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4		4
Motoniveladoras	2		2
Compactadores vibratorios	2		2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	8		8
Otros	16		16
Total	33		33

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE, DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA, SEMANA No.: 88 del 19/01/2024 al 25/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA			CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
			PR0+000	-PR0+200	0,20
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+868	PR3+230	0,36
			PR3+280	PR4+029	0,75
			PR4+110	PR4+669	0,56
			PR4+820	PR5+379	0,56
			PR5+465	PR5+800	0,34
			PR5+844	PR6+625	0,78
			PR11+679	PR14+561	2,88
			PR14+711	PR15+350	0,64
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Permiso de Ocupación de Cauces Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	372	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	292	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 402

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Comite social INVIASS
-Asistencia a la capacitacion al personal de obra en el SAU
-Verificacion de PQR
-Elaboracion de informe trtimestral

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR64+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicacion ICA-INV-0319 del 23 de enero de 2024 se dio respuesta al oficio 2024S-VBOG-000711 del 10/01/2024 donde se remite copia del oficio 20235100739481 del 29 de diciembre de 2023 emitido por la ANLA, en respuesta a las consideraciones presentadas a la ANLA en relación con los TdR Específicos
Mediante comunicacion ICA-INV-0320 del 23 de enero de 2024 se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-032461 del 27/12/2023 mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicita ajustar el informe trimestral ambiental 4 del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2023
Mediante comunicacion ICA-INV-0317 del 17 de enero de 2024 se dio respuesta a los oficios 2023S-VBOG-032495 del 27/12/2023 y 2023S-VBOG-032563 del 27/12/2023 sobre la trazabilidad del EIA del Proyecto

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

•K0-295-K0-400 Ml Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector
Reposicion de Cercas de alambre K05+488-K05+509-MD,K14+210-K14+261-MD
•K 13+815,0 K 13+879,4 MD,K 15+237,0 K 15+278,5 MD
•Instalacion MR-42 SOBREANCHO K11+371,58-k11+473,84 Ml, losas de carril complementario de la losa 0 a la losa 55
•Excavación Figurado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa. Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA- - Muros (dentellón, zarpa y vástago:K6+810 MURO MODULOS 4-5
• Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino y toma de ensayo SPT k6+880

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y el K8+000 y K10+000 y el K15+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre K6+550 y el K8+000 y K10+000 y el K15+500 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K8+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• Entre K6+550 y el K8+000 y K14+000 y el K10+400,5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole y construcción de muros de contención
• Céreo de material Reciclado suelo cemento -K0+200 al -K0+400,K6+550 al K8+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• -K0+200 al -K0+400,K4+700 AL K6+000-MI,15+500 AL K11+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K2+868 al K 6+700- MD y K11+000 y el K15+500-MD-MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar entregas parciales Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar entregas parciales Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA y desarrollo de la consulta previa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	25/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE, DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA, SEMANA No.: 88 del 19/01/2024 al 25/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

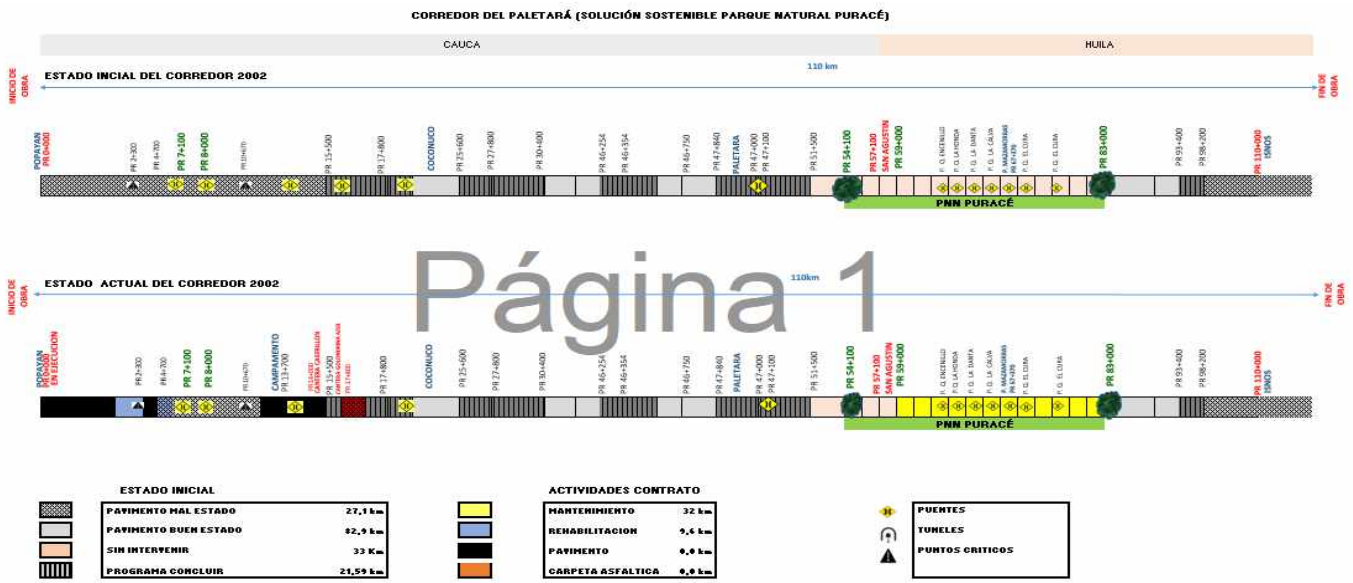
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>



Página 1

ESTADO INICIAL	
PAVIMENTO MAL ESTADO	27,1 km
PAVIMENTO BUEN ESTADO	82,9 km
SIN INTERVENIR	33 Km
PROGRAMA CONCLUIR	21,59 km

ACTIVIDADES CONTRATO	
MANTENIMIENTO	32 km
REHABILITACION	9,6 km
PAVIMENTO	0,0 km
CARPETA ASFALTICA	0,0 km

PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRITICOS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



K0+950-MD-Carril complementario Instalacion de MR-42



k15+220-MI fundicion vastago muro de contencion



6+810-MI Vastago muro Mod 4

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

"EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RECOMIENDA APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y LA CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.–. PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO EN LA FICHA REMITIDA PARA TAL EFECTO. avalando mediante MODIFICACION NO. DOS (2) DE 2023 al contrato de obra 1006 de 2021 con fecha de aprobacion 16 de diciembre de 2023 en el SECOP II

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	1/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE, DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA, SEMANA No.: 88 (Numeración consecutiva) del 26/01/2024 al 1/02/2024, Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S., INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., HORACIO VEGA CÁRDENAS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S., HARINSA NAVASFALT Y CONSTRUCCIONES SAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300 149 391 398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300 149 391 398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9 188 235 293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 4 039 374 298,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/06/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5 148 860 995,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA ,COPEBA S.A.S ,ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO INTERVENTORIA No.	990 DE 2021	VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA:	$ 46 719 707 260,00
•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO		VALOR INICIAL (MODULO 1):	$ 19 120 242 613,00
		VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800 000 000,00
		VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2 404 167 986,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 1):	**$ 22 324 410 599,00**
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA		VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2	$ 27 599 464 647,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 2):	**$ 27 599 464 647,00**
		VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2):	**$ 49 923 875 246,00**
FECHA DE INICIO:	28/06/2021		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030		
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6 125 861 986	$ 18 376 470 588	$ 27 564 705 882	$ 13 782 352 941	$ 27 564 705 882
	EJECUTADO	$ 6 125 861 986	$ 18 376 470 588	$ 24 664 174 894	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1 623 229 650	$ 1 623 522 570	$ 2 435 283 720	$ 1 217 626 264	$ 2 435 273 323
	EJECUTADO	$ 862 811 001	$ 1 623 522 570	$ 1 943 429 185	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36 752 941 176	$ 27 564 705 882	$ 41 347 058 824	$ 45 941 176 471	$ 55 129 411 766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3 247 027 631	$ 2 435 259 459	$ 3 652 906 517	$ 4 058 785 405	$ 4 870 550 108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239 068 605 409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 37 208 248 400,47	15.56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 38 564 833 146,00	16,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1 356 584 745,53	3,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8 305 768 983,00	3,47%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43 878 522 867,22	18.35%
	$ 46 870 602 129,00	19,61%
	$ 2 992 079 261,78	1,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 438 862 350,12	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 492 865 362,00	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 87877
PERIODO FACTURADO: dic.-23
VALOR FACTURA: $ 2 327 015 059

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A corte 31 de diciembre de 2023, se tiene un acta mensual por valor de $2.327.015.059 y un valor ejecutado acumulado de $ 43.532.613.856

(***) NOTA: Se ajusta el valor programado de acuerdo con la modificacion n°4 y programa de inversiones previsto inicialmente ajustándolo a los valores actualizados de todas y cada una de las partidas y las vigencias de acuerdo con la redistribuciion de los recursos del contrato de las necesidades requeridas para su ejecución

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 4 370 735 100,00	15,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 4 370 735 100,00	15,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 56 004 226,75	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 56 004 226,75	0,20%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22 324 410 599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 5 820 554 108,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27 599 464 647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 4 146 718 193,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 87534
PERIODO FACTURADO: dic.-23
VALOR FACTURA: $ 423.153.391,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

A corte 31 de diciembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $ 423.153.391 distribuidos en los contratos de macizo por un valor de $199.136.484 y corredor de paletara $224.016.907 para un total valor ejecutado acumulado de $9.967.272.301

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9 188 235 293,00
Amortizado $	$ 4 039 374 298,00
Saldo $	$ 5 148 860 995,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.09
Acumulado:	0.12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 15.56%
Meta Física Ejecutada % 16.13%
Avance o Atraso Físico % 0.567%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60.5			Prog	54.55%			54.55%	54.55%
					Ejec	54.55%			54.55%	54.55%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60.5	9.5	6	Prog	9.20			9.20	15.2%
					Ejec	9			9.00	14.9%
* KM MANTENDOS	Km	110			Prog		32.00		32.00	29.1%
					Ejec		32.00		32.00	29.1%
* KM BASE/SUBBASE	Km	60.5	9.5	6	Prog	9.50			9.5	15.7%
					Ejec	9.6			9.6	15.9%
* KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15.9	9.5	6	Prog	9.50			9.5	59.7%
					Ejec	9.60			9.60	60.4%
KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11.6			Prog					
					Ejec					
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	1		1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4		4
Motoniveladoras	2		2
Compactadores vibratorios	2		2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	8		8
Otros	16		16
Total	33		33

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3
		FECHA	1/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE , DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 88 del 26/01/2024 al 1/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
			PR0+000	-PR0+200	0.20
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2.49
			PR2+868	PR3+230	0.36
			PR3+280	PR4+029	0.75
			PR4+110	PR4+669	0.56
			PR4+820	PR5+379	0.56
			PR5+465	PR5+800	0.34
			PR5+844	PR6+625	0.78
			PR11+679	PR14+561	2.88
			PR14+711	PR15+350	0.64
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32.00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N ° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Te rra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Permiso de Ocupación de Cauces Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	372	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	292	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 402

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)

PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:

-Revisión y Verificación PQRS cerradas por el Contratista, en el periodo.
-Elaboración de informe semanal de actividades sociales.
-Comité social solicitado por el gestor social del INVIAS.
-Entrega de copias de actas de vecindad de inicio a propietarios
-Revisión final del informe trimestral, para radicar.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024 se hizo apremio al Contratista de Obra haciendo el requerimiento de actualización del cronograma de EIA, para el Tramo PR54-PR83 Parque Nacional Natural Puracé. De igual manera, se ha solicitado al Contratista la entrega inmediata del soporte o radicado ante el MADS, para la solicitud de sustracción de reserva forestal del tramo comprendido entre el PR54 - PR83, sin que haya entregado dicho soporte.
Mediante comunicacion ICA-PAL-0380 del 29 de enero de 2024 se dio alcance a comunicación ICA-PAL-0376 del 24 de enero de 2024. Respuesta a comunicaciones CSS064-OBRA-CL-1111-23 del 04 de diciembre de 2023, CSS064-OBRA-CL-726-23 del 24 de julio de 2023 y CSS064-OBRA-CL-1017-23 del 07 de noviembre de 2023, donde se solicita al Consorcio San Sebastián realizar los ajustes solicitados a través de la comunicación 20235-VBOG-032168 de la Subdirección de Sostenibilidad, las cuales también aplican para los informes trimestrales 3, 4 y 5 de sostenibilidad del contrato de la referencia.
Mediante comunicacion ICA-PAL-0390 del 31 de enero de 2024 se solicitó al Contratista que se inicie la actividad de instalación de las señales preventivas SP-49 conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte, en las cantidades y ubicaciones solicitadas por PNN.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

•K 8+505 al K 8+616-MD Demolición de cunetas existentes ,K 14+645 al K 14+660 MD Demolición anden Puente Q. La Cabrera Demolición de cabezales de alcantarilla entrada y salida K 10+904,K 10+950,K 11+105
•-K 0+126,0 al -K 0+100,1-MD,K 0+985,4 al K 1+048,5-MD,K 1+061,4 al K 1+140,2-MD,K 2+380,0 al Placa Huella-MD,K 2+382,1 al K 2+450,4-MD,K 3+225,0 al K 3+237,9-MI,K 3+233,6 al K 3+340,6-MI,K 3+337,5 al K 3+379,8-MD,K 13+815,0 al K 13+879,4-MD,K 15+382,6 al K 15+391,1-MI,K 15+418,1 al K 15+428,5-MI,K 15+056,9 al K 15+200-MD,K 15+237,0 al K 15+278,5-MD Construccion de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo
•K 8+505 al K 8+616-MD Demolición de cunetas existentes ,K 14+645 al K 14+660 MD Demolición anden Puente Q. La Cabrera Demolición de cabezales de alcantarilla entrada y salida K 10+904,K 10+950,K 11+105
•K1+040 - K1+120 MD ,K6+805 - K6+945 MD, K6+940 - K7+060 MI,K8+025-K8+085 M explanacion en rocal, K12+140 - K12+180 MI,K14+645 - K14+705 MI,K8+013 - K8+125 MD Cajeo a nivel de subrasante
•Perfilado Talud K7+545 - K7+860 MD,K8+020 - K8+090 MI
•Continua la construccion de gaviones k11+500-MI
•Figurado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa Viga Cabezal -Pilas 38,39 Y 40 entre el K2+630-K2+740 MI
•Instalacion MR K2+476,8-K2+610,1 MI ,SOBREANCHO MR-42 K5+804,26-K5+844,86 MI,SOBREANCHO MR-42 K7+048,67-K7+125,07 MD Instalación de pavimento hidráulico MR42
• Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y el K8+000 y K10+000 y el K15+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre K6+550 y el K8+000 y K10+000 y el K15+500 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K8+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• Entre K6+550 y el K8+000 y K14+000 y el K10+400,5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole y construcción de muros de contención
• Céreo de material Reciclado suelo cemento -K0+200 al -K0+400,K6+550 al K8+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• -K0+200 al -K0+400,K4+700 AL K6+000-MI,15+500 AL K11+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K2+868 al K 6+700- MD y K11+000 y el K15+500-MD-MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar entregas parciales Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar entregas parciales Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA y desarrollo de la consulta previa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	1/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE, DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA, SEMANA No.: 88 del 26/01/2024 al 1/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

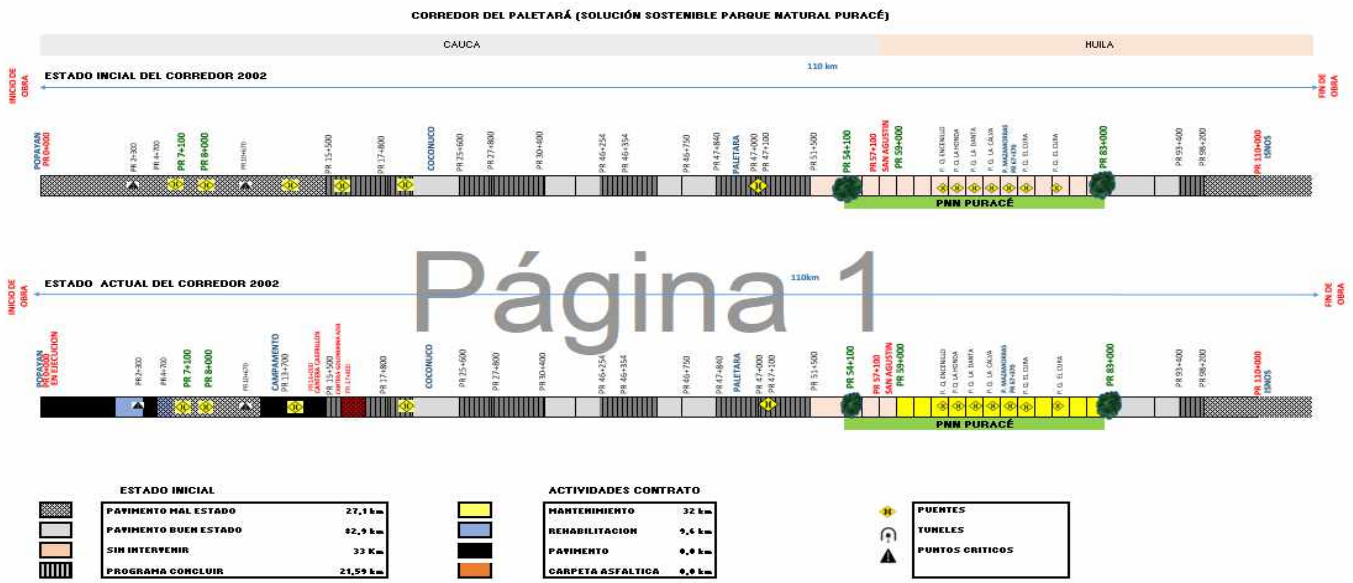
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m.
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Figurado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa Viga Cabezal -Pilas 38,39 Y 40 entre el K2+630-K2+740 MI



k11+500-MI Construccion de muros en Gavion



Fundicion de cuentas fudidas in situ -K0+100-MD

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

"EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RECOMIENDA APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y LA CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.–. PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO EN LA FICHA REMITIDA PARA TAL EFECTO. avalando mediante MODIFICACION NO. DOS (2) DE 2023 al contrato de obra 1006 de 2021 con fecha de aprobacion 16 de diciembre de 2023 en el SECOP II

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 2/1/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Motoniveladora 120H - VNF SAS - - CATERPILLAR - 120H	CATERPILLAR	139 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Vibrocompactador CA-30 - INTRAMAQ - - DYNAPAC - CA30	DYNAPAC	110 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Vibrocompactador CA-250D - VNF SAS - - DYNAPAC - CA250	DYNAPAC	110 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Carrotanque - VNF SAS - - CHEVROLET - SWN088	CHEVROLET	195 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 285	INTERNACIONAL	400 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 286	INTERNACIONAL	400 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - VKK461	INTERNACIONAL	350 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - SRS036	INTERNACIONAL	350 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - MACK - SRL407	MACK	405 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNATIONAL - TDK289	INTERNATIONAL	400 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAL872	KENWORTH	335 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SZV722	INTERNATIONAL	350 HP	Cauca	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SOQ197	INTERNATIONAL	350 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - KUM270	INTERNATIONAL	350 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Volqueta Sencilla - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - SDP551	INTERNATIONAL	350 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Excavadora sobre llantas R140W-9S - CSS - - HYUNDAI - R140W-9S	HYUNDAI	113 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Retroexcavadora DX140LC - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX140LC	DOOSAN	95 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Retroexcavadora DX340LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340LCA	DOOSAN	2860 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Retroexcavadora DX225LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX225	DOOSAN	154 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Excavadora sobre llantas DX190WA - CSS - - DOOSAN - DX190WA	DOOSAN	174 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Retrocargador - CSS - - HYUNDAI - H940C	HYUNDAI	100 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Camioneta - VNF SAS - - TOYOTA - IAW741	TOYOTA	-	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Camioneta - HORACIO VEGA- DIMAX-IFL089	CHEVROLET	-	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Camioneta - ALCA - - NISSAN - FVO636	NISSAN	188 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Hormigonera - VNF SAS - - CARMIX - 2,5TT	CARMIX	84 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	

FECHA: 2/1/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**		
Recicladora Wirtgen - ALCA - - WIRTGEN - WR240	WIRTGEN	610 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I		
Trituradora Secundaria Impactor - ALCA - - KLEEMAN - MR110	KLEEMAN	550 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I		
Minicargador HSL850-7A - CSS - - HYUNDAI - HSL850-7A	HYUNDAI	75 HP	Cauca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**27**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**
			TOTAL ACTIVO	27	27	27	27	27	27	27	26	27	27	27	27	27	28	28	28	28	28	27	28	28	28	28	0	0	27	28	28	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	28	28	1	0	0	28	28	28	28	28

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	23	82%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	18%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El personal del contratista CONSORCIO SAN SEBATIAN 064 toma vacaciones colectivas, queda personal disponible

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:70202227909 TLM

Carolina A. Martinez
Firma
Nombre:CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/JAN/24 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 0343-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfaoriente

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Oswaldo Ruiz Cuellar	80.411.976	Director de Proyecto	$ 10.556.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 10.556.000	$ 734.700	V	Nueva EPS	68002223	$ 1.319.500	Porvenir	6800223	$ 1.794.600	$ 422.300	########	########			
2	Vilma Helena Sendoya Cedeño	1.075.232.637	Ingeniera Residente	$ 5.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva EPS	68002223	$ 200.000	Protección	68002223	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -			
3	Yamid Cabrera Molina	12.264.364	Residente de Obra	$ 5.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Nueva EPS	68002223	$ 220.000	Colpensiones	68002223	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -			
4	Miguel Andrés Martínez Galeano	10.294.134	Residente Ambiental	$ 4.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Nueva EPS	68002223	$ 160.000	Colpensiones	68002223	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -			
5	Nosleibi Echeverry Serna	34.326.421	Inspector SST	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	68002223	$ 100.000	Protección	68002223	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	Retiro		
6	Daniela Valencia Cano	1.061.786.939	Administradora de Obra	$ 2.530.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.530.000	$ 176.100	V	Nueva EPS	68002223	$ 101.200	Porvenir	68002223	$ 404.800	$ 101.200	$ -	$ -			
7	Doris Marcela Madroñero Cerón	1.085.341.187	Auxiliar de Ingeniería	$ 3.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	68002223	$ 120.000	Colpensiones	68002223	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -			
8	Cesar Girón	4.628.309	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.679.532	$ 116.900	V	Sanitas	68002223	$ 67.200	Porvenir	68002223	$ 268.800	$ 67.200	$ -	$ -			
9	Yeferson Alexis Muñoz Olave	1.061.791.997	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.975.702	$ 137.600	V	Asmet Salud	68002223	$ 79.100	Porvenir	68002223	$ 316.200	$ 79.100	$ -	$ -			
10	José Elver Muñoz Zambrano	1.061.795.390	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.403.106	$ 97.700	V	Asmet Salud	68002223	$ 56.200	Porvenir	68002223	$ 224.500	$ 56.200	$ -	$ -			
11	Juan Fernando Luna Maca	1.002.957.226	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.525.277	$ 106.200	V	AIC	68002223	$ 61.100	Protección	68002223	$ 244.100	$ 61.100	$ -	$ -			
12	Darwin Duballer Calapsu Mosca	1.002.876.404	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.531.447	$ 106.600	V	Asmet Salud	68002223	$ 61.300	Porvenir	68002223	$ 245.100	$ 61.300	$ -	$ -			
13	Axel Chasqui Arias	1.061.800.396	Auxiliar Administrativo	$ 1.725.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.725.000	$ 120.100	V	Sanitas	68002223	$ 69.000	Porvenir	68002223	$ 276.000	$ 69.000	$ -	$ -			
14	Howard Arias Gutiérrez	7.714.581	Almacenista	$ 2.700.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.700.000	$ 188.000	V	Sanitas	68002223	$ 108.000	Porvenir	68002223	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -			
15	Hugo Aislemo Rodríguez	4.668.303	Operador Retroexcavado	$ 1.600.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.096.808	$ 146.000	V	Nueva EPS	68002223	$ 83.900	Colfondos	68002223	$ 335.500	$ 83.900	$ -	$ -			
16	William Eliecer Fagua Lancheros	1.056.801.577	Ingeniero Mecánico	$ 3.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Nueva EPS	68002223	$ 140.000	Protección	68002223	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -			
17	Cristian Camilo Garzón Pérez	1.061.819.009	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.392.000	$ 96.900	V	Emssanar	68002223	$ 55.700	Porvenir	68002223	$ 222.800	$ 55.700	$ -	$ -			
18	Kevin Alejandro Guañarita	1.060.238.988	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.886.851	$ 131.400	V	Sanitas	68002223	$ 75.500	Porvenir	68002223	$ 301.900	$ 75.500	$ -	$ -			
19	Alex Ferley Ipia Avirama	1.060.239.912	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.172.340	$ 81.600	V	AIC	68002223	$ 46.900	Porvenir	68002223	$ 187.600	$ 46.900	$ -	$ -			
20	Claudia Milena Quilindo Quinayas	34.331.447	Auxiliar De Tráfico	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.704.460	$ 118.700	V	AIC	68002223	$ 68.200	Porvenir	68002223	$ 272.800	$ 68.200	$ -	$ -			
21	Franklin Oswaldo Bravo Bonilla	10.306.220	Conductor Turbo	$ 1.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.041.436	$ 142.100	V	Nueva EPS	68002223	$ 81.700	Porvenir	68002223	$ 326.700	$ 81.700	$ -	$ -			
22	Jesus Hernando Perez Arroyo	76.316.970	Operador Excavadora	$ 2.200.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.045.213	$ 212.000	V	Nueva EPS	68002223	$ 121.900	Colpensiones	68002223	$ 487.300	$ 121.900	$ -	$ -			
23	Jhon Fredy Erazo Bolaños	1.084.252.136	Cadenero 1	$ 1.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.101.490	$ 146.300	V	Sanitas	68002223	$ 84.100	Porvenir	68002223	$ 336.300	$ 84.100	$ -	$ -			
24	Yesica Johana Meneses Martínez	1.061.753.086	Auxiliar Social	$ 1.700.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.700.000	$ 118.400	V	Sanitas	68002223	$ 68.000	Porvenir	68002223	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -			
25	José Ulfo Hidalgo Cano	74.811.481	Inspector De Obra	$ 2.800.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	68002223	$ 112.000	Porvenir	68002223	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
26	Fernán Andrés Medina Pérez	1.002.924.465	Cadenero 1	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.327.553	$ 162.000	V	Asmet Salud	68002223	$ 93.200	Porvenir	68002223	$ 372.500	$ 93.200	$ -	$ -			
27	José Sebastián García Usma	1.112.623.950	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.653.617	$ 115.100	V	Emssanar	68002223	$ 66.200	Protección	68002223	$ 264.600	$ 66.200	$ -	$ -			
28	Dairon Silver Gutiérrez Gurrute	1.061.763.072	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.390.766	$ 96.800	V	AIC	68002223	$ 55.700	Porvenir	68002223	$ 222.600	$ 55.700	$ -	$ -			
29	Jhoan Fernando Vásquez Calambas	1.002.876.914	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.358.680	$ 96.400	V	A.I.C	68002223	$ 54.400	Porvenir	68002223	$ 217.400	$ 54.400	$ -	$ -			
30	Yonh Edison Manquillo Benachi	1.062.779.720	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.494.872	$ 173.900	V	Nueva EPS	68002223	$ 100.000	Porvenir	68002223	$ 399.700	$ 100.000	$ -	$ -			
31	Jhon Jairo García Usma	1.112.623.949	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.338.936	$ 93.200	V	Nueva EPS	68002223	$ 53.600	Protección	68002223	$ 214.300	$ 53.600	$ -	$ -			
32	Adaucio Hurtado Salazar	76.324.136	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.026.297	$ 141.100	V	SOS	68002223	$ 81.100	Porvenir	68002223	$ 324.300	$ 81.100	$ -	$ -			
33	Diana Lucero Mora Cortez	1.061.767.077	Ingeniera Auxiliar	$ 2.700.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.700.000	$ 188.000	V	Mallamas	68002223	$ 108.000	Porvenir	68002223	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -			
34	Henry Castañeda Uribe	91.478.638	Topógrafo	$ 2.800.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Coosalud	68002223	$ 112.000	Colpensiones	68002223	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
35	Ayerson Raúl inglan Casso	1.003.037.130	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.675.830	$ 116.700	V	Emssanar	68002223	$ 67.100	Porvenir	68002223	$ 268.200	$ 67.100	$ -	$ -			
36	Carlos Andrés Arredondo Vargas	1.144.080.141	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.641.276	$ 114.300	V	Nueva EPS	68002223	$ 65.700	Porvenir	68002223	$ 2.662.700	$ 65.700	$ -	$ -			
37	Noldyn Andrey Benavidez	1.061.737.378	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.675.583	$ 116.700	V	Nueva EPS	68002223	$ 67.100	Porvenir	68002223	$ 268.100	$ 67.100	$ -	$ -			
38	Carlos Adolfo Escobar Bonilla	1.061.749.799	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.340.170	$ 93.300	V	Sanitas	68002223	$ 53.700	Porvenir	68002223	$ 214.500	$ 53.700	$ -	$ -			
39	María Camila Sarria Muñoz	1.002.876.921	Ayudante oficios varios	$ 1.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Asmet Salud	68002223	$ 60.000	Porvenir	68002223	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -			
40	Adrián Alberto Benavidez Portillo	87.026.915	Ingeniero Auxiliar residen	$ 4.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Sanitas	68002223	$ 160.000	Porvenir	68002223	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -			
41	Andrés Suarez Ramos	11.438.209	Mecánico	$ 3.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Nueva EPS	68002223	$ 120.000	Porvenir	68002223	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -			
42	Alexander Bladimir Enríquez Toro	1.087.411.273	Inspector de Obra	$ 2.800.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	68002223	$ 112.000	Porvenir	68002223	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
43	Olga Lucia Bolaños Benavidez	25.628.065	Servicios Generales	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	68002223	$ 46.400	Porvenir	68002223	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
44	Nancy Yeni Hernández Bastidas	59.652.037	Residente de Calidad	$ 3.800.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.975.802	$ 97.000	V	Nueva EPS	68002223	$ 119.100	Protección	68002223	$ 476.200		$ -	$ -	IGE		
45	Angela María Montaño Fuentes	34.326.152	Especialista Ambiental	$ 5.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Nueva EPS	68002223	$ 220.000	Colpensiones	68002223	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -			
46	Katty Julieth Noriega Martínez	1.067.813.524	specialista en sostenibili	$ 3.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.500.000	$ 348.000	V	Sura	68002223	$ 140.000	Colfondos	68002223	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -			
47	George Elkin Hidalgo Ruiz no esta	1.061.692.025	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.644.977	$ 114.500	V	Nueva EPS	68002223	$ 65.800	Porvenir	68002223	$ 263.200	$ 65.800	$ -	$ -			
48	William Andrés Contreras López	1.007.899.127	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.454.936	$ 101.300	V	Nueva EPS	68002223	$ 58.200	Porvenir	68002223	$ 232.800	$ 58.200	$ -	$ -			
49	Brayan David Hulla Caso	1.003.037.750	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.722.724	$ 120.000	V	Emssanar	68002223	$ 69.000	Porvenir	68002223	$ 275.700	$ 69.000	$ -	$ -			
50	Guillermo Alberto Pillimur Urutia	1.004.748.868	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.461.107	$ 101.700	V	Asmet Salud	68002223	$ 58.500	Porvenir	68002223	$ 233.800	$ 58.500	$ -	$ -			
51	Carlos Edwin Solarte Vega	10.297.002	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.042.213	$ 142.200	V	Nueva EPS	68002223	$ 81.700	Colpensiones	68002223	$ 326.800	$ 81.700	$ -	$ -			
52	Darli Yarley Cuatin Quira	1.002.971.048	Ayudante administrativa	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.001	$ 75.400	V	Asmet Salud	68002223	$ 43.400	Protección	68002223	$ 250.634	$ 43.400	$ -	$ -			
53	Cesar Llaicinio García Medina	1.061.731.054	Inspector de obra	$ 2.800.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	68002223	$ 112.000	Protección	68002223	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
54	Hernán Darío Mapallo Bastos	1.060.239.796	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.527.499	$ 106.400	V	Asmet Salud	68002223	$ 61.100	Porvenir	68002223	$ 244.400	$ 61.100	$ -	$ -			
55	Arnold Yovanny Erazo Rivera	76.343.248	Operador retroexcavador	$ 2.200.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.819.149	$ 196.300	V	Asmet Salud	68002223	$ 112.800	Colpensiones	68002223	$ 451.100	$ 112.800	$ -	$ -			
56	Kenny Anderson Restrepo Restrepo	1.061.725.610	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.596.851	$ 111.200	V	Asmet Salud	68002223	$ 63.900	Colpensiones	68002223	$ 255.500	$ 63.900	$ -	$ -			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31-AGO-24 (día / mes / año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 INE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 0343-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfaoriente

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
57	José Fernando Gómez Guerrero	10.298.619	Inspector SST	$ 2.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	68002223	$ 100.000	Porvenir	68002223	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -			
58	Robert Andrés Usuriaga Orozco	76.313.860	Conductor Camioneta	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.810.270		V	Sanitas	68002223	$ 72.600	Colpensiones	68002223	$ 289.800		$ -	$ -			
59	Gerardo Enrique Melo Fernández	76.308.151	Residente de Obra	$ 5.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Sanitas	68002223	$ 200.000	Porvenir	68002223	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -			
60	David Mauricio Vidal Puscus	1.061.690.967	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.888.085	$ 131.500	V	Nueva EPS	68002223	$ 75.600	Porvenir	68002223	$ 302.100	$ 75.600	$ -	$ -			
61	Juan David Bonilla Carnayo	1.061.815.827	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.908.941	$ 132.900	V	Nueva EPS	68002223	$ 76.400	Porvenir	68002223	$ 305.500	$ 76.400	$ -	$ -			
62	John Edwar González Pinillo	1.121.147.760	Operador Excavadora	$ 2.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.976.064	$ 207.200	V	Salud Total	68002223	$ 119.100	Porvenir	68002223	$ 476.200	$ 119.100	$ -	$ -			
63	Claudia Sirley Hulla	48.575.685	Residente social	$ 4.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Sanitas	68002223	$ 160.000	Porvenir	68002223	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -			
64	Elberto Campo Garzón	76.327.046	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.588.213	$ 110.600	V	Sanitas	68002223	$ 63.600	Colpensiones	68002223	$ 254.200	$ 63.600	$ -	$ -			
65	Rodrigo Alfonzo Rivera Gallardo	1.063.814.703	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.901.166	$ 132.400	V	Asmet Salud	68002223	$ 76.100	Porvenir	68002223	$ 304.200	$ 76.100	$ -	$ -			
66	Patricia Carvajal	25.627.964	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.702.733	$ 118.600	V	AIC	68002223	$ 68.200	Colpensiones	68002223	$ 272.500	$ 68.200	$ -	$ -			
67	Wilson Daniel Chocue Maca	1.060.240.449	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.578.340	$ 109.900	V	Asmet Salud	68002223	$ 63.200	Protección	68002223	$ 252.600	$ 63.200	$ -	$ -			
68	Camilo López Castrillón	1.022.368.356	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.494.426	$ 104.100	V	Sanitas	68002223	$ 59.800	Porvenir	68002223	$ 239.200	$ 59.800	$ -	$ -			
69	Milton Gurrute Mosca	76.290.544	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.384.171	$ 166.000	V	Asmet Salud	68002223	$ 95.400	Porvenir	68002223	$ 381.500	$ 95.400	$ -	$ -			
70	Julián Alejandro Quiguantar Melenje	1.002.877.326	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.858.468	$ 129.400	V	AIC	68002223	$ 74.400	Porvenir	68002223	$ 297.400	$ 74.400	$ -	$ -			
71	Iván Andrés Muñoz Vega	1.060.239.766	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.913.754	$ 133.200	V	AIC	68002223	$ 76.600	Porvenir	68002223	$ 306.300	$ 76.600	$ -	$ -			
72	Adriana Lucia Ordoñez Quilindo	1.060.239.740	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.484.306	$ 103.400	V	AIC	68002223	$ 59.400	Porvenir	68002223	$ 237.500	$ 59.400	$ -	$ -			
73	Julián Guzmán Figueroa	1.061.732.907	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.440.128	$ 100.300	V	SOS	68002223	$ 57.700	Porvenir	68002223	$ 230.500	$ 57.700	$ -	$ -			
74	Javier Orlando Gutiérrez Mosquera	1.063.814.842	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.332.766	$ 87.200	V	Emssanar	68002223	$ 50.200	Porvenir	68002223	$ 200.500	$ 50.200	$ -	$ -			
75	Milton Javier Mora Erazo	76.328.376	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.416.681	$ 98.700	V	SOS	68002223	$ 56.700	Porvenir	68002223	$ 226.700	$ 56.700	$ -	$ -			
76	Francine Sema Mapallo	25.627.908	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.881.420	$ 102.100	V	AIC	68002223	$ 58.700	Porvenir	68002223	$ -	$ 58.700	$ -	$ -			
77	Maria Jazmin Quilindo Conejo	25.628.467	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.582.537	$ 110.200	V	AIC	68002223	$ 63.400	Porvenir	68002223	$ 253.300	$ 63.400	$ -	$ -			
78	Jeisson Miguel Cuella Torres	1.061.796.216	Ayudante oficios varios	$ 1.400.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.858.426	$ 129.400	V	AIC	68002223	$ 74.400	Porvenir	68002223	$ 297.400	$ 74.400	$ -	$ -			
79	Jhonatan Mauricio Chavez Aros	1.121.507.984	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	68002223	$ 46.400	Porvenir	68002223	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
80	Camilo Andrés Lopez Sánchez	1.061.768.837	Ingeniero Auxiliar	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	68002223	$ 46.400	Porvenir	68002223	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
81	Lady Mary Cundar Yela	1.085.274.545	Residente SST	$ 3.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	68002223	$ 120.000	Porvenir	68002223	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -			
82	Cristian Albeiro Solarte Alegria	1.061.820.421	Conductor Camioneta	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.726.212	$ 120.200	V	Asmet Salud	68002223	$ 69.100	Porvenir	68002223	$ 276.200	$ 69.100	$ -	$ -			
83	Francisco Javier Ordoñez Orozco	76.326.435	Conductor Camioneta	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.212.085	$ 154.000	V	Sanitas	68002223	$ 88.500	Porvenir	68002223	$ 354.000	$ 88.500	$ -	$ -			
84	William Diaz Ordoñez	1.085.661.135	Cadenero 1	$ 1.700.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.076.170	$ 144.600	V	Sanitas	68002223	$ 83.100	Colfondos	68002223	$ 332.200	$ 83.100	$ -	$ -			
85	Hernan Dario Quisoboni Chilito	1.061.708.490	Cadenero 1	$ 1.700.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.769.929	$ 114.300	V	Emssanar	68002223	$ 65.700	Porvenir	68002223	$ 278.100	$ 65.700	$ -	$ -			
86	Julian Andres Valencia Zuñiga	1.061.686.625	Laboratorista	$ 2.200.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Sanitas	68002223	$ 88.000	Porvenir	68002223	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -			
87	Edwin Fernando Catamuscay Alegria	1.063.812.801	Conductor	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.635.829	$ 113.900	V	Nueva EPS	68002223	$ 65.500	Colpensiones	68002223	$ 261.800	$ 65.500	$ -	$ -			
88	Luis Carlos Avirama	76.290.419	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.520.340	$ 105.900	V	AIC	68002223	$ 60.900	Porvenir	68002223	$ 243.300	$ 60.900	$ -	$ -			
89	Jose Leonardo Avirama Urrutia	1.060.239.728	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.442.595	$ 100.500	V	AIC	68002223	$ 57.800	Porvenir	68002223	$ 230.900	$ 57.800	$ -	$ -			
90	Yhonatan Stiven Melenje	1.061.821.118	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.726.425	$ 120.200	V	AIC	68002223	$ 69.100	Porvenir	68002223	$ 276.300	$ 69.100	$ -	$ -			
91	Andrés Orlando Noguera	76.331.517	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.435.191	$ 99.900	V	Sanitas	68002223	$ 57.500	Porvenir	68002223	$ 229.700	$ 57.500	$ -	$ -			
92	Pablo Javier Realpe	5.340.848	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.713.097	$ 119.300	V	Nueva EPS	68002223	$ 68.600	Porvenir	68002223	$ 274.100	$ 68.600	$ -	$ -			
93	Dagoberto Yalanda Muelas	10.304.081	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.511.702	$ 105.300	V	SOS	68002223	$ 60.500	Porvenir	68002223	$ 241.900	$ 60.500	$ -	$ -			
94	Hector Fabian Avirama Hernandez	1.060.239.442	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.690.639	$ 117.700	V	Asmet Salud	68002223	$ 67.700	Porvenir	68002223	$ 270.600	$ 67.700	$ -	$ -			
95	Cesar Ivan Cobo Mapallo	1.060.237.388	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.525.029	$ 106.200	V	Asmet Salud	68002223	$ 61.100	Colfondos	68002223	$ 244.100	$ 61.100	$ -	$ -			
96	Angie Daniela Sema Bolaños	1.060.239.863	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.363.864	$ 95.000	V	Asmet Salud	68002223	$ 54.600	Porvenir	68002223	$ 218.300	$ 54.600	$ -	$ -			
97	Santiago Luna Maca	1.058.547.033	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.682.617	$ 117.200	V	AIC	68002223	$ 67.400	Colpensiones	68002223	$ 269.300	$ 67.400	$ -	$ -			
98	Brayan Gurrute Velazco	1.002.971.032	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.567.728	$ 109.200	V	AIC	68002223	$ 62.800	Porvenir	68002223	$ 250.900	$ 76.600	$ -	$ -	Retiro	
99	Nilson Bolaños Mapallo	10.305.775	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.416.681	$ 98.700	V	AIC	68002223	$ 56.700	Porvenir	68002223	$ 226.700	$ 56.700	$ -	$ -			
100	Ivan Hernan Niquinas	76.007.499	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.904.169	$ 132.600	V	Sanitas	68002223	$ 76.200	Porvenir	68002223	$ 304.700	$ 76.200	$ -	$ -			
101	Felipe Andres Yalanda Muelas	1.060.237.590	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.387.064	$ 96.600	V	AIC	68002223	$ 55.500	Porvenir	68002223	$ 222.000	$ 55.500	$ -	$ -			
102	Adela Patricia Garcia Rosero	34.326.494	Auxiliar Administrativa	$ 1.600.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.600.000	$ 111.400	V	Sanitas	68002223	$ 64.000	Colfondos	68002223	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -			
103	Andres Felipe Mingan Rosas	1.085.314.041	uxiliar Ingenieria - aprend	$ -									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ 80.800	V	$ -	67468717	$ -	Porvenir	67468717	$ -	$ -	$ -	$ -	Pasante		
104	Jhonatan Rene Rosero	1.085.286.400	uxiliar Ingenieria - aprend	$ -									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ 80.800	V	$ -	67468717	$ -	Porvenir	67468717	$ -	$ -	$ -	$ -	Pasante		
105	Jennifer Andrea Bolaños Muñoz	1.007.310.998	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.600.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Retiro		
106	Jaime Andrés Perdomo Pardo	1.061.727.868	Operador Motoniveladora	$ 2.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EQUIPOS VG S.A.S	$ 2.088.000	$ 145.400	V	Nueva EPS	9462031436	$ 83.600	Protección	9462031436	$ 334.100	$ 83.600	$ -	$ -			
107	Andres Humberto Gongora Zuluaga	1.061.599.460	Operador	$ 2.200.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EQUIPOS VG S.A.S	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Nueva EPS	9462031436	$ 88.000	Porvenir	9462031436	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -			
108	Vidal Oswaldo Hoyos Guzmán	4.753.591	perador Vibro compactad	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EQUIPOS VG S.A.S	$ 1.624.000	$ 113.100	V	AIC	9462031436	$ 65.000	Porvenir	9462031436	$ 259.900	$ 65.000	$ -	$ -			
109	Oscar Giovanny Ortega Garzón	1.086.132.354	Conductor Volqueta	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EQUIPOS VG S.A.S	$ 1.911.680	$ 133.100	V	Emssanar	9462031436	$ 76.500	Porvenir	9462031436	$ 305.900	$ 76.500	$ -	$ -			
110	Pedro Javier Angarita Avendaño	16.190.941	Conductor carrotanque	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DISPETROCOM LTDA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	1060208724	$ 46.400	Protección	1060208724	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
111	Yeiban Fernando López Ortiz	1.080.900.857	Operador de Mixer	$ 1.300.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
112	Cristian Slid Córdoba	1.060.988.493	Inspector de obra	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 3.284.148	$ 103.300	V	Sanitas	9460812159	$ 131.500	Porvenir	9460812159	$ 525.600	$ 131.500	$ -	$ -			
113	Fabian Meneses Medina	1.107.040.015	Operador de Mixer	$ 1.300.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir		$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30-AGO-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 INE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 0041 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfaoriente

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
114	Fauricio Martinez	10.305.791	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	iv	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.920.333	$ 127.100	IV	Nueva EPS	9460812159	$ 116.900	Porvenir	9460812159	$ 467.300	$ 116.900	$ -	$ -			
115	Gustavo Adolfo Almario	1.061.694.700	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.514.333	$ 109.400	IV	Sanitas	9460812159	$ 100.600	Porvenir	9460812159	$ 402.300	$ 100.600	$ -	$ -			
116	Henderson Fabian Mendez Rodallega	10.298.594	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.450.335	$ 106.600	IV	Nueva EPS	9460812159	$ 98.100	Colpensiones	9460812159	$ 392.100	$ 98.100	$ -	$ -			
117	Marino Alexander Lopez Ceron	10.304.643	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.002.667	$ 87.200	IV	Sanitas	9460812159	$ 80.200	Porvenir	9460812159	$ 320.500	$ 80.200	$ -	$ -			
118	Giazi Bolivar Chillo Campo	1.058.786.225	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.034.000	$ 88.500	IV	Sanitas	9460812159	$ 81.400	Porvenir	9460812159	$ 325.500	$ 81.400	$ -	$ -			
119	Nilson Edwin Gaviria	76.325.095	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.970.333	$ 129.300	IV	Sanitas	9460812159	$ 118.900	Colpensiones	9460812159	$ 475.300	$ 118.900	$ -	$ -			
120	Jesus Sebastian Mellizo Perez	1.063.808.961	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.492.667	$ 108.500	IV	Sanitas	9460812159	$ 99.800	Porvenir	9460812159	$ 398.900	$ 99.800	$ -	$ -			
121	Sergio Rolando Ruiz Ramirez	1.056.955.503	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 1.892.333	$ 82.400	IV	Sanitas	9460812159	$ 75.700	Porvenir	9460812159	$ 302.800	$ 75.700	$ -	$ -			
122	Diego Edinson Velazco Anacona	10.304.534	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 3.098.335	$ 134.800	IV	Sanitas	9460812159	$ 124.000	Proteccion	9460812159	$ 495.800	$ 124.000	$ -	$ -			
123	Victor Alirio Hurtado Narvaez	4.616.952	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.540.000	$ 110.500	IV	Nueva EPS	9460812159	$ 101.600	Proteccion	9460812159	$ 406.400	$ 101.600	$ -	$ -			
124	Alvaro Silva Ardila	76.239.332	Operador de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 1.413.000	$ 61.500	IV	AIC	9460812159	$ 56.600	Porvenir	9460812159	$ 226.100	$ 56.600	$ -	$ -			
125	Albert Romel Fuentes Rosero	4.617.610	Operador Motobomba	$ 1.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS CAUCA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	68000151	$ 60.000	Colpensiones	68000151	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -			
126	Jordán Felipe Ortega Perafan	1.061.760.878	Operador Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS CAUCA	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	68000151	$ 48.000	Porvenir	68000151	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -			
127	Héctor Fernando López	1.061.786.063	Operador Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sura	67355505	$ 48.000	Porvenir	67355505	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -			
128	Elmer Rene Daza Guerreo	76.218.489	nductor Bomba estacion	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	67355505	$ 46.400	Colpensiones	67355505	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
129	Juan Manuel Ortiz	1.002.821.107	Conductor Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.120.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	67355505	$ 48.000	Protección	67355505	$ 192.000	$ 44.800	$ -	$ -			
130	Ronal Fabricio López Solis	1.002.822.016	Conductor Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	67355505	$ 48.000	Colpensiones	67355505	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -			
131	Mario Moreno	98.362.168	Conductor Volqueta	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	67355505	$ 46.400	Porvenir	67355505	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
132	Diego Andres Pechene Becoche	1.067.466.494	Conductor de Mixer	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Asmet Salud	67355505	$ 48.000	Porvenir	67355505	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -			
133	Luis Fernando Toscano	91.443.349	encargado de obra	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	67822923	$ 46.400	Colpensioneses	67822923	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
134	Ingrith Tatiana Porras Linero	1.007.279.300	Ingeniera Residente	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	67822923	$ 46.400	Porvenir	67822923	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
135	Adrian Paz Urbano	1.002.968.989	Ayudante de obra	$ 1.300.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
136	Ansar Estiven Avirama Olave	1.061.797.743	Ayudante de obra	$ 1.300.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
137	Aris Aurelio Vasquez Golondrino	10.290.288	Ayudante de obra	$ 1.300.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -			Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
138	Carlos Andres Garcia Valenzuela	1.192.754.681	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
139	Cesar Augusto Paz Ordoñez	1.061.754.005	Ayudante de obra	$ 1.300.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
140	Dario Fernando Melo Bravo	1.124.863.740	Ingeniero auxiliar	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
141	Diego Fernando Olave Vasquez	1.060.236.777	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Colfondos	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
142	Duver Riascos Alomia	10.292.498	Soldador	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
143	Edwin Alexi Mapallo	1.002.876.427	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
144	Ember Javid Simales Bonilla	1.061.744.746	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
145	Ferney Davicson Villamarin Gomez	1.007.910.139	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
146	Hember David Bonilla Castillo	1.061.746.964	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
147	Javier David Cabezas Peña	1.061.719.755	maestro	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	SOS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
148	Jesus Antonio Quilindo Semanate	1.081.395.069	maestro	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
149	Jhonier Jhoan Sanchez Tovar	1.123.320.873	Ayudante de obra	$ 1.300.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Colpensioneses	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
150	John Alejandro Muñoz Camacho	76.290.476	Ayudante de obra	$ 1.300.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Colfondos	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
151	Jose Emey Armero Vallejo	76.332.203	Soldador	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
152	Jose Luis Camacho Luligo	76.290.652	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
153	Juan Carlos Manquillo Fernandez	10.299.232	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
154	Kevin Andres Medina Zuñiga	1.002.836.493	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
155	Luis Jairo Escobar Pisso	10.545.945	maestro	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	Ingreso	Colpensioneses	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
156	Oliver Armando Chaparral Camayo	1.061.744.791	Ayudante de obra	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	Ingreso	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
157	Olmes Meneses Lucumi	76.007.432	SST	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	Ingreso	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
158	Omar Bolaños Gaviria	76.324.573	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	Ingreso	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
159	Ramiro Manquillo Mazabuel	76.309.662	Ayudante de obra	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	Ingreso	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
160	Ubemey Avirama Bolaños	1.087.200.756	Oficial de construcción	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	EMSSANAR	Afiliación	Ingreso	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
161	Victor Alfonso Semanate Garcia	1080932279	Ayudante de obra	$ 1.300.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	Ingreso	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
162	Yeider Salinas Sauca	1.005.135.785	maestro	$ 1.300.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	Ingreso	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
163	Victor Andres Silva Mendez	1002877005	Ayudante de obra	$ 1.300.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Ingreso	Ingreso	Colpensiones	Ingreso	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
164	Marco Fidel Avirama Pizo	1.060.236.258	Conductor de Volqueta	$ 1.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.677.340	$ 100.000	V	Asmet Salud	68001301	$ 67.200	Porvenir	68001301	$ 268.500	$ 67.200	$ -	$ -			
165	José Elmo Rodríguez Chávez	12.196.407	Operador de Maquinaria	$ 2.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.894.042	$ 177.400	V	Sanitas	68001301	$ 115.900	Porvenir	68001301	$ 463.200	$ 115.900	$ -	$ -			
166	Silvio Mazabuel	1.061.727.561	Conductor de mula	$ 1.500.000																							X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
167	Albino Rodríguez Hurtatis	83.239.636	Operador de Excavadora	$ 2.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.448.661	$ 166.900	V	Sanitas	68001301	$ 109.000	Porvenir	68001301	$ 435.600	$ 109.000	$ -	$ -			
168	Andrés Felipe Rodríguez Chavarro	1.007.741.082	Ayudante oficios varios	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.736.425	$ 106.500	V	Sanitas	68001301	$ 69.500	Porvenir	68001301	$ 277.900	$ 69.500	$ -	$ -			
169	Hernán Andrés Micanquer Oliva	1.088.648.955	Operador Recicladora	$ 2.900.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 3.751.489	$ 207.300	V	Nueva EPS	68001301	$ 150.200	Porvenir	68001301	$ 600.400	$ 150.200	$ -	$ -			
170	Edwin Mauricio Devia Gutiérrez	7.713.694	Técnico mecánico	$ 2.332.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.737.930	$ 66.700	V	Sanitas	9461402494	$ 109.600	Colfondos	9461402494	$ 438.100	$ 109.600	$ -	$ -			
171	Angie Lorena Murcia Benavides	1.085.315.227	Ingeniera Auxiliar	$ 2.500.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 1.833.334	$ 174.000	V	Emssanar	9461402494	$ 73.400	Porvenir	9461402494	$ 293.400	$ 73.400	$ -	$ -			

MINISTERIO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-AGO-21 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: VIVE INF. XXXX **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 0041-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfaoriente

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
172	Jairo Danilo Camayo Sotelo	10.296.188	Conductor de Volqueta	$ 2.077.455									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 1.623.440	$ 70.700	V	Sanitas	9461402494	$ 65.000	Colpensiones	9461402494	$ 259.800	$ 65.000	$ -	$ -			
173	Miguel Ángel Fuentes Pérez	1.045.137.220	Operador Excavadora	$ 1.590.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.872.437	$ 200.000	V	AIC	9461402494	$ 114.900	Colfondos	9461402494	$ 459.600	$ 114.900	$ -	$ -			
174	Brayan Stiven Diaz Lasso	1.061.821.026	Operador	$ 2.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 1.859.575	$ 129.500	V	Sanitas	9461402494	$ 74.400	Porvenir	9461402494	$ 297.600	$ 74.400	$ -	$ -			
175	Jhon Jairo Gallindez Hurtado	1.061.773.422	Conductor de Volqueta	$ 2.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 1.759.681	$ 76.600	V	SOS	9461402494	$ 70.400	Porvenir	9461402494	$ 281.600	$ 70.400	$ -	$ -			
176	José David Mera	1.060.236.510	Operador retroexcavador	$ 2.565.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.966.123	$ 206.500	V	SOS	9461402494	$ 118.700	Porvenir	9461402494	$ 474.600	$ 118.700	$ -	$ -			
177	Cristian Alexander Zuluaga Avirama	1.061.599.371	Operador Motoniveladora	$ 2.800.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.865.532	$ 199.500	V	Nueva EPS	9461402494	$ 114.700	Colpensiones	9461402494	$ 458.700	$ 114.700	$ -	$ -			
178	Carlos Manuel Jalvin Gunute	76.290.377	Operador Excavadora	$ 2.565.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.794.213	$ 194.500	V	Nueva EPS	9461402494	$ 111.800	Porvenir	9461402494	$ 447.100	$ 111.800	$ -	$ -			
179	Hermes Narvaez Daza	87.029.896	contratista	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	v	Sanitas	9460611456	$ 145.000	colfondos	9460611456	$ 185.600	$ -	$ -	$ -			
180	Calos Marino Yacumal Cantero	1.061.780.606	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
181	Deivis Stevens Gonzalez Manquillo	1.061.739.592	AUXILIAR SST	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
182	Edinson Duvan Calambas Vasquez	1.002.876.134	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Protección	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
183	Jose Omar Luligo Victoria	4.614.746	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
184	Jose Luis Mutis Bastidas	15.815.841	Oficial	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
185	Jhon Jairo Camacho Luligo	1.061.704.034	Oficial	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9462327457	$ 46.400	Colpensiones	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
186	Olman Angulo Dorado	1.058.974.579	Oficial	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
187	Edwin Jose Escorbar Pame	1.061.742.723	Oficial	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
188	Yemerson Trujillo Salazar	76.029.400	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
189	Jesus Antonio Diaz	76.335.874	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
190	Cesar Mera Manbague	1.002.777.753	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
191	Jaider Alexander perez Alvaro	1.002.965.959	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EMSSANAR	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
192	Marcos Evangelista	12.238.286	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	colfondos	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
193	Oscar Felipe Noguera Jimenez	1.058.786.355	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Protección	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
194	Leoner Meneses Catuche	10.304.169	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EMSSANAR	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
195	Jhon Sebastian Hoyos Zuñiga	1.007.529.471	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
196	Walter Ariel Bolaño Sanchez	1.060.237.259	Oficial	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
197	Jorge Danilo Lagos Zorro	1.055.228.155	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
198	Edwin Arnulfo Campo Campo	1.061.751.587	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
199	Yilmer Ferney Almario Quilindo	1.061.807.430	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
200	Leis Wilmar Sierra Quigua	76.029.729	Oficial	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Famisanar	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
201	Jaider Dubier Sauca Jalvin	1.002.877.166	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
202	Yeison Maca Jalvin	1.060.238.847	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
203	Luis Alfonso Casamachin peteche	1.002.972.692	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C	9462327457	$ 46.400	Porvenir	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
204	Francisco Norberto Morocho Escobar	10.305.090	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C	9462327457	$ 46.400	Colpensiones	9462327457	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
205	Marco Aurelio Bonilla Yata	76.311.480	Encargado	$ 1.300.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
206	Yeison Esmit Calambas Vasquez	1.002.876.135	Ayudante	$ 1.300.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	A.I.C	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
207	Erik Alejandro avirama Tulande	1.002.876.415	Ayudante	$ 1.300.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	A.I.C	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
208	Herman Calambas Garcia	1.060.237.254	Ayudante	$ 1.300.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
209	Jhon Edwin Manpallo Gonzalez	1.002.876.909	Ayudante	$ 1.300.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
210	Victor Alfonso Quiñones Gurrute	76.343.194	Ayudante	$ 1.300.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	A.I.C	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
211	German Quintero Becerra	1.144.172.442	Ayudante	$ 1.300.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
212	Maicol Stiven Tumiña Guaviña	1.143.926.017	Ayudante	$ 1.300.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
213	Jose Ernesto Pimiento Muñoz	91.452.220	Maestro encargado	$ 2.000.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva EPS	68164207	$ 80.000	Porvenir	68164207	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -		
214	Heiman Avvey Multcue Quilcue	1.061.721.027	S.S.T	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
215	Luis Fernando Diaz Quiñonez	10.317.306	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
216	Luis Francisco Ayala	91.454.674	Oficial	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
217	Fabio Nelson Bonilla Vidal	10.291.471	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
218	Michael Stiven Llanten Piedrahita	1.002.821.468	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Compemsar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
219	Victor Quinayas Ruiz	76.331.727	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
220	Brayan Leandro Muñoz Bolaños	1.002.877.050	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
221	Oscar Andres Isandara Diaz	1.085.274.998	Oficial	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
222	Jhon Alexander Santiago Melenje	1.061.792.886	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
223	Andres Santiago Isandara Diaz	1.085.327.909	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Emsanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
224	Jose Manuel Montoya Pajoi	76.210.814	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Emsanar	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
225	Deiby Hernando Isandara Diaz	1.004.216.987	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
226	Jhon Alexander Levaza Diaz	1.061.730.994	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
227	Jonathan Zemanate Mamian	1.007.432.331	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
228	Yeison Enrrique Charo Collazos	1.060.236.045	Ayudante	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEP-MNU-IN-16-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/ENE/24 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 0065-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfaoriente

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
229	Crisbian Ortega Hoyos	1.061.798.897	Ingeniero residente	$ 1.300.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	EPS Sanitas	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
230	Jassmeyer Guevara Triana	1.061.600.351	Oficial	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Proteccion	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
231	Jhermis David Hincapie Gil	1.065.581.858	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
232	Dario Alexander Ordoñez Melo	1.081.593.193	Maestro encargado	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	67798538	$ 46.400	Porvenir	67798538	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
233	Richard Anderson Palacios Montenegro	1.085.305.387	Residente de Obra	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	67798538	$ 46.400	Colpensiones	67798538	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
234	Jeferson Yamid Nuñez	1.060.236.331	Ayudante	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	$ -	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
235	Carlos Alirio Quira Bolaños	10.292.301	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
236	Andres Mauricio Gonzalez Parejo	1.042.351.739	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
237	Brayan David Velesco	1.062.333.615	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
238	Benjamin Astaiza	1.061.738.355	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
239	Javier Mora Males	4.616.299	Maestro encargado	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
240	Yeison Montoya	1.114.901.682	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	Coosalud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
241	Luis Fernando Conejo	1.007.410.721	Ayudante	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
242	Ricardo Adolfo Aldana Prada	1.193.578.454	Ayudante	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	Afiliación	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
243	Omar Trujillo Gonzalez	10.542.570	Ayudante	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	Afiliación	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
244	Juan Manuel Velez Ozorno	1.088.104.785	Ayudante	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	Afiliación	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
245	Juan Carlos Volveras Ortiz	10.293.058	Ayudante	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	Afiliación	V	Mallamas	Afiliación	$ -	Colpensioneses	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
246	Jose Olrando Camayo Campo	1.061.766.349	Ayudante	$ 1.300.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	Afiliación	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
247	Luis Eduardo Ayala Chalaca	1.063.813.073	Oficial	$ 1.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	$ -	Afiliación	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Colfondos	67798538	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
248	Yesid Cardona Navarro	10.173.866	Ayudante de obra	$ 1.300.000																												X	X	X	CONCARB SAS	$ -	Afiliación	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliacion	$ -	Afiliacion	$ -	$ -	Ingreso	
249	Valentina Osorio	1.094.936.076	SST	$ 1.300.000																												X	X	X	CONCARB SAS	$ -	Afiliación	V	Nuevas EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	Afiliacion	$ -	$ -	Ingreso	
250	Omar Jose Yanez	1.003.588.596	Ayudante de obra	$ 1.300.000																												X	X	X	CONCARB SAS	$ -	Afiliación	V	Nuevas EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	Afiliacion	$ -	$ -	Ingreso	
251	Juan Manuel Tintinago	1.114.239.305	Ayudante de obra	$ 1.300.000																												X	X	X	CONCARB SAS	$ -	Afiliación	V	EMSSANAR	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	Afiliacion	$ -	$ -	Ingreso	
252	Jose David Acuña	19.690.262	Ayudante de obra	$ 1.300.000																												X	X	X	CONCARB SAS	$ -	Afiliación	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	Afiliacion	$ -	$ -	Ingreso	
253	Jeferson Campaz	1.061.724.626	Ayudante de obra	$ 1.300.000																												X	X	X	CONCARB SAS	$ -	Afiliación	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	Afiliacion	$ -	$ -	Ingreso	
254	Franey Mosquera	71.332.443	Ayudante de obra	$ 1.300.000																												X	X	X	CONCARB SAS	$ -	Afiliación	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	Afiliacion	$ -	$ -	Ingreso	

El contratista adjunta la certificación de fecha enero de 2024 remitida por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 y firmada por el Representante Legal.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la Afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Oswaldo Ruiz Cuellar
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520258763

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-01710CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Popayán, 30 enero de 2024 CSS064-OBRA-CL-1196-24

Señores:
CONSORCIO ICAYECO 189
Atención: Ingeniera **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Calle 4 No 7 – 32 (Oficina 301-302) b. Centro – Popayán - Cauca
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS 1006-2021 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: Certificados pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, yo CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS, identificado con cedula de ciudadanía 80.410.780 de Bogotá D.C y en mi calidad de Representante Legal, CERTIFICO que el Consorcio San Sebastián 064 identificada con Nit. 901.476.491-4, HA CANCELADO LOS PAGOS DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, FONDO DE PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR del periodo correspondiente al mes de enero 2024

Atentamente,

CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
C.C. 80.410.780 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

HEBERTH HARLEY CACERES GARCIA
C.C. 80.817.209 de Bogotá
CONTADOR PÚBLICO 1.P 235590– T

Anexo: Acta N° 22
Elaboró: DVC/ ADM
Revisó: YCM

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-18, 07:57:49 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68002223

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 17/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	106	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002876404	DARWIN DUBALLIER CALAPSU MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.531.447	$ 245.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.531.447	$ 61.300	6,960	$ 1.531.447	$ 106.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.531.447	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.300
CC 1002876914	JHOAN FERNANDO VASQUEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.358.680	$ 217.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.358.680	$ 54.400	6,960	$ 1.358.680	$ 94.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.358.680	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.800
CC 1002876921	MARIA CAMILA SARRIA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1002877326	JULIAN ALEJANDRO QUIGUANTAR MELENJE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.858.468	$ 297.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.858.468	$ 74.400	6,960	$ 1.858.468	$ 129.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.858.468	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.600
CC 1002924465	FERNAN ANDRES MEDINA PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.327.553	$ 372.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.327.553	$ 93.200	6,960	$ 2.327.553	$ 162.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.327.553	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 720.900
CC 1002957226	JUAN FERNANDO LUNA MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.525.277	$ 244.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.525.277	$ 61.100	6,960	$ 1.525.277	$ 106.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.525.277	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.500
CC 1002971032	BRAYAN EDUARDO GURRUTE VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.567.728	$ 250.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.567.728	$ 62.800	6,960	$ 1.567.728	$ 109.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.567.728	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.700
CC 1002971048	DARLI YARLEY CUATIN QUIRA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.082.667	$ 173.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.082.667	$ 43.400	6,960	$ 1.082.667	$ 75.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.082.667	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.500
CC 1002971048	DARLI YARLEY CUATIN QUIRA	01	00																	2	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 77.334	$ 12.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 77.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500
CC 1003037130	AYERSON RAUL INGUILAN CASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.675.830	$ 268.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.675.830	$ 67.100	6,960	$ 1.675.830	$ 116.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.675.830	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.100
CC 1003037750	BRAYAN DAVID HUILA CASO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.722.724	$ 275.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.722.724	$ 69.000	6,960	$ 1.722.724	$ 120.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.722.724	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.700
CC 1004748868	GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.461.107	$ 233.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.461.107	$ 58.500	6,960	$ 1.461.107	$ 101.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.461.107	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.500
CC 1007310998	JENNIFFER ANDREA BOLAÑOS MUÑOZ	01	00	X									X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.064.397	$ 170.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.064.397	$ 42.600	6,960	$ 1.064.397	$ 74.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.064.397	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.700
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.454.936	$ 232.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.454.936	$ 58.200	6,960	$ 1.454.936	$ 101.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.454.936	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.500
CC 1022368356	CAMILO LOPEZ CASTRILLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.494.426	$ 239.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.494.426	$ 59.800	6,960	$ 1.494.426	$ 104.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.494.426	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.900
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.042.213	$ 326.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.042.213	$ 81.700	6,960	$ 2.042.213	$ 142.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.042.213	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.400
CC 10298619	JOSE FERNANDO GOMEZ GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 10304081	DAGOBERTO YALANDA MUELAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.511.702	$ 241.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.511.702	$ 60.500	6,960	$ 1.511.702	$ 105.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.511.702	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 17/01/2024 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 68002223** **Periodo Cotización: diciembre de 2023** **Periodo Servicio: enero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10305775	NILSON ANDRES BOLAÑOS MAPALLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.416.681	$ 226.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.416.681	$ 56.700	6,960	$ 1.416.681	$ 98.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.416.681	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.800
CC 10306220	FRANKLIN OSWALDO BRAVO BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.041.436	$ 326.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.041.436	$ 81.700	6,960	$ 2.041.436	$ 142.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.041.436	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.200
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1058547033	SANTIAGO LUNA MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.682.617	$ 269.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.682.617	$ 67.400	6,960	$ 1.682.617	$ 117.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.682.617	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.300
CC 1060237388	CESAR IVAN COBO MAPALLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.525.029	$ 244.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.525.029	$ 61.100	6,960	$ 1.525.029	$ 106.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.525.029	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.500
CC 1060237590	ANDRES FELIPE YALANDA MUELAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.387.064	$ 222.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.387.064	$ 55.500	6,960	$ 1.387.064	$ 96.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.387.064	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1060238988	KEVIN ALEJANDRO GUAÑARITA GOLONDRINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.886.851	$ 301.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.886.851	$ 75.500	6,960	$ 1.886.851	$ 131.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.886.851	$ 75.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.300
CC 1060239442	HECTOR FABIAN AVIRAMA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.690.639	$ 270.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.690.639	$ 67.700	6,960	$ 1.690.639	$ 117.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.690.639	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.700
CC 1060239728	JOSE LEONARDO AVIRAMA URRUTIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.442.595	$ 230.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.442.595	$ 57.800	6,960	$ 1.442.595	$ 100.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.442.595	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.000
CC 1060239740	ADRIANA LUCIA ORDOÑEZ QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.484.306	$ 237.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.484.306	$ 59.400	6,960	$ 1.484.306	$ 103.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.484.306	$ 59.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.700
CC 1060239766	IVAN ANDRES MUÑOZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.913.754	$ 306.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.913.754	$ 76.600	6,960	$ 1.913.754	$ 133.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.913.754	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.700
CC 1060239796	HERNAN DARIO MAPALLO BASTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.527.499	$ 244.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.527.499	$ 61.100	6,960	$ 1.527.499	$ 106.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.527.499	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.000
CC 1060239863	ANGIE DANIELA SERNA BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.363.864	$ 218.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.363.864	$ 54.600	6,960	$ 1.363.864	$ 95.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.363.864	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.500
CC 1060239912	ALEX FERLEY IPIA AVIRAMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.172.340	$ 187.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.172.340	$ 46.900	6,960	$ 1.172.340	$ 81.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.172.340	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.000
CC 1060240449	WILSON DANIEL CHOCUE MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.578.340	$ 252.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.578.340	$ 63.200	6,960	$ 1.578.340	$ 109.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.578.340	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.900
CC 1061686625	JULIAN ANDRES VALENCIA ZUÑIGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1061690967	DAVID MAURICIO VIDAL PUSCUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.888.085	$ 302.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.888.085	$ 75.600	6,960	$ 1.888.085	$ 131.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.888.085	$ 75.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.800
CC 1061692025	GEORGE ELKYN HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.644.977	$ 263.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.644.977	$ 65.800	6,960	$ 1.644.977	$ 114.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.644.977	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.300
CC 1061708490	HERNAN DARIO QUISOBONI CHILITO	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 129.007	$ 15.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 129.007	$ 0	0,000	$ 129.007	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 129.007	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500
CC 1061708490	HERNAN DARIO QUISOBONI CHILITO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.640.922	$ 262.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.640.922	$ 65.700	6,960	$ 1.640.922	$ 114.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.640.922	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300
CC 1061725610	KENNY ANDERSSON RESTREPO RESTREPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.596.851	$ 255.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.596.851	$ 63.900	6,960	$ 1.596.851	$ 111.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.596.851	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.500
CC 1061731054	CESAR LLAICINIO GARCIA MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1061732907	JULIAN GUZMAN FIGUEROA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.440.128	$ 230.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.440.128	$ 57.700	6,960	$ 1.440.128	$ 100.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.440.128	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.200
CC 1061737378	NOLDYN ANDREY BENAVIDES CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.675.583	$ 268.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.675.583	$ 67.100	6,960	$ 1.675.583	$ 116.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.675.583	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.000
CC 1061748126	DIANA LIZETH BONILLA SANJUAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061749799	CARLOS ADOLFO ESCOBAR BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.340.170	$ 214.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.340.170	$ 53.700	6,960	$ 1.340.170	$ 93.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.340.170	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.200
CC 1061753086	YESICA JOHANA MENESES MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.700.000	$ 68.000	6,960	$ 1.700.000	$ 118.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400
CC 1061763072	DAIRON ESTIBER GUTIERREZ GURRUTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.390.766	$ 222.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.390.766	$ 55.700	6,960	$ 1.390.766	$ 96.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.390.766	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.800
CC 1061767077	DIANA LUCERO MORA CORTEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1061768837	CAMILO ANDRES LOPEZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061786939	DANIELA VALENCIA CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.530.000	$ 404.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.530.000	$ 101.200	6,960	$ 2.530.000	$ 176.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.530.000	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.300
CC 1061791997	YEFERSON ALEXIS MUÑOZ OLAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.975.702	$ 316.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.975.702	$ 79.100	6,960	$ 1.975.702	$ 137.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.975.702	$ 79.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.000
CC 1061795390	JOSE ELVER MUÑOZ ZAMBRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.403.106	$ 224.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.403.106	$ 56.200	6,960	$ 1.403.106	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.106	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.600
CC 1061796216	JEISSON MIGUEL CUETIA TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.858.426	$ 297.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.858.426	$ 74.400	6,960	$ 1.858.426	$ 129.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.858.426	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.600
CC 1061800396	AXEL CHASQUI ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.725.000	$ 276.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.725.000	$ 69.000	6,960	$ 1.725.000	$ 120.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.725.000	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.100
CC 1061815827	JUAN DAVID BONILLA CAMAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.908.941	$ 305.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.908.941	$ 76.400	6,960	$ 1.908.941	$ 132.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.908.941	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.200
CC 1061819009	CRISTIAN CAMILO GARZON PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.392.000	$ 222.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.392.000	$ 55.700	6,960	$ 1.392.000	$ 96.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.392.000	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.100
CC 1061820421	CRISTIAN ALBEIRO SOLARTE ALEGRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.726.212	$ 276.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.726.212	$ 69.100	6,960	$ 1.726.212	$ 120.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.726.212	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 17/01/2024 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 68002223** **Periodo Cotización: diciembre de 2023** **Periodo Servicio: enero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1061821118 | YHONATAN STIVEN MELENJE YACE | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.726.425 | $ 276.300 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.726.425 | $ 69.100 | 6,960 | $ 1.726.425 | $ 120.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.726.425 | $ 69.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 534.700 |
| CC 1062779720 | YONH EDISON MANQUILLO BENACHI | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.497.872 | $ 399.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.497.872 | $ 100.000 | 6,960 | $ 2.497.872 | $ 173.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.497.872 | $ 100.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 773.600 |
| CC 1063812801 | EDWIN FERNANDO CATAMUSCAY ALEGRIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.635.829 | $ 261.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.635.829 | $ 65.500 | 6,960 | $ 1.635.829 | $ 113.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.635.829 | $ 65.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 506.700 |
| CC 1063814703 | RODRIGO ALFONZO RIVERA GALLARDO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.901.166 | $ 304.200 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.901.166 | $ 76.100 | 6,960 | $ 1.901.166 | $ 132.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.901.166 | $ 76.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 588.800 |
| CC 1063814842 | JAVIER ORLANDO GUTIERREZ MOSQUERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.252.553 | $ 200.500 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.252.553 | $ 50.200 | 6,960 | $ 1.252.553 | $ 87.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.252.553 | $ 50.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 388.100 |
| CC 1067813524 | KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 3.500.000 | $ 560.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 3.500.000 | $ 140.000 | 6,960 | $ 3.500.000 | $ 243.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 3.500.000 | $ 140.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.083.600 |
| CC 1075232637 | VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 5.000.000 | $ 850.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 5.000.000 | $ 200.000 | 6,960 | $ 5.000.000 | $ 348.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 5.000.000 | $ 200.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.598.000 |
| CC 1084252136 | JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.101.490 | $ 336.300 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.101.490 | $ 84.100 | 6,960 | $ 2.101.490 | $ 146.300 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.101.490 | $ 84.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 650.800 |
| CC 1085274545 | LADY MARY CUNDAR YELA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 3.000.000 | $ 480.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 3.000.000 | $ 120.000 | 6,960 | $ 3.000.000 | $ 208.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 3.000.000 | $ 120.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 928.800 |
| CC 1085341187 | DORIS MARCELA MADROÑERO CERON | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 3.000.000 | $ 480.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 3.000.000 | $ 120.000 | 6,960 | $ 3.000.000 | $ 208.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 3.000.000 | $ 120.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 928.800 |
| CC 1085661135 | WILLIAM DIAZ ORDOÑEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 2.076.170 | $ 332.200 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.076.170 | $ 83.100 | 6,960 | $ 2.076.170 | $ 144.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.076.170 | $ 83.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 643.000 |
| CC 1087026915 | ADRIAN ALBERTO BENAVIDES PORTILLO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 4.000.000 | $ 640.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 4.000.000 | $ 160.000 | 6,960 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 4.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.238.400 |
| CC 1087411273 | ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.800.000 | $ 448.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.800.000 | $ 112.000 | 6,960 | $ 2.800.000 | $ 194.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.800.000 | $ 112.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 866.900 |
| CC 1094926719 | FRANKLIN YESID PAJOI VASQUEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1112623949 | JHON JAIRO GARCIA USMA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.338.936 | $ 214.300 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.338.936 | $ 53.600 | 6,960 | $ 1.338.936 | $ 93.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.338.936 | $ 53.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 414.700 |
| CC 1112623950 | JOSE SEBASTIAN GARCIA USMA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.653.617 | $ 264.600 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.653.617 | $ 66.200 | 6,960 | $ 1.653.617 | $ 115.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.653.617 | $ 66.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 512.100 |
| CC 1121147760 | JOHN EDWAR GONZALEZ PINILLO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.976.064 | $ 476.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 2.976.064 | $ 119.100 | 6,960 | $ 2.976.064 | $ 207.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.976.064 | $ 119.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 921.600 |
| CC 1121507984 | JHONATAN MAURICIO CHAVEZ AROS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 11438209 | ANDRES SUAREZ RAMOS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 3.000.000 | $ 480.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 3.000.000 | $ 120.000 | 6,960 | $ 3.000.000 | $ 208.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 3.000.000 | $ 120.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 928.800 |
| CC 1144080141 | CARLOS ANDRES ARREDONDO VARGAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.641.276 | $ 262.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.641.276 | $ 65.700 | 6,960 | $ 1.641.276 | $ 114.300 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.641.276 | $ 65.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 508.400 |
| CC 12264364 | YAMID CABRERA MOLINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 5.500.000 | $ 935.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 5.500.000 | $ 220.000 | 6,960 | $ 5.500.000 | $ 382.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 5.500.000 | $ 220.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.757.800 |
| CC 19618499 | JAINNER ALFONSO CABALLERO VARGAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 2.992.021 | $ 478.800 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.992.021 | $ 119.700 | 0,522 | $ 2.992.021 | $ 15.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.992.021 | $ 119.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 733.900 |
| CC 25627908 | FRANCINE SERNA MAPALLO | 01 | 05 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.466.536 | $ 58.700 | 6,960 | $ 1.466.536 | $ 102.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.466.536 | $ 58.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 219.500 |
| CC 25627964 | PATRICIA CARVAJAL | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.702.733 | $ 272.500 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.702.733 | $ 68.200 | 6,960 | $ 1.702.733 | $ 118.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.702.733 | $ 68.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 527.500 |
| CC 25628065 | OLGA LUCIA BOLAÑOS BENAVIDES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 25628467 | MARIA JAZMIN QUILINDO CONEJO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.582.537 | $ 253.300 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.582.537 | $ 63.400 | 6,960 | $ 1.582.537 | $ 110.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.582.537 | $ 63.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 490.300 |
| CC 34326152 | ANGELA MARIA MONTAÑO FUENTES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 5.500.000 | $ 935.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 5.500.000 | $ 220.000 | 6,960 | $ 5.500.000 | $ 382.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 5.500.000 | $ 220.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.757.800 |
| CC 34326421 | NOSLEIBI ECHEVERRI SERNA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 2.500.000 | $ 400.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 6,960 | $ 2.500.000 | $ 174.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.500.000 | $ 100.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 774.000 |
| CC 34326494 | ADELA PATRICIA ROSERO GARCIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 1.600.000 | $ 256.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.600.000 | $ 64.000 | 6,960 | $ 1.600.000 | $ 111.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.600.000 | $ 64.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 495.400 |
| CC 34331447 | CLAUDIA MILENA QUILINDO QUINAYAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.704.460 | $ 272.800 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.704.460 | $ 68.200 | 6,960 | $ 1.704.460 | $ 118.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.704.460 | $ 68.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 527.900 |
| CC 4628309 | CESAR GIRON | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.679.532 | $ 268.800 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.679.532 | $ 67.200 | 6,960 | $ 1.679.532 | $ 116.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.679.532 | $ 67.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 520.100 |
| CC 4668303 | HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 2.096.808 | $ 335.500 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.096.808 | $ 83.900 | 6,960 | $ 2.096.808 | $ 146.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.096.808 | $ 83.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 649.300 |
| CC 48575685 | CLAUDIA SIRLEY HUILA ANAYA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 4.000.000 | $ 640.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 4.000.000 | $ 160.000 | 6,960 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 4.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.238.400 |
| CC 5340848 | PABLO JAVIER REALPE URBANO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.713.097 | $ 274.100 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.713.097 | $ 68.600 | 6,960 | $ 1.713.097 | $ 119.300 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.713.097 | $ 68.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 530.600 |
| CC 59652037 | NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | X | | | | | 0 | 14 | 14 | 14 | 14 | (230201) PROTECCION | $ 949.135 | $ 151.900 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 949.135 | $ 38.000 | 0,000 | $ 949.135 | $ 0 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 949.135 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 189.900 |
| CC 59652037 | NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 16 | 16 | 16 | 16 | (230201) PROTECCION | $ 2.026.667 | $ 324.300 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.026.667 | $ 81.100 | 6,960 | $ 2.026.667 | $ 141.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.026.667 | $ 81.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 627.600 |
| CC 74811481 | JOSE ULFO HIDALGO CANO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.800.000 | $ 448.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.800.000 | $ 112.000 | 6,960 | $ 2.800.000 | $ 194.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.800.000 | $ 112.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 866.900 |
| CC 76007499 | IVAN HERNAN NIQUINAS SUNS | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.904.169 | $ 304.700 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.904.169 | $ 76.200 | 6,960 | $ 1.904.169 | $ 132.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.904.169 | $ 76.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 589.700 |

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 17/01/2024 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 68002223** **Periodo Cotización: diciembre de 2023** **Periodo Servicio: enero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76290419	LUIS CARLOS AVIRAMA GUAÑARITA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.520.340	$ 243.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.520.340	$ 60.900	6,960	$ 1.520.340	$ 105.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.520.340	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.000
CC 76290544	MILTON GURRUTE MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.384.171	$ 381.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.384.171	$ 95.400	6,960	$ 2.384.171	$ 166.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.384.171	$ 95.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 738.300
CC 76308151	GERARDO ENRIQUE MELO FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 76313860	ROBERT ANDRES USURIAGA OROZCO	01	00																	2	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 116.792	$ 18.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 116.792	$ 4.700	0,000	$ 116.792	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.792	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 76313860	ROBERT ANDRES USURIAGA OROZCO	01	00																	15	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 875.937	$ 140.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 875.937	$ 35.100	0,000	$ 875.937	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 875.937	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.300
CC 76313860	ROBERT ANDRES USURIAGA OROZCO	01	00																	13	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 817.541	$ 130.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 817.541	$ 32.800	0,000	$ 817.541	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 817.541	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.700
CC 76316970	JESUS HERNANDO PEREZ ARROYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.045.213	$ 487.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.045.213	$ 121.900	6,960	$ 3.045.213	$ 212.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.045.213	$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 943.100
CC 76324136	ADAUCIO HURTADO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.026.297	$ 324.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.026.297	$ 81.100	6,960	$ 2.026.297	$ 141.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.026.297	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 627.600
CC 76326435	FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.212.085	$ 354.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.212.085	$ 88.500	6,960	$ 2.212.085	$ 154.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.212.085	$ 88.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 685.000
CC 76327046	ELIBERTO CAMPO GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.588.213	$ 254.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.588.213	$ 63.600	6,960	$ 1.588.213	$ 110.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.588.213	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.000
CC 76328376	MILTON JAVIER MORA ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.416.681	$ 226.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.416.681	$ 56.700	6,960	$ 1.416.681	$ 98.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.416.681	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.800
CC 76331517	ANDRES ORLANDO NOGUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.435.191	$ 229.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.435.191	$ 57.500	6,960	$ 1.435.191	$ 99.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.435.191	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.600
CC 76343248	ARNOLD YOVANY ERAZO RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.819.149	$ 451.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.819.149	$ 112.800	6,960	$ 2.819.149	$ 196.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.819.149	$ 112.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 873.000
CC 7714581	HOWARD ARIAS GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 80411976	OSVALDO RUIZ CUELLAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.556.000	$ 1.794.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 10.556.000	$ 1.319.500	6,960	$ 10.556.000	$ 734.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.556.000	$ 422.300	$ 211.200	$ 316.700	$ 0	$ 0	$ 4.799.000
CC 91478638	HENRY CASTAÑEDA URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 226.501.547	$ 227.968.083	$ 227.968.083	$ 227.968.083	$ 36.554.800	$ 10.015.000	$ 15.472.300	$ 9.004.100	$ 211.200	$ 316.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.574.100	$ 0	$ 71.574.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-18, 07:57:47 AM **Tipo Planilla:** K: PLANILLA ESTUDIANTES DECRETO 055 DE 2015 **Numéro Planilla:** 68002359

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 17/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	002
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	2	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1085286400	JHONATAN RENE ROSERO ORTIZ	23	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800
CC 1085314041	ANDRES FELIPE MINGAN ROSAS	23	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.600	$ 0	$ 161.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901688087	1	EQUIPOS VG S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 127 13A 54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	412433439	9462031436	E	2024/01/22	2024/01/23	BANCO ITAU	1	$18,811,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (28 Afiliados)** | $49,951,706 | $8,350,100 | | | $49,951,706 | $1,999,100 | | | $49,951,706 | $1,999,100 | | | $49,951,706 | | $3,412,900 | | $0 | $0 | | $15,761,200 |
| **Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)** | $2,500,000 | $400,000 | | | $2,500,000 | $100,000 | | | $2,500,000 | $100,000 | | | $2,500,000 | | $108,800 | | $0 | $0 | | $708,800 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados) | $2,500,000 | $400,000 | | | $2,500,000 | $100,000 | | | $2,500,000 | $100,000 | | | $2,500,000 | | $108,800 | | $0 | $0 | | $708,800 |
| 1 | CC | 52494108 | CASTELLANOS TINOCO DIANA MARCELA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,500,000 | $400,000 | EPS001 | 30 | $2,500,000 | $100,000 | CCF22 | 30 | $2,500,000 | $100,000 | 14-7 | 30 | $2,500,000 | 4.350% | $108,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $708,800 |

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-10, 07:40:57 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1060208724

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

Cliente:

PAGADA 2024-01-10

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DISPETROCOM SAS				
Documento	NI 800209893	**Dirección**	CR 41 #22 - 40 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7201031		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ORDUNA HOLGUIN BETULIA	**Identificación**	CC 52020173		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16190941		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ANGARITA AVENDAÑO PEDRO JAVIER	11001000 - 11	000000103	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | F | $ 1.160.000 | 230201 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | 14-7 | 5 | 6,960 % | $ 1.160.000 | $ 80.800 | CCF21 | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

162

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246498	9	SILOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	LT 3 H PAR INDUSTRIAL	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	411777675	9460812159	E	2024/01/24	2024/01/23	BANCOLOMBIA		$18,459,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061694700	ALMARIO GUSTAVO									X									230301	30	$2,514,333	$402,300	EPS005	30	$2,514,333	$100,600	CCF14	30	$2,514,333	$100,600	14-23	30	$2,514,333	4.350%	$109,400	30	$0	$0	Si	$712,900
2	CC	1061729979	ANTE VICTOR																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	Si	$425,300
3	CC	1061819326	CANACUAN ADRIAN									X									230301	30	$1,323,333	$211,800	ESSC62	30	$1,323,333	$53,000	CCF14	30	$1,323,333	$53,000	14-23	30	$1,323,333	4.350%	$57,600	30	$0	$0	Si	$375,400
4	CC	34329764	CASTIBLANCO DAISSY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
5	CC	36996901	CHAMORRO MARLENI																		25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS018	30	$2,300,000	$92,000	CCF14	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	4.350%	$100,100	30	$0	$0	Si	$652,100
6	CC	1061785597	CHAMORRO NAZLY																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	Si	$425,300
7	CC	1058786225	CHILITO GIEZI	X								X									230301	30	$2,034,000	$325,500	EPS005	30	$2,034,000	$81,400	CCF14	30	$2,034,000	$81,400	14-23	30	$2,034,000	4.350%	$88,500	30	$0	$0	Si	$576,800
8	CC	1060988493	CORDOBA CRISTIAN													X					230301	9	$911,317	$145,900	EPS005	9	$911,317	$36,500	CCF14	9	$911,317	$36,500	14-23	9	$911,317	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$218,900
9	CC	1060988493	CORDOBA CRISTIAN									X									230301	21	$2,372,831	$379,700	EPS005	21	$2,372,831	$95,000	CCF14	21	$2,372,831	$95,000	14-23	21	$2,372,831	4.350%	$103,300	21	$0	$0	Si	$673,000
10	CC	76330345	CUELLAR JONATAN																		230301	2	$93,334	$15,000	EPS005	2	$93,334	$3,800	CCF14	2	$93,334	$3,800	14-23	2	$93,334	4.350%	$4,100	2	$0	$0	Si	$26,700
11	CC	76330345	CUELLAR JONATAN											X							230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS005	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	0	$0	$0	14-23	28	$1,082,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$216,700
12	CC	80492630	CUTA JUAN									X									25-14	30	$2,751,500	$440,300	EPS005	30	$2,751,500	$110,100	CCF14	30	$2,751,500	$110,100	14-23	30	$2,751,500	4.350%	$119,700	30	$0	$0	Si	$780,200
13	CC	76325095	GAVIRIA NILSON	X								X									25-14	30	$2,970,333	$475,300	EPS005	30	$2,970,333	$118,900	CCF14	30	$2,970,333	$118,900	14-23	30	$2,970,333	4.350%	$129,300	30	$0	$0	Si	$842,400
14	CC	1061711167	GOMEZ DEIRO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
15	CC	1002955316	GUERRERO MELISSA	X																		0	$0	$0	ESSC18	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	0	$0	$0	No	$195,500
16	CC	1061768486	HOYOS FABIAN									X									230301	30	$1,870,000	$299,200	EPS005	30	$1,870,000	$74,800	CCF14	30	$1,870,000	$74,800	14-23	30	$1,870,000	4.350%	$81,400	30	$0	$0	Si	$530,200
17	CC	4616952	HURTADO VICTOR									X									230201	30	$2,540,000	$406,400	EPS037	30	$2,540,000	$101,600	CCF14	30	$2,540,000	$101,600	14-23	30	$2,540,000	4.350%	$110,500	30	$0	$0	Si	$720,100
18	CC	10304643	LOPEZ MARIÑO	X								X									230301	22	$2,002,667	$320,500	EPS005	22	$2,002,667	$80,200	CCF14	22	$2,002,667	$80,200	14-23	22	$2,002,667	4.350%	$87,200	22	$0	$0	Si	$568,100
19	CC	1080900857	LOPEZ YEIBAN		X							X									25-14	22	$2,504,002	$400,700	ESSC18	22	$2,504,002	$100,200	CCF14	22	$2,504,002	$100,200	14-23	22	$2,504,002	4.350%	$109,000	22	$0	$0	Si	$710,100
20	CC	10305791	MARTINEZ FAURICIO									X									230301	30	$2,920,333	$467,300	EPS037	30	$2,920,333	$116,900	CCF14	30	$2,920,333	$116,900	14-23	30	$2,920,333	4.350%	$127,100	30	$0	$0	Si	$828,200
21	CC	1063808961	MELLIZO JESUS									X									230301	30	$2,492,667	$398,900	EPS005	30	$2,492,667	$99,800	CCF14	30	$2,492,667	$99,800	14-23	30	$2,492,667	4.350%	$108,500	30	$0	$0	Si	$707,000
22	CC	1089486293	MELO DERLY																		230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF14	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$515,000
23	CC	10298594	MENDEZ HENDERSON	X								X									25-14	30	$2,450,335	$392,100	EPS037	30	$2,450,335	$98,100	CCF14	30	$2,450,335	$98,100	14-23	30	$2,450,335	4.350%	$106,600	30	$0	$0	Si	$694,900
24	CC	1107040015	MENESES OSCAR		X							X									230301	30	$2,270,000	$363,200	EPS005	30	$2,270,000	$90,800	CCF14	30	$2,270,000	$90,800	14-23	30	$2,270,000	4.350%	$98,800	30	$0	$0	Si	$643,600
25	CC	25281636	MUÑOZ ESTELLA		X																25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
26	CC	76328034	OROZCO MARIO		X							X									25-14	19	$1,828,167	$292,600	EPS005	19	$1,828,167	$73,200	CCF14	19	$1,828,167	$73,200	14-23	19	$1,828,167	4.350%	$79,600	19	$0	$0	Si	$518,600
27	CC	1060874616	PEREA MAURICIO									X									230301	30	$1,573,298	$251,800	EPS005	30	$1,573,298	$63,000	CCF14	30	$1,573,298	$63,000	14-23	30	$1,573,298	4.350%	$68,500	30	$0	$0	Si	$446,300
28	CC	1061795816	PIZO JUAN	X								X									230201	30	$1,875,000	$300,000	EPSIC3	30	$1,875,000	$75,000	CCF14	30	$1,875,000	$75,000	14-23	30	$1,875,000	4.350%	$81,600	30	$0	$0	Si	$531,600
29	CC	1056955503	RUIZ SERGIO	X								X									230301	27	$1,892,333	$302,800	EPS005	27	$1,892,333	$75,700	CCF14	27	$1,892,333	$75,700	14-23	27	$1,892,333	4.350%	$82,400	27	$0	$0	Si	$536,600
30	CC	1061686489	SANDOVAL ASTRID																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF14	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
31	CC	76239332	SILVA ALVARO									X									230301	30	$1,413,000	$226,100	EPSIC3	30	$1,413,000	$56,600	CCF14	30	$1,413,000	$56,600	14-23	30	$1,413,000	4.350%	$61,500	30	$0	$0	Si	$400,800

| | | |

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **OSCAR FABIAN MENESES MEDINA** identificado con **CC** No. **1107040015**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
SILOGISTICA SAS - N. 901246498	**Fecha de afiliación:** 05/06/2023 **Fecha de inicio de cobertura :** 15/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 4 **Cargo :** SUPERNUMERARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401011628905.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

Popayán, 15-01-2024

Señores

EPS Sanitas

Ciudad Popayán

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador Marleni del Carmen Chamorro identificado con CC: 36.996.901 en mi calidad de Representante legal, de la empresa SILOGISTICA S.A.S identificada con NIT:901246498 para las personas que se detallan a continuación

N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1107040015	OSCAR FABIAN MENESES MEDINA	1.300.000	15/01/2024	30/12/2023	SAN EDUARDO	Popayán Cauca	315 3524959	NO TIENE

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente

NAZLY DAYAN CHAMORRO CHAMORRO

Jefe de Talento Humano Y SST

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

No. 468636

Silogística
NIT. 901.246.498 - 9

comfacauca

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

OSCAR FABIAN MENESES MEDINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.107.040.015**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YEIBAN FERNANDO LOPEZ ORTIZ** identificado con **CC** No. **1080900857**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
SILOGISTICA SAS - N. 901246498	**Fecha de afiliación:** 22/03/2023 **Fecha de inicio de cobertura :** 15/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 4 **Cargo :** CONDUCTOR OPERATIVO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401011628869.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

No. 468642

LOPEZ | ORTIZ | YOBAN | FERNANDO

POPAYAN

Silogistica

NIT. 901.246.498 - 9

YOBAN LOPEZ

comfacauca

SECCION SUBSIDIO FAMILIAR

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YEIBAN FERNANDO LOPEZ ORTIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1080900857**, se encuentra afiliado/a desde **26/06/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de enero de 2024.

Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-12, 04:54:05 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 68000151

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-01-03 15:09:17.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRETOS DEL CAUCA SAS				
Documento	NI 901387925	**Dirección**	VÍA 1LOT SUR #0 - 0 VDA CAJETE BAJOLOTE1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8351233		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	PAZMIÑO ROSERO GUSTAVO HERNAN	**Identificación**	CC 1061761581		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	FUERTES ROSERO ALBERT ROMEL	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.500.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.500.000 | $ 240.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.500.000 | $ 60.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.500.000 | $ 104.400 | CCF14 | 4 % | $ 1.500.000 | $ 60.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 104.400	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

172

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-12, 04:53:41 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 68000151

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-01-03 15:09:17.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRETOS DEL CAUCA SAS				
Documento	NI 901387925	**Dirección**	VÍA 1LOT SUR #0 - 0 VDA CAJETE BAJOLOTE1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8351233		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	PAZMIÑO ROSERO GUSTAVO HERNAN	**Identificación**	CC 1061761581		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 1061760878										
Tipo Cotizante	01	00				S	ORTEGA PERAFAN JORDAN FELIPE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.200.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.200.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.200.000 | $ 83.600 | CCF14 | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

173

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-12, 04:45:54 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 67985696

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-01-03 11:08:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	27
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	LOPEZ SOLIS HECTOR FERNANDO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.200.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.200.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.200.000 | $ 83.600 | CCF14 | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

174

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-12, 04:46:22 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 67985696

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-01-03 11:08:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	27
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 1067466494										
Tipo Cotizante	01	00				S	PECHENE BECOCHE DIEGO ANDRES	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.200.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.200.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | ESSC62 | | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.200.000 | $ 83.600 | CCF14 | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ASMET SALUD	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

175

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-12, 04:45:27 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 67985696

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-01-03 11:08:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	27
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento							Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 1002821107		Residente		Exonerado	S					
Tipo Cotizante	01	00					ORTIZ GARZON JUAN MANUEL	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.200.000 | 230201 | | 16 % | $ 1.200.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.200.000 | $ 83.600 | CCF14 | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

176

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-13, 07:32:03 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 67985696

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-01-03 11:08:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	27
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	MORENO MENDOZA MARIO HERNANDO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.160.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.160.000 | $ 80.800 | CCF14 | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

177

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-13, 07:32:29 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 67985696

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-01-03 11:08:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	27
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 76216489		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					DAZA GUERRERO ELMER RENE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.160.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.160.000 | $ 80.800 | CCF14 | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

178

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-12, 04:45:04 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 67985696

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-01-03 11:08:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	27
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1002822016		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ SOLIS RONAL FABRICIO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | F | $ 1.200.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.200.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.200.000 | $ 83.600 | CCF14 | 4 % | $ 1.595.000 | $ 63.800 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

179

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-16, 09:06:41 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 67822923

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 12/01/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PUENTES DE COLOMBIA SAS		
Documento	NI901419847	**Dirección**	CR 67 #74 - 42
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3206360420
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PIMIENTO JOSE	**Identificación**	CC 91452220
Total Afiliados	32	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002876427	EDWIN ALEXI MAPALLO GUTIERREZ	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1002876746	CRISTIAN ANDRES CAMPO	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1003930091	LEVINSON HERNANDEZ MENA	01	00		X															0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 696.000	$ 111.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 696.000	$ 27.900	6,960	$ 696.000	$ 48.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 696.000	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.700
CC 1007279300	INGRITH TATIANA PORRAS LINERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10292498	DUVER RIASCOS ALOMIA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 10295859	PABLO CESAR QUINA LASSO	01	00		X															0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 10299232	JUAN CARLOS MANQUILLO FERNANDEZ	01	00		X															0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700
CC 1058666232	BREINER ALEXANDER BOLAÑOS MOSQUERA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1060236777	DIEGO FERNANDO OLAVE VASQUEZ	01	00		X															0	21	21	21	21	(231001) COLFONDOS	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1060236843	EDGAR FERNANDO YALANDA MUELAS	01	00		X															0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1061778736	JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1063811329	PAOLA ANDREA SOLARTE MENESES	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1075022092	JORGE LUIS MENA AGUALIMPIA	01	00		X															0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700
CC 1075023361	JOSE DEINER RODRIGUEZ HINESTROZA	01	00		X															0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 696.000	$ 111.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 696.000	$ 27.900	6,960	$ 696.000	$ 48.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 696.000	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.700
CC 1077424466	CAMILO ESTEBAN MORENO VIERA	01	00		X															0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION	$ 734.667	$ 117.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 734.667	$ 29.400	6,960	$ 734.667	$ 51.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 734.667	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600
CC 1077431961	JULIO CESAR MOSQUERA MORENO	01	00		X															0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 773.334	$ 123.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700
CC 1080932279	VICTOR ALFONSO SEMANATE GARCIA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1081395069	JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 840.000	$ 134.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 840.000	$ 33.600	6,960	$ 840.000	$ 58.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 840.000	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.100
CC 1083882360	LEIDER MAURICIO PIZO CAMAYO	01	00		X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 12/01/2024 **Empresa NI901419847 PUENTES DE COLOMBIA SAS** **Planilla Nro: 67822923** **Periodo Cotización: diciembre de 2023** **Periodo Servicio: enero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1104125787	ENDER CARREÑO BARRIOS	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 1104129681	OSNAIDE DIAZ RANGEL	01	00		X															0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 734.667	$ 117.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 734.667	$ 29.400	6,960	$ 734.667	$ 51.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 734.667	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600
CC 1124863740	DARIO FERNANDO MELO BRAVO	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1146441335	JUAN EZEQUIEL MOSQUERA MORENO	01	00		X															0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 696.000	$ 111.400	(EPS010) EPS SURA	$ 696.000	$ 27.900	6,960	$ 696.000	$ 48.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 696.000	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.700
CC 1193068226	SANTIAGO MOSQUERA AGUALIMPIA	01	00		X															0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 696.000	$ 111.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 696.000	$ 27.900	6,960	$ 696.000	$ 48.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 696.000	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.700
CC 12022203	DARWIN RENTERIA MOSQUERA	01	00		X															0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 734.667	$ 117.600	(EPS010) EPS SURA	$ 734.667	$ 29.400	6,960	$ 734.667	$ 51.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 734.667	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600
CC 76007432	OLMES MENESES LUCUMI	01	00		X															0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 76216464	RUBEN BOLAÑOS LUNA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 76290652	JOSE LUIS CAMACHO LULIGO	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 76324573	OMAR BOLAÑOS GAVIRIA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 76332203	JOSE ERNEY ARMERO VALLEJO	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 91273442	EDDUAR QUINTERO CASTELLANOS	01	00		X															0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 618.667	$ 99.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 91443349	LUIS FERNANDO TOSCANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 23.846.671	$ 23.846.671	$ 23.846.671	$ 23.846.671	$ 3.817.200	$ 954.800	$ 1.661.900	$ 954.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.388.700	$ 20.600	$ 7.409.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ADRIAN PAZ URBANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.968.989**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación	252711
Radicado	471033
Estado de afiliación	Afiliado
Nombre del Trabajador	ADRIAN PAZ URBANO
Identificación	1092061989
Fecha de Precalificación	2024-01-19
Fecha de Generación	2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
ADMINISTRADORA DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO - GESTIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS): []

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Paz	Segundo apellido: Urbano	Primer nombre: Adrian	Segundo nombre:
7. Tipo de documento de identidad: C.C	8. Número del documento de identidad: 1002968989	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 03 02 1997

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [] Condición []	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	1.300.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Tomalaleagua Nuevo		3225714903	

Municipio / Distrito	Zona: Urbana [] Rural [X]	Localidad / Comuna	Departamento
Piscacé			Cauca

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo de documento de identidad: []	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01	[]				D D M M A A A A
02	[]				D D M M A A A A
03	[]				D D M M A A A A
04	[]				D D M M A A A A
05	[]				D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
01								
02								
03								
04								
05								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
Puentes de Colombia SAS	[X] [] [] [] [] []	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

Powered by CamScanner

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad — [x] A. Régimen Contributivo; [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen; [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de pensión al cesantía
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
[][][][][][][][]		[]	[]		29 01 2019

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Adrian Paz	ernesto pimiento

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación (DD/MM/AAAA)	69. Fecha de Validación (DD/MM/AAAA)

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[][][][][]		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002968989
Nombre:	ADRIAN PAZ URBANO
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:11:23 p.m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANUAR ESTIVEN AVIRAMA OLAVE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.797.743**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

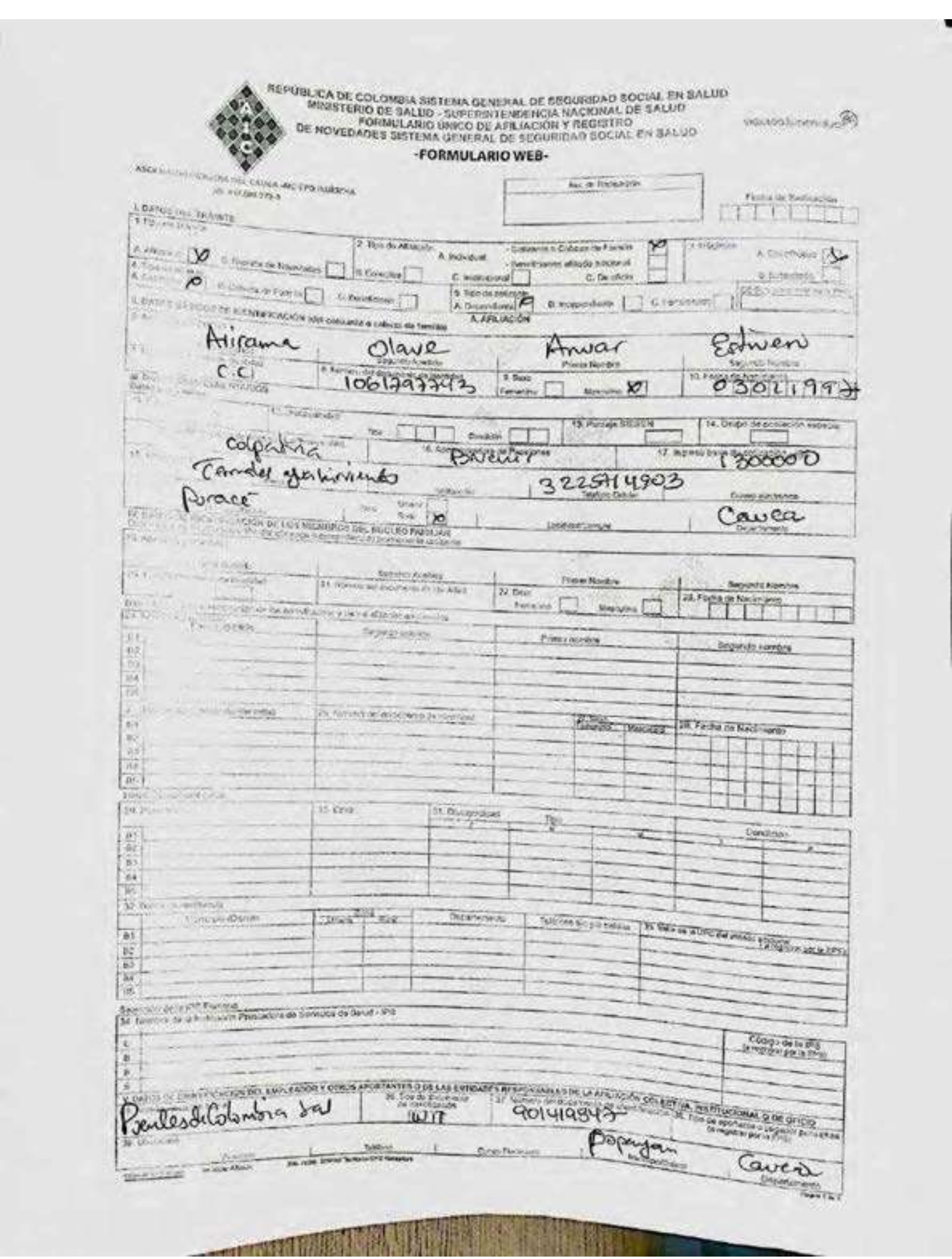
Num. Afiliación 252716
Radicado 471644
Estado de afiliación Afiliado
Nombre del Trabajador ANUAR ESTIVEN AVIRAMA GLAVE
Identificación 1061797743
Fecha de Preafiliación 2024-01-19
Fecha de Generación 2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1061823076	HILDA VANESSA AVIRAMA DIBACUAN	HIJO	5
1059824707	EMILY VIVIANA AVIRAMA DIBACUAN	HIJO	9

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir



REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

-FORMULARIO WEB-

Atirama Olave Anwar Edwen
C.C 1061797743 03021997
Colpatria Cauca Popayan
Prodes de Colombia sal 901419847

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

VIGILADO Supersalud

-FORMULARIO WEB-

ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA

VI. DATOS PARA EL PORTE DE LA NOVEDAD

19012024

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

VIII. FIRMAS

Anuar Estiven

ernesto pimiento

IX. ANEXOS

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de los documentos adjuntos en el apartado VII del formulario

Versión 1.2

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061797743
Nombre:	ANUAR ESTIVEN AVIRAMA OLAVE
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:20:29 p.m.

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 252725

Radicado 471059

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador ARIS AURELIO VASQUEZ GOLONDRINO

Identificación 10250253

Fecha de Preafiliación 2024-01-19

Fecha de Generación 2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(*) Afiliado luego de validar requisito

Imprimir

ASMET SALUD

cuida la salud de mi familia!

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []	B. Colectivo [] C. Institucional [] A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] D. De oficio []	A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] c. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	(A registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Vasquez	Golondrino	Ans	Aurelio

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C NA	10290288	Femenino [] Masculino [X]	08 / 06 / 1980

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [] P []	[]	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Proteccion	1.300000

18. Residencia					
Dirección: Coronco	Teléfono fijo:	Teléfono celular: 3219594378	Correo electrónico:		
Municipio/Distrito: Coronco	Zona: Urbana [] Rural [X]	Localidad / Comuna: Coronco	Departamento: Cauca		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [] Masculino []	DD / MM / AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01	NA				DD / MM / AAAA
02	NA				DD / MM / AAAA
03	NA				DD / MM / AAAA
04	NA				DD / MM / AAAA
05	NA				DD / MM / AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo FÍSICA	SENSORIAL	MENTAL	Condición T	P
01	NA	NA					
02	NA	NA					
03	NA	NA					
04	NA	NA					
05	NA	NA					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y /o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia sas	NA NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito: Popayan	Departamento: Cauca

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento DD / MM / AAAA	42. Fecha DD / MM / AAAA
NA		[]	[]		19 01 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no inclusión del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una is
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
Aris Vasquez	ernestopimiento

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	PE	Total
Cantidad:	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de fcha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación DD/MM/AAAA	69. Fecha de validación DD/MM/AAAA

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	10290288
Nombre:	ARIS AURELIO VASQUEZ GOLONDRINO
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:26:13 p.m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1192754681
Nombre:	CARLOS ANDRES GARCIA VALENZUELA
Fecha Ingreso:	13/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/01/2024 12:35:25 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467947

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
GARCIA	VALENZUELA	CARLOS	ANDRES	1995 / 08 / 07	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1192754681**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☒ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
DG 50	☒ URBANO ☐ RURAL	3154543990	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	carlosandresgarcia842@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 13	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES GARCIA VALENZUELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.192.754.681**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Emssanar

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No.15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I.DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Garcia	Segundo apellido: Valentuela	Primer nombre: Carlos	Segundo nombre: Andres
7. Tipo de documento de identidad: C.C	8. Número del documento de identidad: 1192754681	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 0 0 0 5 1 9 9 5

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M; Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Colpatria	Proteccion	1.300.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Cra 20 Bis N - 104		3145340284	

Municipio/Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad/Comuna	Departamento
Popayan	Urbana [X] Rural []		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento
			D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					D D M M A A A A
02					D D M M A A A A
03					D D M M A A A A
04					D D M M A A A A
05					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Positiva de Colombia SA	NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha
		Femenino [] Masculino []		18/12/2014

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Carlos Garcia	ernesto Amiento

IX. ANEXOS

56. Anexa copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total:
Cantidad:	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO PAZ ORDONEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.754.005**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Notificación de radicado de Afiliacion, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 252727

Radicado 471064

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador CESAR AUGUSTO PAZ ORDOÑEZ

Identificación 1061754005

Fecha de Preafiliacion 2024-01-19

Fecha de Generación 2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1061759031	CRISLI FERNANDA FRANQUI SANCHEZ	CONYUGE	30

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION



(001) Afiliado Asignado radicado anterior

Imprimir

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 18/01/2024, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6641804	18/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1061754005	CESARAUGUSTO PAZ ORDOÑEZ	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-01-19

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061754005
Nombre:	CESAR AUGUSTO PAZ ORDOÑEZ
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:29:03 p.m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124863740
Nombre:	DARIO FERNANDO MELO BRAVO
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:31:44 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467938

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MELO	BRAVO	DARIO	FERNANDO	1996 / 08 / 26	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1124863740**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda 1 BERNAL**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3184748531**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PASTO**
DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **fernandomelo3740@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	OFICIAL	235

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1300000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO **HIJO: HIJO** **PADRE: PADRE** **HMNO: HERMANO** **HJTR: HIJASTRO**

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2024-01-16**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DARIO FERNANDO MELO BRAVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.863.740**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/01/2024, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6613787	15/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124863740	DARIOFERNANDO MELO BRAVO	1300000	AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL	2024-01-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Colfondos
HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIEGO FERNANDO OLAVE VASQUEZ identificado(a) con C.C No. 1.060.236.777 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 19 de febrero de 2010 y sus recursos están distribuidos como se detalla a continuación: El 100% en el FONDO MODERADO desde el dia 30 de noviembre de 0002, y el 100% de sus aportes en el FONDO MAYOR RIESGO desde el dia 05 de marzo de 2019 .

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 18 de enero de 2024.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467956

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
OLAVE	VASQUEZ	DIEGO	FERNANDO	1988 / 02 / 11	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1060236777**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Zona SANTA MONICA**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3226726724**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **diegoolavez34@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1060236777
Nombre:	DIEGO FERNANDO OLAVE VASQUEZ
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:23:25 PM

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/01/2024, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6613811	15/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1060236777	DIEGOFERNANDO OLAVE VASQUEZ	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-01-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 10292498
Nombre: DUVER RIASCOS ALOMIA
Fecha Ingreso: 11/01/2024
Salario básico: 1,300,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 10/1/2024 2:41:55 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467958

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
RIASCOS	ALOMIA	DUVER		1981 / 09 / 23	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **10292498**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 70 12 N 31 BRR BELLO HORIZONTE**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3046357203**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **.riascos1981@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	OFICIAL	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DUVER RIASCOS ALOMIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.292.498**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/01/2024, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6613829	15/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10292498	DUVER RIASCOS ALOMIA	1300000	OFICIAL DE CONSTRUCCION	2024-01-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002876427
Nombre:	EDWIN ALEXI MAPALLO GUTIERREZ
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:19:44 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467961

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MAPALLO	GUTIERREZ	EDWIN	ALEXI	1999 / 05 / 21	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1002876427**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
Vereda SAN BARTOLO COCONUCO	☒ URBANO ☐ RURAL	3116891926	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
PURACE	CAUCA	COLOMBIA	alexigutierrez2352@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWIN ALEXI MAPALLO GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.876.427**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

-FORMULARIO WEB-

ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA -AIC-EPS INDIGENA
NIT 817.001.773-2

No. de Radicación

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Usuario: A. Afiliado [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] B. Colectivo [] C. Institucional [] - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiarios afiliado adicional [] C. Especiales []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de Usuario: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código de la entidad administradora (EPS)
A. AFILIACIÓN

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Mapallo	Gutierrez	Edwin	Alex

6. Tipo de Documento de Identificación: C.C
7. Número de Identificación: 1002874427
8. Sexo: Femenino [] Masculino [X]
9. Fecha de Nacimiento: 21 05 1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

12. Discapacidad: Tipo [] Condición []
13. Puntaje SISBEN:
14. Grupo de población especial:
15. Autoridad Tradicional: Coffatria San Bartolo
16. Administradora de Pensiones: Colpensiones
17. Ingreso base de cotización ($): 1.300.000
18. Dirección de residencia: Popayan
Teléfono fijo:
Teléfono Celular: 3116891926
Correo electrónico:
Zona: Urbana [] Rural [X]
Localidad/Comuna:
Departamento: Cauca

IV. DATOS DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
21. Tipo de Identificación	23. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	25. Fecha de Nacimiento
24. Primer Apellido			
01			
02			
03			
04			
05			

Datos Complementarios

26. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición
01			
02			
03			
04			
05			

32. Datos de residencia

	Municipio - Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
S		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Razón Social	36. Tipo de Documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o cotizante (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia Sal	NIT	901419847	

39. Dirección: Popayan
Teléfono
Correo Electrónico
Municipio-Distrito
Departamento: Cauca

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

FORMATO

-FORMULARIO WEB-

ADMINISTRADORA DEL CAUCA ASEPS BIOMENA
NIT 811 041 113 8

II. REPORTE DE NOVEDADES

1. Ver Instrucciones
Código
X
11. Movilidad
X
A. Negocio Cambiario
B. Negocio Suplidero
A. Mismo Régimen
B. Diferente Régimen
14. Traslado
15. Reporte de Subsistencia
16. Reporte del Traslado de afiliados al cotizante
17. Reporte de la validez de Pre-pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Segundo apellido
Primer nombre
Segundo nombre
Fecha de nacimiento
42. Fecha
11 01 2024
43. Motivo de Traslado
Código
44. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

X
X
X

VIII. FIRMAS

Elvia Mayallo
Firma del cotizante o afiliado
ernesto pimiento
Firma del empleador o representante legal de la afiliación colectiva, administrador de cobro

IX. ANEXOS

Cantidad
CN
CC
TI
RC
PA
CE
AS
MS
Total
X
X
X
X
X
X
X
X

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

60. Departamento
Código del departamento
62. Clase de SISBEN
Número de Ficha
Puntaje
Nivel
64. Fecha de Radicación
65. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido
Segundo apellido
Primer nombre
Segundo nombre
Tipo de documento de identidad
Número del documento de identidad
71. Firma del Funcionario

OBSERVACIONES

Recuerdo que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Versión 1.2

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061744746
Nombre:	EMBER JAVID SIMALES BONILLA
Fecha Ingreso:	13/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/01/2024 12:14:03 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467964

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PUENTES DE COLOMBIA SAS**

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐

No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
SIMALES	BONILLA	EMBER	JAVID	1991 / 12 / 27	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐

CUAL: No. **1061744746**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **TV 9 VTE NORTE**

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3213541361**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **SANTANDER DE QUILICHAO**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **consorcioplannorte@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 13	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
MAPALLO	GOLONDRINO	YULIETH	FERNANDA	1991 / 01 / 30		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐

CUAL: No. **1060238233**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐

CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
SIMALES	MAPALLO	JHOJAN	JAVID	2013	02	04		x			x				TI	1060239207	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EMBER JAVID SIMALES BONILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.744.746**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) EMBER JAVID SIMALES BONILLA identificado(a) con CC 1061744746 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2020

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. IPS NUEVA POPAYAN UT - U.T. IPS NUEVA POPAYAN - TR1**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes 1 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1007910139
Nombre:	FERNEY DAVICSON VILLAMARIN GOMEZ
Fecha Ingreso:	13/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/01/2024 12:31:20 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469887

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
VILLAMARIN	GOMEZ	FERNEY	DAVICSON	1999 / 08 / 15	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1007910139**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Urbanización altos del palmar casa 9**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3122825517**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **villamarinferney08@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 13	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

ASMET Salud

(unida la salud de mi familia)

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NÚMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. Del Mes []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (A registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Villamarín	Comet	Ferney	Davicson

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	1007910139	Femenino [] Masculino [X]	DD MM AAAA

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [] P []		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Proteccion	1.300.000

18. Residencia

Dirección: Alto del palmar casa 9 | Teléfono fijo: | Teléfono celular: 3122825517 | Correo electrónico: villamarinferney@gmail.com

Municipio/Distrito: Popayan | Zona: Urbana [] Rural [X] | Localidad / Corregimiento: Alto del palmar | Departamento: Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [] Masculino []	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	NA				DD MM AAAA
B2	NA				DD MM AAAA
B3	NA				DD MM AAAA
B4	NA				DD MM AAAA
B5	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo: Física	Sensorial	Mental	Condición: T	P
B1	NA	NA					
B2	NA	NA					
B3	NA	NA					
B4	NA	NA					
B5	NA	NA					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puntos de Colombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca.

vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

8. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de Identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento DD MM AAAA	42. Fecha DD MM AAAA
NA		Femenino [] Masculino []		13 01 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código: NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una is
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicita y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie infuormación al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
Ferney Davicson V. Ramirez	ernesto pimiento

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] PT [] PE [] Total []
 Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[]		

Observaciones:

de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061746964
Nombre:	HEMBER DAVID BONILLA CASTILLO
Fecha Ingreso:	13/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/01/2024 12:17:42 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467976

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
BONILLA	CASTILLO	HEMBER	DAVID	1992 / 04 / 13	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061746964**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD SANTA ELENA**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3113929277**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **hember.bonilla@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☐ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☒ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☒ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 13	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HEMBER DAVID BONILLA CASTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.746.964**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ASMET SALUD EPS

cuida la salud de mi familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NÚMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Las las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (A registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Bonilla	Castillo	Hember	David

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	1061796464	Femenino [] Masculino [X]	13 04 1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [] P []	[]	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización (IBC)
Colpatria	Porvenir	1.300.000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Vereda Santa Elena		3113929277	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana [] Rural [X]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [] Masculino []	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	NA				DD MM AAAA
B2	NA				DD MM AAAA
B3	NA				DD MM AAAA
B4	NA				DD MM AAAA
B5	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo Física	Sensorial	Mental	Condición T	P
B1	NA	NA					
B2	NA	NA					
B3	NA	NA					
B4	NA	NA					
B5	NA	NA					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
1		
2		
3		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

VIGILADO SUPERSALUD

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del Ibánilo de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento DD MM AAAA	42. Fecha DD MM AAAA
NA		[]	[]		13 01 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una le
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie infuormación al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Hamber Bonilla	ernesto Amiento

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	PE	Total
Cantidad:	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que consta la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consta la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061719755
Nombre:	JAVIER DAVID CABEZAS PEÑA
Fecha Ingreso:	13/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/1/2024 3:14:22 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467989

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CABEZAS	PEÑA	JAVIER	DAVID	1989 / 06 / 18	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061719755**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA
Vereda EL SENDERO VEREDA EL SENDERO POPAYAN

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3114120418**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **davidcaldon098@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 13	OFICIAL	235

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1300000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAVIER DAVID CABEZAS PENA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.719.755**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOS
Servicio Occidental de Salud

República de Colombia
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO UNICO Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. De Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Novedad []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código a registrar por la EPS []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: Cabezas	Segundo Apellido: Peña	Primer Nombre: Javier	Segundo Nombre: David

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1061719755	F [] M [X]	D 18 M 06 A 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M; Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	1300000

18. Residencia			
Vereda miradol alto		3238097757	
Popayan	Zona: Urbana [] Rural [X]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento	21. Número de documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		F [] M []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de Documento de Identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de Nacimiento
01			F [] M []	D D M M A A A A
02			F [] M []	D D M M A A A A
03			F [] M []	D D M M A A A A
04			F [] M []	D D M M A A A A
05			F [] M []	D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud -IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
01		
02		
03		
04		
05		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Fuentes de Colombia SAS	NIT	901491817	
39. Ubicación		Popayan	Cauca

Powered by CamScanner

SOS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de Documento de Identidad	Número de documento de identidad	Sexo F [] M []	Fecha de nacimiento 13 01 2012
42. Fecha	43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución prestadora de servicios de salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte información que se genere de la afiliación o del reporte de no novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

Javier David Cabrera Pena. 54. Cotizante, cabeza de familia o beneficiario	Puesto principal 55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] Total: []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la superintendencia nacional de salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de radicación
69. Fecha de Validación		
70. Datos del funcionario que realiza la validación		
Tipo documento de identidad		71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

FIRIC 000

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1081395069
Nombre:	JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:44:43 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 467991

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
QUILINDO	SEMANATE	JESUS	ANTONIO	1986 / 06 / 08	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1081395069**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Conjunto san eduardo, san juan villalobos**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3158207018**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **bernal1989@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	MAESTRO	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
QUILINDO	BERNAL	MAICOL	SANTIAGO	2008	09	22		x			x				TI	1068217287	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.395.069**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/01/2024, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6613861	15/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1081395069	JESUSANTONIO QUILINDO SEMANATE	1300000	MAESTRO DE OBRA	2024-01-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

BOGOTA, D.C., 19 de Enero de 2024 2024_1077904-38542680

Señor (a):
PUENTES DE COLOMBIA SAS
ernestopimiento77@gmail.com
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Referencia: Radicado No. 2024_1077904 del 19 de Enero de 2024
Ciudadano: JHONIER JHOAN SANCHEZ TOVAR
Identificación: C.C. 1123320873
Tipo de Trámite: AFILIACIONES - Vinculación Inicial

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que la solicitud radicada por el ciudadano como se indica en la referencia, ha sido aceptada. Es de aclarar que el ciudadano se afilia como colaborador de su empresa.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formulario de afiliación al Sistema General de Pensiones.	1

Cordialmente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 252731

Radicado 471072

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JHONIER JHOAN SANCHEZ TOVAR

Identificación 1123521875

Fecha de Preafiliación 2024-01-19

Fecha de Generación 2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

-FORMULARIO WEB-

No. de Radicación

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Solicitud: A. Afiliación [X] B. Traslado de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Cotizante [X] B. Beneficiario [] C. Independiente [] D. Pensionado [] E. Otro []
3. Tipo de Cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado [] D. Trabajador Independiente [] E. Otro []
4. Tipo de Usuario: A. Cotizante [X] B. Solicita Afiliación [] C. Beneficiario []
5. Tipo de Afiliación: A. Afiliación [X] B. Novedad []
6. Subsidio Solicitado: A. Si [X] B. No []

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

7. Apellidos	8. Nombres		
Sanchez	Tovar	Jhonier	Jhan
9. Tipo de Documento de Identificación	10. Número del documento de identificación	11. Sexo	12. Fecha de Nacimiento
C.C	1123320823	Femenino [] Masculino [X]	19062004

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

13. Dirección	14. Departamento	15. Municipio	16. Zona
Carrera 3F Cra 52 3F	Cauca	Popayan	Urbana [X] Rural []

17. Teléfono fijo	18. Teléfono Celular	19. Correo electrónico
3207421537	Hablos!	popayan

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

20. Apellidos	21. Nombres		
22. Tipo de Documento de Identificación	23. Número del documento de identificación	24. Sexo	25. Fecha de Nacimiento

	26. Apellidos y Nombres del Beneficiario			
	27. Apellido	28. Segundo apellido	29. Primer nombre	30. Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	31. Tipo de Documento de Identificación	32. Número del documento de identificación	33. Sexo		34. Fecha de Nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	35. Parentesco	36. Edad	37. Discapacidad	Tipo		Ocupación	
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	38. Dirección de residencia: Municipio (Distrito)	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	39. Valor de la UPC del afiliado adicional
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	54. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
S		
D		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Nuules de Colombia	NIT	901419814	

59. Dirección	60. Teléfono	61. Código Municipio	62. Código Departamento
		Popayan	Cauca

Nombre Afiliado — Firma Afiliado — Firma Funcionario Entidad Territorial/EPS Receptora

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

VIGILADO SUPERSALUD

-FORMULARIO WEB-

ASOCIACION [illegible] DEL CAUCA -AIC EPS INDIGENA
Nit 817001773-3

III. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Movilidad

1. Portabilidad
2. Actualización de datos
3. Traslado
4. Retiro
5. Inclusión de Beneficiarios
6. Exclusión de Beneficiarios
7. Actualización de datos complementarios
8. Inclusión en la EPS
9. Retiro de la EPS
10. Inclusión de Beneficiarios adicionales
11. Exclusión de beneficiarios adicionales
12. Reporte de novedades para recuperar cotización
13. Reporte de novedades para negar cotización

Código: []

14. Movilidad: X
15. Traslado:
16. Reporte de Suspensión:
17. Reporte de Novedad de Mejoramiento:
18. Reporte de Novedad de Finalización:

20. A. Régimen Contributivo: X
B. Régimen Subsidiado:
C. Excepción:
D. Especial:

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de Identificación | Número de Identificación | Sexo: Femenino / Masculino | Fecha de Nacimiento | 42. Fecha: 19/01/2024

43. EPS Anterior | 44. Motivo de Traslado: Código | 45. Caja de Compensación Familiar a Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en el presente formulario es veraz y corresponde a la verdad.
2. Autorizo a la EPS a la cual me estoy afiliando o trasladando para que verifique la información aquí consignada.
3. Autorizo a mi empleador para descontar de mi salario el valor correspondiente a mi cotización y trasladarlo a la EPS a la cual me estoy afiliando.
4. Autorizo a mi empleador para descontar de mi salario el valor correspondiente a la cotización de mi cónyuge o compañero(a) permanente, hijos menores de 18 años o hijos mayores de 18 años con discapacidad y trasladarlo a la EPS a la cual me estoy afiliando.
5. Autorizo a mi empleador para descontar de mi salario el valor correspondiente a la cotización de mis padres y trasladarlo a la EPS a la cual me estoy afiliando.
6. Autorizo a la EPS a la cual me estoy afiliando para que verifique mi información laboral y financiera.
7. Autorizo a la EPS a la cual me estoy afiliando para que verifique la información de mis beneficiarios.
8. Autorizo a la EPS a la cual me estoy afiliando para que verifique la información de mis beneficiarios adicionales.
9. Autorizo a la EPS a la cual me estoy afiliando para que verifique la información de mis beneficiarios adicionales.
10. Autorizo a la EPS a la cual me estoy afiliando para que verifique la información de mis beneficiarios adicionales.

VIII. FIRMAS

Jhonier Sandret | ernesto pimiento

9. Cotizante, trabajador independiente o pensionado | 10. El empleador, agente o actual responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

11. Número de folios del documento de identidad. Cantidad: CN [] PEP [] TI [] CC [] PPT [] RC [] CD [] DIE [] Total []
12. Copia del dictamen de calificación de invalidez emitido por la autoridad competente.
13. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
14. Copia del registro civil de nacimiento, o de la Escritura pública, sentencia judicial que declare la adopción, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la tenencia o la unión marital.
15. Copia del certificado de afiliación vigente del cónyuge.
16. Copia de la orden judicial del acto administrativo de custodia.
17. Para menores de edad sin tarjeta de identidad, copia ampliada de ambos padres o declaración juramentada por el cotizante sobre ausencia de los dos padres.
18. Copia de la calificación de invalidez por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
19. Certificado de afiliación a una entidad administradora de riesgos laborales.
20. Copia de actos administrativos o providencias de los autoridades competentes en los que conste la calidad de beneficiario y se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

56. Identificación de la Entidad Territorial: Código de Departamento | Código de Municipio
57. Datos del SISBEN: Número de Ficha | Puntaje | Nivel
58. Fecha de Radicación
59. Fecha de Validación

60. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo de identificación del funcionario | Número de documento de identidad | 71. Firma del Funcionario

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Versión 1.3

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1123320873
Nombre:	JHONIER JHOAN SANCHEZ TOVAR
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:33:24 p.m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	76290476
Nombre:	JOHN ALEJANDRO MUÑOZ CAMACHO
Fecha Ingreso:	13/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/01/2024 12:20:50 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468006

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MUÑOZ	CAMACHO	JOHN	ALEJANDRO	1980 / 09 / 28	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76290476**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **BRR EL JARDIN**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3217776982**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **johnmunooz@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 13	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
QUIRA	ASTAIZA	ASTRID	LORENA	1987 / 11 / 24		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1060236761**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
MUÑOZ	QUIRA	NERI	ALEJANDRO	2009	04	24		x			x				TI	1060238011	
MUÑOZ	QUIRA	ANA	MARIA	2002	09	02	x				x				TI	1002877079	
MUÑOZ	QUIRA	TALIANA	ALEXANDRA	2010	06	24	x				x				TI	1060238403	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.
Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Colfondos
HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOHN ALEJANDRO MUNOZ CAMACHO identificado(a) con C.C No. 76.290.476, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el dia 11 de diciembre del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

ASMET SALUD EPS

Cuida la salud de tu familia

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectivo [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (A registrar por la EPS) []

A. APILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Muñoz	Camacho	John	Alejandro

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	76.290.476	Femenino [] Masculino [X]	28 05 1973

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [] P []		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Colfondos	1.200.000

18. Residencia				
Dirección Cra 3 Nº 4-22	Teléfono fijo	Teléfono celular 3217776982	Correo electrónico	
Municipio / Distrito Popayan	Zona Urbana [] Rural [X]	Localidad / Comuna Timbio	Departamento Cauca	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a)permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [] Masculino []	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	NA				DD MM AAAA
B2	NA				DD MM AAAA
B3	NA				DD MM AAAA
B4	NA				DD MM AAAA
B5	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo: Física	Mental	Condición T	Condición P
B1	NA	NA				
B2	NA	NA				
B3	NA	NA				
B4	NA	NA				
B5	NA	NA				

	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y /o celular	33. Valor de la UPB del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (A registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Fuentes de Colombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección | Teléfono | Correo electrónico | Municipio/Distrito: Popayan | Departamento: Cauca

VIGILADO SUPERSALUD

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento DD / MM / AAAA	**42. Fecha** DD / MM / AAAA
NA		Femenino [] Masculino []		13 / 01 / 2024

43. EPS anterior	**44. Motivo de traslado** Código: NA	**45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones**

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una la
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envie infuormación al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Jhon Muñoz	ernesto pinzón

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	PE	Total
Cantidad:	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente omitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio / Código del departamento	**67. Datos del SISBÉN** Número de ficha / Puntaje / Nivel	**68. Fecha de radicación** D D M M A A A A	**69. Fecha de validación** D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	**71. Firma del funcionario**
[]		

Observaciones:

_____ del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	76332203
Nombre:	JOSE ERNEY ARMERO VALLEJO
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:43:11 PM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ERNEY ARMERO VALLEJO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.332.203**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468046

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
ARMERO	VALLEJO	JOSE	ERNEY	1979 / 03 / 05	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76332203**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
CL 73B 1 28 VILLA DEL NORTE	☒ URBANO ☐ RURAL	3217235243	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	armerojoseerney@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	MAESTRO	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/01/2024, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6613875	15/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	76332203	JOSEERNEY ARMERO VALLEJO	1300000	MAESTRO DE OBRA	2024-01-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	76290652
Nombre:	JOSE LUIS CAMACHO LULIGO
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:37:42 PM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS CAMACHO LULIGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.290.652**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

ASMET SALUD — cuida la salud de mi familia

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN (D D M M A A A A)

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectivo [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (A registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Camacho	Juligo	Jose	Luis

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	76290652	Femenino [] Masculino [X]	25 10 1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA — Condición T [] P []	[]	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	1'300.000

18. Residencia — Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
3 de noviembre		3127714546	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana [] Rural [X]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [] Masculino []	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres — Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
01	NA				DD MM AAAA
02	NA				DD MM AAAA
03	NA				DD MM AAAA
04	NA				DD MM AAAA
05	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo: Física	Sensorial	Mental	Condición: T	P
01	NA	NA					
02	NA	NA					
03	NA	NA					
04	NA	NA					
05	NA	NA					

	32. Datos de residencia — Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y /o celular	33. Valor de la UPS del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
S		
S		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia sas	NIT NA	901419847	

39. Ubicación — Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

Protección Supersalud

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento DD MM AAAA	42. Fecha DD MM AAAA
NA		Femenino [] Masculino []		11 01 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no inclusión del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una la
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe infuormación al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Jose Luis Canadas	ernesto pimiento

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	pg	Total
Cantidad:	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[]		

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469812

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CAMACHO	LULIGO	JOSE	LUIS	1982 / 10 / 25	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76290652**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
CR 41	☒ URBANO ☐ RURAL	3137515364	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
PURACE	CAUCA	COLOMBIA	josecamacho@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	AYUDANTE	235

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR 1300000
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	10299232
Nombre:	JUAN CARLOS MANQUILLO FERNANDEZ
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:25:37 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469814

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MANQUILLO	FERNANDEZ	JUAN	CARLOS	1981 / 05 / 12	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **10299232**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda LOMA LINDA**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3122958722**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **notiene@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
GURRUTE	MACA	JOSEFA		1984 / 03 / 19		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **25628414**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
MANQUILLO	GURRUTE	YASMIN	YULIANA	2002	08	26	x				x				CC	1002877039	
MANQUILLO	GURRUTE	KEINER	YEFREY	2018	01	30		x			x				RC	1060240462	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS MANQUILLO FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.299.232**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

-FORMULARIO WEB-

A I C

DEL CAUCA -AIC-EPS INDIGENA

No. de Radicación

Fecha de Radicación

2. Tipo de Afiliación: A. Individual · Cotizante o Cabeza de Familia X · Beneficiarios afiliado adicional · B. Colectiva · C. Institucional · G. De oficio

3. Régimen: A. Contributivo X · B. Subsidiado

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente X · B. Independiente · C. Pensionado

A. AFILIACIÓN

Hauquillo | Fernandez | Juan | Carlos

C.C | 10299232 | Masculino X | 12 05 1981

Colpatria
Vereda Cristal
Popayan

3122958722

17. Ingreso base de cotización: 1.300.000

Cauca

Fecha de Radicación en la EPS

Código asignado por la EPS

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Fecha de Nacimiento

Municipio / Distrito | Código | Departamento | Teléfono fijo y/o celular | 31. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)

Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS | Código de la IPS (a registrar por la EPS)

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Puentes de Colombia sas | NIT | 901419847 | Popayan | Cauca

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

VIGILADO Supersalud

-FORMULARIO WEB-

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -AIC-EPS INDÍGENA
NIT. 817.001.773-0

II. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- 11. Vinculación a una entidad territorial de primera categoría
- 12. Desvinculación de una entidad territorial de primera categoría
- 13. Movilidad. [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- 14. Traslado.
- 15. Reporte de fallecimiento
- 16. Reporte del traslado de prestación al cesante
- 17. Reporte de la calidad de Pensionado
- 18. Reporte de la calidad de Pensionado

Código

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de Documento de Identidad | Número de Documento de Identidad | Sexo: Femenino [] Masculino [] | Fecha de Nacimiento | 62. Fecha: 1 1 0 1 2024

63. EPS de origen | 64. Motivo de Traslado Código | 65. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] a) Declaro bajo gravedad de juramento la veracidad de los datos consignados en el presente formulario.
- [] b) Declaro que he sido informado(a) de la obligación de afiliarme al Régimen Contributivo, Especial o Excepción.
- [] c) Declaro que he sido informado(a) de la obligación de cotizar mientras me encuentre activo laboralmente.
- [X] d) Autorizo a la EPS a verificar la información suministrada en el presente formulario y a consultar mi historia clínica para auditoría de servicios.
- [] e) Autorizo a la EPS a reportar a la Cuenta de Alto Costo los datos necesarios para el registro de enfermedades de alto costo.
- [X] f) Autorizo a la EPS para el envío de información al correo electrónico o número celular registrado en este formulario.

VIII. FIRMAS

Juan Alberto Pillimue

ernesto pinicuento

IX. ANEXOS

- [] a) Fotocopia del documento de identidad. Cédula: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CD [] SC [] AS [] Otro: []
- [] b) Original o copia auténtica de la especialidad pertinente otorgada por la autoridad competente.
- [] c) Copia del registro civil de nacimiento, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] d) Copia de la escritura pública o sentencia judicial, o en caso de divorcio, sentencia judicial o escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la disolución de la unión marital.
- [] e) Original del certificado de antigüedad laboral expedido por la empresa.
- [] f) Copia de la orden judicial del acta de custodia y cuidado personal.
- [] g) Documento en que conste la patria potestad, o el certificado de inscripción de sus padres, o certificado de defunción de los padres.
- [] h) Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] i) Certificado de vinculación a una entidad territorial para realizar afiliaciones colectivas.
- [] j) Copia del acto administrativo o prestación de los empleados correspondiente en la que conste la solicitud de traslado o su ingreso a la afiliación colectiva.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

68. Identificación de la Unidad Territorial: Código de Municipio | Código de Departamento
67. Datos del SISPRO: Número de Folio | Periodo | Total
69. Fecha de Radicación
69. Fecha de Validación

70. Datos de funcionario que maneja la novedad

Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del Funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Versión 1.3

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MEDINA ZUÑIGA KEVIN ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.002.836.493** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de marzo de 2023 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 29 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024012910274

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469821

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MEDINA	ZUÑIGA	KEVIN	ANDRES	2003 / 03 / 18	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1002836493**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
Urbanización 62 villamaria casa 62	☐ URBANO ☒ RURAL	3216943925	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	andresk09077@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 14	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002836493
Nombre:	KEVIN ANDRES MEDINA ZUÑIGA
Fecha Ingreso:	14/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	13/1/2024 9:30:42 AM

ASMET SALUD EPS

... cuida la salud de mi familia !

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (A registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Medina	Zuñiga	Kevin	Andres

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C NA	1002856493	Femenino [] Masculino [X]	18 / 06 / 2003

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [] P []	[]	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	1300000

18. Residencia				
Dirección: Cl 5 Villamaria	Teléfono fijo	Teléfono celular: 3216943925		Correo electrónico
Municipio / Distrito: Popayan	Zona: Urbana [] Rural [X]	Localidad / Comuna		Departamento: Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [] Masculino []	DD / MM / AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	NA				DD MM AAAA
B2	NA				DD MM AAAA
B3	NA				DD MM AAAA
B4	NA				DD MM AAAA
B5	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo FÍSICA	SENSORIAL	MENTAL	Condición T	P
B1	NA	NA					
B2	NA	NA					
B3	NA	NA					
B4	NA	NA					
B5	NA	NA					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia	NIT NA	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito: Popayan	Departamento: Cauca

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (DD / MM / AAAA)	42. Fecha (DD / MM / AAAA)
NA		Femenino [] Masculino []		19 / 01 / 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no inclusión del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una is
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envía infuormación al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
Kevin Gledman	ernesto fonseca

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	PE	Total
Cantidad:	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectives.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competenies en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del departamento)	67. Datos del SISBÉN (Número de ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[]		

Observaciones: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS JAIRO ESCOBAR PISSO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10545945,** se encuentra afiliado/a desde **03/02/1997** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de enero de 2024.



Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 252733
Radicado 471077
Estado de afiliación Afiliado
Nombre del Trabajador LUIS JAIRO ESCOBAR [illegible]
Identificación [illegible]
Fecha de Prealiación 2024-01-19
Fecha de Generación 2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
34522456	TERESA QUIGUANAS DE MORA	CONYUGE	77

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

[illegible]

Imprimir

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 18/01/2024, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6641824	18/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10545945	LUISJAIRO ESCOBAR PISSO	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-01-19

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	10545945
Nombre:	LUIS JAIRO ESCOBAR PISSO
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:36:00 p.m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OLIVER ARMANDO CHAPARRAL CAMAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.744.791**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 252736
Radicado 471683
Estado de afiliación Afiliado
Nombre del Trabajador OLIVER ARMANDO CHAPARRAL CAMAYO
Identificación 1061744791
Fecha de Preafiliación 2024-01-19
Fecha de Generación 2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
84322603	NINFA CARCLA SOLARTE	CONYUGE	62
1166461739	ANDRI DAYANA CHAPARRAL SOLARTE	HIJO	11

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACIÓN

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) OLIVER ARMANDO CHAPARRAL CAMAYO identificado(a) con CC 1061744791 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2018

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. IPS NUEVA POPAYAN UT - U.T. IPS NUEVA POPAYAN - TR1**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes 1 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061744791
Nombre:	OLIVER ARMANDO CHAPARRAL CAMAYO
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:40:27 p.m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	76007432
Nombre:	OLMES MENESES LUCUMI
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:34:09 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469835

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MENESES	LUCUMI	OLMES		1982 / 03 / 19	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76007432**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CR 10BS 68N 39**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3206565739**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **CALDONO**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **OLMESMENESES@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	INSPECTOR SST	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☒ SI ☐ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: **BANCOLOMBIA**
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta: **26107902855**

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
YANDY	OTECA	YENI	CONSTANZA	1982 / 11 / 20		F ☒ M ☐ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **25562429**
CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
MENESES	YANDY	MARIA	FERNANDA	2009	06	17	x				x				TI	1061738795	
MENESES	YANDY	SEBASTIAN	DAVID	2016	04	06		x			x				RC	1061808595	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MENESES LUCUMI OLMES** identificado(a) con **CC** número **76.007.432** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de enero de 2004 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024011014350

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

VIGILADO Supersalud

-FORMULARIO WEB-

ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA -AIC-EPS INDIGENA
NIT 817.001.773-9

No. de Radicación

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL AFILIADO

1. Tipo de Afiliado: A. Individual / Cotizante o Cabeza de Familia / Beneficiarios afiliado adicional / C. Institucional / D. Especial / E. Servicio Social Obligatorio / F. Pensionado — 2. Régimen: A. Contributivo / B. Subsidiado

A. Afiliado X — Novedades [] — B. Colectivo [] — C. Beneficiario [] — b. Tipo de cotizante: A. Dependiente X / B. Independiente [] / C. Pensionado [] — Código ocupación del afiliado

A. APILIACIÓN

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

3. Primer Apellido	4. Segundo Apellido	5. Primer Nombre	6. Segundo Nombre
Mendez	Jacanamijoy	Olmer	

7. Tipo de Documento de Identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo: Femenino / Masculino X	10. Fecha de Nacimiento
C.C	76007432		19/03/1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Ocupación: Tipo / Código	12. Puntaje SISBEN	13. Grupo de población especial

14. Dirección de residencia habitual	15. Administradora de Pensiones	16. Ingreso base de cotización - IBC
Cra 109 GB -39	Proteccion	1.300.000

17. Teléfono	18. Teléfono Celular	19. Correo electrónico
3206683739		

20. Departamento	21. Municipio / Localidad / Comuna	22. Zona: Urbana / Rural	23. Barrio
Cauca	Bellohorizonte	X	Popayan

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
(Diligenciar los datos de su cónyuge o compañero(a) permanente y/o hijos)

24. Primer Apellido	25. Segundo Apellido	26. Primer Nombre	27. Segundo Nombre

28. Tipo de Documento de Identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo: Femenino / Masculino	31. Fecha de Nacimiento

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LOS AFILIADOS ADICIONALES

	24. Primer apellido	25. Segundo apellido	26. Primer nombre	27. Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo: Femenino / Masculino	31. Fecha de Nacimiento
01				
02				
03				
04				
05				

Datos Complementarios

	32. Parentesco	33. Edad	34. Discapacidad	Tipo		Condición	
01							
02							
03							
04							
05							

35. Datos de residencia

	Municipio /Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	36. Valor de la UPC del afiliado adicional (A diligenciar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	54. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A diligenciar por la EPS)
C		
B		
D		
A		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante y pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Fuentes de Colombia sas	NIT	901419342	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

Firma del Afiliado — Huella — Fecha (día/mes/año) — Entidad Territorial/IPS Remitente

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

VIGILADO Supersalud

-FORMULARIO WEB-

ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA -AIC EPS INDÍGENA
NIT 817.001.773-3

V. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

	1. Modificar uno o más datos básicos de identificación		11. Reactivación
	2. Corrección de datos básicos de identificación		12. Desafiliación
	3. Actualización del documento de identidad	X	13. Movilidad — A. Ingreso Cotizante
	4. Actualización y corrección de datos complementarios		B. Ingreso Subsidiado
	5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código		14. Traslado — A. Ingreso Régimen
	6. Reactivación en la EPS		B. Egreso Régimen
	7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales		15. Reporte de fallecimiento
	8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales		16. Reporte del formato de protección al cesante
X	9. Cese de relación laboral o adaptación de condiciones para cotizar		17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
	10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando		18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento	42. Fecha: 11012024
43. EPS de origen	44. Motivo de Traslado — Código	45. Días de Cotización Fondos o Pagador de Pensiones		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

	46. Declaración de veracidad de los beneficiarios y afiliados adicionales
	47. Declaración de no estar obligado a Aportar al Régimen Contributivo. Expedida el día Después
	48. Declaración de existencia de vínculos de Sangre, Afinidad o Matrimonio que dispuso la entrega otros documentos que acreditan la condición de beneficiarios
	49. Autorización de la información del cónyuge, compañero(a) permanente o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
X	50. Autorización para que la EPS acceda y entregue datos y copia de la historia clínica del cotizante a cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
	51. Autorización para que la EPS registre la información que se genere de la atención y del reporte de novedades de la base de datos de afiliados vigente y de los anteriores
	que den sus funciones la seguridad
X	52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante a cabeza de familia y demás beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
X	53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Olmes Menestrel — ernesto pimiento

56. Firma del cotizante, cabeza de la familia o del afiliado

55. El empleador, operador o entidad responsable de la relación vertical, institucional o de clase

IX. ANEXOS

	57. Copia del documento de identidad — Cantidad: CC# CE# TI# CD# PA# CN# SC# AS# — Hoja:
	58. Copia del documento de inscripción permanente emitido por la autoridad competente
	59. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de declaración o sentencia judicial que declare la unión marital
	60. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
	61. Copia del acta de adopción o acta de entrega del menor
	62. Copia de la orden judicial del acto administrativo de custodia
	63. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de inhumación de los padres o la declaración extrajuicio por el cotizante donde acredite el no reconocimiento de los dos padres
	64. Copia de la sentencia de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
	65. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
	66. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

69. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio	Código del departamento	70. Datos del DIVIPOLA — Número de Folio	Fin Lote	Nivel	71. Fecha de Radicación:	72. Fecha de Validación:

73. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	74. Firma del Funcionario	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Versión 1.3

Original (ORIGINAL) — No. Folio Afiliado — Sello Entidad Territorial/EPS Receptora — Página 2 de 2

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	76324573
Nombre:	OMAR BOLANOS GAVIRIA
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:29:12 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469845

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
BOLAÑOS	GAVIRIA	OMAR		1976 / 07 / 14	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76324573**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda EL AGRADO**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **321546123**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **OMARBOLANOS04@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☒ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OMAR BOLAÑOS GAVIRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.324.573**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

-FORMULARIO WEB-

VIGILADO Supersalud

ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA -AIC-EPS INDIGENA
NIT 817001772-3

No. de Radicación

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL SOLICITANTE

1. Tipo de Usuario: A. Afiliado X — B. Solicitud de Novedades

2. Tipo de Afiliación: A. Individual X — B. Colectiva — C. Institucional — Cabeza de Familia X — Beneficiarios afiliado adicional — D. De oficio

3. Régimen: A. Contributivo X — B. Subsidiado

4. Tipo de Beneficiario: A. Cotizante X — B. Cónyuge o Compañero(a) Permanente — C. Beneficiario

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente X — B. Independiente — C. Pensionado

Código a registrar por la EPS

A. AFILIACIÓN

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer Apellido	7. Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Bolaños	Gaviria	Omar	

8. Tipo de Documento de Identidad	9. Número del documento de identidad	10. Sexo: Femenino / Masculino	11. Fecha de Nacimiento
CC	76324573	/ X	14 07 19 76

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

12. Etnia	13. Discapacidad: Tipo / Cantidad	14. Puntaje SISBEN	15. Grupo de población especial

16. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	17. Administradora de Pensiones	18. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	1.300.000

19. Ocupación	Teléfono fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
Venta de flores		3215466123	

20. Dirección de residencia	Zona: Urbana / Rural	Localidad/Comuna	Departamento
Apogan	/ X		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

22. Primer Apellido	23. Segundo Apellido	24. Primer Nombre	25. Segundo Nombre

26. Tipo de documento de identidad	27. Número del documento de identidad	28. Sexo: Femenino / Masculino	29. Fecha de Nacimiento
		/	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los adicionales

	30. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	31. Tipo de documento de identidad	32. Número del documento de identidad	33. Sexo: Femenino / Masculino	34. Fecha de Nacimiento
01			/	
02			/	
03			/	
04			/	
05			/	

Datos Complementarios

	35. Parentesco	36. Etnia	37. Discapacidad: Tipo I	Tipo II	Tipo III	Condición I	Condición II
01							
02							
03							
04							
05							

38. Datos de residencia

	Municipio /Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	39. Valor de la UPC del adicional a registrar por la EPS
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	40. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
C		
D		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O EL OFICIO

41. Razón social o apellidos y nombres	42. Tipo de documento de identificación	43. Número del documento de identificación	44. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia sas	NIT	901419347	

45. Dirección: Dirección | Teléfono | Correo Electrónico | Municipio/Distrito: Apogan | Departamento: Cauca

Página 1 de 2

306

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

-FORMULARIO WEB-

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA -AIC EPS INDÍGENA
NIT 817.001.773-0

II. REPORTE DE NOVEDADES

13. Movilidad [X] — A. Régimen Contributivo [X]; B. Régimen Subsidiado []; A. Movilidad Régimen []; B. Movilidad Régimen []
14. Traslado []
15. Reporte de fallecimiento []
16. Reporte de inicio de prestación de servicio []
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado []
18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Número del documento de identidad | Sexo: Femenino [] Masculino [] | Fecha de nacimiento | 42. Fecha: 11/01/2024

43. Ente territorial | 44. Número de Traslado | Código | 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

[] [] [] [X] [X] [X]

VIII. FIRMAS

Oral Bolaño — 47. El usuario, cuidador de la familia o beneficiario

ernesto pinchento — 48. El empleador, apoderado o entidad responsable del afiliado cotizante, institución educativa, etc. según

IX. ANEXOS

49. Anexo copia de documento de identidad — Cantidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Otro []

[] 50. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
[] [] 51. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
[] [] [] 52. Copia del acta de divorcio, sentencia judicial que decrete el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y sentencia judicial, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
[] [] 53. Copia del auto/fallo de adopción o acta de entrega del menor.
[] 54. Copia de la orden judicial del acta administrativa de custodia.
[] 55. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o en certificado de defunción de los padres, o registro civil de nacimiento del afiliado donde aparezca solo uno de los padres.
[] 56. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
[] 57. Certificado de vinculación a una entidad autorizada para la realización de actividades deportivas.
[] 58. Copia del acta de nombramiento o providencia que los autorice, cuando en la que conste la calidad de beneficiario o se anexe la diligencia de afiliación.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

59. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio | Código del departamento
60. Datos del CIEFN — Número de Folio | Formato | Nivel
61. Fecha de Radicación
62. Fecha de Validación

63. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 64. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

Recuerdo que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Versión 1.3

Original (sin firmas) — Versión Afiliado — Ent. Gestor Ente Territorial/EPS Receptora

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RAMIRO MANQUILLO MAZABUEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.309.662**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 252737

Radicado 471686

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador RAMIRO MANQUILLO MAZABUEL

Identificación 76309682

Fecha de Preafiliación 2024-01-19

Fecha de Generación 2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
34559560	ANA DELIA MOMPOTES PIZO	CONYUGE	52
1061725924	ROBIAN STEVAN MANQUILLO MOMPOTES	HIJO	16

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

-FORMULARIO WEB-

VIGILADO Supersalud

ASOCIACION HOSPITAL DEL CAUCA -ASCAPS INDIGENA
NIT 817.005.773-3

No. de Radicación

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Usuario: A. Afiliado [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliado: A. Individual [] B. Cotizante [] C. Institucional [] Cotizante-Cabeza de Familia [] Beneficiarios afiliado adicional []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Especial []
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiarios []
5. Tipo de Solicitud: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código Administradora (solo ARP)
A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN del cotizante o cabeza de familia

6. Apellidos y Nombres: Hauguilla (Primer Apellido) Hazabel (Segundo Apellido) Ramiro (Primer Nombre) (Segundo Nombre)
7. Tipo de Documento de Identidad: C.C
8. Número del documento de identidad: 76309662
9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]
10. Fecha de Nacimiento: 02 12 1969

III. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo / Condición
13. Parentesco (Código)
14. Número de afiliación respectiva
15. Entidad Promotora de Salud Anterior: Colpatria
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso Base de Liquidación: 1000000
18. Dirección: Vereda chapio
Teléfono fijo
Teléfono Celular: 3119447783
Correo electrónico
Municipio: Popayán
Zona: Urbana [] Rural [X]
Localidad/Comuna
Departamento: Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y Nombres del Cotizante	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de Documento de Identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de Nacimiento

Datos del grupo familiar

24. Parentesco (Código)	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01			
02			
03			
04			
05			

	25. Tipo de Documento de Identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino / Masculino	28. Fecha de Nacimiento
01				
02				
03				
04				
05				

Datos Complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo	Condición
01				
02				
03				
04				
05				

32. Datos de Residencia

	Municipio (Código)	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del grupo familiar (Reportado por la EPS)
01					
02					
03					
04					
05					

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (Asignado por la EPS)
c		
b		
b		
a		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Pauly de Chamba Sol	NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección | Teléfono | Correo Electrónico | Municipio: Popayan | Departamento: Cauca

Diligenciado por: | Firma del Afiliado | 39a. Nombre Entidad Territorial/EPS Receptora

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO
DE NOVEDADES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

VIGILADO Supersalud

-FORMULARIO WEB-

ASOCIACION SUIDIGNA DEL CAUCA -ASC EPS INDIGENA
NIT. 817.001.773-0

III. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- 11. Vinculación a una entidad adaptada para operar el régimen subsidiado
- 12. Desvinculación de una entidad adaptada para operar el régimen subsidiado
- X 13. Movilidad — X A. Régimen Contributivo; B. Régimen Subsidiado; A. Movilidad Régimen; B. Movilidad Régimen
- 14. Traslado
- 15. Reporte de fallecimiento
- 16. Reporte de terminación de prestación al usuario
- 17. Reporte de la solicitud de Exoneración
- 18. Reporte de la Solicitud de Portabilidad

Código

VI. DATOS PARA SOPORTE DE LA NOVEDAD

Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Sexo: Femenino | Masculino | *Fecha de nacimiento | 42. Fecha: 19 01 2024

43. EPS anterior | 44. Motivo de Traslado (Código) | 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- X 46. Autorización para que la EPS consulte la información de la base de datos de afiliados vigentes y a las personas adicionales
- X 47. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o núcleo familiar y demás beneficiarios adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- X 48. Autorización para que la EPS reporte información al cotizante, afiliado o beneficiario sobre el estado de su afiliación

VIII. FIRMAS

Ramiro Mauquillo M. — 50. El empleador, agente o entidad responsable de la afiliación (nombre, razón social o de ellos)

consentimiento

IX. ANEXOS

- 51. Anexo copia del documento de identidad — Cotizante: CN, RC, TI, CE, PA, CD, CR, PE — Otro:
- 52. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- 53. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- 54. Copia del registro civil de nacimiento, sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la nulidad de la unión marital, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- 55. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- 56. Copia de la orden judicial del acto administrativo de custodia
- 57. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración de ausencia por el mismo acto o sentencia de uno de los padres
- 58. Copia de la sentencia de tutela proferida por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- 59. Certificación de inscripción a esta entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- 60. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario y la vigencia de afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

61. Identificación de la entidad territorial — Código — Código del departamento | 62. Zona del SISBEN — Número de Ficha | Puntaje | Nivel | 63. Fecha de Radicación | 64. Fecha de Validación

XI. Datos de la persona que realiza la afiliación

Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | 73. Firma del Funcionario

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Versión 1.3

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	76309662
Nombre:	RAMIRO MANQUILLO MAZABUEL
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:43:57 p.m.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1087200756
Nombre:	UBERNEY AVIRAMA BOLAÑOS
Fecha Ingreso:	13/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/1/2024 3:18:09 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469865

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
AVIRAMA	BOLAÑOS	UBERNEY		1994 / 06 / 09	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1087200756**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
Sector COCONUCO P	☒ URBANO ☐ RURAL	3155505700	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
PURACE	CAUCA	COLOMBIA	uberney15@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 13	OFICIAL	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					

Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

UBERNEY AVIRAMA BOLAÑOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.200.756**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Emssanar

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No. 15273 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional []; B. Colectivo []; C. Institucional []; D. De oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X]; B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante []; B. cabeza de familia []; C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X]; B. Independiente []; C. Pensionado []

Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Avirama	Segundo apellido: Bolaños	Primer nombre: Ubeimey	Segundo nombre:
7. Tipo de documento de identidad: C.C	8. Número del documento de identidad: 1085300756	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 0 7 0 5 1 9 9 9

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M; Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Colpatria	Porvenir	1'300.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Vereda San Bartolo		3155005700	

Municipio/Distrito	Zona: Urbana [] Rural [X]	Localidad/Comuna	Departamento
Coconuco			Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento
			D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					D D M M A A A A
02					D D M M A A A A
03					D D M M A A A A
04					D D M M A A A A
05					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia SAS	NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad []	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino [] Masculino []	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha D D M M A A A A
				15 07 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no inscripción del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Obregón Arévalo	ernesto pimiento

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
 Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] [] Total: []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial si que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad []	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1080932279
Nombre:	VICTOR ALFONSO SEMANATE GARCIA
Fecha Ingreso:	11/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/1/2024 2:39:46 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469869

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
SEMANATE	GARCIA	VICTOR	ALFONSO	1987 / 10 / 20	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1080932279**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **LA PLAYA**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3153527354**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **VICTOR@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 11	AYUDANTE	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VICTOR ALFONSO SEMANATE GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.080.932.279**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ASMET SALUD EPS

cuida la salud de mi familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []	A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []	A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	(A registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Samarate	Garcia	Victor	Alfonso

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C NA	1085932279	Femenino [] Masculino [X]	20 \| 01 \| 1997

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [] P []	[]	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización (IBC)
Colpatria	Porvenir	1.300.000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
la campiña		3153527354	

Municipio	Zona		Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana [X]	Rural []	Piracé	Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [] Masculino []	DD \| MM \| AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01	NA				DD MM AAAA
02	NA				DD MM AAAA
03	NA				DD MM AAAA
04	NA				DD MM AAAA
05	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo	Condición: T	P
01	NA	NA			
02	NA	NA			
03	NA	NA			
04	NA	NA			
05	NA	NA			

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
S		
D		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

34. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante a pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Bancolombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

Powered by CamScanner

III. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del inicio de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

V. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento DD / MM / AAAA	42. Fecha DD / MM / AAAA
NA		Femenino [] Masculino []		16 / 01 / 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código: NA	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VI. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una lo
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dos acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Victor Semanate.	ernesto pimiento

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad CN RC TI CC PA CE CD SC PT PE TMM
 Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declara el divorcio, sentencia judicial que declara la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[]		

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) VICTOR ANDRES SILVA MENDEZ identificado(a) con C.C No. 1.005.135.785, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 25 de enero del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres Garcia
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 469879

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
SILVA	MENDEZ	VICTOR	ANDRES	1989 / 12 / 16	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1005135785**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Sector 4 KM 4 VIA COCONUCO**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3226568978**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **victorsilva@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☐ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☒ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 17	MAESTRO DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-18	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-18

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 16/01/2024, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6626482	16/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1005135785	VICTORANDRES SILVA MENDEZ	1300000	MAESTRO DE OBRA	2024-01-17

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1005135785
Nombre:	VICTOR ANDRES SILVA MENDEZ
Fecha Ingreso:	17/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	16/1/2024 5:06:15 PM

Colpensiones

NIT 900.336.004-7

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

COLPENSIONES
2024_1090917
19/01/2024 2:38:13 p. m.
WEB
AFILIACIONES
No Folios: 01

"2024109091 7"

ESPACIO PARA LA ADMINISTRADORA

REGIONAL | OFICINA
Ejecutivo comercial | Doc. Ejecutivo comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

DEPENDIENTE (X) INDEPENDIENTE ()

Tipo de documento: CC (X) TI () CE () RC () Otro () Cual? | N.º de documento: 1002877005
Fecha de expedición: 20 04 2021 | Municipio expedición | Departamento Expedición | Sexo: M (X) F ()
Primer nombre: YEIDER | Segundo nombre:
Primer apellido: SALINAS | Segundo apellido: SAUCA
Fecha nacimiento: 16 04 2003 | Municipio nacimiento: PURACE | Departamento nacimiento: CAUCA | Nacionalidad: COLOMBIA
Dirección de residencia: VEREDA COBALO | Barrio / vereda de residencia: COCONUCO
Municipio de residencia: PURACE | Departamento de residencia: CAUCA
Teléfono de residencia: | Celular: 3225979723 | Subsistiomo: SI () NO (X)
Ocupación u oficio: Obreros y peones de la construcción d | Ingreso mensual $: 1,300,000 | Es pensionado: SI () NO (X)
Correo electrónico: CONTABILIDADCONRIELECSAS@GMAIL.COM | Afro-Indio: SI () NO (X)
Autorización uso de datos sustentados: SI (X) NO ()
Dirección de ubicación laboral | Barrio / vereda de ubicación laboral
Municipio de ubicación laboral | Departamento de ubicación laboral | Teléfono laboral

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGREMIADORA

Tipo de documento: NIT (X) CC () CD () TI () CE () NN () Otro () Cual () | N.º de documento: 901419847 | DV: 1 | Código CIIU
Naturaleza: Pública () Privada (X) | Razón social o nombre: PUENTES DE COLOMBIA SAS
Dirección: KR 67 74 42 | Municipio: BARRANQUILLA
Barrio / vereda | Departamento: ATLANTICO | Sucursal
Teléfono: 3206360420 | Celular | Ocupación u oficio
Correo electrónico: ernestopimiento77@gmail.com

III. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

Tipo de documento: CC () TI () CE () NI () RC () Otro () Cual? | N.º de documento | Fecha de nacimiento: Día Mes Año
Primer nombre | Segundo nombre
Primer apellido | Segundo apellido
Nacionalidad | Dirección de residencia
Municipio de residencia | Barrio / vereda de residencia | Departamento de residencia
Sexo: M () F () | Teléfono | Celular | Correo electrónico
Parentesco: 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 () 7 ()

Tipo de documento: CC () TI () CE () NI () RC () Otro () Cual? | N.º de documento | Fecha de nacimiento: Día Mes Año
Primer nombre | Segundo nombre
Primer apellido | Segundo apellido
Nacionalidad | Dirección de residencia
Municipio de residencia | Barrio / vereda de residencia | Departamento de residencia
Sexo: M () F () | Teléfono | Celular | Correo electrónico
Parentesco: 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 () 7 ()

IV. AFILIACIÓN A PENSIONES

Tipo de afiliación: Afiliación inicial (X) Traslado de régimen () Traslado de entidad afiliada () Traslado por retorno exitoso () | Afiliado a otro fondo: SI () NO () | Aportes: SI () NO ()
Si marcó traslado indique el nombre del fondo: | Cuenta a donde serán trasladados
El afiliado tiene alguna invalidez? SI () NO () | Cual? | Porcentaje %

Autorización para consultar información financiera: SI (X) NO ()
Autorización para consultar información en bases de datos: SI (X) NO ()

V. FIRMAS

Recuerde que usted dispone de cinco (5) días hábiles para retractarse de su afiliación en pensiones contados a partir de la fecha en que recibió la respuesta a su solicitud de afiliación o traslado.

YEIDER SALINAS SAUCA
CC. 1002877005
Documento firmado electrónicamente

FIRMA DEL AFILIADO O SOLICITANTE | HUELLA DEL AFILIADO | NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA | FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

"Ven por tu FUTURO"

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 252740
Radicado 471092
Estado de afiliación Afiliado
Nombre del Trabajador YEIDER SALINAS SAUCA
Identificación 1002877005
Fecha de Preafiliación 2024-01-19
Fecha de Generación 2024-01-24

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT	NOMBRE	PARENTESCO	UBAH

ASMET SALUD EPS

...cuida tu salud de mi familia!

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] c. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (A registrar por la EPS): []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Salinas	Sanca	Yeider	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C NA	1052877005	Femenino [] Masculino [X]	16 / 04 / 2003

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [] P []	[]	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	1300000

18. Residencia

Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Verde Cobalo		3228979723	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Coconuco	Urbana [] Rural [X]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [] Masculino []	DD / MM / AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
01	NA				DD MM AAAA
02	NA				DD MM AAAA
03	NA				DD MM AAAA
04	NA				DD MM AAAA
05	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo			Condición	
			FÍSICA	MENTAL SENSORIAL	MENTAL	T	P
01	NA	NA					
02	NA	NA					
03	NA	NA					
04	NA	NA					
05	NA	NA					

	32. Datos de residencia				33. Valor de la UPS del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular
01					
02					
03					
04					
05					

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad — [x] A. Régimen Contributivo — [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen — [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del interés de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento DD MM AAAA	42. Fecha DD MM AAAA
NA		Femenino [] Masculino []		19 01 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no inclusión del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una ip
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dee acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Yeider Salinas Sauce	ernesto pimienta

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad — CN [] NC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] PT [] PE [] Total []
 Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declaro la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declaro la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN — Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[]		

Observaciones: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002877005
Nombre:	YEIDER SALINAS SAUCA
Fecha Ingreso:	19/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/01/2024 01:47:51 p.m.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-24, 10:43:18 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68001301

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 24/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALCA INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	MYE PALETARIA	**Código Sucursal**	032
Documento	NI830089381	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 TORRE 97 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5642810		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ANDRADE CEPEDA RAMIRO RAUL	**Identificación**	CC 1019049085		
Total Afiliados	6	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007741082	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CHAVARRO	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 207.489	$ 33.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 207.489	$ 8.300	0,000	$ 207.489	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 160.000	$ 6.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.900
CC 1007741082	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CHAVARRO	01	00										X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.528.936	$ 244.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.528.936	$ 61.200	6,960	$ 1.528.936	$ 106.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.528.936	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.600
CC 1022350341	JHON FREDY CORDERO RUIZ	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.906.667	$ 305.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.906.667	$ 76.300	6,960	$ 1.906.667	$ 132.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.906.667	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.500
CC 1022350341	JHON FREDY CORDERO RUIZ	01	00														X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 370.723	$ 59.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 370.723	$ 14.900	0,000	$ 370.723	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 293.565	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.100
CC 1060236258	MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO	01	00										X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.435.638	$ 229.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.435.638	$ 57.500	6,960	$ 1.435.638	$ 100.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.435.638	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.800
CC 1060236258	MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 241.702	$ 38.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 241.702	$ 9.700	0,000	$ 241.702	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 200.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.400
CC 1088648955	HERMAN ANDRES MICANQUER OLIVA	01	00										X							0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 2.978.156	$ 476.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.978.156	$ 119.200	6,960	$ 2.978.156	$ 207.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.978.156	$ 119.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 922.300
CC 1088648955	HERMAN ANDRES MICANQUER OLIVA	01	00														X			0	8	8	8	8	(231001) COLFONDOS	$ 773.333	$ 123.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 773.333	$ 31.000	0,000	$ 773.333	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 773.333	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 12196407	JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ	01	00										X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.548.226	$ 407.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.548.226	$ 102.000	6,960	$ 2.548.226	$ 177.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.548.226	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 789.200
CC 12196407	JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 345.816	$ 55.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 345.816	$ 13.900	0,000	$ 345.816	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 266.667	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000
CC 83239636	ALBINO RODRIGUEZ HURTATIZ	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 325.291	$ 52.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 325.291	$ 13.100	0,000	$ 325.291	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 253.333	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.400
CC 83239636	ALBINO RODRIGUEZ HURTATIZ	01	00										X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.396.561	$ 383.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.396.561	$ 95.900	6,960	$ 2.396.561	$ 166.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.396.561	$ 95.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 15.058.538	$ 15.058.538	$ 15.058.538	$ 14.741.082	$ 2.410.100	$ 603.000	$ 890.900	$ 590.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.494.200	$ 20.800	$ 4.515.000



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1057106	
RAZON SOCIAL	ALCA INGENIERIA S A S	
IDENTIFICACION:	NI 830089381	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
95749287	2024-1-23	CC 1061727561
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MAZABUEL GARZON	SILVIO HERNAN	1990-2-10
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
PARQUE LAS GARZAS	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	hernanmazabuel90@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3058050896	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,500,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	MYE PALETARA	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2024-1-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

CLICK PARA INICIAR TODO

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: N0062

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MAZABUEL	GARZON	SILVIO	HERNAN

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO BIOLÓGICO
CC - Cédula de Ciudadanía	1061727561	✔

NUIP	T	✔	T	NB	10. FECHA NACIMIENTO	10	FEBRERO	1990	País de Nacimiento	COLOMBIA	11. NACIONALIDAD

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO MÓVIL
BOGOTA	CUNDINAMARCA		3058050896

TELÉFONO FIJO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	IPS	IPS ODONTOLÓGICA
		hernanmazabuel90@gmail.com		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social	40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41. Número documento de identidad	DV	42. Tipo de aportante o pagador de pensiones
ALCA INGENIERIA SAS	NI - Número Identificación Tributaria	830089381	5	

43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	TIPO NOMENCLATURA	URBANA	RURAL					COMPLEMENTO DIRECCIÓN		
Carrera 16				# 97		46		of 203	BOGOTA	CUNDINAMARCA

				FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL			CARGO	OCUPACIÓN	SALARIO
rhumanos@alcaing.com		7427374		23	ENERO		CONDUCTOR	CONDUCTOR	1500000

IX. FIRMAS

Silvio M

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique

62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

Versión Supersalud

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

SILVIO HERNAN MAZABUEL GARZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.727.561**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472645

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
ALCA INGENIERIA S.A.S

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **830089381-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MAZABUEL	GARZON	SILVIO	HERNAN	1990 / 02 / 10	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061727561**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **AUT 5**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3133497054**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **hernanmazabuel.90@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☐ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☒ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 23	CONDUCTOR	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1500000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☒ SI ☐ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: **BANCOLOMBIA**
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta: **91211505261**

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
AGREDO	ROJAS	LEYCI	YERALDINE	1992 / 05 / 05		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061747769**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
MAZABUEL	AGREDO	SARA	SOFIA	2013	12	28	x				x				TI	1058937015	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.
Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					

Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	390575488	9461402494	E	2024/01/17	2024/01/11	BANCOLOMBIA	0	$286,454,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (9 Afiliados)																							$29,840,546	$4,775,300			$29,840,546	$1,194,600			$28,260,059	$1,131,200			$29,840,546	$1,271,700		$0	$0	$8,372,800
Centro de Trabajo: CALDAS/ OFICIOS VARIOS (1 Afiliados)																							$3,918,505	$627,000			$3,918,505	$156,900			$3,564,999	$142,700			$3,918,505	$66,700		$0	$0	$993,300
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$3,918,505	$627,000			$3,918,505	$156,900			$3,564,999	$142,700			$3,918,505	$66,700		$0	$0	$993,300
1	CC	7713694	DEVIA EDWIN									X									231001	21	$2,737,930	$438,100	EPS005	21	$2,737,930	$109,600	CCF03	21	$2,737,930	$109,600		21	$2,737,930	$66,700	21	$0	$0	$724,000
2	CC	7713694	DEVIA EDWIN													X					231001	9	$1,180,575	$188,900	EPS005	9	$1,180,575	$47,300	CCF03	9	$827,069	$33,100		9	$1,180,575	$0	9	$0	$0	$269,300
Centro de Trabajo: OBRA AMALFI (2 Afiliados)																							$6,630,380	$1,061,000			$6,630,380	$265,400			$6,349,659	$254,100			$6,630,380	$327,700		$0	$0	$1,908,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$4,130,379	$660,900			$4,130,379	$165,300			$3,849,658	$154,000			$4,130,379	$200,000		$0	$0	$1,180,200
3	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL									X									230301	20	$2,872,437	$459,600	EPS037	20	$2,872,437	$114,900	CCF03	20	$2,872,437	$114,900		20	$2,872,437	$200,000	20	$0	$0	$889,400
4	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL													X					230301	10	$1,257,942	$201,300	EPS037	10	$1,257,942	$50,400	CCF03	10	$977,221	$39,100		10	$1,257,942	$0	10	$0	$0	$290,800
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																							$2,500,001	$400,100			$2,500,001	$100,100			$2,500,001	$100,100			$2,500,001	$127,700		$0	$0	$728,000
5	CC	1085315227	MURCIA ANGIE																		230301	22	$1,833,334	$293,400	ESSC18	22	$1,833,334	$73,400	CCF35	22	$1,833,334	$73,400		22	$1,833,334	$127,700	22	$0	$0	$567,900
6	CC	1085315227	MURCIA ANGIE													X					230301	8	$666,667	$106,700	ESSC18	8	$666,667	$26,700	CCF35	8	$666,667	$26,700		8	$666,667	$0	8	$0	$0	$160,100
Centro de Trabajo: OBRA DONMATIAS (4 Afiliados)																							$14,439,123	$2,310,600			$14,439,123	$578,000			$13,743,307	$550,100			$14,439,123	$730,000		$0	$0	$4,168,700
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$2,597,448	$415,700			$2,597,448	$104,000			$2,505,168	$100,300			$2,597,448	$129,500		$0	$0	$749,500
7	CC	1061821026	DIAZ BRAYAN	X								X									230301	21	$1,859,575	$297,600	EPS005	21	$1,859,575	$74,400	CCF03	21	$1,859,575	$74,400		21	$1,859,575	$129,500	21	$0	$0	$575,900
8	CC	1061821026	DIAZ BRAYAN													X					230301	9	$737,873	$118,100	EPS005	9	$737,873	$29,600	CCF03	9	$645,593	$25,900		9	$737,873	$0	9	$0	$0	$173,600
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados)																							$11,841,675	$1,894,900			$11,841,675	$474,000			$11,238,139	$449,800			$11,841,675	$600,500		$0	$0	$3,419,200
9	CC	76290377	JALVIN CARLOS									X									230301	21	$2,794,213	$447,100	EPS037	21	$2,794,213	$111,800	CCF14	21	$2,794,213	$111,800		21	$2,794,213	$194,500	21	$0	$0	$865,200
10	CC	76290377	JALVIN CARLOS													X					230301	9	$1,039,644	$166,400	EPS037	9	$1,039,644	$41,600	CCF14	9	$849,153	$34,000		9	$1,039,644	$0	9	$0	$0	$242,000
11	CC	1060236510	MERA DAVID									X									230301	21	$2,966,123	$474,600	EPS018	21	$2,966,123	$118,700	CCF14	21	$2,966,123	$118,700		21	$2,966,123	$206,500	21	$0	$0	$918,500
12	CC	1060236510	MERA DAVID													X					230301	9	$1,060,928	$169,800	EPS018	9	$1,060,928	$42,500	CCF14	9	$883,542	$35,400		9	$1,060,928	$0	9	$0	$0	$247,700
13	CC	1061599371	ZULUAGA CRISTIAN									X									25-14	21	$2,865,532	$458,500	EPS037	21	$2,865,532	$114,700	CCF14	21	$2,865,532	$114,700		21	$2,865,532	$199,500	21	$0	$0	$887,400
14	CC	1061599371	ZULUAGA CRISTIAN													X					25-14	9	$1,115,235	$178,500	EPS037	9	$1,115,235	$44,700	CCF14	9	$879,576	$35,200		9	$1,115,235	$0	9	$0	$0	$258,400
Centro de Trabajo: OPERADORES, CONDUCTORES, M/O (2 Afiliados)																							$4,852,538	$776,700			$4,852,538	$194,300			$4,602,094	$184,300			$4,852,538	$147,300		$0	$0	$1,302,600
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$2,440,586	$390,600			$2,440,586	$97,700			$2,351,065	$94,100			$2,440,586	$76,600		$0	$0	$659,000
15	CC	1061773422	GALINDEZ JHON	X								X									230301	21	$1,759,681	$281,600	EPS018	21	$1,759,681	$70,400	CCF03	21	$1,759,681	$70,400		21	$1,759,681	$76,600	21	$0	$0	$499,000
16	CC	1061773422	GALINDEZ JHON													X					230301	9	$680,905	$109,000	EPS018	9	$680,905	$27,300	CCF03	9	$591,384	$23,700		9	$680,905	$0	9	$0	$0	$160,000
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$2,411,952	$386,100			$2,411,952	$96,600			$2,251,029	$90,200			$2,411,952	$70,700		$0	$0	$643,600
17	CC	10296188	CAMAYO JAIRO									X									25-14	20	$1,623,440	$259,800	EPS005	20	$1,623,440	$65,000	CCF03	20	$1,623,440	$65,000		20	$1,623,440	$70,700	20	$0	$0	$460,500
18	CC	10296188	CAMAYO JAIRO													X					25-14	9	$709,660	$113,600	EPS005	9	$709,660	$28,400	CCF03	9	$570,922	$22,900		9	$709,660	$0	9	$0	$0	$164,900
19	CC	10296188	CAMAYO JAIRO													X					25-14	1	$78,852	$12,700	EPS005	1	$78,852	$3,200	CCF03	1	$56,667	$2,300		1	$78,852	$0	1	$0	$0	$18,200
Total			**Afiliados(9)**																				$29,840,546	$4,775,300			$29,840,546	$1,194,600			$28,260,059	$1,131,200			$29,840,546	$1,271,700		$0	$0	$8,372,800

342

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	390575488	9461402494	E	2024/01/17	2024/01/11	BANCOLOMBIA	0	$286,454,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$4,775,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$627,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,023,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$3,125,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,271,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	9	$1,271,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,131,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	3	$449,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$100,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	5	$581,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$1,194,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$100,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$478,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$258,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$357,500
TOTAL				**9**	**$8,372,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	421642152	9462327457	E	2024/01/24	2024/01/29	BANCOLOMBIA	5	$8,163,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061807430	ALMARIO QUILINDO YILMER FERNEY																		230301	10	$386,667	$61,900	EPSIC3	10	$386,667	$15,500	CCF14	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
2	CC	1061807430	ALMARIO QUILINDO YILMER FERNEY										X								230301	20	$773,334	$92,900	EPSIC3	20	$773,334	$0	CCF14	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
3	CC	1058974579	ANGULO DORADO OLMAN																		230301	23	$889,334	$142,300	EPS005	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
4	CC	1058974579	ANGULO DORADO OLMAN										X								230301	7	$270,667	$32,500	EPS005	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
5	CC	76336476	ANGULO MUÑOZ PAULINO		X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
6	CC	1004251619	ASTUDILLO ASTAIZA LUIS FELIPE		X																230301	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
7	CC	1060237259	BOLAÑOS SANCHEZ WALTER ARIEL																		230301	23	$889,334	$142,300	ESSC62	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
8	CC	1060237259	BOLAÑOS SANCHEZ WALTER ARIEL										X								230301	7	$270,667	$32,500	ESSC62	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
9	CC	1002876134	CALAMBAS VASQUEZ EDINSON DUVAN																		230201	23	$889,334	$142,300	ESSC62	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
10	CC	1002876134	CALAMBAS VASQUEZ EDINSON DUVAN										X								230201	7	$270,667	$32,500	ESSC62	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
11	CC	1061704034	CAMACHO LULIGO JHON JAIRO										X								230201	7	$270,667	$32,500	EPS037	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
12	CC	1061704034	CAMACHO LULIGO JHON JAIRO																		230201	23	$889,334	$142,300	EPS037	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
13	CC	1061751587	CAMPO CAMPO EDWIN ARNULFO										X								230301	7	$270,667	$32,500	EPSIC3	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
14	CC	1061751587	CAMPO CAMPO EDWIN ARNULFO																		230301	23	$889,334	$142,300	EPSIC3	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
15	CC	1002972692	CASAMACHIN PETECHE LUIS ALFONSO																		230301	23	$889,334	$142,300	EPSIC3	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
16	CC	1002972692	CASAMACHIN PETECHE LUIS ALFONSO										X								230301	7	$270,667	$32,500	EPSIC3	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
17	CC	1063814695	CRUZ JIMENEZ YOBANY ANDRES		X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
18	CC	76335874	DIAZ JESUS ANTONIO																		230301	23	$889,334	$142,300	ESSC62	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
19	CC	76335874	DIAZ JESUS ANTONIO										X								230301	7	$270,667	$32,500	ESSC62	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
20	CC	1143848751	ERAZO RIVERA FREINER RAUL		X																230301	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
21	CC	1061742723	ESCOBAR PAME EDWIN JOSE																		230301	23	$889,334	$142,300	EPS005	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
22	CC	1061742723	ESCOBAR PAME EDWIN JOSE										X								230301	7	$270,667	$32,500	EPS005	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
23	CC	1061739592	GONZALEZ MANQUILLO DEIVIS STEVENS																		230301	23	$889,334	$142,300	EPS005	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
24	CC	1061739592	GONZALEZ MANQUILLO DEIVIS STEVENS										X								230301	7	$270,667	$32,500	EPS005	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
25	CC	1007529471	HOYOS ZUÑIGA JHON SEBASTIAN																		230301	23	$889,334	$142,300	EPS041	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
26	CC	1007529471	HOYOS ZUÑIGA JHON SEBASTIAN										X								230301	7	$270,667	$32,500	EPS041	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
27	CC	1055228155	LAGOS ZORRO JORGE DANILO																		230301	23	$889,334	$142,300	ESSC62	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
28	CC	1055228155	LAGOS ZORRO JORGE DANILO										X								230301	7	$270,667	$32,500	ESSC62	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-23	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
29	CC	4614746	LULIGO VICTORIA JOSE OMAR																		230301	23	$889,334	$142,300	ESSC62	23	$889,334	$35,600	CCF14	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	421642152	9462327457	E	2024/01/24	2024/01/29	BANCOLOMBIA	5	$8,163,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$4,636,400	$21,100	$0	$4,657,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$174,800	$800	$0	$175,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$187,200	$900	$0	$188,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	$3,575,200	$16,200	$0	$3,591,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$699,200	$3,200	$0	$702,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,623,100	$7,400	$0	$1,630,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	35	$1,623,100	$7,400	$0	$1,630,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$933,400	$4,300	$0	$937,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	35	$933,400	$4,300	$0	$937,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				35	$933,400	$4,600	$0	$938,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	6	$161,000	$800	$0	$161,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	13	$365,300	$1,700	$0	$367,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$71,200	$400	$0	$71,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$35,600	$200	$0	$35,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$119,200	$600	$0	$119,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$35,600	$200	$0	$35,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$145,500	$700	$0	$146,200
TOTAL				**35**	**$8,126,300**	**$37,400**	**$0**	**$8,163,700**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ERIK ALEJANDRO AVIRAMA TULANDE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.876.415**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 21/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	157	22/01/2024	CC 1002876415	AVIRAMA TULANDE ERIK	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AC760C88109FEC7C4CFC58EAD45B7C49 Certificado impreso el día 1/21/2024 7:25:09 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
ERIK ALEJANDRO
AVIRAMA TULANDE
1002876415
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 471475

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
AVIRAMA	TULANDE	ERIK	ALEJANDRO	1999 / 01 / 26	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1002876415**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 16 A**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3163415741**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **KARENCALAMBAS@HOTMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 21	AYUDANTE	240

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1300000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-21

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2024-01-21**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 18-01-2024

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa Heimer naivaez Daza, con NIT (sin digito de verificación) 87.029896 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (x) o Subsidiado () (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC	1002876415	Aurama	Tulande	Erik	Alejandro

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (x)	Variable ()	Integral ()	$1.300.000
Estado Civil: Soltero		Ocupación: Ayudante.	
Nivel educativo: Secundaria		Fecha Ingreso a la Entidad 22-01-2024	Fecha Terminación Contrato
Administrador de Riesgos: positiva		Fondo de Pensión: porvenir	
Dirección de Residencia: Vereda Coconuco		Ciudad popayan.	
Localidad/Corregimiento		Barrio/Vereda Vereda Coconuco	
Teléfono Fijo		Teléfono Celular 3218702291	
Correo Electrónico empleado: documentos gyh@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Powered by CamScanner

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Deivis Gonzalez

Nombres y Apellidos

Hermes narvaez daza **Firma y/o sello del empleador**	**Sello**

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **QUINTERO BECERRA GERMAN** identificado(a) con **CC** número **1.144.172.442** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 23 de septiembre de 2016 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 18 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024011818330

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 21/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	161	22/01/2024	CC 1144172442	QUINTERO BECERRA GERMAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AC760C88109FEC7C4CFC58EAD45B7C49 Certificado impreso el día 1/21/2024 8:08:40 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
GERMAN
QUINTERO BECERRA
1144172442
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 471481

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
QUINTERO	BECERRA	GERMAN		1993 / 10 / 18	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1144172442**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda coconuco**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3245200173**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **DOCUMENTOSGYH@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 21	AYUDANTE	240

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1300000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-21	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-21

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3

Nº 23389150

23389150

BRIZZEDRA | Ciudad | Fecha de Solicitud de Afiliación 2 0 A A M M D D

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a afiliar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias: X

Traslado de AFP
Pensiones Obligatorias (Pensionado o mínimo de 3 meses en otra AFP)
Entidad Origen Traslado: Pensión Familiar
Entidad Destino:

Traslado de Régimen
Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o caja durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir.
Entidad Origen Traslado: Pensión Familiar
Entidad Destino:

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: CC X TI CE PAS RC CD
Nº de Documento de Identidad: 1060237254
Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 2007 06 15
Lugar de Expedición: RIOACHA
Género: M X F
Es Pensionado (Jubilado): SI NO X
Primer Apellido: CALDERON
Segundo Apellido: GARCIA
Primer Nombre: HERMAN
Otros Nombres:
Fecha de Nacimiento: 1987 09 04
Lugar de Nacimiento: RIOACHA
Nacionalidad Colombiana X Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia: VEREDA
Barrio: CAMPO
Ciudad/Municipio: RIOACHA
Departamento: GUAJIRA
Nº de Teléfono Fijo:
Nº de Teléfono celular: 3146954559
Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO
Dirección de Correo Electrónico (e-mail):

Dirección Laboral | Ciudad | Departamento | Nº de Teléfono

4. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT CC X CE RS TI
Nº de Documento de Identidad: 84029816
Nombre o Razón Social: HERMES NARVAEZ
Ciudad: RIOHACHA
Dirección Empleador:
Departamento: GUAJIRA
Teléfono(s):
Ocupación o Cargo Actual: AUXILIAR
Salario o Ingreso Mensual: $ 1300000
y/o $
Salario Integral:
Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombres y Apellidos	Género	Tipo de Documento	Nº de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Codigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres del Hijo 06 Hijo inválido 08 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verificados de acuerdo con las normas legales vigentes"

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Pensional y cotizé 150 semanas.
Entidad en la cual se realizó la cotización:
Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de trasladar al régimen de ahorro individual por medio de la Vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

- Anexo la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones le notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer tu facultad de retracto. (Decreto 1513 de 2020).

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Bajo mi propia voluntad he seleccionado del Régimen de _____ a mi elección en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes personales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor:
No de Identificación del promotor:
Firma del promotor:

Firma autorizada del Representante Legal

DIC 21 F-01 AF-CR-01 V4.0 -Empleado - Pensiones Obligatorias- Nº 23389150

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 21/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	158	22/01/2024	CC 1060237254	CALAMBAS GARCIA HERMAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AC760C88109FEC7C4CFC58EAD45B7C49 Certificado impreso el día 1/21/2024 7:32:51 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
HERMAN
CALAMBAS GARCIA
1060237254
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 471476

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CALAMBAS	GARCIA	HERMAN		1987 / 09 / 04	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1060237254**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda coconuco**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3146954559**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **DOCUMENTOSGYH@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 21	AYUDANTE	240

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1300000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-21	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-21

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON EDWIN MAPALLO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.876.909**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JHON EDWIN MANPALLPO GONZALEZ** identificado con **CC** No. **1002876909**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
HERMES NARVAEZ DAZA - N. 87029896	**Fecha de afiliación:** 22/01/2024 **Fecha de inicio de cobertura :** 22/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** AYUDANTE CONSTRUCCION

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401011407326.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 471477

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MAPALLO	GONZALES	JHON	EDWIN	2001 / 10 / 19	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1002876909**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 16 A**

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3122151866**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **DOCUMENTOSGYH@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 21	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones ☐ SI ☒ NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-21	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-21

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAICOL STIVEN TUMIÑA GUAUÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.926.017**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 21/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	162	22/01/2024	CC 1143926017	TUMIÑA GUAUÑA MAICOL	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AC760C88109FEC7C4CFC58EAD45B7C49 Certificado impreso el día 1/21/2024 8:11:12 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
MAICOL STIVEN
TUMIÑA GUAUÑA
1143926017
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 471482

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
TUMIñA	GUAUñA	MAICOL	STIVEN	1989 / 03 / 19	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1143926017**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda coconuco**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3186621820**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **DOCUMENTOSGYH@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 21	AYUDAQNTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-21	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-21

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARCO AURELIO BONILLA YATA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76311480,** se encuentra afiliado/a desde **03/05/1991** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de enero de 2024.



Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 16/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	155	17/01/2024	CC 76311480	BONILLA YATA MARCO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

859086867E016617261A56C4C1A17888 Certificado impreso el día 1/16/2024 6:56:13 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
MARCO AURELIO
BONILLA YATA
76311480
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468524

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
BONILLA	YATA	MARCO	AURELIO	1970 / 03 / 07	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76311480**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☒ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD PISOJE BAJO KM 11**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3137200643**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **seguridadsocial@agvingenieria.com.co**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☒ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 16	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones ☐ SI ☒ NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
LEVASA	ESCOBAR	LIDIA	MARIA	1967 / 04 / 07		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **34549827**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-16	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-16

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

| 6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | | |

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VICTOR ALFONSO QUIÑONEZ GURRUTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.343.194**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 21/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	160	22/01/2024	CC 76343194	QUINONEZ GURRUTE VICTOR	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AC760C88109FEC7C4CFC58EAD45B7C49 Certificado impreso el día 1/21/2024 8:03:11 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
VICTOR ALFONSO
QUINONEZ GURRUTE
76343194
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 471478

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
QUIÑONEZ	GURRUTE	VICTOR	ALFONSO	1985 / 09 / 13	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76343194**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda EL ALTILLO**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3122173249**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **TIMBIO**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **DOCUMENTOSGYH@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 21	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones ☐ SI ☒ NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
ALONSO	MONTILLA	INGRITH	FAVIANA	1989 / 08 / 06		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1063809391**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
QUIÑONEZ	ALONSO	CRISTOPHER		2010	06	28		x			x				TI	1063811904	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.
Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-21	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-21

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 18-01-2024

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa Hermes naivaes daza, con NIT (sin digito de verificación) 87.029896 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (✓) o Subsidiado () (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC	76343194	Quiñonez	Gorrole	Victor	alfonso

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ()	Integral ()	$ 1.300.000
Estado Civil: Soltero		Ocupación: Ayudante.	
Nivel educativo: Secundaria		Fecha Ingreso a la Entidad: 22-01-2024	Fecha Terminación Contrato:
Administrador de Riesgos: Positiva		Fondo de Pensión: Porvenir.	
Dirección de Residencia: Vereda Coconuco		Ciudad: Popayán	
Localidad/Corregimiento		Barrio/Vereda: Vereda Coconuco	
Teléfono Fijo		Teléfono Celular: 3122173249	
Correo Electrónico empleado: Documentos94h@gmail.com.			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Powered by CamScanner

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Deivis Gonzalez

Nombres y Apellidos

Helmes Narvaez Data

Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON ESMIT CALAMBAS VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.876.135**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 21/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	156	22/01/2024	CC 1002876135	CALAMBAS VASQUEZ YEISON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AC760C88109FEC7C4CFC58EAD45B7C49 Certificado impreso el día 1/21/2024 7:14:56 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
YEISON ESMIT
CALAMBAS VASQUEZ
1002876135
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 471474

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CALAMBAS	VASQUEZ	YEISON	ESMIT	1998 / 12 / 25	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1002876135**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda coconuco**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3134519877**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **DOCUMENTOSGYH@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☒ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2024 / 01 / 21	AYUDANTE	240

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1300000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-21	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-21

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 18-01-2024

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa Heimer naivaez Oaza, con NIT (sin digito de verificación) 87029896 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (X) o Subsidiado () (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC	1002876135	Calambas	vasquez	Yeison	Esmit

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ()	Integral ()	$ 1.300.000
Estado Civil: Soltero.		Ocupación: Ayudante	
Nivel educativo: Secondana.		Fecha Ingreso a la Entidad: 22-01-2024	Fecha Terminación Contrato:
Administrador de Riesgos: positiva		Fondo de Pensión: porvenir.	
Dirección de Residencia: Vereda coconuco		Ciudad: popayán	
Localidad/Corregimiento		Barrio/Vereda: Vereda coconuco	
Teléfono Fijo		Teléfono Celular: 3134519877	
Correo Electrónico empleado: Documentos.gyh@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Powered by CamScanner

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Deivis Gonzalez
Nombres y Apellidos

Hemers narvaez daza Firma y/o sello del empleador	Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

392
Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87029896		NARVAEZ DAZA HERMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	366786769	9460611456	I	2024/01/24	2024/01/02	BANCOLOMBIA	0	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	87029896	NARVAEZ DAZA HERMES																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0		$411,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87029896		NARVAEZ DAZA HERMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	366786769	9460611456	I	2024/01/24	2024/01/02	BANCOLOMBIA	0	$411,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$411,400**	**$0**	**$0**	**$411,400**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-15, 11:38:46 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68164207

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 15/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PMCON INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	EDGAR	**Código Sucursal**	07
Documento	NI900827163	**Dirección**	Calle 10 # 15 41 Of. 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3108131687		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	SOCORRO	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	CRUZ AYALA EDGAR	**Identificación**	CC 91201643		
Total Afiliados	24	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002821468	MICHAEL STEVEN LLANTEN PIEDRAHITA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1002877005	YEIDER SALINAS SAUCA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1002877050	BRAYAN LEANDRO MUÑOZ BOLAÑOS	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1004216987	DEIBY HERNANDO ISANDARA DIAZ	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1005135785	VICTOR ANDRES SILVA MENDEZ	01	00		X															0	19	19	19	19	(231001) COLFONDOS	$ 760.000	$ 121.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 760.000	$ 30.400	6,960	$ 760.000	$ 52.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 760.000	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.300
CC 1007432331	JHONATAN ZEMANATE MAMIAN	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 10291471	FABIO NELSON BONILLA VIDAL	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 10317306	LUIS FERNANDO DIAZ QUINONES	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1060236045	YEISON ENRIQUE CHARO COLLAZOS	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1060238987	NESTOR JAIR MAPALLO GOLONDRINO	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 309.334	$ 49.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 309.334	$ 12.400	6,960	$ 309.334	$ 21.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.900
CC 1061721027	HEIMAN ARVEY MULCUE QUILCUE	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1061730994	JHON ALEXANDER LEVAZA DIAZ	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1061744746	EMBER JAVID SIMALES BONILLA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1061746964	HEMBER DAVID BONILLA CASTILLO	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1061792886	JHON ALEXANDER SANTIAGO MELENJE	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1061797743	ANUAR ESTIVEN AVIRAMA OLAVE	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1061798897	CRISTIAN ORTEGA HOYOS	01	00		X															0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 840.000	$ 134.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 840.000	$ 33.600	6,960	$ 840.000	$ 58.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 840.000	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.100
CC 1085274998	OSCAR ANDRES INSANDARA DIAZ	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1085327909	ANDRES SANTIAGO ISANDARA DIAZ	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en 395

Pagado: 15/01/2024 | **Empresa NI900827163 PMCON INGENIERIA SAS** | **Planilla Nro: 68164207** | **Periodo Cotización: diciembre de 2023** | **Periodo Servicio: enero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098102507	EDGAR EVARISTO QUIROZ LOZANO	01	00		X															0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION	$ 734.667	$ 117.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 734.667	$ 29.400	6,960	$ 734.667	$ 51.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 734.667	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600
CC 76210814	JOSE MANUEL MONTOYA PAJOI	01	00		X															0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 76331727	VICTOR QUINAYAS RUIZ	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 91452220	JOSE ERNESTO PIMIENTO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 91454674	LUIS FRANCISCO AYALA	01	00		X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 840.000	$ 134.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 840.000	$ 33.600	6,960	$ 840.000	$ 58.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 840.000	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 20.100.001	$ 20.100.001	$ 20.100.001	$ 20.100.001	$ 3.217.500	$ 804.400	$ 1.400.700	$ 804.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.227.000	$ 0	$ 6.227.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HEIMAN ARVEY MULCUE QUILCUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.721.027**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061721027
Nombre:	HEIMAN ARVEY MULCUE QUILCUE
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 2:44:24 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca

NIT. 891.500.182-0

No. 468775

Diligencie este formulario en letra molde y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0.6%	3%	PENSIONADO	Índice de Aporte 2%	0.6%	2%
Regular		Regular			Pobreza 25 años			
Servicio Domestico		Taxista			Menos de 1 ½ SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1 ½ SMMLV			
Vitalicio		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT X C.C. T.I. C.E. PAS.

No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	SEXO
MULCUE	QUILCUE	HERMAN	ARVEY	1988 03 22	F / M X

C.C. X T.I. C.E. PAS. NIT PEP VISA OTRO ¿CUÁL? No. **1061721027**

ESTADO CIVIL: SOLTERO CASADO X UNIÓN LIBRE VIUDO SEPARADO DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 26**

SECTOR: X URBANO RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3128610539**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **PAEZ**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **hermanmulcue5@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- No disponible
- X Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Damnificado desastre natural
- Hijo (as) de madres cabeza de familia
- Población zonas fronteriza (narcotráfico)
- Víctimas del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- Básica
- Secundaria
- Media
- X Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrodescendiente
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom/gitano
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- Homosexual
- Heterosexual
- Bisexual
- X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO X RURAL	2024 01 15	6150 EST	168	X Básico Variable Promedio Comisiones SI X NO VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? X SI NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (extinga), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 717/01.

NOMBRE DEL BANCO: **BANCOLOMBIA**

Cta. Ahorros Cta. Corriente

No. Cuenta: **03740035406**

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	SEXO
FIGUEROA	GUTIERREZ	ELIANA	MARCELA	1996 02 11		F / M X

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP PPT VISA OTRO ¿CUÁL? No. **1081788101**

CONVIVEN X SI NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	SEXO
						F / M

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP PPT VISA OTRO ¿CUÁL? No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO F	GENERO M	G.T. Y PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Número	¿NO APLICA CERT. ESCOLAR?
MULCUE	FIGUEROA	JUAN	ESTEBAN	2012 11 22		X	X	TI	1061775218	

DESC. DISCAPACITADO HIJO: HIJASTRO PADRE MADRE HERMANO ABUELO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes procedentes correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar la modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, se causará la desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, aunados a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general, todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono; así mismo autorizo el tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales tenga derecho, me sean descontadas de mi cuenta de ahorros la cuota monetaria de subsidio familiar a que tuviere lugar.

Herman Mulcue

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA

NIT. 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO COMFACAUCA

OBSERVACIONES:

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10201787355418
Fecha de radicación 18/01/2024

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual – Cotizante o Cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MUJUCUE	CUILCUE	HEIMAN	ARVEY
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061721027	Femenino [] Masculino [X]	22/03/1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0.00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingresa base de cotización IBC
14-8: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
KR 21 65 21		3128618539	pmconingenierias as@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural []	896 - Acacias	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SERVISALUD DEL CAUCA - Carrera 7 #14N29	1900109041 Sede: 531

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA S.A.S.	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenierias as@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad:
 - [X] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado:
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10201787355418
Fecha de radicación 18/01/2024

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Herman Molevé

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación dete unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaracion suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBEN	Fecha radicacion	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Observaciones:

Empresa SOL BIBIANA ULE PASTUSO, Asesor SOL BIBIANA ULE PASTUSO, Sucursal: , Teléfono: , Correo electrónico:afiliacionescontributivo2@sicsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: D1AA0870-6F5A-4273-9

Url: https://contributivo.sicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pagm/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FERNANDO DIAZ QUINONES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.317.306**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	10317306
Nombre:	LUIS FERNANDO DIAZ QUIÑONES
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 2:46:58 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca

NIT. 891.500.182-0

No. 468789

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Tarifa			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCON INGENIERIA SAS**

NIT X | C.C. | T.I. | C.E. | PAS

No. **900827165-7**

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO
DIAZ	QUIÑONEZ	LUIS	FERNANDO	1984 08 02	F / M X

C.C. X | T.I. | C.E. | Reg. Civil | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO

CUAL: No. **10311386**

ESTADO CIVIL: SOLTERO | CASADO | X UNIÓN LIBRE | VIUDO | SEPARADO | DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 12**

SECTOR: X URBANO | RURAL

TELEFONO CELULAR: **3025231147**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** | DEPARTAMENTO: **CAUCA** | PAIS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **LUISDIAZ@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No Aplica
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijo(a) del desmovilizado y reinsertado
- Damnificado (desastre natural)
- Hijo (a) de madres cabeza de familia
- Protección zonas fronteras (nacionales)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL

- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- X Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom-Gitano
- X No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL	COMISIONES
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETER	180	X Básico / Ordinario / Prestación Periódica — VALOR 1300000	SI / X NO

INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI | X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (cuenta), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO:

Cta. Ahorros | Cta. Corriente | Nro. Cuenta:

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACION/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CONVIVEN SI / NO | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

CUAL: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLOGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACION/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

CUAL: No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F / M / I)	N.T.	T. PARENTESCO	CERTIFICADO (C.C. T.I. R.C. NUIP) Tipo	Número	DISC. N.A.

DISC: DISCAPACITADO | HIJO: HIJASTRO, PADRE | HERM: HERMANO | NIETO: NIETO/A

DECLARACIÓN

Declaro(amos) que la información suministrada en el presente formulario es verídica, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar la modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la omisión de la norma sobre salarios mínimos, es causal de inhabilidad según el num 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de dar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, cobro, gestionar el cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que da conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que sobre dichos montos exista un saldo a favor, mi cónyuge o compañero(a) permanente, hijos o padres, para que sea cobrado por cualquiera de ellos.

PMCON INGENIERIA

Luis Diaz

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de cedulación

NIT 900827165-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

ESPACIO PARA VALIDACION COMFACAUCA

RECIBIDO	DIGITO	REVISO Y VALIDO
FECHA: 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3272811355418
Fecha de radicación 17/01/2024

ESSC62

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación		Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual	-Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []
	B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []		

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
DIAZ	QUIÑONES	LUIS	FERNANDO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	10317306	Femenino [] Masculino [X]	02/06/1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono Fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CALLE 12 NO 29 30 EL MIRADOR		3025221167	LUISFER_10@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOLÍVAR	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SUROCCIDENTE - HOSPITAL NIVEL I BOLIVAR - AV LOS LIBERTADORES	683

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NIT0827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3272811355418
Fecha de radicación 17/01/2024

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [x] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[x] 56. Anexo copia de documento de identidad — Cantidad:				1					Total 1

- [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No Ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:sergio.gaona, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:sergio.gaona@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: 48ECF9CB-F1D5-433F-A
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publica/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITA 018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FRANCISCO AYALA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.454.674**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	91454674
Nombre:	LUIS FRANCISCO AYALA
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,500,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 2:48:55 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca

NIT. 891.500.182-0

No. 468811

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Doméstico		Tarifa			Mayor de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Cotizante en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCON INGENIERIA SAS**

NIT X C.C. T.I. C.E. PAS.

No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GENERO
AYALA		LUIS	FRANCISCO	1967 11 21	F / M X

C.C. X T.I. R.C. P.A. C.D. P.EP. P.P.T. VISA OTRO. CUAL: No. **91454674**

ESTADO CIVIL: X SOLTERO CASADO UNION LIBRE VIUDO SEPARADO DIVORCIADO

DIRECCION DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CR 4 A 71 BRR CALOTO**

SECTOR: X URBANO RURAL

TELEFONO CELULAR: **3133138466**

TELEFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** DEPARTAMENTO: **CAUCA** PAIS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **ayalaluisfrancisco14@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- No disponible
- X Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Egresado del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Comunidad nacional nativa
- Hijo (as) de madres cabeza de familia
- Población zonas fronteras (fronteriza)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Postgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Kisgal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom/gitano
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- Homosexual
- Heterosexual
- Bisexual
- X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACION / PROFESION	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	X RURAL	2024 01 15	MAESTRO OBRA CARRETERA	180	X Básico Mesada Pensional — Comisiones 20 X NO — VALOR: 1500000

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI x NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el entero no prescriba (pérdida), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: Cta. Ahorros / Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACION/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. REF. PPT VISA OTRO. CUAL: No.

CONVIVEN SI NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACION EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. REF. PPT VISA OTRO. CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F M I)	T.I. Y PARENTESCO (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11)	IDENTIFICACIÓN (Tipo / Número)	DISCAPACIDAD (SI / NO)

DISC: DISCAPACITADO — HIJO ADOPTIVO: PADRE — HIJAST: HERMANO — H.T.R: TRASTRO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, damos con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificado en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 40 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, procesar, usar, analizar, circular y enviar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se derivan de los servicios que da conformidad con la Ley presto esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar las procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que no sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono correspondiente del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre sumas monetarias a las cuentas a mi cargo, me sean descontados de los próximos pagos de la cuota monetaria del subsidio familiar a que tuviere lugar.

Juis Fco. Ayala

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA — NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/01/2024, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6629130	17/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	91454674	LUIS FRANCISCO AYALA	1500000	MAESTRO DE OBRA	2024-01-15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FABIO NELSON BONILLA VIDAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.291.471**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	10291471
Nombre:	FABIO NELSON BONILLA VIDAL
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 2:54:14 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 468854

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 8.6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Pobreza 25 años			
Servicio Doméstico		Tarifa			Menor de 1 S.M.M.L.V.			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1 S.M.M.L.V.			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PMCOM INGENIERIA SAS

NIT X | C.C. | T.I. | C.E. | PAS
No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GÉNERO
BONILLA	VIDAL	FABIO	NELSON	1961 06 23	F / M X / I

T.I. | R.C. | PAS. | CD. | PEP. | PPT. | VISA | OTRO
No. **10291471**

ESTADO CIVIL: X SOLTERO | CASADO | UNIÓN LIBRE | VIUDO | SEPARADO | DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD PISOJE BAJO**
SECTOR: X URBANO | RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3145218702**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **falenbohumano@efagram.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- X No aplica
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijo (a) de reservista/otro / reservista/ex
- Damnificado desastre natural
- Hijo (a) de madres cabeza de familia
- Población zonas fronteriza (nacionales)
- Víctimas del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Rrom del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Raizal
- X No aplica

ORIENTACIÓN SEXUAL
- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL	COMISIONES
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	180	X Básico / Variable Permanente — VALOR: 1300000	SI / X NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI / X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (cerca), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO | Cta. Ahorros / Cta. Corriente | No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS. | CD. | PEP. | PPT. | VISA | OTRO | CUAL | No.
CONVIVE: SI / NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS. | CD. | PEP. | PPT. | VISA | OTRO | CUAL | No.
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO I	C.F.	T. PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Número	DISCAPACIDAD C.C.F.H.
BONILLA	QUILINDO	ANGIE	TATIANA	2015 04 21	X				X	RC	1039622930	

DNC: DISCAPACIDAD | HIJO: HIJASTRO PADRE | HNNO: HERMANO | ALFN: NIETO/A

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verídica, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar inactivación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios ficticios, ocasionar la desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, disponer, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de cualquier índole con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a ejecutar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correo ordenada y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, relativos a la identificación, ratificación y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que sobre cuotas monetarias a las cuales no tengo derecho, me sean descontadas de mis aportes como pago de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Tabco Bonilla
FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA
FIRMA Y SELLO DE NIT: 900827163-7

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/01/2024, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6629141	17/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10291471	FABIONELSON BONILLA VIDAL	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-01-15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MICHAEL STEVEN LLANTEN PIEDRAHITA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.821.468**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002821468
Nombre:	MICHAEL STEVEN LLANTEN PIEDRAHITA
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 2:52:33 PM

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468830

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Aporte 0.6%	Aporte 2%	PENSIONADO	Aporte 0%	Aporte 0.6%	Aporte 2%
Reg. ord.		Regimen			Fallecidos 25 años			
Servicio Domestico		Tarifa			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1.5 SMMLV			
Veterano		Cotizante en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT X | C.C. | T.I. | C.E. | PAS

No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO
LLANTEN	PIEDRAHITA	MICHAEL	STEVEN	2002 12 24	F / M X / I

C.C. X | T.I. | C.E. | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CUAL | No. **1002821468**

ESTADO CIVIL: SOLTERO | CASADO | X UNION LIBRE | VIUDO | SEPARADO | DIVORCIADO

DIRECCION DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 15**

SECTOR: X URBANO | RURAL — TELÉFONO CELULAR: **3113868078** — TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** — DEPARTAMENTO: **CAUCA** — PAIS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **MICHAEL.LLANTEN@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- No disponible
- X Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijo (a) de desmovilizados o reinsertados
- Damificado desastre natural
- Hijo (a) de madre cabeza de familia
- Población zonas fronteriza (nacionales)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom/gitano
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual | Homosexual | Bisexual | X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	X Básico / Mixto / Pensional — VALOR: 1300000 — Contempla: SI / X NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI | X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: — Cta. Ahorros / Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACION/PROFESIÓN	GENERO
CHILITO	ORTEGA	KAREN	DAYANA	2000 05 06		F / M X / I

C.C. X | T.I. | C.E. | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CUAL | No. **1002972314** — CONVIVES X SI | NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLOGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CUAL | No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F / M / I)	Tipo	Número
LLANTEN	CHILITO	ALAN	MATIAS	2022 11 24	F: / M: x / I: x	RC	1061832220
LLANTEN	CHILITO	ALISON	MARIANA	2021 10 02	F: x / M: / I: x	RC	1061829674

DISC. DISCAPACITADO — HIJO HIJASTRO PADRE — HERM. HERMANO — NIETO. NIETO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verídica, cierta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la omisión de la misma sobre salarios ficticios, es causal de desafiliación según artículo 47 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de brindarle prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar las pruebas/niveles de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia física o electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y limitantes del responsable del tratamiento de sus datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que existan saldos monetarios a mis cuotas me los gire (cruce), me sean descontados de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que tuviere lugar.

Michael Llanten

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA

FIRMA Y SELLO NIT. 900827163-7

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

RECIBE	DIGITA	REVISA Y ORIENTA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | eps salud

No. de Radicación: | Fecha de Radicación: 19 01 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de trámite		2. Tipo de Afiliación			3. Régimen		4. Tipo de afiliado				5. Tipo de cotizante				Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación		A. Individual	• Cotizante o cabeza de Familia	X	B. Colectivo		A. Cotizante	X	B. Cabeza de familia		A. Dependiente	X	B. Independiente		1
B. Reporte de Novedades	X		• Beneficiario o afiliado adicional		C. Institucional				C. Beneficiario				C. Pensionado		
					D. De oficio										

A. AFILIACIÓN **II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)**

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: LLANTEN	Segundo Apellido: PIEDRAHITA	Primer Nombre: MICHAEL	Segundo Nombre: STEVEN

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo		10. Fecha de nacimiento
CC	1002821468	Femenino	Masculino X	24 12 2002

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo: Condición:			COLPATRIA ARL	PORVENIR AFP

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia	Teléfono fijo	
$1.300.000	C 15 22 143		3113869078

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona		Localidad / Corregimiento	Departamento
DAYANNAJEIDY1980@GMAIL.COM	POPAYAN	Urbana X	Rural		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo		23. Fecha de nacimiento
		Femenino	Masculino	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo (F N M)	31. Discapacidad Condición (T P)	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona (Urbana / Rural)	Departamento	Teléfono (fijo y/o celular)	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1										
B2										
B3										
B4										
B5										

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación
PMCON INGENIERIA SAS	NIT

37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
900827163-0	

39. Ubicación (Dirección)	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Departamento
CR 10 15 41 AP 201	3108131687		Cauca	POPAYAN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación
2. Corrección datos básicos de identificación
3. Actualización documento de identidad
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código:
6. Reinscripción en la EPS
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar: X
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
14. Traslado: A. Mismo Régimen / B. Diferente Régimen
15. Reporte por fallecimiento
16. Reporte del trámite de protección al cesante
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo		Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino	Masculino	D D M M A A A A	15 01 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales: ✓
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran: ✓
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013: ✓
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto: ✓

VIII. FIRMAS

Michael Llanten

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

50. El empleador, apoderado o representante legal de la entidad colectiva, institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN Cant RC Cant TI Cant CC ✓ Cant 1 PA Cant CE Cant 1

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
65. Copia del acto administrativo o providencia de la autoridad competente en la que se ordene la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación

19 ENE 2024
Cód. 362 Edna Katherine Buitrago B.
SUJETO A VERIFICACIÓN

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio: Código del departamento:	Número de la ficha: Puntaje: Nivel:	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:
Aportes mes de Febrero, documentos en base
por favor dejar en el sistema la fecha de ingreso: 2024-01-15

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

VIGILADO Supersubsidio

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | eps salud

	SI	NO
¿Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☑	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☑	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☑	☐

Firma del afiliado (cotizante): Michael Llanten

No. Identificación: **1002821468**

B
19 ENE 2024
Cód 362 Edna Katherine Buitrago B.
SUJETO A VERIFICACIÓN

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____
lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____
con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explicita, previamente informada e inequivoca a todos los servicios de salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2012, para tratar mi información personal, según lo establecido en su Manual de Protección de Datos Personales, disponible en:www.compensar.com / vínculo protección Datos Personales; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención en salud; información sobre la cual podré, en cualquier momento, ejercer mis derechos de Habeas Data, para solicitar que no se me envie información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales con la Caja de Compensación Familiar Compensar para efectos de la prestación de servicios de salud.

Cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos personales, entre ellos el correo electrónico proteccionde datos@compensar.com, y la central telefónica de la EPS.

La protección de datos personales efectuada por Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y manifiesto expresamente que conozco dónde consultar la información sobre protección de datos personales, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

Firma del afiliado (cotizante): Michael Llanten

No. Identificación: **1002821468**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VICTOR QUINAYAS RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.331.727**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	76331727
Nombre:	VICTOR QUINAYAS RUIZ
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 2:51:06 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca

NIT. 891.580.182-0

No. 468825

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Tiempo			Menos de 1 S.M.M.L.V			
Madre Comunitaria		Facultativo			Mas de 1 S.M.M.L.V			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCON INGENIERIA SAS**

NIT X | C.C. | T.I. | C.E. | PAS.

No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GENERO
QUINAYAS	RUIZ	VICTOR		1973 08 16	F / M X

C.C. X | T.I. | C.E. | PAS. | CD. | PEP. | PPT. | VISA. | OTRO.

No. **76331727**

ESTADO CIVIL: SOLTERO | CASADO | X UNIÓN LIBRE | VIUDO | SEPARADO | DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CRT 2**

SECTOR: X URBANO | RURAL

TELEFONO CELULAR: **3113287094**

TELEFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** | DEPARTAMENTO: **CAUCA** | PAIS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **VICTOR.QUIN@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- No disponible
- X Cabeza de familia
- Desplazado
- Protección regional
- Ejercito del trabajo nacional
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Damnificado desastre natural
- Hijo (as) de madres cabeza de familia
- Población zonas fronteras (reconocidas)
- Victima del conflicto armado (no reconocidos)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Gitano(rrom) rrajo
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Buenaventurano
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL	CORTESANIA
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE DE OBRA CARRET	188	X Básico / Medios Personal — VALOR: 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)	SI / X NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI | X NO

Si pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescribe (vence), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO | Cta. Ahorros / Cta. Corriente | No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACION/PROFESION	GENERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS. | CD. | PEP. | PPT. | VISA. | OTRO. — CONVIVEN SI / NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACION EMPLEADOR

CUAL: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS. | CD. | PEP. | PPT. | VISA. | OTRO. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

CUAL: No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F / M / I)	C.I.	T. PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN (Tipo / Numero)	VIVE MISMO C.F.F.E

DISC: DISCAPACITADO | HIJO: HIJASTRO, PADRE | HERM: HERMANO | AUTE: ALIADTRO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrido a novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, disponer, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley preste esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar vía para el envío de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico arriba mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, especialmente el relativo al responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

Se garantiza el derecho de autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre sumas monetarias a las cuales tengo derecho, me sean descontadas de mi cuenta de subsidio familiar en cualquier lugar.

PMCON INGENIERIA NIT.900827163-7

Victor Quinayas

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de Identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DISPERSA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3272822355418
Fecha de radicación 17/01/2024

ESSC62

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación		Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual	-Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []
	B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []		

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
QUINAYAS	RUIZ	VICTOR	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	76331727	Femenino [] Masculino [X]	14/08/1973

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica		0.00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 1 20 30 BR VEREDA LOS SENDEROS		3113287094	victorquino_10@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural []		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SIEMPREE IPS SAS - CALLE 11 N # 9-94	60201

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3272822355418
Fecha de radicación 17/01/2024

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [x] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Victor Quinayas

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[x] 56. Anexo copia de documento de identidad									
Cantidad:				1					Total 1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación dace unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Observaciones:

Empresa:, Asesor:sergio.gaona, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:sergio.gaona@asmetsalud.com

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: 4C358FF3-7DCC-4076-9

Url: https://boxaludirc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITA
018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRAYAN LEANDRO MUÑOZ BOLAÑOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.877.050**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002877050
Nombre:	BRAYAN LEANDRO MUÑOZ BOLAÑOS
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 2:55:35 PM

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468857

Diligencia este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indicar tipo de Aporte 0,6% 2%	PENSIONADO	Indicar tipo de Aporte 0% 0,6% 2%
Regular		Regular		Pensión 25 años	
Servicio Doméstico		Tarifa		Menos de 1,5 SMMLV	
Madre Comunitaria		Facultativo		Más de 1,5 SMMLV	
Veterinaria		Colombiano en el Exterior			

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

PMCON INGENIERIA SAS

NIT X C.C. T.I. C.E. PAS.

No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AA MM DD)	GÉNERO
MUÑOZ	BOLAÑOS	BRAYAN	LEANDRO	2000 09 16	F / M X / I

C.C. X T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA. OTRO. No. 1002877050

ESTADO CIVIL: SOLTERO CASADO X UNIÓN LIBRE VIUDO SEPARADO DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Vereda AGUA HIRVIENDO OCCIDENTE

SECTOR: X URBANO RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3206756875

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: PURACE

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: BRAYAN.MUNOZ@GMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

X No discapacitado
Cabeza de familia
Desplazado
Población migrante
Ejercicio del trabajo sexual
En condición de discapacidad
Desmovilizado o reinsertado
Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
Damnificado desastre natural
Hijo (as) de madres cabeza de familia
Población zonas fronteriza (victimas)
Victima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

Preescolar
Básica
X Secundaria
Media
Técnico / tecnológico
Profesional universitario
Postgrado / maestría
Ninguno

PERTENENCIA ETNICA

Afrocolombiano
Comunidad negra
Indígena
Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
Palenquero
Rom/gitano
X No especifica

ORIENTACIÓN SEXUAL

Homosexual
Heterosexual
Bisexual
X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AA MM DD)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	180	X Básico / Mesada Pensional — VALOR: 1300000 — Comisiones: SI / X NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: Cta. Ahorros / Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AA MM DD)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA. OTRO. CONVIVE SI NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

CUAL: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AA MM DD)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA. OTRO. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

CUAL: No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F / M / I)	C.T. PARENTESCO (1 HIJO, 2 HIJASTRO, 3 PADRASTRO, 4 HERMANO, 5 NIETO, 6 OTRO)	IDENTIFICACIÓN (C.C./C.E./REGISTRO CIVIL/NUIP) Tipo	Número	DISC. DISCAPACITADO

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJASTRO, PADRE — HERM.: HERMANO — NIETO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a realizar notificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, ocasionará las sanciones según el artículo 46 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales correspondientes al presente formulario, al que accede en recolectar, almacenar, disponer, usar, analizar, circular y actualizar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejecutar las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo, cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, omisión o falsedad del suministro del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que sobre cuotas monetarias a mis hijos no tengo derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Brayan Muñoz

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON

FIRMA Y SELLO NIT 900827163-7

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

OBSERVACIONES

RECIBIDO	DIGITÓ	REVISÓ Y DIGITALIZÓ
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3272815355418
Fecha de radicación 17/01/2024

ESSC02

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual: Cotizante o Cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectivo [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MUÑOZ	BOLAÑOS	BRAYAN	LEANDRO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1002877050	Femenino [] Masculino [X]	16/09/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica		0.00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono Fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 1 20 90 BR VEREDA AGUA HIRVIENDO COCONUCO		3222655873	brayan_102z@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
FMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenierias@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3272815355418
Fecha de radicación 17/01/2024

ESSC62

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [x] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [x] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Brayan Muñoz
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
[x] 56. Anexo copia de documento de identidad — Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficho SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBEN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:sergio.gaona, Sucursal:, Teléfonos:, Correo Electrónico:sergio.gaona@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: 13EAA9C0-E1B7-45F7-8
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR ANDRES INSANDARA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.274.998**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1085274998
Nombre:	OSCAR ANDRES INSANDARA DIAZ
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,500,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 2:57:13 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 468866

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0.6% 2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0% 0.6% 2%
Regular		Regular		Filiación 25 años	
Servicio Doméstico		Trabajo		Menos de 1 SMMLV	
Madre Comunitaria		Facultativo		Más de 1 SMMLV	
Veteranos		Colombiano en el Exterior			

PARTE A. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT) | NIT X | C.C. | T.I. | C.E. | PAS.

PMCOM INGENIERIA SAS | No. 901827163-7

PARTE B. INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AA MM DD)	GENERO
INSANDARA	DIAZ	OSCAR	ANDRES	1988 12 24	F / M X / I

C.C. X | T.I. | C.E. | PAS. | CD. | PEP. | PPT. | VISA | OTRO | ESTADO CIVIL: SOLTERO | CASADO | X UNION LIBRE | VIUDO | SEPARADO | DIVORCIADO

CUN: | No. 1085274958

DIRECCION DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CL 5 10 21 | SECTOR: X URBANO / RURAL | TELEFONO CELULAR: 3207267796 | TELEFONO FIJO:

MUNICIPIO: POPAYAN | DEPARTAMENTO: CAUCA | PAIS: COLOMBIA | E-MAIL: construccioneyj@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No Aplicable
- Cabeza de familia
- Discapacitado
- Población migrante
- Esposa(o) del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijos (as) de desplazados o reinsertados
- Desplazado desastre natural
- Hijo (as) de madres cabeza de familia
- Habitantes zonas frontera (vecindad)
- Víctimas del conflicto armado (no desplazados)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ETNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom/gitano
- X No Aplicable

ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual | Homosexual | Bisexual | X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	OFICIAL DE OBRA CARRETE	186	X Básico / Mesada Pensional / Comisiones / Si X / No — VALOR 1500000

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? Si X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (retire), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 31/1982.

NOMBRE DEL BANCO | Cta. Ahorros / Cta. Corriente | No. Cuenta

PARTE C. INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACION/PROFESION	GENERO
YANDY	MONJE	NORBY	PATRICIA	2001 04 21		F / M X / I

C.C. / T.I. X / C.E. / PAS. / CD. / PEP. / PPT. / VISA / OTRO | CONVIVEN X SI / NO | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACION EMPLEADOR

CUN: | No. 1002638548 | No.

PARTE D. DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACION/PROFESION	GENERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS. | CD. | PEP. | PPT. | VISA | OTRO | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACION EMPLEADOR

CUN: | No. | No.

PARTE E. INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	GENERO M	GENERO I	C.F. T. PARENTESCO	IDENTIFICACION Tipo	IDENTIFICACION Numero	DIR. Rural / U.P.C. / N.A.
INSANDARA	YANDY	DILAN	YAIR	2017	07	23		x			RC	1062781253	
INSANDARA	YANDY	GABRIEL	ANDRES	2019	06	15		x			RC	1062781581	

REG. BIOLOGICO(S) | HIJO SUFRE PADRE | HIJO HERMANO | HIJO ADOPTIVO

DECLARACION:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrido la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador o la Caja o la violación de la reserva sobre salarios mínimos, incurrirá de tres(3) a cinco(5) años según artículo 40 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar de Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de aportes monetarios, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que da confidencialidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar de Cauca, COMFACAUCA, a efectuar los procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos. De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que existan cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontados de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Oscar Insandara

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA NIT 901827163-7

FIRMA Y SELLO EMPRESA

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-04-17	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/01/2024, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6629154	17/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1085274998	OSCARANDRES INSANDARA DIAZ	1500000	MAESTRO DE OBRA	2024-01-15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER SANTIAGO MELENJE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.792.886**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061792886
Nombre:	JHON ALEXANDER SANTIAGO MELENJE
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 3:00:33 PM

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468885

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Pensión< 25 años			
Servicio Doméstico		Tiempo			Menos de 1 S.M.M.L.V.			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1 S.M.M.L.V.			
Veterano		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

PMCON INGENIERIA SAS

NIT X C.C. T.I. C.E. PAS.

No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GENERO
SANTIAGO	MELENJE	JHON	ALEXANDER	1996 05 20	F / M X

C.C. X T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO CUAL

No. 1061702806

ESTADO CIVIL: SOLTERO CASADO X UNION LIBRE VIUDO SEPARADO DIVORCIADO

DIRECCION DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Comuna CORREJIMIENTO COCONUCO - PURACE

SECTOR: URBANO / X RURAL

TELEFONO CELULAR: 3023847352

TELEFONO FIJO:

MUNICIPIO: PURACE

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAIS: COLOMBIA

E-MAIL: pmconingenieriasas@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No disponible
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijo(a) de desmovilizado o reinsertado
- Desmotivado basales natural
- Hijo (a) de madres cabeza de familia
- Población étnica fronteriza (nacionales)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom/gitano
- X No pertenece

ORIENTACIÓN SEXUAL: Homosexual / Heterosexual / Bisexual / X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL	
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	168	X Básico / Mesada Pensional / Comisiones: SI / X NO — VALOR 1300000	

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

Cte. Ahorros / Cte. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACION/PROFESION	GENERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO CUAL — CONVIVEN SI NO — No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACION/PROFESION	GENERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO CUAL — No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F M I)	C.T.	I. INVENTARIO	IDENTIFICACION (CODIGO No. REGISTRO CIVIL Tipo / Numero)	VIG (Vivo Sano EAT) JUA

SISE DISCAPACITADO — HIJO ADOPTIVO PADRE — HIJASTRO — HIJO ALIMENTADO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verídica, suscrita con las facultades probatorias correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar inmediatamente de los datos a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja le da derecho de no pagar, sobre salarios mínimos, así como el descuento de lo pagado acorde al artículo 46 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, lo cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia con el fin de llevar a cabo la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales en cualquier momento, a solicitar prueba de la autorización otorgada, a ser informado sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente, a revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, a acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso de cobro coactivo o prejurídico, a reportar a las centrales de riesgo crediticio, financiero y comercial, el no pago de mis obligaciones, así como el reporte positivo de mi buen comportamiento crediticio, financiero y comercial.

Jhon Santiago

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

PARA USO EXCLUSIVO COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC02

Formulario No. 3272818355418
Fecha de radicación 17/01/2024

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual — Cotizante o Cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectivo [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SANTIAGO	MELENJE	JHON	ALEXANDER
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061792886	Femenino [] Masculino [X]	20/05/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 1 2 30 BR CORREGIMIENTO COCONUCO		3024216826	JOHANALE_10@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
TIMBIO	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	CENTRO DE SALUD DE TIMBIO E.S.E. - KR 22 # 18-00	113

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	N/900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3272818355418
Fecha de radicación 17/01/2024

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [x] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] S6. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				2					2

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:sergio.gaona, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:sergio.gaona@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: 2CC1048A-54A9-45F8-B
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/COK.aspx

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA 018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES SANTIAGO ISANDARA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.327.909**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1085327909
Nombre:	ANDRES SANTIAGO INSANDARA SANTIAGO
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 3:03:18 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 468910

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0.6% 2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0% 0.6% 2%
Regular		Regular		Pensionado 25 años	
Servicio Domestico		Tarifa		Menos de 1.5 SMMLV	
Madre Comunitaria		Facultativo		Más de 1.5 SMMLV	
Veteranos		Colombiano en el Exterior			

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

PMCON INGENIERIA SAS

NIT x C.C. TI C.E PAS

No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GÉNERO
ISANDARA	DIAZ	ANDRES	SANTIAGO	1990 03 09	F M x

C.C. x T.I. R.C. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA. OTRO. CUAL

No. 1065527909

ESTADO CIVIL: x SOLTERO CASADO UNIÓN LIBRE VIUDO SEPARADO DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CL 54 17A 12A

SECTOR: URBANO x RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3127599028

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: POPAYAN

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: andres.isandara@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- x Ninguno
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Postpenado migrado
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desplazado o reinsertado
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Damnificado desastre natural
- Hijo (as) de madres cabeza de familia
- Población zonas fronteriza (nacionales)
- Víctima del conflicto armado (no Desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- x Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Hacer del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Raizal
- x No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- x Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO x RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	186	x Básico Mesada Pensional Comisiones SI x NO — VALOR: 1300000

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? x SI NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (cobrar), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: BANCOLOMBIA

Cta. Ahorros x Cta. Corriente

No. Cuenta: 91275000028

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F M

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA. OTRO. CUAL

No.

CONVIVEN: SI NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F M

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA. OTRO. CUAL

No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F M I)	Tipo	Número	VSO ACUERDO CAT 4
ISNDARA	DELGADO	OSTIN	ANDRES	2021 09 06	x	RC	1088108172	

DECLARACIÓN

Declaro(amos) que la información suministrada en el presente formulario es verídica, cuento con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información aquí relacionada cambie, me comprometo a reportar modificación en los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrido la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de reliquidación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en: recolectar, almacenar, disponer, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones en cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las servicios que se derivan de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar mis procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso de tener montos monetarios a los cuales no tenga derecho, me sean descontados de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Andres Santiago Isandara

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA

FIRMA Y SELLO EMPRESA NIT. 900827163-7

ESPACIO PARA ANOTACIÓN COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RADICÓ	DIGITÓ	REVISÓ Y DIGITALIZÓ
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 9250090355418
Fecha de radicación 18/01/2024

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual - Cotizante o Cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional []; B.Colectivo [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ISANDARA	DIAZ	ANDRES	SANTIAGO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1085327909	Femenino [] Masculino [X]	08/03/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0.00	09 - Víctimas del conflicto armado.

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono Fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA LOS SENDEROS		3127599028	andres.santiago@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [] Rural [X]	18 - BAJO CHARCO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN - CENTRO DE SALUD SUROCCIDENTE - POPAYÁN (CAUCA) - CL 5 # 14 - 00	820070620000001 Sede: 1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cl 10 15 41 ap 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código.
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 9250090355418
Fecha de radicación 18/01/2024

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o gestor de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Andrés Santiago Tsandova

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				2					2

- [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:PMCON INGENIERIA SAS, Asesor:Juan Pablo Anaya Giron, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:juananaya@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código:
Url: https://boxalud.emssanar.org.co/Publico/Boxalud/Publico/Publico/COR.aspx

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE MANUEL MONTOYA PAJOI** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76210814,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de enero de 2024.



Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	76210814
Nombre:	JOSE MANUEL MONTOYA PAJOI
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 3:01:55 PM

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468894

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Aporte 0.6%	Aporte 2%	PENSIONADO	Aporte 0%	Aporte 0.6%	Aporte 2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Tiempo			Menos de 1 S.M.M.L.V.			
Madre Comunitaria		Facultativo			Mas de 1 S.M.M.L.V.			
Veterano		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCON INGENIERIA SAS**

NIT: X | C.C. | T.I. | C.E. | PAS

No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO
MONTOYA	PAJOY	JOSE	MANUEL	1966 05 12	F / M X / I

C.C. X | T.I. | C.E. | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO

CUAL: No. 76218614

ESTADO CIVIL: SOLTERO | X CASADO | UNION LIBRE | VIUDO | SEPARADO | DIVORCIADO

DIRECCION DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: VDA EL SENDERO

SECTOR: X URBANO | RURAL

TELEFONO CELULAR: 3112493726

TELEFONO FIJO:

MUNICIPIO: POPAYAN | DEPARTAMENTO: CAUCA | PAIS: COLOMBIA

E-MAIL: JMONTOYA@GMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No disponible
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Carnetizado recogedor reciclaje
- Hijo (os) de madres cabeza de familia
- Población zonas fronteras (nacionales)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ETNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom/Gitano
- X No disponible

ORIENTACION SEXUAL

- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	198	X Básico / Mesada Pensional / Comisiones / Si / X NO — VALOR: 1300000 (Suma todos los conceptos que percibe)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI | X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (vencer), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: | Cta. Ahorros | Cta. Corriente | No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
DUQUE	CAMACHO	MARIA	LUCER	1972 09 18		F / X M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CONVIVEN: X SI | NO

CUAL: No. 48008338

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. | T.I. | C.E. | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO

CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	GENERO M	G.T.	I. PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Número	ORDEN NACIDO VIVO
MONTOYA	DUQUE	ANDRES	MANUEL	1986	05	01		X		X	CC	1061782371	
MONTOYA	DUQUE	NEYDER		1997	02	22		X		X	TI	97022214423	
MONTOYA	DUQUE	PAOLA	ANDREA	1989	08	03	X			X	TI	73484	
MONTOYA	DUQUE	JOHNNY	ANDERSON	1992	04	10		X		X	CC	1061745869	

DECLARACION:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrido la novedad. El suministro de estos datos por parte del empleador, a la Caja es la violación de la norma sobre sistema nacional, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, procesar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, evitar las garantías de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que en conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y tratamiento de mis datos personales conforme a la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso de tener nuevos requerimientos o de cualquier otra índole, me sean enviados a través de la cuota mensual de subsidio familiar o por fuera de ella.

José Montoya

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) NO. de identificación

PMCON INGENIERIA — NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ESPACIO PARA VALIDACIÓN COMFACAUCA

comfacauca — el servicio del trabajador y su familia

OBSERVACIONES:

RECIBIÓ	DIGITÓ	REVISÓ Y DIGITALIZÓ
FECHA: 2024-01-17	FECHA	FECHA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 9250054355418
Fecha de radicación 18/01/2024

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual: Cotizante o Cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MONTOYA	PAJOI	JOSE	MANUEL
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	76210814	Femenino [] Masculino [X]	12/05/1966

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	25-14: Colpensiones	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono Fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA EL SENDERO		3112493726	jose.montoyam@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [] Rural [X]	90 - EL SENDERO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN - CENTRO DE SALUD SUROCCIDENTE - POPAYAN (CAUCA) - CL 5 # 14 - 00	0200706200001 Sede: 1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cl 10 15 41 ap 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 9250054355418
Fecha de radicación 18/01/2024

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Jose Ma. Monroy

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad				1					1

- [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBEN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBEN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:PMCON INGENIERIA SAS, Asesor:Juan Pablo Anaya Giron, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:juananaya@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código:
Url: https://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DEIBY HERNANDO ISANDARA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.216.987**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1004216987
Nombre:	DEIBY HERNANDO ISANDARA DIAZ
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 3:04:45 PM

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468920

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE: Regular [] Servicio Doméstico [] Madre Comunitaria [] Veteranos []

INDEPENDIENTE: Régimen [] Tiempo [] Facultativo [] Colombiano en el Exterior []

PENSIONADO: Fidelidad 25 años [] Menos de 1 SMMLV [] Más de 1 SMMLV []

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): PMCOM INGENIERIA SAS

NIT X | C.C. [] | T.I. [] | C.E. [] | PAS []

No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GÉNERO
ISANDARA	DIAZ	DESBY	HERNANDO	2003 03 01	F [] M [X]

C.C. [X] | T.I. [] | C.E. [] | PAS. [] | CD. [] | PEP. [] | PPT. [] | VISA [] | OTRO []

CIVIL No. 1004210997

ESTADO CIVIL: SOLTERO [] CASADO [] X UNIÓN LIBRE [] viudo [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Vereda VIA POPAYAN GOGONUCO

SECTOR: URBANO [] X RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3217468148

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: PURACE

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: DESBY.ISANDARA2003@GMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No disponible
- [] Casada sin familia
- [] Desplazado
- [] Población migrante
- [] Ejercicio del trabajo sexual
- [] En condición de discapacidad
- [] Desmovilizado o reinsertado
- [] Hijos (as) de desmovilizado o reinsertado
- [] Damnificado desastre natural
- [] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [] Población zonas frontera (nacionales)
- [] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL

- [] Heterosexual
- [] Homosexual
- [] Bisexual
- X Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- [] Preescolar
- X Básica
- [] Secundaria
- [] Media
- [] Técnico / tecnológico
- [] Profesional universitario
- [] Posgrado / maestría
- [] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [] Afrocolombiano
- [] Comunidad negra
- [] Indígena
- [] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [] Palenquero
- [] Rom/gitano
- X No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO [] X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	168	X Básico [] Mesada Pensional [] Comisiones [] Otro [] VALOR 1300000

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI [] X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (cobre), acorde a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO:

Cta. Ahorros [] Cta. Corriente [] Nro. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M []

C.C. [] | T.I. [] | C.E. [] | PAS. [] | CD. [] | PEP. [] | PPT. [] | VISA [] | OTRO []

CIVIL No.

CONVIVEN SI [] NO []

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M []

C.C. [] | T.I. [] | C.E. [] | PAS. [] | CD. [] | PEP. [] | PPT. [] | VISA [] | OTRO []

CIVIL No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GÉNERO	T.I.	T. PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN	UBC
					F M I			Tipo Número	NPA

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar mediante los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios ficticios, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que (la) conforme(da) con la Ley vendía esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar los procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. De igual forma he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que sobre estos mantenga a las cuentas no tengo derecho, me sean descontados los pesos en pago de la cuota monetaria de subsidio familiar a mis beneficiarios.

Desby Isandara

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DISTRIBUYE
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/01/2024, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6629173	17/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1004216987	DEIBYHERNANDO ISANDARA DIAZ	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-01-15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER LEVAZA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.730.994**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061730994
Nombre:	JHON ALEXANDER LEVAZA DIAZ
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 3:08:05 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca

NIT. 891.500.182-0

No. 468940

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Base de Aporte 0.6%	Base de Aporte 2%	PENSIONADO	Base de Aporte 0%	Base de Aporte 0.6%	Base de Aporte 2%
Regular		Regular			Pensionado			
Servicio Domestico		Trabajo						
Madre Comunitaria		Facultativo						
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT: X — C.C. — T.I. — C.E. — PAS. —

No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GENERO
LEVAZA	DIAZ	JHON	ALEXANDER	1981 04 03	F / M X / I

C.C. X — T.I. — C.E. — RAC. — CD. — PEP. — PPT. — VISA — OTRO —

CUN: No. 1061730994

ESTADO CIVIL: SOLTERO — CASADO — X UNIÓN LIBRE — VIUDO — SEPARADO — DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Sector 2 de noviembre cocorunco**

SECTOR: X URBANO — RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3108265601**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **PUBACE**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **jhon.levaza@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No disponible
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Damnificado desastre natural
- Hijo (as) de madres cabeza de familia
- Población pobreza extrema (unidimensional)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- X Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Postgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom/gitano
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- Homosexual
- Heterosexual
- Bisexual
- X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL	Comisiones
POPAYAN	URBANO — X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	180	X Básico — Mesada Pensional — VALOR 1300000 (Sólo todos los conceptos salariales)	SI — X NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI — X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: — Cta. Ahorros — Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACION/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. — T.I. — C.E. — PAS. — CD. — PEP. — PPT. — VISA — OTRO — CUN: — No. — CONVIVE: SI — NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACION/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. — T.I. — C.E. — PAS. — CD. — PEP. — PPT. — VISA — OTRO — CUN: — No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	SEXO (F M I)	C.F. (S N)	S.ANDARIEGO (S N)	IDENTIFICACIÓN (CERTIFICADO NACIDO VIVO) Tipo	Número	¿DISCAPACIDAD? (S/N)

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre reserva misma, es causal de sanciones según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las funciones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todos los acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de esos datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que existan cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, efectuar descuentos por nómina o mesada pensional para el pago de la cuota monetaria del subsidio familiar a que haya lugar.

Jhon Levaza

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10201785355418
Fecha de radicación 18/01/2024

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LEVAZA	DIAZ	JHON	ALEXANDER
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1061730994	Femenino [] Masculino [X]	03/08/1983

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0.00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4 AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
KOKONUKO		3113065113	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACE	Urbana [] Rural [X]	0019 - KOKONUKO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	PUNTO DE ATENCION PURACE - KR 5 # 5-50	1900109041 Sede: 529

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA S.A.S	NI9000827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10201785355418
Fecha de radicación 18/01/2024

EPS0C3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Jhon Lesazo
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBEN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBEN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Observaciones:

Empresa:SOL BIBIANA ULE PASTUSO, Asesor:SOL BIBIANA ULE PASTUSO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo2@aicsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA e ingresando el código: EADBECCE-B608-4D47-8

Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BovaludPublico/pages/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON ENRIQUE CHARO COLLAZOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.236.045**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1060236045
Nombre:	YEISON ENRIQUE CHARO COLLAZOS
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 3:10:46 PM

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468949

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0,6% 2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0% 0,6% 2%
Regular		Regular		Pensionado de oficio	
Servicio Domestico		Tarifa		Menos de 1.1 SMMLV	
Madre Comunitaria		Facultativo		Más de 1.1 SMMLV	
Veterano		Cotizante en el Exterior			

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

PMCON INGENIERIA SAS

NIT X C.C. T.I. C.E. PAS.

No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
CHARO	COLLAZOS	YEISON	ENRIQUE	2004 02 25	F / M X

C.C. X T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO

CUAL: No. 1060236045

ESTADO CIVIL: X SOLTERO CASADO UNIÓN LIBRE VIUDO SEPARADO DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Zona COCONUCO

SECTOR: X URBANO RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3177659548

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: PURACE

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: yeison.charo@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

X No disponible
Cabeza de familia
Desplazado
Población migrante
Ejercicio del trabajo sexual
En condición de discapacidad
Desmovilizado o reinsertado
Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
Damnificado desastre natural
Hijo (a/s) de madres cabeza de familia
Población zonas fronteriza (recientes)
Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

Preescolar
X Básica
Secundaria
Media
Técnico / tecnológico
Profesional universitario
Posgrado / maestría
Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

Afrocolombiano
Comunidad negra
Indígena
Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
Palenquero
Rom/gitano
X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

Heterosexual
Homosexual
Bisexual
X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	X Básico Mesada Pensional Combinado — VALOR 1300000 (Cuotas Monetarias Adicionales) — X NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2171/82.

NOMBRE DEL BANCO: Cta. Ahorros / Cte. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACION/PROFESION	GENERO F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO — CUAL: — No. — CONVIVEN SI NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLOGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACION/PROFESION	GENERO F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO — CUAL: — No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GENERO F / M / I	S.G. SANGUINEO (A+ A- B+ B- AB+ AB- O+ O-)	IDENTIFICACIÓN (T.I. C.C. C.E. PAS. REGISTRO CIVIL) Tipo	Número	SISBEN GRUPO C1 C2 C3	N.A.

DISC. DISCAPACITADO — HJO. MAYOR PADRE — HNO. HERMANO — HJTR. HIJASTRO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verídica, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31° de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de sanción según artículo 65 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados aquí y para el formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, capturar, usar, analizar, circular y cruzar información propia con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general incluir las acciones que se deriven de los servicios que se contemplen con la Ley prevista como Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Su interés subsidio a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar los procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, enviarme por correo electrónico o a los cuales no tengo derecho me sean descontados de mi salario o pagos de la cuota monetaria de la subsidio familiar a que tuviere lugar.

Yeison Charo

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de Identificación

PMCON INGENIERIA — NIT. 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE

PARA USO EXCLUSIVO COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3272804355418
Fecha de radicación 17/01/2024

ESSC62

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional []; B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CHARO	COLLAZOS	YEISON	ENRIQUE
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060236045	Femenino [] Masculino [X]	25/02/2004

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica		0.00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-8: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1 300 000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 1 20 30 BR RIO NEGRO		3117652102	YEISON_10@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	559

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenierias@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo; [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen; [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3272804355418
Fecha de radicación 17/01/2024

ESSC62

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [x] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Yerson Chavo
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No Ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:sergio.gaona, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:sergio.gaona@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: 6F568DE2-4619-4870-8
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

018000913876

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORTEGA HOYOS CRISTIAN** identificado(a) con **CC** número **1.061.798.897** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de febrero de 2023 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024011609165

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061798897
Nombre:	CRISTIAN ORTEGA HOYOS
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,500,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 3:06:30 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

No. 468933

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negra

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Pdo(a) 25 años			
Servicio Doméstico		Tiempo			Menos de 1 S.M.M.L.V.			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1 S.M.M.L.V.			
Veterano		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

PMCOM INGENIERIA SAS

NIT X C.C. T.I. C.E. PAS.

No. **900827103-7**

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
ORTEGA	HOYOS	CRISTIAN		1997 03 23	F / M X

C.C X T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO. CUAL: No. **1061788697**

ESTADO CIVIL: X SOLTERO CASADO UNIÓN LIBRE VIUDO SEPARADO DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 72D 5 21**

SECTOR: X URBANO RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3163695322**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **CRISTIANORT.117@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No disponible
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desmovilizado o reinsertado
- Niños (as) de desmovilizados o reinsertados
- Gamificación (reclutado ilegal)
- Hijo (as) de madres cabeza de familia
- Población adulta frontera (nacionales)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- Básica
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- X Profesional universitario
- Postgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ETNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Room/gitano
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual / Homosexual / Bisexual / X no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	INGENIERO AUXILIAR OBRA	168	X Básico / Mensual Parcial / Convencional — VALOR: 1909903

¿Incluye horas extras, comisiones, recargos?: SI / NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: Cta. Ahorros / Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO. CUAL: No.

CONVIVEN SI / NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLOGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD. PEP. PPT. VISA OTRO. CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO	T.I.	T. PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN (C.C. C.E. NUIP) No.	NUMERO	¿ME ESTUDIA? SI/NO
					F / M / I	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		No.		

HIJO BIOLÓGICO — HIJO ADOPTIVO — HIJO HASTRO — HIJO HERMANO — HIJO BENEFICIARIO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, exacta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, o la Caja en la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 61 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, disponer, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con fin de facilitar la prestación de los servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección electrónica del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, descargue sobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria del subsidio familiar a que haya lugar.

Cristian Ortega

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) Y No. de identificación

PMCON INGENIERIA

FIRMA Y NIT: 900827103-7

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA IMPLEMENTACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

200052874

Fecha de Radicación

I - DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] Cotizante o Cabeza de Familia [] Beneficiario o Afiliado adicional [] B. Colectivo [] C. Institucional [] D. De Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS): []

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Ortega	Segundo apellido: Hoyos	Primer nombre: Cristian	Segundo nombre:
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1061799897	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 23 08 1979

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo / Condición	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	$1300000.

18. Residencia	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Calle 920 #SOE-21.		3108131689	Cristianortega1179@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan.	Urbana [X] Rural []		Cauca.

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer nombre:	Segundo nombre:
20. Tipo de documento de identidad:	21. Número del documento de identidad:	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento:

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01									
02									
03									
04									
05									

Datos complementarios

| | 29. Parentesco | 30. Etnia | 31. Discapacidad | Tipo: F | M | M | Condición: T | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | | | | | | | | |
| 02 | | | | | | | | |
| 03 | | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | | |
| 05 | | | | | | | | |

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS.)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la EPS.)
C		
0		
0		
0		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la EPS.)
Ramon Ingenieria SAS	NIT	900827163	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Calle 15 Y 1 Apto 201	7274490	ramoningenieria@hotmail.com	Bucaramanga	Santander

200052874

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad
 - [] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del tránsito de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pregensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

III. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
[][][C][][][][]		[] / []		15 03 2024

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado: Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
Sanitas.	[]	

IV. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 49. Declaración de NO inscripción del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por ley lo requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

V. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, operante o servidor responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
X Cristian Ortega	X

VI. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acta Administrativa de Custodia
- [] 62. Documento que acredite la calidad de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de los autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
[][] / [][]	[] / [] / []		

70. Datos funcionario que realiza la validación:

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[][][][][]		

Observaciones:

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
ADRIANA MARCELA [illegible]
Sanitas
ENERO 2024

Nombre y documento de identidad del agenciero comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONATAN ZEMANATE MAMIAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.432.331**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1007432331
Nombre:	JHONATHAN ZEMANATE MAMIAN
Fecha Ingreso:	15/01/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/1/2024 3:09:24 PM

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 468946

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Pensionado por vejez			
Servicio Doméstico		Tarifa			Menos de 1 h SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1 h SMMLV			
Veterano		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCON INGENIERIA SAS**

NIT: X | CC: | TI: | CE: | PAS: | No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GÉNERO
ZEMANATE	MAMIAM	JHONATAN		2006 05 23	F / M: X / I

CC: X | TI: | CE: | PAS: | CD: | PEP: | PPT: | VISA: | OTRO: | CUAL: | No. **1007432331**

ESTADO CIVIL: X SOLTERO | CASADO | UNIÓN LIBRE | VIUDO | SEPARADO | DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 90**

SECTOR: X URBANO | RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3177486158**

TELÉFONO FIJO:

E-MAIL: **jhonatan.zemanate@gmail.com**

MUNICIPIO: **POPAYAN**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No disponible
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En situación de discapacidad
- Desvinculado o reinsertado
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Damnificado desastre natural
- Hijo (as) de madres cabeza de familia
- Población zonas fronteriza (narcotráfico)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- Básica
- X Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Posgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Gitano (rom) negro
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Ninguno
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2024 01 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	168	X Básico / Variable Promedio / Con Horas Extras / SI / X NO — VALOR: 1300000 (Sume todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI | X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (vence), acorde a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 717/01.

NOMBRE DEL BANCO:

Cta. Ahorros / Cta. Corriente:

No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F / M / I

CC | TI | CE | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CUAL | No. | CONVIVEN SI NO | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F / M / I

CC | TI | CE | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CUAL | No. | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F / M / I)	T.I. / T. Hermano(a)	IDENTIFICACIÓN (C.C. / C.E. / NUIP / Tipo / Número)	LND (Nombre C.C. / C.E.)	N/A

DISC: DISCAPACITADO | HIJO PADRE/MADRE | HERM: HERMANO | ACTR: ACTRIZ

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, acorde con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la ley 21 de 1982. En tal evento que la información suministrada contiene, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales suministrados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones (de cobro), reportar a centrales de riesgo, cuando corresponda por generar todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley brinda esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de esta datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantizará confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos. De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, no cancelar sobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me serán descontadas de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Jhonatan Zemanate

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de Identificación

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2024-01-17	FECHA	FECHA

ESPACIO PARA ESCANEADO COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10201779355418
Fecha de radicación 18/01/2024

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual - Cotizante o Cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional []; B.Colectivo [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ZEMANATE	MAMIAN	JHONATAN	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1007432331	Femenino [] Masculino [X]	23/05/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0.00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
XOKONUKO		3146732452	pmconingenierias@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACE	Urbana [] Rural [X]	0011 - CENTRO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No.	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	PUNTO DE ATENCION PURACE - KR 5 # 3-50	1900109041 Sede: 529

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA S.A.S	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenierias@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo; [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen; [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10201779355418
Fecha de radicación 18/01/2024

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto entre Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] SI. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicacion	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:SOL BIBIANA ULE PASTUSO, Asesor:SOL BIBIANA ULE PASTUSO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo2@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 0882998C-0668-4EA5-9
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BovaludPublico/pages/CQR.aspx

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-04, 12:32:31 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 67798538

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 04/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE CALIDAD SAS	**Nombre Sucursal**	POPAYAN	**Código Sucursal**	006
Documento	NI901551525	**Dirección**	CL 185A #56 - 86		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134310		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ORDONEZ MELO DARIO ALEXANDER	**Identificación**	CC 1081593193		
Total Afiliados	17	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005726353	LEYDER FELIPE SANCHEZ YATE	01	00	X	X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 657.334	$ 105.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 657.334	$ 26.300	6,960	$ 657.334	$ 45.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 10292301	CARLOS ALIRIO QUIRA BOLAÑOS	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 850.667	$ 136.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 1042351739	ANDRES MAURICIO PAREJO GONZALEZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.121.334	$ 179.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.121.334	$ 44.900	6,960	$ 1.121.334	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1061600351	JASSMEYER GUEVARA TRIANA	01	00		X															0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 850.667	$ 136.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 1061738355	BENJAMIN ASTAIZA OBANDO	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 850.667	$ 136.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 1061771678	ARLEY JESUS CONEJO CRUZ	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 77.334	$ 3.100	6,960	$ 77.334	$ 5.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.000
CC 1062333615	BRAYAN DAVID VELASCO GONZALIAZ	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 850.667	$ 136.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 1063813073	LUIS EDUARDO AYALA CHALACA	01	00		X															0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 850.667	$ 136.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 1065581858	JHERMIS DAVID HINCAPIE GIL	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.121.334	$ 179.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.121.334	$ 44.900	6,960	$ 1.121.334	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1081593193	DARIO ALEXANDER ORDOÑEZ MELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1085305387	RICHARD ANDERSON PALACIOS MONTENEGRO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1105061315	JEISSON FABIAN ALDANA PRADA	01	00	X	X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 657.334	$ 105.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 657.334	$ 26.300	6,960	$ 657.334	$ 45.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 1108829680	DANIEL ALEJANDRO GUTIERREZ PRADA	01	00	X	X															0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 657.334	$ 105.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 657.334	$ 26.300	6,960	$ 657.334	$ 45.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 1114901682	YEISON ANDRES MONTOYA ÑAÑEZ	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 850.667	$ 136.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 4616299	JAVIER MORA MALES	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 850.667	$ 136.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 6256899	SEGUNDO CLIMACO TORO YELA	01	00		X															0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 850.667	$ 136.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
PT 6390469	ARNALDO JOSE CORDOBA	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 850.667	$ 136.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.268.007	$ 14.268.007	$ 14.268.007	$ 14.268.007	$ 2.284.000	$ 571.500	$ 994.300	$ 571.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.421.300	$ 0	$ 4.421.300

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1042351739	PAREJO GONZALEZ ANDRES MAURICIO	09/01/2024		23216519	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:18:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472703

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
PAREJO	**GONZALEZ**	**ANDRES**	**MAURICIO**	**1992 / 09 / 17**	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1042351739**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
CL 2 3 92	☒ URBANO ☐ RURAL	**3122721408**	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
PURACE	**CAUCA**	**COLOMBIA**	**cdelvalleossa@yahoo.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	**2024 / 01 / 09**	**AYUDANTE DE OBRA**	**235**	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR **1300000** (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2024-01-23**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES MAURICIO PAREJO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.042.351.739**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6581836	10/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1042351739	ANDRESMAURICIO PAREJO GONZALEZ	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1061738355	ASTAIZA OBANDO BENJAMIN	09/01/2024		j3165145	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:12:19 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472682

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
ASTAIZA	OBANDO	BENJAMIN		1991 / 06 / 07	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061738355**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 54 17A 124 CA 35 BRR SAN FERNANDO CAMPESTRE**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3226589151**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **cdelvalleossa@yahoo.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 09	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☒ SI ☐ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: **BANCOLOMBIA**
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta: **86897242895**

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
GOMEZ	INSUASTI	JENIFER	LEONELA	1995 / 08 / 15		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061783049**
CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
ASTAIZA	GOMEZ	SARA	ISABELA	2013	03	27	x				x				TI	1059246198	
ASTAIZA	GOMEZ	EMILY	SOFIA	2015	04	25	x				x				RC	1061800527	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.
Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BENJAMIN ASTAIZA OBANDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.738.355**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación []	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]
B. Reporte de Novedades [X]	- Beneficiario o Afiliado adicional []	B. Subsidiado []
	B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []	

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	(a registrar por la EPS) [] []

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ASTAIZA	OBANDO	BENJAMIN	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1061738355	Femenino [] Masculino [X]	07 06 1991 (D D M M A A A A)

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[] []	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	[]	[]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1300000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CRA 3 N 41-56		3125602189	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
POPAYAN	Urbana [X] Rural []		CAUCA

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[] [] [] [] [] [] [] []		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1	[] [] [] [] [] [] [] []				D D M M A A A A
B2	[] [] [] [] [] [] [] []				D D M M A A A A
B3	[] [] [] [] [] [] [] []				D D M M A A A A
B4	[] [] [] [] [] [] [] []				D D M M A A A A
B5	[] [] [] [] [] [] [] []				D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional
	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	(A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
INGENIERIA DE CALIDAD	[] [] [] [X] [] []	901551525	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad
 - [] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo		Fecha de Radicación	42. Fecha
		Femenino	Masculino		09 01 2024

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad

Cantidad | CN | RC | TI | CC | CE | PA | CD | SC | **Total**

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN Número de Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
		D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

La información que se registre en este formulario es muy importante para el SGSSS, por favor, para su diligenciamiento, utilice tinta de color negro, escriba en letra de imprenta, sin borrones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

ENCABEZADO

Número de radicación: Número que la EPS asigna en forma consecutiva a cada Tarjeta que realice en oficinales, cabezas de familia, beneficiarios u otros autorizados.

Fecha de radicación: Este dato corresponde a la fecha en que la EPS recibe físicamente el formulario de afiliación o de novedad de novedades, registrado generalmente con un fechador manual o electrónico. Quien realiza el cambio debe verificar que el dato registrado corresponda efectivamente al día en que este se radicó ante la EPS.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estos datos se refieren a la descripción de la operación, trámite o transacción que un usuario realizará la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES. (por favor, son obligatorios para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, afiliado o miembro adicional cuando se registre una afiliación o un reporte de novedad)

1. Tipo de trámite

A. Afiliación: Aplica cuando la empresa no cotiza en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el régimen de salud contributivo, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales.

B. Reporte de novedades: Aplica cuando se reporta algún cambio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliado adicional, cuando se registre una afiliación o un reporte de novedad.

2. Tipo de afiliación

A. Individual: La opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o el cabeza de familia realizan directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, funcionarios o instituciones.

Se debe colocar una "X" en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. Colectiva: La opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad o cooperación religiosa realiza afiliación, reporte de novedades y pago de aportes al SGSSS a través de agremiaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar estas labores colectivas.

C. Institucional: La opción de institucional aplica cuando la persona que las va a afiliar es únicamente cargo de la prestación y la inscripción es responsabilidad de hacer el trámite.

D. De oficio: La opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, el empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la solicitud, la entidad territorial cuando la persona cumple los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y se niegue a ello, y los prestadores de servicios de salud en el caso del recién nacido no parido sin afiliarse. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios se realizada por los Comunitos de Familia, los defensores de familia, los Personeros Municipales.

3. Régimen: Marque con una "X", según sea la afiliación o el reporte de la novedad se realicen en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado: Marque con una "X" la opción correspondiente a la condición de quien realice la afiliación o reporte la novedad.

- **Cotizante:** Aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Régimen Contributivo.
- **Cabeza de familia:** Aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra o se ha registrado como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.
- **Beneficiario:** Cuando persona que tengan algún familiar y quiere ser cotizante para ser incluido como beneficiario de un cotizante en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante: Marque con una "X" la opción que corresponda:

- **Dependiente:** Si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y cumple con otras de pago de los aportes a salud y pensiones.
- **Independiente:** Si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no cumple el pago de sus aportes ante cual los asume en la totalidad.
- **Pensionado:** Si el cotizante percibe una pensión y el pago de dicha pensión está a cargo de una entidad o un fondo.

Código: Este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de Cotizante establecido en la base de datos de afiliados vigente.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los siguientes de los capítulos II y III, correspondientes a los datos básicos de identificación y complementarios del solicitante o del cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si el cotizante o cabeza de familia tiene beneficiarios, se va a hacer traslado de afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo V, relativos al empleador o a la afiliación dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad administrativa para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.
- Marcar con una "X" en el capítulo VII los declaraciones y autorizaciones que correspondan.
- Diligenciar el capítulo VIII. Firmas, los cotizante NO es la EPS asignada para.
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, los formularios de identidad de las personas que se afilian y los anexos que se utilizan la condición (cuya beneficiarios, según corresponda).

Si la afiliación es institucional o de oficio, la institución o entidad debe:

- Diligenciar los siguientes de los capítulos II y III con los datos de la persona que va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los datos de padres no afiliados que afilia a EPS IX hacen los síndicos de aquellos de la familia haciéndolo esta entidad para realizar la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de sus beneficiarios de la persona que se va a afiliar, si la persona que se va a afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante se no causa de la afiliación de oficio se mantenga los beneficios. Si los Decreto 2353 de 2015.
- Diligenciar los datos del capítulo V relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso de Entidades Territoriales este debe registrar los datos del capítulo IX.
- Marcar con una "X" en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de la afiliación de oficio que pueden marcar todas las casillas (I), (C) y (D).
- Diligenciar el capítulo VIII. Firmas, firmando en el campo 58 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación institucional, institucional o de oficio".
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, el documento de identidad de los personas que se van a afiliar y los anexos que correspondan.
- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial realice la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten la plena identificación del cotizante o cabeza de familia y deben coincidir con los del documento de identidad por la entidad competente. Caso contrario:

6. Apellidos y nombres. Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad:

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad: Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO
CN	**Certificado de Nacido Vivo**, es el documento expedido por la institución Prestadora de Servicios (IPS) donde nació un neonato. Solo debe usarlo para realizar la afiliación y reportes hasta los tres días de vida. Debe ser reemplazado por el Registro Civil.
RC	**Registro Civil de Nacimiento**, es el documento expedido por una notaría pública con que se identifica a los menores de hasta 7 años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad.
TI	**Tarjeta de Identidad**, es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican los menores entre los siete años (7) y dieciocho (17) años. Debe ser escaneado para sacar la cédula de ciudadanía.
CC	**Cedula de Ciudadanía**, es el documento expedido por la Registraduría Nacional del estado Civil con el que se identifican las personas a cumplir dieciocho (18 años de edad).
CE	**Cedula de Extranjería**, es el documento de identificación expedido por Migración Colombia, que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a tres (3) meses y a sus beneficiarios, con base en el Registro de Extranjería. La vigencia de la Cédula de Extranjería será por un tiempo de cinco (5) años.
PA	**Pasaporte**, es el documento que acredita la identidad de un extranjero que cuenta con una visa para ingresar en Colombia y no se encuentra obligado a tramitar una cedula de extranjería, y de los extranjeros menores de edad (7 años).
CD	**Carné Diplomático**, es el documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, agencias, consulados y delegaciones de representación de gobiernos extranjeros.
SC	**Salvoconducto de Permanencia**, es un documento de carácter temporal expedido por la Cancillería Administrativa Especial de Migración Colombia a los extranjeros que deban permanecer en el país mientras resuelven su situación de refugiados o asilados. Tiene una vigencia de tres (3) meses y debe ser renovado y cotizado con la cedula de extranjería.

8. Número del documento de identidad: En el número en el cual se identifica como persona única y debe registrarse exactamente como figura en el documento de identidad. Si se trata de registro del recién nacido menor de 7 años que aparezca en el certificado superior siguiente del documento, no se entiende existir ninguna que no se registrado completo.

9. Sexo: Marque con una "X", la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

10. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de identidad: día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales. Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para el cabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia. En este espacio debe registrar el código correspondiente a su etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, de lo contrario escriba un cero (0).

CÓDIGO	ETNIA
01	Indígena
02	ROM (gitano)
03	Raizal (San Andrés y Providencia)
04	Palenquero (San Basilio de Palenque)
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Ocupación. Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el cotizante o cabeza de familia tenga una ocupación remunerada y calificada mediante un código.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: 0. Ninguna, 1. Física, 2. Mental, 3. Sensorial, 4. Intelectual.

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T. Temporal, P. Permanente.

13. Puntaje SISBEN: Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el puntaje obtenido en la encuesta Sisbén.

14. Grupo de población especial: Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cotizante no hiciera parte de un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla:

CÓDIGO	GRUPO POBLACIONAL
01	Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
02	Menores desescolarizados del Con Rita Carmelo a cargo del ICBF
03	Población Desmovilizada
04	Víctimas del Conflicto Armado
05	Población infantil vinculada para protección a instituciones diferentes al ICBF
06	Personas mayores sin cobertura de pensión
07	Adultos mayores sin cobertura de pensión
08	Comunidad indígena
09	Población Rom
10	Población gitana
11	Personas privadas de la libertad, que no sean a cargo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad
12	Personas que deben ser por ejemplo comunidades y tejas beneficiarias del superior de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad Pensional
13	Personas inscritas en el Registro Único de Desmovilizados por la Reconciliación, adjudicado, repatriados o adscritos a los Asentamientos Veredales

Si la afiliación es individual, de oficio o colectiva y no se ha seguido ninguno de los dos anteriores, digite 14.

Si la afiliación es institucional o colectiva y no se ha seguido ninguno de los dos anteriores, digite 15.

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL. Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Unidad Administrativa de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

16. Administradora de Pensiones: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o el ingreso mensual sobre el cual se cotiza de conformidad con la ley.

18. Residencia: Diligencie los datos del lugar donde residirá el cotizante o cabeza de familia completos.

- Dirección de su residencia
- Teléfono fijo con código, si existe)
- Correo electrónico
- Ciudad/Municipio de residencia
- Localidad/comuna o barrio en que su ciudad, municipio o distrito
- Zona: urbana o rural (donde se ubique su residencia)
- Departamento
- Para el caso de Bogotá, D.C., debe escribir el nombre del campo de departamento: Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante. Estos datos deben ser registrados por cuando el cónyuge o compañero (a) permanente también cotiza al SGSSS. Si aquí no existe dato registrado en los siguientes de "Datos de identificación del (de miembros) del núcleo familiar" en el capítulo IV, en la otra de primer beneficiario (#2).

Si el momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o un compañero (a) permanente está afiliado y Cotiza, solo debe diligenciar sus datos básicos de identificación de beneficiarios.

19. Apellidos y nombres. Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad:

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad. Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de este instructivo.

21. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como aparece en el documento de identidad. Verifique que la fecha registrada completa. Si se trata del registro del recién nacido menor de 7 años que aparezca en el cuerpo superior siguiente del documento, no se entiende existir ninguna que no se registrado completo. Verifique que la fecha registrada completa.

22. Sexo: Marque con una "X" la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

23. Fecha de nacimiento. Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales. En los tres identificados con los códigos 01, 02, 03, 04 y 05 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que cada beneficiario en el hecho.

24. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad:

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

25. Tipo de documento de identidad: Coloque en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como figura en el documento de identidad. Verifique que la fecha registrada completa. Si se trata del registro del recién nacido menor de 7 años que figura en la parte superior siguiente del documento, no se entiende existir.

27. Sexo: Marque con una "X", la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

28. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

29. Parentesco: En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, como muestra en la siguiente tabla:

CÓDIGO	PARENTESCO	DESCRIPCIÓN PARENTESCO
CY	Cónyuge	Con duración formal así sea mediante el vínculo matrimonial
CH	Compañero(a) permanente incluyendo cualquiera del mismo sexo.	Con unión marital de hecho
H	Hijo menores de edad/hijos (20) años de edad.	Que dependan económicamente del padre
HD	Los hijos del cotizante adultos	Si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HP	Los hijos del cónyuge o compañero o compañera permanente de afiliado, incluyendo los de la pareja por matrimonio.	Si son menores de 21 años y dependen económicamente del cotizante, o en cualquier edad si existe incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HB	Los hijos de los beneficiarios.	Son los nietos del cotizante o padres o madres beneficiarios del cotizante.
MD	Los menores de edad/hijos (20) años o los adultos de edad, con incapacidad permanente.	Que dependan económicamente del cotizante o de un cónyuge o compañero(a) permanente o de hijos, consecuencia de la deficiencia de incapacidad, la pérdida de la facultad para el ejercicio de dicha.
PD	Padres del cotizante	Que no estén pensionados y dependan económicamente del cotizante, cuando esto no implica un beneficiario al cónyuge o compañero(a) permanente o de hijos.
MC	Los menores de dieciocho (18) años en custodia	El otorgado en custodia legal a cotizante o cabeza de familia, por autoridad Competente
AA	Persona de cualquier edad con calidad de afiliado adicional	Persona de cualquier edad que dependa económicamente del cotizante y se encuentre en el 1° de consanguinidad o 2° de afinidad, respecto de este.

30. Edad. Registre el código que aparece en la tabla del numeral "1" de este instructivo, correspondiente a la edad en años de preferencia en dígitos de días.

31. Discapacidad. Este espacio solo diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad mucosidad cualificado mínimamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: 0. Ninguna, 1. Física, 2. Mental, 3. Sensorial, 4. Intelectual.

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T. Temporal, P. Permanente.

32. Cónyuge sostenido. Este campo aplica solo para el Régimen Contributivo cuando el beneficiario es cónyuge y debe colocar el valor mensual del aporte (en números) correspondiente a cada afiliado adicional que se haya registrado.

Selección de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS: Registre el nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud primaria que ha sido seleccionada por el cotizante o cabeza de familia, dentro del listado de la Red de Prestadores que le presenta la EPS, así:

- En la IPS identificada con la letra C, la IPS selecciona la sede principal del municipio de residencia del cotizante y no tendrá que elegir una, que cuenta con al menos un régimen contributivo, o del cabeza de familia y sus beneficiarios en el régimen subsidiado.
- En esta IPS identificada con la letra B, solo para el régimen contributivo, en la cual no exista, registre el número del beneficiario del cotizante o afiliado adicional que desee en un municipio distinto al del cotizante y el nombre de la IPS en este municipio.

La EPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionado por el afiliado.

CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Diligenciar solo en si:

- El trabajador cuando el afiliado que hace el trámite es un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Los afiliados autorizados para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes o miembros de comunidades o cooperaciones religiosas, entidades administrativas o asociaciones de comercio. Cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado, Cajas de Compensación Familiar cuando sea base de solicitante que no tenga la calidad de dependiente, y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las Instituciones o entidades responsables de hacer la afiliación y reportar las novedades de las personas que no encuentran bajo la jurisdicción, o no empleadores, entidades e instituciones que tienen la competencia para realizar la afiliación o el reporte de novedades.

25. Nombre o Razón Social. Escribir el nombre o razón social del empleador, del tipo de aportante, pagador de pensiones o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

26. Tipo de documento de identificación: Escribir el tipo de documento con el cual se identifica como empleador, cual sea las aportante, pagador de pensiones o como entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, así:

- NIT (número de identificación tributaria), cuando se trate de personas jurídicas, públicas o privadas.
- CC (cédula de ciudadanía), TI (tarjeta de identidad), PA (pasaporte), CE (cédula de extranjería), CD (carné diplomático) cuando se trate de personas naturales.

27. Número del documento de identificación: Escribir el número del documento de identificación.

28. Tipo de aportante o Pagador de Pensiones: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para el cual debe registrar el código del tipo de aportante o pagador de pensiones que corresponde según la tabla de aportantes establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA.

29. Ubicación

- Dirección
- Teléfono (fijo, si existe)
- Correo electrónico
- Municipio/Distrito
- Departamento

Para el caso de Bogotá, D.C., debe escribir el nombre del departamento: Bogotá, D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

En reporte de novedades en cuanto relativos exclusivamente con la afiliación. La obligación es la modificación de los datos registrados en la afiliación o de la condición de la afiliación.

El reporte de novedades solo aplicará para el cotizante (o sus afiliados) y cabeza de familia. Los beneficiarios únicamente pueden reportar las novedades que expresamente se autorizan en este instructivo.

La EPS no podrán rechazar o la base de datos de afiliados vigente novedades que no sean solo apropiadas por los cotizantes, cabeza de familia o beneficiarios mediante la suscripción del Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades.

30. Tipos de novedad: Marque con una "X" la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportar según la siguiente tabla:

NÚMERO	NOMBRE
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identidad
4	Actualización y corrección de datos complementarios
5	Traslado de EPS de forma voluntaria (EPS)
6	Reingreso de una EPS
7	Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inicio de suspensión temporal o actualización de condiciones para cotizar
10	Terminación de relación laboral o servicio de servicio doméstico para seguir cotizando
11	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12	Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Movilidad
14	Traslado
15	Reporte de falsa muerte
16	Reporte del inicio de incapacidad a cesante
17	Reporte de la calidad de pre-pensionado
18	Reporte de la calidad de pensionado

DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES

Novedad 1. Modificación de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, el cabeza de familia o el afiliado adicional, modifica uno o varios de los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales, pero lo cual no debe presentar el documento de identidad, así el que contenían datos modificados. Para reportar esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 1, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación con los que aparezcan en el documento de identidad antes de la modificación, si la novedad aplica a un afiliado o cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los beneficiarios o del afiliado adicional, de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, como están en el documento de identidad actual, es decir antes de la modificación, si la novedad corresponde a un beneficiario o a un afiliado adicional.
- Registrar en los espacios de numeral 21 del capítulo IV, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, después de la modificación.
- Diligenciar el capítulo VIII de firmas.
- Seleccionar el numeral 58, del capítulo IX el tipo de documento de identidad donde cuenta las modificaciones. Adicionales y anexo copia.

Novedad 2. Corrección de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando los datos básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficiario o el afiliado adicional registrados en la base de datos de afiliados vigente y no coinciden con los del documento de identidad, pero lo cual no debería presentar el documento de identidad. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 2, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir los datos erróneos o de novedad objeto a corregir, del cotizante de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos erróneos y que van a ser corregidos con la novedad correspondiente a un beneficiario.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, así como datos de corrección.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 58 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos y anexar copia.

Novedad 3. Actualización del documento de identidad. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional actualiza el documento de identidad por el que corresponda en su edad, es decir, entre los 7 y los 17 por la TI, por la CC, para el caso de nacionalizados colombianos que cambian de vigencia de los documentos de identificación, según las normas de migración. Para casos en que no haya cambiado el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 3, numeral 40 "Tipo de novedad".

- Diligencie en el capítulo V los datos básicos de identificación del documento que se encuentre en la base de datos de afiliados vigente si el novedad aplica a cotizante o el padre/a de familia.
- Registre los datos de identificación y de cotización del capítulo IV), los datos del beneficiario de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente.
- Registre, en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cónyuge del titular o beneficiario o afiliado adicional de cual se esta registrando la novedad del nuevo documento.
- Diligencie el capítulo VII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 5to del capítulo IV el tipo de documento de identificación que se actualizó y crean copia.

Novedad 4: Actualización y corrección de datos complementarios. Esta novedad se reporta cuando los datos complementarios del cotizante, cónyuge de familia, beneficiario o afiliado adicional no se encuentran modificados. Para reportar esta novedad el cotizante debe seguir las indicaciones:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 4, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registre los datos básicos de identificación del capítulo II de cotizante o las causas de familia.
- Registre los datos complementarios del capítulo III, en los numerales a cotizante y cónyuge si la novedad corresponde a cónyuge o compañ de familia.
- Registrar en los numerales 24 al 32 del capítulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o afiliado adicional si la novedad corresponde a los beneficiarios o afiliados adicionales.
- Diligencie el capítulo VII de Firmas.

Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS. Esta novedad solo aplica para (a) regimen contributivo y se reporta cuando el trabajador cumple con alguna de las condiciones que se indican en la tabla siguiente:

CÓDIGO	CONDICIÓN
01	El trabajador dependiente termina su relación laboral o no reúne las condiciones para seguir cotizando en el SGSSS como independiente, no se reporta como beneficiario o pierde afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS. Al cumplir las condiciones para pertenecer al régimen
02	El afiliado informa que va a fijar su residencia en el exterior
03	El afiliado no a pertenecer a un régimen especial o excepción
04	Cuando el FNPSC no sepa los beneficiarios del cotizante o pensionado fallecido como beneficiarios del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 se debe proceder así:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 5, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar en la casilla codigo de la tabla anterior que corresponda a la condición por la cual termina el inscripción en la EPS.
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en el punto 4 cuanto de los cual se retira o inscribe/cancelan la EPS, en el numeral 42 del capítulo VI.
- Diligenciar el capítulo VII de Firmas.

Si se trata de las condiciones 01 y 02, además se reportara la novedad 10, "terminación económico-técnico periodo de las condiciones para seguir cotizando". Si la condición de terminación de la relación laboral no debe registrar los datos del capítulo V y retirar que el trabajador.
La novedad de la cotización se cruzo de la vega o desplazamiento con fin mutuo, para ello será por el INPEC o la base de datos de afiliados vigente.

Novedad 6: Reintegrarse en la EPS. Esta novedad aplica cuando el cotizante que fue reportado a la web dejado de reporte de la novedad de terminación de la inscripción en una EPS debe realizar una nueva inscripción en la misma EPS, por modificación de la condición que origino la terminación de la inscripción.
Para reportar esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 6, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del numeral II.
- Registrar los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, si tiene beneficiarios que reinscribir.
- Diligenciar el capítulo VII de Firmas.

Esta novedad se puede reportar simultáneamente con la novedad 4 si desea modificar o complementar algún/os dos datos que contengan durante el día de novedad.
Si se trata de una persona que inicia una relación laboral además registrará la novedad 9 y registre los datos de esta novedad. Si es otra fuente laboral independiente, también debe diligenciar los datos del capítulo V y suscribirse con el empleador en el campo 56 del capítulo VII.

Novedad 7: Inclusión de beneficiarios o de afiliados Adicionales. Esta novedad se reporta para incluir un miembro del núcleo familiar que cumpla las condiciones para ser beneficiario. También aplica para la inscripción de otros familiares como afiliados adicionales cuando cumplan las condiciones para ello, en el régimen contributivo. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" el casilla de la novedad 7, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar los datos básicos de identificación del cotizante y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV del beneficiario o afiliado adicional que va a incluir.
- Registrar en el numeral 24 del capítulo IV, el número de la IPS donde va a reportar el beneficiario o afiliado adicional del cotizante que venía en un municipio distinto de la sede.
- Marcar con una "X" la casilla 48 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VII de Firmas.
- Marcar con una "X" todas casillas del capítulo IX de los documentos que vaya anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad (cuando aplique), copia del registro civil de matrimonio o de nacimiento, actas de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda el tipo de beneficiario o afiliado adicional que está incluyendo.

Novedad 8: Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. Esta novedad se reporta para excluir del núcleo familiar o de beneficiario que no cumplen las condiciones para ser parte, bien sea porque ha cesado la relación laboral o cotización de cónyuge o compañero/a permanente, o cuando el beneficiario o el afiliado adicional cumplen la edad límite para la inscripción de un afiliado adicional. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 8, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, los datos básicos de identificación del beneficiario o afiliado adicional que va a excluir.
- Diligenciar el capítulo VII de Firmas.
- Marcar con una "X" todas casillas del capítulo IX los documentos que vaya anexar.
- Anexar copia del documento de identidad correspondiente, copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital según corresponda, actas de beneficiario o afiliado que este excluyendo.

Novedad 9: Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. Esta novedad se reporta cuando el afiliado cotizante o el cabeza de familia empieza a tener una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar, debera reportar la novedad 9. Movilidad.
También se reporta cuando el beneficiario o el afiliado adicional inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata de un beneficiario no es Régimen Subsidiado además debera marcar la novedad 11. Movilidad. Si se trata de un beneficiario o un afiliado adicional en el Régimen Contributivo también podra marcar la novedad 12. Traslado si cumple las condiciones para ello.
El cotizante o cabeza de familia del beneficiario o afiliado adicional que deseo una relación laboral o adquiera condiciones para cotizar, debera reportar la novedad 9. evolución de beneficiarios de cotiz, beneficiario o afiliado adicional, en otro formulario.
Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 9 del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de su beneficiario, si lo tuviere.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar aportes en planillas.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar.
- Marcar con una "X" la casilla 48 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firma que, los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda el tipo de beneficiario o afiliado adicional que está incluyendo.

Cuando esta novedad es reportada por beneficiario o afiliado adicional con inicio de relación o adquiera condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anteriormente debera:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del que hace parte.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando. Esta novedad se reporta cuando un afiliado cotizante independiente termina su relación laboral o cuando el cotizante no cumple con las condiciones para continuar como cotizante. Para esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 10, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar en el capítulo V el complementario a los datos de identificación del empleador.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI), la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar.
- Diligenciar el capítulo VIII del Firma.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando el trabajador independiente o un miembro de una agrupación empiece afiliación a vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 11, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII del Firmas, numerales 56 y 58.
- Marcar con una "X" la casilla de numeral 64 del capítulo IX.
- Marcar con una "X" los casillas del capítulo IX los documentos que va anexar.

Novedad 12: Determinación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una agrupación empiece a ser vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 12, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar en el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII del Firmas, numerales 56 y 58.

Novedad 13: Movilidad. Esta novedad no se reporta.

A. Al Regimen Contributivo: cuando el cabeza de familia o alguno de sus beneficiarios del régimen subsidiado entre una relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar y debe pertenecer en la misma EPS en el Régimen Contributivo.

B. Al Regimen Subsidiado: cuando el cotizante termina su relación laboral y pierde las condiciones para seguir cotizando o cuando alguno de sus beneficiarios pierde las condiciones y completa requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado en la misma EPS.
Para esta novedad el cabeza de familia o el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 13, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en la casilla respectiva, A o B, según el régimen que corresponda la novedad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III que corresponden.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, nuevo, se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral y adquiere las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 43 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral y pierde las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Subsidiado.
- Marcar con una "X" la casilla 48 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar en capítulo VIII del Firmas en los numerales 56 y 59, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda el tipo de beneficiario o afiliado adicional que está incluyendo.

Novedad 14: Traslado. Esta novedad se reporta cuando el cotizante o el cabeza de familia, en ejercicio del derecho a la libre elección, manifiesta su decisión de cambiarse a otra EPS, sea mismo o de distinto régimen. La solicitud de traslado a la EPS en la cual desea inscribirse debe cumplir los siguientes requisitos:
- Que esté vigente en la misma EPS por un periodo mínimo de tres meses (seis (3M) días calendario ininterrumpidos inmediatos, contados a partir del momento de la inscripción).
- Que no exista el afiliado solicitante o cualquier miembro de su núcleo familiar inscrito en una institución prestadora de servicios de salud.
- Que exista un cupo de disponibilidad a los y sitios en un cargo de dos cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que manifieste la voluntad de trasladar a todo el núcleo familiar.

Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 14, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en las casillas A o B si se trasladan en el mismo régimen o no diferente régimen según corresponda.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Registrar en el numeral 24 del capítulo IV, el número de la IPS a la cual va trasladar

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1062333615	VELASCO GONZALIAZ BRAYAN DAVID	09/01/2024		38153921	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:10:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472664

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
VELASCO	GONZALEZ	BRAYAN	DAVID	1999 / 04 / 10	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1062333615**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CAJIBIO**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3106376727**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **CAJIBIO**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **cdelvalleossa@yahoo.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 09	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRAYAN DAVID VELASCO GONZALIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.062.333.615**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6581868	10/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1062333615	BRAYANDAVID VELASCO GONZALIAZ	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C10292301	QUIRA BOLAÑOS CARLOS ALIRIO	09/01/2024		i1932513	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:14:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472629

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
QUIRA	BOLAÑOS	CARLOS	ALIRIO	1979 / 10 / 14	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **10292301**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
CL 2 3 92	☒ URBANO ☐ RURAL	3126511489	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	cdelvalleossa@yahoo.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 09	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALIRIO QUIRA BOLAÑOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.292.301**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6581788	10/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10292301	CARLOSALIRIO QUIRA BOLAÑOS	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1061600351	GUEVARA TRIANA JASSMEYER	09/01/2024		95138b20	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:13:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472617

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
GUEVARA	TRIANA	JASSMEYER		1993 / 09 / 19	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061600351**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 54 17A 124 CA 35 BRR SAN FERNANDO CAMPESTRE**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3127442461**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **cdelvalleossa@yahoo.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 09	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUEVARA TRIANA JASSMEYER** identificado(a) con **CC** número **1.061.600.351** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 26 de noviembre de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024011914591

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6581765	10/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1061600351	JASSMEYER GUEVARA TRIANA	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C4616299	MORA MALES JAVIER	09/01/2024		[3]3621817	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:16:44 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 471687

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MORA	MALES	JAVIER		1980 / 06 / 19	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **4616299**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☒ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD LOMA GRANDE**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3127822648**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **ROSAS**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **jvmora198@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 09	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
BRAVO	CARLOSAMA	MARIA	FABIOLA	1981 / 11 / 14		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **34315891**
CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
MORA	BRAVO	KAREN	TATIANA	1999	08	01	x				x				TI	99080110410	
MORA	BRAVO	MICHAEL	JAVIER	2000	11	04		x			x				CC	1002957024	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-22	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-22

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAVIER MORA MALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.616.299**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6581803	10/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	4616299	JAVIER MORA MALES	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 21 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1060236331	NUÑEZ QUILINDO JEFERSON YAMITD	22/01/2024		i2302182	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/01/2024 16:25:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JEFERSON YAMITD NUÑEZ QUILINDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.236.331**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa INGENIERIA DE CALIDAD SAS, con NIT (sin digito de verificación) 901551525 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (X) o Subsidiado () (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C.	1060236331	NUÑEZ	QUILINDO	JEFERSON	YAMITD

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	**Variable ()**	**Integral ()**	**$ 1300000**
Estado Civil: **UNION LIBRE**		**Ocupación:** **AYUDANTE DE OBRA**	
Nivel educativo: **BACHILLERATO**		**Fecha Ingreso a la Entidad** **ENERO 22 DE 2024**	**Fecha Terminación Contrato** **INDEFINIDO**
Administrador de Riesgos: **SURA**		**Fondo de Pensión:** **PORVENIR**	
Dirección de Residencia: **CRA 2 # 12 - 08**		**Ciudad** **PURACE - CAUCA**	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda**	
Teléfono Fijo		**Teléfono Celular**	
Correo Electrónico empleado: **NO TIENE**			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS **CLARA ELENA DELVALLE OSSA** Nombres y Apellidos	
Firma y/o sello del empleador	Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1065581858	HINCAPIE GIL JHERMIS DAVID	09/01/2024		127s93i1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:19:37 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472634

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
HINCAPIE	GIL	JHERMIS	DAVID	1986 / 11 / 21	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1065581858**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 2 3 92**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3233717378**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **cdelvalleossa@yahoo.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 09	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHERMIS DAVID HINCAPIE GIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.581.858**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6581851	10/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1065581858	JHERMISDAVID HINCAPIE GIL	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 15 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1061766349	CAMAYO CAMPO JOSE ORLANDO	16/01/2024		21617615	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2024 14:39:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472749

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CAMAYO	CAMPO	JOSE	ORLANDO	1992 / 01 / 02	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061766349**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
CL 2 3 92	☒ URBANO ☐ RURAL	3226798675	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
PURACE	CAUCA	COLOMBIA	cdelvalleossa@yahoo.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 16	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones ☐ SI ☒ NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ORLANDO CAMAYO CAMPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.766.349**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa INGENIERIA DE CALIDAD, con NIT (sin digito de verificación) 901551525 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (X) o Subsidiado () (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C.	1061766349	CAMAYO	CAMPO	JOSE	ORLANDO

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	**Variable ()**	**Integral ()**	**$ 1300000**
Estado Civil: **UNION LIBRE**		**Ocupación:** **AYUDANTE DE OBRA**	
Nivel educativo: **BACHILLERATO**		**Fecha Ingreso a la Entidad** **ENERO 16 DE 2024**	**Fecha Terminación Contrato** **INDEFINIDO**
Administrador de Riesgos: **SURA**		**Fondo de Pensión:** **PORVENIR**	
Dirección de Residencia: **CRA1 # 5 - 08**		**Ciudad** **CALDONO - CAUCA**	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda**	
Teléfono Fijo		**Teléfono Celular**	
Correo Electrónico empleado: **NO TIENE**			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS **CLARA ELENA DELVALLE OSSA** Nombres y Apellidos	
Firma y/o sello del empleador	Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Medellín, 15 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C10293058	VOLVERAS ORTIZ JUAN CARLOS	16/01/2024		W2219119	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2024 14:42:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472759

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
VOLVERAS	ORTIZ	JUAN	CARLOS	1979 / 08 / 01	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **10293058**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
CL 2 3 92	☒ URBANO ☐ RURAL	3116623866	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
PURACE	CAUCA	COLOMBIA	cdelvalleossa@yahoo.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 16	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Colpensiones

NIT: 900.336.004-7

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

RADICACIÓN

ESPACIO PARA LA ADMINISTRADORA

REGIONAL | OFICINA

Ejecutivo comercial | Doc. Ejecutivo comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

DEPENDIENTE (X) INDEPENDIENTE ()

Tipo de documento CC (X) CD () TI () CE () PA () Otro () ¿Cual? | N.º de documento 102930258

Fecha de Expedición 21 01 2000 | Municipio Expedición Popayan | Departamento Expedición CAUCA | Sexo M (X) F ()

Primer nombre JUAN | Segundo nombre CARLOS

Primer apellido VOLVERAS | Segundo apellido ORTIZ

Fecha nacimiento 01 08 1979 | Municipio nacimiento Popayan | Departamento nacimiento CAUCA | Nacionalidad COLOMBIA

Dirección de residencia | Barrio / vereda de residencia

Municipio de residencia TOTORO | Departamento de residencia CAUCA

Teléfono de residencia | Celular 316 4022631 | Salario integral SI () NO (X)

Ocupación u oficio Ayudante de Obra | Ingreso mensual $ 1.300.000- | Es empleador SI () NO (X)

Correo electrónico | Alto riesgo SI (X) NO ()

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. El afiliado/solicitante acepta y autoriza de manera expresa que COLPENSIONES, entre otras actividades, notifique de manera electrónica, mediante el correo electrónico, página web y mensaje móvil. SI () NO ()

Dirección de ubicación laboral | Barrio/vereda de ubicación laboral

Municipio de ubicación laboral | Departamento de ubicación laboral | Teléfono laboral

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

Tipo de documento NIT (X) CC () CD () TI () CE () PA () Otro () ¿Cual? | N.º de documento 901381525 | DV | Código CIIU

Naturaleza Pública () Privada (X) | Razón social o nombre INGENIERIA DE CAUDAL

Dirección Cra 10 # 44-147 | Municipio Pereira

Barrio / vereda Alabaya | Departamento Risaralda | Sucursal

Teléfono 3448626 | Celular 3216416606 | Ocupación u oficio Construcción

Correo electrónico coldevelop@yahoo.com

III. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

Tipo de documento CC () TI () CE () PA () RC () OTRO () ¿Cual? | N.º de documento | Fecha de nacimiento Día Mes Año

Primer nombre | Segundo nombre

Primer apellido | Segundo apellido

Nacionalidad | Dirección de residencia

Municipio de residencia | Barrio / vereda de residencia | Departamento de residencia

Sexo M () F () | Teléfono | Celular | Correo electrónico

Parentesco 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 ()

Tipo de documento CC () TI () CE () PA () RC () Otro () ¿Cual? | N.º de documento | Fecha de nacimiento Día Mes Año

Primer nombre | Segundo nombre

Primer apellido | Segundo apellido

Nacionalidad | Dirección de residencia

Municipio de residencia | Barrio / vereda de residencia | Departamento de residencia

Sexo M () F () | Teléfono | Celular | Correo electrónico

Parentesco 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 ()

IV. AFILIACIÓN A PENSIONES

TIPO DE MOVILIDAD Vinculación Inicial () Traslado de régimen () Traslado de entidad diferente () Traslado por Pensión Familiar () | Se afilia a través de una entidad o empleador SI () NO () | Solicitante SI () NO ()

Si marcó Traslado indique: Entidad Actual | Entidad a donde desea trasladarse

El afiliado tiene régimen especial de pensiones SI () NO () ¿Cual? | Tarifa con la que debe cotizar %

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/solicitante acepta y autoriza de manera expresa a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, en calidad de responsable y/o encargado del efectuar el tratamiento de datos, para la consulta de antecedentes de datos de carácter personal y comercial relacionados con productos, gestión, administración, almacenamiento, actualización y registro de los mismos, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, modificación y uso de cualquier fuente de información, de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/solicitante para realizar los trámites que se soliciten a los productos, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. SI () NO ()

2. AUTORIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado/solicitante acepta y autoriza de manera expresa que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, directamente o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación con la información suministrada por el afiliado/solicitante en los documentos de identidad y en los demás que aquella COLPENSIONES, entre las entidades competentes pertinentes. SI () NO ()

3. La información diligenciada será usada exclusivamente para los fines de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. SI () NO ()

V. FIRMAS

Para recibir mi(s) beneficio(s) deberán estar vinculados a la entidad por lo menos tres (3) días hábiles para reclamar la(s) prestación(es) económica(s) a partir de la fecha en que radique la(s) solicitud de afiliación o traslado.

Hago constar que la selección de Régimen _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. También declaro que previo al diligenciamiento de este formulario he recibido una asesoría clara, oportuna y adecuada, en virtud de lo cual manifiesto que de manera informada que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS INGRESOS QUE RECIBO EN EL PRESENTE FORMULARIO SON LOS QUE CORresponden A LA INFORMACIÓN QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

Carlos Volveras

FIRMA DEL AFILIADO O SOLICITANTE

HUELLA INDICE DER.

Diana Elena Develle

FIRMA Y DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

"Ven por tu FUTURO"

AD-FAF-FVR-001_V3

E.P.S. INDIGENA MALLAMAS	FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS		Codigo: AS-FR-001 Versión: 01 Vigencia: 28/02/2017

No. de Radicación	Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Trámite	3. Régimen
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☑	- Cotizante o Cabeza de Familia ☑ A. Individual - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. de oficio ☐	A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐ ✔

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante ☑ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Cotizante ☑ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACION

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: VOLVERAS	Segundo Apellido: ORTIZ	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: CARLOS

7. Tipo de Documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9. Sexo	10. Fecha de Nacimiento
CC	10293058	Femenino ☐ Masculino ☑	01/08/1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13.Puntaje Sisben	14.Grupo Población Especial
	F N M T P Tipo ☐ ☐ ☐ Condicion ☐ ☐		

15.Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16.Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1.300.000.00

18. Residencia			
Dirección: CALLE 4 2 36	Teléfono: 3164022631		Correo electrónico
Municipio/Distrito: TOTORO	Zona: Urbana ☐ Rural ☐	Localidad/Comuna	Departamento: CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del conyugué o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de Documento de Identidad	21. Número del documento de Identidad	22. Sexo	23. Fecha de Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del Documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos Complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	33. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34.Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento	37. Número del documento de identidad	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
INGENIERIA DE CALIDAD SAS	NIT	901551525	

39. Ubicación				
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación.
2. Correción de datos básicos de identificación..
3. Actualización del documento de identidad.
4. Actualización y corrección de datos complementarios.
5. Terminación de la inscripción en la EPS

Código

6. Reinscripción en la EPS.
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13. Movilidad:
 - A. Régimen Contributivo.
 - B. Régimen Subsidiado.
14. Traslado.
 - A. Mismo Régimen.
 - B. Diferente Régimen.
15. Reporte de fallecimiento.
16. Reporte del trámite de protección al cesante.
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
18. Reporte de calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

.Tipo de Documento de Identidad	Número del documento de Identidad	Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de Nacimiento	Fecha
				16/01/2024

.43. EPS anterior	.44. Motivo traslado Código	.45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
49. Declaración de no intención del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza e familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las enridades públicas que por sus funciones la requieran
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envié información al correo electrónico o al celuar como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, Cabeza de familia o beneficiario

55. El Empleador, Aportante o Entidad responsable de la Afiliación colectiva o Intitucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐
Cantidad: ☐ Total:

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente, emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentecnia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación
o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de engtrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padtres.
63. Copia de la Autorización de traslado, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificado de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha Puntaje Nivel	68. Fecha de radicacón	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realliza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo documento de identidad — Número del documento de identidad — 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES :

Recuerde quqe la firma al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII (Declaraciones y Autorizaciones), así como la vracidad de la demás información registrada

Señores:
EPS-I MALLAMAS
Ipiales-Nariño

ASUNTO: Autorización para aplicación de movilidad entre regímenes al subsidiado

Teniendo en cuenta, lo establecido en el artículo 32 del Decreto 692 de 1994, referente a que se debe realizar el informe de novedades en relación con desvinculaciones o retiros a más tardar el último día del mes, con el propósito de evitar el cobro coactivo de las cotizaciones imputables a estos afiliados.

Por medio del presente, yo _____identificado (a) con cedula de ciudadanía N° _____ de _____, me permito autorizar a la EPS Indígena MALLAMAS aplique la Movilidad entre regímenes a mí y a mi grupo familiar al régimen subsidiado, en la fecha que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 2353 de 2015 y haya perdido mi capacidad de pago.

Para constancia firmo la presente autorización a los _____ días del mes de _____ del año_____

Atentamente,

C.C.

Medellín, 15 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1088104785	VELEZ OZORNO JUAN MANUEL	16/01/2024		18023421	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2024 14:36:44 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN MANUEL VELEZ OZORNO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.104.785**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6614550	15/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1088104785	JUANMANUEL VELEZ OZORNO	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-16

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1063813073	AYALA CHALACA LUIS EDUARDO	09/01/2024		12391167	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:17:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472623

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT [X] C.C [] T.I. [] C.E [] PAS []
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
AYALA	CHALACA	LUIS	EDUARDO	1993 / 05 / 27	F ☐ M [X] I ☐

C.C[X] T.I[] C.E[] PAS[] CD[] PEP[] PPT[] VISA[] OTRO[]
CUAL: No. **1063813073**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO [X] UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 54 N 17A 124 C 35 BRR SAN FERNANDO CAMPESTRE**

SECTOR: [X] URBANO [] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3216240989**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** | DEPARTAMENTO: **CAUCA** | PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **cdelvalleossa@yahoo.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [] No disponible
- [X] Cabeza de familia
- [] Desplazado
- [] Población migrante
- [] Ejercicio del trabajo sexual
- [] En condición de discapacidad
- [] Desmovilizado o reinsertado
- [] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [] Damnificado desastre natural
- [] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [] Población zonas frontera (nacionales)
- [] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [] Preescolar
- [] Básica
- [X] Secundaria
- [] Media
- [] Técnico / tecnológico
- [] Profesional universitario
- [] Posgrado / maestría
- [] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [] Afrocolombiano
- [] Comunidad negra
- [] Indígena
- [] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [] Palenquero
- [] Room/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [X] Heterosexual [] Homosexual [] Bisexual [] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	[X] URBANO [] RURAL	2024 / 01 / 09	AYUDANTE DE OBRA	235	[X] Básico [] Mesada Pensional — Comisiones [] SI [X] NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — [] Cta. Ahorros [] Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
UZURIAGA	SOLIS	JOVANNA		1980 / 05 / 25		F ☐ M [X] I ☐

C.C[X] T.I[] C.E[] PAS[] CD[] PEP[] PPT[] VISA[] OTRO[]
CUAL: No. **25287879**

CONVIVEN [X] SI [] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C[] T.I[] C.E[] PAS[] CD[] PEP[] PPT[] VISA[] OTRO[]
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
AYALA	UZURIAGA	LAURA	MARTINA	2021	07	06	x				x				RC	1058942381	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					

Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS EDUARDO AYALA CHALACA identificado(a) con C.C No. 1.063.813.073 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 08 de febrero de 2014 y sus recursos están distribuidos como se detalla a continuación: El 100% en el FONDO MODERADO desde el día 30 de noviembre de 0002, y el 100% de sus aportes en el FONDO MAYOR RIESGO desde el día 05 de marzo de 2019 .

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 05 de diciembre de 2023.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6581818	10/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1063813073	LUISEDUARDO AYALA CHALACA	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1007410721	CONEJO CRUZ LUIS FERNANDO	09/01/2024		37V52176	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:21:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FERNANDO CONEJO CRUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.410.721**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa INGENIERIA DE CALIDAD, con NIT (sin digito de verificación) 901551525 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (X) o Subsidiado () (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C.	1007410721	CONEJO	CRUZ	LUIS	FERNANDO

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	**Variable ()**	**Integral ()**	**$ 1.300.000.00**
Estado Civil: **UNION LIBRE**		**Ocupación:** **AYUDANTE DE OBRA**	
Nivel educativo: **BACHILLERATO**		**Fecha Ingreso a la Entidad** **ENERO 09 DE 2024**	**Fecha Terminación Contrato** **INDEFINIDO**
Administrador de Riesgos: **SURA**		**Fondo de Pensión:** **PORVENIR**	
Dirección de Residencia: **CRA 2 # 12 - 08**		**Ciudad** **TOTORO - CAUCA**	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda**	
Teléfono Fijo		**Teléfono Celular**	
Correo Electrónico empleado: **NO TIENE**			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS **CLARA ELENA DELVALLE OSSA** Nombres y Apellidos	
Firma y/o sello del empleador	Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Medellín, 15 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C10542570	TRUJILLO GONZALEZ OMAR	16/01/2024		35241208	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2024 14:43:13 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472712

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
TRUJILLO	GONZALEZ	OMAR		1962 / 11 / 14	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **10542570**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
VRD EL ARADO	☒ URBANO ☐ RURAL	3234102157	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	cdelvalleossa@yahoo.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 16	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
CORREA	ENRIQUEZ	ELIZABETH		1978 / 07 / 05		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **25276817**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
TRUJILLO	CORREA	ALLAN	GERONIMO	2008	12	23		x			x				TI	1029601812	
TRUJILLO	CORREA	LAURA	MILENA	2011	01	17	x				x				TI	1059243934	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OMAR TRUJILLO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.542.570**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

ASMET SALUD EPS

...cuida la salud de mi familia !

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN D D M M A A A A

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☑	A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia ☑ -Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☑ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante ☐ B. Cabeza de Familia ☑ c. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☑ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(A registrar por la EPS) ☐

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
TRUJILLO	GONZALEZ	OMAR	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	10542570	Femenino ☐ Masculino ☑	DD 14 MM 11 AAAA 1962

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T ☐ P ☐	☐	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1.300.00.00

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
CALLE 4 5 22		3164022631	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
TIMBIO	Urbana ☐ Rural ☐		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a)permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22.Sexo	23.Fecha de nacimiento
NA		Femenino ☐ Masculino ☐	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	NA				DD MM AAAA
B2	NA				DD MM AAAA
B3	NA				DD MM AAAA
B4	NA				DD MM AAAA
B5	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo FISICA	NEURO SENSORIAL	MENTAL	Condición T	Condición P
B1	NA	NA					
B2	NA	NA					
B3	NA	NA					
B4	NA	NA					
B5	NA	NA					

	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y /o celular	33. Valor de la UPS del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS	NIT	901551525	

39. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

VIGILADO Supersalud

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11.Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12.Desvinculacion de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	**42. Fecha**
NA		Femenino ☐ Masculino ☐	DD MM AAAA	DD 16 MM 01 AAAA 2024

43.EPS anterior	**44. Motivo de traslado**	**45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones**
	Código NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afilados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no intemación del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una is
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envie infuormación al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Omar Trujillo G	

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad — CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ PT ☐ PE ☐ Total ☐
 Cantidad:
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afi8liacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		**67. Datos del SISBÉN**			**68. Fecha de radicación**	**69. Fecha de validación**
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número de documento de identidad	**71. Firma del funcionario**
☐		

Observaciones: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ASMET SALUD EPS

...cuida la salud de mi familia !

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN D D M M A A A A

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☑	A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia ☑ -Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☑ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante ☐ B. Cabeza de Familia ☑ c. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☑ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(A registrar por la EPS) ☐

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
TRUJILLO	GONZALEZ	OMAR	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	10542570	Femenino ☐ Masculino ☑	DD 14 MM 11 AAAA 1962

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T ☐ P ☐	☐	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1.300.00.00

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
CALLE 4 5 22		3164022631	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
TORIBIO	Urbana ☐ Rural ☐		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a)permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22.Sexo	23.Fecha de nacimiento
NA		Femenino ☐ Masculino ☐	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	NA				DD MM AAAA
B2	NA				DD MM AAAA
B3	NA				DD MM AAAA
B4	NA				DD MM AAAA
B5	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo FISICA	NEURO SENSORIAL	MENTAL	Condición T	P
B1	NA	NA					
B2	NA	NA					
B3	NA	NA					
B4	NA	NA					
B5	NA	NA					

	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y /o celular	33. Valor de la UPS del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS	NIT	901551525	

39. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

VIGILADO Supersalud

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11.Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12.Desvinculacion de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	**42. Fecha**
NA		Femenino ☐ Masculino ☐	DD MM AAAA	DD 16 MM 01 AAAA 2024

43.EPS anterior	**44. Motivo de traslado**	**45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones**
	Código NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afilados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no intemación del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una is
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envie infuormación al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Omar Trujillo G	

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad — CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ PT ☐ PE ☐ Total ☐
 Cantidad:
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afi8liacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		**67. Datos del SISBÉN**			**68. Fecha de radicación**	**69. Fecha de validación**
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número de documento de identidad	**71. Firma del funcionario**
☐		

Observaciones: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Medellín, 16 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1193578454	ALDANA PRADA RICARDO ADOLFO	17/01/2024		36F15116	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/01/2024 21:58:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RICARDO ADOLFO ALDANA PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.578.454**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 16/01/2024, el empleador INGENIERIA DE CALIDAD SAS identificado con NIT número 901551525 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6628202	16/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1193578454	RICARDOADOLFO ALDANA PRADA	1300000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2024-01-17

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 08 de January de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIAS DE CALIDAD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000007 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1114901682	MONTOYA ÑAÑEZ YEISON ANDRES	09/01/2024		W2431415	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/01/2024 19:15:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.17.155, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 472660

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
INGENIERIA DE CALIDAD SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901551525-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MONTOYA	ÑAÑEZ	YEISON	ANDRES	1999 / 11 / 22	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1114901682**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 54 17A 124 CA 35 BRR SAN FERNANDO CAMPESTRE**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3168749700**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **cdelvalleossa@yahoo.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☐ No disponible
- ☒ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☒ URBANO ☐ RURAL	2024 / 01 / 09	AYUDANTE DE OBRA	235	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — VALOR 1300000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones ☐ SI ☒ NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2024-01-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2024-01-23

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON ANDRES MONTOYA ÑAÑEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.901.682**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

COOSALUD

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN Y/O NOVEDAD

COOSALUD EPS SA certifica que el día 10/01/2024, se radicó solicitud de trámite de afiliación y/o novedad ante esta EPS, relacionando los siguientes datos en el formulario adjunto:

• **No. RADICADO:**	43331640
• **RÉGIMEN:**	Contributivo
• **TIPO DE TRÁMITE:**	Adición de relación laboral
• **FECHA DE INICIO DE RELACIÓN LABORAL:**	2024-01-09
• **TD AFILIADO:**	CC
• **NÚMERO DOCUMENTO AFILIADO:**	1114901682
• **TD EMPLEADOR:**	NIT
• **NÚMERO DOCUMENTO EMPLEADOR:**	901551525
• **FONDO DE PENSIÓN:**	PORVENIR
• **IBC:**	$1.300.000,00
• **No. ADJUNTOS:**	2

OBSERVACIONES:

1. Hasta tanto entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional, la afiliación y reporte de las novedades se realizará en el formulario físico que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social directamente a las EPS, y éstas las reportarán a la Base de Datos de Afiliados del Sistema conforme a la normativa vigente. Decreto 780/2016.
2. El trámite y gestión del caso radicado se realizará dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha de expedición del presente documento. La respuesta será enviada al correo electrónico registrado en la plataforma de autogestión de empleadores.
3. Documento NO válido para prestación de servicios médicos y/o trámite de traslados entre EPS.

Cualquier inquietud con la información aquí contenida, puede comunicarse a través de las líneas 018000 515 611 ó #922.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 10 días del mes de Enero de 2024.

Cordialmente,



CARLOS TORRES SALAZAR

Subdirector Nacional de Aseguramiento

COOSALUD EPS SA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

SOPORTE DE NOVEDADES



nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MOSQUERA	PALACIO	FRANNEY	

2. TIPO DOCUMENTO	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	P.E.	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4. SEXO	F	M	5. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
			✔						71332443			✔		20	03	1978

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
PEREIRA	RISARALDA	

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
3024152232		

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

7. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSTRUCCIONES CONCARB SAS	✔	900998059		

8. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
CALLE 140A 100 A 27	BOGOTA	BOGOTA

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	3128463166	

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA	MES	AÑO	CARGO	SALARIO
	17	01	2024	AYUDANTE	1300000

IV. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **FRANNEY MOSQUERA PALACIO** identificado con **CC** No. **71332443**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
CONSTRUCCIONES CONCARB SAS - N. 900998059	**Fecha de afiliación:** 12/01/2017 **Fecha de inicio de cobertura :** 28/03/2023 **Estado Afiliación:** INACTIVO **Fecha de Retiro:** 20/06/2023 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** INSPECTOR OBRAS Y SERVICIOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401011326975.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FRANNEY MOSQUERA PALACIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **71.332.443**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

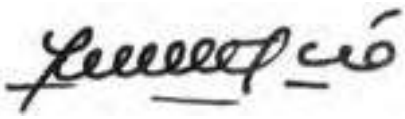
Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) FRANNEY MOSQUERA PALACIO identificado(a) con CC No. 71332443, se encuentra retirado(a) de esta Caja de Compensación Familiar



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 18/01/2024

VIGILADO SuperSubsidio

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900998059	**Cédula Usuario:**	CC 1052398244
Nombre:	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS				
Dirección:	KR 73 63 45 BREL ENCANTO				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	construccionesconcarb@gmail.com				
Teléfono:	2766778		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5433001 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA TALLADA, PARQUE Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1052398244	SANDY YOLIMA JIMENEZ ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	827	28/01/2024	CC 1061724626	CAMPAZ GARCIA YEFERSON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

4EBDAE20ACF9390C078626DFAD2EC7A0 Certificado impreso el día 1/27/2024 11:31:36 AM por el portal de empresas Edesk

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Fecha de Radicación

I - DATOS DEL TRAMITE (Ver las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] C. Cotizante o Cabeza de Familia [] D. Beneficiario o Afiliado adicional [] B. Colectiva [] E. Institucional [] F. De Oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cónyuge o Compañero(a) Permanente [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (A registrar por la EPS)

A. AFILIACION

II - DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
CAMPAZ	GARCIA	YEFERSON	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento
CC	1061724626		13 10 1989

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos pensionales

11. Rol	12. Discapacidad: Tipo [] Condición []	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
POSITIVA	PROVENIR	1.300.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico

Municipio / Distrito	Zona: Urbana [] Rural []	Localidad / Comuna	Departamento

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01			
02			
03			
04			
05			

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Rol	31. Discapacidad	Tipo	Condición
01					
02					
03					
04					
05					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la EPS)
CONSTRUCCIONES CONCARS	N I T	900498059 - 1	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio - Distrito	Departamento
VEREDA CERRITO	3007873426	[illegible]	VILLAVICENCIO	META

5. REPORTE DE NOVEDADES

Página 2 de 3

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación Datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código:
- [X] 6. Actualización en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad administradora de servicios
- [] 12. Desvinculación de una entidad administradora por motivos diferentes a traslado
- [] 13. Movilidad — [] A. Régimen Contributivo — [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen — [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del tránsito de población al desarrollo
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Sexo (Femenino / Masculino) | Fecha de nacimiento | 43. Fecha: 29 01 2024

42. EPS Anterior | 44. Motivo de Traslado | Código | 45. Caja de Compensación Familiar a Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de veracidad de la información de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de la sociedad de hecho mayor a dos (2) años sin medios de entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [X] 49. Declaración de NO información del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por ley funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información a correos electrónicos o celular (datos móviles) de tipo

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

YEFERSON CAMPAZ GARCIA

55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, voluntaria o de oficio

DANOY YOLIMA JIMENEZ AGUIZ

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexa Copia del documento de identidad — Cantidad: CN | RC | TI | CE | CC | PA | CD | SC — Total:
- [] 57. Copia del dictamen de invalidez emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que certifica la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificado de inhabilidad o una entidad administradora para realizar afiliaciones voluntarias
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que fijan la calidad de beneficiario o el orden de afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del Usuario — Número de Folio | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación | 69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación — Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial | Sello de radicación | Sticker procesamiento

C.C. No.

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

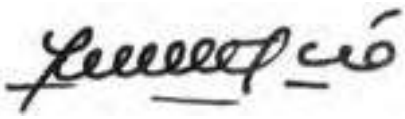
LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) YEFERSON CAMPAZ GARCIA identificado(a) con CC No. 1061724626, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSTRUCCIONES CONCARB SAS con NIT 9009980591:

- Fecha de afiliación a la Caja: 27/01/2024.
- Fecha de ingreso a la empresa: 27/01/2024.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 27/01/2024

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEFERSON CAMPAZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.724.626**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 27/01/2024, el empleador CONSTRUCCIONES CONCARB SAS identificado con NIT número 900998059 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6696891	27/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	19690262	JOSEDAVID ACUÑA LEON	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-01-27

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900998059	**Cédula Usuario:**	CC 1052398244
Nombre:	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS				
Dirección:	KR 73 63 45 BREL ENCANTO				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	construccionesconcarb@gmail.com				
Teléfono:	2766778		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5433001 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA TALLADA, PARQUE Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1052398244	SANDY YOLIMA JIMENEZ ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	824	28/01/2024	CC 19690262	ACUÑA LEON JOSE	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

4EBDAE20ACF9390C078626DFAD2EC7A0 Certificado impreso el día 1/27/2024 10:28:51 AM por el portal de empresas Edesk

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE DAVID ACUÑA LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **19.690.262**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

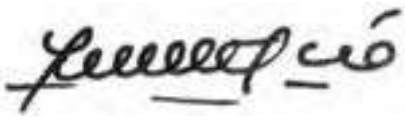
LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JOSE DAVID ACUNA LEON identificado(a) con CC No. 19690262, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSTRUCCIONES CONCARB SAS con NIT 9009980591:

- Fecha de afiliación a la Caja: 27/01/2024.
- Fecha de ingreso a la empresa: 27/01/2024.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 27/01/2024

VIGILADO SuperSubsidio

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900998059	**Cédula Usuario:**	CC 1052398244
Nombre:	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS				
Dirección:	KR 73 63 45 BREL ENCANTO				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	construccionesconcarb@gmail.com				
Teléfono:	2766778		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5433001 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA TALLADA, PARQUE Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1052398244	SANDY YOLIMA JIMENEZ ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	828	28/01/2024	CC 1114239305	TINTINAGO ARENAS JUAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

4EBDAE20ACF9390C078626DFAD2EC7A0 Certificado impreso el día 1/27/2024 11:43:13 AM por el portal de empresas Edesk

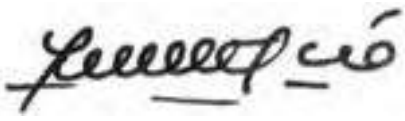
LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JUAN MANUEL TINTINAGO ARENAS identificado(a) con CC No. 1114239305, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSTRUCCIONES CONCARB SAS con NIT 9009980591:

- Fecha de afiliación a la Caja: 27/01/2024.
- Fecha de ingreso a la empresa: 27/01/2024.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 27/01/2024

VIGILADO SuperSubsidio

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900998059	**Cédula Usuario:**	CC 1052398244
Nombre:	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS				
Dirección:	KR 73 63 45 BREL ENCANTO				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	construccionesconcarb@gmail.com				
Teléfono:	2766778		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5433001 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA TALLADA, PARQUE Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1052398244	SANDY YOLIMA JIMENEZ ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	825	28/01/2024	CC 1003588596	YANEZ BENITES OMAR	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

4EBDAE20ACF9390C078626DFAD2EC7A0 Certificado impreso el día 1/27/2024 11:03:44 AM por el portal de empresas Edesk

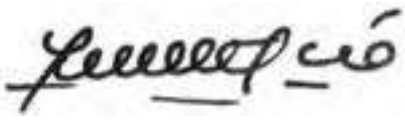
LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) OMAR JOSE YANEZ BENITES identificado(a) con CC No. 1003588596, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSTRUCCIONES CONCARB SAS con NIT 9009980591:

- Fecha de afiliación a la Caja: 27/01/2024.
- Fecha de ingreso a la empresa: 27/01/2024.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 27/01/2024

VIGILADO SuperSubsidio

Calle 26 # 25-50 Conmutador 742 0100 – Fax 340 2690 – A.A. 8573 Audioservicios Colsubsidio: 745 0999 Bogotá, D.C. www.colsubsidio.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OMAR JOSE YANEZ BENITEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.588.596**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 27/01/2024, el empleador CONSTRUCCIONES CONCARB SAS identificado con NIT número 900998059 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6696939	27/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1094936076	VALENTINA OSORIO RESTREPO	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-01-27

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900998059	**Cédula Usuario:**	CC 1052398244
Nombre:	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS				
Dirección:	KR 73 63 45 BREL ENCANTO				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	construccionesconcarb@gmail.com				
Teléfono:	2766778		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5433001 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA TALLADA, PARQUE Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1052398244	SANDY YOLIMA JIMENEZ ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	829	28/01/2024	CC 1094936076	OSORIO RESTREPO VALENTINA	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

4EBDAE20ACF9390C078626DFAD2EC7A0 Certificado impreso el día 1/27/2024 11:56:01 AM por el portal de empresas Edesk

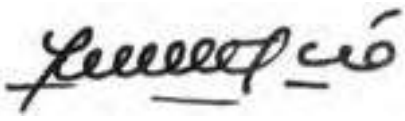
LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) VALENTINA OSORIO RESTREPO identificado(a) con CC No. 1094936076, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSTRUCCIONES CONCARB SAS con NIT 9009980591:

- Fecha de afiliación a la Caja: 27/01/2024.
- Fecha de ingreso a la empresa: 27/01/2024.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 27/01/2024

VIGILADO SuperSubsidio

Calle 26 # 25-50 Conmutador 742 0100 – Fax 340 2690 – A.A. 8573 Audioservicios Colsubsidio: 745 0999 Bogotá, D.C. www.colsubsidio.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VALENTINA OSORIO RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.936.076**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900998059	**Cédula Usuario:**	CC 1052398244
Nombre:	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS				
Dirección:	KR 73 63 45 BREL ENCANTO				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	construccionesconcarb@gmail.com				
Teléfono:	2766778		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5433001 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACION EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA TALLADA, PARQUE Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1052398244	SANDY YOLIMA JIMENEZ ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	826	28/01/2024	CC 10173866	CARDONA NAVARRO YESID	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

4EBDAE20ACF9390C078626DFAD2EC7A0 Certificado impreso el día 1/27/2024 11:19:16 AM por el portal de empresas Edesk

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 27/01/2024, el empleador CONSTRUCCIONES CONCARB SAS identificado con NIT número 900998059 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6696903	27/01/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10173866	YESID CARDONA NAVARRO	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-01-27

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Enero del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YESID CARDONA NAVARRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10173866,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de enero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

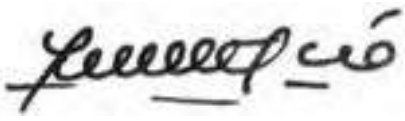
LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) YESID CARDONA NAVARRO identificado(a) con CC No. 10173866, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSTRUCCIONES CONCARB SAS con NIT 9009980591:

- Fecha de afiliación a la Caja: 27/01/2024.
- Fecha de ingreso a la empresa: 27/01/2024.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 27/01/2024

VIGILADO SuperSubsidio

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 926619355418
Fecha de radicación 29/01/2024

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliado			Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual	-Cotizante o Cabeza de familia [X]		A.Contributivo [X]
		-Beneficiario o afiliado adicional []		B.Subsidiado []
	B.Colectivo []	C.Institucional []	D.De oficio []	

Tipo de afiliado	Tipo de cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
TINTINAGO	ARENAS	JUAN	MANUEL
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1114239305	Femenino [] Masculino [X]	12/01/2005

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización (IBC)
00-0. Sin ARL	230301. Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.300.000

Dirección de residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico
KR PIENDAMO		3124484316	ig.solconcrib3@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PIENDAMÓ	Urbana [X] Rural []	0000 - DESCONOCIDO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No.	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE CENTRO I - PIENDAMO (CAUCA) - CR 14 # 10 - 61 BRR OASIS ALTO	020070520300031 Sede: 1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante (cuador de persona)
CONSTRUCCIONES CONCARB SAS	N°900998059	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 73 # 63 - 45	6002766778	CONSTRUCCIONESCONCARB@GMAIL.COM	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad
 - [X] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado:
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporta de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 9263619355418
Fecha de radicación 29/01/2024

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Modalidad anterior	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
27/01/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

JUAN MANUEL TIMANTAGO
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

SANDY YOLIMA JIMENEZ
El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 16. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad		1	1	1					3

- [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No. Folio	Tipo de COREA	No. de COREA	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido funcionario	Segundo apellido funcionario	Primer nombre funcionario	Segundo nombre funcionario	Firma del funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones
Empresa: , Asesor:JAIME ALBERTO MORA ARIAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:jaimearias@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código: 86C1F93B-AFFA-4E90-8
Url: https://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

Emssanar	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EMSSANAR S.A.S. EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

En constancia se firma a los 29 del mes de ene. de 2024

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1114239305 JUAN MANUEL TINTINAGO ARENAS

Juan Manuel Tintinago

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

ANEXO N°4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	# (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAUCA**

CONTRATO DE OBRA No: **1006 de 2021** **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES INFORME MENSUAL: **Enero de 2024** **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE OBRA No: **990 de 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 6.125.861.986,00	$ -
2022	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 18.376.470.588,00	$ -
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401023-02 C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 27.564.705.882,00	$ 2.900.530.988,00
TOTAL						$ 52.067.038.456,00	$ 2.900.530.988,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 300.149.391.398,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
											$ 300.149.391.398,00				**Valor Contrato Principal**
									467521 del 09/06/2021	**$ 6.125.861.986,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.467521 De 2021-06-11- **RECURSO**
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
2	OBRA	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
2	AJUSTE DEF	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
3	OBRA	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
3	AJUSTE DEF	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
4	OBRA	Del 01 al 16 de sep de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
4	AJUSTE DEF	Del 01 al 16 de sep de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
5	OBRA	Del 26 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
5	AJUSTE DEF	Del 26 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 09/06/2021	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
6	OBRA	sep-22	$ 436.576.777,00	$ 3.190.369,00	$ 439.767.146,00	$ -	$ 439.767.146,00	0	467521 del 09/06/2021	$ 5.686.094.840,00	$ 299.709.624.252,00	128969 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE PROV	sep-22	$ 33.045.166,00	$ 241.484,00	$ 33.286.650,00	$ -	$ 33.286.650,00	0	467521 del 09/06/2021	$ 5.652.808.190,00	$ 299.676.337.602,00	128992 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE DEF	sep-22	$ 705.618,00	$ 5.156,00	$ 710.774,00	$ -	$ 710.774,00	0	467521 del 09/06/2021	$ 5.652.097.416,00	$ 299.675.626.828,00	131431 / 2022-12-13	x		Amortización 0%
7	OBRA	oct-22	$ 506.266.725,00	$ 3.699.641,00	$ 509.966.366,00	$ -	$ 509.966.366,00	0	467521 del 09/06/2021	$ 5.142.131.050,00	$ 299.165.660.462,00	129000 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
7	AJUSTE PROV	oct-22	$ 38.411.974,00	$ 280.703,00	$ 38.692.677,00	$ -	$ 38.692.677,00	0	467521 del 09/06/2021	$ 5.103.438.373,00	$ 299.126.967.785,00	131319 / 2022-12-06	x		Amortización 0%
	ANTICIPO							**$ 5.103.438.373,00**	467521 del 09/06/2021	$ -		136323 / 2022-12-26			Registro Presupuestal No.467521
									346622 del 22/03/11	**$ 18.376.470.588,00**					Registro Presupuestal No.346622 De 11/03/2022- **RECURSO 11**
	ANTICIPO							**$ 4.084.796.921,00**				136323 / 2022-12-26	x		Registro Presupuestal No 346622
									346622 del 22/03/11	**$ 14.291.673.667,00**					Registro Presupuestal No.346622 De 11/03/2022- **RECURSO 11**
7	AJUSTE DEF	oct-22	$ 4.031.634,00	$ 29.462,00	$ 4.061.096,00	$ -	$ 4.061.096,00	0	346622 del 22/03/11	$ 14.287.612.571,00	$ 299.122.906.689,00	141083 / 2023-02-14	x		Amortización 0%
8	OBRA	nov-22	$ 687.813.490,00	$ 5.026.329,00	$ 692.839.819,00	$ -	$ 692.839.819,00	0	346622 del 22/03/11	$ 13.594.772.752,00	$ 298.430.066.870,00	141857 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
8	AJUSTE PROV	nov-22	$ 52.354.495,00	$ 382.591,00	$ 52.737.086,00	$ -	$ 52.737.086,00	0	346622 del 22/03/11	$ 13.542.035.666,00	$ 298.377.329.784,00	142199 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	OBRA	dic-22	$ 1.437.471.128,00	$ 10.504.597,00	$ 1.447.975.725,00	$ -	$ 1.447.975.725,00	0	346622 del 22/03/11	$ 12.094.059.941,00	$ 296.929.354.059,00	144943 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	E&D	dic-22	$ 517.500.000,00	$ 98.325.000,00	$ 615.825.000,00	$ -	$ 615.825.000,00	0	346622 del 22/03/11	$ 11.478.234.941,00	$ 296.313.529.059,00				Amortización 0%

	ANTICIPO								**$ 9.188.235.294,00**				136323 / 2022-12-26 136323 / 2022-12-26			Registro Presupuestal No.467521 Registro Presupuestal No 346622	
10	OBRA	ene-23	$ 1.123.672.473,00	$ 8.211.453,00	$ 1.131.883.926,00	$ 34.843.387	$ 1.097.040.539,00	$ 9.153.391.907,00	346622 del 22/03/11	$ 10.381.194.402,00	$ 295.181.645.133,00	22116 / 2023-03-07	x		Amortización 3,10%		
9	AJUSTE DEF	dic-22	$ 174.836.538,00	$ 1.277.652,00	$ 176.114.190,00	$ -	$ 176.114.190,00	$ 9.153.391.907,00	346622 del 22/03/11	$ 10.205.080.212,00	$ 295.005.530.943,00	22144 / 2023-03-09	x		Amortización 0%		
10	AJUSTE DEF	ene-23	$ 136.895.266,00	$ 1.000.388,00	$ 137.895.654,00	$ -	$ 137.895.654,00	$ 9.153.391.907,00	346622 del 22/03/11	$ 10.067.184.558,00	$ 294.867.635.289,00	22119 / 2023-03-09	x		Amortización 0%		
11	OBRA	feb-23	$ 1.470.019.016,00	$ 10.742.447,00	$ 1.480.761.463,00	$ 45.570.589	$ 1.435.190.874,00	$ 9.107.821.318,00	346622 del 22/03/11	$ 8.631.993.684,00	$ 293.386.873.826,00	27139 / 2023-03-23	x		Amortización 3,10%		
11	AJUSTE DEF	feb-23	$ 170.254.455,00	$ 1.244.167,00	$ 171.498.622,00	$ -	$ 171.498.622,00	$ 9.107.821.318,00	346622 del 22/03/11	$ 8.460.495.062,00	$ 293.215.375.204,00	29908 / 2023-03-27	x		Amortización 0%		
12	OBRA	mar-23	$ 1.416.267.432,00	$ 10.349.647,00	$ 1.426.617.079,00	$ 43.904.290	$ 1.382.712.789,00	$ 9.063.917.028,00	346622 del 22/03/11	$ 7.077.782.273,00	$ 291.788.758.125,00	39954 / 2023-04-24	x		Amortización 3,10%		
12	AJUSTE DEF	mar-23	$ 233.969.538,00	$ 1.709.777,00	$ 235.679.315,00	$ -	$ 235.679.315,00	$ 9.063.917.028,00	346622 del 22/03/11	$ 6.842.102.958,00	$ 291.553.078.810,00	39947 / 2023-04-24	x		Amortización 0%		
13	OBRA	abr-23	$ 1.676.035.679,00	$ 12.247.953,00	$ 1.688.283.632,00	$ 51.957.106	$ 1.636.326.526,00	$ 9.011.959.922,00	346622 del 22/03/11	$ 5.205.776.432,00	$ 289.864.795.178,00	49086 / 2023-05-17	x		Amortización 3,10%		
13	AJUSTE DEF	abr-23	$ 320.341.350,00	$ 2.340.956,00	$ 322.682.306,00	$ -	$ 322.682.306,00	$ 9.011.959.922,00	346622 del 22/03/11	$ 4.883.094.126,00	$ 289.542.112.872,00	49081 /2023-5- 17	x		Amortización 0%		
14	OBRA	may-23	$ 2.474.004.116,00	$ 18.079.261,00	$ 2.492.083.377,00	$ 76.694.128	$ 2.415.389.249,00	$ 8.935.265.794,00	346622 del 22/03/11	$ 2.467.704.877,00	$ 287.050.029.495,00	65919 / 2023-07-07	x		Amortización 3,10%		
14	AJUSTE DEF	may-23	$ 514.676.782,00	$ 3.761.100,00	$ 518.437.882,00	$ -	$ 518.437.882,00	$ 8.935.265.794,00	346622 del 22/03/11	$ 1.949.266.995,00	$ 286.531.591.613,00	66140 / 2023-07-07	x		Amortización 0%		
15	OBRA	jun-23	$ 1.935.125.692,00	$ 14.141.303,00	$ 1.949.266.995,00		$ 1.949.266.995,00	$ 8.935.265.794,00	346622 del 22/03/11	$ -	$ 284.582.324.618,00	71538 / 2023-07-24	x		Amortización 0%		
									204223 del 2023/02/27	**$ 27.564.705.882,00**					Registro Presupuestal No.204223 C-2401-0600-113-0-2401023-02 C-2401-0600-113-0-2401008-02		
15	OBRA	jun-23	$ 1.723.487.474,00	$ 12.594.716,00	$ 1.736.082.190,00	$ 118.904.928	$ 1.617.177.262,00	$ 8.816.360.866,00	204223 del 2023/02/27	$ 25.947.528.620,00	$ 282.846.242.428,00	71538 / 2023-07-24	x		Amortización 3,25%		
15	AJUSTE DEF	jun-23	$ 892.521.238,00	$ 6.522.271,00	$ 899.043.509,00	$ -	$ 899.043.509,00	$ 8.816.360.866,00	204223 del 2023/02/27	$ 25.048.485.111,00	$ 281.947.198.919,00	71445 / 24/07/2023	x		Amortización 0%		
16	OBRA	jul-23	$ 3.765.775.522,00	$ 27.519.129,00	$ 3.793.294.651,00	$ 617.587.186	$ 3.175.707.465,00	$ 8.198.773.680,00	204223 del 2023/02/27	$ 21.872.777.646,00	$ 278.153.904.268,00	80638 / 24/08/2023	x		Amortización 16,4%		
16	AJUSTE DEF	jul-23	$ 790.501.722,00	$ 5.776.743,00	$ 796.278.465,00	$ -	$ 796.278.465,00	$ 8.198.773.680,00	204223 del 2023/02/27	$ 21.076.499.181,00	$ 277.357.625.803,00	80636 / 24/08/2023	x		Amortización 0%		
17	OBRA	ago-23	$ 3.999.409.455,00	$ 29.226.454,00	$ 4.028.635.909,00	$ 771.084.820	$ 3.257.551.089,00	$ 7.427.688.860,00	204223 del 2023/02/27	$ 17.818.948.092,00	$ 273.328.989.894,00	81908 / 19/09/2023	x		Amortización 17,4%		
17	E&D	ago-23	$ 432.112.500,00	$ 82.101.375,00	$ 514.213.875,00	$ -	$ 514.213.875,00	$ 7.427.688.860,00	346622 del 22/03/11	$ 17.304.734.217,00	$ 272.814.776.019,00	81908 / 19/09/2023	x		Amortización 0%		
17	AJUSTE DEF	ago-23	$ 835.986.024,00	$ 6.109.129,00	$ 842.095.153,00	$ -	$ 842.095.153,00	$ 7.427.688.860,00	204223 del 2023/02/27	$ 16.462.639.064,00	$ 271.972.680.866,00	82150 / 25/09/2023	x		Amortización 0%		
18	OBRA	sep-23	$ 3.942.440.528,00	$ 28.810.142,00	$ 3.971.250.670,00	$ 685.984.652	$ 3.285.266.018,00	$ 6.741.704.208,00	204223 del 2023/02/27	$ 13.177.373.046,00	$ 268.001.430.196,00	83496 / 24/10/2023	x		Amortización 17,4%		
18	AJUSTE DEF	sep-23	$ 813.040.956,00	$ 5.941.453,00	$ 818.982.409,00	$ -	$ 818.982.409,00	$ 6.741.704.208,00	204223 del 2023/02/27	$ 12.358.390.637,00	$ 267.182.447.787,00	83495 / 24/10/2023	x		Amortización 0%		
19	OBRA	oct-23	$ 3.244.069.866,00	$ 23.706.664,00	$ 3.267.776.530,00	$ 564.468.157	$ 2.703.308.373,00	$ 6.177.236.051,00	204223 del 2023/02/27	$ 9.655.082.264,00	$ 263.914.671.257,00	84805 / 14/11/2023	x		Amortización 17,4%		
19	AJUSTE DEF	oct-23	$ 658.618.894,00	$ 4.812.984,00	$ 663.431.878,00	$ -	$ 663.431.878,00	$ 6.177.236.051,00	204223 del 2023/02/27	$ 8.991.650.386,00	$ 263.251.239.379,00	84804 / 14/11/2023	x		Amortización 0%		
20	OBRA	nov-23	$ 3.182.556.151,00	$ 23.257.141,00	$ 3.205.813.292,00	$ 553.764.770	$ 2.652.048.522,00	$ 5.623.471.281,00	204223 del 2023/02/27	$ 6.339.601.864,00	$ 260.045.426.087,00	87132 / 07/12/2023			Amortización 17,4%		
20	AJUSTE DEF	nov-23	$ 622.474.349,00	$ 4.548.851,00	$ 627.023.200,00	$ -	$ 627.023.200,00	$ 5.623.471.281,00	204223 del 2023/02/27	$ 5.712.578.664,00	$ 259.418.402.887,00	87136 / 07/12/2023			Amortización 0%		
21	OBRA	dic-23	$ 2.431.807.816,00	$ 17.770.903,00	$ 2.449.578.719,00	$ 474.610.285	$ 1.974.968.434,00	$ 5.148.860.996,00	204223 del 2023/02/27	$ 3.737.610.230,00	$ 256.968.824.168,00	87877 / 13/12/2023			Amortización 17,4%		
21	E&D	dic-23	$ 295.837.500,00	$ 56.209.125,00	$ 352.046.625,00	$ -	$ 352.046.625,00	$ 5.148.860.996,00	204223 del 2023/02/27	$ 3.385.563.605,00	$ 256.616.777.543,00	87877 / 13/12/2023			Amortización 0%		
21	AJUSTE PROV	dic-23	$ 481.513.862,00	$ 3.518.755,00	$ 485.032.617,00	$ -	$ 485.032.617,00	$ 5.148.860.996,00	204223 del 2023/02/27	$ 2.900.530.988,00	$ 256.131.744.926,00	87136 / 07/12/2023			Amortización 0%		
22	OBRA	ene-24	$ 2.731.118.771,00	$ 19.958.176,00	$ 2.751.076.947,00	$ 475.214.666	$ 2.275.862.281,00	$ 4.673.646.330,00	204223 del 2023/02/27	$ 624.668.707,00	$ 253.380.667.979,00	87877 / 13/12/2023			Amortización 17,4%		
TOTALES			$ 46.203.547.972,00	$ 565.175.447,00	$ 46.768.723.419,00	$ 4.514.588.964	$ 42.254.134.455,00	$ 4.673.646.330,00		**$ 624.668.707,00**	**$ 253.380.667.979,00**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 38.183.918.111,00	$ 279.036.325,00	$ 38.462.954.436,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
AJUSTES	$ 6.774.179.861,00	$ 49.503.622,00	$ 6.823.683.483,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.245.450.000,00	$ 236.635.500,00	$ 1.482.085.500,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 46.203.547.972,00	$ 565.175.447,00	$ 46.768.723.419,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **OSVALDO RUIZ CUELLAR**
Director de Obra
Matrícula No.: **2520258763 CND**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 .

FECHA: 02/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Ene-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21	22	22	23	22	23	21	21	23	22	24	23	22	24	24	24	24	23	23	23	24	24	23	23	23	23	23	23	24	23	23	653
Lluvias moderadas	1	1	1	1	2	1	1	1		1			1					1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	11
Lluvias intensas	2	1	1				2	2	1	1		1	1																			32
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**696**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
De la plantaforma IDEAM se tiene el Registro pluviométrico periodo ENERO 2024, de la plataforma

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202227909TLM

Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPORTE PLUVIOMETRICO MES DE ENERO 2024 IDEAM

Codigo Estacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	Fecha Suspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobacion
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	1/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	2/01/2024 7:00	4.4	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	3/01/2024 7:00	13.8	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	4/01/2024 7:00	0.3	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	5/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	6/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	7/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	8/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	9/01/2024 7:00	2	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	10/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	11/01/2024 7:00	7.4	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	12/01/2024 7:00	11.3	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	13/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	14/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	15/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	16/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	17/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	18/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	19/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	20/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	21/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	22/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	23/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	24/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	25/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	26/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	27/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	28/01/2024 7:00	1.2	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	29/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	30/01/2024 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	31/01/2024 7:00	8.8	50	

ANEXO N°6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 73

FECHA 2/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIAS ESTABILIZACIÓN SUELO-CEMENTO									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
1	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+575 a K12+680 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,05 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
2	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+575 a K12+680 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,20 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
3	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+575 a K12+680 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,92 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
4	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+575 a K12+680 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,64Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
5	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+575 a K12+680 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,14 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
6	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+575 a K12+680 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,16 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
7	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+685 a K12+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,13 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
8	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+685 a K12+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,10 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
9	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+685 a K12+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,80 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
10	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+685 a K12+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,90 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
11	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+685 a K12+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
12	24/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+685 a K12+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,20 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
13	28/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+690 a K11+775 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,56 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
14	28/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+690 a K11+775 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,42 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
15	28/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+690 a K11+775 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,78 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
16	28/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+690 a K11+775 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,52 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
17	28/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+690 a K11+775 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 5,70 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
18	28/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+690 a K11+775 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,40 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
19	30/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+965 a K12+075 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,51 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
20	30/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+965 a K12+075 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,57 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
21	30/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+965 a K12+075 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,52 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
22	30/11/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+965 a K12+075 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,36 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
23	1/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+870 a K11+970 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,47 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
24	1/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+870 a K11+970 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,38 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
25	1/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+870 a K11+970 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,97 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
26	1/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+870 a K11+970 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,03 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
27	3/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0+000 a K0+120 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,25 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
28	3/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0+000 a K0+120 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,48 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
29	3/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0+000 a K0+120 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,01 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
30	3/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0+000 a K0+120 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,04 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
31	4/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K2+485 a K2+615 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,83 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
32	4/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K2+485 a K2+615 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,91 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
33	4/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K2+485 a K2+615 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,42 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
34	4/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K2+485 a K2+615 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,72 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
35	5/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K1+030 a K1+115 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,32 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
36	5/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K1+030 a K1+115 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,41 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
37	5/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K1+030 a K1+115 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,01 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
38	5/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K1+030 a K1+115 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,06 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
39	6/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-190 a k0-300 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,44 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
40	6/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-190 a k0-300 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,48 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
41	6/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-190 a k0-300 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,08 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
42	6/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-190 a k0-300 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
43	7/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K8+180 a K8+280 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,59 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
44	7/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K8+180 a K8+280 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,35 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
45	7/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K8+180 a K8+280 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,41 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
46	7/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K8+180 a K8+280 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,34 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
47	7/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+465 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,77 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
48	7/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+465 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,82 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
49	7/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+465 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,07 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
50	7/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+465 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,15 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
51	8/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+100 a K12+195 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,79 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
52	8/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+100 a K12+195 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,75 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
53	8/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+100 a K12+195 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
54	8/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+100 a K12+195 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,07 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
55	9/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+520 a K11+660 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,90 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
56	9/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+520 a K11+660 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,03 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
57	9/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+520 a K11+660 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,91 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
58	9/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+520 a K11+660 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,17 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
59	11/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+770 a K11+870 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,65 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
60	11/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+770 a K11+870 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,71 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
61	11/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+770 a K11+870 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,11 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
62	11/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+770 a K11+870 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,03 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
63	12/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+660 a K11+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,60 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
64	12/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+660 a K11+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,50 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
65	12/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+660 a K11+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,05 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
66	12/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+660 a K11+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,12 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
67	13/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+205 a K11+370 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,61 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
68	13/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+205 a K11+370 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,54 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
69	13/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+205 a K11+370 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,16 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
70	13/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+205 a K11+370 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,12 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
71	14/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+370 a K11+520 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,66 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
72	14/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+370 a K11+520 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,60 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
73	14/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+370 a K11+520 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,22 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
74	14/12/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+370 a K11+520 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,29 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
75	10/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K5+804 A K5+845 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,43 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
76	10/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K5+804 A K5+845 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,45 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
77	10/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K5+804 A K5+845 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,28 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
78	10/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K5+804 A K5+845 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,57 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
79	10/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K5+804 A K5+845 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 8 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
80	11/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-190 A K0-300 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,91 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
81	11/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-190 A K0-300 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,15 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
82	11/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-190 A K0-300 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,99 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
83	11/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-190 A K0-300 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,84 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
84	12/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0+000 A K0+047 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,21 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
85	12/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0+000 A K0+047 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,39 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
86	12/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0+000 A K0+047 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,52 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
87	12/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0+000 A K0+047 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,13 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
88	12/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-300 A K0-400 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,12 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
89	12/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-300 A K0-400 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,38 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
90	12/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-300 A K0-400 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,99 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
91	12/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K0-300 A K0-400 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,17 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
92	13/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+370 a K6+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,95 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
93	13/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+370 a K6+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,92 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
94	13/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+370 a K6+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,41 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
95	13/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+370 a K6+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,99 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
96	14/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+940 a K7+040 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,58 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
97	14/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+940 a K7+040 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,33 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
98	14/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+940 a K7+040 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,78 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
99	14/01/2024	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+940 a K7+040 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,32 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA									
100	28/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+160 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
101	29/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+830 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
102	29/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+880 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
103	30/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+190 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
104	30/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+240 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
105	30/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+370 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
106	30/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+210 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
107	30/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+260 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
108	30/11/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+305 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
109	1/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+040 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
110	2/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+420 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
111	2/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+700 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 111,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
112	2/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+750 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
113	4/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+550 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
114	4/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+600 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
115	4/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+645 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
116	5/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+060 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
117	5/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+010 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
118	5/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+960 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
119	5/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+910 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
120	5/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+875 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
121	5/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+220 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 97,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
122	5/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+270 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
123	5/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+900 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
124	5/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+960 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
125	6/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+910 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
126	6/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+960 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
127	6/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+370 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
128	6/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+420 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
129	6/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+470 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
130	6/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+090 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
131	6/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+140 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
132	6/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+200 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
133	9/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0+010 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
134	9/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0+060 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
135	9/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0+110 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
136	9/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+040 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
137	9/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+090 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
138	9/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+290 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
139	9/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+340 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
140	11/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+500 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
141	11/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+550 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
142	11/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+600 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 107,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
143	11/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+690 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
144	11/12/2023	Subbase lleno muro/núcleo -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+815 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
145	11/12/2023	Subbase lleno muro/núcleo -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+821 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
146	11/12/2023	Subbase lleno muro/núcleo -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+828 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
147	12/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+770 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
148	12/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+820 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
149	12/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+870 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
150	12/12/2023	Subbase lleno muro/núcleo -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+447 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
151	12/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+990 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
152	12/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+040 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
153	12/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+090 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
154	12/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-200 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
155	12/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-250 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
156	12/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-295 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
157	12/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K8+270 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
158	12/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K8+220 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
159	12/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K8+185 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
160	13/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+120 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
161	13/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+170 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
162	13/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+240 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 107,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
163	13/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+290 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
164	13/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+340 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
165	13/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+390 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
166	13/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+440 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 112,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
167	14/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+650 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
168	14/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+600 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 112,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
169	14/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+550 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
170	15/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+090 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
171	15/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+760 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
172	15/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+810 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
173	16/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+860 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
174	16/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+810 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 107,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
175	16/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+760 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
176	16/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+710 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
177	16/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+665 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 111,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
178	16/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+360 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
179	16/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+310 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
180	19/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+280 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
181	19/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+330 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
182	20/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+500 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
183	20/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+450 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
184	20/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+400 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 114,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
185	20/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+350 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 111,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
186	20/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+300 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
187	20/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+250 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
188	20/12/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+210 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 112,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
189	20/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+280 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
190	20/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+330 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
191	20/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+820 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
192	20/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+870 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
193	20/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+580 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16 de 73

FECHA 2/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
194	20/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+630 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
195	20/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+680 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
196	22/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+230 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
197	22/12/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+280 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
198	13/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+689 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 105,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
199	13/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+702 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 103,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
200	15/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+830 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
201	15/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+190 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
202	16/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-200 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
203	16/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-250 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 99,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
204	16/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-300 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 107,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
205	16/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-345 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 99,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
206	16/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-395 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 99,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
207	16/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+270 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
208	16/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+225 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
209	16/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+405 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
210	17/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0+015 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
211	17/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K0+043 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 99,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
212	17/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K0-110 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
213	17/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+370 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
214	18/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+830 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
215	18/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+870 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
216	18/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+145 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
217	18/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+100 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
218	19/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+490 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
219	19/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+440 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
220	19/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+390 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
221	19/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+885 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
222	19/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+080 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
223	19/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+130 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
224	20/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+285 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
225	20/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+330 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
226	22/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+020 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
227	23/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+720 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
228	23/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+885 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
229	23/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+920 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
230	23/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+090 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 103,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
231	24/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+515 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
232	24/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+950 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
233	24/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+700 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 110,9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
234	24/01/2024	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+040 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
235	24/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+960 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
236	24/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+045 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 106,2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
237	24/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+000 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 103,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
238	25/01/2024	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+910 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 105,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
CUNETAS Y ACCESOS EN CONCRETO DE 3000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
239	31/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+610 a K5+660 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
240	31/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+610 a K5+660 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
241	31/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+610 a K5+660 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
242	1/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+980 a K4+010 MD K1+960 a K2+000MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
243	1/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+980 a K4+010 MD K1+960 a K2+000MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
244	1/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+980 a K4+010 MD K1+960 a K2+000MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
245	2/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+960 a K2+000 MI K5+750 a K5+790 MI K5+855 a K5+880 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
246	2/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+960 a K2+000 MI K5+750 a K5+790 MI K5+855 a K5+880 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
247	2/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+960 a K2+000 MI K5+750 a K5+790 MI K5+855 a K5+880 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
248	3/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K+740 a K5+790 MI K3+910 a K3+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
249	3/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K+740 a K5+790 MI K3+910 a K3+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
250	3/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K+740 a K5+790 MI K3+910 a K3+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
251	3/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+550 a K5+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
252	3/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+550 a K5+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
253	3/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+550 a K5+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
254	4/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 a K5+660 MD K3+910 a K3+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
255	4/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 a K5+660 MD K3+910 a K3+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
256	4/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 a K5+660 MD K3+910 a K3+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
257	4/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+550 a K5+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
258	4/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+550 a K5+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
259	4/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+550 a K5+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
260	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 a K5+870 MI K5+860 a K5+894 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
261	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 a K5+870 MI K5+860 a K5+894 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
262	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 a K5+870 MI K5+860 a K5+894 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
263	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+560 a K5+660 MD K5+700 a K5+745 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
264	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+560 a K5+660 MD K5+700 a K5+745 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
265	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+560 a K5+660 MD K5+700 a K5+745 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
266	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+135 a K3+150 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
267	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+135 a K3+150 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
268	7/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+135 a K3+150 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
269	8/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+870 a K5+900 MD K5+860 a K5+900 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
270	8/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+870 a K5+900 MD K5+860 a K5+900 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
271	8/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+870 a K5+900 MD K5+860 a K5+900 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
272	8/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+565 a K5+660 MD K5+700 a K5+750 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
273	8/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+565 a K5+660 MD K5+700 a K5+750 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
274	8/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+565 a K5+660 MD K5+700 a K5+750 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
275	9/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+600 a K3+630 MD K5+870 a K5+890 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
276	9/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+600 a K3+630 MD K5+870 a K5+890 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
277	9/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+600 a K3+630 MD K5+870 a K5+890 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
278	9/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+600 a K3+630 MD K5+870 a K5+890 MI	1	Resistencia a la compresión a los 72d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
279	9/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+155 a K3+220 MI K5+730 a K5+830 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
280	9/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+155 a K3+220 MI K5+730 a K5+830 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
281	9/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+155 a K3+220 MI K5+730 a K5+830 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
282	10/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+220 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
283	10/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+220 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
284	10/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+220 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
285	10/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+580 a K3+630 MD K3+160 a K3+220 MI K5+740 a K5+790 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
286	10/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+580 a K3+630 MD K3+160 a K3+220 MI K5+740 a K5+790 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
287	10/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+580 a K3+630 MD K3+160 a K3+220 MI K5+740 a K5+790 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
288	11/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+580 a K3+620 MD K5+720 a K5+790 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
289	11/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+580 a K3+620 MD K5+720 a K5+790 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
290	11/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+580 a K3+620 MD K5+720 a K5+790 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
291	14/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+660 a K5+700 MI K5+860 a K5+870 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
292	14/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+660 a K5+700 MI K5+860 a K5+870 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
293	14/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+660 a K5+700 MI K5+860 a K5+870 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
294	14/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+180 a K3+320 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
295	14/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+180 a K3+320 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
296	14/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+180 a K3+320 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	23 de 73

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
297	15/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+660 a K5+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
298	15/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+660 a K5+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
299	15/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+660 a K5+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
300	16/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+870 a K5+930 MD K3+155 a K3+230MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
301	16/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+870 a K5+930 MD K3+155 a K3+230MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
302	16/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+870 a K5+930 MD K3+155 a K3+230MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
303	17/11/2023	Cunetas acceso/cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+115 a K3+140 MD K5+870 a K5+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
304	17/11/2023	Cunetas acceso/cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+115 a K3+140 MD K5+870 a K5+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
305	17/11/2023	Cunetas acceso/cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+115 a K3+140 MD K5+870 a K5+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
306	18/11/2023	Cunetas/ canal cuneta Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD K4+110 a K4+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
307	18/11/2023	Cunetas/ canal cuneta Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD K4+110 a K4+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
308	18/11/2023	Cunetas/ canal cuneta Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD K4+110 a K4+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
309	20/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+112 a K4+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
310	20/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+112 a K4+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
311	20/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+112 a K4+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
312	21/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+170 a K4+245 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
313	21/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+170 a K4+245 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
314	21/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+170 a K4+245 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
315	21/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+760 a K1+770 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
316	21/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+760 a K1+770 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
317	21/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+760 a K1+770 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
318	21/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+800 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
319	21/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+800 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
320	21/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+800 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
321	22/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+980 a K12+030 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
322	22/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+980 a K12+030 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
323	22/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+980 a K12+030 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
324	22/11/2023	Cunetas/ tapa canal/cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+282 MD K1+760 a K1+775 MI K5+950 a K5+600 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
325	22/11/2023	Cunetas/ tapa canal/cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+282 MD K1+760 a K1+775 MI K5+950 a K5+600 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
326	22/11/2023	Cunetas/ tapa canal/cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+282 MD K1+760 a K1+775 MI K5+950 a K5+600 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
327	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+750 a K1+786 MI K5+950 a K6+020 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
328	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+750 a K1+786 MI K5+950 a K6+020 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
329	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+750 a K1+786 MI K5+950 a K6+020 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
330	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+170 a K4+250 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
331	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+170 a K4+250 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
332	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+170 a K4+250 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
333	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+940 a K12+020 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
334	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+940 a K12+020 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
335	23/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+940 a K12+020 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
336	24/11/2023	Cunetas acceso/ Acceso cancha / Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+110 a K3+117 MD K2+000 MI K5+990 a K6+030 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
337	24/11/2023	Cunetas acceso/ Acceso cancha / Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+110 a K3+117 MD K2+000 MI K5+990 a K6+030 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
338	24/11/2023	Cunetas acceso/ Acceso cancha / Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+110 a K3+117 MD K2+000 MI K5+990 a K6+030 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
339	25/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+910 a K12+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
340	25/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+910 a K12+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
341	25/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+910 a K12+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
342	25/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+980 a K6+030 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
343	25/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+980 a K6+030 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
344	25/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+980 a K6+030 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
345	27/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+280 a K1+328 MI K6+030 a K6+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
346	27/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+280 a K1+328 MI K6+030 a K6+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 16,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
347	27/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+280 a K1+328 MI K6+030 a K6+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
348	27/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+908 a K12+060 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
349	27/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+908 a K12+060 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
350	27/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K11+908 a K12+060 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
351	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+280 a K2+340 MI K6+030 a K6+100 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
352	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+280 a K2+340 MI K6+030 a K6+100 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
353	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+280 a K2+340 MI K6+030 a K6+100 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
354	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+055 a K12+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
355	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+055 a K12+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
356	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+055 a K12+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
357	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+240 a K7+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
358	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+240 a K7+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
359	28/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+240 a K7+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
360	29/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+240 a K7+340 MD K7+120 a K7+185 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
361	29/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+240 a K7+340 MD K7+120 a K7+185 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
362	29/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+240 a K7+340 MD K7+120 a K7+185 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
363	29/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+080 a K6+150 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
364	29/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+080 a K6+150 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
365	29/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+080 a K6+150 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
366	29/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
367	29/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
368	29/11/2023	Cunetas acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
369	30/11/2023	Cunetas acceso/canal Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+320 a K2+340 MI K3+097 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
370	30/11/2023	Cunetas acceso/canal Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+320 a K2+340 MI K3+097 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
371	30/11/2023	Cunetas acceso/canal Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+320 a K2+340 MI K3+097 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
372	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+820 a K4+860 MD K7+120 a K7+185 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
373	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+820 a K4+860 MD K7+120 a K7+185 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
374	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+820 a K4+860 MD K7+120 a K7+185 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
375	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+145 a K6+185 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
376	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+145 a K6+185 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
377	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+145 a K6+185 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
378	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+075 a K12+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
379	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+075 a K12+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
380	30/11/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+075 a K12+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
381	1/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+820 a K4+860 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
382	1/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+820 a K4+860 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
383	1/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+820 a K4+860 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
384	1/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+285 a K12+307 MI K12+365 a K12+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
385	1/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+285 a K12+307 MI K12+365 a K12+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
386	1/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+285 a K12+307 MI K12+365 a K12+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
387	2/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+197 a K12+305 MI K12+365 a K12+385 MD K12+200 a K12+285 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
388	2/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+197 a K12+305 MI K12+365 a K12+385 MD K12+200 a K12+285 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
389	2/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+197 a K12+305 MI K12+365 a K12+385 MD K12+200 a K12+285 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
390	2/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+010 a K7+070 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
391	2/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+010 a K7+070 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
392	2/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+010 a K7+070 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
393	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+910 a K6+250 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
394	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+910 a K6+250 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
395	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+910 a K6+250 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
396	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+010 a K7+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
397	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+010 a K7+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
398	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+010 a K7+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
399	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+235 a K12+270 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
400	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+235 a K12+270 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
401	4/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+235 a K12+270 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
402	5/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+120 a K12+135 MD K12+240 a K12+210 MI K12+360 a K12+370 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
403	5/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+120 a K12+135 MD K12+240 a K12+210 MI K12+360 a K12+370 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 36,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
404	5/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+120 a K12+135 MD K12+240 a K12+210 MI K12+360 a K12+370 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 32,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
405	5/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+183 a K6+248 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
406	5/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+183 a K6+248 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
407	5/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+183 a K6+248 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
408	5/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+183 a K6+248 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 46 días: 26,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
409	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+395 a K2+450 MD K5+900 a K5+950 MD K6+200 a K6+250 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
410	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+395 a K2+450 MD K5+900 a K5+950 MD K6+200 a K6+250 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
411	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+395 a K2+450 MD K5+900 a K5+950 MD K6+200 a K6+250 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
412	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+202 a K12+212 MI K12+221 a K12+258 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
413	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+202 a K12+212 MI K12+221 a K12+258 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
414	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+202 a K12+212 MI K12+221 a K12+258 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
415	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+550 a K6+605 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
416	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+550 a K6+605 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
417	6/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+550 a K6+605 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
418	7/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+530 a K5+650 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
419	7/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+530 a K5+650 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
420	7/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+530 a K5+650 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
421	7/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+220 a K12+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
422	7/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+220 a K12+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
423	7/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+220 a K12+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
424	8/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+420 A K15+490 MD K12+260 A K12+340 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
425	8/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+420 A K15+490 MD K12+260 A K12+340 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
426	8/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+420 A K15+490 MD K12+260 A K12+340 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
427	9/12/2023	Cunetas placa huella Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+350 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
428	9/12/2023	Cunetas placa huella Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+350 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
429	9/12/2023	Cunetas placa huella Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+350 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
430	9/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+355 A K12+296 MD K15+415 A K15+480 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
431	9/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+355 A K12+296 MD K15+415 A K15+480 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
432	9/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+355 A K12+296 MD K15+415 A K15+480 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
433	11/12/1932	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+420 A K15+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
434	11/12/1932	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+420 A K15+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
435	11/12/1932	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+420 A K15+385 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
436	11/12/2023	Cunetas placa huella Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+350 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
437	11/12/2023	Cunetas placa huella Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+350 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
438	11/12/2023	Cunetas placa huella Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+350 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
439	11/12/2023	Cunetas placa huella Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+350 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 40 días: 23,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
440	11/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+833 A K4+987 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
441	11/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+833 A K4+987 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
442	11/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+833 A K4+987 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
443	12/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+479 A K12+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
444	12/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+479 A K12+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
445	12/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+479 A K12+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
446	12/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+509 A K6+526 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
447	12/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+509 A K6+526 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
448	12/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+509 A K6+526 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
449	14/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+115 A K15+160 MI K12+810 A K12+863 MI K15+100 A K15+115 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
450	14/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+115 A K15+160 MI K12+810 A K12+863 MI K15+100 A K15+115 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
451	14/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+115 A K15+160 MI K12+810 A K12+863 MI K15+100 A K15+115 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
452	15/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+170 A K15+190 MI K12+840 A K12+910MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
453	15/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+170 A K15+190 MI K12+840 A K12+910MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
454	15/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+170 A K15+190 MI K12+840 A K12+910MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
455	15/12/2023	Cunetas/acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+980 A K6+000 MD K3+225 A K3+275 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
456	15/12/2023	Cunetas/acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+980 A K6+000 MD K3+225 A K3+275 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
457	15/12/2023	Cunetas/acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+980 A K6+000 MD K3+225 A K3+275 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
458	15/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+676 A K5+714 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
459	15/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+676 A K5+714 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
460	15/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+676 A K5+714 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
461	16/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+255 A K3+275 MI K5+980 A K6+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
462	16/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+255 A K3+275 MI K5+980 A K6+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
463	16/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+255 A K3+275 MI K5+980 A K6+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
464	16/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+750 A K12+820 MD K15+140 A K15+200 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
465	16/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+750 A K12+820 MD K15+140 A K15+200 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
466	16/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+750 A K12+820 MD K15+140 A K15+200 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
467	18/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+200 A K15+260 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
468	18/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+200 A K15+260 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
469	18/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K15+200 A K15+260 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
470	18/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+230 A K3+275 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
471	18/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+230 A K3+275 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
472	18/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+230 A K3+275 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 32,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
473	19/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+0165 A K7+112 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
474	19/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+0165 A K7+112 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
475	19/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+0165 A K7+112 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
476	20/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+180 A K3+300 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
477	20/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+180 A K3+300 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
478	20/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+180 A K3+300 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
479	20/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+200 A K12+217 MD K12+796 A K12+814 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
480	20/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+200 A K12+217 MD K12+796 A K12+814 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
481	20/12/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K12+200 A K12+217 MD K12+796 A K12+814 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
OBRAS DE ARTE EN CONCRETO DE 4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
482	8/11/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+805 a K5+811 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
483	8/11/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+805 a K5+811 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
484	8/11/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+805 a K5+811 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
485	10/11/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
486	10/11/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
487	10/11/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,4Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
488	10/11/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 71 días: 31,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
489	10/11/2023	Aletas alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+930 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
490	10/11/2023	Aletas alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+930 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
491	10/11/2023	Aletas alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+930 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
492	15/11/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+805 a K5+811 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
493	15/11/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+805 a K5+811 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
494	15/11/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+805 a K5+811 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
495	15/11/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+805 a K5+811 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 66 días: 30,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
496	16/11/2023	Vastago M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
497	16/11/2023	Vastago M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
498	16/11/2023	Vastago M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
499	16/11/2023	Vastago M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 65 días: 30,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
500	17/11/2023	Zarpa muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
501	17/11/2023	Zarpa muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
502	17/11/2023	Zarpa muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
503	17/11/2023	Zarpa muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 64 días: 31,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
504	18/11/2023	Zarpa de alcantarilla/Zarpa muro M4/Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+040 MD K7+200MD K2+325 a K2+388 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
505	18/11/2023	Zarpa de alcantarilla/Zarpa muro M4/Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+040 MD K7+200MD K2+325 a K2+388 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
506	18/11/2023	Zarpa de alcantarilla/Zarpa muro M4/Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+040 MD K7+200MD K2+325 a K2+388 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
507	20/11/2023	Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
508	20/11/2023	Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
509	20/11/2023	Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+382 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
510	21/11/2023	Vastago muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
511	21/11/2023	Vastago muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
512	21/11/2023	Vastago muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,00 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
513	21/11/2023	Vastago muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+811 a K5+817 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 60 días: 32,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
514	22/11/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
515	22/11/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
516	22/11/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
517	22/11/2023	Zarpa muro M 1-2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+200 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
518	22/11/2023	Zarpa muro M 1-2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+200 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
519	22/11/2023	Zarpa muro M 1-2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+200 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
520	23/11/2023	Vastago muro/ Vastago M4 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+382 a K2+388 MI K5+818 a K5+824 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
521	23/11/2023	Vastago muro/ Vastago M4 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+382 a K2+388 MI K5+818 a K5+824 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
522	23/11/2023	Vastago muro/ Vastago M4 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+382 a K2+388 MI K5+818 a K5+824 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
523	23/11/2023	Vastago muro/ Vastago M4 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+382 a K2+388 MI K5+818 a K5+824 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 58 días: 31,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
524	25/11/2023	Zarpa caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
525	25/11/2023	Zarpa caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
526	25/11/2023	Zarpa caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
527	27/11/2023	Caja alcantarilla/ Vastago muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+040 MD K7+200 a K7+205 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
528	27/11/2023	Caja alcantarilla/ Vastago muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+040 MD K7+200 a K7+205 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
529	27/11/2023	Caja alcantarilla/ Vastago muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+040 MD K7+200 a K7+205 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
530	27/11/2023	Caja alcantarilla/ Vastago muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+040 MD K7+200 a K7+205 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 54 días: 31,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
531	28/11/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
532	28/11/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
533	28/11/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
534	29/11/2023	Zarpa alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+355 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
535	29/11/2023	Zarpa alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+355 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
536	29/11/2023	Zarpa alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+355 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
537	29/11/2023	Zarpa muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
538	29/11/2023	Zarpa muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
539	29/11/2023	Zarpa muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
540	29/11/2023	Vastago muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
541	29/11/2023	Vastago muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
542	29/11/2023	Vastago muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
543	30/11/2023	Zarpa muro/Zarpa muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+389 a K2+395 MD K6+446 a K6+452 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
544	30/11/2023	Zarpa muro/Zarpa muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+389 a K2+395 MD K6+446 a K6+452 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
545	30/11/2023	Zarpa muro/Zarpa muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+389 a K2+395 MD K6+446 a K6+452 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
546	30/11/2023	Zarpa muro/Zarpa muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+389 a K2+395 MD K6+446 a K6+452 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 51 días: 30,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
547	1/12/2023	Vastago muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+389 a K2+395 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
548	1/12/2023	Vastago muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+389 a K2+395 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
549	1/12/2023	Vastago muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+389 a K2+395 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
550	1/12/2023	Vastago muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+389 a K2+395 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 50 días: 30,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
551	4/12/2023	Vastago muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
552	4/12/2023	Vastago muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
553	4/12/2023	Vastago muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
554	4/12/2023	Vastago muro M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 47 días: 31,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
555	4/12/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+890 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
556	4/12/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+890 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
557	4/12/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+890 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
558	5/12/2023	Vastago muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,41 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
559	5/12/2023	Vastago muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
560	5/12/2023	Vastago muro M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+440 a K6+446 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
561	6/12/2023	Vastago muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+452 a K6+458 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
562	6/12/2023	Vastago muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+452 a K6+458 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
563	6/12/2023	Vastago muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+452 a K6+458 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 35,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
564	6/12/2023	Vastago muro M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+452 a K6+458 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 45 días: 32,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
565	7/12/2023	Caja alcantarilla/Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+010 MD K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
566	7/12/2023	Caja alcantarilla/Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+010 MD K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,59 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
567	7/12/2023	Caja alcantarilla/Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+010 MD K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
568	7/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
569	7/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 32,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
570	7/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+205 a K7+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 34,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
571	12/12/2023	Zarpa muro M# 2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
572	12/12/2023	Zarpa muro M# 2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
573	12/12/2023	Zarpa muro M# 2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
574	12/12/2023	Zarpa muro M# 2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 39 días: 29,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
575	13/12/2023	Vástago muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+190 A K7+196 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
576	13/12/2023	Vástago muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+190 A K7+196 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
577	13/12/2023	Vástago muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+190 A K7+196 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
578	13/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
579	13/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
580	13/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
581	14/12/2023	Aletas alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+890 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
582	14/12/2023	Aletas alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+890 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
583	14/12/2023	Aletas alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+890 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
584	15/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 A K6+816 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
585	15/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 A K6+816 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
586	15/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+810 A K6+816 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
587	16/12/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+200 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
588	16/12/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+200 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
589	16/12/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K7+200 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
590	18/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+695 A K14+705 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
591	18/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+695 A K14+705 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
592	18/12/2023	Zarpa muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+695 A K14+705 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
593	18/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+814 A K6+820 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
594	18/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+814 A K6+820 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
595	18/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K6+814 A K6+820 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
596	18/12/2023	Caisson # 35,36,37,38,39 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+630 A K2+740 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
597	18/12/2023	Caisson # 35,36,37,38,39 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+630 A K2+740 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 26,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
598	18/12/2023	Caisson # 35,36,37,38,39 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+630 A K2+740 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
599	20/12/2023	Caisson # 35 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
600	20/12/2023	Caisson # 35 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
601	20/12/2023	Caisson # 35 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 36,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
602	21/12/2023	Caisson # 35 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
603	21/12/2023	Caisson # 35 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
604	21/12/2023	Caisson # 35 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
605	22/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
606	22/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 34,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
607	22/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 33,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
608	23/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
609	23/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
610	23/12/2023	Vástago muro M# 1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+700 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 34,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESULTADOS DE RESISTENCIAS A LA FLEXIÓN CONCRETOS MR-42 ACELERADO A 7 DÍAS									
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
611	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+908,6 A K11+842,54 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,52 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
612	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+908,6 A K11+842,54 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,29 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
613	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+908,6 A K11+842,54 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,42 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
614	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 6+532,11 A K6+538,128 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,22 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
615	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 6+532,11 A K6+538,128 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,49 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
616	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 6+532,11 A K6+538,128 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,39 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
617	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+028,3 A K12+032,618 MD K12+650,53 A K12+606,35 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,13 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
618	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+028,3 A K12+032,618 MD K12+650,53 A K12+606,35 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,37 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
619	16/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+028,3 A K12+032,618 MD K12+650,53 A K12+606,35 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,29 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
620	17/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+891,549 A K4+938,709 MD K5+676,00 A K5+719,00 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,39 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
621	17/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+891,549 A K4+938,709 MD K5+676,00 A K5+719,00 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,60 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
622	17/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+891,549 A K4+938,709 MD K5+676,00 A K5+719,00 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,81 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
623	18/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+842,54 A K11+779,949 MD K11+678,84 A K11+644,47 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,22 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
624	18/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+842,54 A K11+779,949 MD K11+678,84 A K11+644,47 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,48 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
625	18/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+842,54 A K11+779,949 MD K11+678,84 A K11+644,47 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,43 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
626	21/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+583,128 A K6+623,779 MI K6+503,281 A K6+532,113 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,16 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
627	21/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+583,128 A K6+623,779 MI K6+503,281 A K6+532,113 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,36 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
628	21/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+583,128 A K6+623,779 MI K6+503,281 A K6+532,113 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,41 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
629	21/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+923,76 A K12+977,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,12 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
630	21/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+923,76 A K12+977,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,79 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
631	21/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+923,76 A K12+977,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,54 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
632	22/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+032,61 A K12+049,79 MD K12+197,63 A K12+309,03 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,79 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
633	22/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+032,61 A K12+049,79 MD K12+197,63 A K12+309,03 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,48 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
634	22/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+032,61 A K12+049,79 MD K12+197,63 A K12+309,03 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,68 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
635	23/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+255,10 A K3+336,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,87 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
636	23/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+255,10 A K3+336,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,47 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
637	23/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+255,10 A K3+336,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,72 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
638	24/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+513,46 A K11+551,67 MD K11+591,84 A K11+644,47 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,39 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
639	24/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+513,46 A K11+551,67 MD K11+591,84 A K11+644,47 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,61 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
640	24/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+513,46 A K11+551,67 MD K11+591,84 A K11+644,47 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,81 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
641	25/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+177,684 A K8+259,384 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,74 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
642	25/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+177,684 A K8+259,384 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,51 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
643	25/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+177,684 A K8+259,384 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,71 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
644	27/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+328,57 A K11+384,42 MD K11+591,84 A K11+551,67 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,62 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
645	27/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+328,57 A K11+384,42 MD K11+591,84 A K11+551,67 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,33 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
646	27/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+328,57 A K11+384,42 MD K11+591,84 A K11+551,67 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,28 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
647	28/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+268,0 A K3+315,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,57 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
648	28/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+268,0 A K3+315,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,21 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
649	28/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+268,0 A K3+315,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,29 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
650	28/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+830,53 A K11+870,23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,87 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
651	28/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+830,53 A K11+870,23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,40 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
652	28/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+830,53 A K11+870,23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,42 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
653	30/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+259,384 A K8+301,521 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,51 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
654	30/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+259,384 A K8+301,521 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,35 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
655	30/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+259,384 A K8+301,521 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,55 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
656	30/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+551,67 A K11+623,737 MD K11+281,28 A K11+238,290 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,45 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
657	30/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+551,67 A K11+623,737 MD K11+281,28 A K11+238,290 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,42 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
658	30/11/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+551,67 A K11+623,737 MD K11+281,28 A K11+238,290 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,54 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
659	2/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+238,290 A K11+213,18 MD K11+384,42 A K11+460,97 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,84 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
660	2/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+238,290 A K11+213,18 MD K11+384,42 A K11+460,97 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,55 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
661	2/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+238,290 A K11+213,18 MD K11+384,42 A K11+460,97 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,40 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
662	4/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+460,97 A K11+513,46 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,75 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
663	4/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+460,97 A K11+513,46 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,49 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
664	4/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+460,97 A K11+513,46 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,72 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
665	4/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K7+355,55 A K7+435,48 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,55 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
666	4/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K7+355,55 A K7+435,48 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,45 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
667	4/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K7+355,55 A K7+435,48 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,38 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
668	6/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+678+84 A K11+779,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,38 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
669	6/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+678+84 A K11+779,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,56 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
670	6/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+678+84 A K11+779,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,39 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
671	7/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+301,50 A K8+281,60 MD K7+066,50 A K7+112,50 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,23 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
672	7/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+301,50 A K8+281,60 MD K7+066,50 A K7+112,50 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,25 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
673	7/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+301,50 A K8+281,60 MD K7+066,50 A K7+112,50 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,28 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
674	8/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+610,479 A K12+744,89 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,38 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
675	8/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+610,479 A K12+744,89 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,36 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
676	8/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+610,479 A K12+744,89 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,56 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
677	11/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+000 A K0+080 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,85 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
678	11/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+000 A K0+080 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,86 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
679	11/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+000 A K0+080 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,113 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
680	12/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+469,57 A K11+513,46 MI K11+973,0 A K12+066,93 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,07 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
681	12/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+469,57 A K11+513,46 MI K11+973,0 A K12+066,93 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,43 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
682	12/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+469,57 A K11+513,46 MI K11+973,0 A K12+066,93 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,65 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
683	13/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+972,86 A K11+882,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,17 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
684	13/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+972,86 A K11+882,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,27 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
685	13/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+972,86 A K11+882,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,33 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
686	13/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+080 A K0+114,40 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,27 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
687	13/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+080 A K0+114,40 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,88 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
688	13/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+080 A K0+114,40 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,97 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
689	14/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+030 A K1+115 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,03 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
690	14/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+030 A K1+115 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,16 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
691	14/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+030 A K1+115 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,97 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
692	15/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+197,639 A K12+104,345 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,30 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
693	15/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+197,639 A K12+104,345 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,70 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
694	15/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+197,639 A K12+104,345 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,62 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
695	16/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0-297,631 A K0-190,131 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,08 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
696	16/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0-297,631 A K0-190,131 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,99 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
697	16/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0-297,631 A K0-190,131 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,24 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
698	17/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+563,79 A K11+678,84 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,05 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
699	17/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+563,79 A K11+678,84 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,66 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
700	17/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+563,79 A K11+678,84 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,69 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
701	18/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+472,50 A K2+610,10 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,56 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
702	18/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+472,50 A K2+610,10 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,94 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
703	18/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+472,50 A K2+610,10 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,26 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
704	18/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+980 MD K0+960 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,68 Mpa a 3 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
705	18/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+980 MD K0+960 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,79 Mpa a 3 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
706	18/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+980 MD K0+960 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,86 Mpa a 3 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
707	19/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+678,84 A K11-882,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,70 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
708	19/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+678,84 A K11-882,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,80 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
709	19/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+678,84 A K11-882,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,91 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
710	20/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K7+235,28 A K7+460,79 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,05 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
711	20/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K7+235,28 A K7+460,79 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,23 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
712	20/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K7+235,28 A K7+460,79 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,54 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
713	21/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+213,18 A K11+302,77 MI K11+328,57 A K11+400,53 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,09 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
714	21/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+213,18 A K11+302,77 MI K11+328,57 A K11+400,53 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,01 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
715	21/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+213,18 A K11+302,77 MI K11+328,57 A K11+400,53 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,82 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
716	22/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+177,684 A K8+272,284 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,47 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
717	22/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+177,684 A K8+272,284 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,39 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
718	22/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K8+177,684 A K8+272,284 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,64 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
719	23/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+400,53 A K11+563,77 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,27 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
720	23/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+400,53 A K11+563,77 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,26 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
721	23/12/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+400,53 A K11+563,77 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,46 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
722	17/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+388,45 A K11+460,97 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,52 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
723	17/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+388,45 A K11+460,97 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,29 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
724	17/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+388,45 A K11+460,97 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,42 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
725	18/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+804,26 A K5+844,85 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,22 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
726	18/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+804,26 A K5+844,85 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,49 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
727	18/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+804,26 A K5+844,85 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,39 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
728	19/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0-297,63 A K0-190,13 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,13 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
729	19/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0-297,63 A K0-190,13 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,37 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
730	19/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0-297,63 A K0-190,13 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,22 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
731	19/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+704,41 A K11+788,09 MI K12+104,35 A K12+133,37 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,39 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
732	19/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+704,41 A K11+788,09 MI K12+104,35 A K12+133,37 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,60 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
733	19/01/2024	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K11+704,41 A K11+788,09 MI K12+104,35 A K12+133,37 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,81 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TUBERIA EN CONCRETO DE 36 PULGADAS DE 4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
734	1/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
735	1/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 31,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
736	1/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 32,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
737	4/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 29,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
738	4/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 33,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
739	4/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 32,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
740	7/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
741	7/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
742	7/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
743	8/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
744	8/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 26,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
745	8/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
746	9/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
747	9/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
748	9/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
749	10/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
750	10/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
751	10/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
752	11/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
753	11/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 32,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
754	11/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
755	14/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30,1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
756	14/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 30,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
757	14/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 32,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
758	15/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
759	15/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
760	15/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
761	16/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
762	16/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días:28,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
763	16/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
764	17/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
765	17/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
766	17/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
767	18/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
768	18/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
769	18/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
770	22/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
771	22/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
772	22/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
773	23/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
774	23/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
775	23/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
776	24/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
777	24/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
778	24/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31,9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
779	25/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
780	25/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
781	25/11/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
AGREGADOS PETREOS									
ARENA - PROCEDENCIA EL PALO CAUCA									
GRANULOMETRIA									
782	11/12/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
783	20/12/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
784	14/01/2024	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
785	11/12/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
786	20/12/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
787	14/01/2024	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
788	13/12/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 68 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
789	20/12/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 67 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
790	13/01/2024	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 88 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
791	17/01/2024	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 89 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	60 de 73

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
792	12/12/2023	Arena/Terrones de Arcilla	INV E 211	El Palo	1	Máximo: 1 %	0,54%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
793	2/01/2024	Arena/Terrones de Arcilla	INV E 211	El Palo	1	Máximo: 1 %	0,48%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
VALOR DE AZÚL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS									
794	12/12/2023	Valor de azúl	INV E 235	El Palo	1	Máximo: 5 %	1,00%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
795	15/01/2024	Valor de azúl	INV E 235	El Palo	1	Máximo: 5 %	0,75%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TRITURADO - PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
796	13/12/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
797	20/12/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
798	3/01/2024	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
799	27/12/2023	Triturado/Desgaste	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 8 % para 100 Revoluciones Maximo:40 % para 500 Revoluciones	100 revoluciones: 5,6 % 500 revoluciones: 15,3 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
800	3/01/2024	Triturado/Desgaste	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 8 % para 100 Revoluciones Maximo:40 % para 500 Revoluciones	100 revoluciones: 3,9 % 500 revoluciones: 19,5 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE POR 10% DE FINOS									
801	20/12/2023	Triturado/Desgaste	INV E - 224-13	Cantera Castrillón	1	Resistencia mecánica (kN) seca mínima: 90 Relación humedo/seco (%) mínima: 75	Resistencia mecánica seca (kN):192 Relación humedo/seco (%): 89	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
802	4/01/2024	Triturado/Desgaste	INV E - 224-13	Cantera Castrillón	1	Resistencia mecánica (kN) seca mínima: 90 Relación humedo/seco (%) mínima: 75	Resistencia mecánica seca (kN):196,7 Relación humedo/seco (%): 92	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO- DEVAL									
803	21/12/2023	Triturado/Desgaste	INV E - 238-13	Cantera Castrillón	1	Resistencia máximo: 30 %	Resistencia mecánica %: 9,12	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
804	4/01/2024	Triturado/Desgaste	INV E - 238-13	Cantera Castrillón	1	Resistencia máximo: 30 %	Resistencia mecánica %: 13,96	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN TERRONES DE ARCILLA									
805	14/12/2023	Triturado/Determinación terrones de arcilla	INV E-211-13	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0,25 %	0,15%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
806	9/01/2024	Triturado/Determinación terrones de arcilla	INV E-211-13	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0,25 %	0,10%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO									
807	14/12/2023	Triturado/Densidad relativa	INV E-223-13	Cantera Castrillón	1	Absorción máximo: 4%	0,60%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
808	9/01/2024	Triturado/Densidad relativa	INV E-223-13	Cantera Castrillón	1	Absorción máximo: 4%	0,60%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PIEDRA FILTRO- PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRIA									
809	18/12/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
810	27/12/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
811	6/01/2024	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES									
812	19/12/2023	Material Para Filtros/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 40 % para 1000 Revoluciones	1000 revoluciones: 26,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
813	5/01/2024	Material Para Filtros/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 40 % para 1000 Revoluciones	1000 revoluciones: 25,0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
814	28/12/2023	Material Para Filtros/Terrones de Arcilla	INV E-211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0.25 %	0,17%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
815	10/01/2024	Material Para Filtros/Terrones de Arcilla	INV E-211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0.25 %	0,05%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUB BASE- PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
816	9/12/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
817	12/12/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
818	15/12/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
819	9/01/2024	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
820	13/01/2024	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
821	22/01/2024	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
822	9/12/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6 % Limite Liquido Max:25 %	IP: 4 LL: 22	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
823	12/12/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6 % Limite Liquido Max:25 %	IP: 5 LL: 22	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
824	15/12/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6 % Limite Liquido Max:25 %	IP 4 LL: 22	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
825	9/01/2024	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6 % Limite Liquido Max:25 %	IP: 4 LL: 21	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
826	13/01/2024	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6 % Limite Liquido Max:25 %	IP: NP LL: NL	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
827	22/01/2024	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6 % Limite Liquido Max:25 %	IP: 2 LL: 20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
828	14/12/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Mínimo: 25 %	28%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
829	23/12/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Mínimo: 25 %	37%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
830	29/12/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Mínimo: 25 %	39%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
831	9/01/2024	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Mínimo: 25 %	29%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
832	6/11/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 8,8 Densidad maxima (Lb/pie3): 132,7 Densidad maxima g/cm3 : 2,125	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
833	15/11/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 8,5 Densidad maxima (Lb/pie3): 131,4 Densidad maxima g/cm3: 2,104	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
834	21/11/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 8,3 Densidad maxima (Lb/pie3): 127,4 Densidad maxima g/cm3: 2,044	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
835	10/01/2024	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 8,0 Densidad maxima (kN/m3): 18,70 Densidad maxima g/cm3 : 1,907	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO- DEVAL									
836	13/12/2023	Sub base/Resistencia a la degradación	INV E - 238	Cantera Castrillón	1	Máximo: 30%	14,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
837	9/01/2024	Sub base/Resistencia a la degradación	INV E - 238	Cantera Castrillón	1	Máximo: 30%	18,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
838	16/12/2023	Sub base/Terrones de Arcilla	INV E 211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 2%	0,42%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
839	11/01/2024	Sub base/Terrones de Arcilla	INV E 211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 2%	0,41%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES									
840	13/12/2023	Sub base/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 50 % para 500 Revoluciones	34,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
841	9/01/2024	Sub base/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 50 % para 500 Revoluciones	36,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA									
842	14/12/2023	Sub base/Mataria orgánica	INV E 212-13	Cantera Castrillón	1	Maximo color permitido = 3	1	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
843	9/01/2024	Sub base/Mataria orgánica	INV E 212-13	Cantera Castrillón	1	Maximo color permitido = 3	2	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUELO CEMENTO - ESTABILIZACIÓN DE OBRA									
GRANULOMETRÍA									
844	1/12/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
845	8/12/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
846	13/12/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
847	16/12/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
848	20/12/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
849	10/01/2024	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
850	12/01/2024	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
851	26/01/2024	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
852	1/12/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 12 % Limite Liquido Max: 30 %	IP: 6 LL: 23	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
853	8/12/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 12 % Limite Liquido Max: 30 %	IP: 7 LL: 24	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
854	13/12/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 12 % Limite Liquido Max: 30 %	IP 7 LL: 23	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
855	16/12/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 12 % Limite Liquido Max: 30 %	IP 7 LL: 23	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
856	20/12/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 12 % Limite Liquido Max: 30 %	IP 9 LL: 24	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
857	10/01/2024	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 12 % Limite Liquido Max: 30 %	IP: 5 LL: 20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
858	12/01/2024	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 12 % Limite Liquido Max: 30 %	IP: 5 LL: 20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
859	26/01/2024	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 12 % Limite Liquido Max: 30 %	IP 8 LL: 22	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
860	6/11/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 9,0 Densidad maxima (Lb/pie3): 126,0 Densidad maxima g/cm3 : 2,018	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
861	14/11/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 10,7 Densidad maxima (Lb/pie3): 118,8 Densidad maxima g/cm3 : 1,904	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
862	22/11/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 10,9 Densidad maxima (Lb/pie3): 119,0 Densidad maxima g/cm3 : 1,906	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
863	10/01/2024	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 8,6 Densidad maxima (kN/m3): 20,95 Densidad maxima g/cm3 : 2,136	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
864	26/01/2024	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 12,1 Densidad maxima (kN/m3): 18,22 Densidad maxima g/cm3 : 1,858	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
B. ENSAYOS INTERVENTORIA									
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
1	22/11/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #38 K12+197,639/12+12+309,03 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 4,02 Mpa a 7 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
2	22/11/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #38 K12+197,639/12+12+309,03 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 3.45 Mpa a 7 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
3	22/11/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #38 K12+197,639/12+12+309,03 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 5,02 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
4	30/11/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #39 K11+238.290 /11+281,28 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 5,12 Mpa a 7 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5	30/11/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #39 K11+238.290 /11+281,28 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 5,14 Mpa a 7 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
6	30/11/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #39 K11+238.290 /11+281,28 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 5,26 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
7	5/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #20 CUNETAS K5+630/660 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 12,5 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
8	5/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #20 CUNETAS K5+630/660 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 12,8 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
9	2/01/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #20 CUNETAS K5+630/660 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 13,9 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
10	7/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #21 CUNETAS K3+590/630 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 11,8 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
11	7/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #21 CUNETAS K3+590/630 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 11,3 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
12	4/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #21 CUNETAS K3+590/630 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 12,7 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
13	8/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #67 ZARPA MURO MODULO 3 K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 19,1 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
14	8/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #67 ZARPA MURO MODULO 3 K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 18,5 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
15	5/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #67 ZARPA MURO MODULO 3 K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 20,1 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
16	13/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #68 VASTAGO MURO MODULO 2 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 26,5 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
17	13/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #68 VASTAGO MURO MODULO 2 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 23,6 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
18	10/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #68 VASTAGO MURO MODULO 2 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 24 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
19	14/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #69 VASTAGO MODULO 3 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 16,9 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
20	14/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #69 VASTAGO MODULO 3 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 16 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
21	11/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #69 VASTAGO MODULO 3 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 19,2 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
22	15/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #70 ZARPA MURO MODULO 4 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 15 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
23	15/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #70 ZARPA MURO MODULO 4 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 13,9 Mpa a 28x días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
24	12/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #70 ZARPA MURO MODULO 4 MURO K5+805 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 14,6 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
25	6/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #40 K11+678.84 /11+779.94 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 3,79 Mpa a 7 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
26	6/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #40 K11+678.84 /11+779.94 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 3,20 Mpa a 7 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
27	6/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #40 K11+678.84 /11+779.94 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 5,40 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
28	19/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #71 MURO K5+805 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO MÓDULO 4	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 25,2 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
29	19/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #71 MURO K5+805 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO MÓDULO 4	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 24,5 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
30	16/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #71 MURO K5+805 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO MÓDULO 4	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 25,8 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
31	21/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #72 MURO K5+805 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO MÓDULO 5	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 17,1 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
32	21/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #72 MURO K5+805 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO MÓDULO 5	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 20,2 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
33	18/01/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #72 MURO K5+805 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO MÓDULO 5	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 23,2 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
34	13/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #41 K0+080.00 /11+144.00 MD ENTRADA VIA BELEN	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 4,06 Mpa a 7 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
35	13/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #41 K0+080.00 /11+144.00 MD ENTRADA VIA BELEN	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 3,86 Mpa a 7 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
36	13/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #41 K0+080.00 /11+144.00 MD ENTRADA VIA BELEN	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 4,63 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
37	25/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #73 VASTAGO MURO MODULO 1 K7+200 MD (PREMEC)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 20,1 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
38	25/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #73 VASTAGO MURO MODULO 1 K7+200 MD (PREMEC)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 19,6 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
39	22/01/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #73 VASTAGO MURO MODULO 1 K7+200 MD (PREMEC)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 27,1 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
40	28/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #74 ZARPA DE MURO MODULO 2 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 21,6 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
41	28/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #74 ZARPA DE MURO MODULO 2 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 22,1 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
42	29/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	VÁSTAGO MÓDULO 2 MURO K2+380 MD (CARMIX)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 21,4 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
43	30/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #75 ZARPA MURO MODULO 3 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 22,4 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
44	30/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #75 ZARPA MURO MODULO 3 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 20,8 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
45	1/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #76 VÁSTAGO MURO MÓDULO 1 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 24,3 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
46	1/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #76 VÁSTAGO MURO MÓDULO 1 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 20,4 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
47	1/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #77 POCETA CAJA ENCOLE DE ALCANTARILLA K6+355 MD (PREMEC)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 17,8 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
48	1/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #77 POCETA CAJA ENCOLE DE ALCANTARILLA K6+355 MD (PREMEC)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 25,6 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
49	2/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #78 VÁSTAGO MURO MÓDULO 2 MURO K6+440 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 8,5 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
50	2/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #78 VÁSTAGO MURO MÓDULO 2 MURO K6+440 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 16,2 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
51	2/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #22 CUNETAS K6+182/230 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 16 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
52	2/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #22 CUNETAS K6+182/230 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 19,6 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
53	3/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #79 VÁSTAGO MURO MÓDULO 3 MURO K6+440 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 15 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
54	3/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #79 VÁSTAGO MURO MÓDULO 3 MURO K6+440 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 16,4 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
55	8/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #23 PLACA HUELLA K2+380 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 10,2 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
56	8/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #23 PLACA HUELLA K2+380 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 9,1 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA

FECHA 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
57	9/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #80 ZARPA DE MURO MÓDULO 2 MURO K6+810 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 18 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
58	9/01/2024	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #80 ZARPA DE MURO MÓDULO 2 MURO K6+810 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 18,2 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
59	6/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #59 SEGUNDA ELEVACIÓN MODULO 2 MURO K2+500 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 23,2 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
60	7/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #60 K4+700 MI MURO VASTAGO MODULO 1	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 32,2 Mpa a 56 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
61	8/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #61 K8+680 MD MURO CAISSON #6-8-10-12-14 (PREMEC)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 22,9 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
62	6/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #37 K15+000/140.56 mi	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 26,3 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
63	13/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #62 CAISSON #2-4 K0+6801 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 32,5 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
64	14/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #63 PRIMERA ELEVACIÓN MURO MODULO 4 K2+500 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 29,9 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
65	16/12/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 410	MUESTRA #64 CAISSON #16-18 K0+680 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 18,1 Mpa a 28 días	SI	SE VERIFICADO INTERVENTORIA
RESISTENCIA A LA COMPRESION									
OBRAS DE ARTE EN CONCRETO DE 4000PSI									
66	10/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #81 MURO K6+810MI ZARPA DE MURO MODULO 3	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 18,6 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
67	10/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #81 MURO K6+810MI ZARPA DE MURO MODULO 3	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 18,4 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
68	10/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #82 MURO VÁSTAGO MURO MODULO 0 K7+200 MD (PREMEC)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 20,8 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
69	10/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #82 MURO VÁSTAGO MURO MODULO 0 K7+200 MD (PREMEC)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 20,1 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
70	11/01/2024	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #24 K12+810/863 MI (GEOACOPIO	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 15,2 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
71	11/01/2024	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #24 K12+810/863 MI (GEOACOPIO	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 18 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
72	12/01/2024	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #83 K6+810 MI VASTAGO MODULO 2 (CCTOS DEL CAUCA)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 19,3 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
73	12/01/2024	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #83 K6+810 MI VASTAGO MODULO 2 (CCTOS DEL CAUCA)	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 20,3 Mpa	SI	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
74	15/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #84 MURO K2+700 MI CAISSON #36, 37, 38, 39, 40	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,2 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
75	15/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #84 MURO K2+700 MI CAISSON #36, 37, 38, 39, 40	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,2 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
76	15/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #85 MURO VÁSTAGO MODULO 3 K6+810 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 11,4 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
77	15/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #85 MURO VÁSTAGO MODULO 3 K6+810 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 17,6 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
78	17/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #86 MURO K2+700 MI CAISSON #31, 32, 33, 34	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 18,3 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
79	17/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #86 MURO K2+700 MI CAISSON #31, 32, 33, 34	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 18,9 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
80	17/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #87 K2+700 MI CAISSON #25, 26, 28, 30	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 18,4 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
81	17/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #87 K2+700 MI CAISSON #25, 26, 28, 30	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,7 Mpa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 56 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
RESISTENCIA PROBETAS									
82	4/12/2023	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #25 K11+870/970 MI	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 2,6 MPa	SI	
83	4/12/2023	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #25 K11+870/970 MI	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 2,5 MPa	SI	
84	8/12/2023	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #25 K11+870/970 MI	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 4,3 MPa	SI	
85	8/12/2023	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #25 K11+870/970 MI	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 3,9 MPa	SI	
86	10/12/2023	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #20 K5+630/660 MI	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 3,6 MPa	SI	

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
87	10/12/2023	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #20 K5+630/660 MI	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 3,2 MPa	SI	
88	14/12/2023	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #20 K5+630/660 MI	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 3,5 MPa	SI	
89	14/12/2023	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #20 K5+630/660 MI	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 3,9 MPa	SI	
90	13/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #26 K5+804/845 MI MURO	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 1,6 MPa	SI	
91	13/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #26 K5+804/845 MI MURO	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 1,8 MPa	SI	
92	17/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #26 K5+804/845 MI MURO	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 2,2 MPa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 28 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
93	17/01/2024	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 410	MUESTRA #26 K5+804/845 MI MURO	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 2,3 MPa	NO	SE VERIFICARA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA LA MUESTRA ALOS 28 DIAS Y MUESTRA TESTIGO
94	15/01/2024	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #27 K0000/037.30 MD EJE 3 INTERSECCIÓN VÍA BELÉN	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 3,4 MPa	SI	
95	15/01/2024	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #27 K0000/037.30 MD EJE 3 INTERSECCIÓN VÍA BELÉN	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 3,9 MPa	SI	
96	19/01/2024	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #27 K0000/037.30 MD EJE 3 INTERSECCIÓN VÍA BELÉN	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 6,0 MPa	SI	
97	19/01/2024	Resistencia a la compresión Probetas Suelo - Cemento	INV E - 410	MUESTRA #27 K0000/037.30 MD EJE 3 INTERSECCIÓN VÍA BELÉN	1	Resistencia de Diseño 3MPa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 5,5 Mpa	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	73 de 73

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones

Observaciones:

El contratista e interventoría conjuntamente llevaran a cabo la verificación los resultados propios y de proveedores de ensayos de resistencia se reportan con no cumplimiento a si mismo se tendrá en cuenta que se fallaran las muestras en las edades requeridas determinando la resistencia mecánica en periodos de tiempo distinto a los de 28 días Y 56 dias , con propósito de tener mayor informacion de los especímenes dado que la resistencia del concreto se encuentra influenciada por muchas variables tanto internas como externa

Si se confirma la posibilidad de que el concreto es de baja resistencia se llevara a cabo lo detallado en la especificación Pavimento de concreto hidráulico Artículo 500 – 22 numeral 500.5.2.8.1 Criterios de aceptación y rechazo: Si se confirma la posibilidad de que el concreto es de baja resistencia, se deben tomar tres núcleos, como lo indica la norma INV E-418/NTC 3658, por cada resultado del ensayo de resistencia que sea menor que los valores señalados

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Oswaldo Ruiz Cuellar
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520258763

Firma
Nombre:Nancy Yeni Hernández Bastidas
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 52228-239046NRÑ

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre:Eliana Janneth Rodriguez B.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-18, 07:57:49 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68002223

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 17/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	106	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002876404	DARWIN DUBALLIER CALAPSU MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.531.447	$ 245.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.531.447	$ 61.300	6,960	$ 1.531.447	$ 106.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.531.447	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.300
CC 1002876914	JHOAN FERNANDO VASQUEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.358.680	$ 217.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.358.680	$ 54.400	6,960	$ 1.358.680	$ 94.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.358.680	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.800
CC 1002876921	MARIA CAMILA SARRIA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1002877326	JULIAN ALEJANDRO QUIGUANTAR MELENJE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.858.468	$ 297.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.858.468	$ 74.400	6,960	$ 1.858.468	$ 129.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.858.468	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.600
CC 1002924465	FERNAN ANDRES MEDINA PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.327.553	$ 372.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.327.553	$ 93.200	6,960	$ 2.327.553	$ 162.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.327.553	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 720.900
CC 1002957226	JUAN FERNANDO LUNA MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.525.277	$ 244.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.525.277	$ 61.100	6,960	$ 1.525.277	$ 106.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.525.277	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.500
CC 1002971032	BRAYAN EDUARDO GURRUTE VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.567.728	$ 250.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.567.728	$ 62.800	6,960	$ 1.567.728	$ 109.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.567.728	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.700
CC 1002971048	DARLI YARLEY CUATIN QUIRA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.082.667	$ 173.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.082.667	$ 43.400	6,960	$ 1.082.667	$ 75.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.082.667	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.500
CC 1002971048	DARLI YARLEY CUATIN QUIRA	01	00																	2	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 77.334	$ 12.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 77.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500
CC 1003037130	AYERSON RAUL INGUILAN CASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.675.830	$ 268.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.675.830	$ 67.100	6,960	$ 1.675.830	$ 116.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.675.830	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.100
CC 1003037750	BRAYAN DAVID HUILA CASO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.722.724	$ 275.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.722.724	$ 69.000	6,960	$ 1.722.724	$ 120.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.722.724	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.700
CC 1004748868	GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.461.107	$ 233.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.461.107	$ 58.500	6,960	$ 1.461.107	$ 101.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.461.107	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.500
CC 1007310998	JENNIFFER ANDREA BOLAÑOS MUÑOZ	01	00	X									X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.064.397	$ 170.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.064.397	$ 42.600	6,960	$ 1.064.397	$ 74.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.064.397	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.700
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.454.936	$ 232.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.454.936	$ 58.200	6,960	$ 1.454.936	$ 101.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.454.936	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.500
CC 1022368356	CAMILO LOPEZ CASTRILLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.494.426	$ 239.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.494.426	$ 59.800	6,960	$ 1.494.426	$ 104.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.494.426	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.900
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.042.213	$ 326.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.042.213	$ 81.700	6,960	$ 2.042.213	$ 142.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.042.213	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.400
CC 10298619	JOSE FERNANDO GOMEZ GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 10304081	DAGOBERTO YALANDA MUELAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.511.702	$ 241.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.511.702	$ 60.500	6,960	$ 1.511.702	$ 105.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.511.702	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**RESISTENCIA A LA COMPRESION DE NÚCLEOS DE CONCRETO/ROCA/SUELO-CEMENTO INV-E 410, INV-E 418-13**	**RLP 25** Revisión: 0 Fecha: 01-jun-2021

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Briquetas de suelo cemento estabilizado**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	EDAD FALLA	DIAMETRO cm	ALTURA CILINDRO cm	PESO CILINDRO g	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f ' c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
183	K5+804 A K5+845 MI	10-ene.-24	15-ene.-24	5	10,16	11,72	2079,5	2,189	27,29	81,1	34,3	488	3,43	3	2	114,4
		10-ene.-24	15-ene.-24	5	10,16	11,70	2056,9	2,168	27,43	81,1	34,5	491	3,45	3	1	115,0
		10-ene.-24	17-ene.-24	7	10,16	11,68	2046,5	2,161	34,04	81,1	42,8	609	4,28	3	3	142,7
		10-ene.-24	17-ene.-24	7	10,16	11,71	2041,8	2,151	36,32	81,1	45,7	650	4,57	3	1	152,3
		10-ene.-24	18-ene.-24	8	10,16	11,45	2031,7	2,189	24,67	81,1	31,0	441	3,10	3	3	103,4
184	K0-190 A K0-300 MI	11-ene.-24	16-ene.-24	5	10,16	11,46	2046,3	2,202	23,16	81,1	29,1	414	2,91	3	2	97,1
		11-ene.-24	16-ene.-24	5	10,16	11,53	2055,4	2,199	25,03	81,1	31,5	448	3,15	3	1	104,9
		11-ene.-24	17-ene.-24	6	10,16	11,51	2070,5	2,219	31,74	81,1	39,9	568	3,99	3	3	133,1
		11-ene.-24	17-ene.-24	6	10,16	11,60	2058,6	2,189	30,53	81,1	38,4	546	3,84	3	1	128,0
		11-ene.-24		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
185	K0+000 A K0+047 MD	12-ene.-24	17-ene.-24	5	10,16	11,73	1986,5	2,089	17,60	81,1	22,1	315	2,21	3	3	73,8
		12-ene.-24	17-ene.-24	5	10,16	11,71	1996,4	2,103	19,02	81,1	23,9	340	2,39	3	2	79,7
		12-ene.-24	19-ene.-24	7	10,16	11,65	1956,0	2,071	27,96	81,1	35,2	500	3,52	3	1	117,2
		12-ene.-24	19-ene.-24	7	10,16	11,73	1971,2	2,073	24,91	81,1	31,3	446	3,13	3	1	104,4
		12-ene.-24		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
186	K0-300 A K0-400 MI	12-ene.-24	17-ene.-24	5	10,16	11,57	1994,7	2,127	16,84	81,1	21,2	301	2,12	3	3	70,6
		12-ene.-24	17-ene.-24	5	10,16	11,64	2004,7	2,124	18,93	81,1	23,8	339	2,38	3	2	79,4
		12-ene.-24	19-ene.-24	7	10,16	11,51	2018,3	2,163	23,79	81,1	29,9	426	2,99	3	1	99,7
		12-ene.-24	19-ene.-24	7	10,16	11,55	1995,9	2,131	25,18	81,1	31,7	450	3,17	3	1	105,6
		12-ene.-24		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
187	K6+370 a K6+500 MI	13-ene.-24	18-ene.-24	5	10,16	11,84	1967,2	2,049	23,46	81,1	29,5	420	2,95	3	3	98,4
		13-ene.-24	18-ene.-24	5	10,16	11,49	1989,6	2,136	26,41	81,1	33,2	472	3,32	3	1	110,7
		13-ene.-24	20-ene.-24	7	10,16	11,54	2002,9	2,141	27,10	81,1	34,1	485	3,41	3	2	113,6
		13-ene.-24	20-ene.-24	7	10,16	11,57	1954,2	2,083	31,74	81,1	39,9	568	3,99	3	3	133,1
		13-ene.-24		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K12+575 a K12+680 MI**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**07/12/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**136**

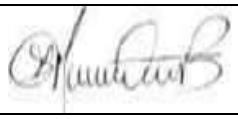
Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K12 + 575 AL K12 + 680 MI	3	4	24/11/2023	3	27/11/2023	15,87	2,05	67,48	CUMPLE
2	Suelo - cemento K12 + 575 AL K12 + 680 MI	3	4	24/11/2023	3	27/11/2023	16,11	2,20	67,96	CUMPLE
3	Suelo - cemento K12 + 575 AL K12 + 680 MI	3	4	24/11/2023	5	29/11/2023	22,05	2,92	93,04	CUMPLE
4	Suelo - cemento K12 + 575 AL K12 + 680 MI	3	4	24/11/2023	5	29/11/2023	21,17	2,64	90,57	CUMPLE
5	Suelo - cemento K12 + 575 AL K12 + 680 MI	3	4	24/11/2023	7	01/12/2023	24,33	3,14	103,23	CUMPLE
6	Suelo - cemento K12 + 575 AL K12 + 680 MI	3	4	24/11/2023	7	01/12/2023	24,47	3,16	102,82	CUMPLE

Elaboró:



PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:



Ing. MARIA DEL PILAR
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K12+685 a K12+740 MI**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**07/12/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**137**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K12+685 a K12+740 MI	3	4	24/11/2023	3	27/11/2023	16,7	2,13	70,9	CUMPLE
2	Suelo - cemento K12+685 a K12+740 MI	3	4	24/11/2023	3	27/11/2023	16,4	2,1	69,6	CUMPLE
3	Suelo - cemento K12+685 a K12+740 MI	3	4	24/11/2023	5	29/11/2023	22,0	2,8	93,4	CUMPLE
4	Suelo - cemento K12+685 a K12+740 MI	3	4	24/11/2023	5	29/11/2023	22,4	2,9	95,1	CUMPLE
5	Suelo - cemento K12+685 a K12+740 MI	3	4	24/11/2023	7	01/12/2023	24,1	3,1	102,3	CUMPLE
6	Suelo - cemento K12+685 a K12+740 MI	3	4	24/11/2023	7	01/12/2023	24,8	3,2	105,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR
jefe de laboratorio

P&M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 11 + 690 AL K 11 + 775**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**09/12/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**138**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 11 + 690 AL K 11 + 775 M.D	3	4	28/11/2023	3	01/12/2023	20,11	2,56	85,3	CUMPLE
2	suelo - cemento K 11 + 690 AL K 11 + 775 M.D	3	4	28/11/2023	3	01/12/2023	18,99	2,42	80,6	CUMPLE
3	suelo - cemento K 11 + 690 AL K 11 + 775 M.D	3	4	28/11/2023	5	03/12/2023	29,70	3,78	126,1	CUMPLE
4	suelo - cemento K 11 + 690 AL K 11 + 775 M.D	3	4	28/11/2023	5	03/12/2023	27,68	3,52	117,5	CUMPLE
5	suelo - cemento K 11 + 690 AL K 11 + 775 M.D	3	4	28/11/2023	6	04/12/2023	44,76	5,70	189,97	CUMPLE
6	suelo - cemento K 11 + 690 AL K 11 + 775 M.D	3	4	28/11/2023	6	04/12/2023	34,52	4,40	146,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**RESISTENCIA A LA COMPRESION DE NÚCLEOS DE CONCRETO/ROCA/SUELO-CEMENTO INV-E 410, INV-E 418-13**	**RLP 23** Fecha Rev.: 08/10/2019 Rev.: 0.0

PROYECTO: ***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***
SECTOR: ***Vía Popayán -Paletará - Isnos***
EMPRESA: ***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***
FUENTE: ***Cantera Castrillón***
DESCRIPCION: ***Briquetas de suelo cemento estabilizado***

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	EDAD FALLA	DIAMETRO cm	ALTURA CILINDRO cm	PESO CILINDRO g	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm^2)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
169	K11+965 a K12+075 MI	30-nov.-23	5-dic.-23	5	10,16	11,43	1986	2,143	19,93	81,1	25,1	357	2,51	3	2	83,6
		30-nov.-23	5-dic.-23	5	10,16	11,80	2007	2,098	20,41	81,1	25,7	365	2,57	3	2	85,6
		30-nov.-23	7-dic.-23	7	10,16	11,37	2019	2,190	28,02	81,1	35,2	501	3,52	3	3	117,5
		30-nov.-23	7-dic.-23	7	10,16	11,51	2103	2,254	26,71	81,1	33,6	478	3,36	3	3	112,0
		30-nov.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
170	K11+870 a K11+970 MI	1-dic.-23	6-dic.-23	5	10,16	11,38	2118	2,296	19,63	81,1	24,7	351	2,47	3	2	82,3
		1-dic.-23	6-dic.-23	5	10,16	11,47	2036	2,189	18,95	81,1	23,8	339	2,38	3	3	79,4
		1-dic.-23	8-dic.-23	7	10,16	11,39	2240	2,426	31,60	81,1	39,7	565	3,97	3	3	132,5
		1-dic.-23	8-dic.-23	7	10,16	11,56	2135	2,278	32,06	81,1	40,3	574	4,03	3	4	134,4
		1-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
171	K0+000 a K0+120 MD	3-dic.-23	8-dic.-23	5	10,16	11,47	1952	2,099	17,90	81,1	22,5	320	2,25	3	1	75,0
		3-dic.-23	8-dic.-23	5	10,16	11,24	1897	2,082	19,72	81,1	24,8	353	2,48	3	3	82,7
		3-dic.-23	10-dic.-23	7	10,16	10,91	2063	2,332	23,97	81,1	30,1	429	3,01	3	3	100,5
		3-dic.-23	10-dic.-23	7	10,16	11,39	1986	2,151	24,15	81,1	30,4	432	3,04	3	2	101,3
		3-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
172	K2+485 a K2+615 MI	4-dic.-23	9-dic.-23	5	10,16	11,72	1969	2,072	22,48	81,1	28,3	402	2,83	3	2	94,2
		4-dic.-23	9-dic.-23	5	10,16	11,43	1970	2,126	23,17	81,1	29,1	414	2,91	3	2	97,1
		4-dic.-23	11-dic.-23	7	10,16	11,48	2000	2,149	35,16	81,1	44,2	629	4,42	3	2	147,4
		4-dic.-23	11-dic.-23	7	10,16	11,52	1971	2,110	37,52	81,1	47,2	671	4,72	3	3	157,3
		4-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**RESISTENCIA A LA COMPRESION DE NÚCLEOS DE CONCRETO/ROCA/SUELO-CEMENTO INV-E 410, INV-E 418-13**	**RLP 23** Fecha Rev.: 08/10/2019 Rev.: 0.0

PROYECTO: ***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***
SECTOR: ***Vía Popayán -Paletará - Isnos***
EMPRESA: ***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***
FUENTE: ***Cantera Castrillón***
DESCRIPCION: ***Briquetas de suelo cemento estabilizado***

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	EDAD FALLA	DIAMETRO cm	ALTURA CILINDRO cm	PESO CILINDRO g	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm^2)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
173	K1+030 a K1+115 MD	5-dic.-23	10-dic.-23	5	10,16	11,68	1884	1,990	18,43	81,1	23,2	330	2,32	3	3	77,3
		5-dic.-23	10-dic.-23	5	10,16	11,53	1870	2,000	19,13	81,1	24,1	342	2,41	3	2	80,2
		5-dic.-23	12-dic.-23	7	10,16	11,43	1926	2,078	23,97	81,1	30,1	429	3,01	3	2	100,5
		5-dic.-23	12-dic.-23	7	10,16	11,24	1943	2,132	24,34	81,1	30,6	435	3,06	3	2	102,0
		5-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
174	K0-190 a k0-300 MD	6-dic.-23	11-dic.-23	5	10,16	11,42	1908	2,061	19,37	81,1	24,4	347	2,44	3	3	81,2
		6-dic.-23	11-dic.-23	5	10,16	11,39	1924	2,084	19,74	81,1	24,8	353	2,48	3	2	82,8
		6-dic.-23	13-dic.-23	7	10,16	11,29	2042	2,231	24,51	81,1	30,8	438	3,08	3	2	102,8
		6-dic.-23	13-dic.-23	7	10,16	11,24	1967	2,159	24,68	81,1	31,0	442	3,10	3	2	103,5
		6-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
175	K8+180 a K8+280 MI	7-dic.-23	12-dic.-23	5	10,16	11,72	2060	2,168	20,58	81,1	25,9	368	2,59	3	3	86,3
		7-dic.-23	12-dic.-23	5	10,16	11,61	2070	2,199	18,70	81,1	23,5	335	2,35	3	3	78,4
		7-dic.-23	14-dic.-23	7	10,16	11,47	2105	2,264	27,09	81,1	34,1	485	3,41	3	3	113,6
		7-dic.-23	14-dic.-23	7	10,16	11,41	2083	2,252	26,57	81,1	33,4	475	3,34	3	2	111,4
		7-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
176	K7+230 a K7+465 MI	7-dic.-23	12-dic.-23	5	10,16	11,48	2080	2,235	22,04	81,1	27,7	394	2,77	3	3	92,4
		7-dic.-23	12-dic.-23	5	10,16	11,47	2079	2,236	22,40	81,1	28,2	401	2,82	3	3	93,9
		7-dic.-23	14-dic.-23	7	10,16	11,42	2108	2,277	24,38	81,1	30,7	436	3,07	3	2	102,2
		7-dic.-23	14-dic.-23	7	10,16	11,51	2092	2,242	25,07	81,1	31,5	448	3,15	3	3	105,1
		7-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**RESISTENCIA A LA COMPRESION DE NÚCLEOS DE CONCRETO/ROCA/SUELO-CEMENTO INV-E 410, INV-E 418-13**	**RLP 23** Fecha Rev.: 08/10/2019 Rev.: 0.0

PROYECTO: ***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***
SECTOR: ***Vía Popayán -Paletará - Isnos***
EMPRESA: ***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***
FUENTE: ***Cantera Castrillón***
DESCRIPCION: ***Briquetas de suelo cemento estabilizado***

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	EDAD FALLA	DIAMETRO cm	ALTURA CILINDRO cm	PESO CILINDRO g	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm^2)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
177	K12+100 a K12+195 MI	8-dic.-23	13-dic.-23	5	10,16	11,34	1986	2,160	22,15	81,1	27,9	396	2,79	3	2	92,9
		8-dic.-23	13-dic.-23	5	10,16	11,39	1992	2,157	21,86	81,1	27,5	391	2,75	3	2	91,7
		8-dic.-23	14-dic.-23	6	10,16	11,61	2004	2,129	24,63	81,1	31,0	441	3,10	3	3	103,3
		8-dic.-23	14-dic.-23	6	10,16	11,37	1993	2,162	24,41	81,1	30,7	437	3,07	3	2	102,3
		8-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
178	K11+520 a K11+660 MI	9-dic.-23	14-dic.-23	5	10,16	11,51	2107	2,258	23,09	81,1	29,0	413	2,90	3	3	96,8
		9-dic.-23	14-dic.-23	5	10,16	11,47	2068	2,224	24,11	81,1	30,3	431	3,03	3	2	101,1
		9-dic.-23	16-dic.-23	7	10,16	11,43	2073	2,237	31,06	81,1	39,1	556	3,91	3	3	130,2
		9-dic.-23	16-dic.-23	7	10,16	11,45	2114	2,277	33,17	81,1	41,7	593	4,17	3	3	139,1
		9-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
179	K11+770 a K11+870 MI	11-dic.-23	16-dic.-23	5	10,16	11,43	2148	2,318	21,05	81,1	26,5	377	2,65	3	3	88,3
		11-dic.-23	16-dic.-23	5	10,16	11,52	2123	2,273	21,57	81,1	27,1	386	2,71	3	2	90,4
		11-dic.-23	17-dic.-23	6	10,16	11,38	2109	2,286	24,74	81,1	31,1	443	3,11	3	2	103,7
		11-dic.-23	17-dic.-23	6	10,16	11,44	2117	2,283	24,09	81,1	30,3	431	3,03	3	2	101,0
		11-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
180	K11+660 a K11+770 MI	12-dic.-23	17-dic.-23	5	10,16	11,37	2007	2,177	20,67	81,1	26,0	370	2,60	3	3	86,7
		12-dic.-23	17-dic.-23	5	10,16	11,50	2063	2,213	19,91	81,1	25,0	356	2,50	3	2	83,5
		12-dic.-23	19-dic.-23	7	10,16	11,48	2044	2,196	24,27	81,1	30,5	434	3,05	3	2	101,8
		12-dic.-23	19-dic.-23	7	10,16	11,46	2027	2,182	24,81	81,1	31,2	444	3,12	3	3	104,0
		12-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**RESISTENCIA A LA COMPRESION DE NÚCLEOS DE CONCRETO/ROCA/SUELO-CEMENTO INV-E 410, INV-E 418-13**	**RLP 23** Fecha Rev.: 08/10/2019 Rev.: 0.0

PROYECTO: ***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***
SECTOR: ***Vía Popayán -Paletará - Isnos***
EMPRESA: ***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***
FUENTE: ***Cantera Castrillón***
DESCRIPCION: ***Briquetas de suelo cemento estabilizado***

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	EDAD FALLA	DIAMETRO cm	ALTURA CILINDRO cm	PESO CILINDRO g	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm^2)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
181	K11+205 a K11+370 MI	13-dic.-23	18-dic.-23	5	10,16	11,48	2223	2,388	20,78	81,1	26,1	372	2,61	3	3	87,1
		13-dic.-23	18-dic.-23	5	10,16	11,50	2150	2,306	20,16	81,1	25,4	361	2,54	3	2	84,5
		13-dic.-23	20-dic.-23	7	10,16	11,53	2034	2,176	25,15	81,1	31,6	450	3,16	3	2	105,4
		13-dic.-23	20-dic.-23	7	10,16	11,46	2109	2,270	24,84	81,1	31,2	444	3,12	3	2	104,1
		13-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0
182	K11+370 a K11+520 MI	14-dic.-23	19-dic.-23	5	10,16	11,41	2047	2,213	21,14	81,1	26,6	378	2,66	3	3	88,6
		14-dic.-23	19-dic.-23	5	10,16	11,46	2068	2,226	20,68	81,1	26,0	370	2,60	3	3	86,7
		14-dic.-23	20-dic.-23	6	10,16	11,52	2107	2,256	25,63	81,1	32,2	458	3,22	3	2	107,5
		14-dic.-23	20-dic.-23	6	10,16	11,41	2111	2,282	26,12	81,1	32,9	467	3,29	3	3	109,5
		14-dic.-23		T	10,16					81,1	0,0	0	0,00	3		0,0



TIPOS DE FALLA:	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6
	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.	Agrietamiento vertical columnar que avarca ambos extremos. No hay conos bien	Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos . Se debe golpear con martillo para distingirlo del tipo 1.	Fracturas en las esquinas. (usuales en cilindros sin refrentar).	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES:

Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K15+145 a K15+205**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**15-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**339**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	15-ene.-24				
Abcisa.	K5+830				
Margen.	MI-LD				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6460				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2972				
Peso arena total Usada (g)	3488				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	1884				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1339				
Peso seco sobretamaño (g)	500,0				
Peso del material fino humedo (g)	2428,0				
Humedad particulas finas %	7,8				
Peso seco de particulas finas (g)	2252				
Peso total de la muestra seca (g)	2752,3				
Porcentaje sobretamaños % **D**	18,17				
Porcentaje particulas finas % **E**	81,8				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,055				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,009				
% de Compactación.	102,3				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K15+220 A K15+280**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**16-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**341**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	16-ene.-24	16-ene.-24			
Abcisa.	K15+270	K15+225			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6178	6104			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2548	2580			
Peso arena total Usada (g)	3630	3524			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	2026	1920			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1440	1365			
Peso seco sobretamaño (g)	670,0	486,0			
Peso del material fino humedo (g)	2367,0	2395,0			
Humedad particulas finas %	8,9	8,7			
Peso seco de particulas finas (g)	2174	2203			
Peso total de la muestra seca (g)	2843,6	2689,3			
Porcentaje sobretamaños % **D**	23,56	18,07			
Porcentaje particulas finas % **E**	76,4	81,9			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	1,975	1,971			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907	1,907			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,042	2,009			
% de Compactación.	96,7	98,1			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K15+390 A K15+430**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**IZQUIERDA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**16-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**342**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	16-ene.-24				
Abcisa.	K15+405				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6220				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2272				
Peso arena total Usada (g)	3948				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	2344				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1666				
Peso seco sobretamaño (g)	507,5				
Peso del material fino humedo (g)	2905,0				
Humedad particulas finas %	8,5				
Peso seco de particulas finas (g)	2677				
Peso total de la muestra seca (g)	3184,9				
Porcentaje sobretamaños % **D**	15,93				
Porcentaje particulas finas % **E**	84,1				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	1,912				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,996				
% de Compactación.	95,8				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K0-080 A K0-120**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**17-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**344**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	17-ene.-24				
Abcisa.	K0-110				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6036				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2460				
Peso arena total Usada (g)	3576				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	1972				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1402				
Peso seco sobretamaño (g)	433,0				
Peso del material fino humedo (g)	2588,0				
Humedad particulas finas %	8,9				
Peso seco de particulas finas (g)	2376				
Peso total de la muestra seca (g)	2809,5				
Porcentaje sobretamaños % **D**	15,41				
Porcentaje particulas finas % **E**	84,6				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,005				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,993				
% de Compactación.	100,6				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K3+340 A K3+380**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**17-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**345**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	17-ene.-24				
Abcisa.	K3+370				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6075				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2340				
Peso arena total Usada (g)	3735				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	2131				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1515				
Peso seco sobretamaño (g)	370,0				
Peso del material fino humedo (g)	2790,0				
Humedad particulas finas %	7,7				
Peso seco de particulas finas (g)	2591				
Peso total de la muestra seca (g)	2960,5				
Porcentaje sobretamaños % **D**	12,50				
Porcentaje particulas finas % **E**	87,5				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	1,955				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,976				
% de Compactación.	98,9				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K13+820 A K13+880**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**18-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**346**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	18-ene.-24	18-ene.-24			
Abcisa.	K13+830	K13+870			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	5906	5486			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2417	2032			
Peso arena total Usada (g)	3489	3454			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	1885	1850			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1340	1315			
Peso seco sobretamaño (g)	262,0	312,0			
Peso del material fino humedo (g)	2570,0	2456,0			
Humedad particulas finas %	8,9	8,8			
Peso seco de particulas finas (g)	2360	2257			
Peso total de la muestra seca (g)	2622,0	2569,4			
Porcentaje sobretamaños % **D**	9,99	12,14			
Porcentaje particulas finas % **E**	90,0	87,9			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	1,957	1,954			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907	1,907			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,962	1,974			
% de Compactación.	99,8	99,0			

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K15+095 A K15+166**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**18-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**347**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	18-ene.-24	18-ene.-24			
Abcisa.	K15+145	K15+100			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	5804	5782			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2352	2307			
Peso arena total Usada (g)	3452	3475			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	1848	1871			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1313	1330			
Peso seco sobretamaño (g)	400,0	382,0			
Peso del material fino humedo (g)	2356,0	2435,0			
Humedad particulas finas %	7,7	7,8			
Peso seco de particulas finas (g)	2188	2259			
Peso total de la muestra seca (g)	2587,6	2640,8			
Porcentaje sobretamaños % **D**	15,46	14,47			
Porcentaje particulas finas % **E**	84,5	85,5			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	1,970	1,986			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907	1,907			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,993	1,987			
% de Compactación.	98,8	99,9			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K13+855 A K13+888**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**IZQUIERDA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**19-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**349**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	19-ene.-24				
Abcisa.	K13+885				
Margen.	MI				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	5725				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2290				
Peso arena total Usada (g)	3435				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	1831				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1301				
Peso seco sobretamaño (g)	309,0				
Peso del material fino humedo (g)	2330,0				
Humedad particulas finas %	7,8				
Peso seco de particulas finas (g)	2161				
Peso total de la muestra seca (g)	2470,4				
Porcentaje sobretamaños % **D**	12,51				
Porcentaje particulas finas % **E**	87,5				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	1,898				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,976				
% de Compactación.	96,1				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K1+065 A K1+140**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**19-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**350**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	19-ene.-24	19-ene.-24			
Abcisa.	K1+080	K1+130			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6756	6732			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	3345	3376			
Peso arena total Usada (g)	3411	3356			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	1807	1752			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1284	1245			
Peso seco sobretamaño (g)	443,0	381,0			
Peso del material fino humedo (g)	2182,0	2316,0			
Humedad particulas finas %	7,5	7,6			
Peso seco de particulas finas (g)	2030	2152			
Peso total de la muestra seca (g)	2472,8	2533,4			
Porcentaje sobretamaños % **D**	17,92	15,04			
Porcentaje particulas finas % **E**	82,1	85,0			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	1,925	2,035			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907	1,907			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,008	1,991			
% de Compactación.	95,9	102,2			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K3+281 A K3+340**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**20-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**351**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	20-ene.-24	20-ene.-24			
Abcisa.	K3+285	K3+330			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6695	6662			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	3207	3201			
Peso arena total Usada (g)	3488	3461			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	1884	1857			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1339	1320			
Peso seco sobretamaño (g)	530,0	481,0			
Peso del material fino humedo (g)	2394,0	2419,0			
Humedad particulas finas %	8,9	9,1			
Peso seco de particulas finas (g)	2198	2217			
Peso total de la muestra seca (g)	2728,3	2698,2			
Porcentaje sobretamaños % **D**	19,43	17,83			
Porcentaje particulas finas % **E**	80,6	82,2			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,038	2,044			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907	1,907			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,017	2,007			
% de Compactación.	101,0	101,9			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K0+990 A K1+046**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**22-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**352**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	22-ene.-24				
Abcisa.	K1+020				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6742				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	3213				
Peso arena total Usada (g)	3529				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	1925				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1368				
Peso seco sobretamaño (g)	418,0				
Peso del material fino humedo (g)	2536,0				
Humedad particulas finas %	6,8				
Peso seco de particulas finas (g)	2375				
Peso total de la muestra seca (g)	2792,5				
Porcentaje sobretamaños % **D**	14,97				
Porcentaje particulas finas % **E**	85,0				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,041				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,990				
% de Compactación.	102,5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K12+689 A K12+746**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**23-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**353**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-ene.-24				
Abcisa.	K12+720				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6718				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	3231				
Peso arena total Usada (g)	3487				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	1883				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1338				
Peso seco sobretamaño (g)	385,0				
Peso del material fino humedo (g)	2496,0				
Humedad particulas finas %	7,2				
Peso seco de particulas finas (g)	2328				
Peso total de la muestra seca (g)	2713,4				
Porcentaje sobretamaños % **D**	14,19				
Porcentaje particulas finas % **E**	85,8				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,027				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,986				
% de Compactación.	102,1				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K12+874 A K12+930**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**23-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**354**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-ene.-24	23-ene.-24			
Abcisa.	K12+885	K12+920			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6640	6625			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	3232	3140			
Peso arena total Usada (g)	3408	3485			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	1804	1881			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1282	1337			
Peso seco sobretamaño (g)	352,0	412,0			
Peso del material fino humedo (g)	2398,0	2438,0			
Humedad particulas finas %	6,2	6,1			
Peso seco de particulas finas (g)	2258	2298			
Peso total de la muestra seca (g)	2610,0	2709,8			
Porcentaje sobretamaños % **D**	13,49	15,20			
Porcentaje particulas finas % **E**	86,5	84,8			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,036	2,027			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907	1,907			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,982	1,992			
% de Compactación.	102,7	101,8			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K15+040 A K15+108**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**23-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**355**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**		
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-ene.-24				
Abcisa.	K15+090				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6580				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	3009				
Peso arena total Usada (g)	3571				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	1967				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1398				
Peso seco sobretamaño (g)	359,0				
Peso del material fino humedo (g)	2669,0				
Humedad particulas finas %	6,4				
Peso seco de particulas finas (g)	2508				
Peso total de la muestra seca (g)	2867,5				
Porcentaje sobretamaños % **D**	12,52				
Porcentaje particulas finas % **E**	87,5				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,051				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,976				
% de Compactación.	103,8				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K2+478 A K2+530**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**24-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**356**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-ene.-24				
Abcisa.	K2+515				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6575				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2842				
Peso arena total Usada (g)	3733				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	2129				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1513				
Peso seco sobretamaño (g)	430,0				
Peso del material fino humedo (g)	2789,0				
Humedad particulas finas %	8,2				
Peso seco de particulas finas (g)	2578				
Peso total de la muestra seca (g)	3007,6				
Porcentaje sobretamaños % **D**	14,30				
Porcentaje particulas finas % **E**	85,7				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	1,988				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,986				
% de Compactación.	100,1				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K12+940 A K12+980**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**24-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**358**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-ene.-24				
Abcisa.	K12+960				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6395				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2892				
Peso arena total Usada (g)	3503				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	1899				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1350				
Peso seco sobretamaño (g)	442,0				
Peso del material fino humedo (g)	2495,0				
Humedad particulas finas %	7,3				
Peso seco de particulas finas (g)	2325				
Peso total de la muestra seca (g)	2767,3				
Porcentaje sobretamaños % **D**	15,97				
Porcentaje particulas finas % **E**	84,0				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,050				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,996				
% de Compactación.	102,7				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K14+995 A K15+050**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**IZQUIERDA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**24-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**359**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-ene.-24	24-ene.-24			
Abcisa.	K15+045	K15+000			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6242	6222			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2909	2775			
Peso arena total Usada (g)	3333	3447			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	1729	1843			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1229	1310			
Peso seco sobretamaño (g)	254,0	318,0			
Peso del material fino humedo (g)	2454,0	2501,0			
Humedad particulas finas %	6,4	6,7			
Peso seco de particulas finas (g)	2306	2344			
Peso total de la muestra seca (g)	2560,4	2662,0			
Porcentaje sobretamaños % **D**	9,92	11,95			
Porcentaje particulas finas % **E**	90,1	88,1			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,084	2,032			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907	1,907			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,961	1,973			
% de Compactación.	106,2	103,0			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K13+890 A K13+930**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**DERECHA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**25-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**360**
DESCRIPCION:	**Cunetas**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	25-ene.-24				
Abcisa.	K13+910				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6217				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2421				
Peso arena total Usada (g)	3796				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	2192				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1558				
Peso seco sobretamaño (g)	780,0				
Peso del material fino humedo (g)	2546,0				
Humedad particulas finas %	6,2				
Peso seco de particulas finas (g)	2397				
Peso total de la muestra seca (g)	3177,4				
Porcentaje sobretamaños % **D**	24,55				
Porcentaje particulas finas % **E**	75,5				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,039				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,048				
% de Compactación.	99,6				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K6+145 a 6+185***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***28-nov.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***297***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	28-nov.-23				
Abcisa.	K6+160				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5868				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2548				
Peso arena total Usada, grs	3320				
Peso arena que queda en el cono, grs	1604				
Peso arena en el Hueco, grs	1716				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407				
Volumen del Hueco, cc	1220				
Peso seco sobretamaño, grs.	140,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2497,0				
Humedad particulas finas, %.	7,8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2316				
Peso total de la muestra seca.	2456,3				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	5,70				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	94,3				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,014				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,064				
% de Compactación.	97,6				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K4+820 a K4+880***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***29-nov.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***298***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	29-nov.-23	29-nov.-23			
Abcisa.	K4+830	K4+880			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5832	5830			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2468	2541			
Peso arena total Usada, grs	3364	3289			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1771	1696			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404			
Volumen del Hueco, cc	1261	1208			
Peso seco sobretamaño, grs.	349,0	315,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2393,0	2331,0			
Humedad particulas finas, %.	5,2	5,3			
Peso seco de particulas finas, grs.	2275	2214			
Peso total de la muestra seca.	2623,7	2528,7			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	13,30	12,46			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	86,7	87,5			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,080	2,093			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,090	2,087			
% de Compactación.	99,5	100,3			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K6+185 a K6+255***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-nov.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***299***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-nov.-23	30-nov.-23			
Abcisa.	K6+190	K6+240			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5684	5632			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2234	2248			
Peso arena total Usada, grs	3450	3384			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1857	1791			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404			
Volumen del Hueco, cc	1323	1276			
Peso seco sobretamaño, grs.	345,0	289,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2501,0	2466,0			
Humedad particulas finas, %.	7,8	7,8			
Peso seco de particulas finas, grs.	2320	2288			
Peso total de la muestra seca.	2665,0	2576,6			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12,95	11,22			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87,1	88,8			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,015	2,020			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,089	2,083			
% de Compactación.	96,5	97,0			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K12+357 a K3+387***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-nov.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***300***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-nov.-23				
Abcisa.	K12+370				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5686				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2365				
Peso arena total Usada, grs	3321				
Peso arena que queda en el cono, grs	1604				
Peso arena en el Hueco, grs	1717				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407				
Volumen del Hueco, cc	1220				
Peso seco sobretamaño, grs.	508,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2090,0				
Humedad particulas finas, %.	4,5				
Peso seco de particulas finas, grs.	2000				
Peso total de la muestra seca.	2508,0				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	20,26				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	79,7				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,055				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,115				
% de Compactación.	97,2				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K12+197 a K12+308***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-nov.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***301***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-nov.-23	30-nov.-23	30-nov.-23		
Abcisa.	K12+210	K12+260	K12+305		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5733	5717	5692		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2354	2337	2293		
Peso arena total Usada, grs	3379	3380	3399		
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604		
Peso arena en el Hueco, grs	1775	1776	1795		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407		
Volumen del Hueco, cc	1262	1262	1276		
Peso seco sobretamaño, grs.	264,0	316,0	289,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2380,0	2412,0	2462,0		
Humedad particulas finas, %.	6,1	6,4	6,5		
Peso seco de particulas finas, grs.	2243	2267	2312		
Peso total de la muestra seca.	2507,2	2582,9	2600,7		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10,53	12,23	11,11		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89,5	87,8	88,9		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	1,987	2,046	2,039		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044	2,044		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452	2,452		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,080	2,086	2,083		
% de Compactación.	95,5	98,1	97,9		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K7+010 a K7+070***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***1-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***302***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	1-dic.-23				
Abcisa.	K7+040				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5672				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2218				
Peso arena total Usada, grs	3454				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1861				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404				
Volumen del Hueco, cc	1325				
Peso seco sobretamaño, grs.	389,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2476,0				
Humedad particulas finas, %.	8,2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2288				
Peso total de la muestra seca.	2677,4				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	14,53				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	85,5				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,020				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,095				
% de Compactación.	96,4				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K2+395 a K2+450***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***2-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***303***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	2-dic.-23				
Abcisa.	K2+420				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5612				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2125				
Peso arena total Usada, grs	3487				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1894				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404				
Volumen del Hueco, cc	1349				
Peso seco sobretamaño, grs.	317,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2509,0				
Humedad particulas finas, %.	4,5				
Peso seco de particulas finas, grs.	2401				
Peso total de la muestra seca.	2718,0				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11,66				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88,3				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,015				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,084				
% de Compactación.	96,7				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K6+545 a K6+650***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***4-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***305***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	4-dic.-23	4-dic.-23	4-dic.-23		
Abcisa.	K6+550	K6+600	K6+645		
Margen.	DER	DER	DER		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5692	5648	5617		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2294	2201	2219		
Peso arena total Usada, grs	3398	3447	3398		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1805	1854	1805		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404	1,404		
Volumen del Hueco, cc	1286	1321	1286		
Peso seco sobretamaño, grs.	315,0	416,0	289,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2446,0	2435,0	2482,0		
Humedad particulas finas, %.	7,8	7,9	8,0		
Peso seco de particulas finas, grs.	2269	2257	2298		
Peso total de la muestra seca.	2584,0	2672,7	2587,1		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12,19	15,56	11,17		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87,8	84,4	88,8		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,010	2,024	2,012		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044	2,044		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452	2,452		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,086	2,098	2,083		
% de Compactación.	96,3	96,5	96,6		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K12+218 a K12+285***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERERCHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***5-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***307***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	5-dic.-23	5-dic.-23			
Abcisa.	K12+220	K12+270			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5492	5441			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2131	2013			
Peso arena total Usada, grs	3361	3428			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1768	1835			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404			
Volumen del Hueco, cc	1259	1307			
Peso seco sobretamaño, grs.	232,0	319,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2485,0	2502,0			
Humedad particulas finas, %.	7,8	8,5			
Peso seco de particulas finas, grs.	2305	2306			
Peso total de la muestra seca.	2537,2	2625,0			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9,14	12,15			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90,9	87,8			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,015	2,008			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,076	2,086			
% de Compactación.	97,1	96,3			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K4+880 a K4+915***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***5-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***308***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	5-dic.-23				
Abcisa.	K4+900				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5539				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2292				
Peso arena total Usada, grs	3247				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1654				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404				
Volumen del Hueco, cc	1178				
Peso seco sobretamaño, grs.	410,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2063,0				
Humedad particulas finas, %.	4,1				
Peso seco de particulas finas, grs.	1982				
Peso total de la muestra seca.	2391,7				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	17,14				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	82,9				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,030				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,018				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,104				
% de Compactación.	96,5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K4+935 a K4+987***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***5-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***309***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	5-dic.-23				
Abcisa.	K4+960				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5499				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2238				
Peso arena total Usada, grs	3261				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1668				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404				
Volumen del Hueco, cc	1188				
Peso seco sobretamaño, grs.	164,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2380,0				
Humedad particulas finas, %.	7,8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2208				
Peso total de la muestra seca.	2371,8				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	6,91				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	93,1				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	1,996				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,068				
% de Compactación.	96,5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+900 a K5+980***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***6-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***310***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	6-dic.-23	6-dic.-23			
Abcisa.	K5+910	K5+960			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5406	5380			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2017	2071			
Peso arena total Usada, grs	3389	3309			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1796	1716			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404			
Volumen del Hueco, cc	1279	1222			
Peso seco sobretamaño, grs.	350,0	322,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2433,0	2341,0			
Humedad particulas finas, %.	9,4	9,2			
Peso seco de particulas finas, grs.	2224	2144			
Peso total de la muestra seca.	2573,9	2465,8			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	13,60	13,06			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	86,4	86,9			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,012	2,017			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,091	2,089			
% de Compactación.	96,2	96,6			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K15+350 a K15+490***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***6-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***311***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	6-dic.-23	6-dic.-23	6-dic.-23		
Abcisa.	K15+370	K15+420	K15+470		
Margen.	DER	DER	DER		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5532	5483	5441		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2106	2048	2037		
Peso arena total Usada, grs	3426	3435	3404		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1833	1842	1811		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404	1,404		
Volumen del Hueco, cc	1306	1312	1290		
Peso seco sobretamaño, grs.	381,0	417,0	286,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2432,0	2405,0	2498,0		
Humedad particulas finas, %.	8,1	8,2	8,0		
Peso seco de particulas finas, grs.	2250	2223	2313		
Peso total de la muestra seca.	2630,8	2639,7	2599,0		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	14,48	15,80	11,00		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	85,5	84,2	89,0		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,015	2,012	2,015		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044	2,044		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452	2,452		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,094	2,099	2,082		
% de Compactación.	96,2	95,8	96,8		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K15+070 a K15+235***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***6-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***312***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	6-dic.-23	6-dic.-23	6-dic.-23		
Abcisa.	K15+090	K15+140	K15+200		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5399	5351	5318		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	1952	1900	1906		
Peso arena total Usada, grs	3447	3451	3412		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1854	1858	1819		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404	1,404		
Volumen del Hueco, cc	1321	1323	1296		
Peso seco sobretamaño, grs.	319,0	435,0	254,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2516,0	2408,0	2532,0		
Humedad particulas finas, %.	7,7	7,8	7,7		
Peso seco de particulas finas, grs.	2336	2234	2351		
Peso total de la muestra seca.	2655,1	2668,8	2605,0		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12,01	16,30	9,75		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88,0	83,7	90,2		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,011	2,017	2,011		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044	2,044		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452	2,452		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,086	2,101	2,078		
% de Compactación.	96,4	96,0	96,8		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K12+280 a K12+360***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***9-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***315***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	9-dic.-23	9-dic.-23			
Abcisa.	K12+290	K12+340			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6435	6382			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2981	2876			
Peso arena total Usada, grs	3454	3506			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1861	1913			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404			
Volumen del Hueco, cc	1325	1363			
Peso seco sobretamaño, grs.	318,0	525,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2543,0	2407,0			
Humedad particulas finas, %.	8,1	8,0			
Peso seco de particulas finas, grs.	2352	2229			
Peso total de la muestra seca.	2670,5	2753,7			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11,91	19,07			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88,1	80,9			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,015	2,021			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,085	2,111			
% de Compactación.	96,6	95,7			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+676 a K5+714***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***11-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***317***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	11-dic.-23				
Abcisa.	K5+690				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6648				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3541				
Peso arena total Usada, grs	3107				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1514				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404				
Volumen del Hueco, cc	1078				
Peso seco sobretamaño, grs.	400,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	1887,0				
Humedad particulas finas, %.	6,1				
Peso seco de particulas finas, grs.	1779				
Peso total de la muestra seca.	2178,5				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	18,36				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	81,6				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,020				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,108				
% de Compactación.	95,8				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K12+750 a K12+910***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***12-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***319***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	12-dic.-23	12-dic.-23	12-dic.-23		
Abcisa.	K12+770	K12+820	K12+870		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6683	6636	6603		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3344	3210	3268		
Peso arena total Usada, grs	3339	3426	3335		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1746	1833	1742		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404	1,404		
Volumen del Hueco, cc	1244	1306	1241		
Peso seco sobretamaño, grs.	225,0	370,0	310,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2438,0	2417,0	2345,0		
Humedad particulas finas, %.	6,8	7,0	6,9		
Peso seco de particulas finas, grs.	2283	2259	2194		
Peso total de la muestra seca.	2507,8	2628,9	2503,6		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8,97	14,07	12,38		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91,0	85,9	87,6		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,017	2,014	2,018		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044	2,044		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452	2,452		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,075	2,093	2,087		
% de Compactación.	97,2	96,2	96,7		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+980 a K6+100***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***12-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***321***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	12-dic.-23	12-dic.-23	12-dic.-23		
Abcisa.	K5+990	K6+040	K6+090		
Margen.	DER	DER	DER		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6543	6521	6498		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3089	3106	3149		
Peso arena total Usada, grs	3454	3415	3349		
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604		
Peso arena en el Hueco, grs	1850	1811	1745		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407		
Volumen del Hueco, cc	1315	1287	1240		
Peso seco sobretamaño, grs.	344,0	427,0	389,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2508,0	2403,0	2286,0		
Humedad particulas finas, %.	8,1	8,0	7,9		
Peso seco de particulas finas, grs.	2320	2225	2119		
Peso total de la muestra seca.	2664,1	2652,0	2507,6		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12,91	16,10	15,51		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87,1	83,9	84,5		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,026	2,060	2,022		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044	2,044		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452	2,452		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,089	2,100	2,098		
% de Compactación.	97,0	98,1	96,4		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K7+066 a K7+1120***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***15-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***327***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	15-dic.-23				
Abcisa.	K7+090				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6930				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3564				
Peso arena total Usada, grs	3366				
Peso arena que queda en el cono, grs	1604				
Peso arena en el Hueco, grs	1762				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407				
Volumen del Hueco, cc	1252				
Peso seco sobretamaño, grs.	415,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2285,0				
Humedad particulas finas, %.	8,1				
Peso seco de particulas finas, grs.	2114				
Peso total de la muestra seca.	2528,8				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	16,41				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	83,6				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,019				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,101				
% de Compactación.	96,1				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K12+742 a K 12+830***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***15-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***328***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	15-dic.-23	15-dic.-23			
Abcisa.	K12+760	K12+810			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6882	6854			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3119	3094			
Peso arena total Usada, grs	3763	3760			
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604			
Peso arena en el Hueco, grs	2159	2156			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407			
Volumen del Hueco, cc	1534	1532			
Peso seco sobretamaño, grs.	316,0	422,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	3067,0	2936,0			
Humedad particulas finas, %.	9,1	9,0			
Peso seco de particulas finas, grs.	2811	2694			
Peso total de la muestra seca.	3127,2	3115,6			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10,10	13,54			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89,9	86,5			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,038	2,033			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,079	2,091			
% de Compactación.	98,0	97,2			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K15+235 a K15+320***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***16-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***330***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	16-dic.-23	16-dic.-23			
Abcisa.	K15+360	K15+310			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6752	6720			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3040	3036			
Peso arena total Usada, grs	3712	3684			
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604			
Peso arena en el Hueco, grs	2108	2080			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407			
Volumen del Hueco, cc	1498	1478			
Peso seco sobretamaño, grs.	382,0	325,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2896,0	2932,0			
Humedad particulas finas, %.	9,1	9,0			
Peso seco de particulas finas, grs.	2654	2690			
Peso total de la muestra seca.	3036,4	3014,9			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12,58	10,78			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87,4	89,2			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,027	2,039			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,088	2,081			
% de Compactación.	97,1	98,0			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K3+270 a K3+340***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***19-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***331***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	19-dic.-23	19-dic.-23			
Abcisa.	K3+280	K3+330			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6743	6714			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3078	2904			
Peso arena total Usada, grs	3665	3810			
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604			
Peso arena en el Hueco, grs	2061	2206			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407			
Volumen del Hueco, cc	1465	1568			
Peso seco sobretamaño, grs.	436,0	518,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2746,0	2886,0			
Humedad particulas finas, %.	7,9	8,1			
Peso seco de particulas finas, grs.	2545	2670			
Peso total de la muestra seca.	2980,9	3187,8			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	14,63	16,25			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	85,4	83,8			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,035	2,033			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,095	2,101			
% de Compactación.	97,1	96,8			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K15+358 a K15+270***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***20-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***333***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	20-dic.-23	20-dic.-23			
Abcisa.	K15+280	K15+330			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6702	6680			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3047	3178			
Peso arena total Usada, grs	3655	3502			
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604			
Peso arena en el Hueco, grs	2051	1898			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407			
Volumen del Hueco, cc	1458	1349			
Peso seco sobretamaño, grs.	345,0	224,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2842,0	2736,0			
Humedad particulas finas, %.	8,6	8,5			
Peso seco de particulas finas, grs.	2617	2522			
Peso total de la muestra seca.	2961,9	2745,7			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11,65	8,16			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88,4	91,8			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,032	2,035			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,084	2,072			
% de Compactación.	97,5	98,2			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K13+806 a K13+880***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***20-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***334***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	20-dic.-23	20-dic.-23			
Abcisa.	K13+820	K13+870			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6634	6601			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3325	3154			
Peso arena total Usada, grs	3309	3447			
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604			
Peso arena en el Hueco, grs	1705	1843			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407			
Volumen del Hueco, cc	1212	1310			
Peso seco sobretamaño, grs.	348,0	418,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2301,0	2431,0			
Humedad particulas finas, %.	9,5	8,9			
Peso seco de particulas finas, grs.	2101	2232			
Peso total de la muestra seca.	2449,4	2650,3			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	14,21	15,77			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	85,8	84,2			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,021	2,023			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,093	2,099			
% de Compactación.	96,6	96,4			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K12+575 a K12+685***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***20-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***335***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	20-dic.-23	20-dic.-23	20-dic.-23		
Abcisa.	K12+580	K12+630	K12+680		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6689	6649	6618		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3239	3066	3150		
Peso arena total Usada, grs	3450	3583	3468		
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604		
Peso arena en el Hueco, grs	1846	1979	1864		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407		
Volumen del Hueco, cc	1312	1407	1325		
Peso seco sobretamaño, grs.	189,0	242,0	146,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2678,0	2876,0	2742,0		
Humedad particulas finas, %.	8,0	8,1	8,0		
Peso seco de particulas finas, grs.	2480	2660	2539		
Peso total de la muestra seca.	2668,6	2902,5	2684,9		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7,08	8,34	5,44		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92,9	91,7	94,6		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,034	2,064	2,027		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044	2,044		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452	2,452		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,068	2,073	2,063		
% de Compactación.	98,3	99,6	98,3		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K15+320 a K15+390***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***22-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***336***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	22-dic.-23	22-dic.-23			
Abcisa.	K15+230	K15+280			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6618	6572			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3140	3057			
Peso arena total Usada, grs	3478	3515			
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604			
Peso arena en el Hueco, grs	1874	1911			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407			
Volumen del Hueco, cc	1332	1358			
Peso seco sobretamaño, grs.	416,0	318,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2431,0	2605,0			
Humedad particulas finas, %.	6,7	6,8			
Peso seco de particulas finas, grs.	2278	2439			
Peso total de la muestra seca.	2694,4	2757,1			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	15,44	11,53			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	84,6	88,5			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,023	2,030			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,098	2,084			
% de Compactación.	96,4	97,4			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K14+695 A K14+705**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**IZQUIERDA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**13-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**337**
DESCRIPCION:	**Lleno de muro medio**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	13-ene.-24	13-ene.-24			
Abcisa.	K14+698	K14+702			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6573	6542			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	3299	3200			
Peso arena total Usada (g)	3274	3342			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	1670	1738			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1187	1235			
Peso seco sobretamaño (g)	440,0	389,0			
Peso del material fino humedo (g)	2259,0	2365,0			
Humedad particulas finas %	9,1	9,3			
Peso seco de particulas finas (g)	2072	2164			
Peso total de la muestra seca (g)	2511,5	2552,8			
Porcentaje sobretamaños % **D**	17,52	15,24			
Porcentaje particulas finas % **E**	82,5	84,8			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,116	2,067			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	1,907	1,907			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,005	1,992			
% de Compactación.	105,5	103,7			

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+810 a K5+829***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***11-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***318***
DESCRIPCION:	***Lleno de muro - Núcleo***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	11-dic.-23	11-dic.-23	11-dic.-23		
Abcisa.	K5+815	K5+821	K5+828		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6671	6648	6615		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3273	3218	3109		
Peso arena total Usada, grs	3398	3430	3506		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1805	1837	1913		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404	1,404		
Volumen del Hueco, cc	1286	1308	1363		
Peso seco sobretamaño, grs.	417,0	342,0	520,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2348,0	2466,0	2389,0		
Humedad particulas finas, %.	7,6	7,7	7,6		
Peso seco de particulas finas, grs.	2182	2290	2220		
Peso total de la muestra seca.	2599,2	2631,7	2740,3		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	16,04	13,00	18,98		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	84,0	87,0	81,0		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,022	2,011	2,011		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044	2,044	2,044		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452	2,452	2,452		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,100	2,089	2,111		
% de Compactación.	96,3	96,3	95,3		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K6+440 a K6+454***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***12-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***320***
DESCRIPCION:	***Lleno de muro - Núcleo***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	12-dic.-23				
Abcisa.	K6+447				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6471				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3024				
Peso arena total Usada, grs	3447				
Peso arena que queda en el cono, grs	1604				
Peso arena en el Hueco, grs	1843				
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407				
Volumen del Hueco, cc	1310				
Peso seco sobretamaño, grs.	581,0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2236,0				
Humedad particulas finas, %.	7,7				
Peso seco de particulas finas, grs.	2076				
Peso total de la muestra seca.	2657,1				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	21,87				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	78,1				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,029				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2,044				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,452				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,121				
% de Compactación.	95,6				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K5+804 A K5+845**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**IZQUIERDA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**15-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**338**
DESCRIPCION:	**Sub base estabilizada con cemento**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	15-ene.-24				
Abcisa.	K5+830				
Margen.	MI-LD				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6482				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	3317				
Peso arena total Usada (g)	3165				
Peso arena que queda en el cono (g)	1604				
Peso arena en el Hueco (g)	1561				
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407				
Volumen del Hueco (cm3)	1109				
Peso seco sobretamaño (g)	285,0				
Peso del material fino humedo (g)	2216,0				
Humedad particulas finas %	2,9				
Peso seco de particulas finas (g)	2155				
Peso total de la muestra seca (g)	2439,6				
Porcentaje sobretamaños % **D**	11,68				
Porcentaje particulas finas % **E**	88,3				
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,199				
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	2,136				
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,185				
% de Compactación.	100,6				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K0-190 A K0-400**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**IZQUIERDA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**16-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**340**
DESCRIPCION:	**Sub base estabilizada con cemento**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	16-ene.-24	16-ene.-24	16-ene.-24	16-ene.-24	16-ene.-24
Abcisa.	K0-200	K0-250	K0-300	K0-345	K0-395
Margen.	MI-LI	MI-EJE	MI-LD	MI-EJE	MI-LI
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6393	6362	6348	6302	6247
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2965	2892	2866	2789	2650
Peso arena total Usada (g)	3428	3470	3482	3513	3597
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604	1604	1604	1604
Peso arena en el Hueco (g)	1824	1866	1878	1909	1993
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407
Volumen del Hueco (cm3)	1296	1326	1335	1357	1416
Peso seco sobretamaño (g)	462,0	401,0	316,0	440,0	346,0
Peso del material fino humedo (g)	2477,0	2556,0	2882,0	2608,0	2798,0
Humedad particulas finas %	2,8	3,0	3,1	3,0	2,9
Peso seco de particulas finas (g)	2410	2482	2795	2532	2720
Peso total de la muestra seca (g)	2871,5	2882,6	3111,3	2972,0	3066,5
Porcentaje sobretamaños % **D**	16,09	13,91	10,16	14,80	11,28
Porcentaje particulas finas % **E**	83,9	86,1	89,8	85,2	88,7
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,215	2,174	2,331	2,190	2,165
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	2,136	2,136	2,136	2,136	2,136
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648	2,648	2,648	2,648
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,205	2,195	2,179	2,199	2,184
% de Compactación.	100,5	99,0	107,0	99,6	99,1

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K0+000 A K0+047**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**EJE 3**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**17-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**343**
DESCRIPCION:	**Sub base estabilizada con cemento**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	17-ene.-24	17-ene.-24			
Abcisa.	K0+015	K0+043			
Margen.	MI-LD	MI-EJE			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	5954	5918			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2498	2393			
Peso arena total Usada (g)	3456	3525			
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604			
Peso arena en el Hueco (g)	1852	1921			
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407			
Volumen del Hueco (cm3)	1316	1365			
Peso seco sobretamaño (g)	593,0	388,0			
Peso del material fino humedo (g)	2498,0	2697,0			
Humedad particulas finas %	4,2	4,0			
Peso seco de particulas finas (g)	2397	2593			
Peso total de la muestra seca (g)	2990,3	2981,3			
Porcentaje sobretamaños % **D**	19,83	13,01			
Porcentaje particulas finas % **E**	80,2	87,0			
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,272	2,184			
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	2,136	2,136			
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,221	2,191			
% de Compactación.	102,3	99,7			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K6+370 A K6+500**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**IZQUIERDA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**19-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**348**
DESCRIPCION:	**Sub base estabilizada con cemento**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	19-ene.-24	19-ene.-24	19-ene.-24		
Abcisa.	K6+490	K6+440	K6+390		
Margen.	MI-LD	MI-EJE	MI-LI		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	5788	5772	5751		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2290	2355	2347		
Peso arena total Usada (g)	3498	3417	3404		
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604	1604		
Peso arena en el Hueco (g)	1894	1813	1800		
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407	1,407		
Volumen del Hueco (cm3)	1346	1289	1279		
Peso seco sobretamaño (g)	413,0	142,0	188,0		
Peso del material fino humedo (g)	2641,0	2884,0	2702,0		
Humedad particulas finas %	3,8	3,7	3,9		
Peso seco de particulas finas (g)	2544	2781	2601		
Peso total de la muestra seca (g)	2957,3	2923,1	2788,6		
Porcentaje sobretamaños % **D**	13,97	4,86	6,74		
Porcentaje particulas finas % **E**	86,0	95,1	93,3		
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,197	2,269	2,180		
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	2,136	2,136	2,136		
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648	2,648		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,195	2,156	2,164		
% de Compactación.	100,1	105,2	100,7		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**	TRAMO:	**K6+940 A K7+040**
SECTOR:	**Vía Popayan - Paletara - Isnos**	MARGEN:	**IZQUIERDA**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	FECHA DE TOMA:	**24-ene.-2024**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	CONSECUTIVO:	**357**
DESCRIPCION:	**Sub base estabilizada con cemento**		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**		
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-ene.-24	24-ene.-24	24-ene.-24		
Abcisa.	K6+950	K6+700	K7+040		
Margen.	MI-LI	MI-EJE	MI-LD		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, (g)	6516	6470	6450		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo (g)	2974	3073	3108		
Peso arena total Usada (g)	3542	3397	3342		
Peso arena que queda en el cono (g)	1604	1604	1604		
Peso arena en el Hueco (g)	1938	1793	1738		
Peso unitario Arena (g/cm3)	1,407	1,407	1,407		
Volumen del Hueco (cm3)	1377	1274	1235		
Peso seco sobretamaño (g)	843,0	330,0	289,0		
Peso del material fino humedo (g)	2580,0	2839,0	2486,0		
Humedad particulas finas %	2,8	3,1	3,2		
Peso seco de particulas finas (g)	2510	2754	2409		
Peso total de la muestra seca (g)	3352,7	3083,6	2697,9		
Porcentaje sobretamaños % **D**	25,14	10,70	10,71		
Porcentaje particulas finas % **E**	74,9	89,3	89,3		
Densidad del suelo (g/cm3) **F**	2,434	2,420	2,184		
Densidad Max. del Laboratorio (g/cm3) **G**	2,136	2,136	2,136		
Gravedad específica Bulk Sobretamaños **H**	2,648	2,648	2,648		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2,245	2,181	2,181		
% de Compactación.	108,4	110,9	100,1		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K11+690 a K11+775***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***2-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***304***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	2-dic.-23	2-dic.-23			
Abcisa.	K11+700	K11+750			
Margen.	MD-LD	MD-EJE			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5670	5645			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2435	2317			
Peso arena total Usada, grs	3235	3328			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1642	1735			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404			
Volumen del Hueco, cc	1170	1236			
Peso seco sobretamaño, grs.	168,0	215,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2405,0	2468,0			
Humedad particulas finas, %.	2,5	2,6			
Peso seco de particulas finas, grs.	2346	2405			
Peso total de la muestra seca.	2514,3	2620,5			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	6,68	8,20			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	93,3	91,8			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,150	2,121			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,906	1,906			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,305	2,305			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,928	1,933			
% de Compactación.	111,5	109,7			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K11+870 a K12+075***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***5-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***306***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	5-dic.-23	5-dic.-23	5-dic.-23	5-dic.-23	5-dic.-23
Abcisa.	K12+060	K12+010	K11+960	K11+910	K11+875
Margen.	MI-LI	MI-EJE	MI-LD	MI-LI	MI-EJE
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5498	5464	5422	5400	5382
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2147	2122	2142	2065	1988
Peso arena total Usada, grs	3351	3342	3280	3335	3394
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	1593
Peso arena en el Hueco, grs	1758	1749	1687	1742	1801
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404	1,404	1,404	1,404
Volumen del Hueco, cc	1252	1246	1202	1241	1283
Peso seco sobretamaño, grs.	216,0	189,0	106,0	208,0	310,0
Peso del material fino, Humedo grs.	2482,0	2503,0	2402,0	2489,0	2465,0
Humedad particulas finas, %.	3,0	3,1	3,1	3,0	3,1
Peso seco de particulas finas, grs.	2410	2428	2330	2417	2391
Peso total de la muestra seca.	2625,7	2616,7	2435,8	2624,5	2700,9
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8,23	7,22	4,35	7,93	11,48
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91,8	92,8	95,6	92,1	88,5
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,097	2,101	2,027	2,115	2,106
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,906	1,906	1,906	1,906	1,906
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,305	2,305	2,305	2,305	2,305
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,934	1,930	1,920	1,933	1,945
% de Compactación.	108,5	108,8	105,6	109,5	108,3

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K0+000 a K0+120***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***9-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***313***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	9-dic.-23	9-dic.-23	9-dic.-23		
Abcisa.	K0+010	K0+060	K0+110		
Margen.	MD-LD	MD-EJE	MD-LI		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6850	6834	6818		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3479	3359	3480		
Peso arena total Usada, grs	3371	3475	3338		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1778	1882	1745		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404	1,404		
Volumen del Hueco, cc	1266	1340	1243		
Peso seco sobretamaño, grs.	325,0	220,0	249,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2438,0	2596,0	2469,0		
Humedad particulas finas, %.	3,8	3,9	4,1		
Peso seco de particulas finas, grs.	2349	2499	2372		
Peso total de la muestra seca.	2673,7	2718,6	2620,8		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12,16	8,09	9,50		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87,8	91,9	90,5		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,111	2,028	2,109		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,906	1,906	1,906		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,305	2,305	2,305		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,947	1,933	1,938		
% de Compactación.	108,4	104,9	108,8		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K1+030 a K1+115***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***9-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***314***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	9-dic.-23	9-dic.-23			
Abcisa.	K1+040	K1+090			
Margen.	MD-LD	MD-LI			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6798	6774			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3456	3417			
Peso arena total Usada, grs	3342	3357			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1749	1764			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404			
Volumen del Hueco, cc	1246	1256			
Peso seco sobretamaño, grs.	210,0	333,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2509,0	2416,0			
Humedad particulas finas, %.	3,2	2,5			
Peso seco de particulas finas, grs.	2431	2357			
Peso total de la muestra seca.	2641,2	2690,1			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7,95	12,38			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92,0	87,6			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,120	2,141			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,906	1,906			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,305	2,305			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,933	1,948			
% de Compactación.	109,7	109,9			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K2+485 a K2+615***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***11-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***316***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	11-dic.-23	11-dic.-23	11-dic.-23		
Abcisa.	K2+500	K2+550	K2+600		
Margen.	MI-LI	MI-LD	MI-EJE		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6719	6700	6680		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3589	3503	3452		
Peso arena total Usada, grs	3130	3197	3228		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1537	1604	1635		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,404	1,404	1,404		
Volumen del Hueco, cc	1095	1142	1165		
Peso seco sobretamaño, grs.	82,0	136,0	162,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2080,0	2315,0	2308,0		
Humedad particulas finas, %.	2,3	2,2	2,3		
Peso seco de particulas finas, grs.	2033	2265	2256		
Peso total de la muestra seca.	2115,2	2401,2	2418,1		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	3,88	5,66	6,70		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	96,1	94,3	93,3		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	1,932	2,102	2,076		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,906	1,906	1,906		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,305	2,305	2,305		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,919	1,925	1,928		
% de Compactación.	100,7	109,2	107,7		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K0-190 a K0-300***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***12-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***322***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	12-dic.-23	12-dic.-23	12-dic.-23		
Abcisa.	K0-200	K0-250	K0-295		
Margen.	MD-LD	MD-EJE	MD-LI		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6492	6468	6440		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3108	3183	3054		
Peso arena total Usada, grs	3384	3285	3386		
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604		
Peso arena en el Hueco, grs	1780	1681	1782		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407		
Volumen del Hueco, cc	1265	1195	1267		
Peso seco sobretamaño, grs.	302,0	217,0	376,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2456,0	2392,0	2318,0		
Humedad particulas finas, %.	3,0	2,9	3,3		
Peso seco de particulas finas, grs.	2384	2325	2244		
Peso total de la muestra seca.	2686,5	2541,6	2619,9		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11,24	8,54	14,35		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88,8	91,5	85,6		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,124	2,127	2,069		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,906	1,906	1,906		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,305	2,305	2,305		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,944	1,935	1,955		
% de Compactación.	109,2	110,0	105,8		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K8+180 a K8+280***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***12-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***323***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	12-dic.-23	12-dic.-23	12-dic.-23		
Abcisa.	K8+270	K8+220	K8+185		
Margen.	MI-LD	MI-EJE	MI-LI		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6560	6523	6495		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3234	3410	3113		
Peso arena total Usada, grs	3326	3113	3382		
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604		
Peso arena en el Hueco, grs	1722	1509	1778		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407		
Volumen del Hueco, cc	1224	1072	1264		
Peso seco sobretamaño, grs.	228,0	135,0	242,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2439,0	2050,0	2519,0		
Humedad particulas finas, %.	3,5	3,3	3,4		
Peso seco de particulas finas, grs.	2357	1985	2436		
Peso total de la muestra seca.	2584,5	2119,5	2678,2		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8,82	6,37	9,04		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91,2	93,6	91,0		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,112	1,976	2,119		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,906	1,906	1,906		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,305	2,305	2,305		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,936	1,927	1,936		
% de Compactación.	109,1	102,5	109,5		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K12+100 a K12+190***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***13-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***324***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	13-dic.-23	13-dic.-23			
Abcisa.	K12+120	K12+170			
Margen.	MI-LI	MI-EJE			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6375	6332			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2942	2874			
Peso arena total Usada, grs	3433	3458			
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604			
Peso arena en el Hueco, grs	1829	1854			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407			
Volumen del Hueco, cc	1300	1318			
Peso seco sobretamaño, grs.	249,0	207,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2371,0	2506,0			
Humedad particulas finas, %.	3,1	3,0			
Peso seco de particulas finas, grs.	2300	2433			
Peso total de la muestra seca.	2548,7	2640,0			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9,77	7,84			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90,2	92,2			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	1,961	2,004			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,906	1,906			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,305	2,305			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,939	1,932			
% de Compactación.	101,1	103,7			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K7+230 a K7+465***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***13-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***325***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	13-dic.-23	13-dic.-23	13-dic.-23	13-dic.-23	13-dic.-23
Abcisa.	K7+240	K7+290	K7+340	K7+390	K7+440
Margen.	MI-LD	MI-EJE	MI-LI	MI-LI	MI-EJE
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6429	6343	6328	6305	6285
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2728	2361	2782	2816	2727
Peso arena total Usada, grs	3701	3982	3546	3489	3558
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604	1604	1604
Peso arena en el Hueco, grs	2097	2378	1942	1885	1954
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407
Volumen del Hueco, cc	1490	1690	1380	1340	1389
Peso seco sobretamaño, grs.	233,0	147,0	180,0	148,0	243,0
Peso del material fino, Humedo grs.	2954,0	3483,0	2846,0	2796,0	2876,0
Humedad particulas finas, %.	2,9	3,0	3,1	3,0	3,1
Peso seco de particulas finas, grs.	2871	3382	2760	2715	2790
Peso total de la muestra seca.	3103,7	3528,6	2940,4	2862,6	3032,5
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7,51	4,17	6,12	5,17	8,01
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92,5	95,8	93,9	94,8	92,0
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,082	2,088	2,130	2,137	2,184
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,904	1,904	1,904	1,904	1,904
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,648	2,648	2,648	2,648	2,648
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,945	1,927	1,937	1,932	1,948
% de Compactación.	107,1	108,4	110,0	110,6	112,1

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K11+520 a K11+660***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***14-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***326***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	14-dic.-23	14-dic.-23	14-dic.-23		
Abcisa.	K11+650	K11+600	K11+550		
Margen.	MI-LD	MI-EJE	MI-LI		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	7030	6984	6962		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3612	3729	3606		
Peso arena total Usada, grs	3418	3255	3356		
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604		
Peso arena en el Hueco, grs	1814	1651	1752		
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407		
Volumen del Hueco, cc	1289	1173	1245		
Peso seco sobretamaño, grs.	316,0	87,0	135,0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2542,0	2540,0	2618,0		
Humedad particulas finas, %.	4,1	4,0	4,0		
Peso seco de particulas finas, grs.	2442	2442	2517		
Peso total de la muestra seca.	2757,9	2529,3	2652,3		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11,46	3,44	5,09		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88,5	96,6	94,9		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,139	2,156	2,130		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,904	1,904	1,904		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,648	2,648	2,648		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,967	1,923	1,932		
% de Compactación.	108,7	112,1	110,3		

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K11+660 a K11+870***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***16-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***329***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	16-dic.-23	16-dic.-23	16-dic.-23	16-dic.-23	16-dic.-23
Abcisa.	K11+860	K11+810	K11+760	K11+710	K11+665
Margen.	MI-LD	MI-EJE	MI-LI	MI-LD	MI-LI
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6895	6844	6822	6802	6784
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3459	3452	3292	3323	3259
Peso arena total Usada, grs	3436	3392	3530	3479	3525
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604	1604	1604
Peso arena en el Hueco, grs	1832	1788	1926	1875	1921
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407
Volumen del Hueco, cc	1302	1271	1369	1333	1365
Peso seco sobretamaño, grs.	245,0	155,0	180,0	164,0	216,0
Peso del material fino, Humedo grs.	2675,0	2642,0	2936,0	2875,0	2924,0
Humedad particulas finas, %.	6,6	6,5	6,4	6,7	6,6
Peso seco de particulas finas, grs.	2509	2481	2759	2694	2743
Peso total de la muestra seca.	2754,4	2635,8	2939,4	2858,5	2959,0
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8,89	5,88	6,12	5,74	7,30
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91,1	94,1	93,9	94,3	92,7
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,115	2,074	2,147	2,145	2,167
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,904	1,904	1,904	1,904	1,904
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,648	2,648	2,648	2,648	2,648
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,953	1,936	1,937	1,935	1,944
% de Compactación.	108,3	107,1	110,8	110,8	111,5

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K11+205 a K11+520***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***20-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***332***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	20-dic.-23	20-dic.-23	20-dic.-23	20-dic.-23	20-dic.-23
Abcisa.	K11+500	K11+450	K11+400	K11+350	K11+300
Margen.	MI-LI	MI-EJE	MI-LD	MI-EJE	MI-LD
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6810	6770	6729	6701	6672
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3482	3316	3386	3251	3252
Peso arena total Usada, grs	3328	3454	3343	3450	3420
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604	1604	1604	1604
Peso arena en el Hueco, grs	1724	1850	1739	1846	1816
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407
Volumen del Hueco, cc	1225	1315	1236	1312	1291
Peso seco sobretamaño, grs.	215,0	322,0	100,0	201,0	179,0
Peso del material fino, Humedo grs.	2517,0	2695,0	2784,0	2804,0	2752,0
Humedad particulas finas, %.	5,8	6,0	6,3	6,5	6,4
Peso seco de particulas finas, grs.	2379	2542	2619	2633	2586
Peso total de la muestra seca.	2594,0	2864,5	2719,0	2833,9	2765,5
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8,29	11,24	3,68	7,09	6,47
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91,7	88,8	96,3	92,9	93,5
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,117	2,179	2,200	2,160	2,143
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,904	1,904	1,904	1,904	1,904
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,648	2,648	2,648	2,648	2,648
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,949	1,966	1,924	1,943	1,939
% de Compactación.	108,6	110,8	114,3	111,2	110,5

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	DENSIDAD EN EL TERRENO **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K11+205 a K11+520***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***20-dic.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***332***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	20-dic.-23	20-dic.-23			
Abcisa.	K11+250	K11+210			
Margen.	MI-LD	MI-EJE			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6650	6623			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3135	3267			
Peso arena total Usada, grs	3515	3356			
Peso arena que queda en el cono, grs	1604	1604			
Peso arena en el Hueco, grs	1911	1752			
Peso unitario Arena, grs/cc	1,407	1,407			
Volumen del Hueco, cc	1358	1245			
Peso seco sobretamaño, grs.	236,0	189,0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2854,0	2695,0			
Humedad particulas finas, %.	6,2	6,1			
Peso seco de particulas finas, grs.	2687	2540			
Peso total de la muestra seca.	2923,4	2729,1			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8,07	6,93			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91,9	93,1			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2,152	2,192			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1,904	1,904			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2,648	2,648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1,948	1,942			
% de Compactación.	110,5	112,9			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga Laboratorista	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

	INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13	**RL21** Revisión: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
38	K11+388,45 A K11+460,97 MI	17/01/2024	21/01/2024	4	150	150	450	AL TERCIO	26,41	3,52	35,9	4,2	**84**
		17/01/2024	24/01/2024	7	150	150	450	AL TERCIO	32,16	4,29	43,7	4,2	**102**
		17/01/2024	24/01/2024	7	150	150	450	AL TERCIO	33,14	4,42	45,1	4,2	**105**
		17/01/2024		T	150	150	450						
39	K5+804,26 A K5+844,85 MI	18/01/2024	22/01/2024	4	150	150	450	AL TERCIO	24,17	3,22	32,9	4,2	**77**
		18/01/2024	25/01/2024	7	150	150	450	AL TERCIO	33,64	4,49	45,7	4,2	**107**
		18/01/2024	25/01/2024	7	150	150	450	AL TERCIO	32,91	4,39	44,7	4,2	**104**
		18/01/2024		T	150	150	450						
40	K0-297,63 A K0-190,13 MD	19/01/2024	23/01/2024	4	150	150	450	AL TERCIO	23,45	3,13	31,9	4,2	**74**
		19/01/2024	26/01/2024	7	150	150	450	AL TERCIO	32,79	4,37	44,6	4,2	**104**
		19/01/2024	26/01/2024	7	150	150	450	AL TERCIO	31,67	4,22	43,1	4,2	**101**
		19/01/2024		T	150	150	450						

	INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13	**RL21** Revisión: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
41	K11+704,41 A K11+788,09 Ml K12+104,35 A K12+133,37 Ml	19/01/2024	23/01/2024	4	150	150	450	AL TERCIO	25,40	3,39	34,5	4,2	**81**
		19/01/2024	26/01/2024	7	150	150	450	AL TERCIO	34,51	4,60	46,9	4,2	**110**
		19/01/2024	26/01/2024	7	150	150	450	AL TERCIO	36,08	4,81	49,1	4,2	**115**
		19/01/2024		T	150	150	450						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga **Laboratorista**	**APROBÓ:**	Nancy Yeni Hernández Bastidas **ING RESIDESNTE CALIDAD**

	INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13	**RL21** Revisión: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE: **Cantera Castrillón**
DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
1	K11+908,6 A K11+842,54 MD	16/11/2023	20/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	26,41	3,52	35,9	4,2	**84**
		16/11/2023	23/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,16	4,29	43,7	4,2	**102**
		16/11/2023	23/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,14	4,42	45,1	4,2	**105**
		16/11/2023		T	150	150	450						
2	K 6+532,11 A K6+538,128 MI	16/11/2023	20/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	24,17	3,22	32,9	4,2	**77**
		16/11/2023	23/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,64	4,49	45,7	4,2	**107**
		16/11/2023	23/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,91	4,39	44,7	4,2	**104**
		16/11/2023		T	150	150	450						
3	K12+028,3 A K12+032,618 MD K12+650,53 A K12+606,35 MD	16/11/2023	20/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	23,45	3,13	31,9	4,2	**74**
		16/11/2023	23/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,79	4,37	44,6	4,2	**104**
		16/11/2023	23/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,16	4,29	43,7	4,2	**102**
		16/11/2023		T	150	150	450						
4	K4+891,549 A K4+938,709 MD K5+676,00 A K5+719,00 MD	17/11/2023	21/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	25,40	3,39	34,5	4,2	**81**
		17/11/2023	24/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	34,51	4,60	46,9	4,2	**110**
		17/11/2023	24/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	36,08	4,81	49,1	4,2	**115**
		17/11/2023		T	150	150	450						

INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13

RL21

Revisión: **0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
5	K11+842,54 A K11+779,949 MD K11+678,84 A K11+644,47 MD	18/11/2023	22/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	24,17	3,22	32,9	4,2	**77**
		18/11/2023	25/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,60	4,48	45,7	4,2	**107**
		18/11/2023	25/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,19	4,43	45,1	4,2	**105**
		18/11/2023		T	150	150	450						
6	K6+583,128 A K6+623,779 MI K6+503,281 A K6+532,113 MI	21/11/2023	25/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	23,67	3,16	32,2	4,2	**75**
		21/11/2023	28/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,70	4,36	44,5	4,2	**104**
		21/11/2023	28/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,04	4,41	44,9	4,2	**105**
		21/11/2023		T	150	150	450						
7	K12+923,76 A K12+977,19 MD	21/11/2023	25/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	23,37	3,12	31,8	4,2	**74**
		21/11/2023	28/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	35,90	4,79	48,8	4,2	**114**
		21/11/2023	28/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	34,02	4,54	46,3	4,2	**108**
		21/11/2023		T	150	150	450						
8	K12+032,61 A K12+049,79 MD K12+197,63 A K12+309,03 MI	22/11/2023	26/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	28,46	3,79	38,7	4,2	**90**
		22/11/2023	29/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,59	4,48	45,7	4,2	**107**
		22/11/2023	29/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	35,12	4,68	47,7	4,2	**111**
		22/11/2023		T	150	150	450						

INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13

RL21

Revisión: **0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
9	K3+255,10 A K3+336,80 MI	23/11/2023	27/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	29,06	3,87	39,5	4,2	**92**
		23/11/2023	30/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,51	4,47	45,6	4,2	**106**
		23/11/2023	30/11/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	35,43	4,72	48,2	4,2	**112**
		23/11/2023		T	150	150	450						
10	K11+513,46 A K11+551,67 MD K11+591,84 A K11+644,47 MD	24/11/2023	28/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	29,47	3,93	40,1	4,2	**94**
		24/11/2023	01/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	34,56	4,61	47,0	4,2	**110**
		24/11/2023	01/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	36,04	4,81	49,0	4,2	**114**
		24/11/2023		T	150	150	450						
11	K8+177,684 A K8+259,384 MD	25/11/2023	29/11/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	28,02	3,74	38,1	4,2	**89**
		25/11/2023	02/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,83	4,51	46,0	4,2	**107**
		25/11/2023	02/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	35,29	4,71	48,0	4,2	**112**
		25/11/2023		T	150	150	450						
12	K11+328,57 A K11+384,42 MD K11+591,84 A K11+551,67 MD	27/11/2023	01/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	27,12	3,62	36,9	4,2	**86**
		27/11/2023	04/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,48	4,33	44,2	4,2	**103**
		27/11/2023	04/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,11	4,28	43,7	4,2	**102**
		27/11/2023		T	150	150	450						

INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13

RL21

Revisión: **0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
13	K3+268,0 A K3+315,30 MI	28/11/2023	02/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	26,74	3,57	36,4	4,2	**85**
		28/11/2023	05/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	31,59	4,21	42,9	4,2	**100**
		28/11/2023	05/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,17	4,29	43,7	4,2	**102**
		28/11/2023		T	150	150	450						
14	K11+830,53 A K11+870,23 MD	28/11/2023	02/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	29,05	3,87	39,5	4,2	**92**
		28/11/2023	05/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,97	4,40	44,8	4,2	**105**
		28/11/2023	05/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,16	4,42	45,1	4,2	**105**
		28/11/2023		T	150	150	450						
15	K8+259,384 A K8+301,521 MD	30/11/2023	04/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	26,36	3,51	35,8	4,2	**84**
		30/11/2023	07/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,61	4,35	44,3	4,2	**104**
		30/11/2023	07/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	34,09	4,55	46,3	4,2	**108**
		30/11/2023		T	150	150	450						
16	K11+551,67 A K11+623,737 MD K11+281,28 A K11+238,290 MD	30/11/2023	04/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	25,91	3,45	35,2	4,2	**82**
		30/11/2023	07/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,18	4,42	45,1	4,2	**105**
		30/11/2023	07/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	34,03	4,54	46,3	4,2	**108**
		30/11/2023		T	150	150	450						

INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13

RL21

Revisión: **0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
17	K11+238,290 A K11+213,18 MD K11+384,42 A K11+460,97 MD	02/12/2023	06/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	28,82	3,84	39,2	4,2	**91**
		02/12/2023	09/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	34,16	4,55	46,4	4,2	**108**
		02/12/2023	09/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,97	4,40	44,8	4,2	**105**
		02/12/2023		T	150	150	450						
18	K11+460,97 A K11+513,46 MD	04/12/2023	08/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	28,10	3,75	38,2	4,2	**89**
		04/12/2023	11/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,70	4,49	45,8	4,2	**107**
		04/12/2023	11/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	35,37	4,72	48,1	4,2	**112**
		04/12/2023		T	150	150	450						
19	K7+355,55 A K7+435,48 MD	04/12/2023	08/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	26,64	3,55	36,2	4,2	**85**
		04/12/2023	11/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,37	4,45	45,4	4,2	**106**
		04/12/2023	11/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	32,87	4,38	44,7	4,2	**104**
		04/12/2023		T	150	150	450						
20	K0+000 A K0+080 MD	11/12/2023	15/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	28,91	3,85	39,3	4,2	**92**
		11/12/2023	18/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	43,97	5,86	59,8	4,2	**140**
		11/12/2023	18/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	45,99	6,13	62,5	4,2	**146**
		11/12/2023		T	150	150	450						

INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13

RL21

Revisión: **0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
21	K11+469,57 A K11+513,46 MI K11+973,0 A K12+066,93 MI	12/12/2023	16/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	30,51	4,07	41,5	4,2	**97**
		12/12/2023	19/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	40,75	5,43	55,4	4,2	**129**
		12/12/2023	19/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	42,39	5,65	57,6	4,2	**135**
		12/12/2023		T	150	150	450						
22	K11+972,86 A K11+882,80 MI	13/12/2023	17/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	31,26	4,17	42,5	4,2	**99**
		13/12/2023	20/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	39,52	5,27	53,7	4,2	**125**
		13/12/2023	20/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	39,99	5,33	54,4	4,2	**127**
		13/12/2023		T	150	150	450						
23	K0+080 A K0+114,40 MD	13/12/2023	17/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	32,03	4,27	43,5	4,2	**102**
		13/12/2023	20/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	36,63	4,88	49,8	4,2	**116**
		13/12/2023	20/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	37,28	4,97	50,7	4,2	**118**
		13/12/2023		T	150	150	450						
24	K1+030 A K1+115 MD	14/12/2023	18/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	30,21	4,03	41,1	4,2	**96**
		14/12/2023	21/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	38,71	5,16	52,6	4,2	**123**
		14/12/2023	21/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	37,30	4,97	50,7	4,2	**118**
		14/12/2023		T	150	150	450						

INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13

RL21

Revisión: **0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
25	K12+197,639 A K12+104,345 MD	15/12/2023	19/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	32,23	4,30	43,8	4,2	**102**
		15/12/2023	22/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	42,75	5,70	58,1	4,2	**136**
		15/12/2023	22/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	42,16	5,62	57,3	4,2	**134**
		15/12/2023		T	150	150	450						
26	K0-297,631 A K0-190,131 MD	16/12/2023	20/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	30,62	4,08	41,6	4,2	**97**
		16/12/2023	23/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	37,41	4,99	50,9	4,2	**119**
		16/12/2023	23/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	39,28	5,24	53,4	4,2	**125**
		16/12/2023		T	150	150	450						
27	K11+563,79 A K11+678,84 MI	17/12/2023	21/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	30,39	4,05	41,3	4,2	**96**
		17/12/2023	24/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	42,45	5,66	57,7	4,2	**135**
		17/12/2023	24/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	42,68	5,69	58,0	4,2	**135**
		17/12/2023		T	150	150	450						
28	K2+472,50 A K2+610,10 MI	18/12/2023	22/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	34,22	4,56	46,5	4,2	**109**
		18/12/2023	25/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	37,06	4,94	50,4	4,2	**118**
		18/12/2023	25/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	39,42	5,26	53,6	4,2	**125**
		18/12/2023		T	150	150	450						

INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13

RL21

Revisión: **0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
29	K0+980 MD K0+960 MD	18/12/2023	21/12/2023	3	150	150	450	AL TERCIO	35,12	4,68	47,7	4,2	**111**
		18/12/2023	21/12/2023	3	150	150	450	AL TERCIO	35,94	4,79	48,9	4,2	**114**
		18/12/2023	21/12/2023	3	150	150	450	AL TERCIO	36,47	4,86	49,6	4,2	**116**
		18/12/2023		T	150	150	450						
30	K11+678,84 A K11-882,80 MI	19/12/2023	23/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	35,27	4,70	48,0	4,2	**112**
		19/12/2023	26/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	35,99	4,80	48,9	4,2	**114**
		19/12/2023	26/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	36,84	4,91	50,1	4,2	**117**
		19/12/2023		T	150	150	450						
31	K7+235,28 A K7+460,79 MD	20/12/2023	24/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	37,91	5,05	51,5	4,2	**120**
		20/12/2023	27/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	39,25	5,23	53,4	4,2	**125**
		20/12/2023	27/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	41,54	5,54	56,5	4,2	**132**
		20/12/2023		T	150	150	450						
32	K11+213,18 A K11+302,77 MI K11+328,57 A K11+400,53 MI	21/12/2023	25/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	31,16	4,15	42,4	4,2	**99**
		21/12/2023	28/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,24	4,43	45,2	4,2	**106**
		21/12/2023	28/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	35,19	4,69	47,8	4,2	**112**
		21/12/2023		T	150	150	450						

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**INFORME DE RESULTADOS DE RECISTENCIA A LA FREXION DE VIGUETAS DE CONCRETO METODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE NORMA I.N.V E- 414- 13**	**RL21** Revisión: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Flexión de vigas al tercio central**

ESPECIMEN Nº	UBICACIÓN (Abcisa)	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	DIMENSIONES (mm)			FORMA DE FALLA	CARGA MAXIMA (KN)	MODULO DE ROTURA		MODULO DE ROTURA DE DISEÑO (Mpa)	%RESISTENCIA OBTENIDA
					ALTURA (mm)	ANCHO (mm)	LUZ (mm)			(Mpa)	(kg/cm^2)		
33	K8+177,684 A K8+272,284 MI	22/12/2023	26/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	33,52	4,47	45,6	4,2	**106**
		22/12/2023	29/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	40,41	5,39	54,9	4,2	**128**
		22/12/2023	29/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	42,28	5,64	57,5	4,2	**134**
		22/12/2023		T	150	150	450						
34	K11+400,53 A K11+563,77 MI	23/12/2023	27/12/2023	4	150	150	450	AL TERCIO	24,49	3,27	33,3	4,2	**78**
		23/12/2023	30/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	31,96	4,26	43,5	4,2	**101**
		23/12/2023	30/12/2023	7	150	150	450	AL TERCIO	33,42	4,46	45,4	4,2	**106**
		23/12/2023		T	150	150	450						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga **Laboratorista**	**APROBÓ:**	Nancy Yeni Hernández Bastidas **ING RESIDESNTE CALIDAD**

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
1	CUNETAS K5+610 a K5+660 MI	31-oct.-23	7-nov.-23	15,06	7	30,04	12978,0	2,425	348,41	178,1	199,4	2837	19,9	21	5	95,0
		31-oct.-23	14-nov.-23	15,06	14	30,04	12746,0	2,382	374,79	178,1	214,6	3051	21,5	21	1	102,2
		31-oct.-23	28-nov.-23	15,06	28	30,04	12861,0	2,403	409,53	178,1	234,4	3334	23,4	21	1	111,6
		31-oct.-23	28-nov.-23	15,06	28	30,04	12739,0	2,381	415,71	178,1	238,0	3385	23,8	21	3	113,3
		31-oct.-23		15,06	T	30,04										
2	CUNETAS K3+980 a K4+010 MD K1+960 a K2+000MI	1-nov.-23	8-nov.-23	15,06	7	30,04	12632,0	2,361	250,56	178,1	143,4	2040	14,3	21	5	68,3
		1-nov.-23	15-nov.-23	15,06	14	30,04	13084,0	2,445	302,14	178,1	173,0	2460	17,3	21	6	82,4
		1-nov.-23	29-nov.-23	15,06	28	30,04	13193,0	2,465	384,91	178,1	220,3	3134	22,0	21	2	104,9
		1-nov.-23	29-nov.-23	15,06	28	30,04	12849,0	2,401	396,17	178,1	226,8	3226	22,7	21	1	108,0
		1-nov.-23		15,06	T	30,04										
3	CUNETAS K1+960 a K2+000 MI K5+750 a K5+790 MI K5+855 a K5+880 MD	2-nov.-23	9-nov.-23	15,06	7	30,04	12907,0	2,412	275,48	178,1	157,7	2243	15,8	21	1	75,1
		2-nov.-23	16-nov.-23	15,06	14	30,04	13106,0	2,449	304,41	178,1	174,3	2478	17,4	21	3	83,0
		2-nov.-23	30-nov.-23	15,06	28	30,04	12842,0	2,400	394,80	178,1	226,0	3214	22,6	21	3	107,6
		2-nov.-23	30-nov.-23	15,06	28	30,04	12905,0	2,412	407,13	178,1	233,1	3315	23,3	21	5	111,0
		2-nov.-23		15,06	T	30,04										
4	CUNETAS K+740 a K5+790 MI K3+910 a K3+980 MD	3-nov.-23	10-nov.-23	15,06	7	30,04	12980,0	2,426	268,35	178,1	153,6	2185	15,4	21	2	73,2
		3-nov.-23	17-nov.-23	15,06	14	30,04	13102,0	2,448	303,71	178,1	173,9	2473	17,4	21	2	82,8
		3-nov.-23	1-dic.-23	15,06	28	30,04	13007,0	2,431	421,51	178,1	241,3	3432	24,1	21	3	114,9
		3-nov.-23	1-dic.-23	15,06	28	30,04	12693,0	2,372	417,24	178,1	238,9	3397	23,9	21	6	113,7
		3-nov.-23		15,06	T	30,04										
5	CUNETAS K5+550 a K5+660 MD	3-nov.-23	10-nov.-23	15,06	7	30,04	13142,0	2,456	298,50	178,1	170,9	2430	17,1	21	2	81,4
		3-nov.-23	17-nov.-23	15,06	14	30,04	13073,0	2,443	336,30	178,1	192,5	2738	19,3	21	1	91,7
		3-nov.-23	1-dic.-23	15,06	28	30,04	12980,0	2,426	384,73	178,1	220,2	3132	22,0	21	1	104,9
		3-nov.-23	1-dic.-23	15,06	28	30,04	12867,0	2,405	396,14	178,1	226,8	3225	22,7	21	3	108,0
		3-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
6	CUNETAS K5+860 a K5+660 MD K3+910 a K3+980 MD	4-nov.-23	11-nov.-23	15,06	7	30,04	12762,0	2,385	282,64	178,1	161,8	2301	16,2	21	3	77,0
		4-nov.-23	18-nov.-23	15,06	14	30,04	12908,0	2,412	310,12	178,1	177,5	2525	17,8	21	6	84,5
		4-nov.-23	2-dic.-23	15,06	28	30,04	12826,0	2,397	379,14	178,1	217,0	3087	21,7	21	1	103,4
		4-nov.-23	2-dic.-23	15,06	28	30,04	12870,0	2,405	386,92	178,1	221,5	3150	22,1	21	1	105,5
		4-nov.-23		15,06	T	30,04										
7	CUNETAS K5+550 a K5+660 MD	4-nov.-23	11-nov.-23	15,06	7	30,04	13091,0	2,446	302,60	178,1	173,2	2464	17,3	21	3	82,5
		4-nov.-23	18-nov.-23	15,06	14	30,04	12984,0	2,426	354,10	178,1	202,7	2883	20,3	21	2	96,5
		4-nov.-23	2-dic.-23	15,06	28	30,04	12869,0	2,405	392,43	178,1	224,6	3195	22,5	21	3	107,0
		4-nov.-23	2-dic.-23	15,06	28	30,04	12907,0	2,412	398,75	178,1	228,3	3247	22,8	21	6	108,7
		4-nov.-23		15,06	T	30,04										
8	CUNETAS K5+860 a K5+870 MI K5+860 a K5+894 MD	7-nov.-23	14-nov.-23	15,06	7	30,04	13107,0	2,449	256,47	178,1	146,8	2088	14,7	21	5	69,9
		7-nov.-23	21-nov.-23	15,06	14	30,04	13139,0	2,455	345,26	178,1	197,6	2811	19,8	21	1	94,1
		7-nov.-23	5-dic.-23	15,06	28	30,04	13063,0	2,441	421,05	178,1	241,0	3428	24,1	21	1	114,8
		7-nov.-23	5-dic.-23	15,06	28	30,04	12961,0	2,422	417,63	178,1	239,1	3400	23,9	21	3	113,8
		7-nov.-23		15,06	T	30,04										
9	CUNETAS K5+560 a K5+660 MD K5+700 a K5+745 MI	7-nov.-23	14-nov.-23	15,06	7	30,04	12657,0	2,365	278,12	178,1	159,2	2264	15,9	21	1	75,8
		7-nov.-23	21-nov.-23	15,06	14	30,04	12782,0	2,389	337,25	178,1	193,1	2746	19,3	21	2	91,9
		7-nov.-23	5-dic.-23	15,06	28	30,04	12806,0	2,393	386,41	178,1	221,2	3146	22,1	21	5	105,3
		7-nov.-23	5-dic.-23	15,06	28	30,04	12766,0	2,386	399,34	178,1	228,6	3251	22,9	21	1	108,9
		7-nov.-23	20-ene.-24	15,06	T	30,04	12843,0	2,400	453,20	178,1	259,4	3690	25,9	21	1	123,5
10	CUNETAS K3+135 a K3+150 MD	7-nov.-23	14-nov.-23	15,06	7	30,04	12921,0	2,415	267,34	178,1	153,0	2177	15,3	21	2	72,9
		7-nov.-23	21-nov.-23	15,06	14	30,04	13069,0	2,442	312,75	178,1	179,0	2546	17,9	21	1	85,3
		7-nov.-23	5-dic.-23	15,06	28	30,04	13108,0	2,450	409,51	178,1	234,4	3334	23,4	21	5	111,6
		7-nov.-23	5-dic.-23	15,06	28	30,04	13047,0	2,438	411,73	178,1	235,7	3352	23,6	21	3	112,2
		7-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
11	CUNETAS K5+870 a K5+900 MD K5+860 a K5+900 MI	8-nov.-23	15-nov.-23	15,06	7	30,04	12708,0	2,375	251,46	178,1	143,9	2047	14,4	21	2	68,5
		8-nov.-23	22-nov.-23	15,06	14	30,04	12921,0	2,415	299,33	178,1	171,4	2437	17,1	21	3	81,6
		8-nov.-23	6-dic.-23	15,06	28	30,04	12842,0	2,400	369,34	178,1	211,4	3007	21,1	21	2	100,7
		8-nov.-23	6-dic.-23	15,06	28	30,04	13006,0	2,431	384,51	178,1	220,1	3131	22,0	21	2	104,8
		8-nov.-23		15,06	T	30,04										
12	CUNETAS K5+565 a K5+660 MD K5+700 a K5+750 MI	8-nov.-23	15-nov.-23	15,06	7	30,04	12736,0	2,380	279,41	178,1	159,9	2275	16,0	21	1	76,2
		8-nov.-23	22-nov.-23	15,06	14	30,04	12694,0	2,372	336,50	178,1	192,6	2740	19,3	21	3	91,7
		8-nov.-23	6-dic.-23	15,06	28	30,04	12658,0	2,366	423,07	178,1	242,2	3445	24,2	21	5	115,3
		8-nov.-23	6-dic.-23	15,06	28	30,04	12708,0	2,375	416,24	178,1	238,3	3389	23,8	21	3	113,5
		8-nov.-23		15,06	T	30,04										
13	CUNETAS K3+600 a K3+630 MD K5+870 a K5+890 MI	9-nov.-23	16-nov.-23	15,06	7	30,04	12907,0	2,412	258,62	178,1	148,0	2106	14,8	21	1	70,5
		9-nov.-23	23-nov.-23	15,06	14	30,04	12918,0	2,414	308,21	178,1	176,4	2509	17,6	21	6	84,0
		9-nov.-23	7-dic.-23	15,06	28	30,04	12701,0	2,374	406,34	178,1	232,6	3308	23,3	21	3	110,8
		9-nov.-23	7-dic.-23	15,06	28	30,04	12693,0	2,372	402,51	178,1	230,4	3277	23,0	21	3	109,7
		9-nov.-23	20-ene.-24	15,06	T	30,04	13014,0	2,432	415,40	178,1	237,8	3382	23,8	21	3	113,2
14	CUNETAS K3+155 a K3+220 MI K5+730 a K5+830 MD	9-nov.-23	16-nov.-23	15,06	7	30,04	13013,0	2,432	263,80	178,1	151,0	2148	15,1	21	3	71,9
		9-nov.-23	23-nov.-23	15,06	14	30,04	13107,0	2,449	303,14	178,1	173,5	2468	17,4	21	1	82,6
		9-nov.-23	7-dic.-23	15,06	28	30,04	13166,0	2,460	376,42	178,1	215,5	3065	21,5	21	1	102,6
		9-nov.-23	7-dic.-23	15,06	28	30,04	12957,0	2,421	389,17	178,1	222,8	3169	22,3	21	5	106,1
		9-nov.-23		15,06	T	30,04										
15	CUNETAS K3+220 MI	10-nov.-23	17-nov.-23	15,06	7	30,04	12863,0	2,404	265,70	178,1	152,1	2163	15,2	21	2	72,4
		10-nov.-23	24-nov.-23	15,06	14	30,04	12967,0	2,423	354,78	178,1	203,1	2889	20,3	21	5	96,7
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	12844,0	2,400	413,51	178,1	236,7	3367	23,7	21	1	112,7
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	12690,0	2,371	422,07	178,1	241,6	3436	24,2	21	1	115,1
		10-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
16	CUNETAS K3+580 a K3+630 MD K3+160 a K3+220 MI K5+740 a K5+790 MD	10-nov.-23	17-nov.-23	15,06	7	30,04	12917,0	2,414	265,13	178,1	151,8	2159	15,2	21	2	72,3
		10-nov.-23	24-nov.-23	15,06	14	30,04	12976,0	2,425	302,86	178,1	173,4	2466	17,3	21	2	82,6
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	12701,0	2,374	387,44	178,1	221,8	3154	22,2	21	3	105,6
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	12946,0	2,419	391,19	178,1	223,9	3185	22,4	21	6	106,6
		10-nov.-23		15,06	T	30,04										
17	CUNETAS K3+580 a K3+620 MD K5+720 a K5+790 MD	11-nov.-23	18-nov.-23	15,06	7	30,04	13113,0	2,451	274,43	178,1	157,1	2234	15,7	21	2	74,8
		11-nov.-23	25-nov.-23	15,06	14	30,04	13060,0	2,441	337,21	178,1	193,0	2746	19,3	21	1	91,9
		11-nov.-23	9-dic.-23	15,06	28	30,04	13096,0	2,447	427,14	178,1	244,5	3478	24,5	21	6	116,4
		11-nov.-23	9-dic.-23	15,06	28	30,04	13105,0	2,449	421,03	178,1	241,0	3428	24,1	21	6	114,8
		11-nov.-23		15,06	T	30,04										
18	CUNETAS K5+660 a K5+700 MI K5+860 a K5+870 MI	14-nov.-23	21-nov.-23	15,06	7	30,04	13067,0	2,442	277,61	178,1	158,9	2260	15,9	21	3	75,7
		14-nov.-23	28-nov.-23	15,06	14	30,04	13104,0	2,449	321,45	178,1	184,0	2617	18,4	21	1	87,6
		14-nov.-23	12-dic.-23	15,06	28	30,04	13019,0	2,433	366,08	178,1	209,6	2981	21,0	21	5	99,8
		14-nov.-23	12-dic.-23	15,06	28	30,04	13114,0	2,451	379,41	178,1	217,2	3089	21,7	21	1	103,4
		14-nov.-23		15,06	T	30,04										
19	CUNETAS K3+180 a K3+320 MI	14-nov.-23	21-nov.-23	15,06	7	30,04	13116,0	2,451	289,32	178,1	165,6	2356	16,6	21	3	78,9
		14-nov.-23	28-nov.-23	15,06	14	30,04	13097,0	2,448	331,46	178,1	189,7	2699	19,0	21	1	90,4
		14-nov.-23	12-dic.-23	15,06	28	30,04	12987,0	2,427	415,07	178,1	237,6	3379	23,8	21	1	113,1
		14-nov.-23	12-dic.-23	15,06	28	30,04	12963,0	2,423	409,77	178,1	234,6	3336	23,5	21	2	111,7
		14-nov.-23		15,06	T	30,04										
20	CUNETAS K5+660 a K5+700 MI	15-nov.-23	22-nov.-23	15,06	7	30,04	13142,0	2,456	291,15	178,1	166,7	2371	16,7	21	2	79,4
		15-nov.-23	29-nov.-23	15,06	14	30,04	13204,0	2,468	326,55	178,1	186,9	2659	18,7	21	2	89,0
		15-nov.-23	13-dic.-23	15,06	28	30,04	13097,0	2,448	423,01	178,1	242,2	3444	24,2	21	3	115,3
		15-nov.-23	13-dic.-23	15,06	28	30,04	13105,0	2,449	428,45	178,1	245,3	3488	24,5	21	5	116,8
		15-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
21	CUNETAS K5+870 a K5+930 MD K3+155 a K3+230MI	16-nov.-23	23-nov.-23	15,06	7	30,04	12743,0	2,381	280,71	178,1	160,7	2286	16,1	21	2	76,5
		16-nov.-23	30-nov.-23	15,06	14	30,04	12861,0	2,403	319,46	178,1	182,9	2601	18,3	21	6	87,1
		16-nov.-23	14-dic.-23	15,06	28	30,04	12807,0	2,393	394,12	178,1	225,6	3209	22,6	21	1	107,4
		16-nov.-23	14-dic.-23	15,06	28	30,04	12690,0	2,371	388,54	178,1	222,4	3163	22,2	21	3	105,9
		16-nov.-23		15,06	T	30,04										
22	CUNETAS K3+115 a K3+140 MD K5+870 a K5+930 MI	17-nov.-23	24-nov.-23	15,06	7	30,04	12906,0	2,412	279,41	178,1	159,9	2275	16,0	21	3	76,2
		17-nov.-23	1-dic.-23	15,06	14	30,04	12866,0	2,404	305,76	178,1	175,0	2489	17,5	21	1	83,3
		17-nov.-23	15-dic.-23	15,06	28	30,04	12745,0	2,382	377,19	178,1	215,9	3071	21,6	21	1	102,8
		17-nov.-23	15-dic.-23	15,06	28	30,04	12914,0	2,413	370,92	178,1	212,3	3020	21,2	21	6	101,1
		17-nov.-23		15,06	T	30,04										
23	CUNETAS K2+370 a K2+382 MD K4+110 a K4+170 MD	18-nov.-23	25-nov.-23	15,06	7	30,04	12920,0	2,414	266,31	178,1	152,5	2168	15,2	21	2	72,6
		18-nov.-23	2-dic.-23	15,06	14	30,04	12766,0	2,386	314,43	178,1	180,0	2560	18,0	21	3	85,7
		18-nov.-23	16-dic.-23	15,06	28	30,04	12903,0	2,411	397,20	178,1	227,4	3234	22,7	21	3	108,3
		18-nov.-23	16-dic.-23	15,06	28	30,04	12834,0	2,398	391,56	178,1	224,2	3188	22,4	21	5	106,7
		18-nov.-23		15,06	T	30,04										
24	CUNETAS K4+112 a K4+190 MD	20-nov.-23	27-nov.-23	15,06	7	30,04	13108,0	2,450	296,45	178,1	169,7	2414	17,0	21	2	80,8
		20-nov.-23	4-dic.-23	15,06	14	30,04	13151,0	2,458	327,23	178,1	187,3	2664	18,7	21	5	89,2
		20-nov.-23	18-dic.-23	15,06	28	30,04	13364,0	2,497	419,03	178,1	239,9	3412	24,0	21	1	114,2
		20-nov.-23	18-dic.-23	15,06	28	30,04	13249,0	2,476	421,60	178,1	241,3	3433	24,1	21	2	114,9
		20-nov.-23		15,06	T	30,04										
25	CUNETAS K4+170 a K4+245 MD	21-nov.-23	28-nov.-23	15,06	7	30,04	13261,0	2,478	297,12	178,1	170,1	2419	17,0	21	2	81,0
		21-nov.-23	5-dic.-23	15,06	14	30,04	13174,0	2,462	324,17	178,1	185,6	2639	18,6	21	1	88,4
		21-nov.-23	19-dic.-23	15,06	28	30,04	13146,0	2,457	413,92	178,1	237,0	3370	23,7	21	3	112,8
		21-nov.-23	19-dic.-23	15,06	28	30,04	13196,0	2,466	418,08	178,1	239,3	3404	23,9	21	5	114,0
		21-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
26	CUNETAS K1+760 a K1+770 MI	21-nov.-23	28-nov.-23	15,06	7	30,04	12741,0	2,381	269,44	178,1	154,2	2194	15,4	21	2	73,4
		21-nov.-23	5-dic.-23	15,06	14	30,04	12637,0	2,362	320,52	178,1	183,5	2610	18,3	21	1	87,4
		21-nov.-23	19-dic.-23	15,06	28	30,04	12640,0	2,362	386,13	178,1	221,0	3144	22,1	21	2	105,3
		21-nov.-23	19-dic.-23	15,06	28	30,04	12916,0	2,414	377,25	178,1	216,0	3072	21,6	21	6	102,8
		21-nov.-23		15,06	T	30,04										
27	CUNETAS K3+800 MD	21-nov.-23	28-nov.-23	15,06	7	30,04	12749,0	2,383	299,16	178,1	171,3	2436	17,1	21	2	81,6
		21-nov.-23	5-dic.-23	15,06	14	30,04	12708,0	2,375	327,33	178,1	187,4	2665	18,7	21	1	89,2
		21-nov.-23	19-dic.-23	15,06	28	30,04	12916,0	2,414	393,25	178,1	225,1	3202	22,5	21	2	107,2
		21-nov.-23	19-dic.-23	15,06	28	30,04	12903,0	2,411	410,42	178,1	234,9	3342	23,5	21	2	111,9
		21-nov.-23		15,06	T	30,04										
28	CUNETAS K11+980 a K12+030 MD	22-nov.-23	29-nov.-23	15,06	7	30,04	12736,0	2,380	265,76	178,1	152,1	2164	15,2	21	3	72,4
		22-nov.-23	6-dic.-23	15,06	14	30,04	12591,0	2,353	303,18	178,1	173,6	2468	17,4	21	1	82,6
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	12910,0	2,413	369,66	178,1	211,6	3010	21,2	21	2	100,8
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	12963,0	2,423	372,82	178,1	213,4	3035	21,3	21	2	101,6
		22-nov.-23		15,06	T	30,04										
29	CUNETAS K2+370 a K2+282 MD K1+760 a K1+775 MI K5+950 a K5+600 MI	22-nov.-23	29-nov.-23	15,06	7	30,04	12907,0	2,412	270,41	178,1	154,8	2202	15,5	21	3	73,7
		22-nov.-23	6-dic.-23	15,06	14	30,04	12935,0	2,417	303,12	178,1	173,5	2468	17,4	21	5	82,6
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	12866,0	2,404	386,44	178,1	221,2	3146	22,1	21	1	105,3
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	12947,0	2,420	389,27	178,1	222,8	3169	22,3	21	3	106,1
		22-nov.-23		15,06	T	30,04										
30	CUNETAS K1+750 a K1+786 MI K5+950 a K6+020 MI	23-nov.-23	30-nov.-23	15,06	7	30,04	13256,0	2,477	302,53	178,1	173,2	2463	17,3	21	2	82,5
		23-nov.-23	7-dic.-23	15,06	14	30,04	13304,0	2,486	356,11	178,1	203,9	2899	20,4	21	2	97,1
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	13561,0	2,534	433,98	178,1	248,4	3533	24,8	21	5	118,3
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	13420,0	2,508	416,27	178,1	238,3	3389	23,8	21	1	113,5
		23-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
31	CUNETAS K4+170 a K4+250 MD	23-nov.-23	30-nov.-23	15,06	7	30,04	12746,0	2,382	284,12	178,1	162,6	2313	16,3	21	3	77,5
		23-nov.-23	7-dic.-23	15,06	14	30,04	12581,0	2,351	305,47	178,1	174,9	2487	17,5	21	1	83,3
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	12690,0	2,371	373,82	178,1	214,0	3044	21,4	21	1	101,9
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	12683,0	2,370	382,43	178,1	218,9	3114	21,9	21	5	104,2
		23-nov.-23		15,06	T	30,04										
32	CUNETAS K11+940 a K12+020 MD	23-nov.-23	30-nov.-23	15,06	7	30,04	13409,0	2,506	297,84	178,1	170,5	2425	17,0	21	3	81,2
		23-nov.-23	7-dic.-23	15,06	14	30,04	13257,0	2,477	353,21	178,1	202,2	2876	20,2	21	1	96,3
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	13316,0	2,488	408,17	178,1	233,7	3323	23,4	21	6	111,3
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	13507,0	2,524	400,16	178,1	229,1	3258	22,9	21	3	109,1
		23-nov.-23		15,06	T	30,04										
33	CUNETAS K3+110 a K3+117 MD K2+000 MI K5+990 a K6+030 MI	24-nov.-23	1-dic.-23	15,06	7	30,04	12844,0	2,400	269,35	178,1	154,2	2193	15,4	21	6	73,4
		24-nov.-23	8-dic.-23	15,06	14	30,04	12827,0	2,397	303,75	178,1	173,9	2473	17,4	21	2	82,8
		24-nov.-23	22-dic.-23	15,06	28	30,04	12736,0	2,380	373,30	178,1	213,7	3039	21,4	21	2	101,8
		24-nov.-23	22-dic.-23	15,06	28	30,04	12804,0	2,393	381,24	178,1	218,2	3104	21,8	21	3	103,9
		24-nov.-23		15,06	T	30,04										
34	CUNETAS K11+910 a K12+080 MD	25-nov.-23	2-dic.-23	15,06	7	30,04	13109,0	2,450	321,42	178,1	184,0	2617	18,4	21	5	87,6
		25-nov.-23	9-dic.-23	15,06	14	30,04	13417,0	2,507	384,41	178,1	220,1	3130	22,0	21	3	104,8
		25-nov.-23	23-dic.-23	15,06	28	30,04	13219,0	2,470	467,80	178,1	267,8	3809	26,8	21	1	127,5
		25-nov.-23	23-dic.-23	15,06	28	30,04	13421,0	2,508	459,56	178,1	263,1	3742	26,3	21	1	125,3
		25-nov.-23		15,06	T	30,04										
35	CUNETAS K5+980 a K6+030 MI	25-nov.-23	2-dic.-23	15,06	7	30,04	12631,0	2,360	259,14	178,1	148,3	2110	14,8	21	3	70,6
		25-nov.-23	9-dic.-23	15,06	14	30,04	12711,0	2,375	303,56	178,1	173,8	2472	17,4	21	2	82,7
		25-nov.-23	23-dic.-23	15,06	28	30,04	12637,0	2,362	375,93	178,1	215,2	3061	21,5	21	6	102,5
		25-nov.-23	23-dic.-23	15,06	28	30,04	12945,0	2,419	371,42	178,1	212,6	3024	21,3	21	6	101,2
		25-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
36	CUNETAS K1+280 a K1+328 MI K6+030 a K6+080 MD	27-nov.-23	4-dic.-23	15,06	7	30,04	12820,0	2,396	270,41	178,1	154,8	2202	15,5	21	2	73,7
		27-nov.-23	11-dic.-23	15,06	14	30,04	12846,0	2,401	295,09	178,1	168,9	2403	16,9	21	1	80,4
		27-nov.-23	25-dic.-23	15,06	28	30,04	12693,0	2,372	375,09	178,1	214,7	3054	21,5	21	1	102,2
		27-nov.-23	25-dic.-23	15,06	28	30,04	12900,0	2,411	381,41	178,1	218,3	3105	21,8	21	5	104,0
		27-nov.-23		15,06	T	30,04										
37	CUNETAS K11+908 a K12+060 MD	27-nov.-23	4-dic.-23	15,06	7	30,04	12973,0	2,424	268,94	178,1	154,0	2190	15,4	21	3	73,3
		27-nov.-23	11-dic.-23	15,06	14	30,04	13042,0	2,437	304,36	178,1	174,2	2478	17,4	21	1	83,0
		27-nov.-23	25-dic.-23	15,06	28	30,04	13107,0	2,449	380,68	178,1	217,9	3099	21,8	21	3	103,8
		27-nov.-23	25-dic.-23	15,06	28	30,04	12849,0	2,401	386,10	178,1	221,0	3144	22,1	21	6	105,2
		27-nov.-23		15,06	T	30,04										
38	CUNETAS K2+280 a K2+340 MI K6+030 a K6+100 MI	28-nov.-23	5-dic.-23	15,06	7	30,04	12961,0	2,422	274,17	178,1	156,9	2232	15,7	21	1	74,7
		28-nov.-23	12-dic.-23	15,06	14	30,04	12940,0	2,418	306,41	178,1	175,4	2495	17,5	21	1	83,5
		28-nov.-23	26-dic.-23	15,06	28	30,04	12839,0	2,399	395,13	178,1	226,2	3217	22,6	21	6	107,7
		28-nov.-23	26-dic.-23	15,06	28	30,04	13047,0	2,438	374,68	178,1	214,5	3051	21,4	21	3	102,1
		28-nov.-23		15,06	T	30,04										
39	CUNETAS K12+055 a K12+130 MD	28-nov.-23	5-dic.-23	15,06	7	30,04	12877,0	2,406	257,66	178,1	147,5	2098	14,7	21	1	70,2
		28-nov.-23	12-dic.-23	15,06	14	30,04	12806,0	2,393	297,23	178,1	170,2	2420	17,0	21	2	81,0
		28-nov.-23	26-dic.-23	15,06	28	30,04	12691,0	2,372	382,13	178,1	218,8	3111	21,9	21	2	104,2
		28-nov.-23	26-dic.-23	15,06	28	30,04	12843,0	2,400	389,47	178,1	223,0	3171	22,3	21	6	106,2
		28-nov.-23		15,06	T	30,04										
40	CUNETAS K7+240 a K7+385 MD	28-nov.-23	5-dic.-23	15,06	7	30,04	12574,0	2,350	250,41	178,1	143,3	2039	14,3	21	3	68,3
		28-nov.-23	12-dic.-23	15,06	14	30,04	12846,0	2,401	298,67	178,1	171,0	2432	17,1	21	1	81,4
		28-nov.-23	26-dic.-23	15,06	28	30,04	12809,0	2,394	369,68	178,1	211,6	3010	21,2	21	3	100,8
		28-nov.-23	26-dic.-23	15,06	28	30,04	12733,0	2,380	379,41	178,1	217,2	3089	21,7	21	5	103,4
		28-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
41	CUNETAS K7+240 a K7+340 MD K7+120 a K7+185 MD	29-nov.-23	6-dic.-23	15,06	7	30,04	13428,0	2,509	300,19	178,1	171,8	2444	17,2	21	3	81,8
		29-nov.-23	13-dic.-23	15,06	14	30,04	13261,0	2,478	340,14	178,1	194,7	2769	19,5	21	3	92,7
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13506,0	2,524	406,89	178,1	232,9	3313	23,3	21	5	110,9
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13350,0	2,495	409,63	178,1	234,5	3335	23,4	21	1	111,7
		29-nov.-23		15,06	T	30,04										
42	CUNETAS K6+080 a K6+150 MI	29-nov.-23	6-dic.-23	15,06	7	30,04	12909,0	2,412	280,77	178,1	160,7	2286	16,1	21	5	76,5
		29-nov.-23	13-dic.-23	15,06	14	30,04	12846,0	2,401	304,63	178,1	174,4	2480	17,4	21	6	83,0
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13007,0	2,431	369,31	178,1	211,4	3007	21,1	21	2	100,7
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	12963,0	2,423	380,46	178,1	217,8	3098	21,8	21	2	103,7
		29-nov.-23		15,06	T	30,04										
43	CUNETAS K2+370 a K2+382 MD	29-nov.-23	6-dic.-23	15,06	7	30,04	12644,0	2,363	259,63	178,1	148,6	2114	14,9	21	2	70,8
		29-nov.-23	13-dic.-23	15,06	14	30,04	12693,0	2,372	298,48	178,1	170,9	2430	17,1	21	3	81,4
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	12707,0	2,375	370,43	178,1	212,1	3016	21,2	21	1	101,0
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	12659,0	2,366	375,94	178,1	215,2	3061	21,5	21	3	102,5
		29-nov.-23		15,06	T	30,04										
44	CUNETAS K2+320 a K2+340 MI K3+097 MD	30-nov.-23	7-dic.-23	15,06	7	30,04	13024,0	2,434	276,18	178,1	158,1	2249	15,8	21	2	75,3
		30-nov.-23	14-dic.-23	15,06	14	30,04	13105,0	2,449	318,46	178,1	182,3	2593	18,2	21	1	86,8
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	13132,0	2,454	391,21	178,1	223,9	3185	22,4	21	5	106,6
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	12966,0	2,423	402,34	178,1	230,3	3276	23,0	21	5	109,7
		30-nov.-23		15,06	T	30,04										
45	CUNETAS K4+820 a K4+860 MD K7+120 a K7+185 MD	30-nov.-23	7-dic.-23	15,06	7	30,04	13507,0	2,524	301,47	178,1	172,6	2455	17,3	21	1	82,2
		30-nov.-23	14-dic.-23	15,06	14	30,04	13463,0	2,516	341,93	178,1	195,7	2784	19,6	21	6	93,2
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	13577,0	2,537	427,26	178,1	244,6	3479	24,5	21	1	116,5
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	13920,0	2,601	412,91	178,1	236,4	3362	23,6	21	1	112,6
		30-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
46	CUNETAS K6+145 a K6+185 MI	30-nov.-23	7-dic.-23	15,06	7	30,04	12818,0	2,395	266,39	178,1	152,5	2169	15,2	21	1	72,6
		30-nov.-23	14-dic.-23	15,06	14	30,04	12807,0	2,393	307,42	178,1	176,0	2503	17,6	21	3	83,8
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	12942,0	2,419	369,09	178,1	211,3	3005	21,1	21	3	100,6
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	13007,0	2,431	386,74	178,1	221,4	3149	22,1	21	5	105,4
		30-nov.-23		15,06	T	30,04										
47	CUNETAS K12+075 a K12+130 MD	30-nov.-23	7-dic.-23	15,06	7	30,04	13179,0	2,463	303,10	178,1	173,5	2468	17,4	21	1	82,6
		30-nov.-23	14-dic.-23	15,06	14	30,04	13607,0	2,543	349,84	178,1	200,3	2848	20,0	21	3	95,4
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	13197,0	2,466	426,51	178,1	244,2	3473	24,4	21	6	116,3
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	13093,0	2,447	413,49	178,1	236,7	3367	23,7	21	3	112,7
		30-nov.-23		15,06	T	30,04										
48	CUNETAS K4+820 a K4+860 MD	1-dic.-23	8-dic.-23	15,06	7	30,04	12760,0	2,385	268,07	178,1	153,5	2183	15,3	21	2	73,1
		1-dic.-23	15-dic.-23	15,06	14	30,04	12749,0	2,383	305,69	178,1	175,0	2489	17,5	21	2	83,3
		1-dic.-23	29-dic.-23	15,06	28	30,04	12584,0	2,352	370,65	178,1	212,2	3018	21,2	21	6	101,0
		1-dic.-23	29-dic.-23	15,06	28	30,04	12640,0	2,362	373,36	178,1	213,7	3040	21,4	21	3	101,8
		1-dic.-23		15,06	T	30,04										
49	CUNETAS K12+285 a K12+307 MI K12+365 a K12+385 MD	1-dic.-23	8-dic.-23	15,06	7	30,04	12673,0	2,368	270,14	178,1	154,6	2199	15,5	21	2	73,6
		1-dic.-23	15-dic.-23	15,06	14	30,04	12590,0	2,353	296,51	178,1	169,7	2414	17,0	21	1	80,8
		1-dic.-23	29-dic.-23	15,06	28	30,04	12745,0	2,382	377,80	178,1	216,3	3076	21,6	21	1	103,0
		1-dic.-23	29-dic.-23	15,06	28	30,04	12763,0	2,385	391,61	178,1	224,2	3188	22,4	21	3	106,8
		1-dic.-23		15,06	T	30,04										
50	CUNETAS K12+197 a K12+305 MI K12+365 a K12+385 MD K12+200 a K12+285 MI	2-dic.-23	9-dic.-23	15,06	7	30,04	13004,0	2,430	266,97	178,1	152,8	2174	15,3	21	3	72,8
		2-dic.-23	16-dic.-23	15,06	14	30,04	13107,0	2,449	319,79	178,1	183,1	2604	18,3	21	2	87,2
		2-dic.-23	30-dic.-23	15,06	28	30,04	12976,0	2,425	401,13	178,1	229,6	3266	23,0	21	5	109,3
		2-dic.-23	30-dic.-23	15,06	28	30,04	12984,0	2,426	392,86	178,1	224,9	3199	22,5	21	5	107,1
		2-dic.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
51	CUNETAS K7+010 a K7+070 MD	2-dic.-23	9-dic.-23	15,06	7	30,04	12691,0	2,372	261,73	178,1	149,8	2131	15,0	21	6	71,3
		2-dic.-23	16-dic.-23	15,06	14	30,04	12743,0	2,381	297,07	178,1	170,1	2419	17,0	21	1	81,0
		2-dic.-23	30-dic.-23	15,06	28	30,04	12842,0	2,400	380,45	178,1	217,8	3098	21,8	21	3	103,7
		2-dic.-23	30-dic.-23	15,06	28	30,04	12809,0	2,394	388,12	178,1	222,2	3160	22,2	21	5	105,8
		2-dic.-23		15,06	T	30,04										
52	CUNETAS K6+910 a K6+250 MI	4-dic.-23	11-dic.-23	15,06	7	30,04	12807,0	2,393	271,34	178,1	155,3	2209	15,5	21	2	74,0
		4-dic.-23	18-dic.-23	15,06	14	30,04	12831,0	2,398	306,91	178,1	175,7	2499	17,6	21	2	83,7
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	12909,0	2,412	371,46	178,1	212,6	3024	21,3	21	1	101,3
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	12700,0	2,373	379,65	178,1	217,3	3091	21,7	21	6	103,5
		4-dic.-23		15,06	T	30,04										
53	CUNETAS K7+010 a K7+080 MD	4-dic.-23	11-dic.-23	15,06	7	30,04	13024,0	2,434	278,80	178,1	159,6	2270	16,0	21	3	76,0
		4-dic.-23	18-dic.-23	15,06	14	30,04	13067,0	2,442	312,40	178,1	178,8	2544	17,9	21	1	85,2
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	13127,0	2,453	392,05	178,1	224,4	3192	22,4	21	1	106,9
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	13084,0	2,445	384,75	178,1	220,3	3133	22,0	21	5	104,9
		4-dic.-23		15,06	T	30,04										
54	CUNETAS K12+235 a K12+270 MI	4-dic.-23	11-dic.-23	15,06	7	30,04	13569,0	2,536	302,36	178,1	173,1	2462	17,3	21	3	82,4
		4-dic.-23	18-dic.-23	15,06	14	30,04	13451,0	2,514	351,42	178,1	201,2	2861	20,1	21	1	95,8
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	13527,0	2,528	470,10	178,1	269,1	3827	26,9	21	6	128,1
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	13328,0	2,491	424,73	178,1	243,1	3458	24,3	21	3	115,8
		4-dic.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
55	CUNETAS K12+120 a K12+135 MD K12+240 a K12+210 MI K12+360 a K12+370 MD	5-dic.-23	12-dic.-23	10,16	7	20,32	3947,0	2,396	251,76	81,1	316,7	4504	31,7	21	1	150,8
		5-dic.-23	19-dic.-23	10,16	14	20,32	4021,0	2,441	293,45	81,1	369,1	5250	36,9	21	6	175,8
		5-dic.-23	2-ene.-24	10,16	28	20,32	3843,1	2,333	220,36	81,1	277,2	3942	27,7	21	2	132,0
		5-dic.-23	2-ene.-24	10,16	28	20,32	3876,7	2,353	256,61	81,1	322,8	4591	32,3	21	3	153,7
		5-dic.-23		10,16	T	20,32										
56	CUNETAS K6+183 a K6+248 MI	5-dic.-23	12-dic.-23	10,16	7	20,32	3886,0	2,359	181,60	81,1	228,4	3249	22,8	21	1	108,8
		5-dic.-23	19-dic.-23	10,16	14	20,32	3919,0	2,379	216,72	81,1	272,6	3877	27,3	21	3	129,8
		5-dic.-23	2-ene.-24	10,16	28	20,32	3994,6	2,425	187,30	81,1	235,6	3351	23,6	21	3	112,2
		5-dic.-23	2-ene.-24	10,16	28	20,32	3954,7	2,401	197,57	81,1	248,5	3534	24,8	21	6	118,3
		5-dic.-23	20-ene.-24	10,16	46	20,32	3930,4	2,386	214,20	81,1	269,4	3832	26,9	21	6	128,3
57	CUNETAS K2+395 a K2+450 MD K5+900 a K5+950 MD K6+200 a K6+250 MI	6-dic.-23	13-dic.-23	10,16	7	20,32	3941,0	2,392	168,16	81,1	211,5	3008	21,2	21	1	100,7
		6-dic.-23	20-dic.-23	10,16	14	20,32	3960,0	2,404	204,15	81,1	256,8	3652	25,7	21	3	122,3
		6-dic.-23	3-ene.-24	10,16	28	20,32	3986,5	2,420	205,61	81,1	258,6	3678	25,9	21	3	123,1
		6-dic.-23	3-ene.-24	10,16	28	20,32	3975,8	2,413	200,93	81,1	252,7	3594	25,3	21	2	120,3
		6-dic.-23		10,16	T	20,32										
58	CUNETAS K12+202 a K12+212 MI K12+221 a K12+258 MD	6-dic.-23	13-dic.-23	10,16	7	20,32	3896,0	2,365	121,43	81,1	152,7	2172	15,3	21	2	72,7
		6-dic.-23	20-dic.-23	10,16	14	20,32	3874,0	2,352	139,64	81,1	175,6	2498	17,6	21	2	83,6
		6-dic.-23	3-ene.-24	10,16	28	20,32	3921,4	2,380	180,24	81,1	226,7	3224	22,7	21	6	108,0
		6-dic.-23	3-ene.-24	10,16	28	20,32	3891,6	2,362	177,16	81,1	222,8	3169	22,3	21	3	106,1
		6-dic.-23		10,16	T	20,32										
59	CUNETAS K6+550 a K6+605 MI	6-dic.-23	13-dic.-23	10,16	7	20,32	3906,0	2,371	119,63	81,1	150,5	2140	15,0	21	2	71,7
		6-dic.-23	20-dic.-23	10,16	14	20,32	3941,0	2,392	142,16	81,1	178,8	2543	17,9	21	1	85,1
		6-dic.-23	3-ene.-24	10,16	28	20,32	3986,5	2,420	210,81	81,1	265,2	3771	26,5	21	3	126,3
		6-dic.-23	3-ene.-24	10,16	28	20,32	3975,8	2,413	211,08	81,1	265,5	3776	26,5	21	2	126,4
		6-dic.-23		10,16	T	20,32										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
60	CUNETAS K5+530 a K5+650 MI	7-dic.-23	14-dic.-23	10,16	7	20,32	3950,0	2,398	184,69	81,1	232,3	3304	23,2	21	3	110,6
		7-dic.-23	21-dic.-23	10,16	14	20,32	4012,0	2,435	172,36	81,1	216,8	3083	21,7	21	1	103,2
		7-dic.-23	4-ene.-24	10,16	28	20,32	3978,9	2,415	193,51	81,1	243,4	3462	24,3	21	1	115,9
		7-dic.-23	4-ene.-24	10,16	28	20,32	3952,8	2,399	187,11	81,1	235,3	3347	23,5	21	2	112,1
		7-dic.-23		10,16	T	20,32										
61	CUNETAS K12+220 a K12+280 MD	7-dic.-23	14-dic.-23	10,16	7	20,32	4043,0	2,454	189,19	81,1	238,0	3384	23,8	21	2	113,3
		7-dic.-23	21-dic.-23	10,16	14	20,32	4007,0	2,432	193,17	81,1	243,0	3456	24,3	21	1	115,7
		7-dic.-23	4-ene.-24	10,16	28	20,32	4058,8	2,464	190,02	81,1	239,0	3399	23,9	21	1	113,8
		7-dic.-23	4-ene.-24	10,16	28	20,32	4070,9	2,471	209,52	81,1	263,5	3748	26,4	21	2	125,5
		7-dic.-23		10,16	T	20,32										
62	CUNETAS K15+420 A K15+490 MD K12+260 A K12+340 MD	8-dic.-23	15-dic.-23	10,16	7	20,32	3876,2	2,353	141,74	81,1	178,3	2536	17,8	21	3	84,9
		8-dic.-23	22-dic.-23	10,16	14	20,32	3933,7	2,388	155,06	81,1	195,0	2774	19,5	21	1	92,9
		8-dic.-23	5-ene.-24	10,16	28	20,32	3892,2	2,363	183,71	81,1	231,1	3286	23,1	21	2	110,0
		8-dic.-23	5-ene.-24	10,16	28	20,32	3921,1	2,380	181,35	81,1	228,1	3244	22,8	21	3	108,6
		8-dic.-23		10,16	T	20,32										
63	CUNETAS PLACA HUELLA K2+350 MD	9-dic.-23	16-dic.-23	10,16	7	20,32	3850,6	2,337	129,03	81,1	162,3	2308	16,2	21	3	77,3
		9-dic.-23	23-dic.-23	10,16	14	20,32	4020,1	2,440	194,74	81,1	244,9	3484	24,5	21	1	116,6
		9-dic.-23	6-ene.-24	10,16	28	20,32	3986,9	2,420	183,03	81,1	230,2	3274	23,0	21	1	109,6
		9-dic.-23	6-ene.-24	10,16	28	20,32	4005,9	2,432	172,96	81,1	217,5	3094	21,8	21	3	103,6
		9-dic.-23		10,16	T	20,32										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
64	CUNETAS K12+355 A K12+296 MD K15+415 A K15+480 MD	9-dic.-23	16-dic.-23	10,16	7	20,32	3850,6	2,337	129,03	81,1	162,3	2308	16,2	21	3	77,3
		9-dic.-23	23-dic.-23	10,16	14	20,32	3865,7	2,347	141,83	81,1	178,4	2537	17,8	21	1	84,9
		9-dic.-23	6-ene.-24	10,16	28	20,32	3902,4	2,369	199,03	81,1	250,3	3560	25,0	21	1	119,2
		9-dic.-23	6-ene.-24	10,16	28	20,32	3850,8	2,337	182,80	81,1	229,9	3270	23,0	21	3	109,5
		9-dic.-23		10,16	T	20,32										
65	CUNETAS K15+420 A K15+385 MD	11-dic.-23	18-dic.-23	10,16	7	20,32	3841,6	2,332	129,51	81,1	162,9	2317	16,3	21	5	77,6
		11-dic.-23	25-dic.-23	10,16	14	20,32	3911,9	2,375	155,63	81,1	195,7	2784	19,6	21	2	93,2
		11-dic.-23	8-ene.-24	10,16	28	20,32	3928,5	2,385	168,96	81,1	212,5	3023	21,3	21	3	101,2
		11-dic.-23	8-ene.-24	10,16	28	20,32	3898,4	2,366	166,16	81,1	209,0	2972	20,9	21	3	99,5
		11-dic.-23		10,16	T	20,32										
66	CUNETAS PLACA HUELLA K2+350 MD	11-dic.-23	18-dic.-23	10,16	7	20,32	3914,6	2,376	125,19	81,1	157,5	2240	15,7	21	5	75,0
		11-dic.-23	25-dic.-23	10,16	14	20,32	3819,1	2,318	146,36	81,1	184,1	2618	18,4	21	2	87,7
		11-dic.-23	8-ene.-24	10,16	28	20,32	3892,6	2,363	169,72	81,1	213,5	3036	21,3	21	3	101,7
		11-dic.-23	8-ene.-24	10,16	28	20,32	3942,8	2,393	170,25	81,1	214,1	3046	21,4	21	3	102,0
		11-dic.-23	20-ene.-24	10,16	40	20,32	4035,8	2,450	186,00	81,1	233,9	3327	23,4	21	5	111,4
67	CUNETAS K4+833 A K4+987 MD	11-dic.-23	18-dic.-23	10,16	7	20,32	3981,2	2,417	145,21	81,1	182,6	2598	18,3	21	5	87,0
		11-dic.-23	25-dic.-23	10,16	14	20,32	3900,1	2,367	169,68	81,1	213,4	3035	21,3	21	2	101,6
		11-dic.-23	8-ene.-24	10,16	28	20,32	3969,1	2,409	201,17	81,1	253,0	3599	25,3	21	3	120,5
		11-dic.-23	8-ene.-24	10,16	28	20,32	3917,4	2,378	200,70	81,1	252,4	3590	25,2	21	3	120,2
		11-dic.-23		10,16	T	20,32										
68	CUNETAS K12+479 A K12+817 MI	12-dic.-23	19-dic.-23	10,16	7	20,32	4004,0	2,430	127,75	81,1	160,7	2285	16,1	21	3	76,5
		12-dic.-23	26-dic.-23	10,16	14	20,32	4028,6	2,445	138,61	81,1	174,3	2480	17,4	21	6	83,0
		12-dic.-23	9-ene.-24	10,16	28	20,32	4023,1	2,442	213,06	81,1	268,0	3811	26,8	21	1	127,6
		12-dic.-23	9-ene.-24	10,16	28	20,32	4014,3	2,437	209,81	81,1	263,9	3753	26,4	21	1	125,7
		12-dic.-23		10,16	T	20,32										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
69	CUNETAS K6+509 A K6+526 MD	12-dic.-23	19-dic.-23	10,16	7	20,32	3861,7	2,344	155,16	81,1	195,2	2776	19,5	21	2	92,9
		12-dic.-23	26-dic.-23	10,16	14	20,32	3871,1	2,350	173,80	81,1	218,6	3109	21,9	21	2	104,1
		12-dic.-23	9-ene.-24	10,16	28	20,32	3875,4	2,352	176,83	81,1	222,4	3163	22,2	21	5	105,9
		12-dic.-23	9-ene.-24	10,16	28	20,32	3846,4	2,335	194,34	81,1	244,4	3477	24,4	21	3	116,4
		12-dic.-23		10,16	T	20,32										
70	CUNETAS K15+115 A K15+160 MI K12+810 A K12+863 MI K15+100 A K15+115 MI	14-dic.-23	21-dic.-23	10,16	7	20,32	3796,9	2,305	133,27	81,1	167,6	2384	16,8	21	5	79,8
		14-dic.-23	28-dic.-23	10,16	14	20,32	3897,6	2,366	149,82	81,1	188,4	2680	18,8	21	1	89,7
		14-dic.-23	11-ene.-24	10,16	28	20,32	3911,8	2,375	175,45	81,1	220,7	3139	22,1	21	3	105,1
		14-dic.-23	11-ene.-24	10,16	28	20,32	3895,3	2,365	168,52	81,1	212,0	3015	21,2	21	1	100,9
		14-dic.-23		10,16	T	20,32										
71	CUNETAS K15+170 A K15+190 MI K12+840 A K12+910MI	15-dic.-23	22-dic.-23	10,16	7	20,32	3990,7	2,422	150,64	81,1	189,5	2695	18,9	21	1	90,2
		15-dic.-23	29-dic.-23	10,16	14	20,32	3981,4	2,417	182,80	81,1	229,9	3270	23,0	21	5	109,5
		15-dic.-23	12-ene.-24	10,16	28	20,32	3981,9	2,417	190,67	81,1	239,8	3411	24,0	21	2	114,2
		15-dic.-23	12-ene.-24	10,16	28	20,32	4033,5	2,448	183,91	81,1	231,3	3290	23,1	21	3	110,2
		15-dic.-23		10,16	T	20,32										
72	CUNETAS/CUNETAS ACCESO 5+980 A K6+000 MD K3+225 A K3+275 MI	15-dic.-23	22-dic.-23	10,16	7	20,32	3864,9	2,346	125,81	81,1	158,2	2251	15,8	21	1	75,4
		15-dic.-23	29-dic.-23	10,16	14	20,32	3873,7	2,351	151,73	81,1	190,8	2714	19,1	21	2	90,9
		15-dic.-23	12-ene.-24	10,16	28	20,32	3913,5	2,376	177,92	81,1	223,8	3183	22,4	21	2	106,6
		15-dic.-23	12-ene.-24	10,16	28	20,32	3955,1	2,401	179,31	81,1	225,5	3208	22,6	21	5	107,4
		15-dic.-23		10,16	T	20,32										
73	CUNETAS K5+676 A K5+714 MD	15-dic.-23	22-dic.-23	10,16	7	20,32	3862,3	2,344	119,63	81,1	150,5	2140	15,0	21	2	71,7
		15-dic.-23	29-dic.-23	10,16	14	20,32	3912,4	2,375	139,75	81,1	175,8	2500	17,6	21	2	83,7
		15-dic.-23	12-ene.-24	10,16	28	20,32	3799,0	2,306	172,57	81,1	217,1	3087	21,7	21	3	103,4
		15-dic.-23	12-ene.-24	10,16	28	20,32	3788,5	2,300	173,72	81,1	218,5	3108	21,9	21	5	104,0
		15-dic.-23		10,16	T	20,32										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
74	CUNETAS K3+255 A K3+275 MI K5+980 A K6+100 MD	16-dic.-23	23-dic.-23	10,16	7	20,32	3995,0	2,425	123,07	81,1	154,8	2202	15,5	21	2	73,7
		16-dic.-23	30-dic.-23	10,16	14	20,32	4013,0	2,436	142,11	81,1	178,7	2542	17,9	21	2	85,1
		16-dic.-23	13-ene.-24	10,16	28	20,32	3983,3	2,418	179,64	81,1	225,9	3214	22,6	21	1	107,6
		16-dic.-23	13-ene.-24	10,16	28	20,32	3945,4	2,395	177,39	81,1	223,1	3173	22,3	21	3	106,2
		16-dic.-23		10,16	T	20,32										
75	CUNETAS K12+750 A K12+820 MD K15+140 A K15+200 MI	16-dic.-23	23-dic.-23	10,16	7	20,32	4026,3	2,444	133,15	81,1	167,5	2382	16,7	21	2	79,7
		16-dic.-23	30-dic.-23	10,16	14	20,32	3905,3	2,371	151,27	81,1	190,3	2706	19,0	21	3	90,6
		16-dic.-23	13-ene.-24	10,16	28	20,32	3920,0	2,379	184,40	81,1	231,9	3299	23,2	21	3	110,4
		16-dic.-23	13-ene.-24	10,16	28	20,32	3941,0	2,392	187,21	81,1	235,5	3349	23,5	21	5	112,1
		16-dic.-23		10,16	T	20,32										
76	CUNETAS K15+200 A K15+260 MI	18-dic.-23	25-dic.-23	10,16	7	20,32	3893,6	2,363	140,33	81,1	176,5	2510	17,7	21	3	84,0
		18-dic.-23	1-ene.-24	10,16	14	20,32	3948,1	2,397	161,78	81,1	203,5	2894	20,3	21	2	96,9
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	3940,6	2,392	176,40	81,1	221,9	3156	22,2	21	2	105,7
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	3906,3	2,371	171,90	81,1	216,2	3075	21,6	21	1	103,0
		18-dic.-23		10,16	T	20,32										
77	CUNETAS K3+230 A K3+275 MI	18-dic.-23	25-dic.-23	10,16	7	20,32	3903,0	2,369	120,34	81,1	151,4	2153	15,1	21	1	72,1
		18-dic.-23	1-ene.-24	10,16	14	20,32	3847,3	2,335	142,36	81,1	179,1	2547	17,9	21	1	85,3
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	3953,7	2,400	241,60	81,1	303,9	4322	30,4	21	2	144,7
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	3973,7	2,412	261,60	81,1	329,0	4680	32,9	21	3	156,7
		18-dic.-23		10,16	T	20,32										
78	CUNETAS K7+0165 A K7+112 MD	19-dic.-23	26-dic.-23	10,16	7	20,32	3947,4	2,396	120,37	81,1	151,4	2153	15,1	21	3	72,1
		19-dic.-23	2-ene.-24	10,16	14	20,32	3996,0	2,426	142,30	81,1	179,0	2546	17,9	21	2	85,2
		19-dic.-23	16-ene.-24	10,16	28	20,32	3985,5	2,419	176,17	81,1	221,6	3152	22,2	21	1	105,5
		19-dic.-23	16-ene.-24	10,16	28	20,32	3989,5	2,422	172,30	81,1	216,7	3082	21,7	21	1	103,2
		19-dic.-23		10,16	T	20,32						0				767

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
79	CUNETAS K3+180 A K3+300 MI	20-dic.-23	27-dic.-23	10,16	7	20,32	3981,4	2,417	133,12	81,1	167,4	2381	16,7	21	1	79,7
		20-dic.-23	3-ene.-24	10,16	14	20,32	3989,1	2,421	163,03	81,1	205,1	2916	20,5	21	5	97,6
		20-dic.-23	17-ene.-24	10,16	28	20,32	3927,7	2,384	174,90	81,1	220,0	3129	22,0	21	2	104,8
		20-dic.-23	17-ene.-24	10,16	28	20,32	3966,0	2,407	172,80	81,1	217,3	3091	21,7	21	3	103,5
		20-dic.-23		10,16	T	20,32										
80	CUNETAS K12+200 A K12+217 MD K12+796 A K12+814 MD	20-dic.-23	27-dic.-23	10,16	7	20,32	3991,3	2,423	143,27	81,1	180,2	2563	18,0	21	2	85,8
		20-dic.-23	3-ene.-24	10,16	14	20,32	3976,6	2,414	189,10	81,1	237,8	3383	23,8	21	5	113,3
		20-dic.-23	17-ene.-24	10,16	28	20,32	4000,5	2,428	200,30	81,1	251,9	3583	25,2	21	1	120,0
		20-dic.-23	17-ene.-24	10,16	28	20,32	3984,6	2,419	203,25	81,1	255,6	3636	25,6	21	1	121,7
		20-dic.-23		10,16	T	20,32										



TIPOS DE FALLA:	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6
	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales q llegan a los extremos.	Agrietamiento vertical columnar que avarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos . Se debe golpear con martillo para distingirlo del tipo 1.	Fracturas en las esquinas. (usuales en cilindros sin refrentar).	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE CALIDAD

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
1	Zarpa de muro K5+805 a K5+811 MI	8-nov.-23	15-nov.-23	15,06	7	30,04	13964,0	2,610	378,40	178,1	216,6	3081	21,7	28	1	77,4
		8-nov.-23	22-nov.-23	15,06	14	30,04	13678,0	2,556	403,57	178,1	231,0	3286	23,1	28	1	82,5
		8-nov.-23	6-dic.-23	15,06	28	30,04	13740,0	2,568	496,83	178,1	284,4	4045	28,4	28	2	101,6
		8-nov.-23	6-dic.-23	15,06	28	30,04	13702,0	2,561	502,17	178,1	287,5	4089	28,7	28	1	102,7
		8-nov.-23		15,06	T	30,04										
2	Zarpa de muro K5+811 a K5+817 MI	10-nov.-23	17-nov.-23	15,06	7	30,04	13680,0	2,557	356,41	178,1	204,0	2902	20,4	28	2	72,9
		10-nov.-23	24-nov.-23	15,06	14	30,04	13759,0	2,571	411,27	178,1	235,4	3349	23,5	28	3	84,1
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	13825,0	2,584	513,24	178,1	293,8	4179	29,4	28	3	104,9
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	13847,0	2,588	509,37	178,1	291,6	4147	29,2	28	1	104,1
		10-nov.-23	20-ene.-24	15,06	71	30,04	13904,0	2,598	546,40	178,1	312,8	4449	31,3	28	1	111,7
3	Aletas de alcantarilla K1+930 MD	10-nov.-23	17-nov.-23	15,06	7	30,04	13490,0	2,521	357,65	178,1	204,7	2912	20,5	28	2	73,1
		10-nov.-23	24-nov.-23	15,06	14	30,04	13478,0	2,519	420,31	178,1	240,6	3422	24,1	28	1	85,9
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	13581,0	2,538	498,47	178,1	285,4	4058	28,5	28	3	101,9
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	13673,0	2,555	507,45	178,1	290,5	4132	29,0	28	3	103,7
		10-nov.-23		15,06	T	30,04										
4	Vástago muro M#1 K5+805 a K5+811 MI	15-nov.-23	22-nov.-23	15,06	7	30,04	13814,0	2,582	424,63	178,1	243,1	3457	24,3	28	2	86,8
		15-nov.-23	29-nov.-23	15,06	14	30,04	13758,0	2,571	474,12	178,1	271,4	3860	27,1	28	6	96,9
		15-nov.-23	13-dic.-23	15,06	28	30,04	13709,0	2,562	523,41	178,1	299,6	4262	30,0	28	3	107,0
		15-nov.-23	13-dic.-23	15,06	28	30,04	13697,0	2,560	535,17	178,1	306,4	4357	30,6	28	3	109,4
		15-nov.-23	20-ene.-24	15,06	66	30,04	13684,0	2,557	530,70	178,1	303,8	4321	30,4	28	1	108,5
5	Vástago muro M# 2 K5+811 a K5+817 MI	16-nov.-23	23-nov.-23	15,06	7	30,04	13753,0	2,570	420,63	178,1	240,8	3425	24,1	28	3	86,0
		16-nov.-23	30-nov.-23	15,06	14	30,04	13714,0	2,563	484,27	178,1	277,2	3943	27,7	28	1	99,0
		16-nov.-23	14-dic.-23	15,06	28	30,04	13802,0	2,579	536,01	178,1	306,8	4364	30,7	28	5	109,6
		16-nov.-23	14-dic.-23	15,06	28	30,04	13733,0	2,566	540,21	178,1	309,2	4398	30,9	28	3	110,4
		16-nov.-23	20-ene.-24	15,06	65	30,04	13671,0	2,555	524,30	178,1	300,1	4269	30,0	28	2	107,2

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
6	Zarpa de muro M# 3 K5+811 a K5+817 MI	17-nov.-23	24-nov.-23	15,06	7	30,04	13721,0	2,564	403,18	178,1	230,8	3283	23,1	28	2	82,4
		17-nov.-23	1-dic.-23	15,06	14	30,04	13493,0	2,522	445,48	178,1	255,0	3627	25,5	28	1	91,1
		17-nov.-23	15-dic.-23	15,06	28	30,04	13467,0	2,517	512,74	178,1	293,5	4175	29,4	28	1	104,8
		17-nov.-23	15-dic.-23	15,06	28	30,04	13609,0	2,543	522,37	178,1	299,0	4253	29,9	28	3	106,8
		17-nov.-23	20-ene.-24	15,06	64	30,04	13376,0	2,500	548,90	178,1	314,2	4469	31,4	28	5	112,2
7	Zarpa de alcantarilla K6+040 MD Zarpa de muro M# 4 K7+200MD Zarpa muro K2+325 a K2+388 MD	18-nov.-23	25-nov.-23	15,06	7	30,04	13633,0	2,548	369,59	178,1	211,6	3009	21,2	28	3	75,6
		18-nov.-23	2-dic.-23	15,06	14	30,04	13629,0	2,547	421,47	178,1	241,3	3432	24,1	28	2	86,2
		18-nov.-23	16-dic.-23	15,06	28	30,04	13606,0	2,543	499,48	178,1	285,9	4067	28,6	28	5	102,1
		18-nov.-23	16-dic.-23	15,06	28	30,04	13745,0	2,569	524,72	178,1	300,4	4272	30,0	28	5	107,3
		18-nov.-23		15,06	T	30,04										
8	Zarpa de muro K2+370 a K2+382 MD	20-nov.-23	27-nov.-23	15,06	7	30,04	13576,0	2,537	353,75	178,1	202,5	2880	20,3	28	6	72,3
		20-nov.-23	4-dic.-23	15,06	14	30,04	13489,0	2,521	396,41	178,1	226,9	3228	22,7	28	1	81,0
		20-nov.-23	18-dic.-23	15,06	28	30,04	13637,0	2,548	498,69	178,1	285,5	4060	28,5	28	3	102,0
		20-nov.-23	18-dic.-23	15,06	28	30,04	13690,0	2,558	504,42	178,1	288,8	4107	28,9	28	5	103,1
		20-nov.-23		15,06	T	30,04										
9	Vastago muro M# 3 K5+811 a K5+817 MI	21-nov.-23	28-nov.-23	15,06	7	30,04	13769,0	2,573	350,70	178,1	200,8	2855	20,1	28	2	71,7
		21-nov.-23	5-dic.-23	15,06	14	30,04	13519,0	2,526	389,46	178,1	222,9	3171	22,3	28	2	79,6
		21-nov.-23	19-dic.-23	15,06	28	30,04	13428,0	2,509	488,42	178,1	279,6	3977	28,0	28	1	99,9
		21-nov.-23	19-dic.-23	15,06	28	30,04	13533,0	2,529	500,78	178,1	286,7	4077	28,7	28	6	102,4
		21-nov.-23	20-ene.-24	15,06	60	30,04	13420,0	2,508	571,80	178,1	327,3	4656	32,7	28	6	116,9
10	Caja alcantarilla K0+280 MI	22-nov.-23	29-nov.-23	15,06	7	30,04	13342,0	2,493	347,21	178,1	198,8	2827	19,9	28	3	71,0
		22-nov.-23	6-dic.-23	15,06	14	30,04	13419,0	2,508	415,28	178,1	237,7	3381	23,8	28	1	84,9
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	13363,0	2,497	501,48	178,1	287,1	4083	28,7	28	1	102,5
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	13745,0	2,569	504,26	178,1	288,7	4106	28,9	28	5	103,1
		22-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
11	Zarpa muro M# 1-2 K7+200 a K7+210 MD	22-nov.-23	29-nov.-23	15,06	7	30,04	13359,0	2,497	346,97	178,1	198,6	2825	19,9	28	3	70,9
		22-nov.-23	6-dic.-23	15,06	14	30,04	13742,0	2,568	397,48	178,1	227,5	3236	22,8	28	1	81,3
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	13614,0	2,544	493,15	178,1	282,3	4015	28,2	28	6	100,8
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	13580,0	2,538	507,41	178,1	290,5	4131	29,0	28	3	103,7
		22-nov.-23		15,06	T	30,04										
12	Vástago muro M#5 K2+382 a K2+388 MI Vástago muro M# 4 K5+818 a K5+824 MI	23-nov.-23	30-nov.-23	15,06	7	30,04	13472,0	2,518	361,27	178,1	206,8	2941	20,7	28	6	73,9
		23-nov.-23	7-dic.-23	15,06	14	30,04	13419,0	2,508	394,11	178,1	225,6	3209	22,6	28	2	80,6
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	13506,0	2,524	495,38	178,1	283,6	4033	28,4	28	2	101,3
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	13491,0	2,521	513,16	178,1	293,8	4178	29,4	28	3	104,9
		23-nov.-23	20-ene.-24	15,06	58	30,04	13347,0	2,494	548,20	178,1	313,8	4463	31,4	28	5	112,1
13	Zarpa caja alcantarilla K0+280 MD	25-nov.-23	2-dic.-23	15,06	7	30,04	13642,0	2,549	367,83	178,1	210,6	2995	21,1	28	5	75,2
		25-nov.-23	9-dic.-23	15,06	14	30,04	13437,0	2,511	408,49	178,1	233,8	3326	23,4	28	3	83,5
		25-nov.-23	23-dic.-23	15,06	28	30,04	13409,0	2,506	517,21	178,1	296,1	4211	29,6	28	1	105,7
		25-nov.-23	23-dic.-23	15,06	28	30,04	13500,0	2,523	513,16	178,1	293,8	4178	29,4	28	1	104,9
		25-nov.-23		15,06	T	30,04										
14	Caja alcantarilla K6+040 MD Vástago muro M#1 K7+200 a K7+205 MD	27-nov.-23	4-dic.-23	15,06	7	30,04	13542,0	2,531	379,13	178,1	217,0	3087	21,7	28	3	77,5
		27-nov.-23	11-dic.-23	15,06	14	30,04	13708,0	2,562	421,07	178,1	241,0	3428	24,1	28	2	86,1
		27-nov.-23	25-dic.-23	15,06	28	30,04	13720,0	2,564	506,37	178,1	289,9	4123	29,0	28	6	103,5
		27-nov.-23	25-dic.-23	15,06	28	30,04	13714,0	2,563	517,42	178,1	296,2	4213	29,6	28	6	105,8
		27-nov.-23	20-ene.-24	15,06	54	30,04	13609,0	2,543	544,00	178,1	311,4	4429	31,1	28	4	111,2
15	Caja alcantarilla K0+280 MD	28-nov.-23	5-dic.-23	15,06	7	30,04	13520,0	2,527	368,16	178,1	210,8	2998	21,1	28	2	75,3
		28-nov.-23	12-dic.-23	15,06	14	30,04	13469,0	2,517	424,18	178,1	242,8	3454	24,3	28	1	86,7
		28-nov.-23	26-dic.-23	15,06	28	30,04	13472,0	2,518	515,55	178,1	295,1	4198	29,5	28	1	105,4
		28-nov.-23	26-dic.-23	15,06	28	30,04	13517,0	2,526	508,34	178,1	291,0	4139	29,1	28	5	103,9
		28-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón**

DESCRIPCION: **Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
16	Zarpa caja alcantarilla K6+355 MD	29-nov.-23	6-dic.-23	15,06	7	30,04	13602,0	2,542	370,63	178,1	212,2	3018	21,2	28	3	75,8
		29-nov.-23	13-dic.-23	15,06	14	30,04	13534,0	2,529	413,07	178,1	236,5	3363	23,6	28	1	84,5
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13627,0	2,547	499,06	178,1	285,7	4063	28,6	28	3	102,0
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13643,0	2,550	500,73	178,1	286,6	4077	28,7	28	6	102,4
		29-nov.-23		15,06	T	30,04										
17	Zarpa muro M# 1 K6+440 a K6+446 MI	29-nov.-23	6-dic.-23	15,06	7	30,04	13346,0	2,494	359,40	178,1	205,7	2926	20,6	28	1	73,5
		29-nov.-23	13-dic.-23	15,06	14	30,04	13502,0	2,523	394,14	178,1	225,6	3209	22,6	28	1	80,6
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13567,0	2,535	504,15	178,1	288,6	4105	28,9	28	6	103,1
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13422,0	2,508	516,36	178,1	295,6	4204	29,6	28	3	105,6
		29-nov.-23		15,06	T	30,04										
18	Vástago muro K7+205 a K7+210 MD	29-nov.-23	6-dic.-23	15,06	7	30,04	13197,0	2,466	336,94	178,1	192,9	2743	19,3	28	1	68,9
		29-nov.-23	13-dic.-23	15,06	14	30,04	13462,0	2,516	421,57	178,1	241,3	3432	24,1	28	2	86,2
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13505,0	2,524	503,43	178,1	288,2	4099	28,8	28	2	102,9
		29-nov.-23	27-dic.-23	15,06	28	30,04	13418,0	2,508	509,62	178,1	291,7	4149	29,2	28	6	104,2
		29-nov.-23		15,06	T	30,04										
19	Zarpa muro K2+389 a K2+395 MD Zarpa muro M# 2 K6+446 a K6+452 MI	30-nov.-23	7-dic.-23	15,06	7	30,04	13526,0	2,528	376,49	178,1	215,5	3065	21,6	28	2	77,0
		30-nov.-23	14-dic.-23	15,06	14	30,04	13507,0	2,524	403,64	178,1	231,1	3286	23,1	28	1	82,5
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	13401,0	2,504	496,71	178,1	284,3	4044	28,4	28	3	101,6
		30-nov.-23	28-dic.-23	15,06	28	30,04	13653,0	2,551	498,67	178,1	285,5	4060	28,5	28	3	102,0
		30-nov.-23	20-ene.-24	15,06	51	30,04	13562,0	2,534	525,70	178,1	300,9	4280	30,1	28	5	107,5
20	Vástago muro M# 2 K2+389 a K2+395 MD	1-dic.-23	8-dic.-23	15,06	7	30,04	13590,0	2,540	368,13	178,1	210,7	2997	21,1	28	3	75,3
		1-dic.-23	15-dic.-23	15,06	14	30,04	13270,0	2,480	407,10	178,1	233,0	3315	23,3	28	5	83,2
		1-dic.-23	29-dic.-23	15,06	28	30,04	13383,0	2,501	503,82	178,1	288,4	4102	28,8	28	5	103,0
		1-dic.-23	29-dic.-23	15,06	28	30,04	13547,0	2,532	517,02	178,1	296,0	4210	29,6	28	1	105,7
		1-dic.-23	20-ene.-24	15,06	50	30,04	13514,0	2,525	524,30	178,1	300,1	4269	30,0	28	3	107,2

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
21	Vástago muro M# 1 K6+440 a K6+446 MI	4-dic.-23	11-dic.-23	15,06	7	30,04	13428,0	2,509	369,57	178,1	211,6	3009	21,2	28	5	75,6
		4-dic.-23	18-dic.-23	15,06	14	30,04	13416,0	2,507	420,34	178,1	240,6	3422	24,1	28	1	85,9
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	13603,0	2,542	496,10	178,1	284,0	4039	28,4	28	2	101,4
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	13474,0	2,518	500,67	178,1	286,6	4076	28,7	28	2	102,4
		4-dic.-23	20-ene.-24	15,06	47	30,04	13537,0	2,530	547,30	178,1	313,3	4456	31,3	28	3	111,9
22	Caja alcantarilla K13+890 MD	4-dic.-23	11-dic.-23	15,06	7	30,04	13267,0	2,479	348,13	178,1	199,3	2834	19,9	28	2	71,2
		4-dic.-23	18-dic.-23	15,06	14	30,04	13364,0	2,497	412,65	178,1	236,2	3360	23,6	28	2	84,4
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	13476,0	2,518	489,59	178,1	280,3	3986	28,0	28	2	100,1
		4-dic.-23	1-ene.-24	15,06	28	30,04	13428,0	2,509	493,16	178,1	282,3	4015	28,2	28	6	100,8
		4-dic.-23		15,06	T	30,04										
23	Vástago muro M# 2 K6+440 a K6+446 MI	5-dic.-23	12-dic.-23	10,16	7	20,32	4001,0	2,429	170,42	81,1	214,4	3049	21,4	28	3	76,6
		5-dic.-23	19-dic.-23	10,16	14	20,32	4069,0	2,470	193,84	81,1	243,8	3468	24,4	28	1	87,1
		5-dic.-23	2-ene.-24	10,16	28	20,32	3941,0	2,392	220,36	81,1	277,2	3942	27,7	28	3	99,0
		5-dic.-23	2-ene.-24	10,16	28	20,32	4102,1	2,490	224,73	81,1	282,7	4020	28,3	28	5	101,0
		5-dic.-23	20-ene.-24	10,16	46	20,32	3849,4	2,337	212,34	81,1	267,1	3799	26,7	28	3	95,4
24	Vástago muro M# 3 K6+452 a K6+458 MI	6-dic.-23	13-dic.-23	10,16	7	20,32	4197,0	2,548	164,42	81,1	206,8	2941	20,7	28	3	73,9
		6-dic.-23	20-dic.-23	10,16	14	20,32	4033,0	2,448	186,73	81,1	234,9	3340	23,5	28	3	83,9
		6-dic.-23	3-ene.-24	10,16	28	20,32	4142,5	2,515	282,09	81,1	354,8	5046	35,5	28	3	126,7
		6-dic.-23	3-ene.-24	10,16	28	20,32	4104,6	2,492	290,87	81,1	365,8	5203	36,6	28	2	130,7
		6-dic.-23	20-ene.-24	10,16	45	20,32	4005,9	2,432	256,30	81,1	322,4	4585	32,2	28	3	115,1
25	Caja alcantarilla K14+010 MD	7-dic.-23	14-dic.-23	10,16	7	20,32	4024,0	2,443	190,13	81,1	239,1	3401	23,9	28	5	85,4
		7-dic.-23	21-dic.-23	10,16	14	20,32	4008,0	2,433	206,30	81,1	259,5	3691	25,9	28	6	92,7
		7-dic.-23	4-ene.-24	10,16	28	20,32	3945,4	2,395	223,83	81,1	281,5	4004	28,2	28	3	100,5
		7-dic.-23	4-ene.-24	10,16	28	20,32	3985,8	2,419	225,16	81,1	283,2	4028	28,3	28	1	101,1
		7-dic.-23		10,16	T	20,32										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
26	Zarpa muro K7+205 a K7+210 MD	7-dic.-23	14-dic.-23	10,16	7	20,32	3987,0	2,420	198,42	81,1	249,6	3550	25,0	28	2	89,1
		7-dic.-23	21-dic.-23	10,16	14	20,32	4013,0	2,436	254,98	81,1	320,7	4561	32,1	28	3	114,5
		7-dic.-23	4-ene.-24	10,16	28	20,32	3983,3	2,418	275,20	81,1	346,1	4923	34,6	28	5	123,6
		7-dic.-23	4-ene.-24	10,16	28	20,32	4050,4	2,459	276,07	81,1	347,2	4939	34,7	28	3	124,0
		7-dic.-23		10,16	T	20,32										
27	Zarpa muro M# 2 K6+810 MI	12-dic.-23	19-dic.-23	10,16	7	20,32	3994,5	2,425	159,73	81,1	200,9	2857	20,1	28	2	71,8
		12-dic.-23	26-dic.-23	10,16	14	20,32	4016,7	2,438	183,91	81,1	231,3	3290	23,1	28	3	82,6
		12-dic.-23	9-ene.-24	10,16	28	20,32	4063,4	2,467	228,61	81,1	287,5	4090	28,8	28	5	102,7
		12-dic.-23	9-ene.-24	10,16	28	20,32	3990,8	2,422	231,05	81,1	290,6	4133	29,1	28	3	103,8
		12-dic.-23	20-ene.-24	10,16	39	20,32	4038,4	2,451	236,00	81,1	296,8	4222	29,7	28	3	106,0
28	Vástago muro K7+190 A K7+196 MD	13-dic.-23	20-dic.-23	10,16	7	20,32	4026,3	2,444	165,07	81,1	207,6	2953	20,8	28	1	74,2
		13-dic.-23	27-dic.-23	10,16	14	20,32	3979,4	2,416	197,91	81,1	248,9	3540	24,9	28	5	88,9
		13-dic.-23	10-ene.-24	10,16	28	20,32	3995,0	2,425	225,07	81,1	283,1	4026	28,3	28	3	101,1
		13-dic.-23	10-ene.-24	10,16	28	20,32	4013,7	2,436	224,81	81,1	282,8	4022	28,3	28	5	101,0
		13-dic.-23		10,16	T	20,32										
29	Zarpa muro K6+810 MI	13-dic.-23	20-dic.-23	10,16	7	20,32	4016,9	2,438	201,67	81,1	253,7	3608	25,4	28	1	90,6
		13-dic.-23	27-dic.-23	10,16	14	20,32	4032,0	2,447	222,06	81,1	279,3	3972	27,9	28	2	99,8
		13-dic.-23	10-ene.-24	10,16	28	20,32	4045,8	2,456	236,86	81,1	297,9	4237	29,8	28	2	106,4
		13-dic.-23	10-ene.-24	10,16	28	20,32	4046,0	2,456	234,97	81,1	295,5	4203	29,6	28	5	105,5
		13-dic.-23		10,16	T	20,32										
30	Aletas alcantarilla K13+890 MI	14-dic.-23	21-dic.-23	10,16	7	20,32	3891,4	2,362	170,53	81,1	214,5	3051	21,4	28	1	76,6
		14-dic.-23	28-dic.-23	10,16	14	20,32	3905,3	2,371	188,77	81,1	237,4	3377	23,7	28	2	84,8
		14-dic.-23	11-ene.-24	10,16	28	20,32	3920,0	2,379	234,52	81,1	295,0	4195	29,5	28	2	105,3
		14-dic.-23	11-ene.-24	10,16	28	20,32	3886,9	2,359	228,76	81,1	287,7	4092	28,8	28	2	102,8
		14-dic.-23		10,16	T	20,32										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
31	Vástago muro M# 1 K6+810 A K6+816 MI	15-dic.-23	22-dic.-23	10,16	7	20,32	4008,2	2,433	155,27	81,1	195,3	2778	19,5	28	5	69,7
		15-dic.-23	29-dic.-23	10,16	14	20,32	3981,9	2,417	182,80	81,1	229,9	3270	23,0	28	2	82,1
		15-dic.-23	12-ene.-24	10,16	28	20,32	4033,5	2,448	232,97	81,1	293,0	4168	29,3	28	3	104,7
		15-dic.-23	12-ene.-24	10,16	28	20,32	4016,4	2,438	236,08	81,1	296,9	4223	29,7	28	6	106,0
		15-dic.-23		10,16	T	20,32										
32	Caja alcantarilla K7+200 MD	16-dic.-23	23-dic.-23	10,16	7	20,32	3981,1	2,417	159,34	81,1	200,4	2850	20,0	28	2	71,6
		16-dic.-23	30-dic.-23	10,16	14	20,32	4027,5	2,445	184,04	81,1	231,5	3292	23,1	28	2	82,7
		16-dic.-23	13-ene.-24	10,16	28	20,32	4036,9	2,450	240,31	81,1	302,3	4299	30,2	28	1	107,9
		16-dic.-23	13-ene.-24	10,16	28	20,32	4021,7	2,441	226,91	81,1	285,4	4059	28,5	28	5	101,9
		16-dic.-23		10,16	T	20,32										
33	Zarpa muro K14+695 A K14+705 MI	18-dic.-23	25-dic.-23	10,16	7	20,32	4002,9	2,430	175,40	81,1	220,6	3138	22,1	28	2	78,8
		18-dic.-23	1-ene.-24	10,16	14	20,32	4000,0	2,428	191,95	81,1	241,4	3434	24,1	28	3	86,2
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	3942,5	2,393	229,10	81,1	288,2	4098	28,8	28	2	102,9
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	4005,4	2,431	243,07	81,1	305,7	4348	30,6	28	2	109,2
		18-dic.-23		10,16	T	20,32										
34	Vástago muro M# 1 K6+814 A K6+820 MI	18-dic.-23	25-dic.-23	10,16	7	20,32	4010,8	2,435	175,63	81,1	220,9	3142	22,1	28	3	78,9
		18-dic.-23	1-ene.-24	10,16	14	20,32	4110,6	2,495	198,30	81,1	249,4	3547	24,9	28	3	89,1
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	4135,8	2,510	227,16	81,1	285,7	4064	28,6	28	2	102,0
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	4133,5	2,509	226,10	81,1	284,4	4045	28,4	28	3	101,6
		18-dic.-23		10,16	T	20,32						0				
35	Caisson # 35,36,37,38,39 K2+630 A K2+740 MI	18-dic.-23	25-dic.-23	10,16	7	20,32	3983,4	2,418	179,49	81,1	225,8	3211	22,6	28	1	80,6
		18-dic.-23	1-ene.-24	10,16	14	20,32	3904,6	2,370	210,90	81,1	265,3	3773	26,5	28	2	94,7
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	3910,9	2,374	227,80	81,1	286,5	4075	28,7	28	2	102,3
		18-dic.-23	15-ene.-24	10,16	28	20,32	3879,1	2,355	233,60	81,1	293,8	4179	29,4	28	2	104,9
		18-dic.-23		10,16	T	20,32										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
36	Caisson # 35 K2+700 MI	20-dic.-23	27-dic.-23	10,16	7	20,32	4061,4	2,465	181,43	81,1	228,2	3246	22,8	28	1	81,5
		20-dic.-23	3-ene.-24	10,16	14	20,32	4015,2	2,437	234,90	81,1	295,5	4202	29,5	28	2	105,5
		20-dic.-23	17-ene.-24	10,16	28	20,32	4038,4	2,451	277,90	81,1	349,5	4971	35,0	28	2	124,8
		20-dic.-23	17-ene.-24	10,16	28	20,32	4076,2	2,474	288,00	81,1	362,2	5152	36,2	28	2	129,4
		20-dic.-23		10,16	T	20,32										
37	Caisson # 35 K2+700 MI	21-dic.-23	28-dic.-23	10,16	7	20,32	3918,4	2,379	177,63	81,1	223,4	3178	22,3	28	1	79,8
		21-dic.-23	4-ene.-24	10,16	14	20,32	3830,2	2,325	222,28	81,1	279,6	3976	28,0	28	1	99,8
		21-dic.-23	18-ene.-24	10,16	28	20,32	3767,2	2,287	227,10	81,1	285,6	4063	28,6	28	2	102,0
		21-dic.-23	18-ene.-24	10,16	28	20,32	3818,5	2,318	226,50	81,1	284,9	4052	28,5	28	2	101,7
		21-dic.-23		10,16	T	20,32										
38	Vástago muro M# 1 K14+700 MI	22-dic.-23	29-dic.-23	10,16	7	20,32	4063,9	2,467	189,74	81,1	238,7	3394	23,9	28	3	85,2
		22-dic.-23	5-ene.-24	10,16	14	20,32	4106,1	2,492	272,31	81,1	342,5	4871	34,3	28	2	122,3
		22-dic.-23	19-ene.-24	10,16	28	20,32	4052,5	2,460	268,50	81,1	337,7	4803	33,8	28	3	120,6
		22-dic.-23	19-ene.-24	10,16	28	20,32	4103,7	2,491	267,20	81,1	336,1	4780	33,6	28	5	120,0
		22-dic.-23		10,16	T	20,32										
39	Vástago muro M# 2 K14+700 MI	23-dic.-23	30-dic.-23	10,16	7	20,32	4026,9	2,444	186,93	81,1	235,1	3344	23,5	28	1	84,0
		23-dic.-23	6-ene.-24	10,16	14	20,32	4051,7	2,459	220,41	81,1	277,2	3943	27,7	28	2	99,0
		23-dic.-23	20-ene.-24	10,16	28	20,32	4106,1	2,492	272,31	81,1	342,5	4871	34,3	28	5	122,3
		23-dic.-23	20-ene.-24	10,16	28	20,32	4077,5	2,475	268,46	81,1	337,7	4802	33,8	28	6	120,6
		23-dic.-23		10,16	T	20,32										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %



TIPOS DE FALLA:	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6
	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales q llegan a los extremos.	Agrietamiento vertical columnar que avarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos . Se debe golpear con martillo para distingirlo del tipo 1.	Fracturas en las esquinas. (usuales en cilindros sin refrentar).	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE CALIDAD

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
1	Tuberia de 36"	1-nov.-23	8-nov.-23	15,06	7	30,04	13451	2,514	468,48	178,1	268,2	3814	26,8	28	1	95,8
		1-nov.-23	15-nov.-23	15,06	14	30,04	13419	2,508	544,87	178,1	311,9	4436	31,2	28	3	111,4
		1-nov.-23	29-nov.-23	15,06	28	30,04	13603	2,542	562,12	178,1	321,8	4577	32,2	28	5	114,9
		1-nov.-23	29-nov.-23	15,06	28	30,04	13474	2,518	549,15	178,1	314,4	4471	31,4	28	3	112,3
		1-nov.-23		15,06	T	30,04										
2	Tuberia de 36"	4-nov.-23	11-nov.-23	15,06	7	30,04	13270	2,480	514,25	178,1	294,4	4187	29,4	28	1	105,1
		4-nov.-23	18-nov.-23	15,06	14	30,04	13383	2,501	578,30	178,1	331,1	4708	33,1	28	2	118,2
		4-nov.-23	2-dic.-23	15,06	28	30,04	13547	2,532	570,45	178,1	326,6	4645	32,7	28	1	116,6
		4-nov.-23	2-dic.-23	15,06	28	30,04	13467	2,517	583,17	178,1	333,8	4748	33,4	28	5	119,2
		4-nov.-23		15,06	T	30,04										
3	Tuberia de 36"	7-nov.-23	14-nov.-23	15,06	7	30,04	13416	2,507	420,83	178,1	240,9	3426	24,1	28	1	86,0
		7-nov.-23	21-nov.-23	15,06	14	30,04	13603	2,542	507,20	178,1	290,3	4130	29,0	28	3	103,7
		7-nov.-23	5-dic.-23	15,06	28	30,04	13474	2,518	524,17	178,1	300,1	4268	30,0	28	5	107,2
		7-nov.-23	5-dic.-23	15,06	28	30,04	13504	2,524	531,42	178,1	304,2	4327	30,4	28	5	108,6
		7-nov.-23		15,06	T	30,04										
4	Tuberia de 36"	8-nov.-23	15-nov.-23	15,06	7	30,04	13267	2,479	392,71	178,1	224,8	3197	22,5	28	3	80,3
		8-nov.-23	22-nov.-23	15,06	14	30,04	13364	2,497	461,88	178,1	264,4	3761	26,4	28	2	94,4
		8-nov.-23	6-dic.-23	15,06	28	30,04	13476	2,518	513,07	178,1	293,7	4177	29,4	28	6	104,9
		8-nov.-23	6-dic.-23	15,06	28	30,04	13428	2,509	520,38	178,1	297,9	4237	29,8	28	5	106,4
		8-nov.-23		15,06	T	30,04										
5	Tuberia de 36"	9-nov.-23	16-nov.-23	15,06	7	30,04	13642	2,549	346,23	178,1	198,2	2819	19,8	28	2	70,8
		9-nov.-23	23-nov.-23	15,06	14	30,04	13437	2,511	392,54	178,1	224,7	3196	22,5	28	6	80,3
		9-nov.-23	7-dic.-23	15,06	28	30,04	13409	2,506	502,73	178,1	287,8	4093	28,8	28	3	102,8
		9-nov.-23	7-dic.-23	15,06	28	30,04	13500	2,523	510,81	178,1	292,4	4159	29,2	28	3	104,4
		9-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
6	Tuberia de 36"	10-nov.-23	17-nov.-23	15,06	7	30,04	13542	2,531	382,50	178,1	219,0	3114	21,9	28	2	78,2
		10-nov.-23	24-nov.-23	15,06	14	30,04	13708	2,562	403,62	178,1	231,1	3286	23,1	28	5	82,5
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	13720	2,564	531,17	178,1	304,1	4325	30,4	28	6	108,6
		10-nov.-23	8-dic.-23	15,06	28	30,04	13714	2,563	519,01	178,1	297,1	4226	29,7	28	2	106,1
		10-nov.-23		15,06	T	30,04										
7	Tuberia de 36"	11-nov.-23	18-nov.-23	15,06	7	30,04	13520	2,527	538,30	178,1	308,2	4383	30,8	28	2	110,1
		11-nov.-23	25-nov.-23	15,06	14	30,04	13469	2,517	561,89	178,1	321,7	4575	32,2	28	1	114,9
		11-nov.-23	9-dic.-23	15,06	28	30,04	13472	2,518	553,16	178,1	316,7	4504	31,7	28	5	113,1
		11-nov.-23	9-dic.-23	15,06	28	30,04	13517	2,526	567,08	178,1	324,6	4617	32,5	28	5	115,9
		11-nov.-23		15,06	T	30,04										
8	Tuberia de 36"	14-nov.-23	21-nov.-23	15,06	7	30,04	13359	2,497	525,92	178,1	301,1	4282	30,1	28	1	107,5
		14-nov.-23	28-nov.-23	15,06	14	30,04	13742	2,568	537,14	178,1	307,5	4373	30,7	28	6	109,8
		14-nov.-23	12-dic.-23	15,06	28	30,04	13615	2,544	573,21	178,1	328,1	4667	32,8	28	1	117,2
		14-nov.-23	12-dic.-23	15,06	28	30,04	13672	2,555	568,30	178,1	325,3	4627	32,5	28	1	116,2
		14-nov.-23		15,06	T	30,04										
9	Tuberia de 36"	15-nov.-23	22-nov.-23	15,06	7	30,04	13472	2,518	402,15	178,1	230,2	3274	23,0	28	1	82,2
		15-nov.-23	29-nov.-23	15,06	14	30,04	13419	2,508	486,31	178,1	278,4	3959	27,8	28	3	99,4
		15-nov.-23	13-dic.-23	15,06	28	30,04	13614	2,544	531,16	178,1	304,1	4325	30,4	28	3	108,6
		15-nov.-23	13-dic.-23	15,06	28	30,04	13580	2,538	519,44	178,1	297,4	4229	29,7	28	5	106,2
		15-nov.-23		15,06	T	30,04										
10	Tuberia de 36"	16-nov.-23	23-nov.-23	15,06	7	30,04	13520	2,527	436,17	178,1	249,7	3551	25,0	28	1	89,2
		16-nov.-23	30-nov.-23	15,06	14	30,04	13469	2,517	502,42	178,1	287,6	4091	28,8	28	3	102,7
		16-nov.-23	14-dic.-23	15,06	28	30,04	13506	2,524	540,73	178,1	309,5	4403	31,0	28	6	110,6
		16-nov.-23	14-dic.-23	15,06	28	30,04	13491	2,521	551,63	178,1	315,8	4491	31,6	28	3	112,8
		16-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
11	Tuberia de 36"	17-nov.-23	24-nov.-23	15,06	7	30,04	13304	2,486	369,78	178,1	211,7	3011	21,2	28	2	75,6
		17-nov.-23	1-dic.-23	15,06	14	30,04	13561	2,534	437,15	178,1	250,2	3559	25,0	28	2	89,4
		17-nov.-23	15-dic.-23	15,06	28	30,04	13420	2,508	537,19	178,1	307,5	4374	30,8	28	6	109,8
		17-nov.-23	15-dic.-23	15,06	28	30,04	13563	2,535	528,47	178,1	302,5	4303	30,3	28	3	108,0
		17-nov.-23		15,06	T	30,04										
12	Tuberia de 36"	18-nov.-23	25-nov.-23	15,06	7	30,04	13409	2,506	384,72	178,1	220,2	3132	22,0	28	2	78,7
		18-nov.-23	2-dic.-23	15,06	14	30,04	13257	2,477	420,10	178,1	240,5	3420	24,0	28	1	85,9
		18-nov.-23	16-dic.-23	15,06	28	30,04	13316	2,488	513,70	178,1	294,1	4182	29,4	28	2	105,0
		18-nov.-23	16-dic.-23	15,06	28	30,04	13507	2,524	509,45	178,1	291,6	4148	29,2	28	6	104,2
		18-nov.-23		15,06	T	30,04										
13	Tuberia de 36"	22-nov.-23	29-nov.-23	15,06	7	30,04	13443	2,512	406,08	178,1	232,5	3306	23,2	28	2	83,0
		22-nov.-23	6-dic.-23	15,06	14	30,04	13507	2,524	471,28	178,1	269,8	3837	27,0	28	1	96,4
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	13620	2,545	536,26	178,1	307,0	4366	30,7	28	2	109,6
		22-nov.-23	20-dic.-23	15,06	28	30,04	13428	2,509	550,92	178,1	315,4	4486	31,5	28	2	112,6
		22-nov.-23		15,06	T	30,04										
14	Tuberia de 36"	23-nov.-23	30-nov.-23	15,06	7	30,04	13516	2,526	380,17	178,1	217,6	3095	21,8	28	3	77,7
		23-nov.-23	7-dic.-23	15,06	14	30,04	13508	2,524	452,14	178,1	258,8	3681	25,9	28	1	92,4
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	13617	2,545	542,11	178,1	310,3	4414	31,0	28	2	110,8
		23-nov.-23	21-dic.-23	15,06	28	30,04	13629	2,547	529,36	178,1	303,0	4310	30,3	28	2	108,2
		23-nov.-23		15,06	T	30,04										
15	Tuberia de 36"	24-nov.-23	1-dic.-23	15,06	7	30,04	13477	2,519	406,53	178,1	232,7	3310	23,3	28	3	83,1
		24-nov.-23	8-dic.-23	15,06	14	30,04	13491	2,521	480,46	178,1	275,0	3912	27,5	28	5	98,2
		24-nov.-23	22-dic.-23	15,06	28	30,04	13423	2,508	557,19	178,1	319,0	4537	31,9	28	1	113,9
		24-nov.-23	22-dic.-23	15,06	28	30,04	13507	2,524	568,03	178,1	325,2	4625	32,5	28	3	116,1
		24-nov.-23		15,06	T	30,04										

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

RL 22

REVISIÓN: 0

FECHA: 01-JUN-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE:	**Cantera Castrillón**
DESCRIPCION:	**Conmpresión de cilindros de concreto**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO CM	EDAD FALLA	ALTURA CILINDRO	PESO CILINDRO	DENSIDAD CILINDRO	CARGA MAXIMA (KN)	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	f'c (Mpa)	TIPO DE FALLA	DESARROLLO %
16	Tuberia de 36"	25-nov.-23	2-dic.-23	15,06	7	30,04	13608	2,543	379,61	178,1	217,3	3091	21,7	28	2	77,6
		25-nov.-23	9-dic.-23	15,06	14	30,04	13537	2,530	428,30	178,1	245,2	3487	24,5	28	2	87,6
		25-nov.-23	23-dic.-23	15,06	28	30,04	13543	2,531	536,14	178,1	306,9	4365	30,7	28	5	109,6
		25-nov.-23	23-dic.-23	15,06	28	30,04	13427	2,509	509,28	178,1	291,5	4146	29,2	28	1	104,1
		25-nov.-23		15,06	T	30,04										



TIPOS DE FALLA:	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6
	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales q llegan a los extremos.	Agrietamiento vertical columnar que avarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos . Se debe golpear con martillo para distingirlo del tipo 1.	Fracturas en las esquinas. (usuales en cilindros sin refrentar).	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**13-ene.-24**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	70	69	71	70
Lectura de Arcilla = b	81	79	80	80
Equivalente de Arena = a / b	86,4	87,3	88,8	88

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**88,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**17-ene.-24**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	68	69	69	69
Lectura de Arcilla = b	77	78	77	77
Equivalente de Arena = a / b	88,3	88,5	89,6	89

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**89,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Río el palo** FECHA DE TOMA: **14/01/2024**

DESCRIPCIÓN: **Arena para concreto** CONSECUTIVO: **1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		510,2	Masa final (g) :		510,1	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3/8"	9,53	2,4	0,5	0,5	99,5	100	100
N°4	4,76	6,4	1,3	1,7	98,3	95	100
N°8	2,38	28,3	5,5	7,3	92,7	80	100
N°16	1,19	39,4	7,7	15,0	85,0	50	85
N°30	0,60	121,7	23,9	38,8	61,2	25	60
N°50	0,30	171,2	33,6	72,4	27,6	10	30
N°100	0,15	106,7	20,9	93,3	6,7	2	10
Nº 200	0,07	25,1	4,9	98,2	1,8		
FONDO		8,9	1,8	100,0	0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

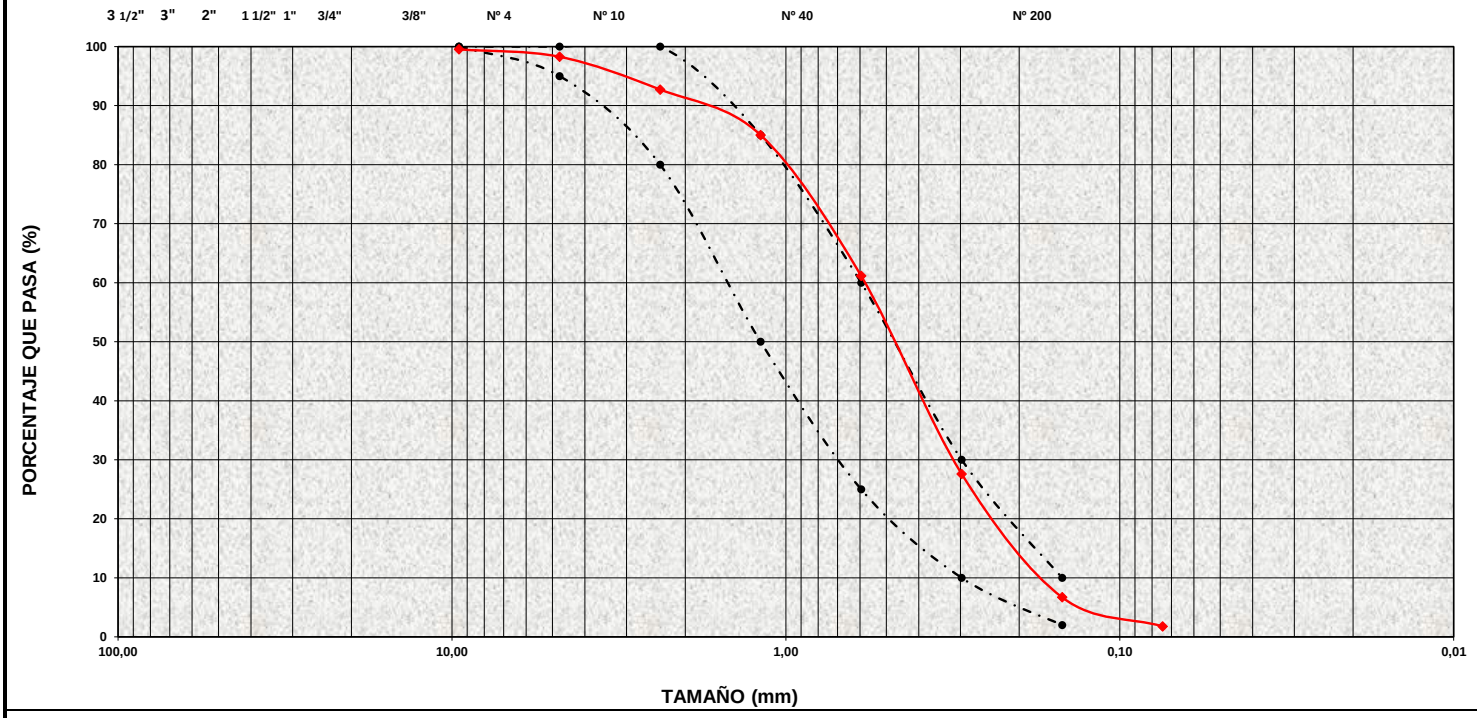
MASA HUMEDA TOTAL (g)	535,1
Peso muestra húmeda + recip.(g)	120,1
Peso muestra seca + recip.(g)	116,7
Peso del recipiente (g)	**46,9**
% de humedad	**4,9**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	501,3
Masa perdida en lavado (g)	8,9

Grava:	71,9
Arena :	25,8
Finos:	1,8

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**14/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

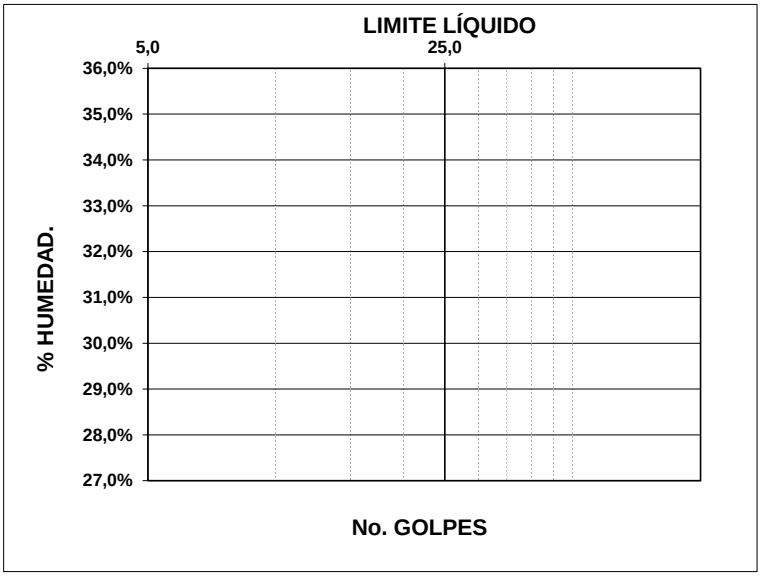
NUMERO DE GOLPES
Recipiente Nº.
Peso de la muestra húmeda + recipiente
Peso de la muestra seca + recipiente
Peso recipiente
% DE HUMEDAD

NL

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.
Peso de la muestra húmeda + recipiente
Peso de la muestra seca + recipiente
Peso recipiente
% DE HUMEDAD

NP



RESULTADOS

Limite Liquido	
Limite Plástico	
Índ. de Plasticidad	

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.630 TABLA 630-1

LÍMITE LÍQUIDO MAX (%)	-
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	NO PLÁSTICO

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el Palo**	FECHA DE TOMA:	**2 de enero de 2024**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"						
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "					
3/4 "	3/8 "					
3/8 "	No. 4					
TOTALES :		0	0,0	0,0		

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:	ALGO TURBIA	
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16	502	499,6	13,2	0,48	**0,48**

COLORACIÓN DEL AGUA:	ALGO TURBIA	**X**
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013:	**≤ 1**

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	**APROBÓ:**	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS INVIAS E - 235- 13	**RLP 24** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**15-ene.-24**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Masa de la muestra (g)	200			
Solucion azul de metileno agredado (mL)	15			
VA	0,8			

VALOR DE AZUL	**0,75**

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	
2.	Concreto Hidráulico y Estructural. (Máximo %)	5%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	
4.	Capas de base Granular.	
5	Capa de sub - base granular	

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**13-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	69	69	68	69
Lectura de Arcilla = b	78	77	80	78
Equivalente de Arena = a / b	88,5	89,6	85,0	88

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**88,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**20-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	73	72	70	72
Lectura de Arcilla = b	89	87	84	87
Equivalente de Arena = a / b	82,0	82,8	83,3	83

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**83,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**11/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

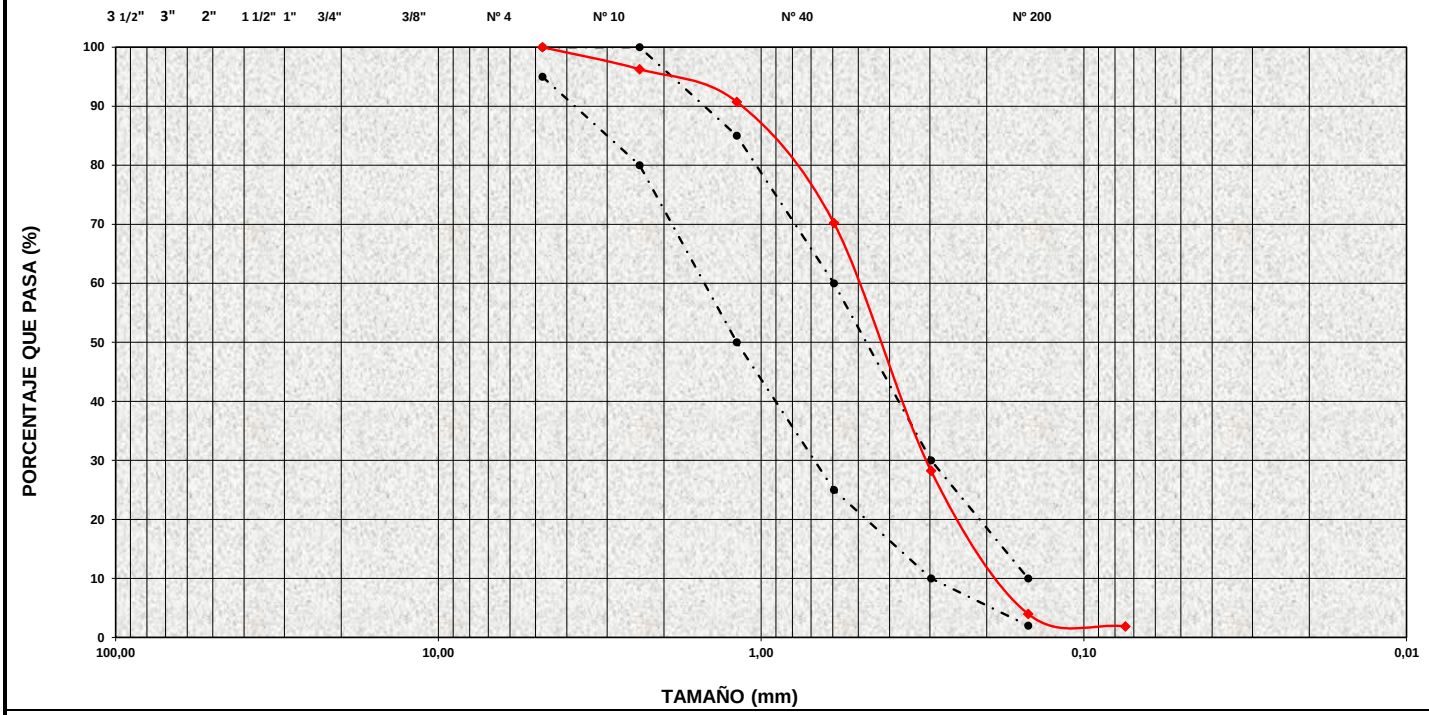
Masa inicial (g) :		520	**Masa final (g) :**		520	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERTURA (mm)**	**MASA (g)**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% PASA**	**ART.500-13 TABLA 500,2**	
						Mínimo	**Máximo**
N°4	4,76	0	0,0	0,0	100	95	100
N°8	2,38	19,4	3,7	3,7	96	80	100
N°16	1,19	28,7	5,5	9,2	91	50	85
N°30	0,60	106,8	20,5	29,8	70	25	60
N°50	0,30	218,4	42,0	71,7	28	10	30
N°100	0,15	126,3	24,3	96,0	4	2	10
Nº 200	0,07	11	2,1	98,1	2		
FONDO		9,4	1,8		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	201,2
Peso muestra seca + recip.	198,6
Peso recipiente	54,9
% de humedad	**1,8**

Arenas :	26,4
Finos :	1,9

C U R V A G R A N U L O M E T R I C A



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Río el palo** FECHA DE TOMA: **20/12/2023**

DESCRIPCIÓN: **Arena para concreto** CONSECUTIVO: **2**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		550	**Masa final (g) :**		549	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERTURA (mm)**	**MASA (g)**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% PASA**	**ART.500-13 TABLA 500,2**	
						Mínimo	**Máximo**
N°4	4,76	0	0,0	0,0	100	95	100
N°8	2,38	11,3	2,1	2,1	98	80	100
N°16	1,19	23,5	4,3	6,3	94	50	85
N°30	0,60	79	14,4	20,7	79	25	60
N°50	0,30	261,8	47,6	68,3	32	10	30
N°100	0,15	134,6	24,5	92,7	7	2	10
Nº 200	0,07	23	4,2	96,9	3		
FONDO		16,3	3,0		0,0		

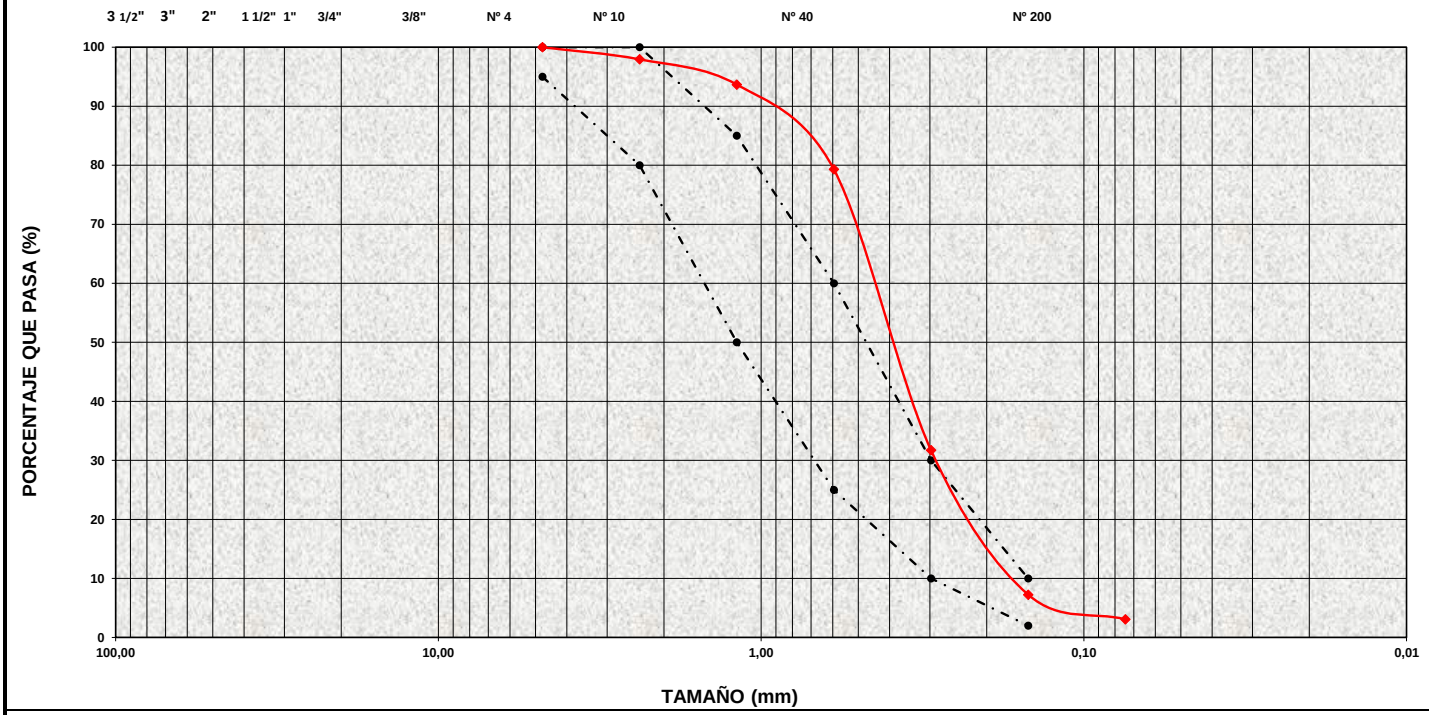
CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	205,8
Peso muestra seca + recip.	205,1
Peso recipiente	54,9
% de humedad	**0,5**

Arenas :	28,6
Finos :	3,1

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

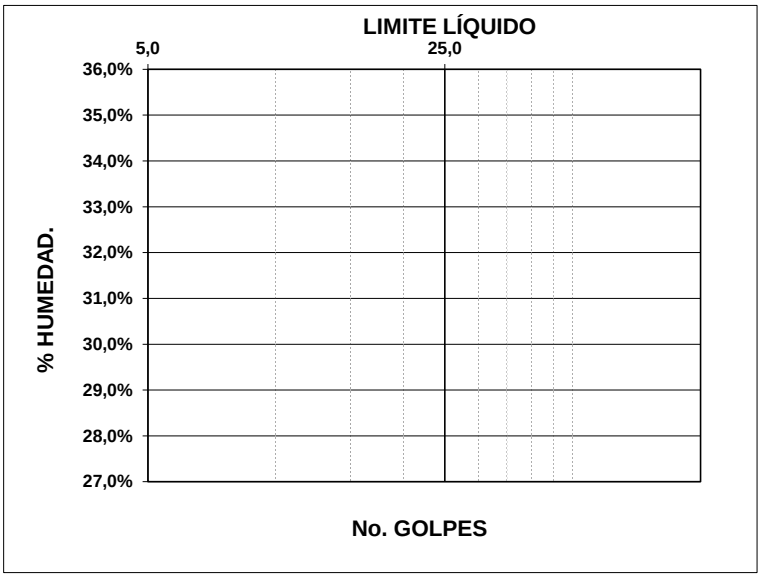
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**11/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	
Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NL



LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NP

RESULTADOS

Limite Liquido	
Limite Plástico	
Índ. de Plasticidad	

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.630 TABLA 630-1

LÍMITE LÍQUIDO MAX (%)	-
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	NO PLÁSTICO

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

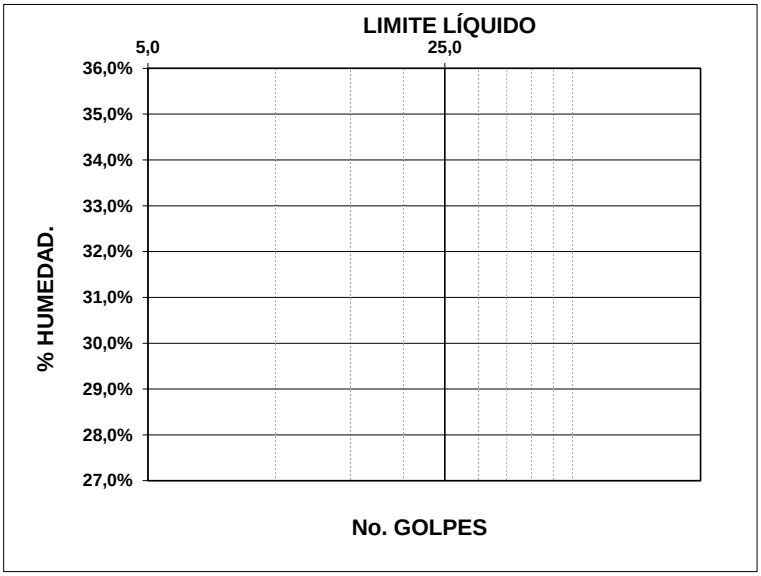
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**20/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	
Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NL



LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NP

RESULTADOS

Limite Liquido	
Limite Plástico	
Índ. de Plasticidad	

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.630 TABLA 630-1

LÍMITE LÍQUIDO MAX (%)	-
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	NO PLÁSTICO

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**12 de diciembre de 2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"						
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "					
3/4 "	3/8 "					
3/8 "	No. 4					
TOTALES :						

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:	ALGO TURBIA	
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16	500	497,3	18,5	0,5	**0,54**

COLORACIÓN DEL AGUA:	ALGO TURBIA	**X**
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN DEL INVIAS 2013:	**≤ 1**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS INVIAS E - 235- 13	**RLP 24** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**13-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Masa de la muestra (g)	200			
Solucion azul de metileno agredado (mL)	20			
VA	1,0			

VALOR DE AZUL	**1**

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	
2.	Concreto Hidráulico y Estructural. (Máximo %)	5%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	
4.	Capas de base Granular.	
5	Capa de sub - base granular	

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS INVIAS E - 235- 13	**RLP 24** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**20-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Masa de la muestra (g)	204,6			
Solucion azul de metileno agredado (mL)	15			
VA	0,7			

VALOR DE AZUL	**0,7**

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	
2.	Concreto Hidráulico y Estructural. (Máximo %)	5%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	
4.	Capas de base Granular.	
5	Capa de sub - base granular	

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**13-ene.-24**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	70	69	71	70
Lectura de Arcilla = b	81	79	80	80
Equivalente de Arena = a / b	86,4	87,3	88,8	88

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**88,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**17-ene.-24**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	68	69	69	69
Lectura de Arcilla = b	77	78	77	77
Equivalente de Arena = a / b	88,3	88,5	89,6	89

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**89,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**14/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		510,2	Masa final (g) :		510,1	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3/8"	9,53	2,4	0,5	0,5	99,5	100	100
N°4	4,76	6,4	1,3	1,7	98,3	95	100
N°8	2,38	28,3	5,5	7,3	92,7	80	100
N°16	1,19	39,4	7,7	15,0	85,0	50	85
N°30	0,60	121,7	23,9	38,8	61,2	25	60
N°50	0,30	171,2	33,6	72,4	27,6	10	30
N°100	0,15	106,7	20,9	93,3	6,7	2	10
Nº 200	0,07	25,1	4,9	98,2	1,8		
FONDO		8,9	1,8	100,0	0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

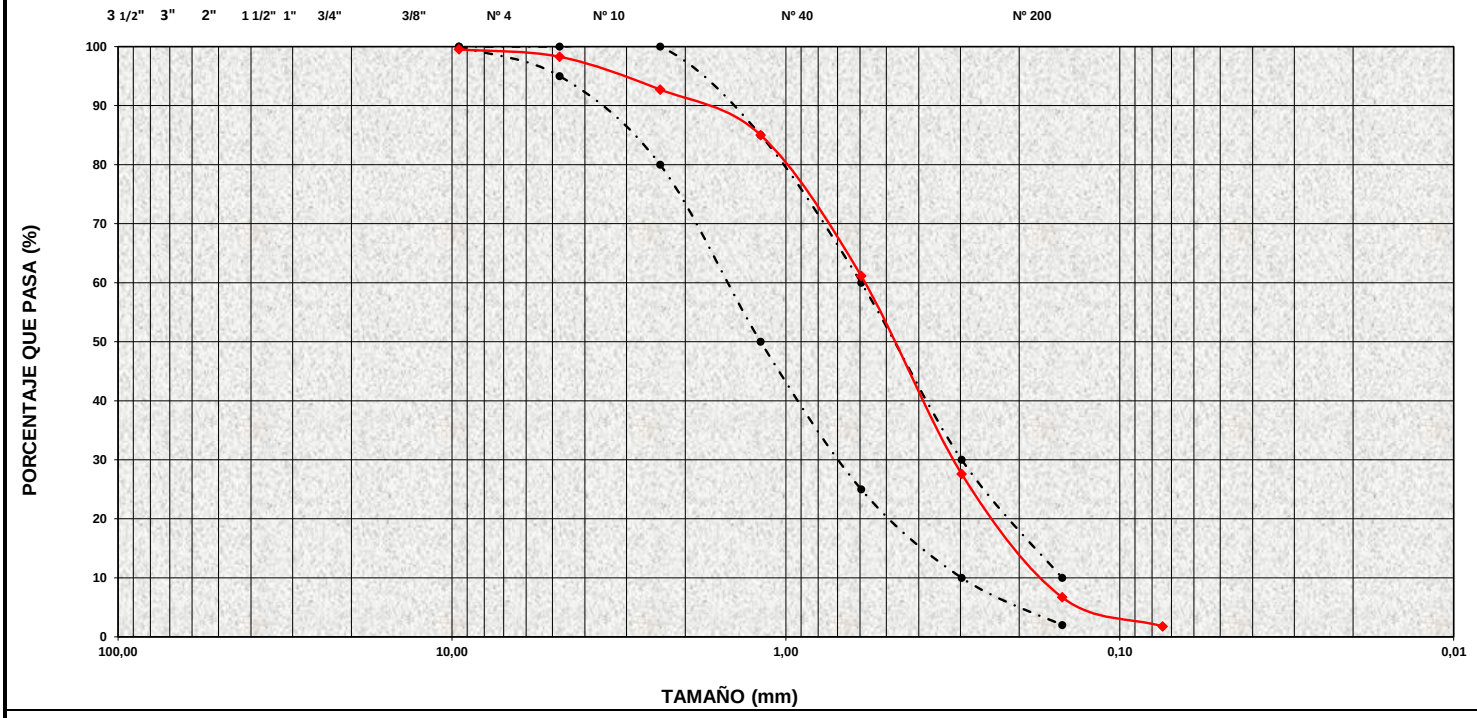
MASA HUMEDA TOTAL (g)	535,1
Peso muestra húmeda + recip.(g)	120,1
Peso muestra seca + recip.(g)	116,7
Peso del recipiente (g)	**46,9**
% de humedad	**4,9**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	501,3
Masa perdida en lavado (g)	8,9

Grava:	71,9
Arena :	25,8
Finos:	1,8

C U R V A G R A N U L O M E T R I C A



OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

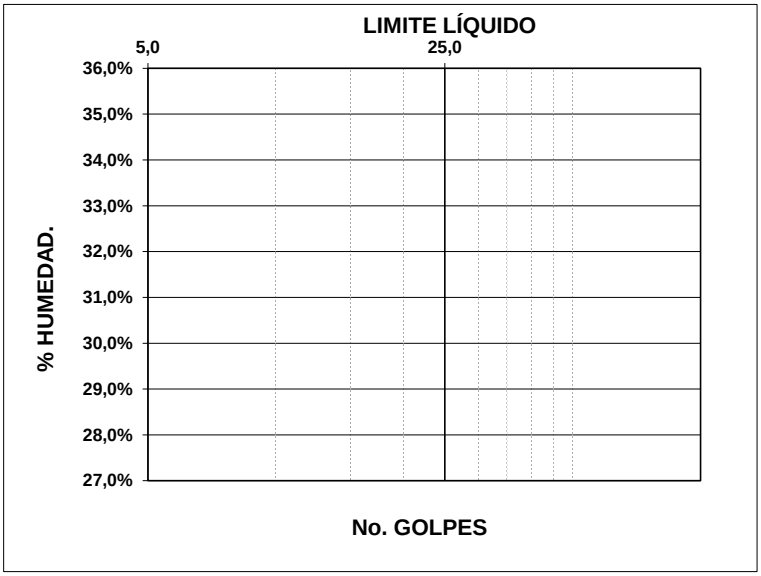
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**14/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	
Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NL



LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NP

RESULTADOS

Limite Liquido	
Limite Plástico	
Índ. de Plasticidad	

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.630 TABLA 630-1

LÍMITE LÍQUIDO MAX (%)	-
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	NO PLÁSTICO

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el Palo**	FECHA DE TOMA:	**2 de enero de 2024**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"						
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "					
3/4 "	3/8 "					
3/8 "	No. 4					
TOTALES :		0	0,0	0,0		

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:	ALGO TURBIA	
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16	502	499,6	13,2	0,48	**0,48**

COLORACIÓN DEL AGUA:	ALGO TURBIA	**X**
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013:	**≤ 1**

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	**APROBÓ:**	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS INVIAS E - 235- 13	**RLP 24** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**15-ene.-24**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Masa de la muestra (g)	200			
Solucion azul de metileno agredado (mL)	15			
VA	0,8			

VALOR DE AZUL	**0,75**

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	
2.	Concreto Hidráulico y Estructural. (Máximo %)	5%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	
4.	Capas de base Granular.	
5	Capa de sub - base granular	

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**13-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	69	69	68	69
Lectura de Arcilla = b	78	77	80	78
Equivalente de Arena = a / b	88,5	89,6	85,0	88

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**88,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**20-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	73	72	70	72
Lectura de Arcilla = b	89	87	84	87
Equivalente de Arena = a / b	82,0	82,8	83,3	83

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**83,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**11/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

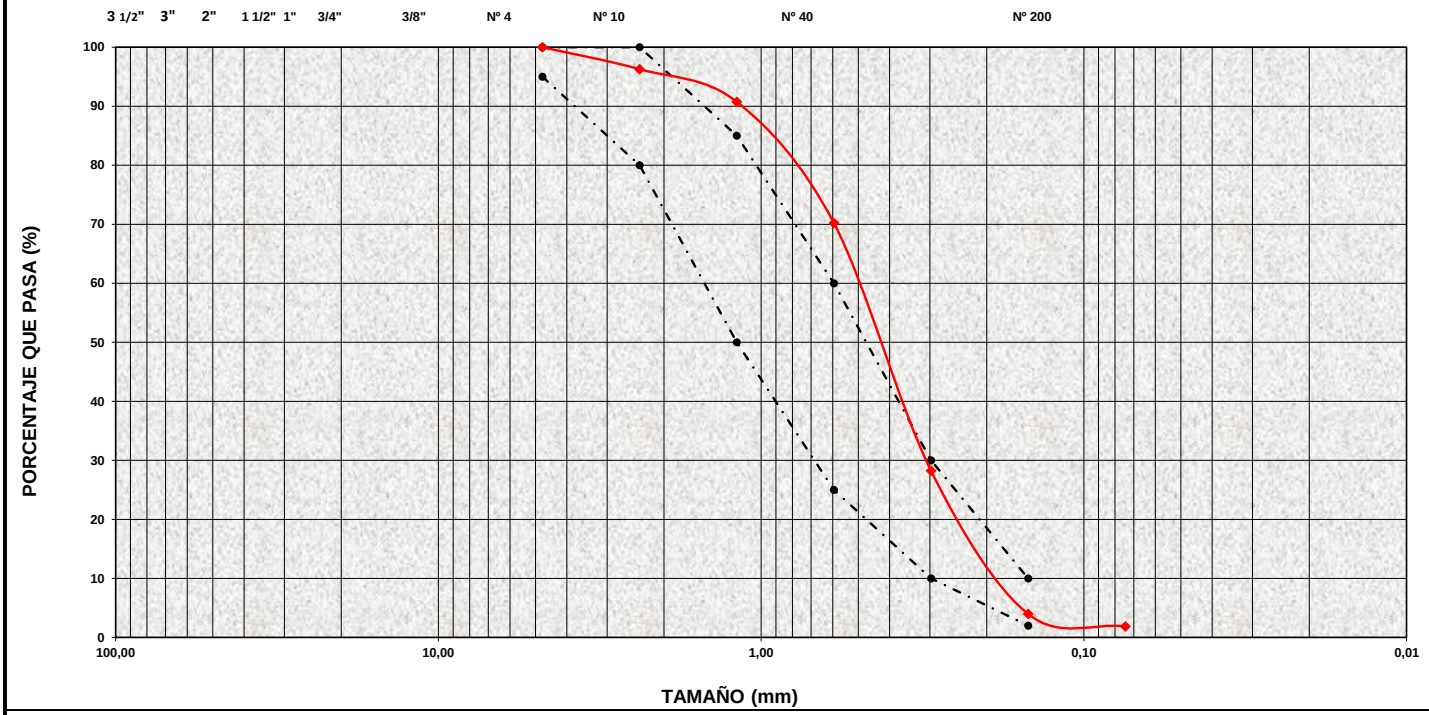
Masa inicial (g) :		520	**Masa final (g) :**		520	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERTURA (mm)**	**MASA (g)**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% PASA**	**ART.500-13 TABLA 500,2**	
						Mínimo	**Máximo**
N°4	4,76	0	0,0	0,0	100	95	100
N°8	2,38	19,4	3,7	3,7	96	80	100
N°16	1,19	28,7	5,5	9,2	91	50	85
N°30	0,60	106,8	20,5	29,8	70	25	60
N°50	0,30	218,4	42,0	71,7	28	10	30
N°100	0,15	126,3	24,3	96,0	4	2	10
Nº 200	0,07	11	2,1	98,1	2		
FONDO		9,4	1,8		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	201,2
Peso muestra seca + recip.	198,6
Peso recipiente	54,9
% de humedad	**1,8**

Arenas :	26,4
Finos :	1,9

C U R V A G R A N U L O M E T R I C A



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**20/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

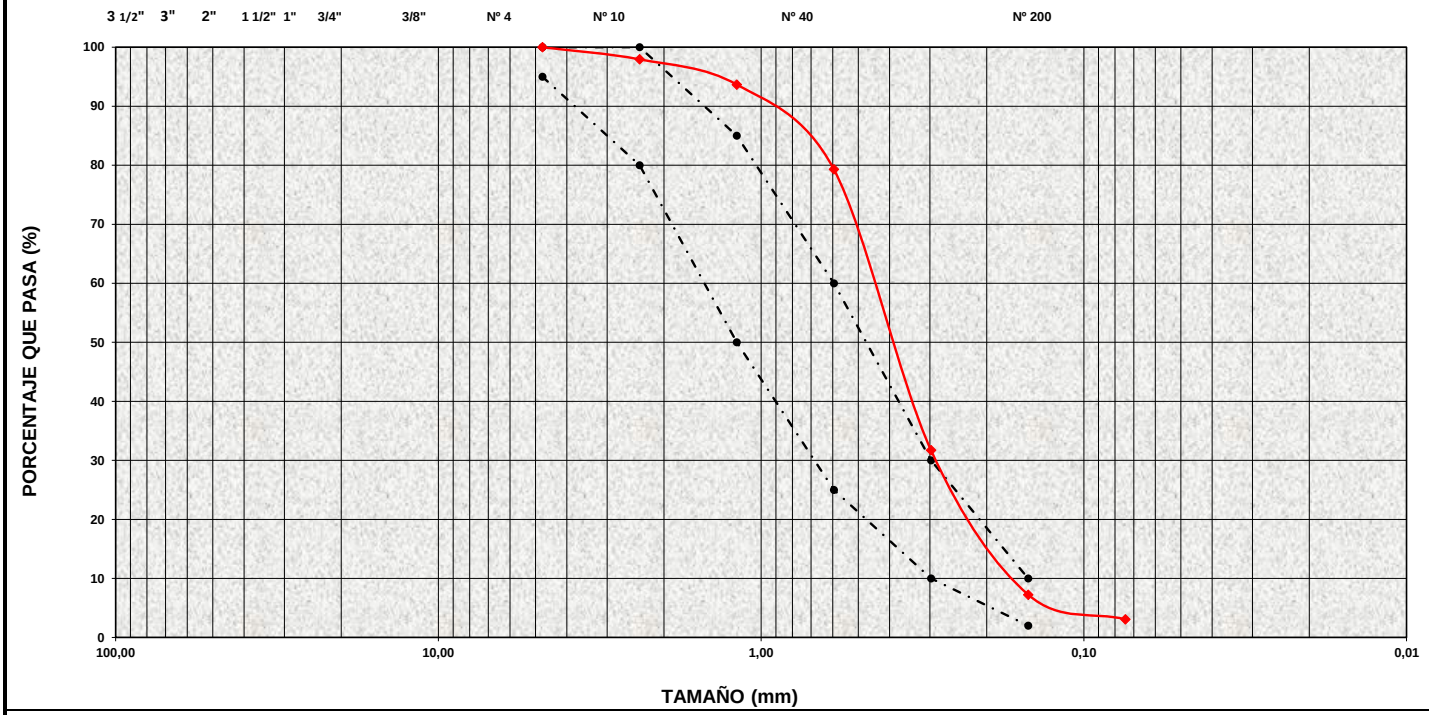
Masa inicial (g) :		550	**Masa final (g) :**		549	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERTURA (mm)**	**MASA (g)**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% PASA**	**ART.500-13 TABLA 500,2**	
						Mínimo	**Máximo**
N°4	4,76	0	0,0	0,0	100	95	100
N°8	2,38	11,3	2,1	2,1	98	80	100
N°16	1,19	23,5	4,3	6,3	94	50	85
N°30	0,60	79	14,4	20,7	79	25	60
N°50	0,30	261,8	47,6	68,3	32	10	30
N°100	0,15	134,6	24,5	92,7	7	2	10
Nº 200	0,07	23	4,2	96,9	3		
FONDO		16,3	3,0		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	205,8
Peso muestra seca + recip.	205,1
Peso recipiente	54,9
% de humedad	**0,5**

Arenas :	28,6
Finos :	3,1

C U R V A G R A N U L O M E T R I C A



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

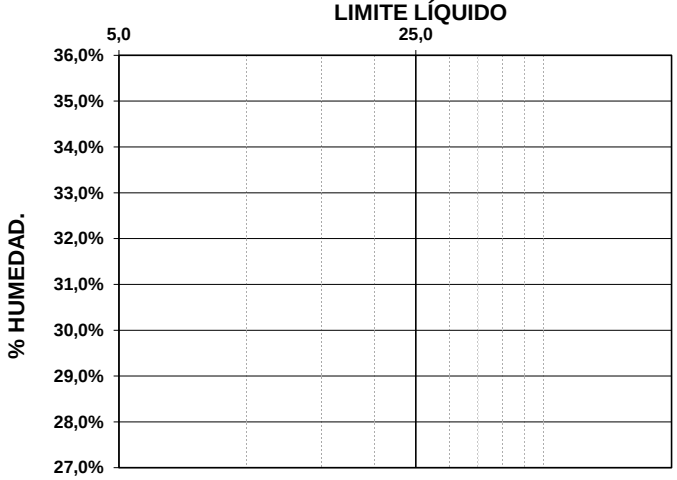
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**11/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES
Recipiente Nº.
Peso de la muestra húmeda + recipiente
Peso de la muestra seca + recipiente
Peso recipiente
% DE HUMEDAD

NL



LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.
Peso de la muestra húmeda + recipiente
Peso de la muestra seca + recipiente
Peso recipiente
% DE HUMEDAD

NP

RESULTADOS

Limite Liquido	
Limite Plástico	
Índ. de Plasticidad	

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.630 TABLA 630-1

LÍMITE LÍQUIDO MAX (%)	-
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	NO PLÁSTICO

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

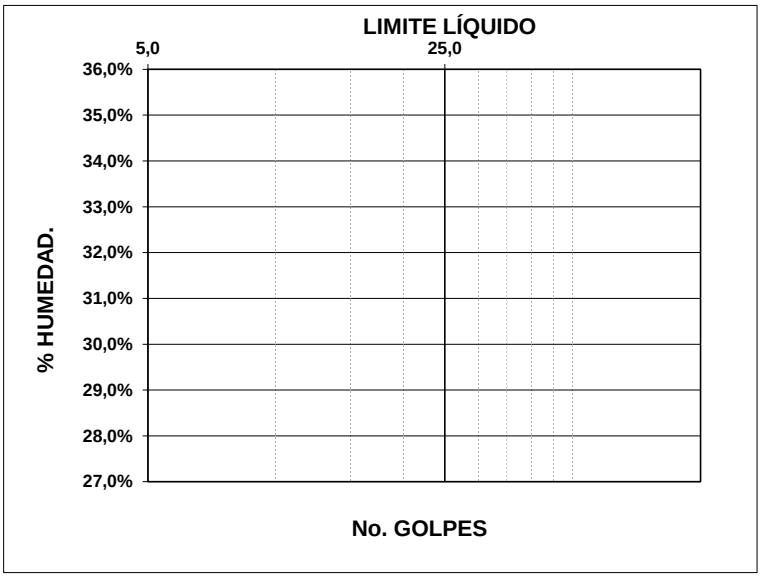
	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**20/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	
Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NL



LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NP

RESULTADOS

Limite Liquido	
Limite Plástico	
Índ. de Plasticidad	

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.630 TABLA 630-1

LÍMITE LÍQUIDO MAX (%)	-
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	NO PLÁSTICO

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**12 de diciembre de 2023**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"						
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "					
3/4 "	3/8 "					
3/8 "	No. 4					
TOTALES :						

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:	ALGO TURBIA	
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16	500	497,3	18,5	0,5	**0,54**

COLORACIÓN DEL AGUA:	ALGO TURBIA	**X**
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN DEL INVIAS 2013:	**≤ 1**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS INVIAS E - 235- 13	**RLP 24** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**13-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Masa de la muestra (g)	200			
Solucion azul de metileno agredado (mL)	20			
VA	1,0			

VALOR DE AZUL	**1**

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	
2.	Concreto Hidráulico y Estructural. (Máximo %)	5%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	
4.	Capas de base Granular.	
5	Capa de sub - base granular	

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS INVIAS E - 235- 13	**RLP 24** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Río el palo**	FECHA DE TOMA:	**20-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Arena para concreto**	CONSECUTIVO:	**2**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Masa de la muestra (g)	204,6			
Solucion azul de metileno agredado (mL)	15			
VA	0,7			

VALOR DE AZUL	**0,7**

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	
2.	Concreto Hidráulico y Estructural. (Máximo %)	5%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	
4.	Capas de base Granular.	
5	Capa de sub - base granular	

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 1 1/2" POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES **INVIAS E - 218 - 13**	**RL05** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **03-ene.-24**

DESCRIPCIÓN: **Triturado de concreto** CONSECUTIVO: **1**

TABLA 1 Y 2 INVIAS 218 - 219 DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA, (g)						
PASA	**RETENIDO**	**A**	B	C	D	E	F	G
3 "	2 1/2 "					2500 ± 50		
2 1/2 "	2 "					2500 ± 50		
2 "	1 1/2 "					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2 "	1 "	**1250 ± 25**					5000 ± 25	5000 ± 25
1 "	3/4 "	**1250 ± 25**						5000 ± 25
3/4 "	1/2 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
1/2 "	3/8 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
3/8 "	1/4 "			2500 ± 10				
1/4 "	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. DE ESFERAS		**12**	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		**500**	500	500	500	1000	1000	1000

Prueba en:	Seco	Seco
Gradación utilizada	A	A
Numero de esferas a ser utilizadas	11	11
Numero de revoluciones	100	500
Peso de la muestra antes del ensayo, grs	5000	5000
Peso de la muestra después del ensayo, grs	4806	4022,8
Perdida por desgaste, grs	194	977,2
% DE DESGASTE	**3,9**	**19,5**
ESPECIFICACIÓN DE INVIAS 2013:	**≤ 8%**	**≤ 40%**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE UTILIZANDO EL EQUIPO DE Micro-Deval INVIAS E - 238 - 13	**RL06** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **04/01/2024**

DESCRIPCION: **Triturado para concretro** CONSECUTIVO: **1**

GRANULOMETRIA Y MASAS DE LA MUESTRA SECA PARA EL ENSAYO (g)				
PASA	**RETENIDO**	**19 mm**	**12,5 mm**	**9,5 mm**
3/4 "	5/8 "	375		
5/8 "	1/2 "	375		
1/2 "	3/8 "	750	750	
3/8 "	1/4 "		375	750
1/4 "	N° 4		375	750
TOTALES		1500 ± 5	1500 ± 5	1500 ± 5
Masa de las esferas, g		5000 ± 5	5000 ± 5	5000 ± 5
Velocidad de rotación		100 ± 5	100 ± 5	100 ± 5
Tiempo de rotación, min		120 ± 1	105 ± 1	95 ± 1
Numero de revoluciones		12000 ± 100	10500 ± 100	9500 ± 100

DATOS DEL LABORATORIO

Tamaño del material "TM" del ensayo en, mm	3/4"
Gradacion Utilizada.	A
Peso de la muestra seca antes del ensayo en, gr	1500
Peso de la muestra seca después del ensayo en, gr	1290,6
PERDIDA EN %	**13,96**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013:	**≤ 30%**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**EVALUACIÓN DE LA RESISTENCIA MECÁNICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS INVIAS E - 224 - 13**	**RL07** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
LOCALIZACIÓN:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
PROCEDENCIA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**4/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Triturado para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

Naturaleza del material	**Penetración**
Agregados constituidos por partículas redondeadas o sub- redondeadas	15 mm
Agregados constituidos por partículas angulares.	20 mm
Agregados ligeros, que presenten vacios en su interior.	24 mm

Estado de la muestra de ensayo	**Seco**	**Húmedo**
Peso de la platina + molde pequeño (g)	15301	15301
Peso de la platina + molde pequeño + muestra (g)	18004,6	18002,8
Peso de la muestra (g)	2703,6	2701,8
Penetración del pistón en (mm)	20	20
Carga (kN)	197,49	188,41
Peso del material retenido en el tamiz Nº. 8 (g)	2431,8	2416,3
Porcentaje de finos producidos (%)	**10,1**	**10,6**

NOTA:

El porcentaje de finos producidos por la carga en Kn, debe estar comprendido entre 7,5 % y el 12 %

Carga necesaria para producir un 10% de Finos	196,7	181,1

Resistencia mcánica 10% de finos en seco (kN)	**196,7**
Relación Húmedo / Seco (%)	**92**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013:	En seco	**≥ 90 kN**
	Rel: Hum/Seco	**≥ 75%**

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga **LABORATORISTA**	**APROBO:**	Nancy Yeni Hernández Bastidas **ING RESIDENTE CALIDAD**

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **03/01/2024**

DESCRIPCIÓN: **TRITURADO PARA CONCRETO** CONSECUTIVO: **1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial seca (g) :		4853,5	**Masa final (g) :**		4519,0	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERTURA (mm)**	**MASA (g)**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% PASA**	**Mínimo**	**Máximo**
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100	90	100
1"	25,40	0,0	0,0	0,0	100	20	55
3/4"	19,05	694,7	15,4	15,4	85	0	15
1/2"	12,70	1906,4	42,2	57,6	42		
3/8"	9,53	982,9	21,8	79,3	21		
N°4	4,76	641,1	14,2	93,5	7		
N°8	2,38	31,7	0,7	94,2	6		
N°200	0,07	127,4	2,8	97,0	3,0		
FONDO		134,8	3,0	100,0	0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

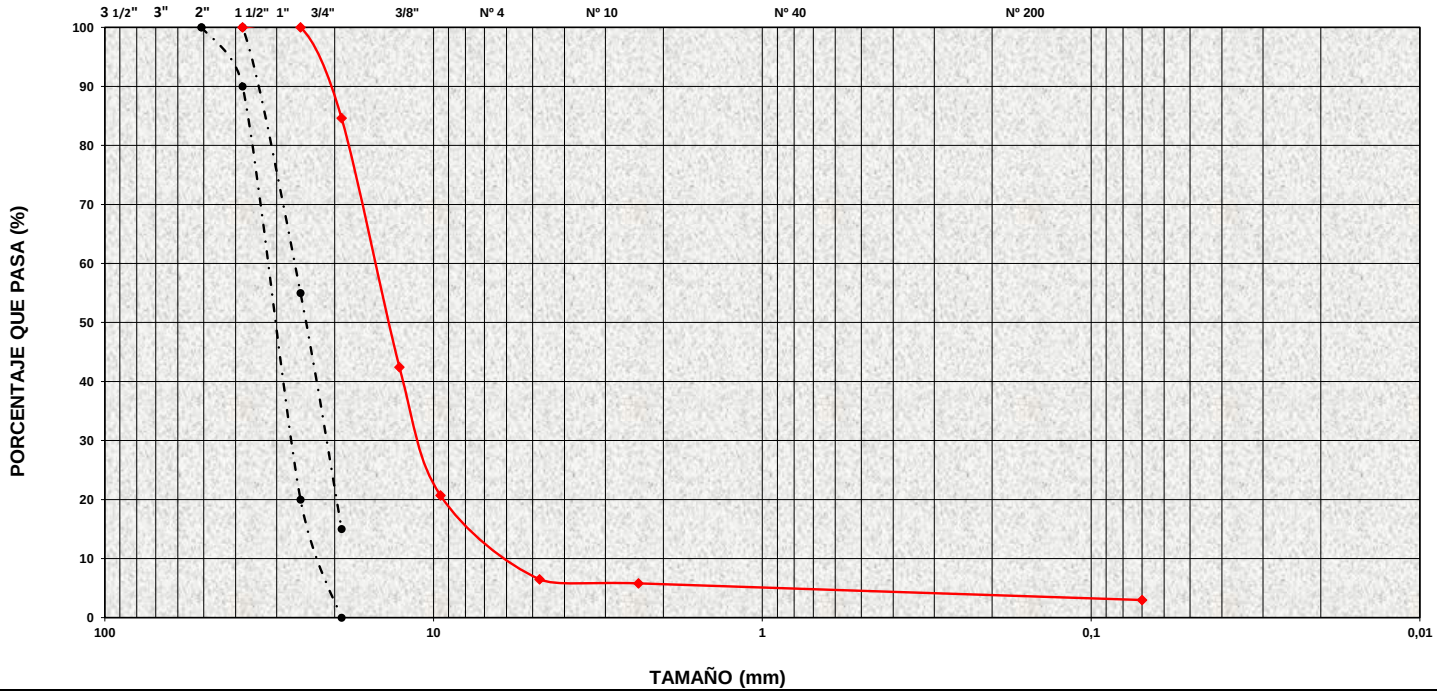
MASA HUMEDA TOTAL (g)	5002
Peso muestra húmeda + recip.(g)	350,6
Peso muestra seca + recip (g)	341,7
Peso del recipiente (g)	50,8
% de humedad	**3,1**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	4842,8
Masa perdida en lavado (g)	10,7

Grava	93,5
Arena :	3,5
Finos:	3,0

C U R V A G R A N U L O M E T R I C A



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO NORMA I.N.V. E - 223 / 13	RLP 24 Revisión: 0 Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
LOCALIZACIÓN:	Vía Popayán -Paletará - Isnos		
PROCEDENCIA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
FUENTE:	Cantera Castrillón	FECHA:	5-01-224
DESCRIPCIÓN:	Triturado para concreto	CONSECUTIVO:	1

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	2986,3	2990,7	-
B. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	3001,5	3008,6	-
C. Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	1869,3	1873,2	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,638	2,634	2,636
Densidad Relativa SSS	2,651	2,650	2,650
Densidad Relativa Aparente	2,674	2,676	2,675
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2631	2627	2630
Densidad SSS (kg/m^3)	2644	2643	2640
Densidad Aparente (kg/m^3)	2667	2670	2670
Absorciòn (%)	0,5	0,6	0,6

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga **Laboratorista**	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas **ING RESIDENTE CALIDAD**

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **9-ene.-24**

DESCRIPCIÓN: **Triturado para concreto** CONSECUTIVO: **1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"						
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "	3002,4	2998,8	16,4	0,12	0,04
3/4 "	3/8 "	2001,1	2000,2	23,2	0,04	0,02
3/8 "	No. 4	1000,0	998,1	11,6	0,19	0,04
TOTALES :		6004	5997,1	51,2	0,35	**0,10**

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	X
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16					

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 MÁX(%)	≤ 0,25

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 1 1/2" POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES **INVIAS E - 218 - 13**	**RL05** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **27-dic.-23**

DESCRIPCIÓN: **Triturado de concreto** CONSECUTIVO: **1**

TABLA 1 Y 2 INVIAS 218 - 219 DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA, (g)						
PASA	**RETENIDO**	**A**	B	C	D	E	F	G
3 "	2 1/2 "					2500 ± 50		
2 1/2 "	2 "					2500 ± 50		
2 "	1 1/2 "					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2 "	1 "	**1250 ± 25**					5000 ± 25	5000 ± 25
1 "	3/4 "	**1250 ± 25**						5000 ± 25
3/4 "	1/2 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
1/2 "	3/8 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
3/8 "	1/4 "			2500 ± 10				
1/4 "	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. DE ESFERAS		**12**	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		**500**	500	500	500	1000	1000	1000

Prueba en:	Seco	Seco
Gradación utilizada	A	A
Numero de esferas a ser utilizadas	11	11
Numero de revoluciones	100	500
Peso de la muestra antes del ensayo, grs	5001	5001
Peso de la muestra después del ensayo, grs	4721	4236,7
Perdida por desgaste, grs	280	764,3
% DE DESGASTE	**5,6**	**15,3**
ESPECIFICACIÓN DE INVIAS 2013:	**≤ 8%**	**≤ 40%**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE UTILIZANDO EL EQUIPO DE Micro-Deval INVIAS E - 238 - 13	**RL06** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**21/12/2023**
DESCRIPCION:	**Triturado para concretro**	CONSECUTIVO:	**1**

GRANULOMETRIA Y MASAS DE LA MUESTRA SECA PARA EL ENSAYO (g)				
PASA	**RETENIDO**	**19 mm**	**12,5 mm**	**9,5 mm**
3/4 "	5/8 "	375		
5/8 "	1/2 "	375		
1/2 "	3/8 "	750	750	
3/8 "	1/4 "		375	750
1/4 "	N° 4		375	750
TOTALES		1500 ± 5	1500 ± 5	1500 ± 5
Masa de las esferas, g		5000 ± 5	5000 ± 5	5000 ± 5
Velocidad de rotación		100 ± 5	100 ± 5	100 ± 5
Tiempo de rotación, min		120 ± 1	105 ± 1	95 ± 1
Numero de revoluciones		12000 ± 100	10500 ± 100	9500 ± 100

DATOS DEL LABORATORIO

Tamaño del material "TM" del ensayo en, mm	3/4"
Gradacion Utilizada.	A
Peso de la muestra seca antes del ensayo en, gr	1500
Peso de la muestra seca después del ensayo en, gr	1363,2
PERDIDA EN %	**9,12**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013:	**≤ 30%**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas
	LABORATORISTA		ING RESIDENTE CALIDAD

	EVALUACIÓN DE LA RESISTENCIA MECÁNICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS INVIAS E - 224 - 13	**RL07** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
LOCALIZACIÓN:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
PROCEDENCIA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**20/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Triturado para concreto**	CONSECUTIVO:	**1**

Naturaleza del material	**Penetración**
Agregados constituidos por partículas redondeadas o sub- redondeadas	15 mm
Agregados constituidos por partículas angulares.	20 mm
Agregados ligeros, que presenten vacios en su interior.	24 mm

Estado de la muestra de ensayo	**Seco**	**Húmedo**
Peso de la platina + molde pequeño (g)	15304	15304
Peso de la platina + molde pequeño + muestra (g)	18008,8	18009,4
Peso de la muestra (g)	2704,8	2705,4
Penetración del pistón en (mm)	20	20
Carga (kN)	196,82	184,10
Peso del material retenido en el tamiz Nº. 8 (g)	2424,8	2404,4
Porcentaje de finos producidos (%)	**10,4**	**11,1**

NOTA:

El porcentaje de finos producidos por la carga en Kn, debe estar comprendido entre 7,5 % y el 12 %

Carga necesaria para producir un 10% de Finos	192,0	170,4

Resistencia mcánica 10% de finos en seco (kN)	**192,0**
Relación Húmedo / Seco (%)	**89**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013:	En seco	**≥ 90 kN**
	Rel: Hum/Seco	**≥ 75%**

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga **LABORATORISTA**	**APROBO:**	Nancy Yeni Hernández Bastidas **ING RESIDENTE CALIDAD**

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**13/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**TRITURADO PARA CONCRETO**	CONSECUTIVO:	**1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial seca (g) :		4541,8	Masa final (g) :		4649,8	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100	90	100
1"	25,40	124,1	2,7	2,7	97	20	55
3/4"	19,05	735,3	15,8	18,5	81	0	15
1/2"	12,70	1866,5	40,1	58,7	41		
3/8"	9,53	1049,7	22,6	81,3	19		
N°4	4,76	525,2	11,3	92,6	7		
N°8	2,38	34,5	0,7	93,3	7		
N°200	0,07	175,9	3,8	97,1	2,9		
FONDO		138,6	3,0	100,1	0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

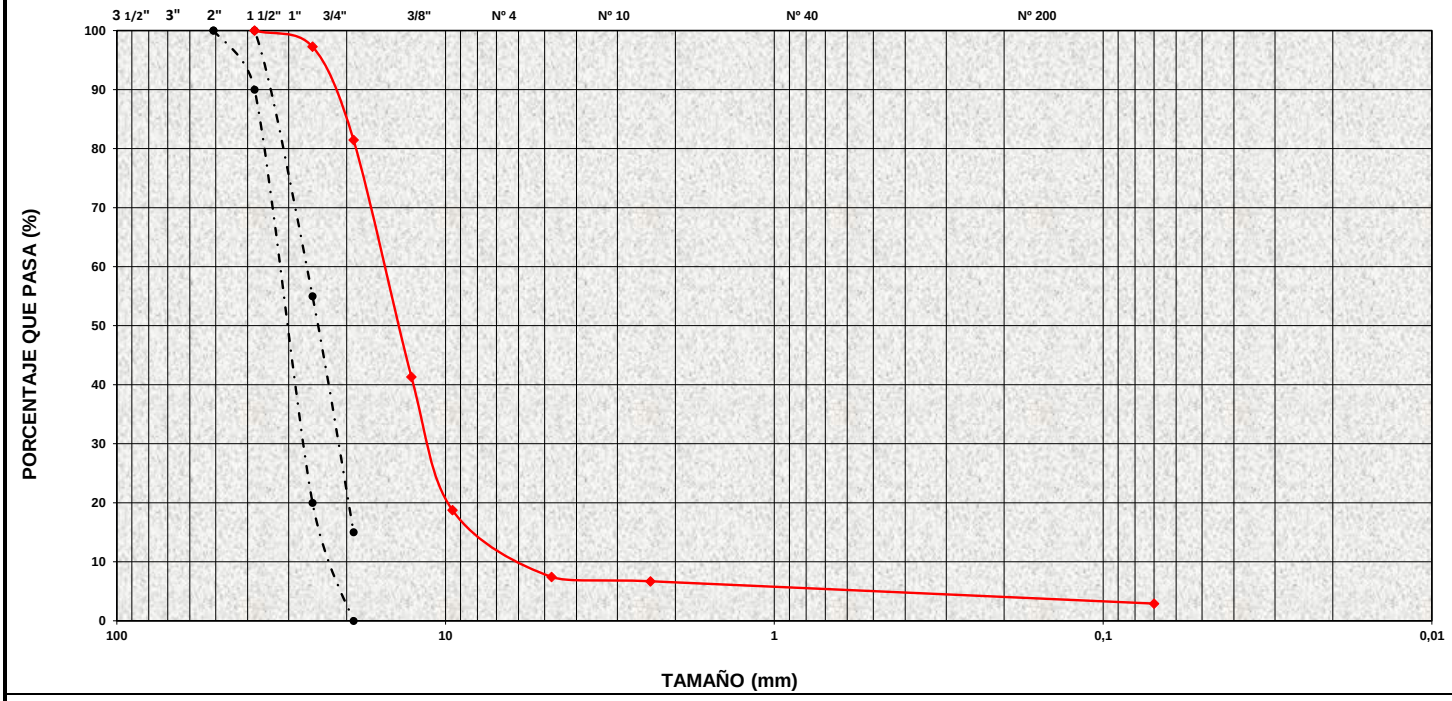
MASA HUMEDA TOTAL (g)	4574
Peso muestra húmeda + recip.(g)	359,3
Peso muestra seca + recip (g)	357,1
Peso del recipiente (g)	46,9
% de humedad	**0,7**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	4530,0
Masa perdida en lavado (g)	11,8

Grava	92,6
Arena :	4,5
Finos:	3,0

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas
	LABORATORISTA		ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**20/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**TRITURADO PARA CONCRETO**	CONSECUTIVO:	**2**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial seca (g) :		4711,2	Masa final (g) :		4505,5	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100	90	100
1"	25,40	0,0	0,0	0,0	100	20	55
3/4"	19,05	694,7	15,4	15,4	85	0	15
1/2"	12,70	1906,4	42,3	57,7	42		
3/8"	9,53	982,9	21,8	79,5	20		
N°4	4,76	641,1	14,2	93,8	6		
N°8	2,38	31,7	0,7	94,5	6		
N°200	0,07	127,4	2,8	97,3	2,7		
FONDO		121,3	2,7	100,0	0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

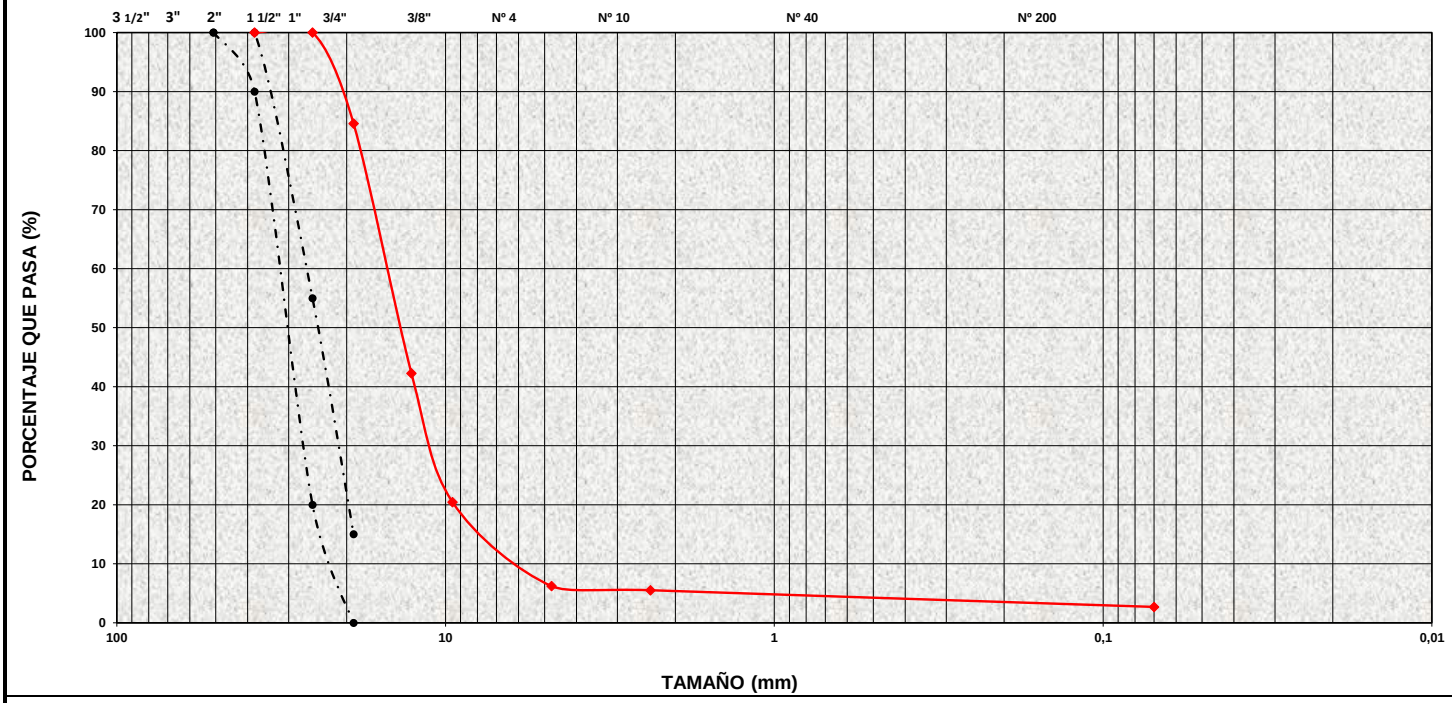
MASA HUMEDA TOTAL (g)	4820
Peso muestra húmeda + recip.(g)	326,1
Peso muestra seca + recip (g)	319,8
Peso del recipiente (g)	46,9
% de humedad	**2,3**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	4693,2
Masa perdida en lavado (g)	18,0

Grava	93,8
Arena :	3,5
Finos:	2,7

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO NORMA I.N.V. E - 223 / 13	RLP 24 Revisión: 0 Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
LOCALIZACIÓN:	Vía Popayán -Paletará - Isnos		
PROCEDENCIA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
FUENTE:	Cantera Castrillón	FECHA:	27-dic-23
DESCRIPCIÓN:	Triturado para concreto	CONSECUTIVO:	1

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	2991,8	3040,1	-
B. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	3009,4	3056,6	-
C. Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	1881,6	1927,7	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,653	2,693	2,673
Densidad Relativa SSS	2,668	2,708	2,688
Densidad Relativa Aparente	2,695	2,733	2,714
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2646	2686	2670
Densidad SSS (kg/m^3)	2662	2701	2680
Densidad Aparente (kg/m^3)	2688	2726	2710
Absorciòn (%)	0,6	0,5	0,6

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga **Laboratorista**	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas **ING RESIDENTE CALIDAD**

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **14-dic.-23**

DESCRIPCIÓN: **Triturado para concreto** CONSECUTIVO: **1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"						
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "	3001,2	2997,7	16,4	0,12	0,04
3/4 "	3/8 "	2000,4	1998,6	23,2	0,09	0,04
3/8 "	No. 4	1000,0	996,8	11,6	0,32	0,07
TOTALES :		6002	5993,1	51,2	0,53	**0,15**

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	X
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16					

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 MÁX(%)	≤ 0,25

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 1 1/2" POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES **INVIAS E - 218 - 13**	**RL05** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **05-01-24**

DESCRIPCIÓN: **Piedra filtro** CONSECUTIVO: **1**

TABLA 1 Y 2 INVIAS 218 - 219 DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA, (g)						
PASA	**RETENIDO**	**A**	B	C	D	E	F	G
3 "	2 1/2 "					2500 ± 50		
2 1/2 "	2 "					2500 ± 50		
2 "	1 1/2 "					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2 "	1 "	**1250 ± 25**					5000 ± 25	5000 ± 25
1 "	3/4 "	**1250 ± 25**						5000 ± 25
3/4 "	1/2 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
1/2 "	3/8 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
3/8 "	1/4 "			2500 ± 10				
1/4 "	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. DE ESFERAS		**12**	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		**500**	500	500	500	1000	1000	1000

Prueba en:	Seco	Seco
Gradación utilizada		E
Numero de esferas a ser utilizadas		12
Numero de revoluciones		1000
Peso de la muestra antes del ensayo, grs		10014
Peso de la muestra después del ensayo, grs		7509
Perdida por desgaste, grs		2505
% DE DESGASTE		**25,0**
ESPECIFICACIÓN DEL INVIAS 2013:		**≤ 40%**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **06/01/2024**

DESCRIPCIÓN: **Piedra filtro** CONSECUTIVO: **1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		11693,3	Masa final (g) :		11691,9	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	75,00	2309,4	19,7	19,7	80		
2 1/2"	62,50	7002,9	59,9	79,6	20		
2"	50,00	2143,1	18,3	98,0	2		
1 1/2"	37,50	60,8	0,5	98,5	2		
1"	25,00	80,6	0,7	99,2	1		
3/4"	19,00	44,8	0,4	99,6	0		
		0	0,0	99,6	0		
		0	0,0	99,6	0		
		0	0,0	99,6	0		
		0	0,0	99,6	0		
FONDO		45,3	0,4		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

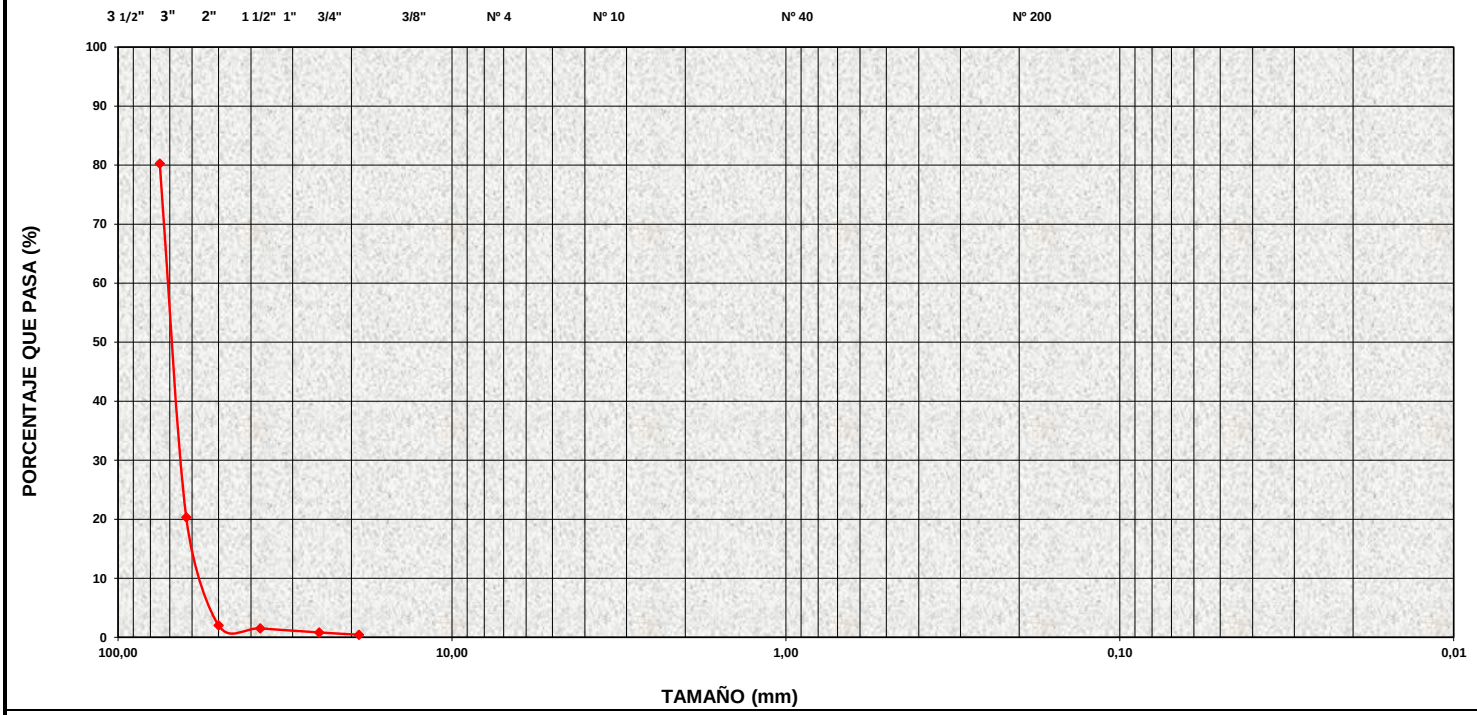
MASA HUMEDA TOTAL (g)	12106
Peso muestra húmeda + recip.(g)	1162,4
Peso muestra seca + recip (g)	1126,7
Peso del recipiente (g)	115,1
% de humedad	**3,5**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	11653,0
Masa perdida en lavado (g)	40,3

Grava	19,9
Arena :	0,0
Finos:	0,0

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **10-ene.-24**

DESCRIPCIÓN: **Piedra filtro** CONSECUTIVO: **1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"		**5006,1**	**5003,7**	99,4	0,05	0,05
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "					
3/4 "	3/8 "					
3/8 "	No. 4					
TOTALES :		5006	5003,7	99,4	0,05	**0,05**

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	X
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16					

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN INVIAS art. 673-13 tabla 673-3 MÁX(%)	**≤ 0,25**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 1 1/2" POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES INVIAS E - 218 - 13	**RL05** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **19-dic.-23**

DESCRIPCIÓN: **Piedra filtro** CONSECUTIVO: **1**

TABLA 1 Y 2 INVIAS 218 - 219 DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA, (g)						
PASA	**RETENIDO**	**A**	B	C	D	E	F	G
3 "	2 1/2 "					2500 ± 50		
2 1/2 "	2 "					2500 ± 50		
2 "	1 1/2 "					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2 "	1 "	**1250 ± 25**					5000 ± 25	5000 ± 25
1 "	3/4 "	**1250 ± 25**						5000 ± 25
3/4 "	1/2 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
1/2 "	3/8 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
3/8 "	1/4 "			2500 ± 10				
1/4 "	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. DE ESFERAS		**12**	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		**500**	500	500	500	1000	1000	1000

Prueba en:	Seco	Seco
Gradación utilizada		E
Numero de esferas a ser utilizadas		12
Numero de revoluciones		1000
Peso de la muestra antes del ensayo, grs		10018
Peso de la muestra después del ensayo, grs		7358
Perdida por desgaste, grs		2660
% DE DESGASTE		**26,6**
ESPECIFICACIÓN DEL INVIAS 2013:		**≤ 40%**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **18/12/2023**

DESCRIPCIÓN: **Piedra filtro** CONSECUTIVO: **1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		12074,0	Masa final (g) :		11897,5	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	75,00	2420,8	20,0	20,0	80		
2 1/2"	62,50	6911,2	57,2	77,3	23		
2"	50,00	2346,6	19,4	96,7	3		
1 1/2"	37,50	51,3	0,4	97,2	3		
1"	25,00	82,7	0,7	97,8	2		
3/4"	19,00	41,9	0,3	98,2	2		
		0	0,0	98,2	2		
		0	0,0	98,2	2		
		0	0,0	98,2	2		
		0	0,0	98,2	2		
FONDO		39,0	0,3		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

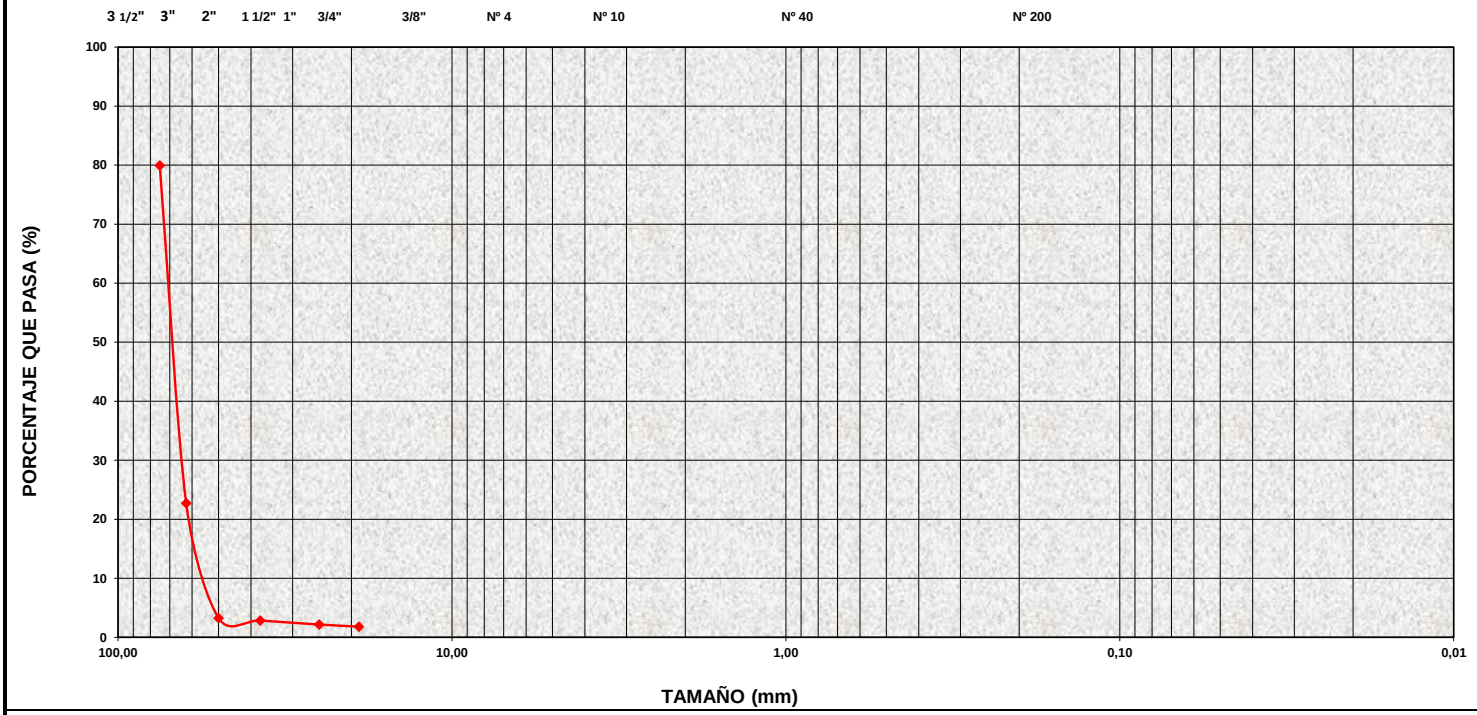
MASA HUMEDA TOTAL (g)	12375
Peso muestra húmeda + recip.(g)	1484,2
Peso muestra seca + recip (g)	1450,9
Peso del recipiente (g)	115,1
% de humedad	**2,5**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	12039,0
Masa perdida en lavado (g)	35,0

Grava	20,9
Arena :	0,0
Finos:	0,0

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **27/12/2023**

DESCRIPCIÓN: **Piedra filtro** CONSECUTIVO: **2**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		11931,3	Masa final (g) :		11773,2	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	75,00	2351,7	19,7	19,7	80		
2 1/2"	62,50	7014,3	58,8	78,5	22		
2"	50,00	2170,8	18,2	96,7	3		
1 1/2"	37,50	76,4	0,6	97,3	3		
1"	25,00	49,8	0,4	97,8	2		
3/4"	19,00	42,7	0,4	98,1	2		
		0	0,0	98,1	2		
		0	0,0	98,1	2		
		0	0,0	98,1	2		
		0	0,0	98,1	2		
FONDO		51,9	0,4		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

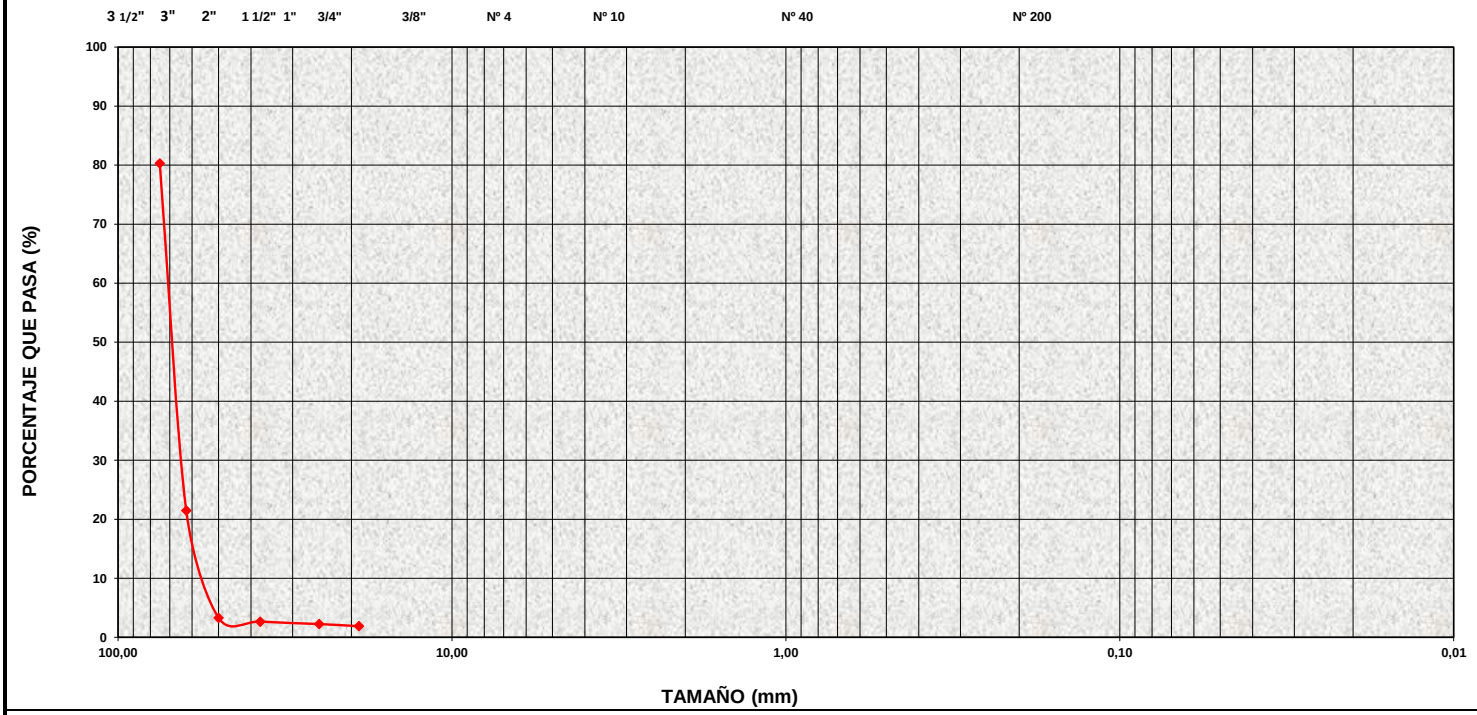
MASA HUMEDA TOTAL (g)	12167
Peso muestra húmeda + recip.(g)	1126,7
Peso muestra seca + recip (g)	1107,1
Peso del recipiente (g)	115,1
% de humedad	**2,0**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	11895,0
Masa perdida en lavado (g)	36,3

Grava	19,6
Arena :	0,0
Finos:	0,0

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **28-dic.-23**

DESCRIPCIÓN: **Piedra filtro** CONSECUTIVO: **1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"		**5000,4**	**4991,7**	99,4	0,17	0,17
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "					
3/4 "	3/8 "					
3/8 "	No. 4					
TOTALES :		5000	4991,7	99,4	0,17	**0,17**

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	**X**
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16					

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN INVIAS art. 673-13 tabla 673-3 MÁX(%)	**≤ 0,25**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 1 1/2" POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES **INVIAS E - 218 - 13**	**RL05** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **09-ene.-24**

DESCRIPCIÓN: **Subbase granular** CONSECUTIVO: **1**

TABLA 1 Y 2 INVIAS 218 - 219 DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA, (g)						
PASA	**RETENIDO**	**A**	B	C	D	E	F	G
3 "	2 1/2 "					2500 ± 50		
2 1/2 "	2 "					2500 ± 50		
2 "	1 1/2 "					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2 "	1 "	**1250 ± 25**					5000 ± 25	5000 ± 25
1 "	3/4 "	**1250 ± 25**						5000 ± 25
3/4 "	1/2 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
1/2 "	3/8 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
3/8 "	1/4 "			2500 ± 10				
1/4 "	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. DE ESFERAS		**12**	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		**500**	500	500	500	1000	1000	1000

Prueba en:	Seco	Seco
Gradación utilizada	A	A
Numero de esferas a ser utilizadas	12	12
Numero de revoluciones	100	500
Peso de la muestra antes del ensayo, grs	5004	5004
Peso de la muestra después del ensayo, grs	4729,1	3193,2
Perdida por desgaste, grs	274,9	1810,8
% DE DESGASTE	**5,5**	**36,2**
ESPECIFICACIÓN DEL INVIAS 2013:	**≤ 8%**	**≤ 40%**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE UTILIZANDO EL EQUIPO DE Micro-Deval INVIAS E - 238 - 13**	**RL06** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**09/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base granular**	CONSECUTIVO:	**1**

GRANULOMETRIA Y MASAS DE LA MUESTRA SECA PARA EL ENSAYO (g)				
PASA	**RETENIDO**	**19 mm**	**12,5 mm**	**9,5 mm**
3/4 "	5/8 "	375		
5/8 "	1/2 "	375		
1/2 "	3/8 "	750	750	
3/8 "	1/4 "		375	750
1/4 "	N° 4		375	750
TOTALES		1500 ± 5	1500 ± 5	1500 ± 5
Masa de las esferas, g		5000 ± 5	5000 ± 5	5000 ± 5
Velocidad de rotación		100 ± 5	100 ± 5	100 ± 5
Tiempo de rotación, min		120 ± 1	105 ± 1	95 ± 1
Numero de revoluciones		12000 ± 100	10500 ± 100	9500 ± 100

DATOS DEL LABORATORIO

Tamaño del material "TM" del ensayo en, mm	63,5
Gradacion Utilizada.	A
Peso de la muestra seca antes del ensayo en, gr	1499,7
Peso de la muestra seca después del ensayo en, gr	1224
PERDIDA EN %	**18**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013:	**≤ 30%**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas
	LABORATORISTA		ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**09-ene.-24**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base granular**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	69	70	71	70
Lectura de Arcilla = b	244	243	244	244
Equivalente de Arena = a / b	28,3	28,8	29,1	29

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**29,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **9/01/2024**

DESCRIPCIÓN: **Sub base granular** CONSECUTIVO: **1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		6132,6	Masa final (g) :		6133,0	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	176,4	2,9	2,9	97	100	100
1 1/2"	37,50	1830,4	29,8	32,7	67	100	100
1"	25,00	530,4	8,6	41,4	59	75	95
1/2"	12,50	833,8	13,6	55,0	45	55	85
3/8"	9,51	250,3	4,1	59,0	41	45	75
Nº 4	4,76	572,4	9,3	68,4	32	30	60
Nº 10	2,00	465,7	7,6	76,0	24	20	45
Nº 40	0,42	502,6	8,2	84,2	16	8	30
Nº 200	0,07	366,4	6,0	90,1	10	2	15
FONDO		597,6	9,7		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

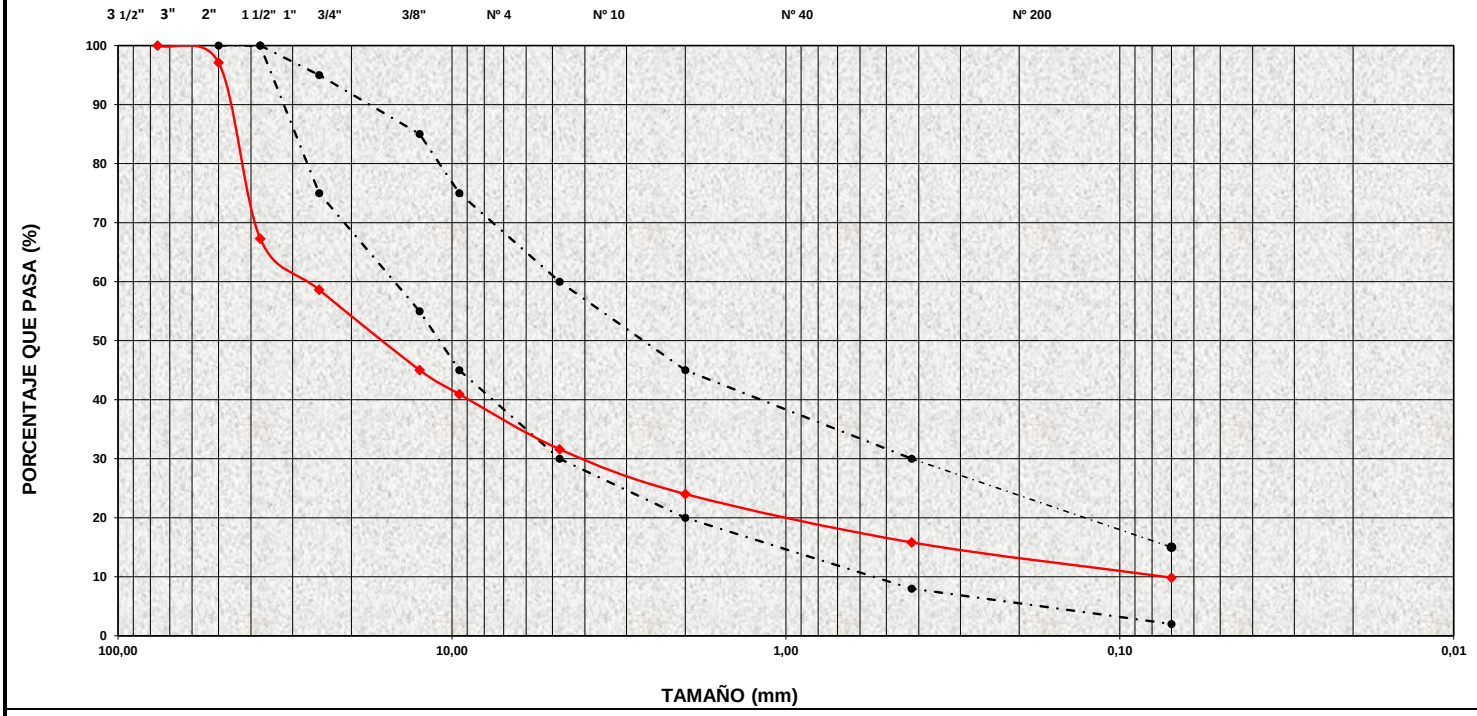
MASA HUMEDA TOTAL (g)	6447
Peso muestra húmeda + recip.(g)	1023,9
Peso muestra seca + recip (g)	977,9
Peso del recipiente (g)	80,5
% de humedad	**5,1**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	5542,0
Masa perdida en lavado (g)	590,6

Grava	65,5
Arena :	15,8
Finos:	0,0

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **13/01/2024**

DESCRIPCIÓN: **Sub base granular** CONSECUTIVO: **2**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		5189,7	Masa final (g) :		5189,2	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	72,7	1,4	1,4	99	100	100
1 1/2"	37,50	570,5	11,0	12,4	88	100	100
1"	25,00	817,9	15,8	28,2	72	75	95
1/2"	12,50	1267,1	24,4	52,6	47	55	85
3/8"	9,51	325,9	6,3	58,8	41	45	75
Nº 4	4,76	480,6	9,3	68,1	32	30	60
Nº 10	2,00	303,0	5,8	73,9	26	20	45
Nº 40	0,42	454,3	8,8	82,7	17	8	30
Nº 200	0,07	315,7	6,1	88,8	11	2	15
FONDO		569,2	11,0		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

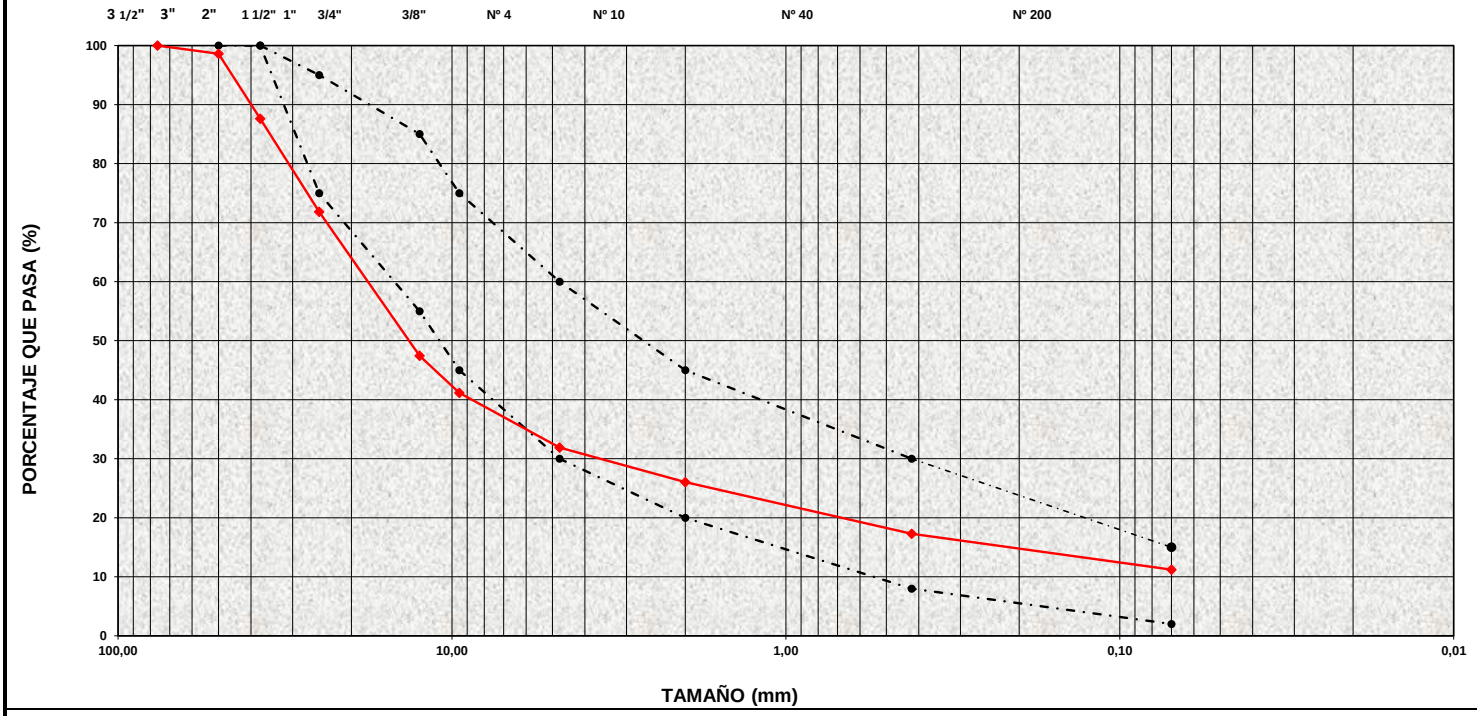
MASA HUMEDA TOTAL (g)	5500
Peso muestra húmeda + recip.(g)	564,5
Peso muestra seca + recip (g)	535,7
Peso del recipiente (g)	54,0
% de humedad	**6,0**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	4632,8
Masa perdida en lavado (g)	556,9

Grava	68,1
Arena :	20,7
Finos:	11,0

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **22/01/2024**

DESCRIPCIÓN: **Sub base granular** CONSECUTIVO: **3**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		5053,4	Masa final (g) :		5053,0	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	68,7	1,4	1,4	99	100	100
1 1/2"	37,50	516,1	10,2	11,6	88	100	100
1"	25,00	609,4	12,1	23,6	76	75	95
1/2"	12,50	1067,6	21,1	44,8	55	55	85
3/8"	9,51	649,1	12,8	57,6	42	45	75
Nº 4	4,76	507,2	10,0	67,6	32	30	60
Nº 10	2,00	376,8	7,5	75,1	25	20	45
Nº 40	0,42	415,3	8,2	83,3	17	8	30
Nº 200	0,07	387,1	7,7	91,0	9	2	15
FONDO		447,0	8,8		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

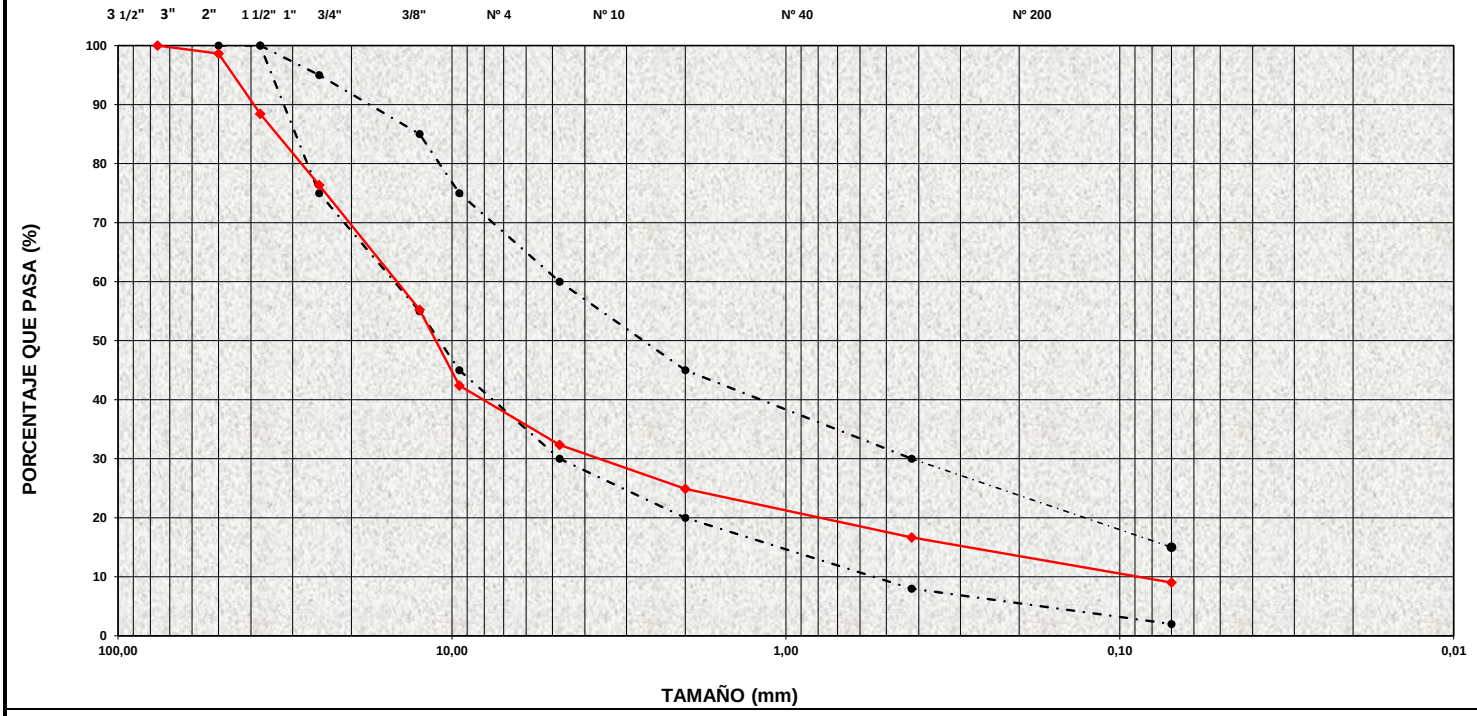
MASA HUMEDA TOTAL (g)	5300
Peso muestra húmeda + recip.(g)	520,3
Peso muestra seca + recip (g)	498,6
Peso del recipiente (g)	54,0
% de humedad	**4,9**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	4615,1
Masa perdida en lavado (g)	438,3

Grava	67,6
Arena :	23,3
Finos:	8,8

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO NORMA I.N.V. E - 223 / 13	RLP 24 Revisión: 0 Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

LOCALIZACIÓN: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

PROCEDENCIA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** **FECHA:** **9/01/2024**

DESCRIPCIÓN: **Sub base granular** **CONSECUTIVO:**

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	4239,6	4219,5	-
B. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	4365,8	4345,5	-
C. Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	2680,9	2670,0	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,516	2,518	2,517
Densidad Relativa SSS	2,591	2,594	2,592
Densidad Relativa Aparente	2,720	2,723	2,722
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2510	2512	2510
Densidad SSS (kg/m^3)	2585	2587	2590
Densidad Aparente (kg/m^3)	2713	2716	2710
Absorciòn (%)	3,0	3,0	3,0

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
Laboratorista

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

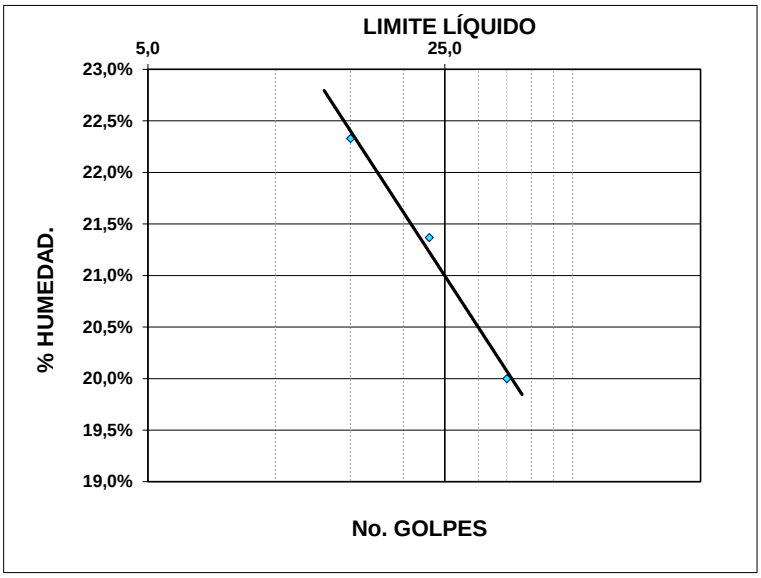
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**09/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base granular**	CONSECUTIVO:	**1**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	15	23	35
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	28,3	33,4	24,3
Peso de la muestra seca + recipiente	26,0	30,9	23,3
Peso recipiente	15,7	19,2	18,3
% DE HUMEDAD	**22%**	**21%**	**20%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	38,20	26,40
Peso de la muestra seca + recipiente	36,50	24,80
Peso recipiente	26,20	15,70
% DE HUMEDAD	**17%**	**18%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**21%**
Limite Plástico	**17%**
Índ. de Plasticidad	**4%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	25
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	6

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**13/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base granular**	CONSECUTIVO:	**2**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

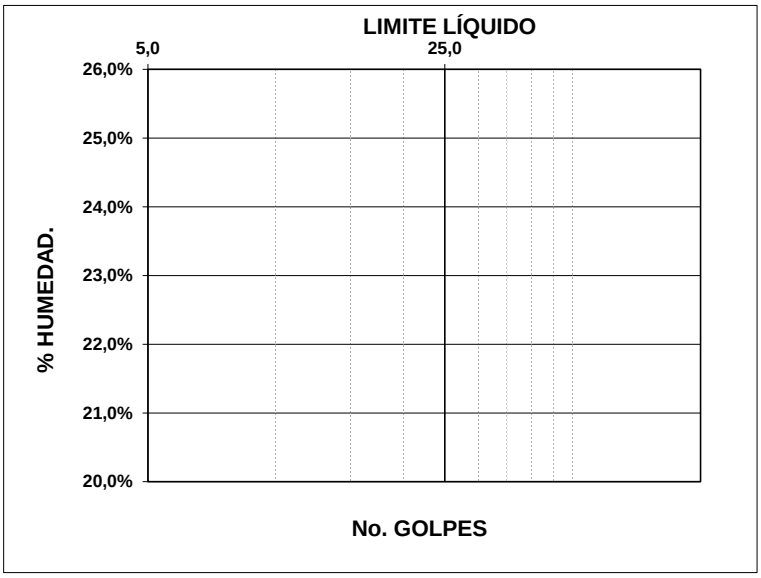
NUMERO DE GOLPES	
Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NL

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	
Peso de la muestra húmeda + recipiente	
Peso de la muestra seca + recipiente	
Peso recipiente	
% DE HUMEDAD	

NP



RESULTADOS

Limite Liquido	**%**
Limite Plástico	
Índ. de Plasticidad	

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	25
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	6

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

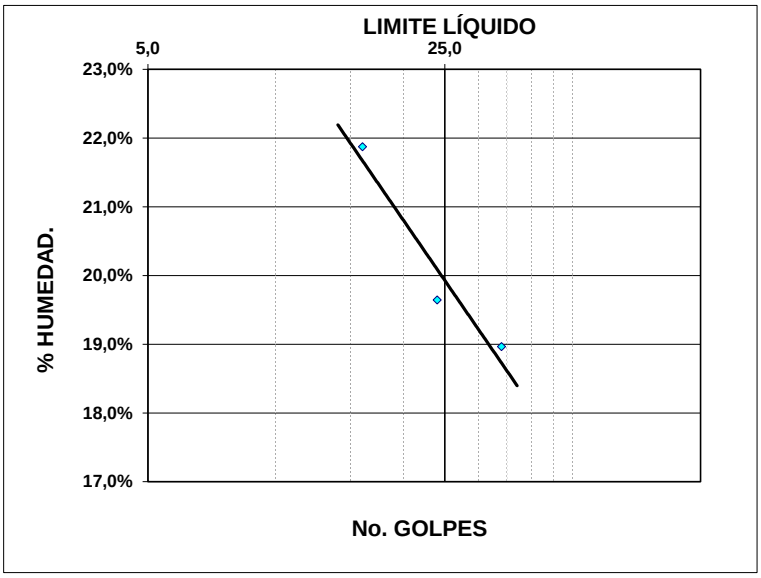
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**22/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base granular**	CONSECUTIVO:	**3**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	16	24	34
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	27,9	31,8	26,1
Peso de la muestra seca + recipiente	25,8	29,6	25,0
Peso recipiente	16,2	18,4	19,2
% DE HUMEDAD	**22%**	**20%**	**19%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	36,51	25,44
Peso de la muestra seca + recipiente	34,94	23,92
Peso recipiente	26,20	15,70
% DE HUMEDAD	**18%**	**18%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**20%**
Limite Plástico	**18%**
Índ. de Plasticidad	**2%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	25
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	6

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA** **INVIAS E - 212- 13**	**RLP 27** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**9/01/2024**
DESCRIPCION:	**Sub base granular**	CONSECUTIVO:	**1**

EQUIPO
Frascos incoloros
Solución de Hidroxido de Sodio (Na OH) al 3%
Tabla de colores No. 815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica de 1 a 5, en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a COMPARAR.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
Se considera que la arena contiene componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra ensayada es más oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA.

RESULTADO CUALITATIVO (*Material ensayado)	
Material ensayado	Sub base granular
Número de referencia orgánica	2

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013:	Menor a Gardner (<3)

OBSERVACIONES: _____

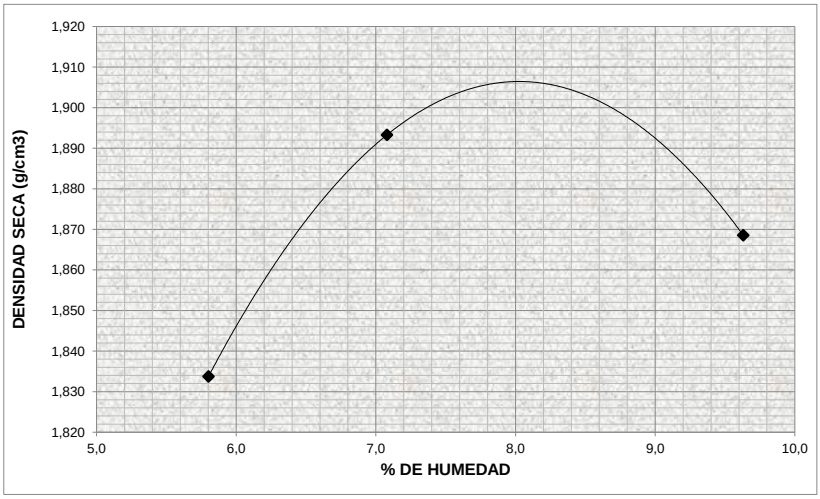
EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	RELACION DE HUMEDAD - MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INVIAS E - 142 - 13	**RL11** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**10/01/2024**
DESCRIPCION:	**Sub base**	CONSECUTIVO:	**1**

METODO DE PREPARACION DE LA MUESTRA:	VIA SECA:		VIA HUMEDA.	**X**		
TIPO DE MARTILLO UTILIZADO EN LA COMPACTACION:	Lb	5,5	CAIDA LIBRE	12"		

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**
Numero de golpes	25	25	25	
Molde número	1	2	3	
Número de capas	3	3	3	
Masa de la muestra humeda + molde (g)	6004,1	6086,5	6106,4	
Masa del molde (g)	4173	4172,7	4172,6	
Masa de la muestra (g)	1831,5	1913,8	1933,8	
Volumen del molde (cm3)	944	944	944	
Densidad de la muestra humeda (g/cm3)	1,940	2,027	2,049	
Desidad de la muestra seca (g/cm3)	**1,834**	**1,893**	**1,869**	
	CÁLCULO DE HUMEDADES			
Recipiente No	1	2	3	
Masa recipiente + muestra humeda (g)	500,0	500,1	500,8	
Masa recipiente + muestra seca (g)	475,4	470,5	461,7	
Masa del recipiente (g)	51,4	52,4	55,7	
% de humedad	**5,8**	**7,1**	**9,6**	



METODO UTILIZADO:	**A**	**B**	**C**
			X

GRAVEDA ESPECIFICA

2,517

RESULTADOS OBTENIDOS:

Densidad Máxima, (g/cm3)

1,907

Densidad Máxima, (kN/m3)

18,70

Humedad óptima %

8,0

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	**RL04** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**11-01-24**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base granular**	CONSECUTIVO:	**1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"						
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "	3000,9	2997,7	44,7	0,11	0,07
3/4 "	3/8 "	2002,4	2000,4	5,7	0,10	0,01
3/8 "	No. 4	1001,4	997,4	13,4	0,40	0,08
TOTALES :		6005	5995,5	63,8	0,61	**0,17**

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	X
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16	500	493,7	12,4	1,26	**0,24**

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	X
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN DE INVIAS 2013 Art.320 tabla 320-2 MÁX (%)	≤ 2

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 1 1/2" POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES **INVIAS E - 218 - 13**	**RL05** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **13-dic.-23**

DESCRIPCIÓN: **Sub base** CONSECUTIVO: **1**

TABLA 1 Y 2 INVIAS 218 - 219 DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA, (g)						
PASA	**RETENIDO**	**A**	B	C	D	E	F	G
3 "	2 1/2 "					2500 ± 50		
2 1/2 "	2 "					2500 ± 50		
2 "	1 1/2 "					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2 "	1 "	**1250 ± 25**					5000 ± 25	5000 ± 25
1 "	3/4 "	**1250 ± 25**						5000 ± 25
3/4 "	1/2 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
1/2 "	3/8 "	**1250 ± 25**	2500 ± 10					
3/8 "	1/4 "			2500 ± 10				
1/4 "	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. DE ESFERAS		**12**	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		**500**	500	500	500	1000	1000	1000

Prueba en:	Seco	Seco
Gradación utilizada	A	
Numero de esferas a ser utilizadas	12	
Numero de revoluciones	500	
Peso de la muestra antes del ensayo, grs	4998	
Peso de la muestra después del ensayo, grs	3290	
Perdida por desgaste, grs	1708	
% DE DESGASTE	**34,2**	
ESPECIFICACIÓN DE INVIAS 2013:	**≤ 50%**	

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE UTILIZANDO EL EQUIPO DE Micro-Deval INVIAS E - 238 - 13**	**RL06** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**13/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base**	CONSECUTIVO:	**1**

GRANULOMETRIA Y MASAS DE LA MUESTRA SECA PARA EL ENSAYO (g)				
PASA	**RETENIDO**	**19 mm**	**12,5 mm**	**9,5 mm**
3/4 "	5/8 "	375		
5/8 "	1/2 "	375		
1/2 "	3/8 "	750	750	
3/8 "	1/4 "		375	750
1/4 "	N° 4		375	750
TOTALES		1500 ± 5	1500 ± 5	1500 ± 5
Masa de las esferas, g		5000 ± 5	5000 ± 5	5000 ± 5
Velocidad de rotación		100 ± 5	100 ± 5	100 ± 5
Tiempo de rotación, min		120 ± 1	105 ± 1	95 ± 1
Numero de revoluciones		12000 ± 100	10500 ± 100	9500 ± 100

DATOS DEL LABORATORIO

Tamaño del material "TM" del ensayo en, mm	3/4"
Gradacion Utilizada.	A
Peso de la muestra seca antes del ensayo en, gr	1501,1
Peso de la muestra seca después del ensayo en, gr	1282,2
PERDIDA EN %	**14,6**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013:	**≤ 30%**

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas
	LABORATORISTA		ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**14-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base**	CONSECUTIVO:	**1**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	46	44	45	45
Lectura de Arcilla = b	169	159	163	164
Equivalente de Arena = a / b	27,2	27,7	27,6	27

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**28,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**23-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base**	CONSECUTIVO:	**2**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	53	55	55	54
Lectura de Arcilla = b	145	150	151	149
Equivalente de Arena = a / b	36,6	36,7	36,4	37

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**37,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INVIAS E - 133 - 13	**RL03** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**29-dic.-23**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base**	CONSECUTIVO:	**3**

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	56	57	56	56
Lectura de Arcilla = b	144	146	146	145
Equivalente de Arena = a / b	38,9	39,0	38,4	39

% EQUIVALENTE DE ARENA =	**39,0%**

ESPECIFICACION DE INVIAS 2013

1.	Superficie de concreto asfaltico y capas de liga.	≥ 50%
2.	Concreto Hidráulico y Estructural.	≥ 60%
3.	Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	≥ 50%
4.	Capas de base Granular.	≥ 30%
5	Capa de sub - base granular	≥ 25%

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **09-12-23**

DESCRIPCIÓN: **SUBBASE** CONSECUTIVO: **1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		8409	Masa final (g) :		8407	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	344,6	4,1	4,1	96	100	100
1 1/2"	37,50	1599,6	19,0	23,1	77	100	100
1"	25,00	994,8	11,8	35,0	65	75	95
1/2"	12,50	360	4,3	39,2	61	55	85
3/8"	9,51	382	4,5	43,8	56	45	75
Nº 4	4,76	759,3	9,0	52,8	47	30	60
Nº 10	2,00	798	9,5	62,3	38	20	45
Nº 40	0,42	1113,6	13,2	75,5	24	8	30
Nº 200	0,07	778,8	9,3	84,8	15	2	15
FONDO		1276,3	15,2		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

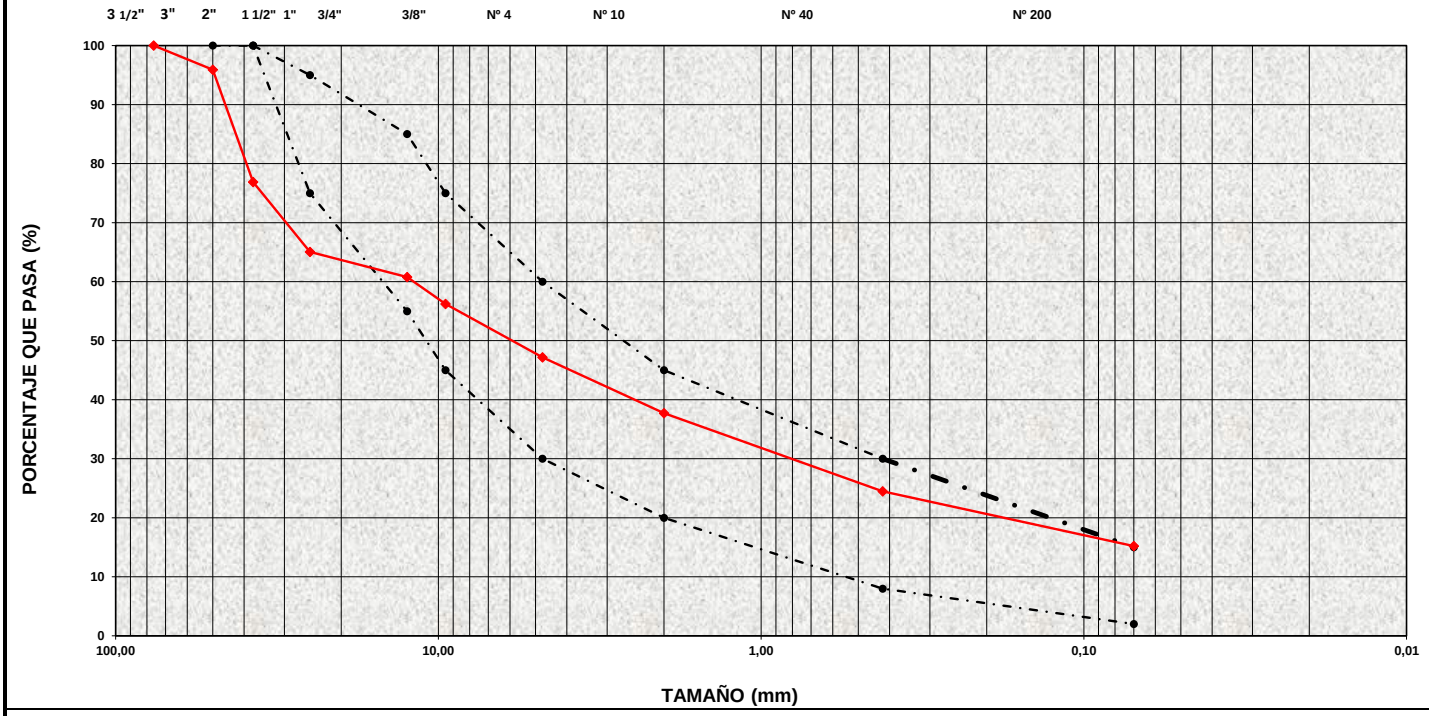
Peso muestra húmeda + recip.	776,9
Peso muestra seca + recip.	753,3
Peso recipiente	46,7
% de humedad	**3,3**

Arenas :	32,0
Finos :	15,2

Correción por lavado	
Masa después de lavado:	7171
Fondo despues de lavado:	1238

Coeficientes de curvatura				
D60	D30	D10	Cu	Cc
11,04	0,81	0,07	158	1165

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **12-12-23**

DESCRIPCIÓN: **SUBBASE** CONSECUTIVO: **2**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		6256	Masa final (g) :		6244	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	336	5,4	5,4	95	100	100
1"	25,00	585,0	9,4	14,7	85	75	95
1/2"	12,50	895,9	14,3	29,0	71	55	85
3/8"	9,51	347,1	5,5	34,6	65	45	75
Nº 4	4,76	639,6	10,2	44,8	55	30	60
Nº 10	2,00	688,7	11,0	55,8	44	20	45
Nº 40	0,42	837,9	13,4	69,2	31	8	30
Nº 200	0,07	517,8	8,3	77,5	23	2	15
FONDO		1396,1	22,3		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

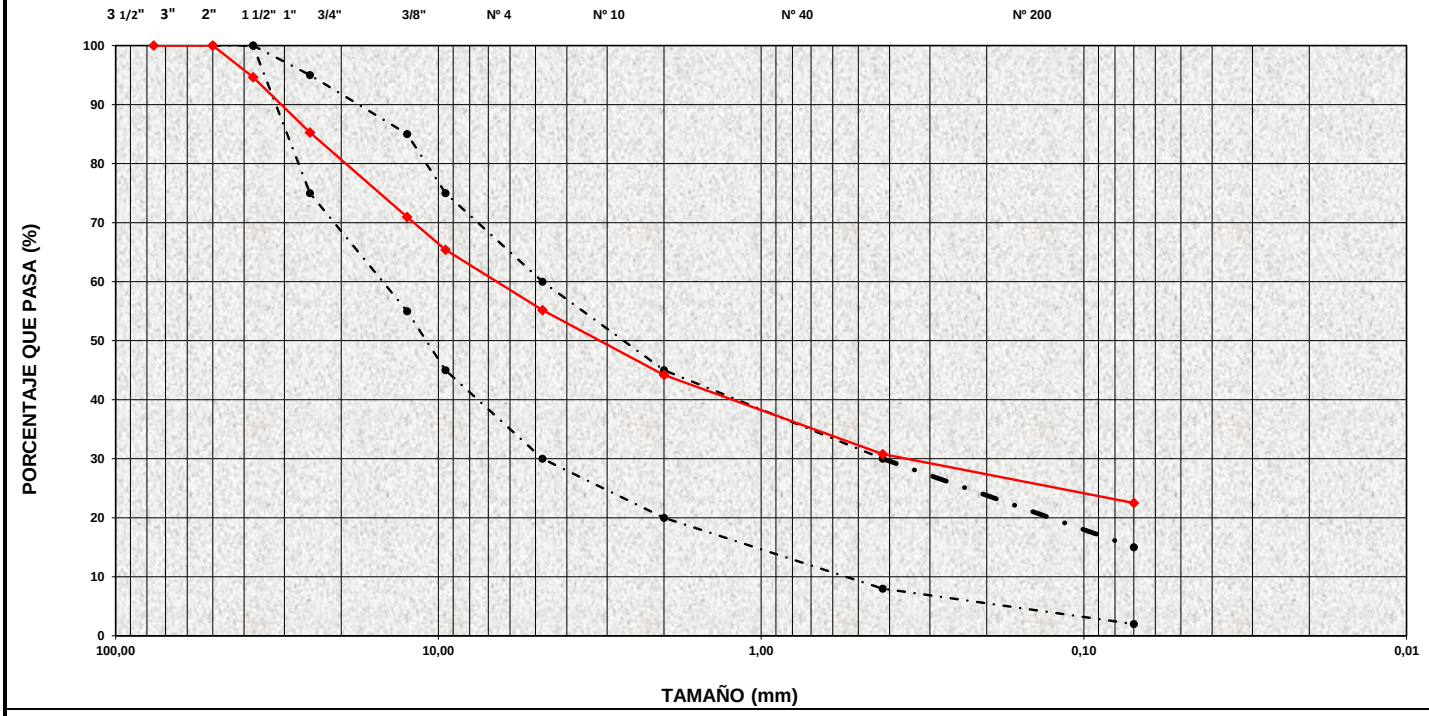
Peso muestra húmeda + recip.	476
Peso muestra seca + recip.	453
Peso recipiente	57,3
% de humedad	**5,8**

Arenas :	32,7
Finos :	22,5

Correción por lavado	
Masa después de lavado:	5866
Fondo despues de lavado:	390

Coeficientes de curvatura				
D60	D30	D10	Cu	Cc
7,35	0,38	0,07	105	1748

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **15-12-23**

DESCRIPCIÓN: **SUBBASE** CONSECUTIVO: **3**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		6106	Masa final (g) :		6336	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	405	6,6	6,6	93	100	100
1"	25,00	512,7	8,4	15,0	85	75	95
1/2"	12,50	905,8	14,8	29,9	70	55	85
3/8"	9,51	417,6	6,8	36,7	63	45	75
Nº 4	4,76	925,7	15,2	51,9	48	30	60
Nº 10	2,00	688,7	11,3	63,1	37	20	45
Nº 40	0,42	613,4	10,0	73,2	27	8	30
Nº 200	0,07	674,8	11,1	84,2	16	2	15
FONDO		1192,1	19,5		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

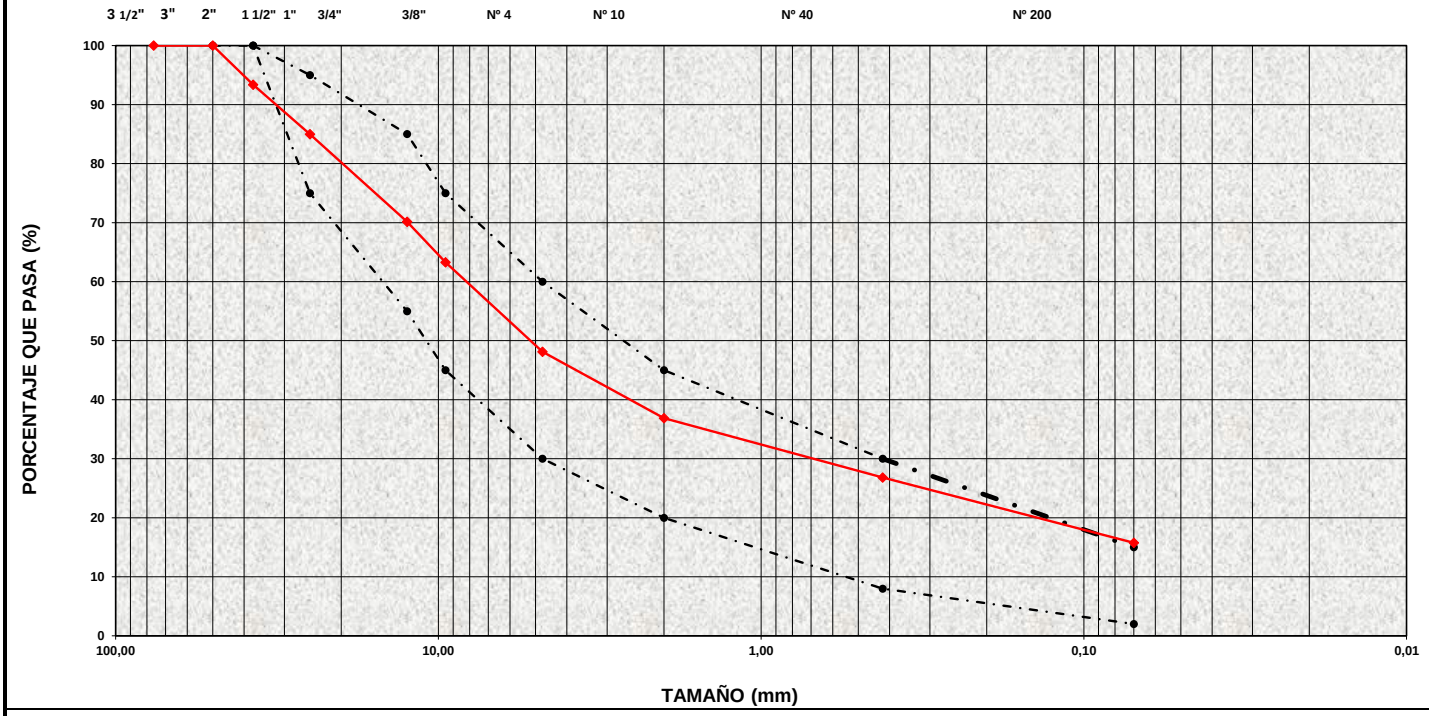
Peso muestra húmeda + recip.	427
Peso muestra seca + recip.	406
Peso recipiente	22,5
% de humedad	**5,5**

Arenas :	32,4
Finos :	15,8

Correción por lavado	
Masa después de lavado:	5274
Fondo despues de lavado:	832

Coeficientes de curvatura				
D60	D30	D10	Cu	Cc
7,78	0,69	0,07	111	1652

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

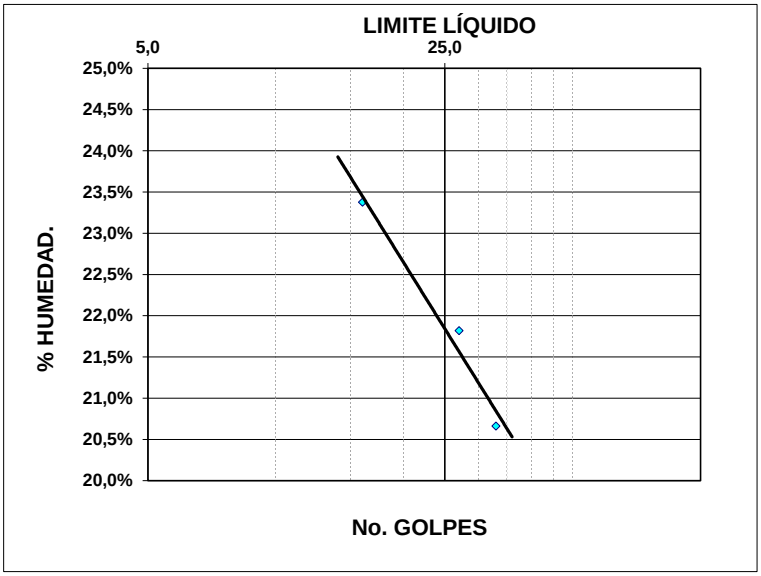
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**09/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base**	CONSECUTIVO:	**1**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	16	27	33
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	27,9	39,7	30,3
Peso de la muestra seca + recipiente	26,1	37,3	27,8
Peso recipiente	18	26	15,7
% DE HUMEDAD	**23%**	**22%**	**21%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	21,10	24,10
Peso de la muestra seca + recipiente	20,30	23,40
Peso recipiente	15,70	19,60
% DE HUMEDAD	**17%**	**18%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**22%**
Limite Plástico	**18%**
Índ. de Plasticidad	**4%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	25
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	6

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

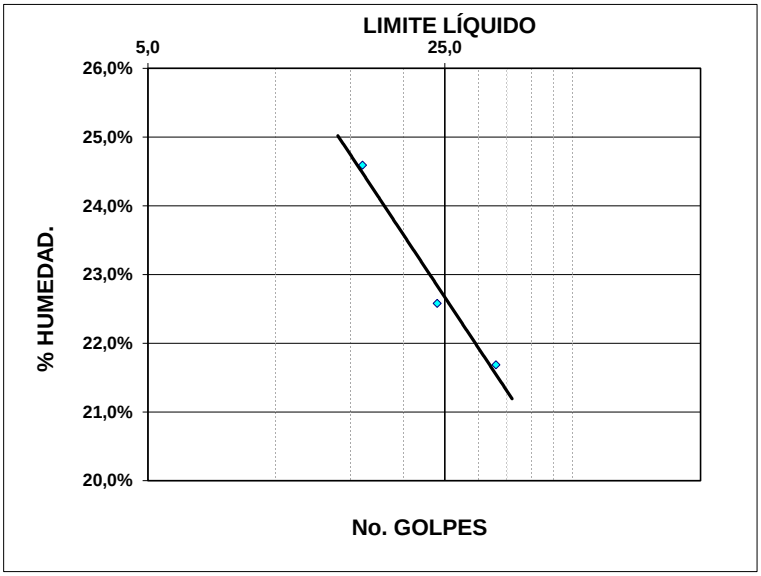
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**12/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base**	CONSECUTIVO:	**2**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	16	24	33
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	30,9	30,6	36,3
Peso de la muestra seca + recipiente	27,9	27,8	34,5
Peso recipiente	16	15	26,2
% DE HUMEDAD	**25%**	**23%**	**22%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	29,00	29,40
Peso de la muestra seca + recipiente	27,60	27,80
Peso recipiente	19,30	18,40
% DE HUMEDAD	**17%**	**17%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**22%**
Limite Plástico	**17%**
Índ. de Plasticidad	**5%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320 TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	25
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	6

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

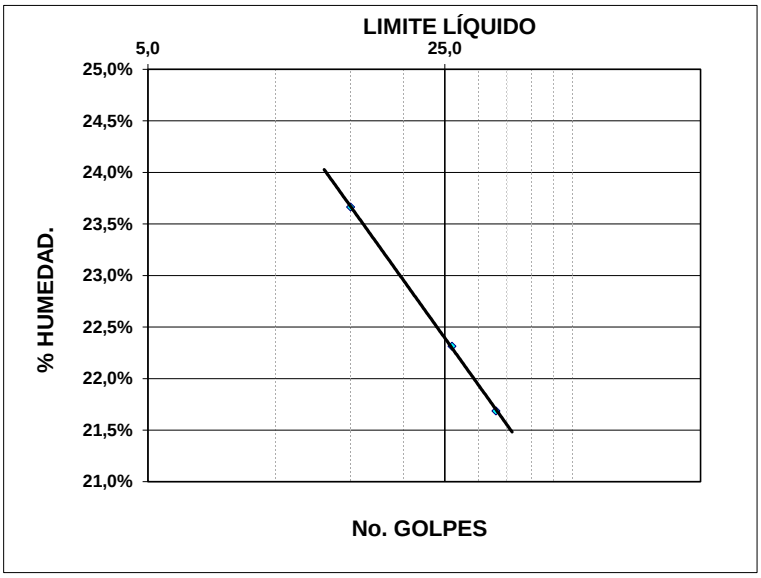
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**15/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base**	CONSECUTIVO:	**3**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	15	26	33
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	31,2	29,8	35,7
Peso de la muestra seca + recipiente	28,1	27,1	33,9
Peso recipiente	15	15	25,6
% DE HUMEDAD	**24%**	**22%**	**22%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	27,50	28,10
Peso de la muestra seca + recipiente	26,30	26,60
Peso recipiente	19,30	18,40
% DE HUMEDAD	**17%**	**18%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**22%**
Limite Plástico	**18%**
Índ. de Plasticidad	**4%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320 TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	25
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	6

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA** **INVIAS E - 212- 13**	**RLP 27** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**14/12/2024**
DESCRIPCION:	**Sub base granular**	CONSECUTIVO:	**1**

EQUIPO
Frascos incoloros
Solución de Hidroxido de Sodio (Na OH) al 3%
Tabla de colores No. 815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica de 1 a 5, en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a COMPARAR.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
Se considera que la arena contiene componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra ensayada es más oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA.

RESULTADO CUALITATIVO (*Material ensayado)	
Material ensayado	Sub base granular
Número de referencia orgánica	1

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013:	Menor a Gardner (<3)

OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 20

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 06/11/2023

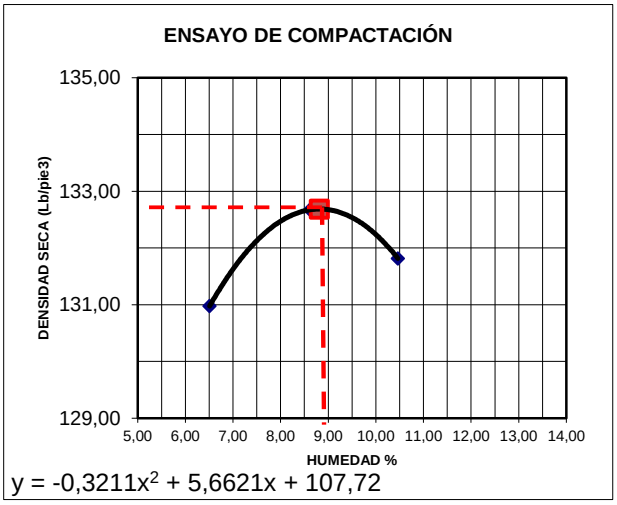
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 54,5% **% rete:** 45,5%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7722	7878	7929		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4728,2	4884,2	4935,2		5,2
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	10,41	10,76	10,87		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		147,0
DENSIDAD HÚMEDA	139,50	144,104	145,609		2,355
HUMEDAD	6,51	8,62	10,46		
DENSIDAD SECA	130,98	132,67	131,82		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	301,3	268,4	323		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	285,3	250,1	296,3		
PESO CÁPSULA	39,5	37,7	41,1		
HUMEDAD	6,51	8,62	10,46		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	8,8
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	132,7
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,125

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 21

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 15/11/2023

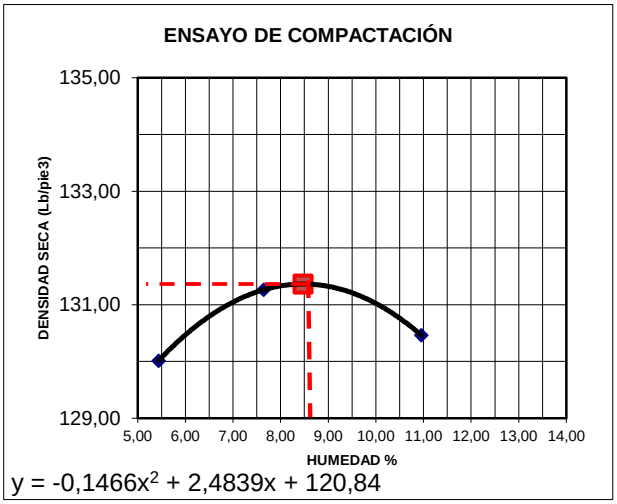
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 52,0% **% rete:** 48,0%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7640	7783	7900		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4646,2	4789,2	4906,2		4,8
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	10,23	10,55	10,81		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		145,5
DENSIDAD HÚMEDA	137,08	141,302	144,754		2,331
HUMEDAD	5,44	7,65	10,95		
DENSIDAD SECA	130,01	131,26	130,46		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	532,8	336,5	304,4		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	514,2	318,6	278,2		
PESO CÁPSULA	172,1	84,5	39		
HUMEDAD	5,44	7,65	10,95		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	8,5
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	131,4
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,104

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 22

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 21/11/2023

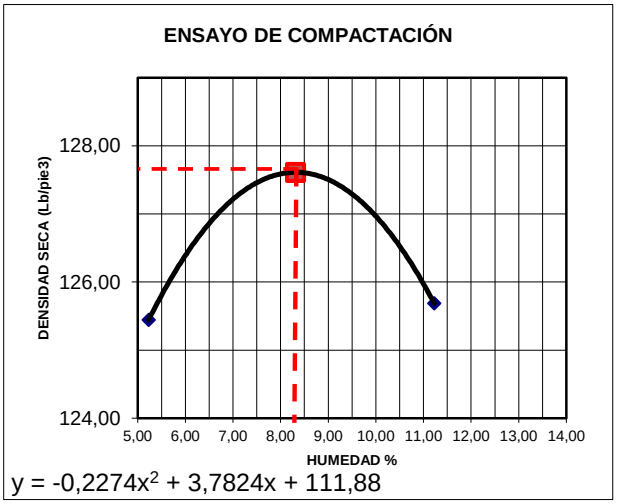
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 61,2% **% rete:** 38,8%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7468	7679	7732		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4474,2	4685,2	4738,2		5,4
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,86	10,32	10,44		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		147,7
DENSIDAD HÚMEDA	132,01	138,233	139,797		2,366
HUMEDAD	5,23	8,32	11,23		
DENSIDAD SECA	125,45	127,61	125,69		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	399,3	231,1	274,3		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	383,8	216,5	250,4		
PESO CÁPSULA	87,5	41,1	37,5		
HUMEDAD	5,23	8,32	11,23		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	8,3
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	127,6
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,044

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INVIAS E - 211 - 13	RL04 Revision: 0 Fecha: 01-jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **16-12-23**

DESCRIPCIÓN: **Sub base** CONSECUTIVO: **1**

FRACCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
Mayores a 1 1/2"						
>1 1/2"	1 1/2 "					
1 1/2 "	3/4 "	3002,4	2996,4	16,1	0,20	0,10
3/4 "	3/8 "	2001,1	1996,7	5,5	0,22	0,04
3/8 "	No. 4	1000,6	991,8	10,2	0,88	0,28
TOTALES :		6004	5984,9	31,8	1,30	**0,42**

NOTA 1:Si el agregado contiene menos del 5% de cualquiera de los tamaños especificados no se deberá ensayar dicho tamaño y se tomara como % de partículas deleznable de acuerdo al tamiz siguiente mayor o menor.

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	X
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

FRACCIÓN DEL AGREGADO FINO

TAMIZ		PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL %	PERDIDA TOTAL (g)	PERDIDA TOTAL CORREGIDA (g)
PASA	RETENIDO					
No. 4	No. 16	500	489,2	12,4	2,16	**0,84**

COLORACIÓN DEL AGUA:		
	ALGO TURBIA	X
	TURBIA	
	MUY TURBIA	

ESPECIFICACIÓN DE INVIAS 2013 Art.320 tabla 320-2 MÁX (%)	≤ 2

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga
LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**10/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base estabilizada con cemento**	CONSECUTIVO:	**1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		4889,5	Masa final (g) :		4889,2	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	356,7	7,3	7,3	93	100	100
1"	25,00	792,3	16,2	23,5	77	75	95
1/2"	12,50	817,1	16,7	40,2	60	55	85
3/8"	9,51	239,4	4,9	45,1	55	45	75
Nº 4	4,76	524,6	10,7	55,8	44	30	60
Nº 10	2,00	500,9	10,2	66,1	34	20	45
Nº 40	0,42	688,6	14,1	80,2	20	8	30
Nº 200	0,07	403,6	8,3	88,4	12	2	15
FONDO		555,9	11,4		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

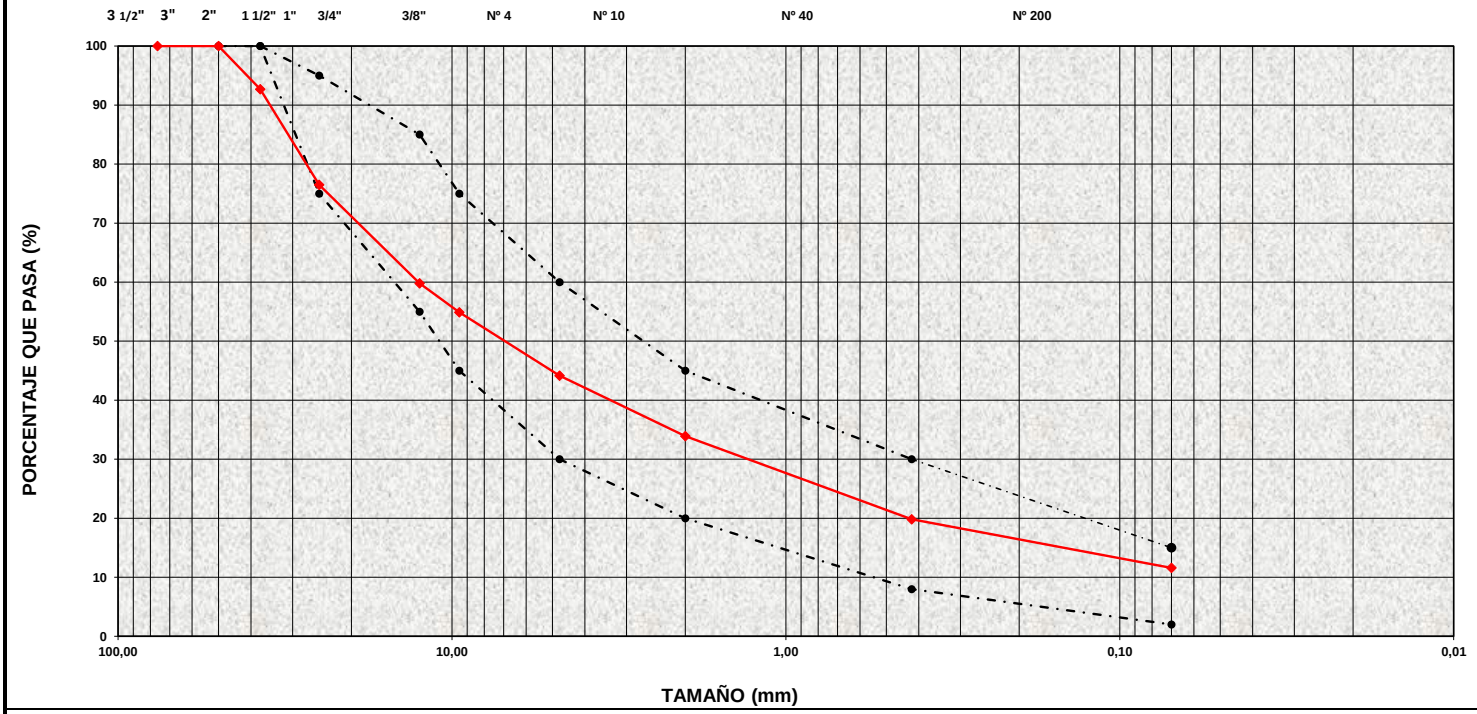
MASA HUMEDA TOTAL (g)	5500
Peso muestra húmeda + recip.(g)	550,1
Peso muestra seca + recip (g)	498,4
Peso del recipiente (g)	84,3
% de humedad	**12,5**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	4343,7
Masa perdida en lavado (g)	545,8

Grava	55,8
Arena :	24,3
Finos:	8,3

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS
INVIAS E - 213 - 13

RL01
Revision: **0**
Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**
SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**
EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**
FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **12/01/2024**
DESCRIPCIÓN: **Sub base estabilizada con cemento** CONSECUTIVO: **2**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		4884,1	Masa final (g) :		4884,0	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	261,4	5,4	5,4	95	100	100
1"	25,00	697,1	14,3	19,6	80	75	95
1/2"	12,50	658,7	13,5	33,1	67	55	85
3/8"	9,51	342,7	7,0	40,1	60	45	75
Nº 4	4,76	590,6	12,1	52,2	48	30	60
Nº 10	2,00	416,3	8,5	60,7	39	20	45
Nº 40	0,42	755,2	15,5	76,2	24	8	30
Nº 200	0,07	473,6	9,7	85,9	14	2	15
FONDO		662,6	13,6		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

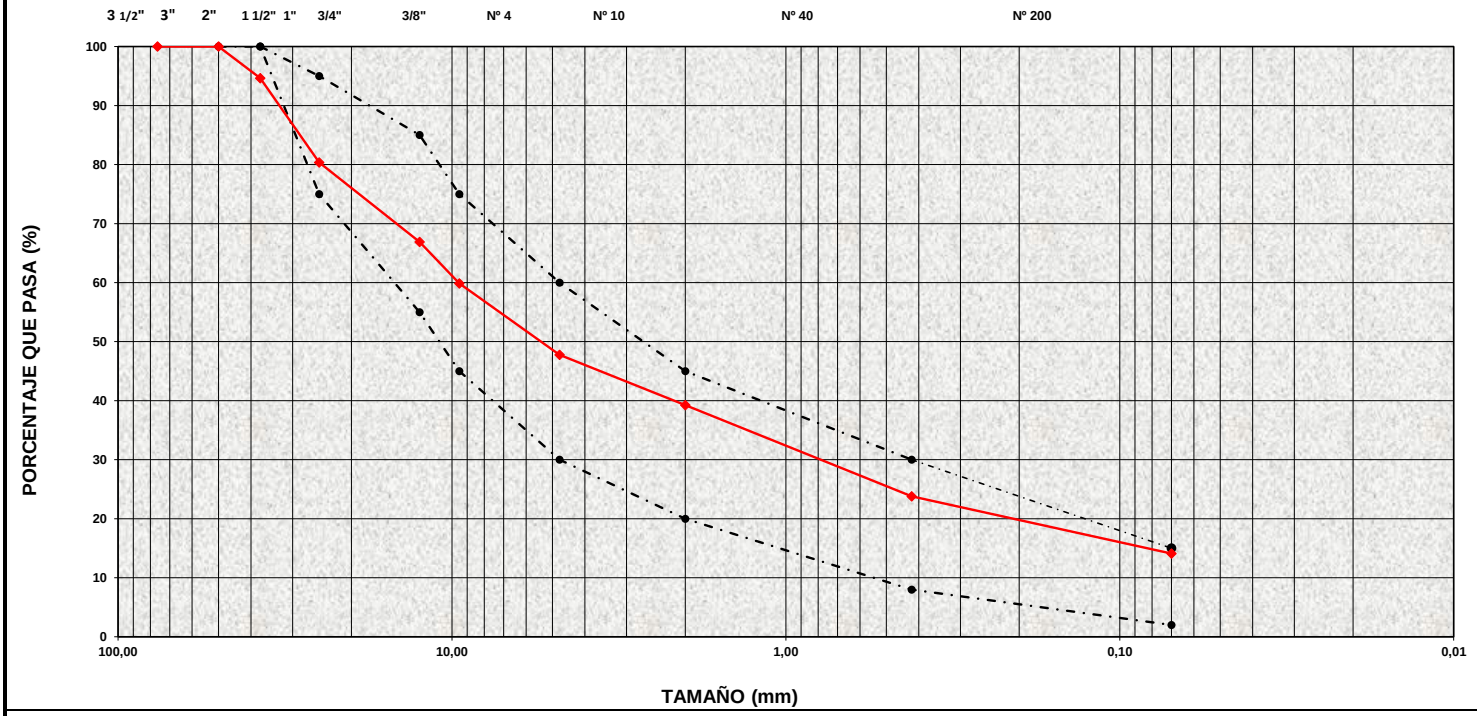
MASA HUMEDA TOTAL (g)	5300
Peso muestra húmeda + recip.(g)	520,3
Peso muestra seca + recip (g)	486,1
Peso del recipiente (g)	84,5
% de humedad	**8,5**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	4247,3
Masa perdida en lavado (g)	636,8

Grava	52,2
Arena :	24,0
Finos:	9,7

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **26/01/2024**

DESCRIPCIÓN: **Sub base estabilizada con cemento** CONSECUTIVO: **3**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		4731,4	Masa final (g) :		4731,1	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,0	0,0	100		
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	164,3	3,5	3,5	97	100	100
1"	25,00	571,9	12,1	15,6	84	75	95
1/2"	12,50	778,7	16,5	32,0	68	55	85
3/8"	9,51	307,4	6,5	38,5	61	45	75
Nº 4	4,76	611,2	12,9	51,4	49	30	60
Nº 10	2,00	411,6	8,7	60,1	40	20	45
Nº 40	0,42	791,4	16,7	76,9	23	8	30
Nº 200	0,07	497,2	10,5	87,4	13	2	15
FONDO		585,2	12,4		0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD

INVIAS E - 122 - 13

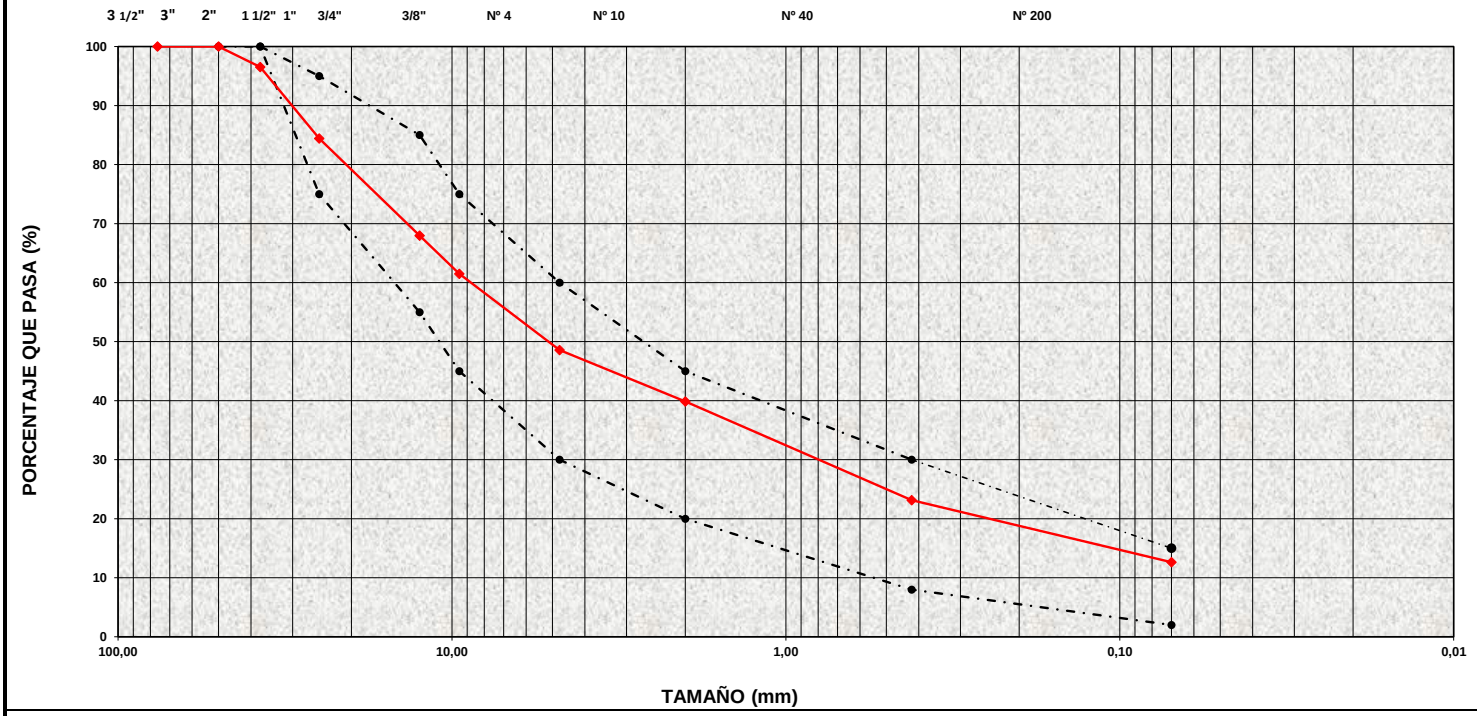
MASA HUMEDA TOTAL (g)	5100
Peso muestra húmeda + recip.(g)	480,2
Peso muestra seca + recip (g)	451,6
Peso del recipiente (g)	84,5
% de humedad	**7,8**

PERDIDA POR LAVADO

Masa seca despues de lavado (g)	4158,4
Masa perdida en lavado (g)	573,0

Grava	51,4
Arena :	25,4
Finos:	10,5

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO NORMA I.N.V. E - 223 / 13	RLP 24 Revisión: 0 Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
LOCALIZACIÓN:	Vía Popayán -Paletará - Isnos		
PROCEDENCIA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
FUENTE:	Cantera Castrillón	FECHA:	11/01/2024
DESCRIPCIÓN:	Sub base estabilizada con cemento	CONSECUTIVO:	1

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	3013,7	3072,2	-
B. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	3045,2	3090,1	-
C. Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	1901,7	1927,7	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,636	2,643	2,639
Densidad Relativa SSS	2,663	2,658	2,661
Densidad Relativa Aparente	2,710	2,684	2,697
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2629	2636	2630
Densidad SSS (kg/m^3)	2656	2652	2650
Densidad Aparente (kg/m^3)	2703	2678	2690
Absorciòn (%)	1,0	0,6	0,8

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga **Laboratorista**	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas **ING RESIDENTE CALIDAD**

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

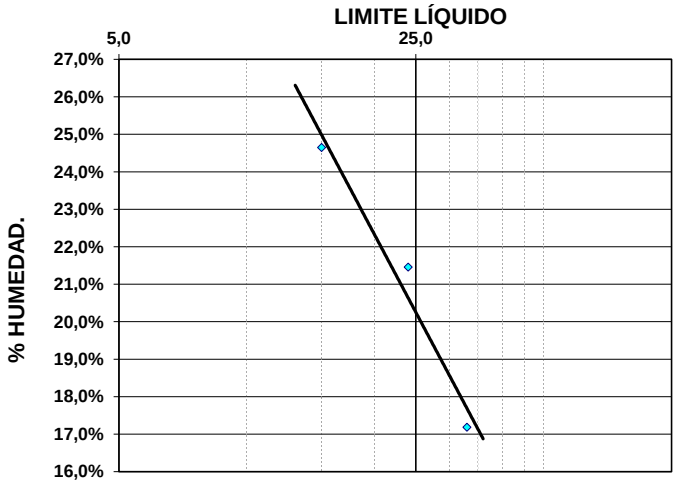
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**10/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base estabilizada con cemento**	CONSECUTIVO:	**1**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	15	24	33
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	29,8	27,6	26,7
Peso de la muestra seca + recipiente	24,9	23,6	23,4
Peso recipiente	5	5	4,2
% DE HUMEDAD	**25%**	**21%**	**17%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	27,11	22,85
Peso de la muestra seca + recipiente	24,16	20,42
Peso recipiente	4,78	5,20
% DE HUMEDAD	**15%**	**16%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**20%**
Limite Plástico	**16%**
Índ. de Plasticidad	**5%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.350
TABLA 350-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	30
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	12

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

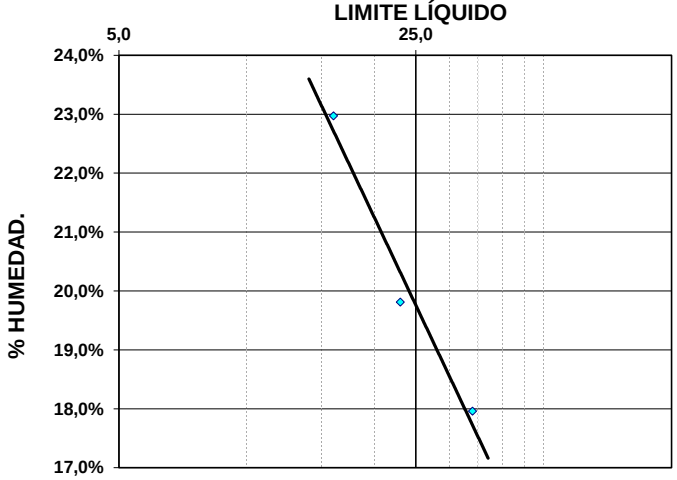
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**12/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base estabilizada con cemento**	CONSECUTIVO:	**2**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	16	23	34
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	35,1	29,6	29,3
Peso de la muestra seca + recipiente	33,4	25,4	25,6
Peso recipiente	26	4	5,0
% DE HUMEDAD	**23%**	**20%**	**18%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	27,36	26,51
Peso de la muestra seca + recipiente	26,18	25,41
Peso recipiente	18,00	18,30
% DE HUMEDAD	**14%**	**15%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**20%**
Limite Plástico	**15%**
Índ. de Plasticidad	**5%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	30
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	12

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

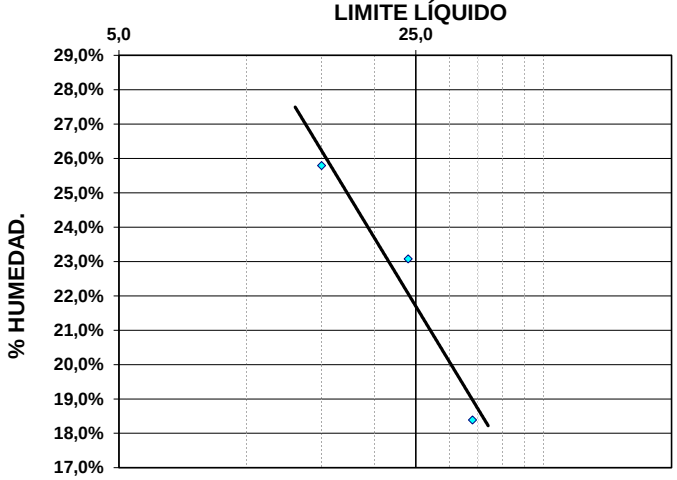
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**26/01/2024**
DESCRIPCIÓN:	**Sub base estabilizada con cemento**	CONSECUTIVO:	**3**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	15	24	34
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	32,8	29,8	31,4
Peso de la muestra seca + recipiente	27,1	25,0	27,3
Peso recipiente	5	4	5,0
% DE HUMEDAD	**26%**	**23%**	**18%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	27,14	25,16
Peso de la muestra seca + recipiente	24,51	22,51
Peso recipiente	5,20	4,78
% DE HUMEDAD	**14%**	**15%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**22%**
Limite Plástico	**14%**
Índ. de Plasticidad	**8%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	30
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	12

OBSERVACIONES:

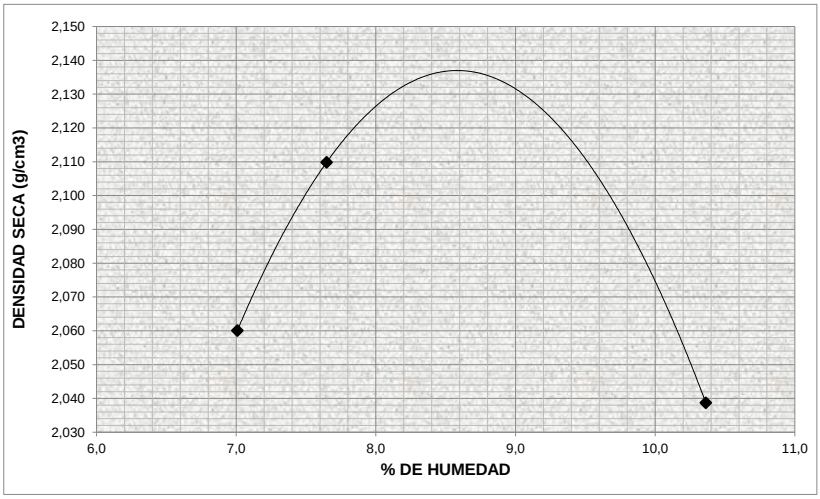
EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	RELACION DE HUMEDAD - MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INVIAS E - 142 - 13	**RL11** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**10/01/2024**
DESCRIPCION:	**Sub base estabilizada con cemento**	CONSECUTIVO:	**1**

METODO DE PREPARACION DE LA MUESTRA:	VIA SECA:		VIA HUMEDA.	**X**		
TIPO DE MARTILLO UTILIZADO EN LA COMPACTACION:	Lb	5,5	CAIDA LIBRE	12"		

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**
Numero de golpes	25	25	25	
Molde número	2	3	9	
Número de capas	3	3	3	
Masa de la muestra humeda + molde (g)	6296,0	6178,0	6300,0	
Masa del molde (g)	4215	4034	4176	
Masa de la muestra (g)	2081,0	2144,0	2124,0	
Volumen del molde (cm3)	944	944	944	
Densidad de la muestra humeda (g/cm3)	2,204	2,271	2,250	
Desidad de la muestra seca (g/cm3)	**2,060**	**2,110**	**2,039**	
	CÁLCULO DE HUMEDADES			
Recipiente No	1	2	3	
Masa recipiente + muestra humeda (g)	290,9	360,5	263,0	
Masa recipiente + muestra seca (g)	274,9	338,2	242,7	
Masa del recipiente (g)	46,6	46,6	46,8	
% de humedad	**7,0**	**7,6**	**10,4**	



METODO UTILIZADO:	**A**	**B**	**C**
			X

GRAVEDA ESPECÍFICA BULK

2,639

RESULTADOS OBTENIDOS:

Densidad Máxima, (g/cm3)

2,136

Densidad Máxima, (kN/m3)

20,95

Humedad óptima %

8,6

OBSERVACIONES:

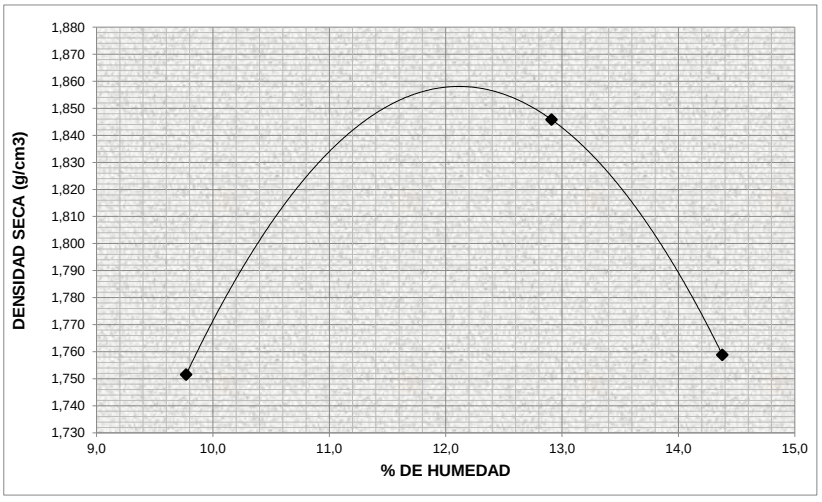
EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

	RELACION DE HUMEDAD - MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INVIAS E - 142 - 13	**RL11** Revision: **0** Fecha: 01-jun-21

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**26/01/2024**
DESCRIPCION:	**Sub base estabilizada con cemento**	CONSECUTIVO:	**2**

METODO DE PREPARACION DE LA MUESTRA:	VIA SECA:		VIA HUMEDA.	**X**		
TIPO DE MARTILLO UTILIZADO EN LA COMPACTACION:	Lb	5,5	CAIDA LIBRE	12"		

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**
Numero de golpes	25	25	25	
Molde número	2	5	7	
Número de capas	3	3	3	
Masa de la muestra humeda + molde (g)	5987,7	6208,3	5961,8	
Masa del molde (g)	4173	4240,9	4062,7	
Masa de la muestra (g)	1815,0	1967,4	1899,1	
Volumen del molde (cm3)	944	944	944	
Densidad de la muestra humeda (g/cm3)	1,923	2,084	2,012	
Desidad de la muestra seca (g/cm3)	**1,752**	**1,846**	**1,759**	
	CÁLCULO DE HUMEDADES			
Recipiente No	1	2	3	
Masa recipiente + muestra humeda (g)	450,6	450,6	450,2	
Masa recipiente + muestra seca (g)	415,4	405,3	400,8	
Masa del recipiente (g)	55,1	54,4	57,2	
% de humedad	**9,8**	**12,9**	**14,4**	



METODO UTILIZADO:	**A**	**B**	**C**
			X

GRAVEDA ESPECÍFICA BULK

2,639

RESULTADOS OBTENIDOS:

Densidad Máxima, (g/cm3)

1,858

Densidad Máxima, (kN/m3)

18,22

Humedad óptima %

12,1

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **01/12/2023**

DESCRIPCIÓN: **Suelo estabilizado con cemento** CONSECUTIVO: **1**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		4516	Masa final (g) :		4515	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	0	0,0	0,0	100	70	100
1"	25,00	706,0	15,6	15,6	84	60	100
3/4"	19,00	471,3	10,4	26,1	74	50	90
3/8"	9,51	634,7	14,1	40,1	60	40	80
Nº 4	4,75	619,2	13,7	53,8	46	30	70
Nº 10	2,00	481,4	10,7	64,5	36	20	55
Nº 40	0,43	909,3	20,1	84,6	15	10	40
Nº 200	0,075	378,1	8,4	93,0	7	2	20
FONDO		315,0	7,0		100,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

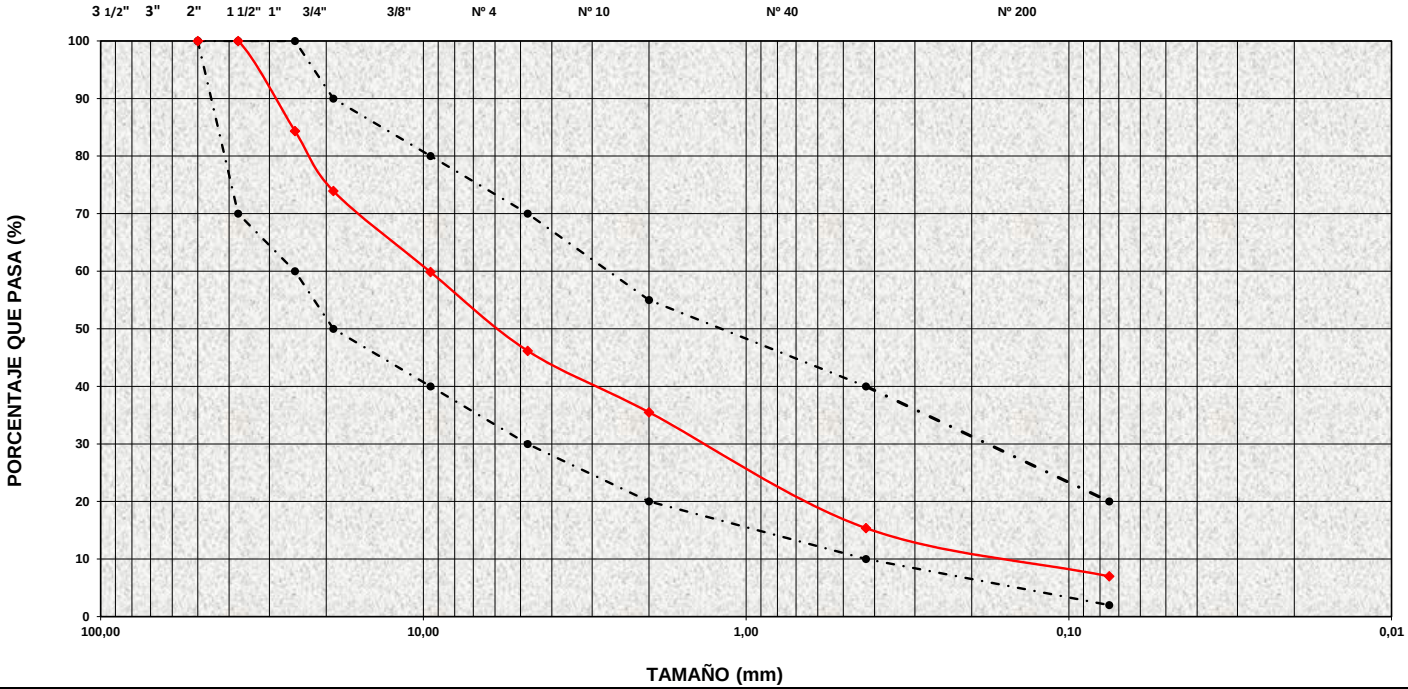
Peso muestra húmeda + recip.	427,8
Peso muestra seca + recip.	404,3
Peso recipiente	57,3
% de humedad	**6,8**

Arenas :	39,2
Finos :	7,0

Correción por lavado	
Masa después de lavado:	4208
Fondo despues de lavado:	308

Coeficientes de curvatura				
D60	D30	D10	Cu	Cc
13,17	1,31	0,08	176	911

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **08/12/2023**

DESCRIPCIÓN: **Suelo estabilizado con cemento** CONSECUTIVO: **2**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		5291	Masa final (g) :		5217	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	0	0,0	0,0	100	70	100
1"	25,00	328,7	6,2	6,2	94	60	100
3/4"	19,00	415,5	7,9	14,1	86	50	90
3/8"	9,51	794,8	15,0	29,1	71	40	80
Nº 4	4,75	817,1	15,4	44,5	55	30	70
Nº 10	2,00	942,7	17,8	62,3	38	20	55
Nº 40	0,43	1108,5	21,0	83,3	17	10	40
Nº 200	0,075	302,7	5,7	89,0	11	2	20
FONDO		507,0	9,6		100,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	501,4
Peso muestra seca + recip.	480,3
Peso recipiente	57,3
% de humedad	**5,0**

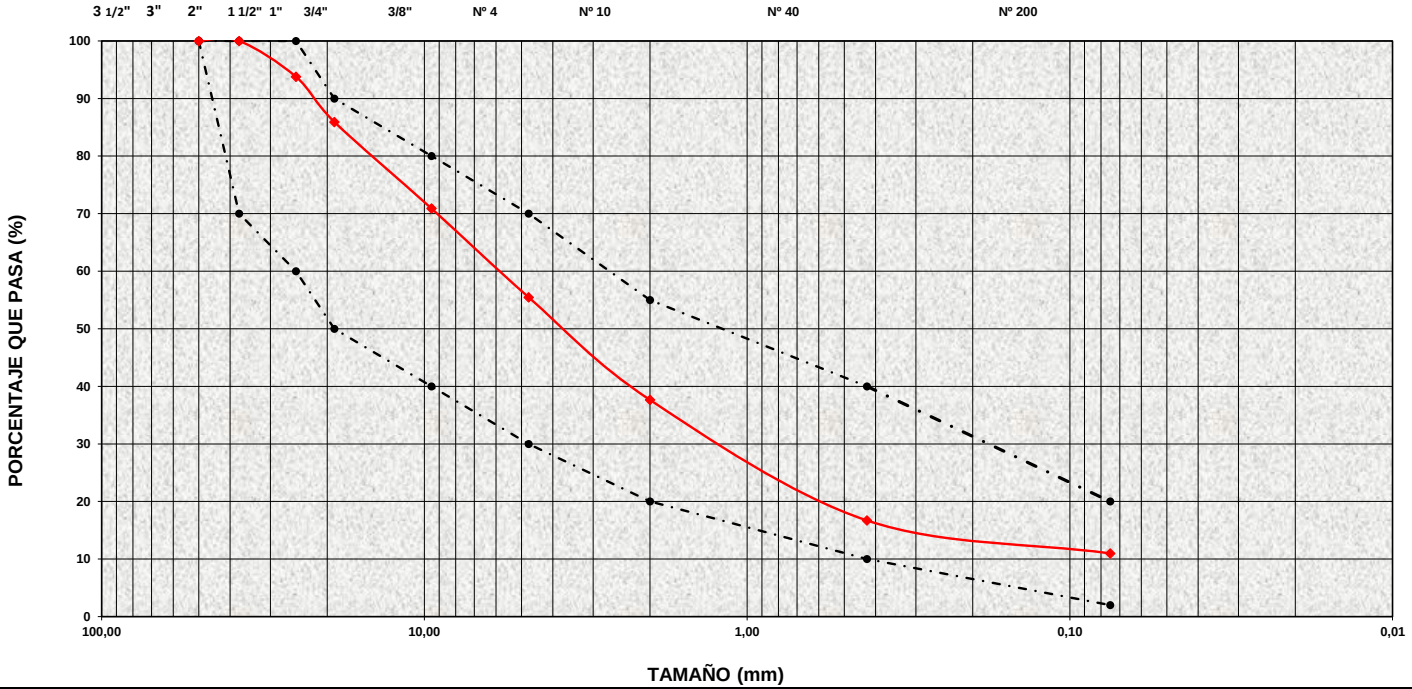
Arenas :	44,5
Finos :	11,0

Correción por lavado	
Masa después de lavado:	4795
Fondo despues de lavado:	496

Coeficientes de curvatura

D60	D30	D10	Cu	Cc
7,68	1,14	0,08	102	1563

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **13/12/2023**

DESCRIPCIÓN: **Suelo estabilizado con cemento** CONSECUTIVO: **3**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		4299	Masa final (g) :		4247	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	0	0,0	0,0	100	70	100
1"	25,00	196,5	4,6	4,57	95	60	100
3/4"	19,00	393,1	9,1	13,7	86	50	90
3/8"	9,51	514,3	12,0	25,7	74	40	80
Nº 4	4,75	576,3	13,4	39,1	61	30	70
Nº 10	2,00	850	19,8	58,9	41	20	55
Nº 40	0,43	1052,6	24,5	83,3	17	10	40
Nº 200	0,075	463,2	10,8	94,1	6	2	20
FONDO		200,9	4,7		100,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	350,6
Peso muestra seca + recip.	329,4
Peso recipiente	21,4
% de humedad	**6,9**

Arenas :	55,0
Finos :	5,9

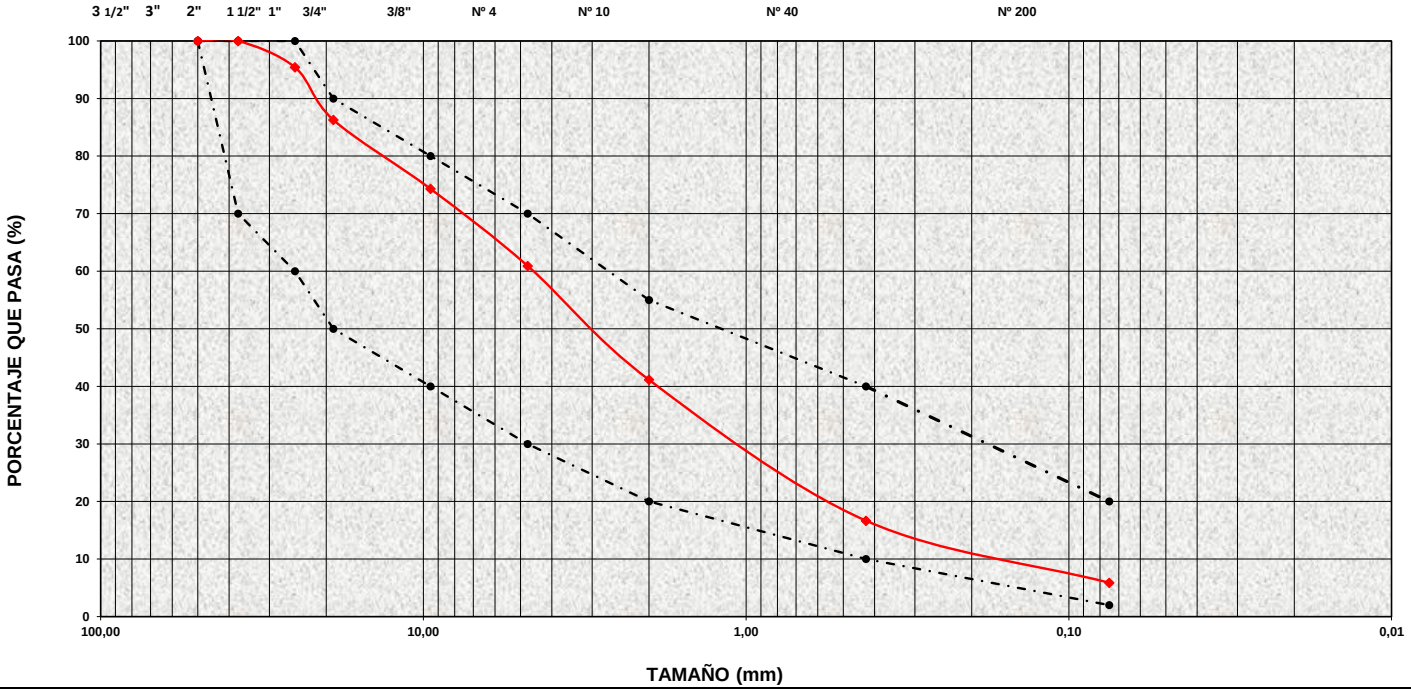
Correción por lavado

Masa después de lavado:	4104
Fondo despues de lavado:	195

Coeficientes de curvatura

D60	D30	D10	Cu	Cc
8,63	0,99	0,08	115	1390

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **16/12/2023**

DESCRIPCIÓN: **Suelo estabilizado con cemento** CONSECUTIVO: **4**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		4301	Masa final (g) :		4284	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	0	0,0	0,0	100	70	100
1"	25,00	198,1	4,6	4,61	95	60	100
3/4"	19,00	383,0	8,9	13,5	86	50	90
3/8"	9,51	415	9,6	23,2	77	40	80
Nº 4	4,75	631,7	14,7	37,8	62	30	70
Nº 10	2,00	850	19,8	57,6	42	20	55
Nº 40	0,43	1057,7	24,6	82,2	18	10	40
Nº 200	0,075	406,1	9,4	91,6	8	2	20
FONDO		342,4	8,0		100,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	420,3
Peso muestra seca + recip.	401,7
Peso recipiente	21,9
% de humedad	**4,9**

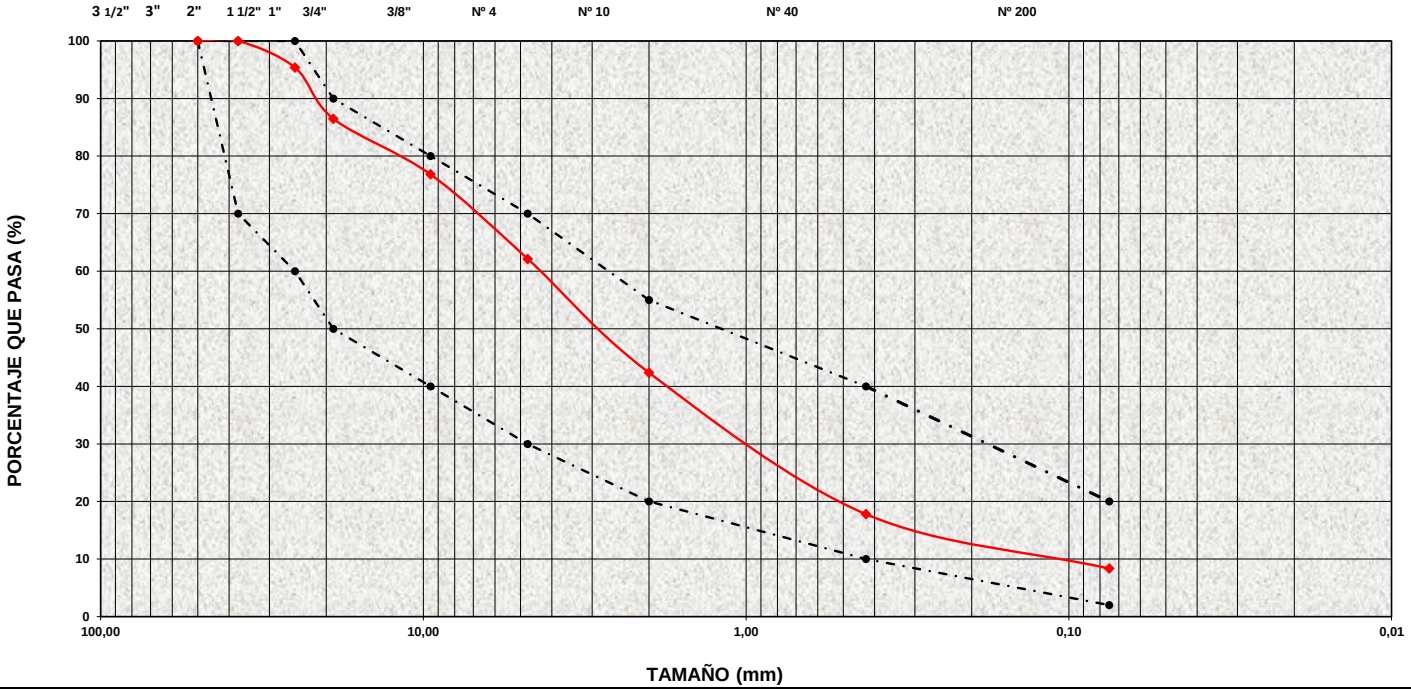
Arenas :	53,8
Finos :	8,4

Correción por lavado	
Masa después de lavado:	3967
Fondo despues de lavado:	334

Coeficientes de curvatura

D60	D30	D10	Cu	Cc
8,40	0,92	0,08	112	1429

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E - 213 - 13**	**RL01** Revision: **0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**

SECTOR: **Vía Popayán -Paletará - Isnos**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

FUENTE: **Cantera Castrillón** FECHA DE TOMA: **20/12/2023**

DESCRIPCIÓN: **Suelo estabilizado con cemento** CONSECUTIVO: **5**

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Masa inicial (g) :		6395	Masa final (g) :		6310	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	MASA (g)	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% PASA	Mínimo	Máximo
2"	50,00	0	0,0	0,0	100	100	100
1 1/2"	37,50	0	0,0	0,0	100	70	100
1"	25,00	473,5	7,4	7,40	93	60	100
3/4"	19,00	482,5	7,5	14,9	85	50	90
3/8"	9,51	638,2	10,0	24,9	75	40	80
Nº 4	4,75	864,9	13,5	38,5	62	30	70
Nº 10	2,00	1350,2	21,1	59,6	40	20	55
Nº 40	0,43	1384,1	21,6	81,2	19	10	40
Nº 200	0,075	568,4	8,9	90,1	10	2	20
FONDO		547,9	8,6		100,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	370,2
Peso muestra seca + recip.	354,3
Peso recipiente	70,3
% de humedad	**5,6**

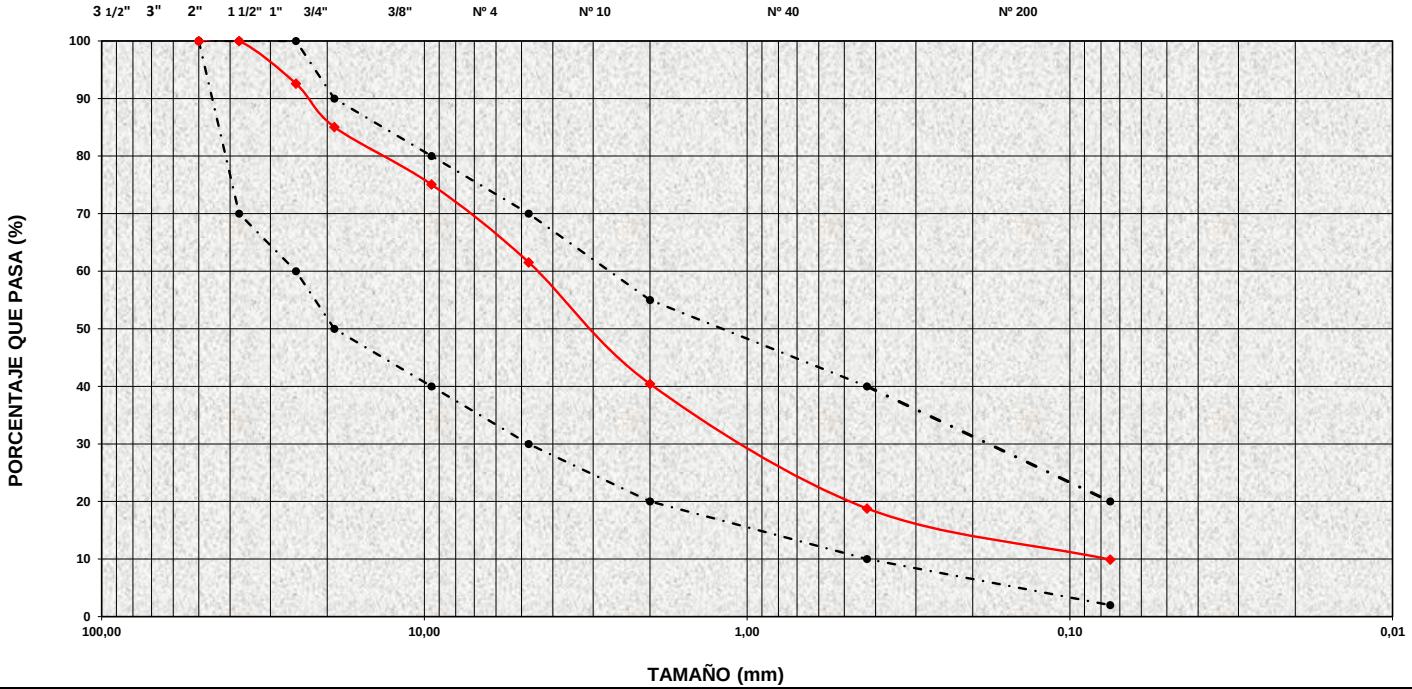
Arenas :	51,6
Finos :	9,9

Correción por lavado	
Masa después de lavado:	5857
Fondo despues de lavado:	538

Coeficientes de curvatura

D60	D30	D10	Cu	Cc
7,64	0,95	0,08	102	1571

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: Julián Andrés Valencia Zúñiga — LABORATORISTA

APROBÓ: Nancy Yeni Hernández Bastidas — ING RESIDENTE CALIDAD

	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO NORMA I.N.V. E - 223 / 13	RLP 24 Revisión: 0 Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
LOCALIZACIÓN:	Vía Popayán -Paletará - Isnos		
PROCEDENCIA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
FUENTE:	Cantera Castrillón	FECHA:	27-dic-23
DESCRIPCIÓN:	Suelo estabilizado con cemento	CONSECUTIVO:	1

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	3013,7	3072,2	-
B. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	3045,2	3090,1	-
C. Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	1901,7	1927,7	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,636	2,643	2,639
Densidad Relativa SSS	2,663	2,658	2,661
Densidad Relativa Aparente	2,710	2,684	2,697
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2629	2636	2630
Densidad SSS (kg/m^3)	2656	2652	2650
Densidad Aparente (kg/m^3)	2703	2678	2690
Absorciòn (%)	1,0	0,6	0,8

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga **Laboratorista**	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas **ING RESIDENTE CALIDAD**

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

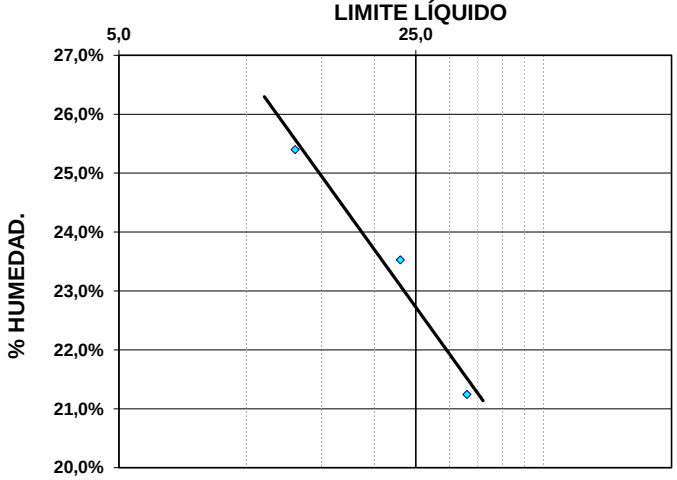
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**01/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Suelo estabilizado con cemento**	CONSECUTIVO:	**1**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	13	23	33
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	30,2	28,9	28,2
Peso de la muestra seca + recipiente	25,1	24,3	24,0
Peso recipiente	5	5	4,2
% DE HUMEDAD	**25%**	**24%**	**21%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	28,10	25,28
Peso de la muestra seca + recipiente	24,81	22,31
Peso recipiente	4,78	5,32
% DE HUMEDAD	**16%**	**17%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**23%**
Limite Plástico	**17%**
Índ. de Plasticidad	**6%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.350
TABLA 350-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	30
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	12

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

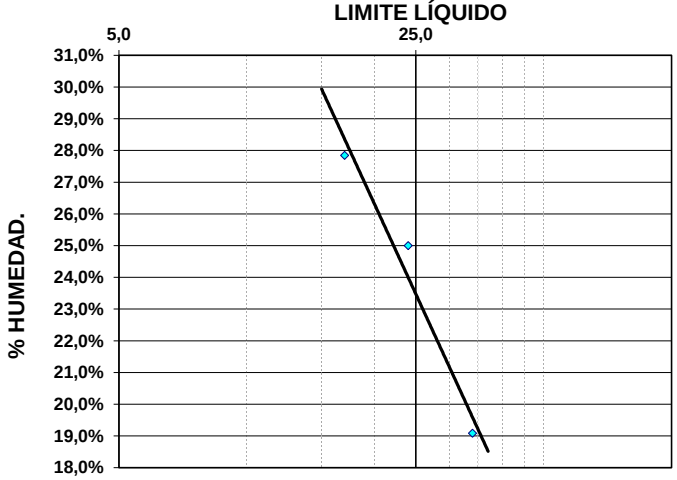
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**08/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Suelo estabilizado con cemento**	CONSECUTIVO:	**2**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	17	24	34
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	36,3	31,9	30,6
Peso de la muestra seca + recipiente	34,1	28,6	28,1
Peso recipiente	26	15	15,0
% DE HUMEDAD	**28%**	**25%**	**19%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	29,80	27,60
Peso de la muestra seca + recipiente	28,16	26,43
Peso recipiente	18,40	19,30
% DE HUMEDAD	**17%**	**16%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**24%**
Limite Plástico	**17%**
Índ. de Plasticidad	**7%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	30
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	12

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

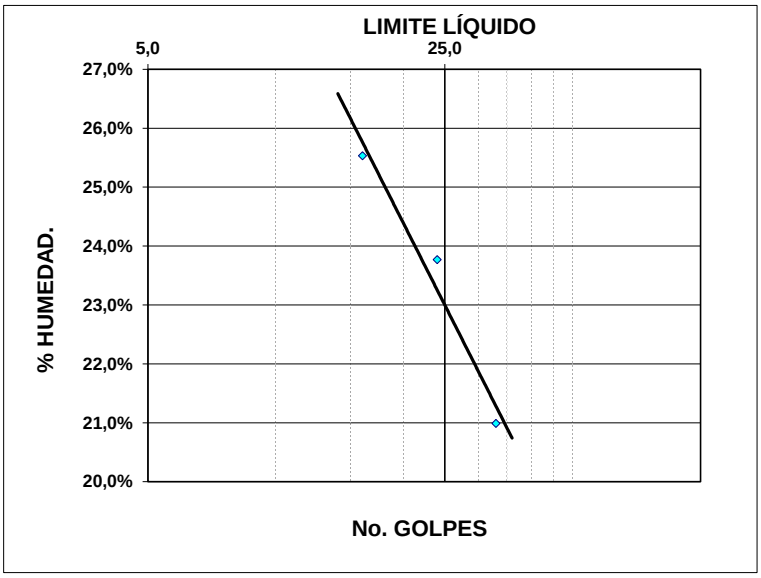
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**13/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Suelo estabilizado con cemento**	CONSECUTIVO:	**3**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	16	24	33
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	31,7	30,1	35,4
Peso de la muestra seca + recipiente	28,1	27,2	33,7
Peso recipiente	14	15	25,6
% DE HUMEDAD	**26%**	**24%**	**21%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	28,50	27,43
Peso de la muestra seca + recipiente	27,14	26,15
Peso recipiente	18,40	17,91
% DE HUMEDAD	**16%**	**16%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**23%**
Limite Plástico	**16%**
Índ. de Plasticidad	**7%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	30
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	12

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

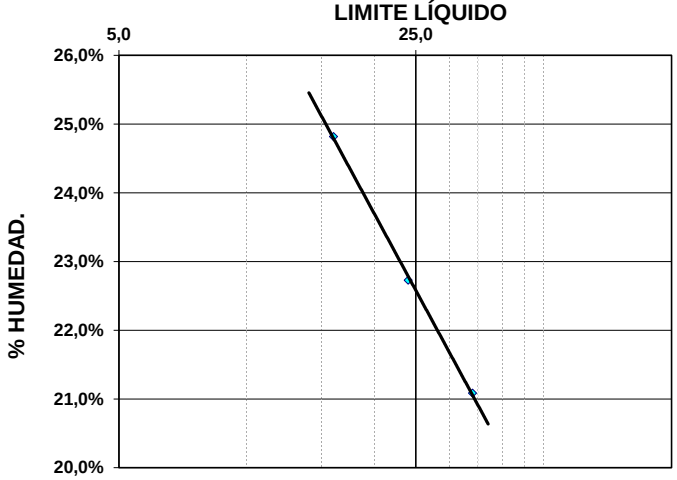
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**16/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Suelo estabilizado con cemento**	CONSECUTIVO:	**4**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	16	24	34
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	32,1	28,7	35,1
Peso de la muestra seca + recipiente	28,7	28,2	31,6
Peso recipiente	15	26,0	15,0
% DE HUMEDAD	**25%**	**23%**	**21%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	27,40	28,33
Peso de la muestra seca + recipiente	26,35	26,97
Peso recipiente	19,30	18,30
% DE HUMEDAD	**15%**	**16%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**23%**
Limite Plástico	**15%**
Índ. de Plasticidad	**7%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	30
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	12

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E - 125 y E 126 - 13**	**RL 02** REVISIÓN: 0 FECHA: 01-jun-2021

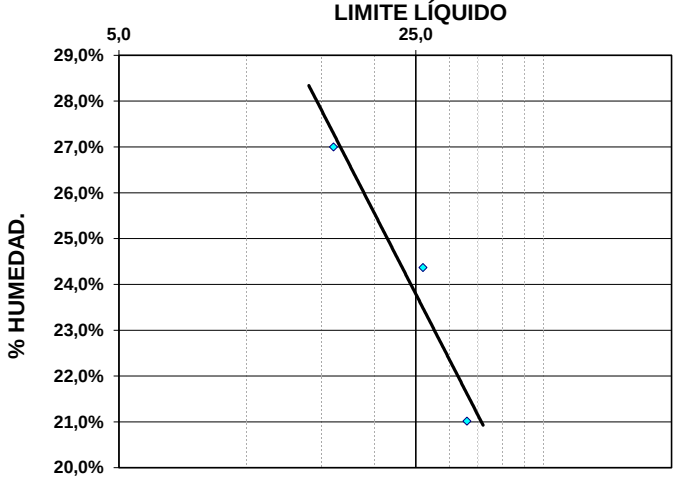
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ**		
SECTOR:	**Vía Popayán -Paletará - Isnos**		
EMPRESA:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**		
FUENTE:	**Cantera Castrillón**	FECHA DE TOMA:	**20/12/2023**
DESCRIPCIÓN:	**Suelo estabilizado con cemento**	CONSECUTIVO:	**5**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LÍMITE LÍQUIDO

NUMERO DE GOLPES	16	26	33
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	31,1	29,8	32,4
Peso de la muestra seca + recipiente	28,4	26,9	29,5
Peso recipiente	18	15	15,7
% DE HUMEDAD	**27%**	**24%**	**21%**

LIMITE PLÁSTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	28,10	27,30
Peso de la muestra seca + recipiente	26,90	26,30
Peso recipiente	18,90	19,10
% DE HUMEDAD	**15%**	**14%**



RESULTADOS

Limite Liquido	**24%**
Limite Plástico	**14%**
Índ. de Plasticidad	**9%**

ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.320
TABLA 320-2

LÍMITE LÍQUIDO MÁX (%)	30
ÍNDICE DE PLASTICIDAD MÁX(%)	12

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:	Julián Andrés Valencia Zúñiga LABORATORISTA	APROBÓ:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING RESIDENTE CALIDAD

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 24

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 06/11/2023

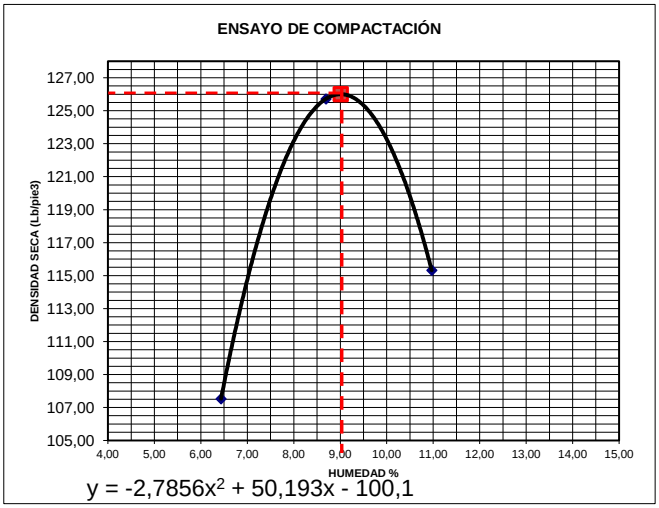
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 88,5% **% RETENIDO:** 11,5%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	6873	7625	7331		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	3879,2	4631,2	4337,2		8,1
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	8,54	10,20	9,55		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		162,0
DENSIDAD HÚMEDA	114,45	136,640	127,966		2,595
HUMEDAD	6,43	8,69	10,97		
DENSIDAD SECA	107,53	125,72	115,32		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	315,7	243	178,6		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	298,9	226,7	165		
PESO CÁPSULA	37,8	39,1	41		
HUMEDAD	6,43	8,69	10,97		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	9,0
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	126,0
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,018

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 25

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 14/11/2023

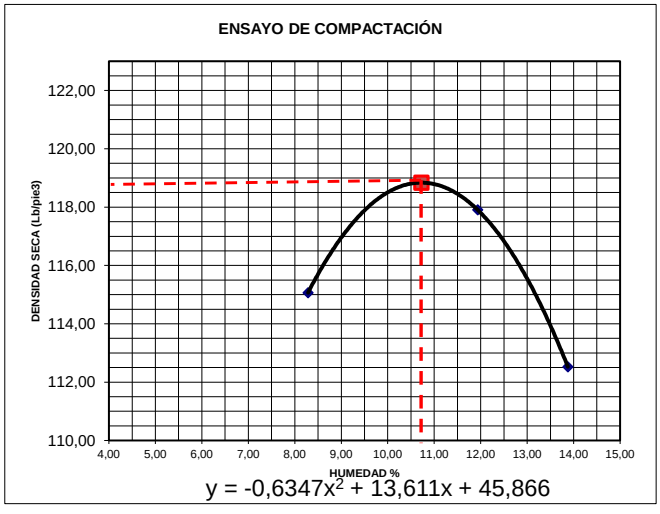
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 83,3% **% RETENIDO:** 16,7%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7217	7467	7337		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4223,2	4473,2	4343,2		9,1
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,30	9,85	9,57		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		157,3
DENSIDAD HÚMEDA	124,60	131,978	128,143		2,520
HUMEDAD	8,29	11,93	13,88		
DENSIDAD SECA	115,07	117,91	112,53		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	408,8	594,8	324,7		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	384,2	540,4	289,9		
PESO CÁPSULA	87,3	84,5	39,1		
HUMEDAD	8,29	11,93	13,88		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	10,7
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	118,8
Densidad seca Máx: (g/cm3)	1,904

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 26

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 22/11/2023

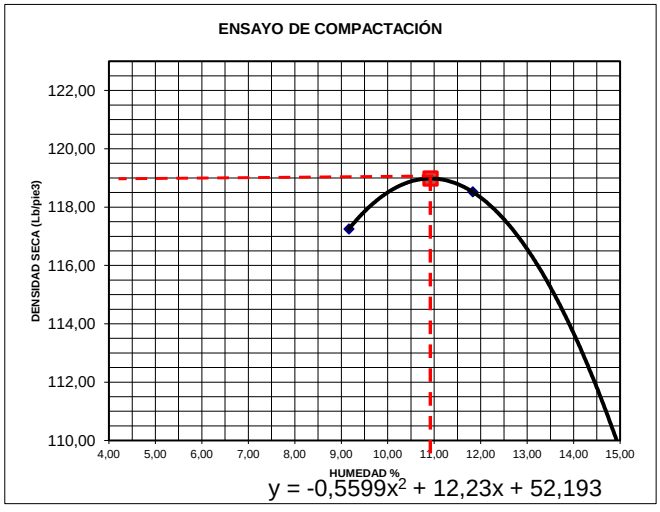
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 72,9% **% RETENIDO:** 27,1%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7332	7486	7271		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4338,2	4492,2	4277,2		8,2
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,56	9,89	9,42		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		151,3
DENSIDAD HÚMEDA	128,00	132,539	126,195		2,424
HUMEDAD	9,16	11,83	14,98		
DENSIDAD SECA	117,25	118,52	109,75		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	410,9	234,2	252,2		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	383,5	213,8	224,5		
PESO CÁPSULA	84,5	41,3	39,6		
HUMEDAD	9,16	11,83	14,98		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	10,9
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	119,0
Densidad seca Máx: (g/cm3)	1,906

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal: 800130426
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: viernes, 15 de diciembre de 2023

CDP#: 148423
Placa: ZNN395
Tiquete: 132.617
Despacho: 119.218
Tren: POMINI

Icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

Icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [3/8] 9.52 mm — 3/8 x 6 mt
Area Nom. [mm2]: 71.00 — Norma NTC-2289
Marcado: COL 50 3 W 60 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Re]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo de Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
13/12/2023	110556	36513	435	629	1,44	16,00	SI	0,565	0,61	6,10	60	1,30	277.194	0,256	0,930	0,009	0,025	0,170	0,002	0,170	0,060	0,100	0,011	0,023	0,425
13/12/2023	110511	36515	471	683	1,45	16,24	SI	0,576	0,60	6,10	60	1,31	277.201	0,262	0,930	0,008	0,027	0,160	0,002	0,190	0,070	0,090	0,013	0,022	0,431
12/12/2023	110503	36531	460	646	1,41	16,00	SI	0,564	0,54	6,10	60	1,26	277.208	0,272	0,930	0,008	0,025	0,160	0,002	0,160	0,060	0,090	0,014	0,025	0,440
13/12/2023	110553	36533	431	612	1,43	16,00	SI	0,566	0,53	6,10	60	1,26	277.276	0,262	0,920	0,007	0,025	0,160	0,002	0,180	0,070	0,100	0,014	0,025	0,430
15/12/2023	110622	36554	459	654	1,43	16,70	SI	0,546	0,50	6,10	60	1,25	277.340	0,279	0,910	0,008	0,029	0,150	0,001	0,210	0,060	0,080	0,011	0,025	0,445
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	0,526	0,38		45														
	Máximos		540				NO			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,600							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 3192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

Giovanny Arias
GIOVANNY ANDRES ARIAS
Analista Físico:

Henry Bonilla
HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

17/enero/2024
Quality
3214591

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Sidoc

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: jueves, 07 de diciembre de 2023

CDP#: 147716
Placa: ZNN248
Tiquete: 132.079
Despacho: 118.758
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y rollos de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1555:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm 5/8 x 6 mt

Area Nom. (mm2): 199,00 Norma: NTC-2289
Marcado: COL 50 S W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espac entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
29/11/2023	109975	36390	446	632	1,42	16,50	SI	1,532	1,00	10,50	57	3,22	276.693	0,283	1,230	0,007	0,025	0,160	0,005	0,190	0,070	0,070	0,011	0,024	0,501
29/11/2023	109970	36392	441	621	1,41	16,50	SI	1,515	1,03	10,50	57	3,25	276.695	0,276	1,230	0,008	0,027	0,150	0,001	0,190	0,070	0,080	0,014	0,024	0,495
29/11/2023	109977	36394	453	638	1,37	17,00	SI	1,511	0,99	10,50	57	3,00	276.702	0,282	1,230	0,009	0,026	0,150	0,002	0,200	0,080	0,080	0,014	0,022	0,502
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	1,459	0,71		45														
	Máximos		540				NO			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos ..." NTC-2 "Ensayo de tracción..." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5132 "Ensayo de composición química", NTG -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1826 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes...". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,acepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

JASON EDUARDO GONZALEZ
Analista Físico:

Henry Bonilla
HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

19/Dic 2023 Cedula 6 774781 Almacenista

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Sidoc

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: -
Fecha Impresión: jueves, 07 de diciembre de 2023

CDP#: 147766
Placa: QIC548
Tiquete: 132.111
Despacho: 118.788
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2000 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1554:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC 446-1

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm (5/8 x 6 Mt).

Area Nom. (mm2): 199,00 — Marcado: COL 50 S W 60 — **Norma** NTC-2289 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Re]	% de Elong.	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalto [mm]	Espa.entre Resaltos [mm]	Angulo del Resalto [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
29/11/2023	109889	36399	451	635	1,40	16,00	SI	1,491	1,08	10,50	57	3,09	276.724	0,288	1,200	0,008	0,031	0,180	0,001	0,210	0,080	0,080	0,011	0,004	0,503
29/11/2023	109891	36400	451	635	1,41	16,00	SI	1,497	1,07	10,50	57	3,11	276.727	0,275	1,190	0,009	0,033	0,190	0,001	0,220	0,070	0,080	0,012	0,005	0,497
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	1,459	0,71		45														
		Máximos	540				NO			11,10	70	8,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos..." NTC-2 "Ensayo de tracción..." NTC-4"Ensayo de Doblado", NTC 5102 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos exigentes en la resolución 1554 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes...". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

MARCO ANTONIO ALOMIA
Analista Físico

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analista Químico

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

19/enero/2024 Procedencia 3.1.43 Palmaseca.

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Sidoc

Cliente:	G Y J FERRETERIAS SA	CDP#:	148563
Sucursal:	800130426	Placa:	ZNN395
Ciudad:	Yumbo	Tiquete:	132.719
Dirección:		Despacho:	119.309
Fecha Impresión:	lunes, 18 de diciembre de 2023	Tren:	POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1656:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-445-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — 1/2 x 6 MT

Area Nom. (mm2): 129.00 **Marcado:** COL 50 4 W 60 **Norma:** NTC-2289 **Grados:** 60 (420)

Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Fisico	Colada	PROPIEDADES MECÁNICAS: Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Re]	% de Elong	Doblado	CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES: Peso Unitario [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS: %C	%Mn	%P	%S	%Cr	%Ni	%Mo	%Cu	%V	%CE
17/12/2023	110665	36728	454	633	1,49	17,50	SI	0,660	0,72	8,90	57	2,75	278.088	0,270	1,200	0,010	0,004	0,170	0,002	0,210	0,070	0,006	0,491
17/12/2023	110666	36729	453	632	1,49	17,00	SI	0,575	0,66	8,70	57	3,23	278.091	0,261	1,200	0,011	0,004	0,170	0,002	0,210	0,070	0,010	0,498
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45												
		Maximos	540				NO			8,90	70	4,90		0,360	1,500	0,035	0,045	0,500					0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK					OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos..." NTC-2 "Ensayo de tracción..." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 3192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-C30 "Plan de Inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1656 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes...". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podran reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analista Físico:

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Quintero 6
2774581
17/01/2024

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

MEPSA METALES Y PROCESOS DEL ORIENTE S.A. NIT. 826.002.803-3	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código : CTC-FO-23
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	Actualización : No. 06 Fecha : 29/8/2023

No. 23364

Duitama, 14 de diciembre de 2023
FECHA

9571
REMISION

CEMENTOS DEL CAUCA
CLIENTE

Popayán
DESTINO

* LOS PERFILES SE FABRICAN BAJO LOS PARÁMETROS DE LA NORMA NTC 1920:2020

* LAS BARRAS LISAS BAJO LOS PARÁMETROS DE LA NORMA NTC 161:2013

ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD Ton.	Número de Colada	COMPOSICIÓN QUÍMICA					PROPIEDADES MECÁNICAS		
				C	Mn	P	S	Si	R.tracción	L.fluencia	Elongación
				%	%	%	%	%	kgf/mm²	kgf/mm²	(%)
1	Varilla lisa 1.1/8 x 6 m	10	35516	0.15	0.61	0.011	0.034	0.18	43.88	28.75	28.50
	" "		35532	0.15	0.62	0.008	0.027	0.17	43.63	29.58	30.00
		10									

IRAM IRAM
IRAM 161
BUREAU VERITAS
Certification

IRAM IRAM
IRAM 161
BUREAU VERITAS
Certification

Ing. KATHERINE PITA PIZA
Asesora, Gestora de Calidad

Rem #9571
DIC 18

ALION CEMENTOS MOLINS corona	**INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO**	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.
	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	CODIGO:GCC-FO-039 VERSION: 01 Página 1 de 1

PERIODO REPORTADO: DICIEMBRE 2023 — TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO UG

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Ret. Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
3/12/2023	10,53	2,97	506	101	195	4,8	0,06	0,005	11,47	20,97	24	29,56
5/12/2023	8,24		505	101	195				11,18	19,29	23,34	26,74
7/12/2023	13,64		458	115	210				10,41	19,69	22,77	27,46
10/12/2023	8,9		579	109	210				14,64	21,68	25,19	28,45
12/12/2023	11,52	3,01	523	101	210	5	0,04		11,9	20,41	23,47	
19/12/2023	7,56		465	108	195				13,02	23,48	29,2	
21/12/2023	11,01	3	488	122	210	5,2		0,01	9,6	18,27	20,93	
26/12/2023	10,84		544	115	210				11,63	19,76	21,14	
28/12/2023	9,95	2,99	524	117	210	4,5			11,25	19,79	22,52	
PROMEDIO	10,24	2,99	510,22	109,89	205,00	4,88	0,05	0,01	11,68	20,37	23,62	28,05
DESVIACIÓN	1,85	0,02	37,97	7,83	7,50	0,30	0,01	0,00	1,46	1,52	2,48	1,23
COEF. VAR (%)	18,03	0,57	7,4	7,1	3,7	6,13	28,28	47,14	12,5	7,5	10,5	4,4
MÁXIMO	13,64	3,01	579,00	122,00	210,00	5,20	0,06	0,01	14,64	23,48	29,20	29,56
MÍNIMO	7,56	2,97	458,00	101,00	195,00	4,50	0,04	0,01	9,60	18,27	20,93	26,74
DATOS	9	4	9	9	9	4	2	2	9	9	9	4
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**		**8,0**	**15,0**	**24,0**

Nota:
*El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo UG.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numerak 7,2 de la norma NTC-121
*El muestreo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
*Los resultados reportados corresponde unicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**		
Jorge Gómez/Ricardo Gónez Analista Ensayos	Jonathan Rua Coordinador de calidad	José Rodriguez Gerente de Calidad	**Fecha de emisión:**	16/01/2024

Fin del Informe

Dirección
Autopista Sur No. 71-75 Bogotá, Colombia.
Telefonos
+57(1) 782 5000 Ext.1101 01 8000 912286
Sitio Web
www.pavcowavin.com.co

CERTIFICADO DE CALIDAD

Señores: MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTI **Fecha: 27.01.2024**
Producto: TB DRE CORRUG 100MM 50M **Nro: 299-24**
Trazabilidad: 3230927061
Norma de referencia: NP-023 TUBERÍA DE DRENAJE CORRUGADA DE PVC RIGIDO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	UM	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO MÁXIMO	RESULTADOS
DIMENSIONES				
Diámetro Exterior Promedio	mm	99.50	100.50	100.19
Diámetro Interior Promedio	mm	91.00	95.00	92.14
ENSAYOS FÍSICO - MECÁNICOS				
Ensayo de Impacto Tensor.		Valores establecidos en norma		CUMPLE
Ensayo de deformación.		Valores establecidos en norma		CUMPLE
Ensayo de elongación.		Valores establecidos en norma		CUMPLE
Impacto Tensor (50lb/500mm).		Ninguna probeta se debera romper.		CUMPLE
INSPECCIÓN VISUAL				
Homogeneidad de Superficie		HOMOGENEA		CUMPLE
Grietas, Poros, Inclusiones		AUSENCIA		CUMPLE
Color		HOMOGENEO		CUMPLE

CONTROL DE CALIDAD
Este certificado no requiere una firma original por ser un documento electrónico.

GEOTEXTILES TEJIDOS

2904330

T 2100

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

LOTE 230724

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N (lb)	1140 (257)
Elongación		%	15
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m (lbs/ft)	34 (2329)
Elongación		%	11
Sentido Transversal		kN/m (lbs/ft)	34 (2329)
Elongación		%	9
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN (lb)	4.8 (1079)
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N (lb)	400 (90)
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.425 (40)
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.57
Permeabilidad		cm/s	4.6 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	1665
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	**jul-23**

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1603	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-12

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 11-ene-2024 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA, GEOACOPIO Y PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi / 3000

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
27	1	MUESTRA #81 MURO K6+810MI ZARPA DE MURO MODULO 3	13-dic	10-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	34149	151.9	190	18.6	2696	3	67%
28	2		13-dic	10-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	33766	150.2	187	18.4	2666	4	67%
29	3		13-dic	7-feb	56	20.2										
30	4	MUESTRA #82 MURO VÁSTAGO MURO MODULO 0 K7+200 MD (PREMEC)	13-dic	10-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	38263	170.2	212	20.8	3021	3	76%
31	5		13-dic	10-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	37004	164.6	205	20.1	2922	4	73%
32	6		13-dic	7-feb	56	20.2										
33	7	MUESTRA #24 K12+810/863 MI (GEOACOPIO)	14-dic	11-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	27876	124.0	155	15.2	2201	3	73%
34	8		14-dic	11-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	33115	147.3	184	18.0	2615	3	87%
35	9		14-dic	8-feb	56	20.2										
36	10	MUESTRA #83 K6+810 MI VASTAGO MODULO 2 (CCTOS DEL CAUCA)	15-dic	12-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	29855	132.8	166	16.3	2357	4	79%
37	11		15-dic	12-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	37206	165.5	207	20.3	2938	3	98%
38	12		15-dic	9-feb	56	20.2										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1611	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-17

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 15-ene-2024 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
57	13	MUESTRA #84 MURO K2+700 MI CAISSON #36, 37, 38, 39, 40	18-dic	15-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	44490	197.9	247	24.2	3513	4	88%
58	14		18-dic	15-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	44377	197.4	246	24.2	3504	4	88%
59	15		18-dic	12-feb	56	20.2										
60	16	MUESTRA #85 MURO VÁSTAGO MODULO 3 K6+810 MI	18-dic	15-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	20907	93.0	116	11.4	1651	3	41%
61	17		18-dic	15-ene	28	20.2	10.2 10.1 10.2	101.7	8118.0	32080	142.7	179	17.6	2550	3	64%
62	18		18-dic	12-feb	56	20.2										
63	19	MUESTRA #86 MURO K2+700 MI CAISSON #31, 32, 33, 34	20-dic	17-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	33564	149.3	186	18.3	2650	4	66%
64	20		20-dic	17-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	34688	154.3	193	18.9	2739	4	68%
65	21		20-dic	14-feb	56	20.2										
66	22	MUESTRA #87 K2+700 MI CAISSON #25, 26, 28, 30	20-dic	17-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	33879	150.7	188	18.4	2675	4	67%
67	23		20-dic	17-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	39859	177.3	221	21.7	3147	4	79%
68	24		20-dic	14-feb	56	20.2										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores
Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1505	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 4/12/2023
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 1/12/2023
FECHA EJECUCIÓN: 1/12/2023

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA)	3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
1	1/12/2023	3	4/12/2023	11.7	2095.0	10.5 10.6 10.2	104.3	8549.4	1000280.7	4991	22.2	26	2.6	377	2094.412005	3	MUESTRA #25 K11+870/970 MI
2	1/12/2023	3	4/12/2023	11.7	1996.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	974877.8	4766	21.2	26	2.5	369	2047.436043	3	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1505	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 11/12/2023
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 1/12/2023
FECHA EJECUCIÓN: 1/12/2023

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA)	3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
3	1/12/2023	7	8/12/2023	11.6	1948.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	947868.8	7823	34.8	43	4.3	618	2055.136812	3	MUESTRA #25 K11+870/970 MI
4	1/12/2023	7	8/12/2023	11.6	1954.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	966545.5	7284	32.4	40	3.9	564	2021.632633	3	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores
Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1525	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 11/12/2023
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 7/12/2023
FECHA EJECUCIÓN: 7/12/2023

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA) 3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
1	7/12/2023	3	10/12/2023	11.6	1931.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	947868.8	6564	29.2	36	3.6	518	2037.201840	3	MUESTRA #20 K5+630/660 MI
2	7/12/2023	3	10/12/2023	11.7	2009.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	956040.1	5823	25.9	32	3.2	460	2101.376398	3	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1525	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 14/7/2023
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 7/12/2023
FECHA EJECUCIÓN: 7/12/2023

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA) 3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
3	7/12/2023	7	14/12/2023	11.6	1986.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	966545.5	6587	29.3	36	3.5	510	2054.740230	3	MUESTRA #20 K5+630/660 MI
4	7/12/2023	7	14/12/2023	11.6	1896.0	10.3 10.2 10.3	102.7	8278.4	960299.7	7329	32.6	40	3.9	571	1974.383618	3	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores
Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1591	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 15/1/2024
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 10/1/2024
FECHA EJECUCIÓN: 10/1/2024

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA)	3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm^2)	VOLUM. (mm^3)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m^3)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI			
1	10/1/2024	3	13/1/2024	11.5	1800.0	10.2 10.5 10.2	103.0	8332.3	958213.2	3080	13.7	17	1.6	238	1878.496257	4	MUESTRA #26 K5+804/845 MI MURO
2	10/1/2024	3	13/1/2024	11.3	1780.0	10.2 10.3 10.2	102.3	8224.8	929399.8	3327	14.8	18	1.8	261	1915.214565	3	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1591	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 17/1/2024
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 10/1/2024
FECHA EJECUCIÓN: 10/1/2024

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA)	3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm^2)	VOLUM. (mm^3)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m^3)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI			
3	10/1/2024	7	17/1/2024	11.6	1763.0	10.2 10.3 10.2	102.3	8224.8	954074.1	4114	18.3	23	2.2	323	1847.864832	4	MUESTRA #26 K5+804/845 MI MURO
4	10/1/2024	7	17/1/2024	11.6	1816.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	947868.8	4249	18.9	24	2.3	335	1915.877028	4	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Dirección K&J S.A.S: Calle 73 IN-CRA 2, Popayán, Celular: 310-820-4993

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1607	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 15/1/2024
OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR: VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 12/1/2024
FECHA EJECUCIÓN: 12/1/2024

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA)	3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
1	12/1/2024	3	15/1/2024	11.6	1986.0	10.3 10.3 10.2	102.7	8278.4	960299.7	6272	27.9	34	3.4	489	2068.104359	4	MUESTRA #27 K0+000/037.30 MD EJE 3 INTERSECCIÓN VÍA BELÉN
2	12/1/2024	3	15/1/2024	11.6	2026.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	966545.5	7329	32.6	40	3.9	567	2096.124726	3	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1607	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 19/1/2024
OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR: VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 12/1/2024
FECHA EJECUCIÓN: 12/1/2024

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA)	3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
3	12/1/2024	7	19/1/2024	11.7	2004.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	956040.1	11038	49.1	61	6.0	872	2096.146492	3	MUESTRA #27 K0+000/037.30 MD EJE 3 INTERSECCIÓN VÍA BELÉN
4	12/1/2024	7	19/1/2024	11.6	2005.0	10.4 10.4 10.3	103.7	8440.5	979097.9	10454	46.5	56	5.5	799	2047.803296	4	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1503	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 20-dic

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 30-nov **MEZCLADO EN OBRA:** [] **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²
843	66	MUESTRA #38 K12+197/639/309.03 MI	22-nov	29-nov	7	45.0	54.0	15.2 15.2 15.1	151.7	15.0 15.1 15.0	150.3	20.4	20400	4.02	41.0
844	67		22-nov	29-nov	7	45.0	53.5	15.4 15.3 15.3	153.3	15.1 15.2 15.3	152.0	18.1	18100	3.45	35.2
845	68		22-nov	20-dic	28	45.0	53.5	15.2 15.2 15.2	152.0	15.2 15.2 15.2	152.0	26.1	26100	5.02	51.2

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1525	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 28-dic

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 7-dic **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b		d		KN	N	Mpa	kg/cm^2
866	69	MUESTRA #39 K11+678.84/779.94 MD	30-nov	7-dic	7	45.0	53.5	15.1 15.2 15.2	151.7	15.0 15.1 15.1	150.7	26.1	26100	5.12	52.2
867	70		30-nov	7-dic	7	45.0	53.6	15.1 15.1 15.0	150.7	15.2 15.3 15.1	152.0	26.5	26500	5.14	52.5
868	71		30-nov	28-dic	28	45.0	53.2	15.0 15.0 15.0	150.0	15.2 15.3 15.2	152.3	27.1	27100	5.26	53.7

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1534	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-09

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 11-dic-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA

f'(c) DE DISEÑO: 3000 psi
4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2021	55	MUESTRA #20 CUNETAS K5+630/660 MI	7-nov	5-dic	28	20.2	10.1 10.1 10.1	101.0	8011.8	22548	100.3	128	12.5	1816	4	61%
2022	56		7-nov	5-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	23470	104.4	130	12.8	1853	3	62%
2023	57		7-nov	2-ene	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	25471	113.3	141	13.9	2011	4	67%
2024	58	MUESTRA #21 CUNETAS K3+590/630 MD	9-nov	7-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	21627	96.2	120	11.8	1708	3	57%
2025	59		9-nov	7-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	20817	92.6	116	11.3	1644	3	55%
2026	60		9-nov	4-ene	56	20.2	10.0 10.0 10.0	100.0	7854.0	22459	99.9	130	12.7	1845	3	61%
2027	61	MUESTRA #67 ZARPA MURO MODULO 3 K5+805 MI	10-nov	8-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	35115	156.2	195	19.1	2773	3	69%
2028	62		10-nov	8-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	33969	151.1	189	18.5	2682	4	67%
2029	63		10-nov	5-ene	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	37004	164.6	205	20.1	2922	3	97%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1534	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-12

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 11-dic-2023 **MEZCLADO EN OBRA** [] **PREMEZCLADO** [X] **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2030	64	MUESTRA #68 VASTAGO MURO MODULO 2 MURO K5+805 MI	15-nov	13-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	48761	216.9	271	26.5	3850	4	96%
2031	65		15-nov	13-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	43321	192.7	240	23.6	3420	4	86%
2032	66		15-nov	10-ene	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	44085	196.1	245	24.0	3481	4	87%
2033	67	MUESTRA #69 VASTAGO MODULO 3 MURO K5+805 MI	16-nov	14-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	31046	138.1	172	16.9	2451	4	61%
2034	68		16-nov	14-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	29315	130.4	163	16.0	2315	4	58%
2035	69		16-nov	11-ene	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	35228	156.7	196	19.2	2781	4	70%
2036	70	MUESTRA #70 ZARPA MURO MODULO 4 MURO K5+805 MI	17-nov	15-dic	28	20.2	10.1 10.2 10.1	101.3	8064.8	27269	121.3	153	15.0	2181	4	55%
2037	71		17-nov	15-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	25448	113.2	141	13.9	2009	4	50%
2038	72		17-nov	12-ene	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	26865	119.5	149	14.6	2121	3	53%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1545	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 10-ene

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 14-dic **MEZCLADO EN OBRA:** [] **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio	Altura (cm)	Altura promedio	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b	b (mm)	d	d (mm)	KN	N	Mpa	kg/cm²
881	72	MUESTRA #40 K11+678/.84/794.94 MD	6-dic	13-dic	7	45.0	53.5	15.0 15.0 15.0	150.0	15.1 15.1 15.1	151.0	19.2	19200	3.79	38.7
882	73		6-dic	13-dic	7	45.0	53.6	15.0 15.0 15.0	150.0	15.2 15.2 15.3	152.3	16.5	16500	3.20	32.7
883	74		6-dic	3-ene	28	45.0	53.5	15.1 15.1 15.3	151.7	15.0 15.0 15.1	150.3	27.4	27400	5.40	55.1

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1559	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-18

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 20-dic-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2083	73	MUESTRA #71 MURO K5+805 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO MÓDULO 4	21-nov	19-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	46288	205.9	257	25.2	3655	3	91%
2084	74		21-nov	19-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	44962	200.0	250	24.5	3550	4	89%
2085	75		21-nov	16-ene	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	47367	210.7	263	25.8	3740	3	93%
2086	76	MUESTRA #72 MURO K5+805 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO MÓDULO 5	23-nov	21-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	31383	139.6	174	17.1	2478	3	62%
2087	77		23-nov	21-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	37071	164.9	206	20.2	2927	3	73%
2088	78		23-nov	18-ene	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	42601	189.5	236	23.2	3364	3	84%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*

FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*

EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*

VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1559	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 11-ene

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 20-dic **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio	Altura (cm)	Altura promedio	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b	b (mm)	d	d (mm)	KN	N	Mpa	kg/cm^2
888	75	MUESTRA #41 K0+080/144.00 MD ENTRADA VÍA A BELEN	13-dic	20-dic	7	45.0	54.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.1 15.1 15.1	151.0	20.7	20700	4.06	41.4
889	76		13-dic	20-dic	7	45.0	53.5	15.2 15.3 15.3	152.7	15.1 15.1 15.1	151.0	19.9	19900	3.86	39.4
890	77		13-dic	10-ene	28	45.0	53.5	15.1 15.1 15.1	151.0	15.2 15.2 15.1	151.7	23.8	23800	4.63	47.2

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1565	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-22

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 22-dic-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA Y PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2089	79	MUESTRA #73 VASTAGO MURO MODULO 1 K7+200 MD (PREMEC)	27-nov	25-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	36959	164.4	205	20.1	2918	4	73%
2090	80		27-nov	25-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	35947	159.9	200	19.6	2838	3	71%
2091	81		27-nov	22-ene	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	49863	221.8	277	27.1	3937	3	98%
2092	82	MUESTRA #74 ZARPA DE MURO MODULO 2 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	30-nov	28-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	39746	176.8	221	21.6	3138	4	78%
2093	83		30-nov	28-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	40623	180.7	226	22.1	3207	4	80%
2094	84		30-nov	25-ene	56	20.2										
2095	85	VÁSTAGO MÓDULO 2 MURO K2+380 MD (CARMIX)	1-dic	29-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	39387	175.2	219	21.4	3110	4	78%
2096	86		1-dic	26-ene	56	20.2										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1565	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-09

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 22-dic-2023 **MEZCLADO EN OBRA** [] **PREMEZCLADO** [X] **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA Y PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2097	87	MUESTRA #75 ZARPA MURO MODULO 3 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	2-dic	30-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	41163	183.1	228	22.4	3250	3	81%
2098	88		2-dic	30-dic	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	38285	170.3	213	20.8	3023	3	76%
2099	89		2-dic	27-ene	56	20.2										
2100	90	MUESTRA #76 VÁSTAGO MURO MÓDULO 1 MURO K6+440 MI (CCTOS CAUCA)	4-dic	1-ene	28	20.2	10.1 10.2 10.1	101.3	8064.8	44018	195.8	248	24.3	3521	3	88%
2101	91		4-dic	1-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	37453	166.6	208	20.4	2957	4	74%
2102	92		4-dic	29-ene	56	20.2										
2103	93	MUESTRA #77 POCETA CAJA ENCOLE DE ALCANTARILLA K6+355 MD (PREMEC)	4-dic	1-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	32665	145.3	181	17.8	2579	4	64%
2104	94		4-dic	1-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	47030	209.2	261	25.6	3713	3	93%
2105	95		4-dic	29-ene	56	20.2										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1565	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-09

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 22-dic-2023 **MEZCLADO EN OBRA** [] **PREMEZCLADO** [X] **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi
3000

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2106	96	MUESTRA #78 VÁSTAGO MURO MÓDULO 2 MURO K6+440 MI	5-dic	2-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	15602	69.4	87	8.5	1232	4	31%
2107	97		5-dic	2-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	29697	132.1	165	16.2	2345	3	59%
2108	98		5-dic	30-ene	56	20.2	[illegible]				[illegible]					
2109	99	MUESTRA #22 CUNETAS K6+182/230 MI	5-dic	2-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	29428	130.9	163	16.0	2323	4	77%
2110	100		5-dic	2-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	36060	160.4	200	19.6	2847	4	95%
2111	101		5-dic	30-ene	56	20.2	[illegible]				[illegible]					
2112	102	MUESTRA #79 VÁSTAGO MURO MÓDULO 3 MURO K6+440 MI	6-dic	3-ene	28	20.2	10.1 10.2 10.1	101.3	8064.8	27157	120.8	153	15.0	2172	4	54%
2113	103		6-dic	3-ene	28	20.2	10.2 10.1 10.1	101.3	8064.8	29810	132.6	168	16.4	2385	4	60%
2114	104		6-dic	31-ene	56	20.2	[illegible]				[illegible]					

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1565	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2024-01-10

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 22-dic-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi
3000

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2115	105	MUESTRA #23 PLACA HUELLA K2+380 MD	11-dic	8-ene	28	20.2	10.1 10.2 10.1	101.3	8064.8	18457	82.1	104	10.2	1476	3	37%
2116	106		11-dic	8-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	16748	74.5	93	9.1	1322	4	33%
2117	107		11-dic	5-feb	56	20.2	[illegible]				437.6					
2118	108	MUESTRA #80 ZARPA DE MURO MÓDULO 2 MURO K6+810 MI	12-dic	9-ene	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	33092	147.2	184	18.0	2613	3	65%
2119	109		12-dic	9-ene	28	20.2	10.3 10.3 10.3	102.7	8278.4	33856	150.6	186	18.2	2639	4	66%
2120	110		12-dic	6-feb	56	20.2	[illegible]				150.6					

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1455	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-12-11

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 11-nov-2023 **MEZCLADO EN OBRA** [] **PREMEZCLADO** [X] **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi
psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1910	28	MUESTRA #59 SEGUNDA ELEVACIÓN MODULO 2 MURO K2+500 MI	11-oct	8-nov	28	20.2	10.2 10.3 10.2	102.3	8224.8	44984	200.1	248	24.3	3529	4	88%
1911	29		11-oct	8-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	47120	209.6	262	25.7	3720	4	93%
1912	30		11-oct	6-dic	56	20.2	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	43433	193.2	236	23.2	3363	4	84%
1913	31	MUESTRA #60 K4+700 MI MURO VASTAGO MODULO 1	12-oct	9-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	52426	233.2	291	28.5	4139	3	103%
1914	32		12-oct	9-nov	28	20.2	10.3 10.2 10.3	102.7	8278.4	57259	254.7	314	30.8	4462	4	112%
1915	33		12-oct	7-dic	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	59103	262.9	328	32.2	4666	3	117%
1916	34	MUESTRA #61 K8+680 MD MURO CAISSON #6-8-10-12-14 (PREMEC)	13-oct	10-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	30844	137.2	171	16.8	2435	3	61%
1917	35		13-oct	10-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	32485	144.5	180	17.7	2565	4	64%
1918	36		13-oct	8-dic	56	20.2	10.1 10.1 10.1	101.0	8011.8	41320	183.8	234	22.9	3327	3	83%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1465	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 7-dic

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 15-nov **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio	Altura (cm)	Altura promedio	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b	b (mm)	d	d (mm)	KN	N	Mpa	kg/cm^2
804	63	MUESTRA #37 K15+000/140.56 mi	8-nov	15-nov	7	45.0	54.0	15.2 15.2 15.2	152.0	15.2 15.2 15.2	152.0	18.3	18300	3.52	35.9
805	64		8-nov	15-nov	7	45.0	53.5	15.0 15.2 15.2	151.3	15.2 15.2 15.0	151.3	13.8	13800	2.69	27.4
806	65		8-nov	6-dic	28	45.0	53.5	15.0 15.0 15.0	150.0	15.1 15.1 15.0	150.7	26.3	26300	5.21	53.2

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1474	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-12-18

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 17-nov-2023 **MEZCLADO EN OBRA** [] **PREMEZCLADO** [X] **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA Y PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi
psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1940	37	MUESTRA #62 CAISSON #2-4 K0+6801 MD	18-oct	15-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	42444	188.8	236	23.1	3351	3	84%
1941	38		18-oct	15-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	52830	235.0	293	28.8	4171	4	104%
1942	39		18-oct	13-dic	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	59620	265.2	331	32.5	4707	3	118%
1943	40	MUESTRA #63 PRIMERA ELEVACIÓN MURO MODULO 4 K2+500 MI	19-oct	16-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	47412	210.9	263	25.8	3743	4	94%
1944	41		19-oct	16-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	46266	205.8	257	25.2	3653	4	91%
1945	42		19-oct	14-dic	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	54921	244.3	305	29.9	4336	4	108%
1946	43	MUESTRA #64 CAISSON #16-18 K0+680 MD	21-oct	18-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	24976	111.1	139	13.6	1972	4	49%
1947	44		21-oct	18-nov	28	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	27809	123.7	154	15.1	2196	3	55%
1948	45		21-oct	16-dic	56	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	33249	147.9	185	18.1	2625	4	66%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

ANEXO N°7
MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5 .

FECHA: 2 FEBRERO DE 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 DE JULIO DE 2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	09 06 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	09 06 2022	31 12 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementac	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	Igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Nacional de seguros S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	28 06 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	28 06 2021	31 12 2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

			Desde			Hasta		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	28	06	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	28	06	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	24	03	2022	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	24	03	2022	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	24	03	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2 - 27 / 4 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

FECHA 2 FEBRERO DE 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 3 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4 - 2 / 9 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	20	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 5 - 2 / 9 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 5 .

FECHA 2 FEBRERO DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 9.188.235.293,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 5 - 31 / 10/ 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 6 - 31 / 10 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CORREO DE APROBACION DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 1 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO, EL CUAL QUEDA EN UN MONTO DE $9.188.235.293, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REANUDACION

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 5 .

FECHA 2 FEBRERO DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ADICIONAL No.: **PRORROGA No.:** **MODIFICACION No.:** X **SUSPENSION No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 9.188.235.293,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7 - 28 / 12 / 2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 8 - 28 / 12 / 2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

ANEXO 7 POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA CONOCE LA MODIFICACIÓN NO. DOS (2) DE 2023, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES. ANEXO 6:

ANEXO 8 POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA CONOCE LA MODIFICACIÓN NO. DOS (2) DE 2023, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ÁREA DE APROBACIÓN

X

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 5

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 6

MOSTRAR DETALLES

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 31/08/2030 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2030 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 122
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 1/03/2033 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/07/2033 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Buen manejo y correcta inversión del anticipo - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 1/03/2033 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/07/2033 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Otro - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 31/08/2035 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2035 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 31/08/2033 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2033 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Estabilidad y calidad de la obra - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 31/08/2035 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2035 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El documento MOD. NO 2 CTO OBRA 1006-2021OK.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

Reconocido por el proveedor *Carlos Alfonso Morales Rigueros 16-12-2023 13:36 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *WENDY PAOLA RUIZ VERA 16-12-2023 10:34 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO 16-12-2023 12:03 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.14049349	ContractModificationGeneral	16/12/2023 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	18/12/2023 8:51 PM *(UTC -5 horas)*	Published	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9790554	ContractModificationGeneral	22/11/2022 6:07 PM *(UTC -5 horas)*	23/11/2022 11:42 AM *(UTC -5 horas)*	Published	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD							
CO1.CTRMOD							Detalle
CO1.CTRMOD							Detalle
CO1.CTRMOD							Detalle
CO1.CTRMOD							
CO1.CTRMOD							
CO1.CTRMOD							

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Rem

ernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
MODIFICACION NO. DOS (2) DE 2023

OBJETO:	**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2."**
PLAZO:	**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2030**
VALOR:	**TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) INCLUIDO IVA.**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 con NIT 901.476.491-4** **Integrado por:** **ALCA INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 830.089.381-5** **con una participación del 35%.** **INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., con NIT. 900.102.268-1** **con una participación del 20%** **HORACIO VEGA CÁRDENAS, con C.C. No. 91.209.970** **con una participación del 20%** **GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1** **con una participación del 20%** **HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3** **con una participación del 5%**

Entre los suscritos **ADRIANA DIAZ IZQUIERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.743.063 expedida en Envigado, en calidad de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrada mediante Resolución No. 836 del 07 de marzo de 2023 y posesionada mediante Acta No. 0017 del 10 de marzo de 2023, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS,** Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el **INVIAS**, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **CARLOS ALFONSO MORALES** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.410.780 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** integrado por: ALCA INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35% INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%, HORACIO VEGA CÁRDENAS, con C.C 91.209.970 con una participación del 20%, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1 con una participación del 20% y HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3 con una participación del 5%.), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 1006 de 2021 del 09 de junio de 2021, Acta de Suspensión No. 01 del 16 de septiembre de 2021, Cesión de Posición contractual del 21 de abril del 2022, Acta de Suspensión No. 02 del 22 de abril del 2022, Aclaración al Acta de Reanudación del 26 de agosto del 2022 y modificación N° 1 fechada 22 de noviembre de 2022; hemos convenido modificar el Contrato previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, mediante comunicación escrita CSS064-OBRA-CL-1013-23 de fecha 31 de octubre de 2023, **EL CONTRATISTA** solicitó la modificación del Contrato de Obra No. 1006 de 2021, indicando que:

"…De acuerdo con la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL realizados por el contratista y aprobados por el interventor, se realizó un balance presupuestal, donde se identifican las metas a ejecutar en el proyecto y se solicita lo siguiente: 1. Se requiere modificar el contrato en el sentido de crear una PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL en el Parque Nacional Natural del Puracé; esta provisión se manejará como monto agotable de acuerdo con la necesidad para la ejecución del proyecto, siguiendo lo establecido en el Manual de interventoría en sus instructivos y formatos, así como los volúmenes, anexos y planos que se requieran, los cuales deben ser aprobados por la interventoría mediante actas de recibo parcial y definitivo para estudios y diseños; también se requiere contar con la aprobación de las garantías de estos estudios y la certificación de compatibilidad de los planos con el Sistema de información geográfico SIG expedido por el INVIAS. 2. Redistribuir los recursos del contrato de acuerdo con las necesidades requeridas para su ejecución, se identifica que no se requieren recursos por valor de $ 1.557.311.951,00 en el valor básico del contrato, no se requieren recursos de la PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA de $ 1.000.000.000,00. Se ajusta el VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) por lo que no se requieren recursos por $ 18.688.049,00. Para la PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) no se requieren recursos por $324.000.000,00. Recursos que suman $2.900.000.000 millones que se trasladaran para la PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL. 3. Teniendo en cuenta que el contrato establece que la amortización del anticipo deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual, pero el contrato tiene un plazo de 10 años y la vigencia de las pólizas no cubre este plazo, se requiere modificar el contrato en el sentido de aclarar la CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN así: EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento de la vigencia del amparo de la garantía para el buen manejo y correcta inversión del anticipo, la cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre del año 2025."

2. Que mediante oficio ICA-INV-0274 de fecha 14 de noviembre de 2023, la interventoría ejercida por el CONSORCIO ICAYECO-189 a través del Contrato No. 990-2021, previa revisión y análisis de la solicitud, conceptúa de manera favorable la solicitud presentada por **EL CONTRATISTA**, considerando viable la modificación en cuestión.

3. Que la Dirección Territorial de Cauca, en ejercicio de sus funciones de supervisión del Contrato de Obra No. 1006 de 2021 avaló la solicitud de suscripción de otrosí mencionada en el numeral anterior.

4. Que, la justificación que fundamenta la solicitud, así como el concepto favorable de dicha petición, se encuentran consignadas en el formato MEPI- MN1-IN-13-FR-1 *"Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga"* del 21 de noviembre de 2023, suscrito por **EL CONTRATISTA**, el supervisor del contrato de interventoría, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto, y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

5. Que, para avalar la modificación en cuestión, es supervisor del contrato indicó:

"…De la misma manera y por las razones expuestas es necesaria la modificación ajuste al programa de inversiones previsto inicialmente ajustándolo a los valores actualizados de todas y cada una de las partidas y las vigencias contractualmente previstas conforme con lo anterior se modifica la cláusula séptima del contrato y décima del contrato de obra No. 1006-2021…"

6. Que al respecto, en el acta del Comité de Contratación No. 63, llevado a cabo el 29 de noviembre 2023, se manifiesta: *"EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RECOMIENDA APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y LA CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.–. PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO EN LA FICHA REMITIDA PARA TAL EFECTO.*

7. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato de Obra No. 1006 - 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la ***CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL*** del Contrato de Obra No. 1006-2021, en el sentido de actualizar la discriminación de recursos, la cual para todos los efectos quedará así:

CLAUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL*: **El INSTITUTO** se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: a). **SUBTOTAL OBRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 237.511.293.458) MONEDA CORRIENTE,** b). PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES: TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS*

($ 35.510.276.968) MONEDA CORRIENTE, ***c). PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA: CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MONEDA CORRIENTE, d). Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra): UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.995.888.399) MONEDA CORRIENTE,*** *d)*. ***REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.725.000.000) MONEDA CORRIENTE. e).*** IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($327.750.000) MONEDA CORRIENTE. *f)* ***PROVISIÓN PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS NUEVOS Y LOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA AMBIENTAL: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 2.436.974.790) MONEDA CORRIENTE. g) IVA - PROVISIÓN PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS NUEVOS Y LOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA AMBIENTAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 463.025.210) MONEDA CORRIENTE.*** *h)* ***Total PROVISIÓN PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS NUEVOS Y LOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA AMBIENTAL: DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES ($2.900.000) MONEDA CORRIENTE. i).*** *GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (INCLUYE PMA LICENCIA AMBIENTAL E IVA 19%): VEINTE MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QU INIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($20.079.182.573) MONEDA CORRIENTE. j)* ***PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA): CERO PESOS ($0) MONEDA CORRIENTE.***

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR el paragrafo cuarto de la **CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.–** del Contrato de Obra No. 1006-2021, el cual para todos los efectos quedará así:

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN: *El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento de la vigencia del amparo de la garantía para el buen manejo y correcta inversión del anticipo de la póliza aprobada, situación que deberá ser controlada por la interventoría.*

CLAUSULA TERCERA: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, **EL CONTRATISTA** se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del **INSTITUTO.**

CLAUSULA CUARTA: **GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. -** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, **El CONTRATISTA** se obliga a modificar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con lo dispuesto en el mismo.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan adicionado o modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Revisó: Laura Sofía Tovar - Abogada SGCPA
Elaboró: Wendy Paola Ruiz Vera – Abogada SGCPA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
153920	BOGOTA	11		30	400033869	7

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
28 / 12 / 2023	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA CONOCE LA MODIFICACIÓN NO. DOS (2) DE 2023, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

ANEXO 6:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑÍA ACTA DE REANUDACIÓN - A LA

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2021	31/12/2025	9.341.409.727.90	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2021	31/12/2028	18.682.819.455.80	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/05/2021	31/12/2025	9.188.235.293.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	28.024.229.184.00	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	615.825.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	29/12/2023	901476491

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 65.852.518.660,70	SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON S

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	7	BOGOTA	28 /12 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

SUSPENSION N°2 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022 Y ASI MISMO MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022, LA CUAL MODIFICA CLAUSULA NOVENA, PARRAFO PRIMERO CUENTA BANCARIA Y ASI MISMO SE ACLARA FECHA 26-08-2022 DEL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 Y SE ACEPTA Y SE CONOCE ACLARACION ACTA DE REANUDACIÓN -SUSPENSION N°2 DE FECHA 26-08-2022 .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CORREO DE APROBACION DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 1 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO, EL CUAL QUEDA EN UN MONTO DE $9.188.235.293, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

?NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPO Y PAGO DE SALARIOS INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2,

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

924

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	7	BOGOTA	28 /12 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE ENTIENDE QUE ESTE SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
EL AMPARO DEL ANTICIPO SE ENTIENDE QUE SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN O LA AMORTIZACIÓN DEL CONTRATO

********** **FIN PÓLIZA** **********

925

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

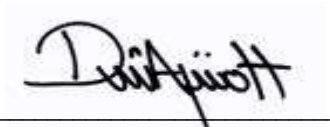
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
29/12/2023	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 28 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

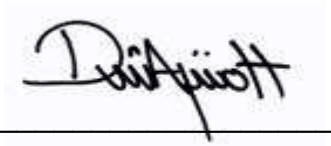
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 28 días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
153917	BOGOTA	11		15	400033867	8

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
28 / 12 / 2023	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 23/12/2023	901476491

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.670.704.864,00	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	8	BOGOTA	Día - Mes - Año 28 12 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA CONOCE LA MODIFICACIÓN NO. DOS (2) DE 2023, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑÍA ACTA DE REANUDACIÓN - A LA SUSPENSION N°2 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022 Y ASI MISMO MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022, LA CUAL MODIFICA CLAUSULA NOVENA, PARRAFO PRIMERO CUENTA BANCARIA Y ASI MISMO SE ACLARA FECHA 26-08-2022 DEL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 Y SE ACEPTA Y SE CONOCE ACLARACION ACTA DE REANUDACIÓN -SUSPENSION N°2 DE FECHA 26-08-2022 .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 6:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	8	BOGOTA	Día - Mes - Año 28 12 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL, SE INCLUYEN LOS AMPAROS SOLCITADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y SE ACLARA LO SIGUIENTE:

EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN EL CONDICIONADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DELCONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	8	BOGOTA	Día - Mes - Año 28 12 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033867

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
23/12/2023	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 28 DE 2.023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Bogotá, 31 octubre de 2022 CSS064-OBRA-CL-233-22

Ingeniera
ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio ICAYECO 189
Email:
recaicedo@icayeco.com
consorcioicayeco189@ayesa.com
Popayán (Cauca)

REF: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO**: Respuesta ICA-PAL-0078 -Entrega actualización de Pólizas**

Respetada Ingeniera,

El Consorcio San Sebastián 064 se permite dar respuesta al comunicado ICA-PAL-0078 del 19/10/2022 y hace entrega para revisión y trámite correspondiente de las pólizas actualizadas de acuerdo a las aclaraciones en fechas que se hicieron en el acta de reanudación. Adicionalmente se hace entrega de la póliza amparando el Anticipo No 1 solicitado.

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,



ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Adjunto: POLIZA_400033869_5
RCE POLIZA_400033867_6
Proyecto: CMC/AOM
Enviado**:** se envía vía email del 31 de octubre de 2022.

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

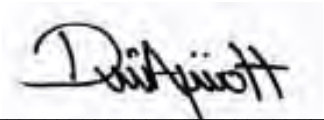
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	187.037.162,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
01/11/2022	$ 187.037.161,60

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 31 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

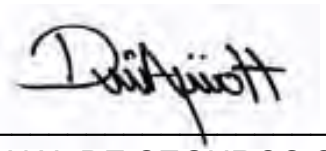
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT. 860.002.527-9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130077	BOGOTÁ D.C.	11		15	400033867	6

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
31 / 10 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 27/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.670.704.864,00	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 31 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 6:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 31 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL, SE INCLUYEN LOS AMPAROS SOLCITADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y SE ACLARA LO SIGUIENTE:

EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN EL CONDICIONADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DELCONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033867

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
27/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 31 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO N°8
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE AGOSTO DE 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- SI X NO ------ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 864

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 864

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:

Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato. Durante el periodo se realizaron ensayos de caracterización a materiales de sub base, piedra filtro, ensayos de densidad y resistencia a la estabilización de suelo cemento. Toma de Muestra de Concreto (Vigas) del pavimento ya fundido en obra, toma de cilindros a los concretos usados en la fundición de obras de arte (Alcantarillas), tambien los resultados de ensayos de agregados de MDC y controles de calidad de la mezcla para parcheo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 6

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 136

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 6

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 130

OBSERVACIONES:

Para el mes de enero de 2024 no se presento quejas ni reclamos sin embargo se atendio una queja pendiente del mes de marzo de 2023

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/01/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**96,59%**	Al 31 de enero de 2024 esta pendiente por cerrar seis quejas de las quejas acumuladas de todo el contrato
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**0%**	Hasta el 31 de de enero de 2024 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	TOPCON	GZ9346	13/01/2024	3408	13/07/2024	
2	Estación Total	CHCNAV	H05603	6/01/2024	3408	6/07/2024	
3	Estación Total	CHCNAV	H02309	16/09/2023	3326	16/03/2024	
4	Nivel Automatico	AUTO LEVE	DSZ32C	13/01/2024	3411	13/07/2024	
5	Nivel Automatico	TOPCON	N.A	6/01/2024	3409	6/07/2024	
6	Nivel Automatico	TOPCON	WP002896	10/10/2023	3341	10/04/2024	
7	Nivel Automatico	DADI	F12875	16/09/2023	3327	16/03/2024	
8	Laboratorio Externo Citec		Laboratorio con equipos calibrados y personal competente para Realizar ensayos de Laboratorio				
9	P&M Estudios S.A.S		Laboratorio con equipos calibrados y personal competente para Realizar ensayos de Laboratorio				
10	Consorcio San Sebastián 064		Laboratorio con equipos calibrados y personal competente para Realizar ensayos de Laboratorio				

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Osvaldo Ruiz Cuellar
Director de Obra
Matrícula Profesional Nc 2520258763 CND

Firma
Nombre:Nancy Yeni Hernández Bastidas
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 52228-239046NRÑ

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre:Eliana Janneth Rodriguez B.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

No. 3326

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** CHCNAV

Modelo: CTS-112R4 **Número de Serie:** H02309

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 16 de septiembre de 2023

Recomendamos ajustar: 16 de marzo de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D Nº 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

No. 3408

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** CHCNAV

Modelo: CTS-11R4 **Número de Serie:** H05603

Cliente: ADRIAN BENAVIDES

Fecha de expedición: 6 de enero de 2024

Recomendamos ajustar: 6 de julio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 19/12/2018

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 01-11-2018
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 30-07-2018

Elaboró:

Gabriel Martínez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D Nº 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3408

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	300
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<,5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805,66	49805,1	0,32	0,10	± 2	-0,56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3410

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** TOPCON

Modelo: ES-105 **Número de Serie:** GZ9346

Cliente: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Fecha de expedición: 13 de enero de 2024

Recomendamos ajustar: 13 de julio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 19/12/2018

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 01-11-2018
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 30-07-2018

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D Nº 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3410

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	300M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☑	☐	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<,5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805,66	49805,1	0,32	0,10	± 2	-0,56

Fin de este documento.

2/2

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3411

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** AUTO LEVE

Modelo: DSZ32C **Número de Serie:** F12875

Cliente: HENNRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 13 de enero de 2024

Recomendamos ajustar: 13 de julio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 19/12/2018

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 01-11-2018
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 30-07-2018

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3411

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,3m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	32X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ -15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10'

Fin de este documento.

2/2

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3327

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** DADI

Modelo: DSZ32C **Número de Serie:** F12875

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 16 de septiembre de 2023

Recomendamos ajustar: 16 de marzo de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

No. 3327

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** DADI

Modelo: DSZ32C **Número de Serie:** F12875

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 16 de septiembre de 2023

Recomendamos ajustar: 16 de marzo de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Laboratorio Topográfico
Tel. (2) 485 0256

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3327

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,3m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	32X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	4' - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3326

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** CHCNAV

Modelo: CTS-112R4 **Número de Serie:** H02309

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 16 de septiembre de 2023

Recomendamos ajustar: 16 de marzo de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ SI ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3326

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	350M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	400M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3409

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** TIPO TOPCON

Modelo: N/A **Número de Serie:** N/A

Cliente: ADRIAN BENAVIDES

Fecha de expedición: 6 de enero de 2024

Recomendamos ajustar: 6 de julio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 19/12/2018

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 01-11-2018
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 30-07-2018

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3409

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5M
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ -15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3341

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** TOPCON

Modelo: AT-B4A **Número de Serie:** WP002896

Cliente: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Fecha de expedición: 10 de octubre de 2023

Recomendamos ajustar: 10 de abril de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 668-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 668-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3341

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0.2m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0.5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☐	☑	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del reticulo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☐	☑	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Linea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la reticula	<10"	<10"

Fin de este documento.

2/2

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4535 - Cel. 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-30658-010 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante / Año *Manufacturer / Year*	PINZUAR (2023)
Modelo *Model*	C020503
Número de Serie *Serial Number*	195
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	200 kN
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTÍAN
Dirección *Address*	km 13 + 700 m, Vía Popayán - Coconuco
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 12 – 05
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 21
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,02 kN
Apreciación	0,02 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	4 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.
Indicaciones registardas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente		*q*	*b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**40,00**	39,554 7	39,772 3	39,716 6	39,681 23	0,80	0,553
80,0	**160,00**	163,554	163,318	163,811	163,561 1	-2,18	0,295

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	$S_{1,2\,y\,3}$
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**40,00**	40,116 3	39,767 2	----	39,939 3	----	39,940 94
30,0	**60,00**	60,314 9	60,360 4	----	60,325 0	----	60,333 45
40,0	**80,00**	80,814 4	80,602 6	----	80,668 2	----	80,695 06
50,0	**100,00**	101,095	100,390	----	100,707	----	100,731 0
60,0	**120,00**	120,988	120,615	----	120,837	----	120,813 4
70,0	**140,00**	140,901	140,604	----	140,363	----	140,622 4
80,0	**160,00**	160,769	160,523	----	160,653	----	160,648 3
90,0	**180,00**	180,573	180,834	----	180,497	----	180,634 8
100,0	**200,00**	199,940	199,885	----	199,608	----	199,811 3

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$	$f_{0,S2}$	$f_{0,S2'}$	$f_{0,S3}$	$f_{0,S4}$
%	%	%	%	%
0,010	0,010	----	0,010	----

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**40,00**	0,15	0,875	-----	0,050	0,23	0,57	2,01
30,0	**60,00**	-0,55	0,075	-----	0,033	0,17	0,28	2,01
40,0	**80,00**	-0,86	0,260	-----	0,025	0,22	0,28	2,65
50,0	**100,00**	-0,72	0,695	-----	0,020	0,42	0,42	2,01
60,0	**120,00**	-0,67	0,306	-----	0,017	0,34	0,28	2,01
70,0	**140,00**	-0,44	0,381	-----	0,014	0,39	0,28	2,01
80,0	**160,00**	-0,40	0,153	-----	0,013	0,45	0,28	2,52
90,0	**180,00**	-0,35	0,186	-----	0,011	0,50	0,28	2,87
100,0	**200,00**	0,09	0,166	-----	0,010	0,56	0,28	2,87

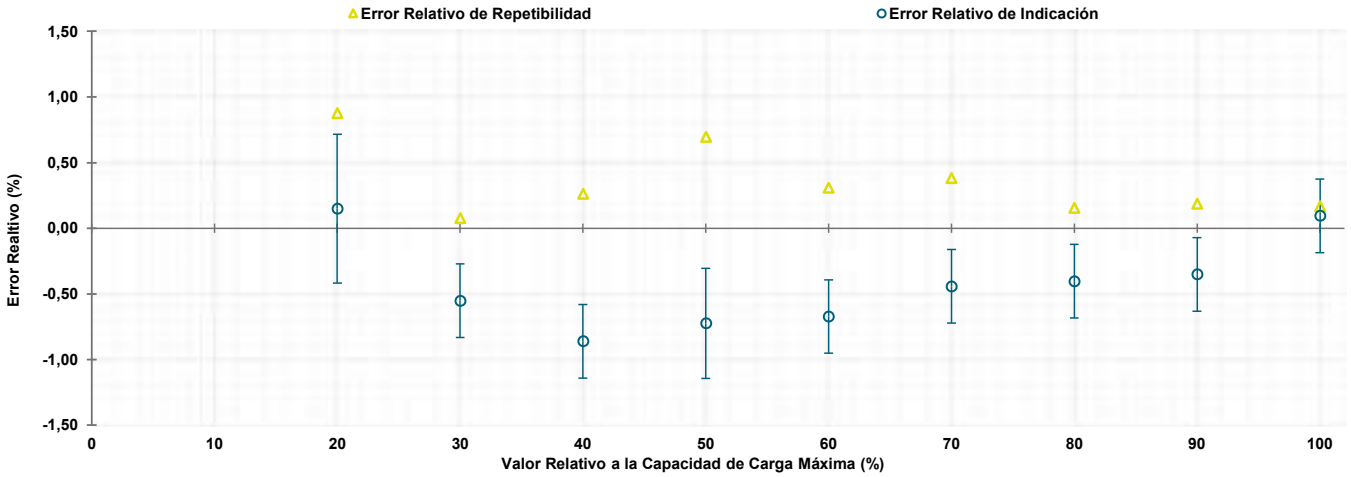


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-8,554 557 E-01	1,023 268 E00	-4,718 072 E-05	-2,460 832 E-07

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa CONSORCIO SAN SEBASTÍAN ubicada en Popayán - Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	21,6 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	20,7 °C
Humedad Relativa Máxima:	56 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	53 % hr

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 200 kN	C8S	930040	0.5	6754 del INM de Colombia	2025-06

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-30658-010**

Fin del Certificado

LM-PC-05-F-01 R13.0

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-30658-011 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante / Año *Manufacturer / Year*	PINZUAR (2023)
Modelo *Model*	C020503
Número de Serie *Serial Number*	195
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTÍAN
Dirección *Address*	km 13 + 700 m, Vía Popayán - Coconuco.
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 12 – 05
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 21
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 kN
Apreciación	0,1 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.

Indicaciones registardas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente		*q*	*b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**200,0**	202,961	201,513	202,312	202,262 1	-1,12	0,708
50,0	**500,0**	499,786	496,963	495,228	497,325 3	0,54	0,921
80,0	**800,0**	794,706	794,551	794,426	794,561 0	0,68	0,036
100,0	**1000,0**	994,479	993,559	991,484	993,174 0	0,69	0,304

Tabla 2.

Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	$S_{1,2\,y\,3}$
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**200,0**	199,041	199,147	----	198,403	----	198,863 9
30,0	**300,0**	298,009	298,431	----	298,868	----	298,435 9
40,0	**400,0**	397,730	398,528	----	398,754	----	398,337 2
50,0	**500,0**	497,499	498,046	----	498,652	----	498,065 8
60,0	**600,0**	597,786	598,222	----	598,758	----	598,255 1
70,0	**700,0**	697,501	698,502	----	698,362	----	698,121 6
80,0	**800,0**	797,845	798,740	----	799,151	----	798,578 6
90,0	**900,0**	899,250	900,496	----	901,761	----	900,502 5
100,0	**1000,0**	999,739	998,669	----	999,169	----	999,192 7

Tabla 3.

Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$	$f_{0,S2}$	$f_{0,S2'}$	$f_{0,S3}$	$f_{0,S4}$
%	%	%	%	%
0,010	0,010	----	0,020	----

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**200,0**	0,57	0,376	-----	0,050	0,56	0,28	2,01
30,0	**300,0**	0,52	0,289	-----	0,033	0,55	0,18	2,01
40,0	**400,0**	0,42	0,258	-----	0,025	0,69	0,17	2,01
50,0	**500,0**	0,39	0,232	-----	0,020	0,74	0,15	2,01
60,0	**600,0**	0,29	0,163	-----	0,017	0,97	0,16	2,87
70,0	**700,0**	0,27	0,144	-----	0,014	1,1	0,16	2,87
80,0	**800,0**	0,18	0,164	-----	0,013	0,92	0,12	2,01
90,0	**900,0**	-0,06	0,279	-----	0,011	1,6	0,17	2,01
100,0	**1000,0**	0,08	0,107	-----	0,010	1,1	0,11	2,52

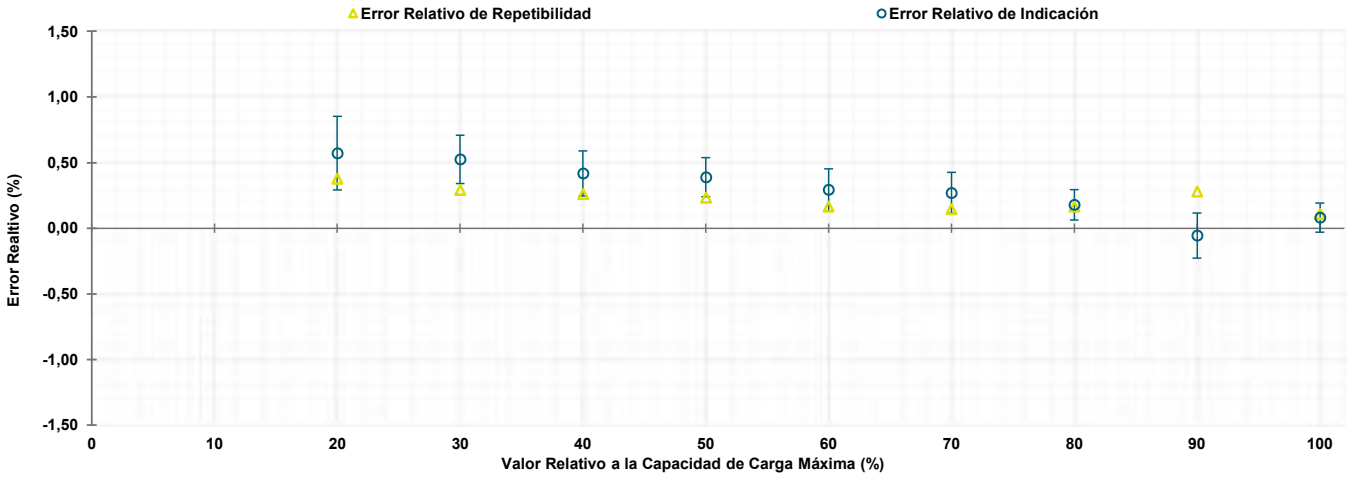


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
1,536 419 E00	9,822 851 E-01	2,722 928 E-05	-1,136 720 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa CONSORCIO SAN SEBASTÍAN ubicada en Popayán - Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	20,9 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	20,1 °C
Humedad Relativa Máxima:	56 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	53 % hr

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	C8S	930040	0.5	6753 del INM de Colombia	2025-06

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-30658-011**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-30658-001 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	TEK
Modelo *Model*	Starlink
Número de Serie *Serial Number*	202104642
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	15 kg
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Dirección *Address*	Carrera 18 No. 19 B N - 104
Ciudad *City*	Popayán Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 12 – 06
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 19
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	202104642
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,005 kg
Intervalo Calibrado	0,05 kg a 15 kg
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ± kg	k^{1}, p=95,45% -----
0,050 0	0,050	0,050	0,000 0	0,000 0	0,004 1	2,01
0,500 0	0,500	0,500	0,000 0	0,000 0	0,004 1	2,01
1,000 0	1,000	1,000	0,000 0	0,000 0	0,004 1	2,01
2,000 0	2,000	2,000	0,000 0	0,000 0	0,004 3	2,01
4,000 0	4,000	4,000	0,000 0	0,000 0	0,004 7	2,00
5,000 0	5,000	5,000	0,000 0	0,000 0	0,005 0	2,00
6,000 0	6,000	6,000	0,000 0	0,000 0	0,005 4	2,00
8,000 0	8,000	8,000	0,000 0	0,000 0	0,006 2	2,01
10,000 0	10,000	10,000	0,000 0	0,000 0	0,007 1	2,01
15,000 0	15,000	15,000	0,000 0	0,000 0	0,009 6	2,01

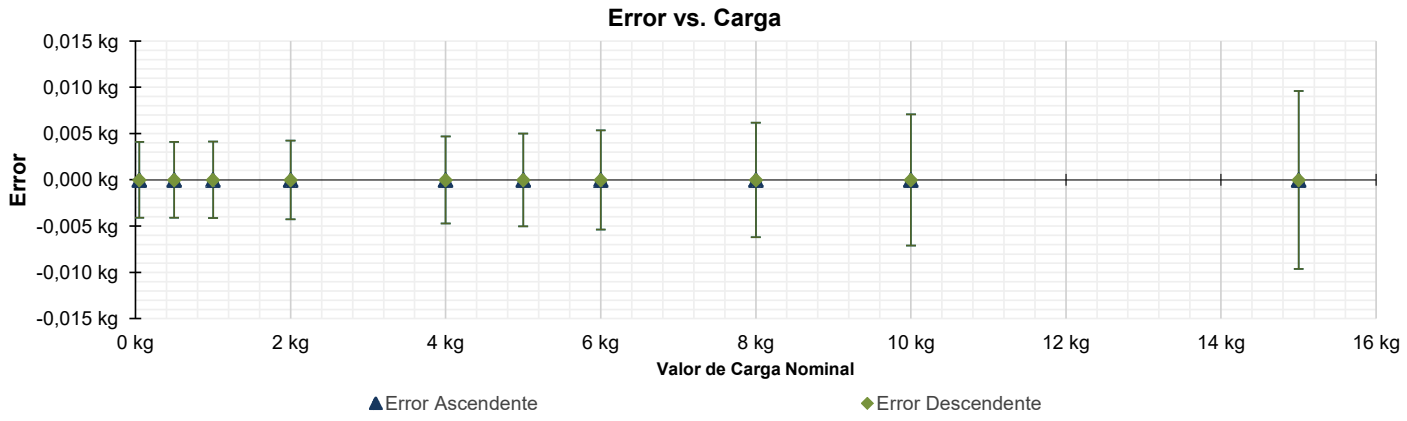


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	5 kg

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**kg**	**kg**
1	5,000	-------
2	4,995	-0,005
3	5,000	0,000
4	4,995	-0,005
5	5,000	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,005**

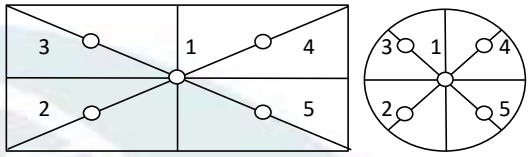


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

Valor Nominal de las Cargas		
	7,5 kg	**15 kg**
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	7,500	15,000
2	7,500	15,000
3	7,500	15,000
4	7,500	15,000
5	7,500	15,000
6	7,500	15,000
7	7,500	15,000
8	7,500	15,000
9	7,500	15,000
10	7,500	15,000
Desviación Estándar	**0,000 00 kg**	**0,000 00 kg**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de Ensayos, CONSORCIO SAN SEBASTIÁN.; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,1 °C	**Temperatura Mínima:**	21,8 °C
Humedad Máxima:	55 % HR	**Humedad Mínima:**	53 % HR
Presión Barométrica Máxima:	986,3 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	985,9 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-3,14 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *4,19 E-06* + *3,34 E-07* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-30658-001**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4535 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-30658-002 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	T21P
Número de Serie *Serial Number*	8034050486
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	20 kg
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Dirección *Address*	Carrera 18 No. 19 B N - 104
Ciudad *City*	Popayán Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 12 – 06
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 19
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	8034050486
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,001 kg
Intervalo Calibrado	0,5 kg a 20 kg
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ± kg	k^{1}, p=95,45% -----
0,500 00	0,500	0,500	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
1,000 00	1,000	1,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
2,000 00	2,000	2,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
5,000 00	5,000	5,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
8,000 00	8,000	8,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
10,000 00	10,000	10,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
12,000 00	12,000	12,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
14,000 00	14,000	14,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
16,000 00	16,000	16,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
18,000 00	18,000	18,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
20,000 00	20,000	20,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01

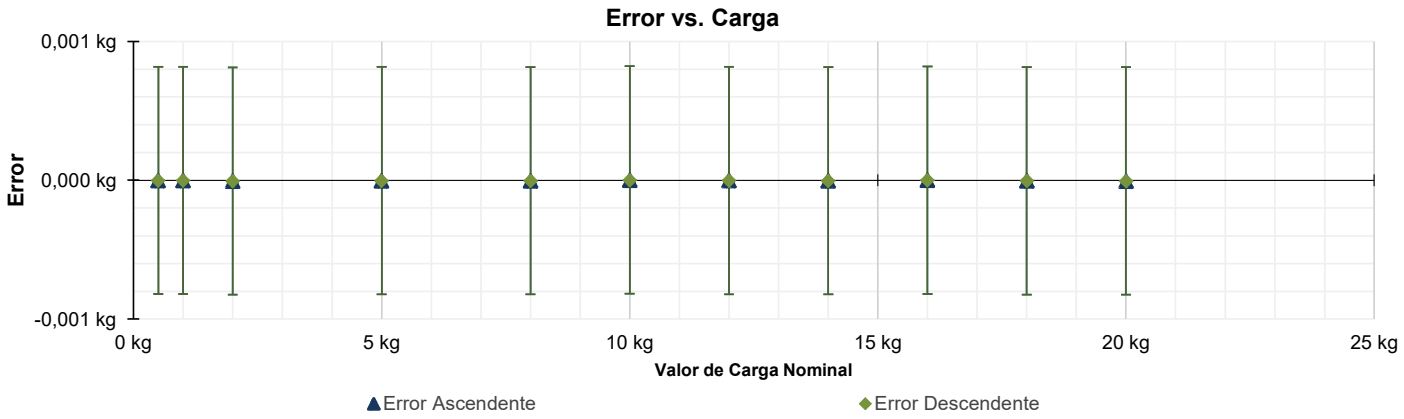


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	7 kg

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**kg**	**kg**
1	7,000	-------
2	7,000	0,000
3	7,000	0,000
4	7,000	0,000
5	7,000	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,000**

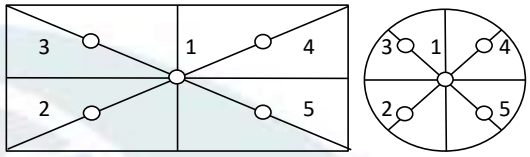


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

Valor Nominal de las Cargas		
	10 kg	**20 kg**
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	10,000	20,000
2	10,000	20,000
3	10,000	20,000
4	10,000	20,000
5	10,000	20,000
6	10,000	20,000
7	10,000	20,000
8	10,000	20,000
9	10,000	20,000
10	10,000	20,000
Desviación Estándar	**0,000 00 kg**	**0,000 00 kg**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de Ensayos, CONSORCIO SAN SEBASTIÁN.; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,3 °C	**Temperatura Mínima:**	21,9 °C
Humedad Máxima:	56 % HR	**Humedad Mínima:**	53 % HR
Presión Barométrica Máxima:	986,8 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	986,2 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-1,44 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-07* + *1,26 E-11* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-30658-002**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-30658-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	Adventurer Pro AV8101C
Número de Serie *Serial Number*	8033481278
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	8000 g
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Dirección *Address*	Carrera 18 No. 19 B N - 104
Ciudad *City*	Popayán Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 12 – 06
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 19
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	8033481278
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 8000 g
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
100,000	100,0	100,0	0,000	0,000	0,082	2,01
200,000	200,0	200,0	0,000	0,000	0,082	2,01
500,000	500,0	500,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	1 000,0	0,000	0,000	0,082	2,01
2 000,005	2 000,0	2 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
3 000,005	3 000,0	3 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
4 000,006	4 000,0	4 000,0	- 0,006	- 0,006	0,082	2,01
6 000,002	6 000,0	6 000,0	- 0,002	- 0,002	0,083	2,01
7 000,006	7 000,0	7 000,0	- 0,006	- 0,006	0,083	2,01
8 000,007	8 000,0	8 000,0	- 0,007	- 0,007	0,083	2,01

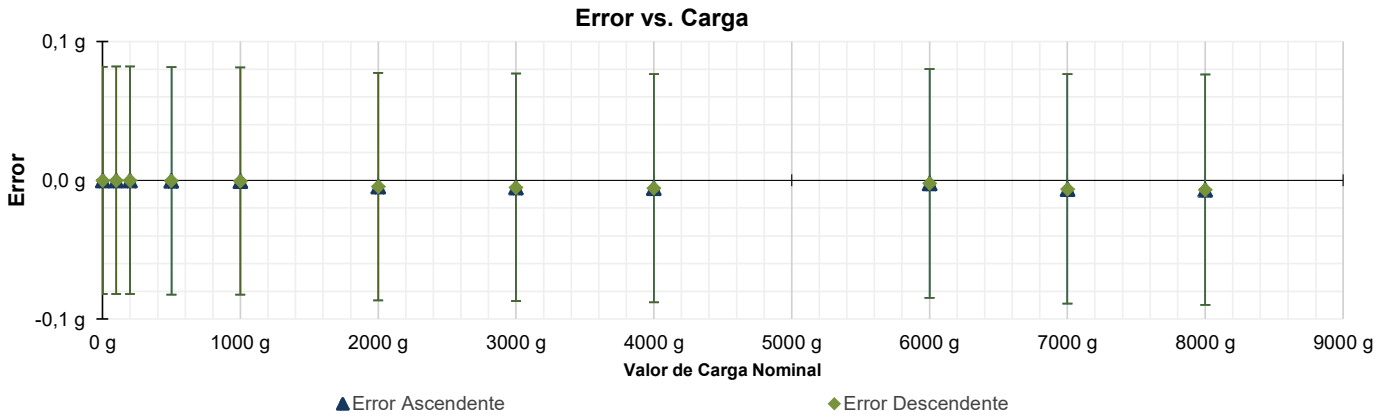


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	2700 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	2 700,0	-------
2	2 700,0	0,0
3	2 700,0	0,0
4	2 700,0	0,0
5	2 700,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

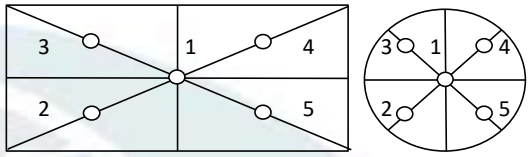


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

Valor Nominal de las Cargas		
	4000 g	**8000 g**
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	4 000,0	8 000,0
2	4 000,0	8 000,0
3	4 000,0	8 000,0
4	4 000,0	8 000,0
5	4 000,0	8 000,0
6	4 000,0	8 000,0
7	4 000,0	8 000,0
8	4 000,0	8 000,0
9	4 000,0	8 000,0
10	4 000,0	8 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de Ensayos, CONSORCIO SAN SEBASTIÁN.; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,4 °C	**Temperatura Mínima:**	21,9 °C
Humedad Máxima:	56 % HR	**Humedad Mínima:**	54 % HR
Presión Barométrica Máxima:	986,2 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	985,8 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *-8,78 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *3,52 E-12* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-30658-003**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4535 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-30658-004 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	Adventurer Pro AV8101C
Número de Serie *Serial Number*	8033491142
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	8000 g
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Dirección *Address*	Carrera 18 No. 19 B N - 104
Ciudad *City*	Popayán Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 12 – 06
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 19

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	8033491142
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 8000 g
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
100,000	100,0	100,0	0,000	0,000	0,082	2,01
200,000	200,0	200,0	0,000	0,000	0,082	2,01
500,000	500,0	500,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	1 000,0	0,000	0,000	0,082	2,01
2 000,005	2 000,0	2 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
3 000,005	3 000,0	3 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
4 000,006	4 000,0	4 000,0	- 0,006	- 0,006	0,082	2,01
6 000,002	5 999,9	5 999,9	- 0,102	- 0,102	0,083	2,01
7 000,006	6 999,8	6 999,8	- 0,206	- 0,206	0,083	2,01
8 000,007	7 999,9	7 999,9	- 0,107	- 0,107	0,083	2,01

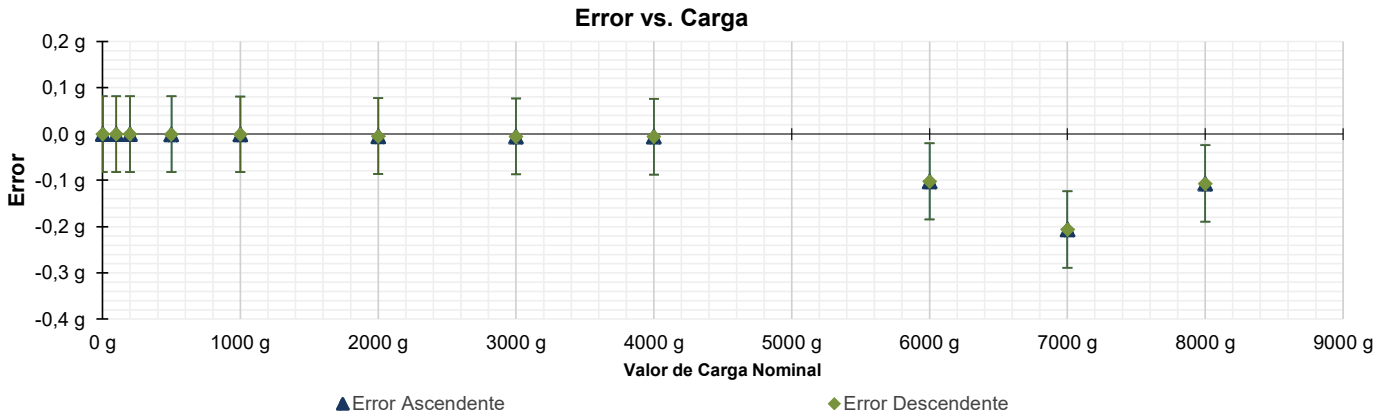


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	2700 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	2 700,0	-------
2	2 700,0	0,0
3	2 700,0	0,0
4	2 700,0	0,0
5	2 700,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

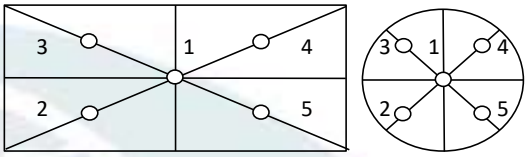


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

Valor Nominal de las Cargas		
	4000 g	**8000 g**
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	4 000,0	8 000,0
2	4 000,0	8 000,0
3	4 000,0	8 000,0
4	4 000,0	8 000,0
5	4 000,0	8 000,0
6	4 000,0	8 000,0
7	4 000,0	8 000,0
8	4 000,0	8 000,0
9	4 000,0	8 000,0
10	4 000,0	8 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de Ensayos, CONSORCIO SAN SEBASTIÁN.; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,4 °C	**Temperatura Mínima:**	22,0 °C
Humedad Máxima:	55 % HR	**Humedad Mínima:**	53 % HR
Presión Barométrica Máxima:	986,3 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	985,9 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-1,65 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *3,45 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-30658-004**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-30658-005 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	Scout Pro SP4001
Número de Serie *Serial Number*	B347027100
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	4000 g
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Dirección *Address*	Carrera 18 No. 19 B N - 104
Ciudad *City*	Popayán Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 12 – 06
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 19

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	B347027100
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 4000 g
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
20,000	20,0	20,0	0,000	0,000	0,082	2,01
50,000	50,0	50,0	0,000	0,000	0,082	2,01
100,000	100,0	100,0	0,000	0,000	0,082	2,01
500,000	500,0	500,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	1 000,0	0,000	0,000	0,082	2,01
2 000,005	2 000,0	2 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
2 500,005	2 500,0	2 500,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
3 000,005	3 000,0	3 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
4 000,009	4 000,0	4 000,0	- 0,009	- 0,009	0,082	2,01

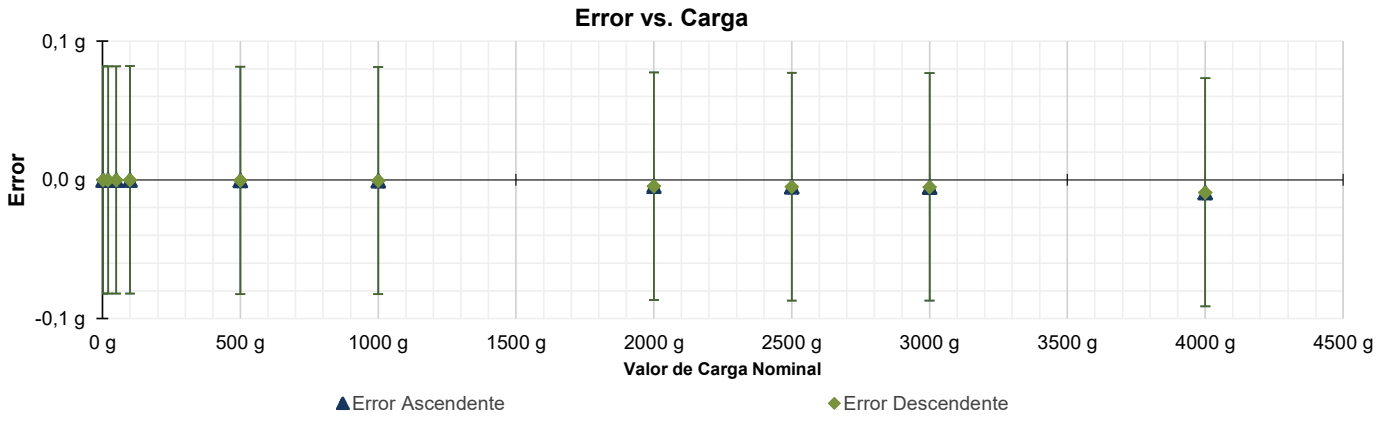


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.12

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g	
Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1 500,0	-------
2	1 500,0	0,0
3	1 500,0	0,0
4	1 500,0	0,0
5	1 500,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

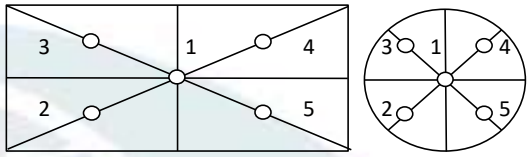


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2000 g	**4000 g**
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2 000,0	4 000,0
2	2 000,0	4 000,0
3	2 000,0	4 000,0
4	2 000,0	4 000,0
5	2 000,0	4 000,0
6	2 000,0	4 000,0
7	2 000,0	4 000,0
8	2 000,0	4 000,0
9	2 000,0	4 000,0
10	2 000,0	4 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de Ensayos, CONSORCIO SAN SEBASTIÁN.; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,7 °C	**Temperatura Mínima:**	22,1 °C
Humedad Máxima:	56 % HR	**Humedad Mínima:**	53 % HR
Presión Barométrica Máxima:	986,1 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	985,7 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *-1,99 E-06 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *1,02 E-11* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-30658-005**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Informe de Verificación - Laboratorio de Metrología

NA-30658-008 R0

Verification Report - Laboratory of Metrology

Equipo *Instrument*	MICRODEVAL
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PA-64
Número de Serie *Serial Number*	135
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Documento de Referencia *Reference Document*	NTC 98. NTC 93. INV E 218. INV E 219.
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTÍAN
Dirección *Address*	km 13 + 700 m; vía Popayán - Coconuco
Ciudad *City*	Popayán -Cauca
Fecha de Verificación *Date of verification*	2023 – 12 – 07
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 21

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 02
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Informe de Verificación documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la verificación de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this report relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Verification Report documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Verification the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Report are not taken out of context. Unsigned calibration certificates;"arenotvalid.

Firmas que Autorizan el Informe
Signatures Authorizing the Report

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Equipo Bajo Calibración		Instrumento(s) de Referencia	
Instrumento de Medición	Equipo Microdeval	**Instrumento**	Pie de Rey Digital
Tipo de Indicación	Digital	**Modelo**	No Presenta
Método de Medición	Comparación Directa	**Número de Serie**	C.I. 025295
Normas utilizadas como Referencia	NTC 98, NTC 93, INV E 218, INV E 219	**Certificado de Calibración**	L-21980-001

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración fue ejecutada en Laboratorio de Ensayos. de CONSORCIO SAN SEBASTÍAN ubicado en la ciudad de Popayán -Cauca. Durante la calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	23,4 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	23,1 °C
Humedad Relativa Máxima:	57 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	54 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Se realiza una inspección general al instrumento bajo calibración IBC, en donde visualmente se verifica su estructura, se realiza la calibración bajo el método de compararción directa, midiendo el número de revoluciones durante 12 minutos. Se realiza tambien la medición de masa de las esferas de acero.

Tabla 1.
Datos de medición tiempo / revoluciones.

Tiempo		Número de Vueltas				Tiempo / Vuelta	Error de Repetibilidad
		Serie 1	Serie 2	Serie 3	Promedio		
min.	seg.	rev	rev	rev	rev	seg	%
1	60	101	101	101	101	0,59	0,00
2	120	201	201	201	201	0,60	0,00
3	180	302	302	302	302	0,60	0,00
4	240	402	402	402	402	0,60	0,00
5	300	501	501	501	501	0,60	0,00
6	360	603	603	603	603	0,60	0,00
7	420	702	702	702	702	0,60	0,00
8	480	802	802	802	802	0,60	0,00
9	540	902	902	902	902	0,60	0,00
10	600	1003	1003	1003	1003	0,60	0,00
11	660	1102	1102	1102	1102	0,60	0,00
12	720	1202	1202	1202	1202	0,60	0,00

Tabla 2.
Determinación de la masa y dimensiones de las esferas

No Esfera	Diámetro (mm)	Diámetro (mm)	Promedio (mm)
1	9,47	9,47	9,470
2	9,47	9,47	9,470
3	9,45	9,46	9,455
4	9,49	9,49	9,490
5	9,48	9,48	9,480
6	9,48	9,48	9,480
7	9,45	9,45	9,450
8	9,54	9,54	9,540
9	9,52	9,51	9,515
10	9,44	9,44	9,440
11	9,48	9,48	9,480
12	9,47	9,45	9,460
Masa Total	**4999,0 g**		

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Informe de Verificación - Laboratorio de Metrología

NA-30658-009 R0

Verification Report - Laboratory of Metrology

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE LOS ANGELES
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-117
Número de Serie *Serial Number*	1224
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Documento de Referencia *Reference Document*	NTC 98. NTC 93. INV E 218. INV E 219.
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTÁN
Dirección *Address*	km 13 + 700 m; Vía Popayán - Coconuco
Ciudad *City*	Popayán -Cauca
Fecha de Verificación *Date of verification*	2023 – 12 – 06
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 12 – 21
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Informe de Verificación documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la verificación de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this report relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Verification Report documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Verification the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Report are not taken out of context. Unsigned calibration certificates;"arenotvalid.

Firmas que Autorizan el Informe
Signatures Authorizing the Report

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Equipo Bajo Calibración		Instrumento(s) de Referencia	
Instrumento de Medición	Máquina de los Ángeles	**Instrumento**	Pie de Rey Digital
Tipo de Indicación	Digital	**Modelo**	No Presenta
Método de Medición	Comparación Directa	**Número de Serie**	C.I. 025295
Normas utilizadas como Referencia	NTC 98, NTC 93, INV E 218, INV E 219	**Certificado de Calibración**	L-21980-001

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración fue ejecutada en Laboratorio de Ensayos de CONSORCIO SAN SEBASTÍAN ubicado en la ciudad de Popayán - Cauca. Durante la calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,4 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	21,7 °C
Humedad Relativa Máxima:	55 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	53 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Se realiza una inspección general al instrumento bajo calibración IBC, en donde visualmente se verifica su estructura, se realiza la calibración bajo el método de compararción directa, midiendo el número de revoluciones durante 12 minutos. Se realiza tambien la medición de masa de las esferas de acero.

Tabla 1.
Datos de medición tiempo / revoluciones.

Tiempo		Número de Vueltas				Tiempo / Vuelta	Error de Repetibilidad
		Serie 1	Serie 2	Serie 3	Promedio		
min.	seg.	rev	rev	rev	rev	seg	%
1	60	30	30	30	30	2,00	0,00
2	120	61	61	61	61	1,97	0,00
3	180	90	90	90	90	2,00	0,00
4	240	121	121	121	121	1,98	0,00
5	300	149	149	149	149	2,01	0,00
6	360	179	179	179	179	2,01	0,00
7	420	211	211	211	211	1,99	0,00
8	480	239	239	239	239	2,01	0,00
9	540	269	269	269	269	2,01	0,00
10	600	298	298	298	298	2,01	0,00
11	660	329	329	329	329	2,01	0,00
12	720	358	358	358	358	2,01	0,00

Tabla 2.
Determinación de la masa y dimensiones de las esferas

No Esfera	Peso (g) 390 g - 445 g ± 1 g	Diámetro (mm)	Diámetro (mm)	Promedio (mm)
1	417,2	47,61	47,60	47,605
2	417,0	46,04	46,01	46,025
3	418,0	47,55	47,51	47,530
4	417,0	46,00	46,02	46,010
5	417,0	46,05	46,07	46,060
6	417,0	45,94	45,98	45,960
7	417,0	47,62	47,58	47,600
8	417,0	47,62	47,60	47,610
9	417,0	47,51	47,57	47,540
10	417,0	46,00	46,00	46,000
11	417,0	47,58	47,61	47,595
12	417,0	47,00	47,05	47,025
Masa Total	**5005,2**			

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-30658-007 R0

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	HORNO ELÉCTRICO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PG 190
Número de Serie *Serial Number*	165
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura Ambiente a 200 °C
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTÍAN
Dirección *Address*	km 13 + 700 m, vía Popayán - Coconuco
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2023 – 12 – 06
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2023 – 12 – 19
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado Comparación Directa
Resolución 0,1 °C
Volumen Útil 80,7 L (Alto: 0,33 m, Ancho:0,52 m, Profundo:0,47 m) Ver Figura 1.
Documento de Referencia DAKKS DKD-R 5 - 7 Kalibrierung von Klimaschränken Ausgabe 09/2018

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas definidas del Método. A) Calibración realizada en el volumen útil abarcado por la ubicación de los sensores en un medio isotermo aire sin carga.

Tabla 1.
Resultados de la medición de temperatura en posición de referencia

Set Point[1]	Indicación Promedio del Patrón	Indicación Promedio del IBC	Corrección a la Indicación	Incertidumbre Expandida U	k p=95,45 %
°C	°C	°C	°C	°C	-----
60,0	59,74	60,00	-0,3	2,0	2,01
100,0	100,19	100,00	0,2	4,0	2,01
110,0	110,56	110,00	0,6	4,3	2,01



Figura 1. Posición de cada sensor.

Tabla 2.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 60 °C

Set Point [1]	Uniformidad [3]	Estabilidad [2]	Efecto de Radiación [4]	Efecto de Carga [5]
°C	°C	°C	°C	°C
60,0	1,501	0,312	0,684	No Aplica

Tabla 3.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 60 °C

Posición de Referencia	Posición 1	Posición 2	Posición 3	Posición 4	Posición 5	Posición 6	Posición 7	Posición 8
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
59,74	59,83	61,24	59,99	60,52	59,60	61,01	60,63	60,28

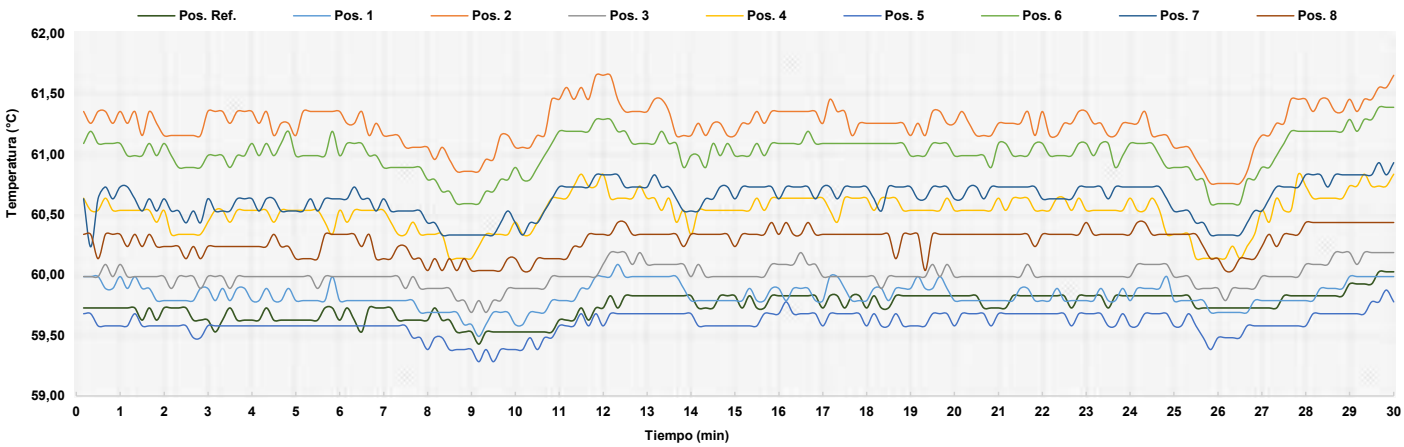


Figura 2. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

Tabla 4.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 100 °C

Set Point [1] °C	Uniformidad [3] °C	Estabilidad [2] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
100,0	3,212	0,400	1,061	No Aplica

Tabla 5.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 100 °C

Posición de Referencia °C	Posición 1 °C	Posición 2 °C	Posición 3 °C	Posición 4 °C	Posición 5 °C	Posición 6 °C	Posición 7 °C	Posición 8 °C
100,19	100,16	103,40	100,71	101,61	99,34	102,75	102,03	100,81

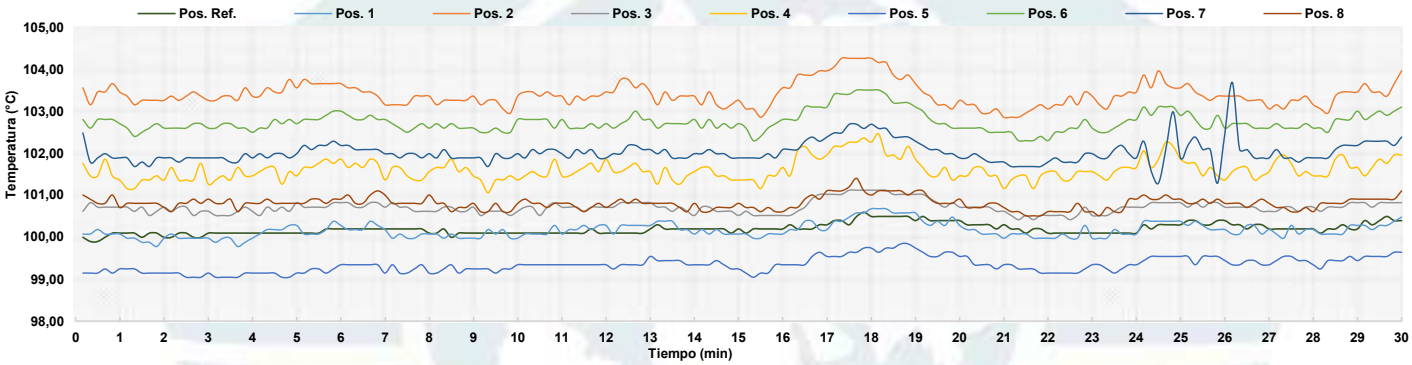


Figura 3. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

Tabla 6.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 110 °C

Set Point [1] °C	Uniformidad [3] °C	Estabilidad [2] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
110,00	3,546	0,308	1,153	No Aplica

Tabla 7.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 110 °C

Posición de Referencia °C	Posición 1 °C	Posición 2 °C	Posición 3 °C	Posición 4 °C	Posición 5 °C	Posición 6 °C	Posición 7 °C	Posición 8 °C
110,556	110,509	114,102	110,790	112,107	109,664	113,365	112,550	111,128

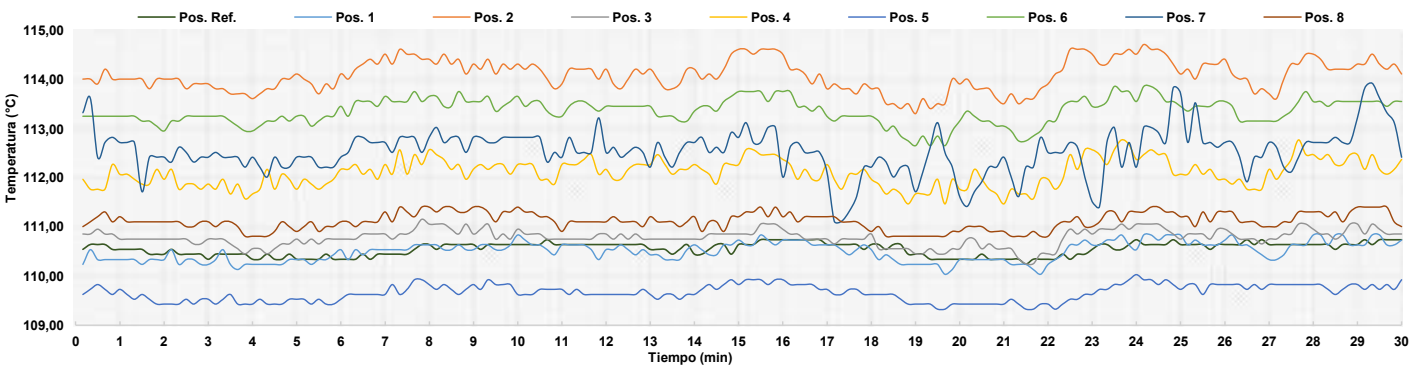


Figura 4. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor o igual a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia.

[4] Aplica para medios isotermos con aire como fluido y corresponde al intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire medida con un termómetro que está protegido contra la influencia con un escudo.

[5] Aplica para medios isotermos con aire como fluido y corresponde a la máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Esta prueba se ejecuta según acuerdo previo con el cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio De Ensayos. ; CONSORCIO SAN SEBASTÍAN ; Bogotá D.C.. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Ambiente Máxima	22.7	**Humedad Relativa Máxima**	55 %HR
Temperatura Ambiente Mínima	22,1 °C	**Humedad Relativa Mínima**	53 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el

TRAZABILIDAD

El/Los resultado(s) reportado(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado (s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Modelo	Certificado de Calibración	Fecha de Calibración
Termómetro Digital Multicanal (Termopares)	GRAPHTEC	GL200A	T-27401-003 R0 de Pinzuar	2022-10-27

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y ubicación son acordados y aceptados por el cliente.
3. El volumen útil o zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-30658-007

Fin del Documento

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-30658-013 R0

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	BAÑO LÍQUIDO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PA-77
Número de Serie *Serial Number*	333
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura Ambiente a 90 °C
Solicitante *Customer*	CONSORCIO SAN SEBASTÍAN
Dirección *Address*	km 13 + 700 m, Vía Popayán - Coconuco
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2023 – 12 – 07
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2023 – 12 – 21
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado Comparación Directa
Resolución 5 °C
Volumen Útil 21,1 L (Alto: 0,33 m, Ancho:0,32 m, Profundo:0,2 m) Ver Figura 1.
Documento de Referencia CENAM Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en Caracterización Térmica de Baños y Hornos de Temperatura Controlada. (2012)
Liquido de Trabajo Agua

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas estabilidad temporal y la uniformidad espacial.

Tabla 1.
Resultados de la medición de temperatura en posición de referencia

Set Point[1] °C	Indicación Promedio del Patrón °C	Indicación Promedio del IBC °C	Corrección a la Indicación °C	Incertidumbre Expandida U °C	k p=95,45 % -----
60,0	60,20	60,00	0,2	3,2	2,01
90,0	88,13	90,00	-1,9	2,7	2,01



Figura 1. Posición de cada sensor.

Tabla 2.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 60 °C

Set Point [1] °C	Uniformidad [3] °C	Estabilidad [2] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,0	0,507	1,379	No Aplica	No Aplica

Tabla 3.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 60 °C

Posición de Referencia °C	Posición 1 °C	Posición 2 °C	Posición 3 °C	Posición 4 °C	Posición 5 °C	Posición 6 °C	Posición 7 °C	Posición 8 °C
60,20	60,70	60,62	60,25	60,17	60,17	60,13	59,85	60,47

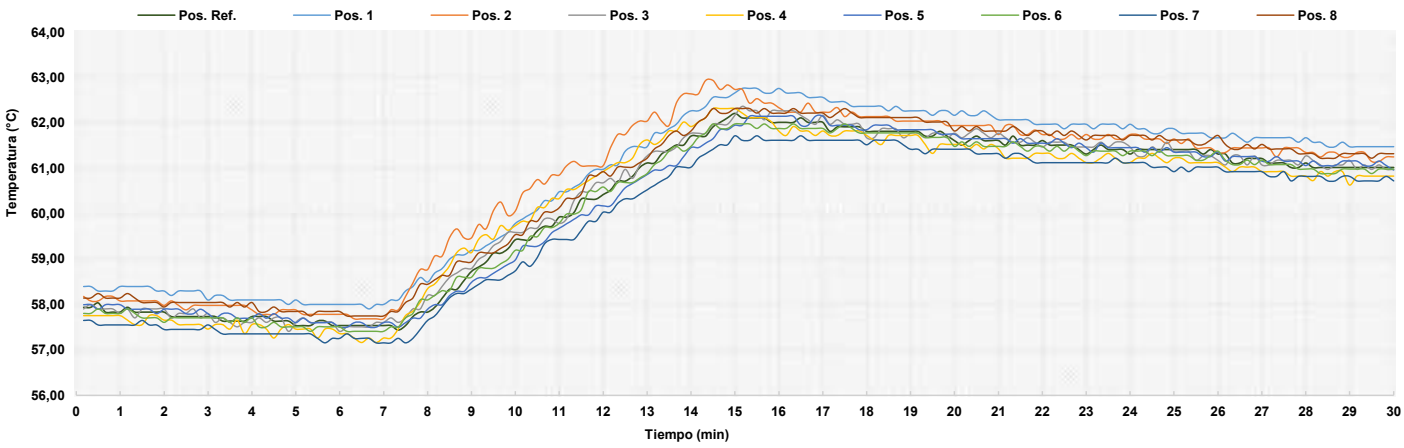


Figura 2. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

Tabla 4.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 90 °C

Set Point [1] °C	Uniformidad [3] °C	Estabilidad [2] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
90,0	0,656	1,090	No Aplica	No Aplica

Tabla 5.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 90 °C

Posición de Referencia °C	Posición 1 °C	Posición 2 °C	Posición 3 °C	Posición 4 °C	Posición 5 °C	Posición 6 °C	Posición 7 °C	Posición 8 °C
88,13	88,66	88,78	88,46	88,15	88,30	88,46	88,29	88,07

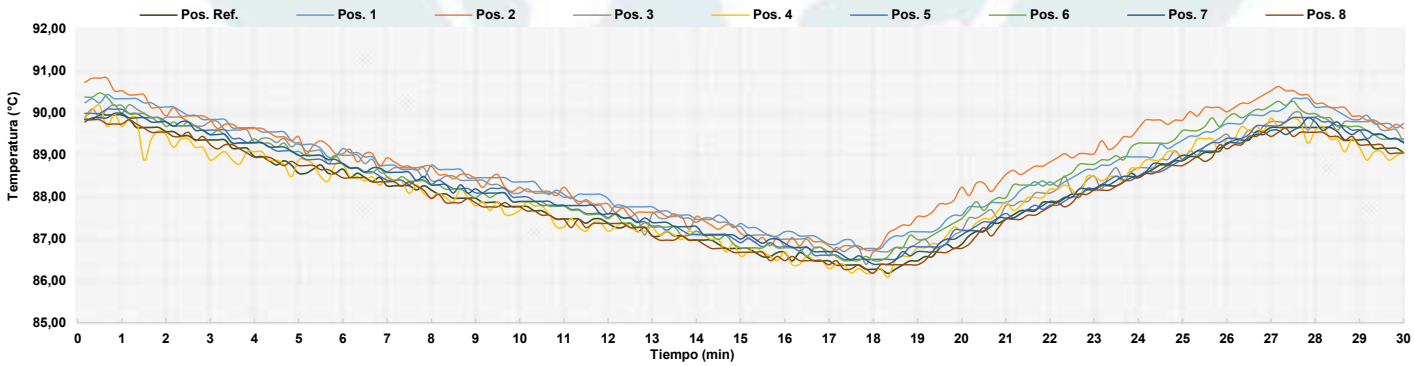


Figura 3. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor o igual a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia.

[4] Aplica para medios isotermos con aire como fluido y corresponde al intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire medida con un termómetro que está protegido contra la influencia con un escudo.

[5] Aplica para medios isotermos con aire como fluido y corresponde a la máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Esta prueba se ejecuta según acuerdo previo con el cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayod ; CONSORCIO SAN SEBASTÍAN ; Popayá - Cauca. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Ambiente Máxima	20,8 °C	**Humedad Relativa Máxima**	56 %HR
Temperatura Ambiente Mínima	20,1 °C	**Humedad Relativa Mínima**	52 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el

TRAZABILIDAD

El/Los resultado(s) reportado(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado (s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Modelo	Certificado de Calibración	Fecha de Calibración
Termómetro Digital Multicanal (Termopares)	GRAPHTEC	GL200A	T-27401-003 R0 de Pinzuar	2022-10-27

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y ubicación son acordados y aceptados por el cliente.
3. El volumen útil o zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-30658-013

Fin del Documento

ANEXO N°9
MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 02/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** feb-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317736 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

CUENTA BANCARIA No. N/A (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A

ANTICIPO OTORGADO: 3,09% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 9.188.235.294,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 (Indicar número y año) DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	2023-048	15/12/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	380.128,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
TOTAL				**380.128,00**		

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$ 6.566.429.153,00	$ 6.566.429.153,00		$ 6.566.429.153,00	$ -
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.378.500.000,00	$ 1.378.500.000,00		$ 1.378.500.000,00	$ -
3	COSTOS PERSONAL	$ 1.243.306.141,00	$ 1.243.306.141,00		$ 1.243.306.141,00	$ -
	TOTALES	$ 9.188.235.294,00	$ 9.188.235.294,00	$ -	$ 9.188.235.294,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME $ 5,79 (Indicar el mes) CERTIFICACIO FIDUCIA MERCANTI N°317736 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 42.620.344,68 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 1.419.844,41		DICIEMBRE 2022	04/01/2023	1.419.844,41
2	$ 14.525.861,65		ENERO 2023	04/01/2023	15.945.706,06
3	$ 10.556.294,40		FEBRERO 2023	08/03/2023	26.502.000,46
4	$ 8.064.329,93		MARZO 2023	12/04/2023	34.566.330,39
5	$ 4.827.710,18		ABRIL 2023	11/05/2023	39.394.040,57
6	$ 2.756.856,16		MAYO 2023	14/06/2023	42.150.896,73
7	$ 469.334,32		JUNIO 2023	13/06/2023	42.620.231,05
8	$ 87,74		JULIO 2023	11/08/2023	42.620.318,79
9	$ 7,07		AGOSTO 2023	10/09/2023	42.620.325,86
10	$ 6,67		SEPTIEMBRE 2023	09/10/2023	42.620.332,53
11	$ 6,36		OCTUBRE 2023	10/11/2023	42.620.338,89
12	$ 5,79		NOVIEMBRE 2023	10/11/2024	42.620.344,68

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES: LOS RENDIMIENTOS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE SEGÚN CERTIFICACION FIDUCIA
NINGUNA

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**

Firma:
Nombre CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No: 1180018

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1 .

FECHA: 15/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 (Modificación)
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN: Se presenta la inversión ejecutada a la fecha de los recursos correspondientes al Anticipo, se requiere una modificación en la distribución de recursos por rubro, debido a las necesidades propias del avance de obra

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 196.074.609	$ 2.254.332.094	$ 1.395.630.595	$ 860.764.403	$ 1.650.000.000	$ 209.627.452	$ 6.566.429.153	71,47%
2	Maquinaria y Equipo	$ 979.933.595	$ 10.448.769	$ 45.229.250		$ 342.888.386		$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personal	$ 358.538.294		$ 284.767.847		$ 0	$ 600.000.000	$ 1.243.306.141	13,53%
TOTAL		$ 1.534.546.498	$ 2.264.780.863	$ 1.725.627.692	$ 860.764.403	$ 1.992.888.386	$ 809.627.452	**$ 9.188.235.294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **ANTONIO JESUS DIAZ MORENO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de noviembre de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
noviembre de 2023	$ 5.79
TOTAL	**$ 5.79**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$5.79
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	10/11/2023

Se expide en Medellín a los (12) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.12.12 11:17:28 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Claudia Marcela Chavarria Bedoya
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/12/12 10:18

DETALLE

Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO0603
Nro. Producto	*****0603
Fecha	2023/12/11
Transacción	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF
Oficina	408
Desc. Oficina	EL POBLADO
Nro. Documento	M408171

Débitos	$5.79
Créditos	$0.00
Valor Efectivo	$0.00
Valor Cheque	$0.00
Valor Total	$5.79
Referencia 1	N/A
Referencia 2	N/A

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de octubre de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
octubre de 2023	$ 6.36
TOTAL	**$** 6.36

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$6.36
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	10/11/2023

Se expide en Medellín a los (22) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.11.22 15:30:28 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Claudia Marcela Chavarria Bedoya
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/11/14 13:26

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/11/01	2023/11/14
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/11/10
Valor	$6.36
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	SANTIAGO TREJOS
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITAR DE LA CTA 408900603, GERENTE DE CTA JHONNY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/11/10 17:42:32	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de septiembre de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
septiembre de 2023	$ 6.67
TOTAL	**$ 6.67**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 6.67
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/10/2023

Se expide en Medellín a los (24) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.10.25 08:06:06 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Síganos en:
Fiduciaria de Occidente
@fiduoccidente
Grupo AVAL

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/10/24 | Hora Ingreso: 16:45 IP: 200.14.232.84

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/24 16:23

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/10/01	2023/10/24
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/10/09
Valor	$6.67
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/10/09 15:10:32	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de agosto de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
agosto de 2023	$ 7.07
TOTAL	**$ 7.07**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$7.07
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/09/2023

Se expide en Medellín a los (24) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.10.25 08:06:36 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Síganos en:
Fiduciaria de Occidente
@fiduoccidente
Grupo AVAL



Fecha Actual: 2023/09/22 | Hora Ingreso: 13:27 IP: 200.14.232.84

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/09/22 11:32

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/09/01	2023/09/22
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/09/08
Valor	$7.07
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/09/08 14:58:27	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de julio de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Julio de 2023	$87.74
TOTAL	**$87.74**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$87.74
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/08/2023

Se expide en Medellín a los (11) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.08.11 14:44:22 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/08/10 | Hora Ingreso: 16:31 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/08/10 13:36

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/08/01	2023/08/10
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/08/09
Valor	$87.74
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/08/09 11:31:24	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de junio de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Junio de 2023	$ 469,334.32
TOTAL	**$469,334.32**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$469,334.32
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	13/07/2023

Se expide en Medellín a los (14) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/07/14 | Hora Ingreso: 09:32 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/07/13 14:14

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/07/10	2023/07/14
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/07/13
Valor	$469,334.32
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: CRISTIAN JULIAN CASTELLANOS Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
CRISTIAN JULIAN CASTELLANOS	2023/07/13 14:58:19	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de mayo de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
mayo de 2023	$ 2,756,856.16
TOTAL	**$ 2,756,856.16**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 2,756,856.16
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/06/2023

Se expide en Medellín a los (10) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

DAVID SANTIAGO CASTAÑO MORENO
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/06/14 09:51

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/06/01	2023/06/14
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/06/09
Valor	$2,756,856.16
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/06/09 11:18:34	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de abril de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
abril de 2023	$ 4,827,710.18
TOTAL	**$ 4,827,710.18**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 4,827,710.18
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	12/05/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra

Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/05/12 | Hora Ingreso: 16:33 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/05/12 16:16

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/05/10	2023/05/12
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/05/11
Valor	$4,827,710.18
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/05/11 15:59:52	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317785 CONSORCIO MFC CONSTRUCCIONES

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de marzo de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 20220253, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
marzo de 2023	$8,064,329.93
TOTAL	**$8,064,329.93**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$8,064,329.93
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	VIA SEBRA
Contrato de Obra	20220253
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901643279-5

Se expide en Medellín a los (09) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra

Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/04/13 | Hora Ingreso: 15:59 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/04/13 10:50

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/04/10	2023/04/13
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/04/12
Valor	$8,064,329.93
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/04/12 17:27:42	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de febrero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
febrero de 2023	$ 10,556,294.40
TOTAL	**$ 10,556,294.40**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$ 10,556,294.40
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	08/03/2023

Se expide en Medellín a los (10) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/03/10 | Hora Ingreso: 10:56 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Marta Lucia Higuera Sierra

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/03/09 16:43

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/03/01	2023/03/10
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/03/08
Valor	$10,556,294.40
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/03/08 09:10:47	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de enero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Enero de 2023	$14,525,861.65
TOTAL	**$14,525,861.65**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$14,525,861.65
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (8) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.02.08 15:15:14 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/02/08 | Hora Ingreso: 11:22 IP: 200.14.232.84

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/02/08 10:50

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/02/01	2023/02/08
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/02/07
Valor	$14,525,861.65
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/02/07 15:23:51	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de diciembre de 2022 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Diciembre de 2022	$1.419.844,41
TOTAL	**$1.419.844,41**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$1.419.844,41
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.01.31 11:27:55 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/01/11 | Hora Ingreso: 10:51 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/01/11 09:57

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/01	2023/01/11
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/01/05
Valor	$1,419,844.41
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/01/05 15:52:01	Aprobado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1,860,000,000	$ 800,000,000	$ 800,000,000	$ 700,000,000	$ 550,000,000	$ 499,735,294	$ 5,209,735,294	56.70%
2	Maquinaria y Equipo	$ 1,378,500,000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1,378,500,000	15.00%
3	Costos personal	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 400,000,000	$ 400,000,000	$ 2,600,000,000	28.30%
	TOTAL	$ 3,688,500,000	$ 1,250,000,000	$ 1,250,000,000	$ 1,150,000,000	$ 950,000,000	$ 899,735,294	**$ 9,188,235,294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO DE LA GERENCIA GRANDES PROYECTOS

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución No. 546 de 16 de febrero de 2022

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT. 901.476.491-4

Valor: $9.188.235.293,00 Letras: (Nueve mil ciento ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo (X) Otros correspondiente al Contrato número **1006** de (año) **2021** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Con cargo a los registros presupuestales N°467521 de 11 de junio de 2021 y N° 346622 de 11 de marzo de 2022

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____
Nombre: **CARLOS ABAD RAMIREZ TORO**
Ordenador del Pago
Gerencia Grandes Proyectos 1

Fecha: 30 noviembre de 2022
Proyecto: José David Alarcón Alarcón
Reviso: Camilo Gómez

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO No: 1006 de 2021

			TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	X	3,09%	ACTA DE OBRA			
			ACTA DE INTERVENTORIA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	467521	RUBRO No.:	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	$ 5.103.438.373,00
No. COMPROMISO:	346622	RUBRO No.	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$ 4.084.796.921,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	$ 9.188.235.294,00

NOTA:

GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO
JOSE DAVID ALARCON ALARCON
25202-101337 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1006 DE 2021 Contratista: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Objeto del Contrato : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Acta N° Anticipo Valor basico $ 9,121,577,612.00 Período Anticipo

Valor Incluido Iva $ 9,188,235,294.00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2002	POPAYAN-PATICO-PALETARA-SAN JOSE DE ISNOS			$ 9,188,235,294.00	$ 9,188,235,294.00
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 9,188,235,294.00**	**$ 9,188,235,294.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
817.005.0280 – 2	MUNICIPIO 1	POPAYAN	$ 6,563,235,293	$ 6,515,621,140
891.500.721-0	MUNICIPIO 2	PURACE	$ -	$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 6,563,235,293**	**$ 6,515,621,140**

NIT	HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891180056-6	MUNICIPIO 2	SAN AGUSTIN	$ 822,289,157	$ 816,323,714
800097098-1	MUNICIPIO 1	ISNOS	$ 1,802,710,844	$ 1,789,632,758
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ 2,625,000,001**	**$ 2,605,956,472**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matricula No.:25202-40138 CND

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO.– EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con la normatividad vigente, las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1. Las partes señalan que el alcance del presente contrato corresponde a la totalidad del corredor vial: **"Popayán – Isnos - Sombrerillos" en el Departamento del Cauca y Huila",** siendo que para la determinación del presupuesto oficial se han priorizado los segmentos viales descritos en los anexos técnicos de la licitación pública. En caso de requerirse la intervención de un segmento vial que se encuentre incluido en el mencionado corredor y que no haya sido priorizado, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA. En caso de no corresponder a un ítem pactado se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS señalado en el presente documento.

PARÁGRAFO: USO DE OPCIÓN: Si el INSTITUTO lo considera procedente, conforme al comportamiento contractual validado por el Lider de Integración conforme a los avances demostrados por el Contratista en la vigencia correspondiente, previo concepto favorable de la Interventoría y la no objeción de la unidad ejecutora, podrá ejecutarse el USO DE OPCIÓN. Este corresponderá a la aceleración de hasta el 70% de la inversión para obras previstas para la vigencia siguiente. Las obras ejecutadas bajo este esquema serán remuneradas conforme a lo descrito en la cláusula de Forma de Pago del presente contrato. La inclusión de la opción en el presente clausulado no genera obligatoriedad alguna para el Instituto respecto a su implementación, sin embargo, si corresponde a una obligación el Contratista en caso que el INVIAS decida hacer uso de la misma. Las partes manifiestan desde ya su aprobación expresa a la OPCIÓN y al procedimiento previsto para la misma considerando el esfuerzo administrativo adicional, así como el ajuste en el plan de inversión de la vigencia en la cual se efectúe la aceleración así como la de la anualidad siguiente. Tal condición se acepta desde ya con la presentación de la propuesta y posterior firma del contrato. El Contratista está en obligación de ejecutar las actividades generadas de la activación de la opción bajo los mismos precios de la propuesta económica así como bajo el cumplimiento estrcito de las especificaciones técnicas. El procedimiento correspondiente para hacer uso de la opción corresponderá al descrito en el apéndice correspondiente.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.– El CONTRATISTA y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta**.**

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA.– En los términos de los artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del CONTRATISTA, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del presente Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley comercial.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO.– El precio de este contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del CONTRATISTA, en el documento lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto

se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato, bajo esta condición se estima el precio del presente contrato en la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 330,369 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA presentó en su propuesta un AIU del treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del veinte por ciento (20%), Imprevistos del cinco por ciento (5%) y Utilidad del cinco por ciento (5%).

PARÁGRAFO SEGUNDO: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.– El presente contrato está sujeto a la contribución especial del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de que trata la ley 1106 de 2006, prorrogada por la Ley 1738 de 2014.

PARÁGRAFO TERCERO: AJUSTES.– El contrato de obra se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública.

PARÁGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.–** El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: **a). Subtotal obras**: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($239.068.605.409) MONEDA CORRIENTE, **b). Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales:** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($35.510.276.968) MONEDA CORRIENTE, **c). Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana**: MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000) MONEDA CORRIENTE, **d). Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra):** DOS MIL CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.014.576.448) MONEDA CORRIENTE, **e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.725.000.000) MONEDA CORRIENTE. **f). IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($327.750.000) MONEDA CORRIENTE. **g). Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%)**: VEINTE MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($20.079.182.573) MONEDA CORRIENTE. **h). Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA)**: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($324.000.000) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 65121 del 01 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de **$6.125.861.986**. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Politica Fiscal-CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0113 denominado **CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - PATICO - PALETARÁ - ISNOS - PITALITO - SAN AGUSTÍN DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA**, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 11321 del 27 de abril de 2021, así: **vigencia 2022:** $18.376.470.588, **vigencia 2023:** $27.564.705.882**, vigencia 2024:** $13.782.352.941, **vigencia 2025:** $27.564.705.882**, vigencia 2026:** $36.752.941.176, **vigencia 2027:** $27.564.705.882, **vigencia 2028:** $41.347.058.824, **vigencia 2029:** $45.941.176.471, **vigencia 2030:** $55.129.411.766. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO.– El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de agosto de 2030, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO.– El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato así:

a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. Como requisito para la presentación de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, Las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA BANCARIA.- Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, El CONTRATISTA presentó certificación del 11 de mayo de 2021 expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-81903-1, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: PAGO DE LAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA.- Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá

radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y EL INSTITUTO las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las glosas que le formule EL INSTITUTO. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra. Si EL CONTRATISTA no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, EL INSTITUTO reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor o el Gestor del contrato deberá verificar al inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 1443 de 2014, art 27) y el cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020 y la Resolución 223 de 2021.

PARÁGRAFO TERCERO: En el evento de que EL CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complemente o sustituyan, situación que deberá ser controlada por el ordenador del pago y/o el funcionario competente.

PARÁGRAFO CUARTO: De conformidad con lo establecido en la Resolución 1124 del 27 de abril de 2021, si EL CONTRATISTA no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, una multa diaria y sucesiva equivalente al 0,15% del valor del contrato por cada día de retraso.

PARÁGRAFO QUINTO: EL INSTITUTO no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Así mismo, el INSTITUTO no reconocerá al CONTRATISTA intereses cuando el trámite de pago se vea impactado por alteraciones al PAC que se originen en circunstancias no imputables a los trámites internos de la Entidad.

PARÁGRAFO SEXTO: CANTIDADES DE OBRA.- Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el Formulario de la propuesta, estas son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra; tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato. Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el Formulario de la propuesta, EL CONTRATISTA estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación. Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: OBRAS ADICIONALES.- Se entiende por obras adicionales aquellas que por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. EL INSTITUTO podrá ordenar por escrito obras adicionales y EL CONTRATISTA estará en la obligación

de ejecutarlas. Las obras adicionales se pagarán a los precios establecidos en el Formulario de la propuesta.

PARÁGRAFO OCTAVO: OBRAS COMPLEMENTARIAS.- Se entiende por obra complementaria la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo. EL INSTITUTO podrá ordenar obras complementarias y EL CONTRATISTA estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la obra complementaria serán los que se convengan con EL CONTRATISTA, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando no se llegare a un acuerdo de antemano con EL CONTRATISTA sobre el precio de la obra complementaria, EL INSTITUTO podrá optar por ordenar que dicho trabajo sea ejecutado por el sistema de administración, o sea por el costo directo más un porcentaje acordado por las partes, que debe cubrir los costos por concepto de administración y utilidad del CONTRATISTA. Por costo directo se entenderá el de las siguientes partidas. El valor de los materiales puestos al pie de la obra. Los jornales y sueldos útiles, aumentados en el porcentaje por prestaciones sociales calculados por EL CONTRATISTA en la propuesta. Los jornales de dominicales y días feriados están incluidos en estos porcentajes. El alquiler del equipo y herramientas, liquidado según las tarifas horarias de la propuesta del CONTRATISTA y conforme a lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública. En el caso de tarifas no establecidas en la propuesta, éstas se calcularán por métodos similares a los empleados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI). Para el pago de las obras complementarias por administración, EL CONTRATISTA elaborará planillas diarias de control en las que se consignen los datos de empleo de mano de obra, materiales, equipo y los correspondientes a otros gastos incurridos. Estas planillas deberán ser aprobadas por el Interventor y constituirán la base para la presentación de la facturación correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.– Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. – Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este remitirá copia del mismo a la Unidad Ejecutora manifestando de manera expresa su aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS.– Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos Nación, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato

y el nombre del CONTRATISTA. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: EXCEDENTES DE RECURSOS.– Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta de anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Tesorería del INSTITUTO, en la cuenta que para tal efecto disponga el Grupo de Ingresos de la Subdirección Financiera, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN.– El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría.

PARÁGRAFO QUINTO: CERTIFICACIÓN DE LA FIDUCIARIA.– El CONTRATISTA presentará al Grupo de Tesorería una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

PARÁGRAFO SEXTO: La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. El Interventor revisará y aprobará el programa de inversión del anticipo de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO. – Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: **1)** El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. **2)** El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. **3)** Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en CUENTAS DE AHORRO y/o CORRIENTES REMUNERADAS, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor. **4)** Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados al INSTITUTO en la forma prevista en los parágrafos segundo y tercero de la presente cláusula, lo cual debe ser verificado por el Interventor. **5)** El cambio de entidad fiduciaria solo procederá por causas justificadas aprobadas por la Unidad Ejecutora, previo concepto de la Interventoría. **6)** La Unidad Ejecutora remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Unidad Ejecutora informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato. **7)** En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Tesorería del Instituto el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por el Grupo de Ingresos de la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. **8)** La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Unidad Ejecutora, al Interventor y al CONTRATISTA, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.– Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y

condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. **4.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5.** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **6.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **7.** Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en el sitio de obra. **8.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **9.** Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. **10.** Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **11.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **12.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **13.** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **14.** Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. **15.** EL CONTRATISTA cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el interventor de este y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte integral de este. **16.** Vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. **17.** El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID19. **18.** EL CONTRATISTA dentro de su programación interna se obliga para con el INSTITUTO a que en la ejecución deberá contar con un plan alterno de vinculación de trabajadores, suministros y/o insumos, en caso que los inicialmente previstos tengan afectaciones en la disponibilidad de cumplimiento de sus actividades por temas de salud que obliguen a la ausencia temporal de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que el CONTRATISTA está llamado a adoptar las medidas que garanticen su adecuada gestión del riesgo asignado, correspondiente a los impactos por virus tales como el COVID19.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato podrá vincular si así lo considera, madres cabeza de familia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 1232 de 2008 y víctimas de violencia y/o discriminación, según lo previsto en el artículo 23 de la ley 1257 de 2008, reglamentado por el Decreto 1733 de 2012. Así mismo, podrá vincular a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, en cumplimiento del artículo 7° de la ley 1780 de 2016.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES REPONTECIACIÓN ECONÓMICA. - Conforme a lo indicado en los Estudios Previos entre otras cosas, estos proyectos propenden por aportar en la repotenciación económica del País, razón por la cual, conforme a las políticas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas concordantes, el CONTRATISTA deberá cumplir dentro de su equipo de trabajo con lo siguiente: i. El 5% del equipo Directivo y/o Administrativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; ii. El 5% del equipo técnico y/o operativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; iii. El 1% de todo el personal implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a personas que se encuentren enmarcadas dentro de los requisitos de ley de primer empleo. El INTERVENTOR verificará el cumplimiento de esta obligación previo a la suscripción de la orden de inicio. Si en la ejecución del contrato se requiere efectuar el cambio de alguna de las personas presentadas para el cumplimiento de este requisito, quien ingrese deberá cumplir con las mismas exigencias, toda vez que esta corresponde a una obligación que debe estar presente en todo el plazo del contrato. Por lo anterior corresponde a un requisito necesario para la suscripción de la orden de inicio del contrato, cuyo incumplimiento generará las multas a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DERECHOS DEL CONTRATISTA.– Además de los derechos que por Ley le corresponden al CONTRATISTA, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO.– EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a fijar un cronograma con EL CONTRATISTA para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato y a pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD.– EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del CONTRATISTA o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones de la licitación, EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD POR RECLAMACIONES ORIGINADAS EN ALTERACIONES DE LAS CONDICIONES DE SALUD.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las reclamaciones que pudieran generarse por la presencia de COVID 19 o cualquier otro virus que se presente en los frentes de obra, en sus instalaciones administrativas o en la comunidad aledaña a los frentes de obra, para lo cual EL CONTRATISTA deberá cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad y la normatividad aplicable a la materia y que se encuentre vigente. EL CONTRATISTA deberá asumir la responsabilidad de contagios, afectaciones a la salud, muertes, restricción de movilidad o cualquier circunstancia asociada a COVID 19. Esta indemnidad cubre reclamaciones que se presenten ante cualquier instancia administrativa o judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.– Teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra dividido por períodos, tal como se señala en el Parágrafo Primero de ésta Cláusula, EL CONTRATISTA Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente en cada período: **a) El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y seis meses mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **b) El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA**, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL CONTRATISTA reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación o hasta la amortización total del anticipo dividida así: Un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. **c) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y tres años más por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y tres años mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **d) La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción**, por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría. El contratista atendiendo a la figura de hitos funcionales establecida en la en el anexo técnico, podrá hacer entregas parciales y definitivas de hitos funcionales, en consecuencia deberá modificar y actualizar el amparo de estabililidad y calidad de las obras conforme al acta de entrega y recibo definitivo del hito funcional, conforme a los valores asegurados y vigencias aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se deberá suscribir el acta de entrega y recibo total y definitivo de las obras, donde se incluirán las obras que no han sido objeto de recibo y se realizará el inventario de las actas de entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los términos de prescripción. Este amparo se actualizará conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO. **e) Calidad de la revisión,**

ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, por una cuantía equivalente al treinta (30%) del valor total de estos ítems, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la asegurabilidad del contrato, el anexo técnico tendrá la delimitación objetiva de los periodos, así:

PERIODO	CUANTIA	ALCANCE
1. Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el ñprograma de inversiones.**
2. Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación.	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el programa de inversiones.**

En el anexo técnico se verá reflejado la obligatoriedad del contratista de ejecutar la totalidad de las actividades previstas en el contrato durante todos los periodos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso la Entidad aplicará las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.3. del Decreto 1082 de 2015 en relación con la divisibilidad de las garantías, en ese sentido sí el garante durante la vigencia del contrato, decide no continuar garantizando la Etapa del Contrato o Periodo Contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la Entidad Estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la Etapa Contractual o Periodo Contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la Etapa del Contrato o el Periodo Contractual subsiguiente". En todo caso El Contratista deberá presentar la nueva póliza que cubra el periodo siguiente con treinta (30) días hábiles de antelación al vencimiento de la garantía vigente. La Garantía que cubre el periodo inicial deberá presentarse en original al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso EL CONTRATISTA deberá publicar las garantías y seguros en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO TERCERO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁGRAFO CUARTO: INDEMNIDAD.– EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO QUINTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.– EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO SEXTO: ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA.– EL CONTRATISTA será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. EL CONTRATISTA se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco años (5) contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. EL CONTRATISTA procederá a reparar los defectos dentro de los términos que EL INSTITUTO le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y EL CONTRATISTA no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, EL INSTITUTO podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio del INSTITUTO, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, EL INSTITUTO podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del CONTRATISTA mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS.- Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser el contratista. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del Contratista, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del contratista. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. – El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y/o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 atendiendo además los valores establecidos en cada periodo. en consecuencia su vigencia será desde la suscripción su plazo total de ejecución dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo primero de la cláusula décima octava establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde suscripción del contrato hasta la finalización total de su plazo, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice

el siguiente periodo hasta la finalización total del plazo del contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

PARÁGRAFO PRIMERO: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del INSTITUTO, dentro del mismo término establecido para la garantía única.

PARÁGRAFO TERCERO: Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

PARÁGRAFO CUARTO: El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS.– En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: Se causará multa equivalente al 0.15% del valor del contrato, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del CONTRATISTA, sin que esta haya sido notificada al INSTITUTO. En todo caso la multa impuesta no podrá exceder el valor asegurado por la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.– En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de la obra. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.– El INSTITUTO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando EL CONTRATISTA incurra con ocasión del contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por la Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Declarada la caducidad, el Interventor hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se consignaran en un acta que deberá llevar visto bueno del INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Declarada la caducidad EL CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley y EL INSTITUTO podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro contratista. Si EL INSTITUTO se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del presente contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: PENAL PECUNIARIA.– En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. – Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.– EL CONTRATISTA es independiente del INSTITUTO, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del INSTITUTO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA. – EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre EL CONTRATISTA, el personal que éste contrate y EL INSTITUTO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. EL INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. EL INSTITUTO podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA.– Sin perjuicio de la función de supervisión que corresponde a la Unidad Ejecutora y a la Dirección Territorial correspondiente del INSTITUTO según lo previsto en el Decreto 2618 del 20 de noviembre de 2013, "*por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y se determinan las funciones de sus dependencias*", EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través

de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. Además de las actividades generales antes mencionadas, de las contempladas en el Manual de Interventoría vigente y con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, la Interventoría apoyará, asistirá y asesorará al INSTITUTO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico, jurídico, socio- ambiental y presupuestal que se susciten durante la ejecución del contrato hasta su liquidación. Así mismo, prestará asesoría relacionada con la ejecución del contrato cuando la situación judicial o administrativa así lo requiera sin que implique un costo adicional. El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría. El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, ambientales, jurídicas o de otra índole, EL CONTRATISTA solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el interventor está autorizado para ordenarle al CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para EL INSTITUTO. En caso de que EL INSTITUTO, por las características técnicas del proyecto y las condiciones ambientales de la zona, requiera de la contratación de una Interventoría ambiental especializada, EL CONTRATISTA deberá interactuar con ésta, en los mismos términos antes descritos. El interventor tendrá bajo su custodia el Libro de Interventoría, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la Interventoría, además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. cada anotación diaria deberá fecharse y suscribirse por los ingenieros residentes del CONTRATISTA y del interventor. La persona responsable de llevar al día este diario será el ingeniero residente del interventor, quien estará en la obligación de presentarlo a los representantes del INSTITUTO que visiten la obra. EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia a través de la Interventoría, adelantando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, así como lo relacionado con el personal reincorporado, y presentará informes trimestrales de los cuales dará traslado al Ministerio de Transporte y el Ministerio del Interior.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.– Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, o las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. En caso de no llegar a un arreglo en el término descrito, las Partes se ajustaran a los procedimientos previstos en el Anexo Técnico referente a la mitigación de impactos contractuales.

PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Las PARTES, convienen en someter, luego de agotar elmprocedimiento previsto para la mitigación de impactos contractuales, cualquier controversia, diferencia, conflicto o incumplimiento que surja con ocasión de la suscripción, ejecución, interpretación, terminación bilateral o liquidación del presente contrato, a los mecanismos de solución previstos en la Ley tales como la conciliación, amigable composición y transacción, etapa que es obligatoria surtir de manera previa a cualquier actuación arbitral, tal como se propone en el Anexo Técnico en su Numeral 13.25 Mitigación de impactos contractuales, y que tendrá que surtirse en un término de quince (15) días contados a partir de la presentación escrita que de la controversia haga la parte interesada. Vencido el plazo previsto para el arreglo directo, sin que LAS PARTES hubieren resuelto la diferencia, la controversia será sometido a la decisión de un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará a las normas vigentes sobre la materia y se regirá especialmente por las siguientes reglas: **a)** El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros nombrados de común acuerdo entre las partes. En caso de que las partes no puedan ponerse de acuerdo en el nombramiento de los árbitros dentro del mes siguiente al surgimiento de la diferencia, acuerdan que los árbitros podrán ser seleccionados mediante sorteo que realice el centro de arbitraje y conciliación de la lista A. **b)** La organización interna del Tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá, en lo no regulado en la presente cláusula. **c)** El Tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá, en el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá. **d)** El Tribunal decidirá en derecho y su fallo tendrá efectos de cosa juzgada material de última instancia y, en consecuencia, será final y obligatorio para las partes. **e)** Los costos que se causen con ocasión de la convocatoria del Tribunal estarán a cargo de la parte vencida.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.– El presente contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 del 2007. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso y se contabilizará a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, la cual debe ser suscrita una vez vencido el plazo de ejecución o terminado el contrato de manera anticipada por las causales previstas en la Ley, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si EL CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Interventoría o por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO. – Para iniciar el proceso de liquidación del contrato deberá previamente suscribirse el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-2 Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra establecido en el Manual de Interventoría.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE.– Una vez vencidas las garantías de estabilidad de las obras, calidad de estudios y diseños según el caso y calidad del servicio de interventoría, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. – El CONTRATISTA se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.– Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS.– Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.– El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías y seguros presentados por EL CONTRATISTA.

Vo.Bo. Minuta: Paola Rincón - Abogada DC
Vo.Bo. Minuta: Yavira Esperanza Florián Castañeda- Coordinadora DC

DO-GGP 33165

Bogotá D. C., 28 de junio de 2021

Doctor
CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Carrera 16 # 97 – 46, Oficina 203
57-1) 7427374
admon@alcaing.com; licitaciones@alcaing.com; lizeth.eulegelo@alcaing.com; licitaciones@intramaq.com; licitaciones@
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de obra No.1006 del 2021 CORREDOR DEL PALETARÁ (Solución sostenible parque natural Puracé).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato de Obra No.1006 del 2021, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2."*, le informo lo siguiente:

1. A partir del 28 de junio del 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.467521 de fecha 11 de junio del 2021, y con Aprobación de las Garantías exigidas mediante memorando correo electrónico de fecha 23 de junio del 2021.

3. Para el control y vigilancia de las obras a ejecutar, el INVIAS contrató a la firma CONSORCIO ICAYECO 189, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 7A No. 124 – 93, Bogotá. Teléfono fijo/celular: + (571) 704 27 82. Y correo electrónico: ajdiaz@ayesa.com; idpina@ayesa.com ; licitacionescopeba@gmail.com

4. El INVIAS designó mediante oficio DO 32799 del 25 de junio del 2021 al ingeniero VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono fijo/celular: 3216402809 y correo electrónico: vgutierrez@invias.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Proyecto: DAGOBERTO LINAN

ANEXO N°10
MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

FECHA: **5-feb-2024**

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

SEGUIMIENTO No. 22

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398

VALOR ADICIONES (incluido IVA):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $300.149.391.398 (Según contrato principal)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P						0,000%	0,000%	0,046%	0,000%	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P						$ -	$ -	$110.519,11	$ -			
				$ E						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
				% E						$ -	$ -	$ -	$ -			
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P						0,000%	0,000%	0,022%	0,000%			
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P						$ -	$ -	$52.595,09	$ -			
				$ E						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
				% E						$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P						0,000%	0,012%	0,000%	0,000%			
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P						$ -	$28.096,21	$ -	$ -			
				$ E						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
				% E						$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P						$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
				% E						$ -	$ -	$ -	$ -			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P						$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
				% E						$ -	$ -	$ -	$ -			
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P						$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
				% E						$ -	$ -	$ -	$ -			
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P						$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
				% E						$ -	$ -	$ -	$ -			
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P						0,000%	0,000%	0,046%	0,025%			
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P						$ -	$ -	$110.519,11	$59.767,15			
				$ E						0,000%	0,000%	0,000%	0,000%			
				% E						$ -	$ -	$ -	$ -			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		%								0,00%	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
		VALOR (Miles de Pesos)								$ -	$ 28.096,2	$ 273.633,3	$ 59.767,2	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA		%								0,00%	0,01%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
		VALOR (Miles de Pesos)								$ -	$ 28.096	$ 301.730	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES		%								0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		VALOR (Miles de Pesos)								$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA		%								0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		VALOR (Miles de Pesos)								$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.636.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Proorama de Inversiones debe ser consistente con el Proorama de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:

Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 22

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398

VALOR ADICIONES (incluido IVA):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $300.149.391.398 (Según contrato principal)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	8 ene-22	9 feb-22	10 mar-22	11 abr-22	12 may-22	13 jun-22	14 jul-22	15 ago-22	16 sep-22	17 oct-22	18 nov-22	19 dic-22
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	0,000%	0,008%	0,007%	0,001%	0,001%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P								$ -	$20.081,76	$16.017,60	$1.912,55	$1.912,55
				% E								0,000%	0,000%	0,003%	0,003%	0,002%
				$ E								$ -	$ -	$ 7.481,4	$ 18.931,3	$ 4.558,2
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P								0,002%	0,005%	0,121%	0,392%	0,392%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P								$4.781,37	$12.431,57	$289.273,01	$936.346,27	$936.346,27
				% E								0,000%	0,167%	0,165%	0,201%	0,278%
				$ E								$ -	$ 398.952,3	$ 393.781,5	$ 481.342,5	$ 664.196,4
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P								0,000%	0,004%	0,034%	0,039%	0,039%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P								$ -	$8.538,09	$82.000,53	$92.870,30	$92.870,30
				% E								0,000%	0,016%	0,000%	0,000%	0,000%
				$ E								$ -	$ 37.624,5	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P								0,000%	0,000%	0,000%	0,178%	0,181%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P								$ -	$ -	$ -	$425.542,12	$432.759,19
				% E								0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,286%
				$ E								$ -	$ -	$ -	$ -	$ 683.725,8
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P								0,000%	0,004%	0,120%	0,307%	0,307%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P								$ -	$9.084,61	$286.882,33	$732.984,34	$732.984,34
				% E								0,000%	0,000%	0,044%	0,075%	0,034%
				$ E								$ -	$ -	$ 105.003,9	$ 179.631,2	$ 81.978,8
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P								0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E								0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
				$ E								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P								0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	0,0000%
				% E								0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
				$ E								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P								0,000%	0,006%	0,010%	0,006%	0,006%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P								$ -	$13.387,84	$23.906,86	$15.264,12	$15.264,12
				% E								0,000%	0,000%	0,000%	0,003%	0,001%
				$ E								$ -	$ -	$ -	$ 7.908,4	$ 3.915,0
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.781,4	$ 63.523,9	$ 698.080,3	$ 2.204.919,7	$ 2.212.136,8		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,319%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 366.278	$ 429.802	$ 1.127.882	$ 3.332.802	$ 5.544.939		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$436.577	$506.267	$687.813	$1.437.471		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,39%	0,68%	1,28%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$436.577	$942.844	$1.630.657	$3.068.128		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.638.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:

Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 22

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

CONTRATO No: 1006 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) — **PLAZO ACUMULADO:** 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 — **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398 (Según contrato principal) — **VALOR ADICIONES (incluido IVA):**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	20 ene-23	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	31 dic-23
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,008%	0,0082%	0,0082%	0,047%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ 10.758,1	$ 10.997,2	$ 11.236,2	$ 11.475,3	$ 11.714,4	$ 11.953,4	$ 12.192,5	$ 12.431,6	$ 19.842,7	$ 19.603,6	$ 19.603,6	$ 110.525,6
				$ E	0,005%	0,015%	0,057%	0,038%	0,044%	0,040%	0,017%	0,052%	0,035%	0,046%	0,031%	0,047%
				% E	$ 14.214,0	$ 36.015,2	$ 135.168,8	$ 91.234,6	$ 106.211,7	$ 95.670,8	$ 40.070,1	$ 147.377,7	$ 82.482,58	$ 111.086,39	$ 73.226,52	$ 110.525,64
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,043%	0,046%	0,079%	0,079%	0,079%	0,079%	0,079%	0,079%	0,089%	0,082%	0,082%	0,131%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ 102.799,5	$ 109.971,6	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 211.575,7	$ 196.036,3	$ 196.036,3	$ 310.219,6
				$ E	0,258%	0,218%	0,102%	0,108%	0,153%	0,188%	0,342%	0,197%	0,207%	0,275%	0,260%	0,131%
				% E	$ 617.784,4	$ 521.258,2	$ 244.720,5	$ 259.232,4	$ 366.534,0	$ 448.496,2	$ 818.598,4	$ 470.629,2	$ 495.952,47	$ 658.367,43	$ 621.914,24	$ 310.219,56
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,006%	0,006%	0,006%	0,006%	0,006%	0,006%	0,006%	0,006%	0,016%	0,016%	0,016%	0,000%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ 12.909,7	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 14.105,0	$ 14.583,2	$ 15.061,3	$ 38.968,2	$ 38.251,0	$ 38.251,0	
				$ E	0,018%	0,000%	0,010%	0,005%	0,000%	0,000%						REPROGRAMACION N°1
				% E	$ 43.346,8		$ 22.802,7	$ 13.030,1	$ -	$ -						
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,400%	0,430%	0,460%	0,490%	0,570%	0,410%	0,420%	0,510%	0,530%	0,420%	0,448%	0,449%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P	$ 956.274,4	$ 1.027.995,0	$ 1.099.715,6	$ 1.171.436,2	$ 1.362.691,1	$ 980.181,3	$ 1.004.088,1	$ 1.219.249,9	$ 1.267.063,6	$ 1.004.088,1	$ 1.070.549,2	$ 1.066.195,1
				$ E	0,068%	0,186%	0,145%	0,243%	0,377%	0,932%	0,891%	0,946%	0,879%	0,655%	0,575%	0,449%
				% E	$ 161.779,9	$ 444.080,5	$ 346.516,2	$ 582.051,0	$ 901.422,9	$ 2.226.938,3	$ 2.129.763,9	$ 2.261.858,8	$ 2.102.527,80	$ 1.565.782,56	$ 1.375.616,38	$ 1.066.195,10
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,390%	0,420%	0,420%	0,420%	0,420%	0,730%	0,850%	0,860%	0,970%	1,130%	1,130%	0,378%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ 932.367,6	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.745.200,8	$ 2.032.083,1	$ 2.055.990,0	$ 2.318.965,5	$ 2.701.475,2	$ 2.701.475,2	$ 898.005,8
				$ E	0,118%	0,196%	0,258%	0,246%	0,429%	0,359%	0,322%	0,444%	0,514%	0,341%	0,435%	0,378%
				% E	$ 280.968,9	$ 468.033,5	$ 616.485,1	$ 588.456,1	$ 1.025.010,2	$ 857.971,7	$ 769.286,7	$ 1.061.633,5	$ 1.229.930,20	$ 815.484,44	$ 1.039.694,88	$ 898.005,85
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%	0,000%	0,001%		0,0005%	0,0005%	0,000%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ 3.107,9	$ -	$ -	$ 1.912,5	$ -	$ 1.673,5		$ 1.075,8	$ 1.075,8	
				$ E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%						
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -						
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,000%	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%	0,000%	0,000%		0,000%	0,000%	0,000%	0,009%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ -	$ 2.510,2	$ -	$ -	$ 3.107,9	$ -	$ -	$ -	$ 1.051,9	$ -	$ -	$ 20.960,6
				$ E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%		0,015%	0,000%	0,026%	0,014%	0,009%
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 36.796,7	$ 933,63	$ 64.393,04	$ 34.445,93	$ 20.960,64
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,010%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,0118%	0,0135%	0,011%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ 23.906,9	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 32.274,3	$ 25.901,1
				$ E	0,002%	0,0003%	0,021%	0,059%	0,031%	0,003%	0,003%	0,009%	0,013%	0,013%	0,016%	0,011%
				% E	$ 57.575,5	$ 7.514,1	$ 520.761,1	$ 142.031,4	$ 74.825,3	$ 29.536,2	$ 8.056,5	$ 21.113,5	$ 30.613,86	$ 30.995,99	$ 38.658,20	$ 25.901,07
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													15,96%

		20 ene-23	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	31 dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.039.016	$2.195.487	$2.345.741	$2.414.593	$2.609.195	$2.967.320	$3.276.913	$3.518.373	$3.883.765	$3.986.828	$4.059.265	$2.431.808
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	14,93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.583.955	$9.779.441	$12.125.183	$14.539.775	$17.148.970	$20.116.290	$23.393.203	$26.911.576	$30.795.341	$34.782.169	$38.841.434	$35.452.799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,59%	0,70%	1,03%	1,53%	1,58%	1,67%	1,65%	1,36%	1,33%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.123.672	$1.470.019	$1.416.267	$1.676.036	$2.474.004	$3.658.613	$3.765.776	$3.999.409	$3.942.441	$3.244.070	$3.182.556	$2.431.808
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,75%	2,37%	2,96%	3,66%	4,70%	6,23%	7,80%	9,48%	11,12%	12,48%	13,81%	14,93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.191.801	$5.661.820	$7.078.087	$8.754.123	$11.228.127	$14.886.740	$18.652.516	$22.651.925	$26.594.366	$29.838.435	$33.020.992	$35.452.799

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA N/A DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.636.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	11

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 22

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

CONTRATO No: 1006 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) — **PLAZO ACUMULADO:** 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 — **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA):**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): (Según contrato principal) $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,040%	0,036%	0,027%	0,000%	0,007%	0,000%	0,005%	0,000%	0,006%	0,005%	0,004%	0,013%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ 95.785,2	$ 84.921,4	$ 63.797,5	$ -	$ 16.839,7	$ -	$ 12.784,0	$ -	$ 13.596,2	$ 11.965,8	$ 10.129,2	$ 29.717,2
				$ E	0,011%											
				% E	$ 26.351,25											
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,036%	0,036%	0,179%	0,231%	0,214%	0,185%	0,192%	0,036%	0,000%	0,022%	0,000%	0,003%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ 84.911,2	$ 84.911,2	$ 424.284,9	$ 549.472,4	$ 508.340,7	$ 440.108,7	$ 456.622,5	$ 85.362,4	$ -	$ 53.082,3	$ -	$ 7.356,3
				$ E	0,092%											
				% E	218.453,80											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,010%	0,009%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.656,7	$ 21.526,8
				$ E	0,002%											
				% E	5.881,19											
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,194%	0,193%	0,221%	0,197%	0,028%	0,034%	0,044%	0,095%	0,073%	0,059%	0,055%	0,017%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P	$ 460.920,3	$ 457.319,3	$ 526.037,2	$ 467.858,9	$ 66.605,3	$ 81.186,6	$ 105.138,6	$ 225.392,4	$ 173.432,8	$ 140.625,4	$ 131.628,3	$ 39.969,1
				$ E	0,381%											
				% E	$ 904.237,72											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,124%	0,122%	0,119%	0,113%	0,030%	0,033%	0,001%	0,001%	0,011%	0,000%	0,003%	0,001%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ 294.205,3	$ 290.604,2	$ 283.412,5	$ 267.560,2	$ 71.241,1	$ 78.821,6	$ 1.208,0	$ 1.696,8	$ 27.215,6		$ 8.283,7	$ 1.827,7
				$ E	0,662%											
				% E	$ 1.572.192,83											
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,008%	0,006%	0,000%	0,000%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.512,8	$ 14.818,9	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,014%	0,000%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 92.706,9	$ -
				$ E	0,001%											
				% E	$ 222,20											
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,345%	0,353%	0,193%	0,198%	0,142%	0,168%	0,179%	0,289%	0,196%	0,202%	0,124%	0,125%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ 819.627,4	$ 837.693,3	$ 457.917,3	$ 470.557,9	$ 336.973,1	$ 399.883,0	$ 424.246,8	$ 687.548,4	$ 466.242,6	$ 479.507,5	$ 293.595,2	$ 297.895,1
				$ E	0,001%											
				% E	$ 2.780,28											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%	0,29%	0,29%	0,21%	0,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.755.449	$1.755.449	$1.755.449	$1.755.449	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$700.000	$700.000	$500.000	$398.292
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	15,67%	16,40%	17,14%	17,88%	18,30%	18,73%	19,15%	19,57%	19,86%	20,16%	20,37%	20,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.208.249	$38.963.698	$40.719.148	$42.474.597	$43.474.597	$44.474.597	$45.474.597	$46.474.597	$47.174.597	$47.874.597	$48.374.597	$48.772.889
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,15%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.731.119											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	16,08%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$38.183.918											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.638.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	5 DE 11	

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 22

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

CONTRATO No: 1006 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) — **PLAZO ACUMULADO:** 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 — **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA):**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): (Según contrato principal) $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,078%	0,092%	0,102%	0,088%	0,104%	0,030%	0,323%	0,362%	0,369%	0,264%	0,170%	0,102%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ 184.155,9	$ 218.086,5	$ 242.413,0	$ 207.925,1	$ 246.934,2	$ 70.570,0	$ 768.322,1	$ 859.408,3	$ 876.498,1	$ 627.248,6	$ 404.782,6	$ 242.539,6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,000%	0,001%	0,023%	0,052%	0,130%	0,186%	0,106%	0,074%	0,074%	0,155%	0,119%	0,090%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ -	$ 3.343,5	$ 55.113,6	$ 123.938,5	$ 309.448,5	$ 442.775,1	$ 252.829,6	$ 176.121,6	$ 175.308,0	$ 368.804,6	$ 281.609,2	$ 212.711,6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,029%	0,000%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67.762,3	$ -
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,008%	0,174%	0,087%	0,103%	0,103%	0,112%	0,167%	0,139%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.967,9	$ 412.893,3	$ 206.610,9	$ 245.116,5	$ 243.681,6	$ 265.988,7	$ 395.668,3	$ 329.135,9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,069%	0,078%	0,087%	0,085%	0,037%	0,000%	0,053%	0,111%	0,147%	0,162%	0,148%	0,117%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ 163.171,2	$ 186.216,5	$ 207.157,2	$ 202.388,4	$ 88.184,4	$ -	$ 124.783,5	$ 263.185,3	$ 348.176,4	$ 384.954,1	$ 351.271,0	$ 278.918,2
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,004%	0,005%	0,006%	0,004%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.918,9	$ 13.036,8	$ 14.464,7	$ 8.918,9	$ -	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,005%	0,000%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.682,9	$ -
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,041%	0,060%	0,077%	0,167%	0,241%	0,283%	0,248%	0,277%	0,274%	0,239%	0,168%	0,112%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ 97.540,4	$ 141.486,8	$ 183.470,5	$ 397.189,3	$ 572.752,6	$ 672.273,9	$ 589.401,2	$ 657.352,1	$ 649.953,6	$ 568.652,5	$ 398.763,6	$ 265.192,8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,19%	0,23%	0,29%	0,39%	0,52%	0,68%	0,82%	0,93%	0,97%	0,93%	0,80%	0,56%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$444.867	$549.133	$688.154	$931.441	$1.237.288	$1.607.431	$1.954.984	$2.215.649	$2.302.537	$2.215.649	$1.911.540	$1.328.498	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	20,72%	20,95%	21,24%	21,64%	22,16%	22,83%	23,66%	24,59%	25,56%	26,49%	27,30%	27,86%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$49.217.757	$49.766.890	$50.455.044	$51.386.486	$52.623.773	$54.231.205	$56.186.189	$58.401.837	$60.704.374	$62.920.022	$64.831.562	$66.160.060	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA N/A DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.638.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 5-feb-2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.731.118.771,00

SEGUIMIENTO No. 22

CONTRATO No: 1006 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398 **VALOR ADICIONES (incluido IVA):**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): (Según contrato principal) $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,007%	0,007%	0,000%	0,007%	0,007%	0,000%	0,343%	0,409%	0,384%	0,384%	0,320%	0,104%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ 16.863,8	$ 16.863,8	$ -	$ 16.863,8	$ 16.863,8	$ -	$ 815.470,5	$ 970.736,3	$ 912.846,4	$ 912.000,4	$ 759.012,3	$ 246.338,6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,060%	0,083%	0,112%	0,143%	0,049%	0,063%	0,056%	0,000%	0,031%	0,030%	0,000%	0,152%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ 141.429,2	$ 198.107,7	$ 265.034,9	$ 340.415,1	$ 115.574,5	$ 150.243,3	$ 132.210,8	$ -	$ 73.695,8	$ 71.322,8	$ -	$ 361.794,2
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,138%	0,163%	0,201%	0,250%	0,322%	0,582%	0,431%	0,618%	0,607%	0,533%	0,469%	0,273%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ 328.107,5	$ 386.330,6	$ 478.339,8	$ 593.013,5	$ 764.975,0	$ 1.382.472,5	$ 1.024.706,8	$ 1.468.669,2	$ 1.440.769,6	$ 1.267.033,1	$ 1.113.451,0	$ 647.537,1
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,050%	0,054%	0,056%	0,094%	0,181%	0,314%	0,368%	0,169%	0,137%	0,129%	0,122%	0,086%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P	$ 119.797,0	$ 127.444,5	$ 132.673,7	$ 223.994,2	$ 429.015,4	$ 744.670,2	$ 872.877,4	$ 402.094,6	$ 326.112,4	$ 306.772,1	$ 290.807,3	$ 205.361,6
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,096%	0,119%	0,156%	0,166%	0,254%	0,160%	0,148%	0,238%	0,355%	0,371%	0,400%	0,348%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ 227.847,5	$ 283.653,5	$ 369.651,4	$ 394.851,0	$ 602.567,5	$ 379.355,2	$ 352.158,4	$ 565.564,2	$ 844.270,6	$ 880.052,0	$ 949.569,9	$ 825.614,2
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,005%	0,016%	0,026%	0,000%	0,000%	0,423%	0,039%	0,032%	0,017%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 2.056,2	$ 7.974,4	$ 11.411,2	$ -	$ -	$ 55.598,1	$ 91.517,3	$ 77.107,2	$ 39.362,9
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,039%	0,079%	0,000%	0,000%	0,071%	0,057%	0,054%	0,000%	0,000%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 92.394,6	$ 188.097,8	$ -	$ -	$ 169.425,9	$ 135.788,7	$ 127.570,2	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,003%	0,011%	0,023%	0,037%	0,077%	0,135%	0,209%	0,257%	0,237%	0,224%	0,178%	0,070%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ 6.758,8	$ 25.467,1	$ 54.918,7	$ 86.844,6	$ 183.417,2	$ 319.908,3	$ 497.514,8	$ 611.107,0	$ 562.735,0	$ 531.329,2	$ 422.881,2	$ 166.843,4
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,35%	0,44%	0,55%	0,74%	0,98%	1,28%	1,56%	1,76%	1,83%	1,76%	1,52%	1,05%
	VALOR (Miles de Pesos)	$840.804	$1.037.867	$1.300.618	$1.760.433	$2.338.486	$3.038.061	$3.694.939	$4.187.597	$4.351.817	$4.187.597	$3.612.829	$2.492.852
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,21%	28,65%	29,19%	29,94%	30,92%	32,20%	33,75%	35,52%	37,35%	39,11%	40,63%	41,68%
	VALOR (Miles de Pesos)	$67.000.864	$68.038.731	$69.339.350	$71.099.783	$73.438.268	$76.476.329	$80.171.268	$84.358.865	$88.710.682	$92.898.279	$96.511.108	$99.003.960
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL V. ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.638.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 22

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398

VALOR ADICIONES (incluido IVA):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): (Según contrato principal) $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	68 ene-27	69 feb-27	70 mar-27	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,008%	0,005%	0,005%	0,004%	0,000%	0,007%	0,009%	0,000%	0,011%	0,011%	0,012%	0,000%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ 18.150,5	$ 11.639,1	$ 11.527,7	$ 9.834,3	$ -	$ 16.737,5	$ 22.001,0	$ -	$ 26.487,3	$ 26.584,8	$ 28.940,9	$ -
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,021%	0,029%	0,037%	0,040%	0,043%	0,097%	0,201%	0,391%	0,408%	0,415%	0,421%	0,344%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ 50.254,6	$ 67.911,6	$ 89.047,4	$ 93.910,0	$ 102.196,7	$ 230.731,6	$ 476.535,0	$ 928.571,6	$ 969.400,9	$ 985.310,0	$ 999.616,2	$ 818.029,6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,000%	0,000%	0,005%	0,042%	0,107%	0,221%	0,297%	0,325%	0,399%	0,357%	0,000%	0,000%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ -		$ 12.584,0	$ 99.089,1	$ 253.638,0	$ 525.200,5	$ 705.738,7	$ 772.689,9	$ 948.700,4	$ 847.011,7	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,000%	0,002%	0,012%	0,005%	0,024%	0,366%	0,197%	0,274%	0,336%	0,324%	0,427%	0,280%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P		$ 5.633,8	$ 28.740,3	$ 12.120,2	$ 57.699,8	$ 869.855,9	$ 467.224,3	$ 650.417,1	$ 797.240,7	$ 768.527,7	$ 1.013.821,0	$ 664.679,9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,216%	0,266%	0,319%	0,411%	0,478%	0,079%	0,338%	0,108%	0,103%	0,093%	0,088%	0,091%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ 512.422,3	$ 631.498,8	$ 757.796,6	$ 975.567,2	$ 1.134.285,2	$ 187.960,9	$ 802.446,1	$ 256.713,7	$ 245.010,9	$ 245.010,9	$ 208.799,2	$ 215.544,4
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,028%	0,000%	0,028%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -		$ 67.261,3		$ 66.455,3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,012%	0,000%	0,047%	0,000%	0,112%	0,000%	0,000%	0,091%	0,000%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 27.677,9	$ -	$ 111.395,5	$ -	$ 267.016,6	$ -	$ -	$ 216.282,5	$ -
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,002%	0,002%	0,002%	0,002%	0,005%	0,072%	0,012%	0,015%	0,016%	0,016%	0,019%	0,015%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ 3.734,3	$ 4.885,0	$ 4.547,9	$ 5.727,3	$ 10.731,1	$ 170.304,0	$ 28.474,2	$ 35.982,3	$ 38.723,2	$ 38.946,1	$ 44.328,7	$ 34.880,1
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,25%	0,30%	0,38%	0,52%	0,68%	0,89%	1,08%	1,23%	1,27%	1,23%	1,06%	0,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	$584.562	$721.568	$904.244	$1.223.926	$1.625.812	$2.112.186	$2.568.675	$2.911.391	$3.025.563	$2.911.391	$2.511.788	$1.733.134
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	41,93%	42,23%	42,61%	43,13%	43,81%	44,70%	45,79%	47,01%	48,28%	49,51%	50,57%	51,30%
	VALOR (Miles de Pesos)	$99.588.522	$100.310.090	$101.214.334	$102.438.260	$104.064.072	$106.176.258	$108.745.132	$111.656.523	$114.682.087	$117.593.478	$120.105.266	$121.838.401
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.638.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:

Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 22

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,000%	0,000%	0,190%	0,333%	0,414%	0,537%	0,583%	0,489%	0,163%	0,054%	0,046%	0,029%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ -	$ -	$ 450.854,1	$ 791.146,3	$ 982.767,2	$ 1.274.956,7	$ 1.383.551,3	$ 1.161.888,9	$ 386.688,9	$ 128.188,7	$ 109.050,3	$ 69.611,0
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,192%	0,228%	0,147%	0,117%	0,087%	0,000%	0,000%	0,000%	0,070%	0,114%	0,346%	0,227%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ 457.039,5	$ 540.513,7	$ 348.803,6	$ 278.689,7	$ 205.619,7	$ -	$ -	$ -	$ 166.331,8	$ 271.024,1	$ 822.951,0	$ 540.267,3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,029%	0,000%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67.762,3	$ -
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,200%	0,257%	0,112%	0,100%	0,142%	0,230%	0,274%	0,360%	0,492%	0,457%	0,123%	0,298%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P	$ 475.086,9	$ 610.079,8	$ 266.683,9	$ 237.619,0	$ 337.338,2	$ 545.826,3	$ 655.684,0	$ 855.694,0	$ 1.168.346,8	$ 1.085.804,1	$ 292.754,6	$ 707.917,1
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,000%	0,000%	0,013%	0,013%	0,136%	0,247%	0,353%	0,617%	1,075%	1,036%	0,972%	0,501%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ -	$ -	$ 31.390,3	$ 31.390,3	$ 322.344,8	$ 586.052,0	$ 838.101,9	$ 1.465.066,8	$ 2.554.325,0	$ 2.459.469,6	$ 2.309.033,4	$ 1.189.514,5
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,074%	0,103%	0,106%	0,163%	0,070%	0,044%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 176.835,7	$ 244.192,9	$ 251.105,7	$ 387.348,2	$ 167.360,2	$ 104.299,3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,000%	0,000%	0,145%	0,258%	0,313%	0,405%	0,441%	0,386%	0,125%	0,131%	0,099%	0,064%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ -	$ -	$ 344.151,1	$ 612.794,3	$ 744.406,5	$ 961.199,7	$ 1.047.178,8	$ 915.613,6	$ 297.684,0	$ 310.591,6	$ 236.318,5	$ 151.999,7
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,39%	0,48%	0,61%	0,82%	1,09%	1,42%	1,72%	1,95%	2,03%	1,95%	1,69%	1,16%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$932.126	$1.150.593	$1.441.883	$1.951.640	$2.592.476	$3.368.035	$4.096.258	$4.642.426	$4.824.482	$4.642.426	$4.005.230	$2.763.609	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	51,69%	52,17%	52,78%	53,60%	54,70%	56,11%	57,84%	59,79%	61,82%	63,78%	65,46%	66,63%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$122.770.527	$123.921.120	$125.363.003	$127.314.643	$129.907.119	$133.275.154	$137.371.412	$142.013.839	$146.838.321	$151.480.747	$155.485.977	$158.249.586	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.638.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:

Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 22

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,000%	0,045%	0,048%	0,054%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ -	$ 106.252,9	$ 114.146,2	$ 127.663,4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,097%	0,115%	0,149%	0,237%	0,420%	0,573%	0,394%	0,294%	0,399%	0,407%	0,283%	0,011%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ 230.173,2	$ 273.736,5	$ 354.379,2	$ 562.004,2	$ 998.058,9	$ 1.360.903,7	$ 935.428,4	$ 698.920,1	$ 948.533,1	$ 967.791,6	$ 671.526,4	$ 25.041,3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,029%	0,000%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67.762,3	$ -
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,032%	0,034%	0,066%	0,136%	0,448%	0,665%	0,905%	1,128%	1,190%	1,271%	1,104%	0,884%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P	$ 75.286,4	$ 79.633,9	$ 157.530,3	$ 321.836,4	$ 1.064.306,2	$ 1.578.863,4	$ 2.150.525,0	$ 2.678.020,5	$ 2.826.825,8	$ 3.018.398,4	$ 2.621.387,1	$ 2.098.766,1
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,316%	0,316%	0,379%	0,451%	0,363%	0,361%	0,644%	0,713%	0,614%	0,465%	0,420%	0,357%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ 751.161,2	$ 749.372,6	$ 901.315,6	$ 1.071.332,8	$ 861.216,1	$ 856.564,5	$ 1.529.711,5	$ 1.692.579,6	$ 1.458.312,4	$ 1.103.451,7	$ 996.709,8	$ 847.850,0
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,069%	0,087%	0,061%	0,067%	0,062%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 164.972,8	$ 205.820,3	$ 144.851,4	$ 159.612,3	$ 146.649,7
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%	0,001%	0,001%	0,002%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 2.052,5	$ 2.627,3	$ 3.171,0	$ 3.832,2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,000%	0,039%	0,043%	0,050%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ -	$ 93.623,4	$ 103.245,7	$ 119.723,9	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,44%	0,55%	0,69%	0,93%	1,23%	1,60%	1,94%	2,20%	2,29%	2,20%	1,90%	1,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.056.621	$1.302.619	$1.630.617	$2.204.613	$2.926.208	$3.799.503	$4.619.497	$5.234.493	$5.439.492	$5.234.493	$4.516.998	$3.118.907
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	67,07%	67,62%	68,31%	69,24%	70,47%	72,07%	74,01%	76,22%	78,51%	80,71%	82,61%	83,93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$159.306.207	$160.608.826	$162.239.443	$164.444.057	$167.370.265	$171.169.768	$175.789.265	$181.023.758	$186.463.249	$191.697.742	$196.214.740	$199.333.647
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.638.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:

Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	10 DE 11	

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año) — **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.731.118.771,00

SEGUIMIENTO No. 22

CONTRATO No: 1006 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) — **PLAZO ACUMULADO:** 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 — **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA):**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): (Según contrato principal) $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,000%	0,000%	0,162%	0,244%	0,408%	0,160%	0,145%	0,210%	0,108%	0,085%	0,073%	0,000%
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ -	$ -	$ 384.477,9	$ 579.529,2	$ 969.241,1	$ 380.674,2	$ 345.059,1	$ 498.816,6	$ 257.281,8	$ 202.095,1	$ 174.540,6	$ -
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,035%	0,043%	0,007%	0,001%	0,016%	0,127%	0,109%	0,188%	0,393%	0,333%	0,249%	0,148%
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ 2.438,4	$ 2.609,9	$ 3.477,2	$ 2.161,2	$ 35.459,4	$ 302.372,3	$ 259.179,6	$ 445.650,9	$ 933.645,0	$ 790.693,8	$ 591.443,3	$ 350.339,0
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,029%	0,000%
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67.762,3	$ -
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,020%	0,027%	0,006%	0,005%	0,014%	0,101%	0,085%	0,154%	0,312%	0,270%	0,204%	0,119%
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P	$ 47.354,4	$ 65.047,7	$ 14.759,2	$ 12.893,0	$ 32.286,5	$ 240.268,6	$ 202.382,2	$ 365.944,9	$ 741.708,0	$ 642.458,4	$ 484.238,0	$ 282.342,4
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,200%	0,258%	0,144%	0,202%	0,231%	0,483%	0,673%	0,643%	0,533%	0,670%	0,552%	0,558%
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ 476.168,5	$ 613.039,0	$ 342.969,4	$ 478.710,2	$ 549.503,0	$ 1.148.151,4	$ 1.598.649,4	$ 1.526.609,7	$ 1.267.116,4	$ 1.590.360,9	$ 1.311.212,1	$ 1.325.690,9
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,041%	0,036%	0,049%	0,055%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,042%	0,076%	0,052%
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ 96.338,3	$ 86.204,5	$ 117.532,3	$ 130.209,8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.212,7	$ 180.280,0	$ 123.836,5
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,000%	0,000%	0,018%	0,000%	0,031%	0,000%	0,115%	0,000%	0,073%	0,000%	0,033%	0,000%
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ -	$ -	$ 41.835,8	$ -	$ 74.368,6	$ -	$ 273.537,8	$ -	$ 172.326,8	$ -	$ 77.322,3	$ -
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,000%	0,000%	0,071%	0,112%	0,123%	0,196%	0,172%	0,278%	0,111%	0,072%	0,055%	0,000%
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ -	$ -	$ 169.318,0	$ 266.936,6	$ 292.412,5	$ 466.139,8	$ 407.469,8	$ 660.759,4	$ 262.871,5	$ 171.960,7	$ 130.895,3	$ -
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,30%	0,36%	0,46%	0,62%	0,82%	1,07%	1,30%	1,47%	1,53%	1,47%	1,27%	0,88%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$702.300	$866.901	$1.086.370	$1.470.440	$1.953.271	$2.537.606	$3.086.278	$3.497.781	$3.634.949	$3.497.781	$3.017.694	$2.082.209	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	84,22%	84,59%	85,04%	85,66%	86,49%	87,55%	88,85%	90,33%	91,86%	93,33%	94,60%	95,48%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$200.035.947	$200.902.848	$201.989.218	$203.459.658	$205.412.929	$207.950.535	$211.036.813	$214.534.594	$218.169.544	$221.667.325	$224.685.019	$226.767.228	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.638.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5-feb-2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 22 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 22

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.731.118.771,00

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $300.149.391.398

VALOR ADICIONES (incluido IVA):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): (Según contrato principal) $300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	116 ene-31	117 feb-31	118 mar-31	119 abr-31	120 may-31	121 jun-31	122 jul-31	123 ago-31	124 sep-31	125 oct-31	126 nov-31	127 dic-31
EXPLANACIONES	$ 22.081.956	9,24%	0,46%	% P	0,022%	0,012%	0,003%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
	$ 22.183.743	9,34%	$ 1.100.606	$ P	$ 61.701,8	$ 29.066,9	$ 9.054,6	$ -	$ -	$ -	$ -					
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$ 32.322.135	13,52%	3,34%	% P	0,025%	0,261%	0,425%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
	$ 37.788.780	15,91%	$ 7.990.433,13	$ P	$ 58.617,0	$ 620.659,0	$ 1.009.918,2	$ -	$ -	$ -	$ -					
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 38.454.739	16,09%	0,05%	% P	0,029%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
	$ 15.560.857	6,55%	$ 122.685,34	$ P	$ 67.762,3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 48.161.717	20,15%	7,01%	% P	0,020%	0,137%	0,093%	0,430%	0,609%	0,000%	0,000%					
	$ 62.457.494	26,30%	$ 16.752.496,92	$ P	$ 47.649,0	$ 325.469,7	$ 220.763,6	$ 1.020.231,7	$ 1.445.588,5	$ -	$ -					
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 67.541.193	28,25%	4,85%	% P	0,009%	0,031%	0,030%	0,215%	0,275%	0,867%	0,843%					
	$ 69.013.018	29,06%	$ 11.589.767,45	$ P	$ 20.547,0	$ 72.849,7	$ 70.188,0	$ 510.056,3	$ 654.160,4	$ 2.058.750,7	$ 2.001.749,6					
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 2.600.888	1,09%	0,00%	% P	0,001%	0,001%	0,004%	0,039%	0,027%	0,045%	0,032%					
	$ 2.600.888	1,10%	$ -	$ P	$ 2.768,3	$ 2.599,7	$ 9.638,5	$ 93.364,1	$ 65.120,6	$ 106.118,8	$ 76.342,8					
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$ 3.528.428	1,48%	0,07%	% P	0,005%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
	$ 3.528.428	1,49%	$ 155.712,08	$ P	$ 11.682,9	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$ 24.377.549	10,20%	0,20%	% P	0,007%	0,013%	0,015%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
	$ 24.378.083	10,26%	$ 472.216,93	$ P	$ 16.375,0	$ 31.789,8	$ 36.480,5	$ -	$ -	$ -	$ -					
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 239.068.605	100%	15,97%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 237.511.293	100%	**$ 38.183.918,11**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,12%	0,46%	0,57%	0,68%	0,91%	0,91%	0,87%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$277.103	$1.082.435	$1.353.043	$1.623.652	$2.164.869	$2.164.869	$2.078.092								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	95,59%	96,06%	96,62%	97,30%	98,21%	99,13%	100,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$227.044.331	$228.126.766	$229.479.809	$231.103.461	$233.268.331	$235.433.200	$237.511.293								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	V.INICIAL / V.ACTUAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ 35.510.277	$ 6.774.179,86	19,08%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ 100.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ 1.995.888	$ 328.539,95	16,46%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ 1.725.000	$ 1.245.450,00	72,20%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ 327.750	$ 236.635,50	72,20%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 2.436.975	$ -	0,00%
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS	$ - / $ 463.025	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ 20.079.183	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ 8.584.805,31	13,71%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 62.636.098		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**	$ 46.768.723,42	15,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 300.149.391**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor		$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:

Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°11
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) 01 (Mes) 2024 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 022
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
OSVALDO RUIZ CUELLAR	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
YAMID CABRERA	COORDINADOR CONTRATO OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
RUBEN CAICEDO	LIDER DE INTEGRACION	CONSORCIO ICAYECO 189
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1006 DE 2021 CORREDOR PALETARA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1-Terminacion cerco de alambre K14+300-MI	Miercoles 20/12/2023	CUMPLIO
2- Construcción o no del tanque comunitario ubicado en el PR14+000 vereda Santa Barbara	Lunes 15/01/2024	NO CUMPLIO
3- Construcción acceso a Santa Helena	Miercoles 17/01/2024	NO CUMPLIO
4-Terminacion construccion filtro longitudinal k7+700 -MD	Viernes 19/12/2023	CUMPLIO
5-Terminacion cerco de alambre en el K1+990 MD	Lunes 22/12/2023	CUMPLIO
6-Verificacion de descole de filtro a alcantarilla - K0+400-MI	Martes 16/12/2023	CUMPLIO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A)GESTION TECNICA Y SOCIAL

1.Requerimientos pendientes de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

A.**GESTION TECNICA**

1.Requerimientos de obra :

La Interventoría Informa al Contratista lo indicado por el Anexo Técnico – Numeral 3.1 Requerimientos especiales de ejecución:

"Según permita la materialización de las diferentes estructuras y/o actividades del proyecto, la obra deberá ser programada de manera que habiliten la mayor cantidad de kilómetros de vía continuos en el menor tiempo posible, por lo cual las actividades de construcción de estructuras y/o pavimento deben ser programadas con la menor diferencia en tiempos posible en relación con las explanaciones."

"El contratista y el interventor son responsables de la adecuada programación de las obras dentro de los recursos presupuestales disponibles del contrato y serán responsables en caso de que finalizado el contrato queden obras inconclusas, tales como puentes, muros de contención, obras de arte, etc. En tal caso, no se pagarán suministros, ni materiales, ni obras que no estén cumpliendo la función para la cual fueron diseñadas (ejemplo: bases en contacto directo con los vehículos)."

Ratifica lo expresado en la comunicación ICA-PAL-0368 del 20 de diciembre de 2023 en relación con la orden de que a partir del 10 de enero de 2024 deberían implementarse los recursos de mano de obra, insumos, maquinaria y equipo necesarios para la terminación y entrega de los pendientes de obra en el primer trimestre del año 2024. Orden que ha sido incumplida.

En virtud de lo anterior, se solicita al Contratista entregar una programación de actividades, acorde con lo informado en el comité, que siga los siguientes lineamientos:

1.Priorización de la terminación de obras de drenaje: alcantarillas, cabezales, pocetas y descoles desde el K0-400 al K8+400 y desde el K10+904 al K15+500

2.Priorización de construcción de muros de contención y/o confinamiento, desde el K0-400 al K8+400 y desde el K10+290 al K15+500

3.Construcción de MR en los tramos faltantes desde el K0-400 al K8+400 y desde el K10+290 al K15+500

Ejecutar todas aquellas actividades de obra en una secuencia lógica que permita el cierre de tramos completos de vía para dar al servicio el flujo de doble sentido como corresponde. Esta programación debe entregarse a más tardar el 19 de enero de 2023 para revisión.

Se ratifica que esta interventoría no autoriza la apertura de nuevos frentes para la colocación de concreto hidráulico MR-42 en tramos diferentes a los arriba indicados, hasta tanto no se tengan terminadas las obras pendientes por ejecutar.

El contratista acepta las recomendaciones de la interventoría y verificara con el personal encampo y tomara las mediadas necesarios para continuar con la actividad pedientes por ejecutar y relizara la entrega de la programacin a si como la invervesion a ejecutar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) 01 (Mes) 2024 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 022
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1-Entrega de programacion	Viernes 19/01/2024	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
SIN OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14 (Día) 02 (Mes) 2024 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OSVALDO RUIZ CUELLAR	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
YAMID CABRERA	COORDINADOR CONTRATO OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189	
RUBEN CAICEDO	LIDER DE INTEGRACION	CONSORCIO ICAYECO 189	
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189	Carolina A. Martinez

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°12
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Comité social, entre INVIAS, Contratista e Interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento a la gestión social, entre el gestor social del INVIAS, profesionales social del Consorcio San Sebastián 064 e Interventoría ICAYECO 189.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comité social 31-1-2024
Orden del día.
1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Presentación de la actualización de la gestión social en los proyectos PAGA implementados a la fecha.
3. Estado de la Preacta – Social
4. Estado del E.I.A, componente social.
5. Conclusiones y varios.

La profesional social de Interventoría realiza la lectura del orden del día y se inicia la reunión con la lectura de los pendientes en la diapositiva semáforo de la presentación, haciendo énfasis en que se encuentra pendiente por parte del contratista la viabilidad de las Obras con Participación Comunitaria de las cinco (5) propuestas presentadas a la fecha por los representantes de la JAC de las veredas de influencia del proyecto. Así mismo, informa que el contratista realizó la consulta al Ministerio del Interior acerca de la procedencia o no de la consulta para el tramo del PR51+000 al PR 54+000 sector del Parque Nacional Natural, Puracé, tramo que requiere la sustracción de reserva. Se informa que el trámite fue decisión del contratista y que esta interventoría le informó que en la resolución número ST- 0565 DE 06 MAY 2022 el Ministerio del Interior resolvió que no procede la consulta previa con comunidades étnicas en el tramo del PR51+000 al PR54+1000.

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

La profesional social del contratista informa que, desde 26 de agosto de 2022 fecha de reinicio del proyecto se han presentado un total de 129 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta o abiertas 11. Cerradas 118.

PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

Se informa al gestor social del INVIAS que, el Contratista en conjunto con esta Interventoría realiza reuniones extraordinarias de forma permanente y a la fecha se cuenta con un total de 122 reuniones dirigidas a la comunidad y actores involucrados, en los distintos espacios de concertación y dialogo.

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS:

El Contratista informa que cuenta con un total de 364 actas de vecindad de inicio levantadas en el tramo del PR0+000 al PR15+550, municipio de Popayán, sector en la que se está efectuando la rehabilitación de la vía.

El Consorcio informa que a la fecha ha entregado 185 actas a la comunidad.

Igualmente, informa que se han realizado un total de 78 actas de compromiso.

Se informa que esta Interventoría ha reiterado al contratista para que levante todas y cada una de las actas de vecindad de inicio necesarias, no solamente en las viviendas vecinas de la vía, sino en toda la infraestructura asociada a los trabajos de obra.

PROYECTO 4: RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA:

El contratista informa que en total se han reportado a las autoridades competentes, once (11) invasiones a la zona de derecho de vía. Las comunicaciones fueron radicadas a la oficina de planeación de la alcaldía de Popayán y ante gestión del riesgo.

PROYECTO 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FECHA	31/01/2024
	(Día / Mes / Año)

El contratista informa que a la fecha se han realizado un total de ocho (8) reuniones con el Comité de Participación Comunitaria. Para el periodo no se llevó a cabo reuniones con el COPACO, está programado para el 8 de febrero de 2024.
Veedurías ciudadanas: a la fecha no se cuenta con la conformación de veedurías para el proyecto.
Para el periodo no se reportan talleres pedagógicos. No obstante, se remitió el 18 de enero de 2024 a la interventoría para revisión el cronograma de los talleres. La Interventoría informa que se encuentra aprobado.
PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
En el periodo reportado el contratista informa que cuenta con un total de 254 trabajadores vinculados al proyecto de la referencia de las cuales 25 son mujeres y madres cabeza de hogar equivalen a 8, empleo joven 77 y grupos étnicos 28. En cuanto a la mano de obra calificada 104 y NO calificada 150.
PROYECTO 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS
A la fecha el Contratista informa que se cuenta con un total de cinco (5) propuestas para OPC de las veredas del área influencia directa del proyecto.
El gestor social del INVIAS al respecto reitera al Consorcio San Sebastián 064, la definición y puesta en marcha de las propuestas viables y que se informe a la comunidad de las que no cumplen, para no generar expectativa en obras que no son factibles. Así mismo, manifiesta que desde hace más de tres meses que se hizo la visita en compañía de él, no se ve el avance de dichas propuestas, reitera la importancia de avanzar e implementar.
PROYECTO 8: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL
Obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, en los términos del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.
El Contratista informa que realizó el registro del programa de arqueología preventiva ante el ICANH el 21 de septiembre de 0223 con numero de registro programa de Arqueología Preventiva 2023184200083362. El 25/10/2023 con oficio CSS064-OBRA-VR-988-23 se hizo entrega al ICANH el diagnóstico arqueológico del proyecto de referencia - tramo PR 54+000 al PR 83+000", del Programa de arqueología preventiva asociado a la Resolución de Registro No. 1528 de 2023.
El Contratista informó que en mes de noviembre de 2023 se llevó a cabo en campo por parte del Consultor Antrophos en Paletará e Isnos las prospecciones arqueológicas.
Se informa por parte del contratista que en el mes de febrero de 2024 se radicará ante el ICANH el informe de Plan de Manejo de Arqueología.
PROYECTO 9: GESTIÓN SOCIO PREDIAL
No aplica a la fecha.
En cuanto a la Consulta Previa adelantada con el Resguardo Indígena de Paletará se ratifica que fue protocolizada y cerrada en el mes de octubre de 2023.
Estado del Plan de Inversión Social: la Interventoría informó que dicho plan fue aprobado por la Interventoría y NO objetado por el INVIAS en el mes de diciembre de 2023.
Conclusiones y varios: el gestor social del INVIAS solicita avanzar en el tema de las Obras con Participación Comunitaria teniendo en cuenta que lleva en proceso más de cuatro (4) meses. Se reitera por parte del INVIAS y por la interventoría que se viabilicen las que cumplan y se logre mostrar resultados.
Se aclara por parte de la interventoría que el acceso a la institución educativa ubicada en la Vereda el Sendero ya está definido por la interventoría y que el contratista debe iniciar con los trabajos en el sector.
Ante la solicitud de la interventoría de iniciar con las actas de vecindad de cierre el contratista informa que se cumplirá con el requerimiento del acta de vecindad de cierre.
Se informó por parte del contratista que se ha gestionado la posibilidad de iniciar con las formaciones que ofrece el SENA, pero a la fecha la comunidad no ha mostrado interés en participar.
La interventoría manifiesta que las OPC son un compromiso desde la dirección desde el Consorcio, el INVIAS manifiesta al respecto que se tiene que presentar los documentos que soporten las OPC para que la interventoría viabilice y se de inicio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Programar proxima reunión	Febrero de 2024	INTERVENTORÍA - INVIAS
Enviar a la interventoría la viabilidad y soportes de las OPC	Mes de febrero de 2024	CONTRATISTA
Continuar con el cierre de PQRS	Continuo 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **15/02/2024** (Día / Mes / Año) La reunión se

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Andres Ossa	Gestor Social	INVIAS	Aprobado por correo electrónico
Claudia Huila Anaya	Profesional Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
Marcela Rosas Vernaza	Profesional Social	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°13
INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Enero de 2024

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

El Contrato de Obra 1001 de 2021 que tiene como objeto la intervención de dos corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

A continuación, se describen las diferentes actividades de obra ejecutadas durante el período:

- Retiro de derrumbes
- Obras de drenaje: alcantarillas, instalación de filtro francés, Box coulvert y disipadores
- Limpieza de alcantarillas
- Excavaciones varias sin clasificar
- Instalación de concretos
- Instalación de afirmados
- Construcción de muros de contención
- Limpieza de cunetas

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES

1.1.1. Seguimiento al personal ambiental de obra

Durante el período, la Interventoría realizó el seguimiento al personal contratado por el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 para la implementación del PAGA. En el siguiente cuadro se describe el personal y cargo de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Cuadro 1. Personal socio ambiental del Contratista de Obra

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Jenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Víctor E. López Cortázar	Profesional ambiental

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.2. Comunicados recibidos

En el siguiente cuadro se relacionan los comunicados recibidos durante el período:

Cuadro 2. Correspondencia recibida enero de 2024

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE RECIBO
MACIZO 2030-P-0004	Entrega del Informe de Gestión Ambiental de diciembre de 2023.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	10/01/2024
MACIZO 2030-P-0008	Entrega de los informes de gestión ambiental No. 29 y 30 correspondientes a los períodos de octubre y noviembre de 2023 - segunda versión.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	19/01/2024
MACIZO 2030-P-0011	Entrega del informe de gestión ambiental No. 31 correspondiente al período de diciembre de 2023 - segunda versión.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	24/01/2024
MACIZO 2030-P-0013	Respuesta al comunicado: ICA-MACIZO-0317 Solicitud señalización en los frentes de obra.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	25/01/2024
Sin consecutivo	Remisión pre-acta ambiental No. 33	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	31/01/2024

1.1.3. Comunicados enviados

En los siguientes cuadros se relacionan los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra y Subdirección de Sostenibilidad de acuerdo con el seguimiento que realiza a la implementación de los programas del PAGA en su Versión No. 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico:

Cuadro 3. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 enero de 2024

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVÍO
ICA-MACIZO-0319	Solicitud informe sostenibilidad diciembre de 2023.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	11 de enero de 2024
ICA-MACIZO-0320	Respuesta comunicado MACIZO 2030-P-0267. Observaciones a los informes de gestión ambiental períodos octubre y noviembre de 2023.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	11 de enero de 2024
ICA-MACIZO-0325	Solicitud personal ambiental y social Contrato de Obra.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	29 de enero de 2024
ICA-MACIZO-0326	Respuesta comunicado MACIZO 2030-P-0013. Señalización frentes de obra.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	29 de enero de 2024
ICA-MACIZO-0327	Solicitud de actualización del documento PAGA.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	30 de enero de 2024

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVÍO
ICA-MACIZO-0328	Reiteración de pendientes ambientales Tramo Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	30 de enero de 2024
ICA-MACIZO-0329	Reiteración de pendientes ambientales Tramo La Lupa - Bolívar - Santiago.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	30 de enero de 2024
ICA-MACIZO-0330	Solicitud trámite de nueva zona RCD - Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago).	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	30 de enero de 2024
ICA-MACIZO-0331	Solicitud de mantenimiento árboles sembrados y reubicados - Resolución DTM-1165-2021. Ruta 25CC15 - Tramo Rosas - La Vega - Santiago.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	30 de enero de 2024
ICA-MACIZO-0332	Solicitud trámite de nueva zona RCD - Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago).	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	30 de enero de 2024

1.1.4. Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante el período se recibieron los comunicados que se relacionan en el siguiente cuadro por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.

Cuadro 4. Comunicados remitidos por la Subdirección de Sostenibilidad enero de 2024

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVÍO
ICA-INV-0308	Respuesta oficio 2023S-VBOG-032198. Observaciones Informe Trimestral Ambiental 9.	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	2 de enero de 2024
ICA-INV-0309	Respuesta oficio 2023S-VBOG-032200. Observaciones Informe Trimestral Ambiental 8 versión 2.	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	4 de enero de 2024
ICA-INV-0310	Respuesta oficio 2023S-VBOG-032200. Observaciones Informes Trimestrales Ambientales 6 y 7 versión 2.	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	4 de enero de 2024
ICA-INV-0311	Respuesta oficios 2023S-VBOG-0322302 y 2023S-VBOG-0322298. Respuesta a observaciones Informes Trimestrales Ambientales 6, 7 y 8 versión 2.	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	5 de enero de 2024
ICA-INV-0322	Informe Trimestral Ambiental 10 - Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO.	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	26 de enero de 2024

1.1.5. Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el período se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento ambiental:

Durante el período se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento ambiental:

Cuadro 5. Reuniones de seguimiento ambiental enero de 2024

No.	FECHA	OBJETO
58	23/01/2023	Recorrido ambiental Tramo La Vega.

1.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

1.2.1. PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión No. 4 aprobado por la Interventoría.

Durante el período, la Interventoría solicitó al Contratista de Obra mediante comunicado ICA-MACIZO-0327 del 30 de enero de 2024, la actualización del documento PAGA, incluyendo los diferentes actos administrativos obtenidos a la fecha, información primaria y secundaria de cada uno de los tramos intervenidos en sus componentes social y ambiental; además, de la actualización de la información en los nuevos formatos establecidos en el Manual de Interventoría del Año 2022.

1.2.2. Permisos ambientales

En los siguientes cuadros se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta con el Contratista de Obra -*a la fecha*-, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Cuadro 6. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago (Ruta 25CC15)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1083-2021 expedida el 5 de agosto de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1205-2021 expedida el 1 de octubre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1481-2021 expedida el 18 de noviembre de 2021
4	Aprovechamiento forestal Tramo PR42+850 al PR47+000	CRC	Otorgado mediante Resolución 1165 de 2021 expedida el 27 de septiembre de 2021
5	Aprovechamiento forestal - PR46+700 zona RCD PR46+700	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-331-2022 expedida el 25 de marzo de 2022
6	Emisiones atmosféricas - Planta Párraga	CRC	Otorgado mediante Resolución 1140 de 2021 expedida el 20 de septiembre de 2021
7	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 46+700 MD	Alcaldía de La Vega	Otorgado mediante Resolución 154 de 2021 expedida el 15 de octubre de 2021
8	Viabilidad CRC zona RCD 46+700 MD	CRC	Otorgado mediante Oficio CRC SGA10249-2022 expedido el 10 de junio de 2022
9	Aprovechamiento forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1082-2023 expedida el 2 de agosto de 2023
10	Aprovechamiento forestal desde el PR5+580 al PR5+760	CRC	Remitido a la CRC mediante radicado SG-2949-2023 del 17 de marzo de 2023

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
			PENDIENTE LA VISITA DE LA CRC Y EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Cuadro 7. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: La Lupa - Bolívar - Santiago (Ruta 1203)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1581-2022 expedida el 21 de octubre de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1152-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1153-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
4	Emisiones atmosféricas - Planta Colerín	CRC	Otorgado mediante Resolución 0881 de 2021 expedida el 9 de agosto de 2021
5	Aprovechamiento forestal PR51+235 al PR 56+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1245-2021 expedida el 6 de octubre de 2021
6	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD	Alcaldía de Bolívar	Otorgado mediante Resolución 173 de 2021 expedida el 2 de junio de 2021
7	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	CRC	Otorgado mediante Oficio SDP-4999-2021 expedido el 26 de julio de 2021
8	Aprovechamiento forestal desde el PR56+001 hasta el PR64+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-121-2023 expedida el 3 de febrero de 2023
9	Viabilidad CRC RCD El Morro	CRC	Otorgado mediante Oficio SF-10297-2023 expedido el 6 de junio de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Ocupación de cauces: Para el Contrato de Obra, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 tramitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) el permiso de ocupación de cauces, emitido por la autoridad ambiental mediante Resolución 0649 de 2022 expedida el 13 de mayo de 2022, el cual incluye las obras hidráulicas de las dos rutas intervenidas: Ruta 25CC15 y Ruta 1203.

1.2.3. Materiales de construcción

En el siguiente cuadro se relacionan los proveedores de materiales del proyecto y sus respectivos permisos ambientales:

Cuadro 8. Relación de permisos ambientales proveedores proyecto Anillo del Macizo Colombiano

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
1	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez	FLV - 161	Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015 Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgado al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones por pate de la CRC	Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos
2	Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa	IK6 - 14422X	Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes	Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Los materiales utilizados durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios

de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ENERO DE 2024

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, donde destacan las siguientes actividades constructivas:

- K8+505 al K8+616 MD Demolición de cunetas existentes, K14+645 al K14+660 MD Demolición andén Puente Q. La Cabrera, Demolición de cabezales de alcantarilla entrada y salida K10+904, K10+950, K11+105
- K0+126,0 al K0+100,1 MD, K0+985,4 al K1+048,5 MD, K1+061,4 al K1+140,2 MD, K2+380,0 a la Placa Huella MD, K2+382,1 al K2+450,4 MD, K3+225,0 al K3+237,9 MI, K3+233,6 al K3+340,6 MI, K3+337,5 al K3+379,8 MD, K13+815,0 al K13+879,4 MD, K15+382,6 al K15+391,1 MI, K15+418,1 al K15+428,5 MI, K15+056,9 al K15+200 MD, K15+237,0 al K15+278,5 MD: Construcción de cuneta de concreto de 21 Mpa vaciada in-situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- K1+040 - K1+120 MD, K6+805 - K6+945 MD, K6+940 - K7+060 MI, K8+025 - K8+085: explanación en roca, K12+140 - K12+180 MI, K14+645 - K14+705 MI, K8+013 - K8+125 MD: Cajeo a nivel de subrasante.
- Perfilado Talud K7+545 - K7+860 MD, K8+020 - K8+090 MI.
- Continua la construcción de gaviones K11+500 MI.
- Figurado de acero de refuerzo Fy=420 Mpa Viga Cabezal - Pilas 38, 39 y 40 entre el K2+630 - K2+740 MI.
- Instalación MR K2+476,8 - K2+610,1 MI, Sobreancho MR-42 K5+804,26 - K5+844,86 MI, Sobreancho MR-42 K7+048,67 - K7+125,07 MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42.

Mediante comunicación ICA-INV-0306 del 29 de diciembre de 2023, se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-032561 del 27/12/2023, donde se informa que el Contratista mediante Comunicación CSS064-OBRA-CL-1059-23 del 11 de diciembre de 2023 dirigida a la ANLA, solicitó ampliación y/o precisión sobre el alcance de los requerimientos técnicos específicos para la elaboración del EIA del Proyecto.

Mediante comunicación ICA-INV-0307 del 29 de diciembre de 2023, se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-033174 del 29/12/2023, donde se informa que a la fecha Parques Nacionales Naturales no se ha pronunciado sobre la solicitud de información realizada a través de la comunicación ICA-EXT-0006 del 09 de noviembre de 2023. En este sentido, comedidamente se solicitó al INVIAS coadyuvar en los trámites que se deben adelantar ante Parques Nacionales.

Mediante comunicación ICA-PAL-0371 del 29 de diciembre de 2023, se solicitó al Contratista la entrega inmediata del soporte o radicado ante el MADS, dando cumplimiento al cronograma aprobado para los trámites ambientales del tramo al interior del PNN Puracé, en el cual se establece la mencionada radicación en la primera semana del mes de diciembre de 2023; de igual manera, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS a través de la comunicación 2023S-VBOG-033178 del 29 de diciembre de 2023, solicitó presentar el correspondiente Cronograma actualizado para el trámite de licenciamiento ambiental, para lo cual se requirió al Contratista su entrega.

Mediante comunicación ICA-INV-0313 del 17 de enero de 2024, se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-009500 del 03 de octubre de 2023 mediante la cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS informa que está pendiente la atención del oficio SS-23934 25 de abril de 2023.

Mediante comunicación ICA-INV-0316 del 17 de enero de 2024, se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-032461 del 27/12/2023 mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó ajustar el informe trimestral ambiental 4 del período 01 de abril al 30 de junio de 2023.

Mediante comunicación ICA-INV-0317 del 17 de enero de 2024, se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-032460 del 27/12/2023 mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó ajustar el informe trimestral ambiental 5 del período 01 de julio al 30 de septiembre de 2023.

Mediante comunicación ICA-INV-0319 del 23 de enero de 2024, se dio respuesta al oficio 2024S-VBOG-000711 del 10/01/2024 donde se remite copia del oficio 20235100739481 del 29 de diciembre de 2023 emitido por la ANLA, en respuesta a las consideraciones presentadas en relación con los TdR Específicos.

Mediante comunicación ICA-INV-0320 del 23 de enero de 2024, se dio respuesta al oficio 2023S-VBOG-032461 del 27/12/2023 mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó ajustar el informe trimestral ambiental 4 del período 01 de abril al 30 de junio de 2023.

Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024, se presentó apremio al Contratista de Obra haciendo el requerimiento de actualización del cronograma de EIA, para el Tramo PR54 - PR83 Parque Nacional Natural Puracé. De igual manera, se ha solicitado al Contratista la entrega inmediata del soporte o radicado ante el MADS, para la solicitud de sustracción de reserva forestal del tramo comprendido entre el PR54 - PR83, sin que haya entregado dicho soporte.

Mediante comunicación ICA-PAL-0390 del 31 de enero de 2024, se solicitó al Contratista iniciar con la actividad de instalación de las señales preventivas SP-49 conforme lo establecido en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte, en las cantidades y ubicaciones solicitadas por PNN.

2.1.1. Control de correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de enero de 2024:

Cuadro 1. Correspondencia recibida

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
2024S-VBOG-000711	09/01/2024	En atención al radicado 2023E-VUVRAZ-042483 del 29/12/2023. CO 1006/2021: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé). CI 990/2021
CSS064-OBRA-CL-1148-24	10/01/2024	Entrega de respuesta de la ANLA a la radicación 20236200988962 del oficio CSS064-OBRA-CL-1059-23 - TRE
CSS064-OBRA-CL-1160-24	10/01/2024	Entrega del informe mensual de la Gestión Ambiental No. 18 período 01 al 31 de diciembre del 2023
CSS064-OBRA-CL-1193-24	30/01/2024	Información señalización PNN - Tramo PR54+100 al PR83+000
CSS064-OBRA-CL-1190-24	30/01/2024	Plan de Manejo Arqueológico (PMA) Tramo PR54+000 al PR83+000
CSS064-OBRA-CL-1198-24	31/01/2024	Solicitud revisión acta Estudios y Diseños - Licenciamiento Ambiental
CSS064-OBRA-CL-1194-24	31/01/2024	Respuesta oficio ICA-PAL-0386 - Sustracción de reserva forestal del tramo PR51 al PR54

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de enero de 2024:

Cuadro 2. Correspondencia enviada

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
INVIAS	17/01/2024	ICA-INV-0313	Respuesta a las comunicaciones SS23934 y 2023S-VBOG-009500
INVIAS	17/01/2024	ICA-INV-0316	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-032461 del 27/12/2023
INVIAS	17/01/2024	ICA-INV-0317	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-032460 del 27/12/2023
INVIAS	23/01/2024	ICA-INV-0319	Respuesta a la comunicación 2024S-VBOG-000711 del 10/01/2024
INVIAS	23/01/2024	ICA-INV-0320	Respuesta a los oficios 2023S-VBOG-032495 del 27/12/2023 y comunicado 2023S-VBOG-032563 del 27/12/2023
REQUERIMIENTO	29/01/2024	ICA-PAL-0385	Apremio - Requerimiento de actualización del cronograma de EIA, para el Tramo PR54 - PR83 Parque Nacional Natural Puracé
REQUERIMIENTO	29/01/2024	ICA-PAL-0386	Sustracción de reserva forestal del tramo PR51 al PR54
RESPUESTA	31/01/2024	ICA-PAL-0390	Respuesta CSS064-OBRA-CL-1193-24 Señalización PNN - Tramo PR 54+100 al PR 83+000

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

2.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

2.2.1. Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregara el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se revisó por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se desarrollaron dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de la Interventoría, el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del Contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente no objeción.

Mediante comunicación ICA-INV-0313 del 17 de enero de 2024 se dio respuesta a las comunicaciones SS23934 y 2023S-VBOG-009500, mediante las cuales se presentaban observaciones al documento PAGA por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Mediante comunicación ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental, en el sentido que se aprueba la primera versión y se solicita la entrega de la segunda versión con todos los soportes.

2.2.2. Permisos ambientales

El Contratista cuenta con los siguientes permisos o trámites ambientales:

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0 al PR6 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Resolución 1552 del 19/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002	Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002	Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
4	Permiso de ocupación de cauces para el tramo PR0 al PR18	Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
5	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	Resolución 1592 del 21/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
6	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	Compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022	Planeación municipal	Permiso otorgado
		Viabilidad ambiental SGA-8211-2023 del 10/5/2023	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
7	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	CRC	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
		Licencia ambiental 2344 de 2012	CRC	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
9	Suministro Agregados Terra S.A.S.	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	Licencia ambiental 2344 de 2012	Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

2.2.3. Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, Licencia Especial de Materiales de Construcción bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



2.2.4. Licencia Ambiental ante la ANLA

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-920-23 radicado el 04 de octubre de 2023, se informa sobre el pronunciamiento de la ANLA emitiendo Términos de Referencia (TdR) Específicos para el Estudio de Impacto Ambiental -EIA- de la pavimentación del sector comprendido entre el PR54 al PR83.

El Consorcio San Sebastián informa que la ANLA respondió a la consulta sobre los términos de referencia entregando los TdR Específicos para el Proyecto a licenciar, en ese sentido ha decidido reprogramar la socialización de tercer momento del EIA, lo cual estaba programado para los días 17 y 24 de octubre de 2023, ya que es necesario revisar los nuevos TdR respecto a lo ejecutado a la fecha, lo que implica una modificación de lo planteado en la hoja de ruta de licenciamiento ambiental.

El 03 de octubre de 2023 se desarrolló el pre-taller de acuerdos con la comunidad indígena de Paletará donde se prepararon los acuerdos para el próximo taller de acuerdos con acompañamiento de la DANCP del Ministerio del Interior, convocado para el 10 y 11 de octubre de 2023.

Los días 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló la reunión de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la Dirección de la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior, de igual manera se tuvo participación del Subdirector de Sostenibilidad y del Director Territorial Cauca del INVIAS, reunión en la cual se lograron protocolizar los acuerdos con la Comunidad Indígena.

La Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023, solicitó ajustar los tiempos de entrega del EIA, en razón a la protocolización de acuerdos con la comunidad de Paletará, antes de lo esperado, conforme a la Hoja de Ruta.

Mediante comunicación ICA-PAL-0327 del 26 de octubre se reitera al Contratista de Obra el requerimiento sobre los Términos de Referencia Específicos y la Hoja de Ruta del EIA, y se programó una reunión presencial en la ciudad de Popayán para el 09 de noviembre de 2023.

Mediante comunicación ICA-PAL-0330 del 01 de noviembre de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1007-23, respecto del concepto sobre los TdR Específicos emitido por el Consultor del EIA y se solicitó al Contratista atender los requerimientos de la Interventoría y de la Entidad Contratante a más tardar el 03 de noviembre de 2023 y que entregue la matriz en los términos precisos que esta comunicación lo indica, con el fin de contar con la información clara que le permita a la Entidad Contratante y a la Interventoría, tomar decisiones ajustadas al Contrato de la referencia en la reunión programada para el 09 de noviembre de 2023.

En atención a este requerimiento se desarrolló la reunión el día 09 de noviembre de 2023 en la Territorial Cauca de INVIAS, con participación presencial del equipo ambiental de Contratista e Interventoría, en la cual se expusieron por parte del Contratista de Obra e Interventoría, el alcance de los términos de referencia específicos para la elaboración del EIA del Corredor del Paletará y su posible afectación en los tiempos de elaboración del mismo, la Interventoría solicitó al Contratista documentar las razones jurídicas y técnicas por las cuales se considera que no es procedente la modificación de los TdR versión 2015 para la elaboración del EIA.

De igual manera, se acordó solicitar reunión con la ANLA con el fin de verificar la pertinencia de los términos de referencia enviados en septiembre de 2023, reunión programada en principio para el 14 o 15 de noviembre de 2023, de forma virtual; sin embargo, se elevó solicitud para desarrollar la reunión de manera presencial.

Finalmente, el día 28 de noviembre de 2023 se desarrolló la reunión virtual con la ANLA durante la cual el Contratista expuso los siete (7) puntos identificados, manifestando que conforme al Numeral 2.2 ALCANCES Y LIMITACIONES de los TdR Específicos, se debe analizar la pertinencia de los mismos respecto a las características específicas del proyecto y cuando por razones técnicas y/o jurídicas no pueda ser incluido algún aspecto específico requerido, esta situación debe ser informada explícitamente en el documento final, presentando la respectiva justificación.

El Contratista mediante radicación ANLA 20236200988962 del 13 de diciembre de 2023 solicitó claridad sobre los siete (7) puntos identificados. Respecto a este radicado, la ANLA a través del oficio 20235100739481 del 29 de diciembre de 2023, comunicación allegada por el Contratista de Obra a esta Interventoría el 10 de enero de 2024 con comunicación CSS064-OBRA-CL-1148-24, da respuesta a las consideraciones presentadas a esa Autoridad Ambiental en relación con los TdR Específicos.

Una vez estudiada la respuesta emitida por la ANLA, se concluye que los TdR Específicos son ratificados por esa Autoridad con la salvedad, que, si en el desarrollo de los estudios ambientales se encuentran ítems que por consideraciones técnicas o por las particularidades del proyecto, no sean aplicables o que se planteen de forma diferente a lo requerido en los términos de referencia, se deberá justificar técnicamente cada una de tales circunstancias en el Estudio de Impacto Ambiental.

Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024 se ha reiterado al Contratista de Obra el ajuste de la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y de sustracción de la reserva forestal, lo cual ya ha sido requerido a través de las siguientes comunicaciones: ICA-PAL-0316 del 17 de octubre de 2023, ICA-PAL-0327 del 26 de octubre de 2023 y finalmente ICA-PAL-0371 del 29 de diciembre de 2023; sin que a la fecha el Contratista haya atendido el requerimiento de la Interventoría. Es oportuno mencionar que este documento debió haber sido entregado el 20 de octubre de 2023 conforme con lo indicado en el oficio ICA-PAL-0316 del 17 de octubre de 2023, y ratificado con comunicación ICA-PAL-0371 del 29 de diciembre de 2023.

2.2.5. Sustracción de Reserva Forestal Central de Ley 2° de 1959 ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS

En el tramo vial que se encuentra dentro del PNN Puracé, hay aproximadamente 10 Km al interior de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2º de 1959, los cuales requieren ser sustraídos para el licenciamiento ambiental de este tramo.

Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024 se ha solicitado al Contratista la entrega inmediata del soporte o radicado ante el MADS, para la solicitud de sustracción de reserva forestal del tramo comprendido entre el PR54 - PR83 sin que haya entregado dicho soporte, lo cual permite inferir que el Contratista no ha iniciado el proceso de sustracción de la reserva forestal, circunstancia que constituye un riesgo elevado de afectar de manera negativa y grave la ejecución de las obras en los plazos convenidos, puesto que la sustracción es necesaria para el licenciamiento ambiental del tramo. Se precisa que este documento debió haber sido entregado en la primera semana de diciembre de 2023, de conformidad con la Hoja de Ruta aprobada que tiene como plazo máximo el 25 de noviembre de 2023 para la elaboración de los estudios técnicos de Sustracción.

Mediante comunicación ICA-PAL-0386 del 29 de enero de 2024 se solicitó al Contratista informar a esta Interventoría sobre la radicación por parte del Consorcio San Sebastián 064, ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del estudio técnico para la sustracción de la reserva forestal del sector del PR51 al PR54, documento que se ha solicitado reiterativamente al Consorcio San Sebastián sin que a la fecha haya informado sobre el trámite correspondiente.

Al respecto, el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1194-24 del 31 de enero de 2024 solicita la aprobación de la Interventoría, para que desde el Consorcio San Sebastián 064 se inicie con la elaboración y ajuste de los estudios y diseños del tramo, a partir de la información entregada.

En atención a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1194-24 radicada el 31 de enero de 2024, referente a la sustracción de la reserva forestal del tramo PR51 al PR54, a través de la comunicación ICA-PAL-0391 del 01 de febrero de 2024, por parte de la Interventoría se hacen las siguientes precisiones:

1. Con suma extrañeza observamos que mediante el oficio del asunto se solicite autorización para la elaboración de los Estudios y Diseños del tramo PR51 al PR54 Ruta 2002, ya que en reunión celebrada en el mes de noviembre de 2023, en las oficinas de la Interventoría, con la participación del Representante Legal Consorcio y Representantes de las firmas consorciadas, se acordó que el Consorcio San Sebastián 064 elaboraría el estudio de diseño geométrico con profesional interno de la empresa (Ingeniero Adrián Benavides) y acompañamiento de la Interventoría, con el fin de obtener el polígono necesario para el trámite de sustracción de la reserva forestal, documento en el cual se deberían identificar las obras de drenaje necesarias. En consecuencia, no se requiere de una nueva aprobación de la Interventoría.

2. No entendemos por qué el Consorcio San Sebastián 064 realiza consulta al MADS sobre términos de referencia para la solicitud de la sustracción de la reserva, cuando el procedimiento para su realización está consignado en la Resolución 1526 de 2012 que fue modificada por la Resolución 110 del 2022 del MADS, "*por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones*", la cual establece en su Artículo 27:

"… ARTÍCULO 27. RÉGIMEN DE TRANSICIÓN. Los trámites relacionados con la sustracción de reservas forestales, iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente norma, continuarán hasta su terminación rigiéndose por las normas vigentes al momento de iniciado el trámite.

Los procedimientos iniciados a la entrada en vigencia de la presente Resolución y dentro de los seis meses siguientes a ella, deberán cumplir los requisitos y términos de referencia establecidos y adoptados en la Resolución 1526 de 2012 que tendrán vigencia hasta la expedición por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el Formato Único de sustracciones y los nuevos términos de referencia. …"

Tampoco es claro para esta Interventoría, por qué el Consorcio San Sebastián 064 solicita Certificación a la DANCP del Ministerio del Interior sobre la procedencia de la Consulta Previa, cuando el INVIAS, entidad contratante, a través del Director Territorial Cauca, manifestó que ese trámite ya estaba surtido y que no era procedente realizar otra consulta. Adicionalmente, el anterior Contratista CSS Constructores SA y Solarte Nacional de Construcciones SAS, ya habían obtenido esa Certificación mediante *Resolución ST- 0565 del 06 mayo de 2022 remitida al Consorcio San Sebastián 064 mediante comunicación ICA-PAL-0088 del 11 de noviembre de 2022, documentos que se remiten nuevamente.*

Al no contar con los estudios y diseños como lo manifiesta el Consorcio San Sebastián, no es claro con base en qué polígono o delimitación se hizo la consulta ante el Ministerio del Interior, ya que el polígono consultado debe coincidir con el polígono objeto de sustracción de la reserva forestal.

Por lo anteriormente expuesto, esta Interventoría manifiesta que no existe ninguna justificación de orden técnico o legal para no haber iniciado el trámite correspondiente a la solicitud de sustracción de la reserva forestal para el tramo del PR51 al PR54 y el Consorcio San Sebastián 064 está incumpliendo con sus obligaciones contractuales y deberá responder por los atrasos que se generen en la construcción del tramo del PR51 al PR54.

Por lo tanto, el Consorcio San Sebastián 064 debe adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para que se cumpla con las obligaciones del Contrato, pues esta situación está poniendo en riesgo la ejecución del Proyecto y por lo tanto el cumplimiento de sus obligaciones, sin que se evidencie la debida diligencia que asegure la inversión destinada para el Departamento del Cauca.

2.2.6. Consulta Previa

El Ministerio del Interior se pronunció a través de la Resolución ST-0672 de 2023 informando la procedencia de la consulta previa con el Resguardo de Paletará; en este aspecto, se adelantaron las reuniones de coordinación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y acercamiento con la comunidad.

Los días 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló la reunión de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la Dirección de la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior, de igual manera se contó con la participación del Subdirector de Sostenibilidad y del Director Territorial Cauca del INVIAS, reunión en la cual se lograron protocolizar los acuerdos con la Comunidad Indígena.

3. CONCLUSIONES

PROYECTO MACIZO

- ✓ Durante el período, la Interventoría atendió las observaciones a los informes de gestión ambiental de Interventoría correspondientes a los trimestres 6° (01 de octubre al 31 de diciembre de 2022), 7° (01 de enero al 31 de marzo de 2023), 8° (01 de abril al 30 de junio de 2023) y 9° (01 de julio al 31 de octubre de 2023), en los tiempos requeridos por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante los oficios 2023S-VBOG-0322302, 2023S-VBOG-0322298, 2023S-VBOG-032200 y 2023S-VBOG-032198.

- ✓ Durante el período, se llevó a cabo la solicitud al Contratista de Obra para que cumpliera con las diferentes obligaciones establecidas en los actos administrativos ambientales pendientes a la fecha; además, para que llevara a cabo el mejoramiento de la señalización en los frentes de obra intervenidos, de tal manera que se de cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Contrato de Obra 1001 de 2021 y del Manual de Señalización del INVIAS.

- ✓ La Interventoría continuará realizando el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento al documento PAGA aprobado para el proyecto y los lineamientos establecidos en los documentos contractuales del Contrato de Obra.

PROYECTO PALETARÁ

- ✓ En el mes de octubre de 2023 se recibieron los TdR Específicos para el Proyecto de la pavimientacion del tramo de vía al interior del PNN Puracé, de lo cual esta Interventoría ha requerido al Contratista en repetidas ocasiones, el concepto definitivo y el ajuste de la hoja de ruta.

- ✓ Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024, se ha solicitado al Contratista la entrega inmediata del soporte o radicado ante el MADS, para la solicitud de sustracción de la reserva forestal del tramo comprendido entre el PR54 - PR83.

- ✓ Mediante comunicación ICA-PAL-0385 del 29 de enero de 2024 se ha solicitado al Contratista de Obra el ajuste de la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y de la sustracción de la reserva forestal, dando un apremio al Consorcio San Sebastián.

Firma,



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

INTERVENTORÍA PARA LA CONSULTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 1

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS 1

3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 2

3.1 ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO B DESDE PR 54+000 AL PR 83+000 VERSIÓN 4.0 de fecha enero de 2024 2

3.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS TRAMO C, VIA POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS – ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES I-2849-VPI-VOL V Rev1 de fecha diciembre de 2023 17

3.3 CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K3+100 22

3.4 CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K12+840 24

3.5 CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K7+540 Y K7+950 25

3.6 CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K12+855 26

4 VISITAS DE CAMPO 27

5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 27

6 CONCLUSIONES 27

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	Alba Lucía Naranjo Corredor
Especialidad:	Geotecnia
Periodo:	Enero de 2024
Fecha de presentación:	02 de febrero de 2024

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Duramente el mes de enero se recibieron varios documentos de diseño para muros de contención y estabilidad de taludes, respecto a los que se adelantaron los comentarios que se indican en el siguiente numeral.

3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

3.1 ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO B DESDE PR 54+000 AL PR 83+000 VERSIÓN 4.0 DE FECHA ENERO DE 2024

El día 10 de enero de 2024 se remitió a la interventoría de manera digital, para revisión, la información relacionada con el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO B DESDE PR 54+000 AL PR 83+000 VERSIÓN 4.0 de fecha enero de 2024, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 1. Relación de la información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	Contenido
0	PDF	INF-TAL-164-22-TALUDES TRAMO B V.4.docx	226 páginas
1	Carpeta	ANEXO 1. EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA	3 carpetas
2	Carpeta	ANEXO 2. MEMORIAS DE CÁLCULO	7 carpetas
3	Carpeta	ANEXO 3. FICHAS DE INTERÉS GEOLÓGICO	1 archivo
4	Carpeta	ANEXO 4. PLANOS GEOLÓGICOS	2 carpetas
5	Carpeta	ANEXO 5. IMPLANTACIÓN	5 carpetas

A continuación, se da seguimiento a los comentarios pendientes mencionados en el concepto del 4 de diciembre de 2023:

Comentario Interventoria 12/01/23: A partir de los datos de la Tabla 6-1 se evidencia que no todos los sitios identificados como Zonas Inestables (ZI) no tienen asociada ninguna exploración geotécnica. Por lo anterior, se requiere realizar una campaña de exploración complementaria que abarque la totalidad de las zonas inestables.
Respuesta Consultor 30/05/23: La intervención en sitios críticos no está contemplada dentro del alcance del proyecto, por lo cual, no se realizaron exploraciones para estos sectores.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido Parcialmente. No es clara su respuesta considerando que se presentan diseños geotécnicos en el numeral 8.10 Sitios Críticos. En todo caso se resalta lo mencionado en el Anexo Técnico del contrato respecto a lo siguiente: "*De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:*
(…)
- *Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".*
- *Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".*

Respuesta APC 3/08/23: A los sitios críticos o zonas inestables (ZI) mencionados en el capítulo 5.5 Reconocimiento de campo excepto al sitio comprendido entre el K61+500 al K61+700, no se les realizó exploración geotécnica ya que durante el reconocimiento de campo, los procesos de remoción en masa identificados no presentan señales de movimientos activos en el corto plazo por lo tanto intervenir dichos movimientos puede llegar a reactivar el movimiento y de esta forma generar inestabilidades de las laderas que afecten la operación del corredor vial.
El desplazamiento y la actividad del movimiento se estableció con base en la definición del Working Party on World Landslide Inventory WP/WLI (1993), la cual se presenta en la siguiente figura.

Figura. Actividad de los movimientos de ladera



Fuente: Working Party on World Landslide Inventory WP/WLI (1993)

Teniendo en cuenta la figura anterior y con base en los hallazgos de campo se establece que los procesos de remoción en masa detallados en el informe, se encuentran en un estado suspendido o inactivo.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido. Se solicita que esta aclaración sea incluida en el texto del informe.
Respuesta Consultor 29/11/23: en el numeral 5.6 GEOLOGIA PARA INGENIERIA, se incluye esta aclaración.
Comentario Interventoría 04/12/23: No se encontró la aclaración de la respuesta del 03/08/23 en el informe, tal como se solicitó. Esto cobra importancia dado que en el numeral 5.6 se listan 7 abscisas que de acuerdo con el informe: "*Se observa en estos sitios que el hundimiento de la banca coincide con coronas de PRM hacia el borde externo de la banca, los cuales se asocian con deslizamientos y flujos concentrados*". Con ello se entiende que estos son sitios inestables pero a lo largo del documento no se hacen recomendaciones de estabilización para todos.
Respuesta APC (05/01/2024): En el numeral 5.6 GEOLOGIA PARA INGENIERIA, se incluye esta aclaración.
Comentario Interventoría 19/01/24: Atendido.

Comentario Interventoria 12/01/23: Se requiere aclarar por qué en el listado de Zonas Inestables presentado en la página 61, no se incluyeron los sitios de derrumbes, caída de bloques y flujo de detritos identificados en la visita de campo (ej: PR63+450, PR71+050, PR74+030). Asimismo, se solicita presentar soluciones para la atención de estos sitios que constituyen un riesgo en la transitabilidad de la vía.

Respuesta Consultor 30/05/23: La intervención en sitios críticos no está contemplada dentro del alcance del proyecto, por lo cual, no se realizaron exploraciones para estos sectores.

Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido Parcialmente. No es clara su respuesta considerando que se presentan diseños geotécnicos en el numeral 8.10 Sitios Críticos; se han presentado Fichas de Interés Geológico para los sitios PR58+750 y PR61+550; se han incluido planos de zonas homogéneas se muestran 5 sectores de Zonas Inestables y además en el numeral 5.5 Reconocimiento de Campo, se ha presentado la descripción de varios sectores de interés adicional a los anteriores y que no contienen fichas, como los que se indican a continuación (sin ser los únicos):

PR54+250: Pontón con aleta fracturada. No se indica la causa de dicha condición.

PR58+750: en el texto se indica: "*Este sitio debe corresponder con un proceso de remoción en masa*". Al parecer se encuentra estabilizado pero no hay mayor descripción del sitio.

PR59+850, PR60+350: Caída de materiales.

PR60+850: Afectación en aletas del pontón y condiciones de erosión.

PR61+500, PR61+700: Hundimiento de la banca "*se considera de amplitud importante*".

PR61+950: "*se presenta la cicatriz de un derrumbe reciente*".

PR63+450: En el título de la Figura 5-26 se indica: "*Derrumbe subcreciente de bloque de roca meteorizada*".

Se recuerda que, de acuerdo con el Anexo Técnico, durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial, lo cual obliga al Contratista a identificar los sitios que pueden presentar riesgo y estimar al menos cualitativamente el daño potencial y prevenirlo. Por lo anterior se requiere complementar las fichas y los análisis que correspondan.

Respuesta APC 3/08/23: Los sitios de interés geotécnicos mencionados en el capítulo 5.5 Reconocimiento de campo, no se incluyeron todos en el listado de zonas inestables, ya que durante el reconocimiento de campo, los procesos de remoción en masa identificados no presentan señales de movimientos activos en el corto plazo por lo tanto intervenir dichos movimientos puede llegar a reactivar el movimiento y de esta forma generar inestabilidades de las laderas que afecten la operación del corredor vial.

Adicionalmente en el informe se establece que hay unas zonas estables dependientes (ZED) en la mayoría del tramo ya que la mayoría de los cortes son inferiores a los 5.0 m.

Comentario Interventorìa 17/08/23: Atendido parcialmente. Se solicita que esta aclaración sea incluida en el texto del informe.

Respuesta Consultor 29/11/23: en el numeral 5.6 GEOLOGIA PARA INGENIERIA, se incluye esta aclaración.

Comentario Interventoría 04/12/23: No se encontró la aclaración de la respuesta del 03/08/23 en el informe, tal como se solicitó. Esto cobra importancia dado que en el numeral 5.6 se listan 7 abscisas que de acuerdo con el informe: "*Se observa en estos sitios que el hundimiento de la banca coincide con coronas de PRM hacia el borde externo de la banca, los cuales se asocian con deslizamientos y flujos concentrados*". Con ello se entiende que estos son sitios inestables pero a lo largo del documento no se hacen recomendaciones de estabilización para todos.
Respuesta APC (05/01/2024): En el numeral 5.6 GEOLOGIA PARA INGENIERIA, se incluye esta aclaración.
Comentario Interventoría 19/01/24: Atendido.

Comentario Interventoria 12/01/23: Se requiere que el contratista cumpla con los Requerimientos técnicos del INVIAS, en el apartado de Diagnóstico Geotécnico, que indica lo siguiente para los sitios inestables: "*se deberán establecer las posibles causas de los fenómenos de inestabilidad y se identificará el problema de tal forma que se pueda establecer su mecanismo de falla, los factores detonantes y contribuyentes a la inestabilidad*". Como complemento a lo anterior, se requiere que el contratista indique la profundidad de la superficie de falla.
Respuesta Consultor 30/05/23: Se incluye en el anexo 3 FICHA INVENTARIO PUNTOS DE INTERES GEOTECNICO de PR58+750 y PR61+550.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido. Ver el comentario anterior.
Respuesta APC 3/08/23: Los sitios de interés geotécnicos mencionados en el capítulo 5.5 Reconocimiento de campo, no se analizaron en el capítulo de Diagnostico Geotécnico, ya que durante el reconocimiento de campo, los procesos de remoción en masa identificados no presentan señales de movimientos activos en el corto plazo por lo tanto intervenir dichos movimientos puede llegar a reactivar el movimiento y de esta forma generar inestabilidades de las laderas que afecten la operación del corredor vial.
Adicionalmente se establece en el informe que hay unas zonas estables dependientes (ZED) en la mayoría del tramo ya que la mayoría de los cortes son inferiores a los 5.0 m.
Comentario Interventorìa 17/08/23: Atendido. Se solicita que esta aclaración sea incluida en el texto del informe.
Respuesta Consultor 29/11/23: en el numeral 5.6 GEOLOGIA PARA INGENIERIA, se incluye esta aclaración.
Comentario Interventoría 04/12/23: No se encontró la aclaración de la respuesta del 03/08/23 en el informe, tal como se solicitó. Esto cobra importancia dado que en el numeral 5.6 se listan 7 abscisas que de acuerdo con el informe: "*Se observa en estos sitios que el hundimiento de la banca coincide con coronas de PRM hacia el borde externo de la banca, los cuales se asocian con deslizamientos y flujos concentrados*". Con ello se entiende que estos son sitios inestables pero a lo largo del documento no se hacen recomendaciones de estabilización para todos.
Respuesta APC (05/01/2024): En el numeral 5.6 GEOLOGIA PARA INGENIERIA, se incluye esta aclaración.
Comentario Interventoría 19/01/24: Atendido.

Comentario interventoría 12/01/23: Dentro del informe no se presentó la zonificación geológico-geotécnica a partir de las unidades de Geología para Ingeniería (UGI) que debieron ser definidas en el informe geología.
Respuesta Consultor 30/05/23: Se anexa capítulo 5 CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLOGÍAS, en la figura 5-1 se presentan las unidades geológicas para el tramo, adicionalmente, se anexa planos geológicos con geología, geomorfología y zonas homogéneas en el ANEXO 4. PLANOS GEOLÓGICOS.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido. No se presentan planos de zonificación geológico-geotécnica. Además: En los planos de Zonas Homogéneas hay 3 zonas mientras que en el informe solo se describen 2.
Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva zonificación presentada en el capítulo 7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. Los planos de zonas homogéneas NO concuerdan con las zonas definidas en el capítulo 7.7.
Respuesta Consultor 29/11/23: se atiende observación se modifican planos de zonas homogéneas para que concuerden con las zonas definidas en el capítulo 7.7 del informe.
Comentario Interventoría 04/12/23: Atendido Parcialmente.

- Los planos de Zonas homogéneas no contienen leyenda ni convenciones.
- La hoja 35 no contiene la cobertura completa de la zonificación entre el K83+660 y el K84+000

Respuesta APC (05/01/2024): Se actualiza el plano de zonas homogéneas en el ANEXO 4. PLANOS GEOLÓGICOS.
Comentario Interventoría 19/01/24: Atendido.

Comentario Interventoria 12/01/23: Para las obras del sitio inestable del sitio K61+500 – K61+700 se requiere presentar lo siguiente:

- Planos de geología y de implantación de las obras.

Respuesta Consultor 30/05/23: En el ANEXO 4. PLANOS GEOLÓGICOS, se presentan los planos geológicos, y en el ANEXO 5. IMPLANTACION, se presentan los planos de implantación de las obras propuestas.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido Parcialmente. Se deberá complementar los planos de implantación de obras en virtud de las modificaciones que se solicitan a lo largo del presente documento.
Respuesta APC 3/08/23: Los planos de implantación para las diferentes obras propuestas en la presente versión 2.0 del informe de, se adjuntan en el anexo 5, implantación.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido. No se encuentran planos de implantación para el sitio critico K61+500 a K61+700 ni de los muros en SME.

Respuesta Consultor 29/11/23: Se atiende observación, en el capitulo de conclusiones del informe se precisa que en el sitio critico K61+500 a K61+700 se debe realizar instalación de drenes horizontales y realizar monitoreo topográfico durante 6 meses y teniendo en cuenta esos resultados se definirá si se implementara estabilización con pantalla de pilotes, por esto no se entrega implantación de muros en dicho sitio.
En cuanto a los muros SME se encuentran en Anexo 5 Implantacion – Detalles de Muros SME
Comentario Interventoría 04/12/23: No atendido. No hay correspondencia de los planos entregados con las obras diseñadas, tal como se indica a continuación:
En la siguiente tabla se enumeran los archivos entregados en el Anexo 5. Implantación. Se observa que el contenido de los planos, en su mayoría no tiene su correspondiente diseño geotécnico en el informe:

ANEXO 5. IMPLANTACION		**OBSERVACIÒN**
NOMBRE DEL ARCHIVO	**CONTENIDO**	
IMPL_MURO58-164-23_V0	Muro sobre Caisson K58+713 – K58+756	El diseño de este muro corresponde al numeral 8.6 del informe.
DETALLES MUROS SME	Detalles típicos	-
PUENTE 1	Puente y Muro MSR K60+833 – K60+848	No se encontró en el informe, el correspondiente diseño geotécnico de los muros MSR.
PUENTE 2	Puente y Muro MSR K61+878 – K61+892	
PUENTE 3	Puente y Muro MSR K62+155 – K62+176	
PUENTE 4	Puente y Muro MSR K63+461 – K63+485	
PUENTE 5	Puente y Muro MSR K64+754 – K64+774	
PUENTE 6	Puente y Muro MSR K66+919– K66+935	
PUENTE 7	Puente y Muro MSR K74+048 – K74+068	

Respuesta APC (05/01/2024): en el numeral 8.5. MUROS DE CONTENCIÓN O MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADOS, se describen a detalle que los planos de implantación de los muros de suelo reforzado se encuentran en el Anexo 5.
Comentario Interventoría 19/01/24: Atendido parcialmente: En la siguiente tabla se detalla el contenido de los archivos entregados en el Anexo 5. Implantación. Se observa que el contenido de los planos, no corresponde con exactitud a los diseños presentados en el informe:

ANEXO 5. IMPLANTACION			OBSERVACIÓN
CARPETA	**ARCHIVO**	**CONTENIDO**	
DETALLE DE MUROS SME	DET_MSR_164-23	Muro SME K54+403 – K54+423	**No se encontró la implantación de los muros indicados en la Tabla 8-22: K56+070, K60+080, K61+260, K62+710, K68+480 y K77+420**
	PUENTE 1	Puente y Muro MSR K60+825 – K60+839 (DER) K60+845 – K60+855 (DER)	**Se reitera que no se encuentra el diseño geotécnico de los muros en MSR que se muestran en los planos de los puentes 1 a 7.**
	PUENTE 2	Puente y Muro MSR K61+875 – K61+884 (DER E IZQ) K61+888 – K61+895 (DER)	
	PUENTE 3	Puente y Muro MSR K62+152 – K62+159 (DER) K62+171 – K62+270 (DER)	
	PUENTE 4	Puente y Muro MSR K63+457 – K63+465 (DER) K63+481 – K63+490 (DER)	
	PUENTE 5	Puente y Muro MSR K64+751 – K64+757 (DER) K64+771 – k64+778 (DER E IZQ)	
	PUENTE 6	Puente y Muro MSR K66+916 – K66+922 (DER E IZQ) K66+931 – K66+940 (DER E IZQ)	
	PUENTE 7	Puente y Muro MSR K74+064 – K74+072 (DER)	
DETALLE DE TERRAPLÉN	DET_TER_164-23	Secciones K54+160 K82+970	Diseño de secciones criticas en el numeral 8.4.
DETALLE MURO K58	IMPL_MURO58-164-23	Muro sobre pilotes K58+713 – K58+756	Diseño en el numeral 8.6
DETALLE SC 61+500	DET_61+500-164-23	Sitio Crítico K61+500 – K61+700	No se encuentra archivo DWG.
X_REF			-

Comentario Interventoría 04/12/23: En la Tabla 8-13 se presentan los resultados de análisis para terraplenes en los que se utilizó refuerzo con Geosintéticos. No se encuentra el plano y detalles correspondientes. No se establece en qué longitud se deberá implantar esta configuración.

Respuesta APC (05/01/2024): En el anexo 5, se incluyen los esquemas por puestos para terraplenes de acuerdo con el numeral 8.4 Terraplenes**.**

Comentario Interventoría 19/01/24: No Atendido.

- En la Tabla 8-13 se indica la recomendación de taludes para terraplén en inclinación 1.5H:1.0V, pero esta configuración NO está soportada con análisis de equilibrio límite ya que las secciones citadas en dicha tabla se modelaron con geosintéticos y pendiente vertical.
- Adicionalmente, las secciones modeladas (K54+160 y K82+970) corresponden a las secciones más críticas para las que se diseñaron muros en suelo reforzado. Sin embargo, el Consultor debe presentar los analisis, planos y recomendaciones del tratamiento que se requiere para el resto de los terraplenes mencionados en la Tabla 8-10 ya que no es viable económicamente construir todos los terraplenes reforzados con geosintéticos.

Comentario Interventoría 04/12/23: En el numeral 8.7 se presenta el diseño de muros SME en las abscisas indicadas en la Tabla 8-21 (Ver la siguiente figura), respecto a los que no se encontraron planos de implantación.

Tabla 8-21 Muros analizados.

SITIO		MURO CRITICO	
K54+000.00	K56+000.00	K54+410.00	DER
K56+000.00	K59+418.00	K56+070.00	DER
K59+418.00	K61+172.50	K60+080.00	DER
K61+172.50	K61+695.00	K61+260.00	DER
K62+023.50	K62+808.00	K62+710.00	DER
K65+834.50	K70+492.50	K68+480.00	DER
K70+492.50	K84+000.00	K77+420.00	IZQ

Respuesta APC (05/01/2024): En el anexo 5, en el archivo DET_MSR-164-23 se presentan los esquemas a detalle para los muros de suelo reforzado para el corredor, considerando que este sector tiene limitaciones de uso por ser parte del área del Parque Natura del Puracé solo se realizan planos de detalle.

Comentario Interventoría 19/01/24: No atendido. En el archivo DET_MSR-164-23 solo se presenta la implantación de uno de los 7 muros diseñados según la Tabla 8-22. Faltan los plantos de los muros K56+070, K60+080, K61+260, K62+710, K68+480 y K77+420

Comentario Interventoría 04/12/23: No hay planos de detalles de protección de los taludes de corte y terraplenes.

Respuesta APC (05/01/2024): En el anexo 5, se incluyen los esquemas por puestos para terraplenes de acuerdo con el numeral 8.4 Terraplenes.

Comentario Interventoría 19/01/24: No Atendido:

- En la Tabla 8-13 se indica la recomendación de taludes para terraplén en inclinación 1.5H:1.0V, pero esta configuración NO está soportada con análisis de equilibrio límite ya que las secciones citadas en dicha tabla se modelaron con geosintéticos y pendiente vertical.

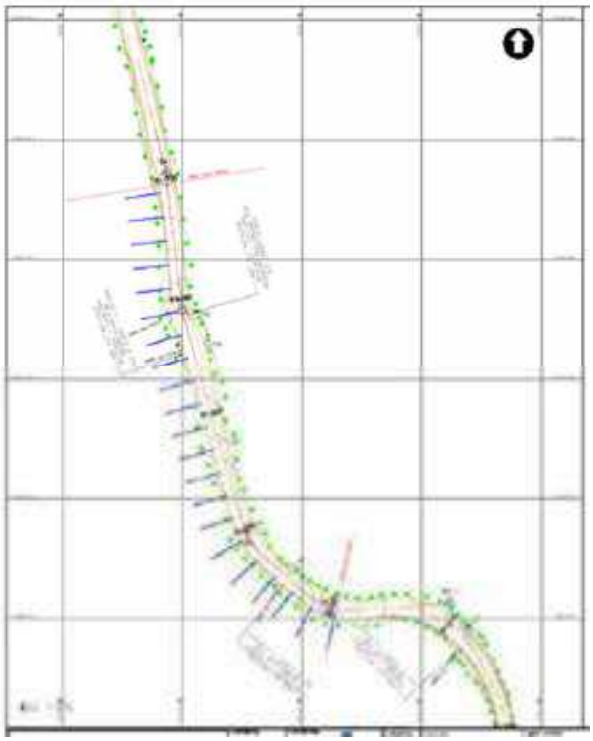
- Adicionalmente, las secciones modeladas (K54+160 y K82+970) corresponden a las secciones más críticas para las que se diseñaron muros en suelo reforzado. Sin embargo, el Consultor debe presentar los análisis, planos y recomendaciones del tratamiento que se requiere para el resto de los terraplenes mencionados en la Tabla 8-10 ya que no es viable económicamente construir todos los terraplenes reforzados con geosintéticos.

Comentario Interventoría 04/12/23:De acuerdo con lo indicado por el Consultor: "*en el sitio critico K61+500 a K61+700 se debe realizar instalación de drenes horizontales y realizar monitoreo topográfico durante 6 meses y teniendo en cuenta esos resultados se definirá si se implementara estabilización con pantalla de pilotes, por esto no se entrega implantación de muros en dicho sitio*".
Respuesta APC (05/01/2024): Sin comentarios.
Comentario Interventoría 19/01/24: Esta interventoría se encuentra a la espera del monitoreo y definición de la recomendación de estabilización para el sitio.

Comentario Interventoria 12/01/23: Se requiere actualizar las recomendaciones de drenaje presentadas en el numeral 9.3, puesto que se presentan recomendaciones relacionadas con un sitio que no hace parte del tramo de estudio. Asimismo, para cada sitio inestable se deben indicar las recomendaciones de drenaje necesarias.
Respuesta Consultor 30/05/23: Se actualiza el numeral 20.3. RECOMENDACIONES DE DRENAJE.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Se deberán complementar estas recomendaciones e incluir planos para construcción, a partir de las modificaciones en los análisis que se solicitan en el presente documento.
Respuesta APC 3/08/23: Los planos de implantación para las diferentes obras propuestas en la presente versión 2.0 del informe de, se adjuntan en el anexo 5, implantación.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido. No se encuentran planos de implantación para el sitio critico K61+500 a K61+700 ni de los muros en SME.
Respuesta Consultor 29/11/23: Se atiende observación, en el capitulo de conclusiones del informe se precisa que en el sitio critico K61+500 a K61+700 se debe realizar instalación de drenes horizontales y realizar monitoreo topográfico durante 6 meses y teniendo en cuenta esos resultados se definirá si se implementara estabilización con pantalla de pilotes, por esto no se entrega implantacion de muros en dicho sitio.
En cuanto a los muros SME se encuentran en Anexo 5 Implantacion – Detalles de Muros SME
Comentario Interventoría 04/12/23: No atendido. Ver comentario anterior.
Respuesta APC (05/01/2024): Se incluye detalle de control hidráulico para le sitio del PR61+500 en el Anexo 5, DETALLE SC 61+500.
Comentario Interventoría 19/01/24: Atendido.

Comentario Interventoría 12/01/23: De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS se requiere presentar los siguientes capítulos faltantes:

a. Topografía en los sitios críticos.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta Consultor 3/08/23: Sin Respuesta.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.
Respuesta Consultor 29/11/23: Sin Respuesta
Comentario Interventoría 04/12/23: No Atendido.
Respuesta APC (05/01/2024): En los planos de detalle en el Anexo 5, se presenta la topografía del corredor en la cual se basaron los análisis geotécnicos realizados.
Comentario Interventoría 19/01/24: No Atendido. No se entregó plano en DWG y en el plano en PDF no se muestra topografía en planta, como se muestra a continuación:



b. Recomendaciones y obras requeridas para las Zonas de disposición de sobrantes
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta Consultor 3/08/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.
Respuesta Consultor 29/11/23: Las zonas de disposición de sobrantes se presentarà mas adelante durante la ejecución de este tramo.
Comentario Interventoría 04/12/23: De acuerdo con lo comentado por el consultor, el diseño de ZODMES se adelantará mas adelante. Al respecto se resalta la importancia de contar con

el diseño de estos sectores considerando que pueden presentarse situaciones no previstas como emergencias o derrumbes, para los que se necesitan sitios de disposición inmediatos.
Respuesta APC (05/01/2024): Sin comentarios.
Comentario Interventoría 19/01/24: Se reitera el comentario del 04/12/23: De acuerdo con lo comentado por el consultor, el diseño de ZODMES se adelantará más adelante. Al respecto se resalta la importancia de contar con el diseño de estos sectores considerando que pueden presentarse situaciones no previstas como emergencias o derrumbes, para los que se necesitan sitios de disposición inmediatos.

Comentario Interventoria 12/01/23: Se requiere actualizar la referencia realizada en el primer párrafo del numeral 5.1.2.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Se encontraron más errores de referencia a lo largo del documento.
Respuesta Consultor 3/08/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 04/12/23: Revisar errores de referencia (ver índice de tablas) y consecutivo de la numeración de Figuras, por ejemplo, a la Figura 8-61 le sigue la Figura 8-2 (páginas 200 y 201).
Respuesta APC (05/01/2024): Se atiende observación modificando numerales de las figuras en todo el capítulo 8.
Comentario Interventoría 19/01/24: Atendido parcialmente. El índice de Figuras no está en orden y no coincide con sus hipervínculos. Por ej. En el índice la primera Figura es la 12-1 y en el documento es la Figura 3-1.

Comentario Interventoria 12/01/23: De acuerdo con los requerimientos técnicos del invias se requiere presentar los siguientes anexos:

a. Planos topográficos, geológicos y de obras (en planta y perfil, según el caso)
 Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
 Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Dichos entregables deberán modificarse en virtud de lo solicitado en el presente documento.
 Respuesta APC 3/08/23: Se entrega la totalidad de las memorias de cálculo de los sitios geológicos de interés establecidos en la presente versión del informe.
 Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. No se encontraron planos de implantación para el sitio critico y muros en SME.
 Respuesta Consultor 29/11/23: Se atiende observación, en el capitulo de conclusiones del informe se precisa que en el sitio critico K61+500 a K61+700 se debe realizar instalación de drenes horizontales y realizar monitoreo topográfico durante 6 meses y teniendo en cuenta esos resultados se definirá si se implementara estabilización con pantalla de pilotes, por esto no se entrega implantacion de muros en dicho sitio.
 En cuanto a los muros SME se encuentran en Anexo 5 Implantacion – Detalles de Muros SME

Comentario Interventoría 04/12/23: No Atendido. Ver comentario 8.
Respuesta APC (05/01/2024): En el ANEXO 5. IMPLANTACION, se encuentran los planos de detalle de Muros de Suelo Reforzado, además de los sitios de interés analizados en el documento.
Comentario Interventoría 19/01/24: No atendido. Como se ha comentado a lo largo del documento, hay inconsistencias en el contenido de los planos y el informe.

b. Planos con los diseños de las obras recomendadas
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Dichos entregables deberán modificarse en virtud de lo solicitado en el presente documento.
Respuesta APC 3/08/23: Se entrega la totalidad de los planos de diseño las obras recomendadas para estabilizar los sitios geológicos de interés establecidos en la presente versión del informe.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. No se encontraron planos de implantación para el sitio crítico y muros en SME.
Respuesta Consultor 29/11/23: Se atiende observación, en el capitulo de conclusiones del informe se precisa que en el sitio critico K61+500 a K61+700 se debe realizar instalación de drenes horizontales y realizar monitoreo topográfico durante 6 meses y teniendo en cuenta esos resultados se definirá si se implementara estabilización con pantalla de pilotes, por esto no se entrega implantacion de muros en dicho sitio.
En cuanto a los muros SME se encuentran en Anexo 5 Implantacion – Detalles de Muros SME
Comentario Interventoría 04/12/23: No Atendido. Ver comentario 8.
Respuesta APC (05/01/2024): En el ANEXO 5. IMPLANTACION, se encuentran los planos de detalle de Muros de Suelo Reforzado, además de los sitios de interés analizados en el documento.
Comentario Interventoría 19/01/24: No atendido. Como se ha comentado a lo largo del documento, hay inconsistencias en el contenido de los planos y el informe.

Comentario Interventoria 12/01/23: Para el sondeo PF1-P5-PR64+751 falta en el registro fotográfico las fotos de las muestras 3,8,9,10 y 14.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: Se atiende el comentario realizado por interventoría y se relaciona el registro fotográfico de las muestras.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.
Respuesta Consultor 29/11/23: Se atiende observación se incluye fotografía de muestra 8.
Comentario Interventoría 04/12/23: No Atendido. Aún faltan las fotografías de las muestras 3,9,10 y 14 en el Anexo 1/Exploración/5.PF1-P5-PR64+751.

Respuesta APC (05/01/2024): De acuerdo a los reportes de trabajos de campo estas fotografías de las muestras 3,9,10 y 14. no se encontraron.
Comentario Interventoría 19/01/24: Se acepta la respuesta.

Comentario Interventoria 12/01/23: Para el sondeo PF2-P5-PR64+773 falta la fotografía de las muestras 4, 7,9 y 10.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: Se atiende el comentario realizado por interventoría y se relaciona el registro fotográfico de las muestras.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido. Faltan las fotos de las muestras 8 a 10.
Respuesta Consultor 29/11/23: Se atiende observación se incluye fotografía de muestra 4 y 7
Comentario Interventoría 04/12/23: No Atendido. Aún faltan las fotografías de las muestras 8, 9 y 10.
Respuesta APC (05/01/2024): De acuerdo a los reportes de trabajos de campo estas fotografías de las muestras 9 y 10 no se encontraron.
Comentario Interventoría 19/01/24: Se acepta la respuesta.

Comentario Interventoria 12/01/23: Para el PF-SC-1 faltan las fotografías de las muestras 1 y 2.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: Se adjuntan las respectivas fotografías en el anexo 1.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.
Respuesta Consultor 29/11/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 04/12/23: No atendido. Continúan faltando las fotografías de las muestras 1 y 2.
Respuesta APC (05/01/2024): De acuerdo a los reportes de trabajos de campo estas fotografías de las muestras 1 y 2 no se encontraron.
Comentario Interventoría 19/01/24: Se acepta la respuesta.

Comentario Interventoría 04/12/23: Para la figura 8-2 se solicita revisar la trayectoria del nivel freático que no parece ser consecuente con un estrato homogéneo.
Respuesta APC 3/08/23: La trayectoria del nivel freático se presenta así ya que se realizó teniendo en cuanta el uso de drenes horizontales para el abatimiento del nivel freático.
Comentario Interventoría 17/08/23: Se acepta la respuesta del Consultor, aunque la Interventoría no comparte el uso de la trayectoria del nivel freático en el modelo.
Comentario Interventoría 4/12/23: Se reitera aclaración del 17/08/23.
Comentario Interventoría 19/01/24: Se reitera aclaración del 17/08/23.

Comentario Interventoría 04/12/23: Los modelos de la Figura 8-4 y 8-15 (entre otros) tienen topografía insuficiente y en consecuencia limita la ocurrencia de la falla. En otras palabras, la superficie de falla no debería tocar el borde externo lateral.
Respuesta APC 3/08/23: Se amplio la Figura 8-4 sección K54-380, en la figura 8-15 se modifica el diseño del muro de contención se presenta un nuevo modelo.
Comentario Interventoría 17/08/23: Se acepta la respuesta del Consultor, aunque la Interventoría no comparte el uso de secciones transversales (no solo la utilizada en el K54+380) en las que la superficie de falla toca los límites del modelo indicando con esto que la cobertura topográfica es insuficiente. Se deja constancia de la observación y se recuerda que es entera responsabilidad del Consultor la calidad de los insumos y los análisis de ingeniería derivados.
Comentario Interventoría 4/12/23: Se reitera aclaración del 17/08/23.
Comentario Interventoría 19/01/24: Se reitera aclaración del 17/08/23.

Comentario Interventoría 04/12/23: Para el sitio 61+640 se propone una fila de pilotes tangentes. No se incluye un proceso constructivo, en especial para la zona que se encuentra en voladizo.
Respuesta APC 3/08/23: La solución propuesta no corresponde a pilotes tangentes, se plantea una pantalla de caisson separados cada dos diámetros, adicionalmente se presentan recomendaciones constructivas en el capítulo 17.2
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. De acuerdo con las figuras del Slide (8-60 y 8-61), los pilotes tienen la cabeza en la rasante de la vía. Ya que no hay planos con la implantación, no es claro cómo se contiene el material de relleno para que no fluya entre los pilotes, en la longitud que va a lo largo del terraplén:

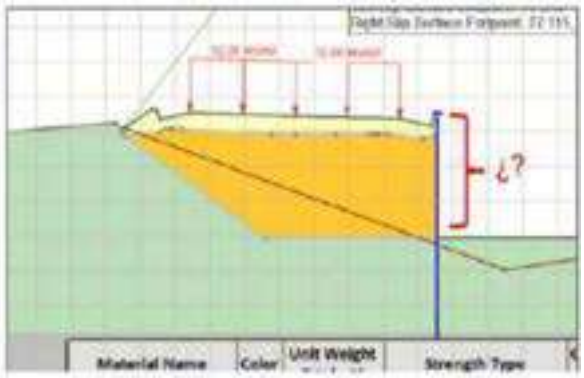


Figura 8-61, página 200 del Informe.

Respuesta Consultor 29/11/23: Se atiende observación, en el capítulo de conclusiones del informe se precisa que en el sitio critico K61+500 a K61+700 se debe realizar instalación de drenes horizontales y realizar monitoreo topográfico durante 6 meses y teniendo en cuenta esos resultados se definirá si se implementara estabilización con pantalla de pilotes, por esto no se entrega implantacion de muros en dicho sitio.
Comentario Interventoría 04/12/23: De acuerdo con lo indicado por el Consultor, la implantación del sitio K61+500 a K61+700 está pendiente.

Respuesta APC (05/01/2024): Se incluye detalle de control hidráulico para el sitio del PR61+500 en el Anexo 5, DETALLE SC 61+500.
Comentario Interventoría 19/01/24: De acuerdo con lo indicado por el Consultor, la implantación de obras de estabilización para el sitio K61+500 a K61+700 está pendiente.

Comentario Interventoría 04/12/23: El cálculo del empotramiento de los pilotes deberá definirse teniendo en cuenta los empujes producidos por el empuje de la masa inestable. No es claro si fue calculado de esta manera.
Respuesta APC 3/08/23: El empotramiento se definió principalmente con base en la profundidad a la que se encuentra el macizo rocoso, adoptando el criterio de desarrollar los pilotes al menos dos diámetros dentro del basamento.
Comentario Interventoría 17/08/23: Se acepta la justificación del Consultor, sin embargo se deja constancia de que la Interventoría no comparte el criterio de definir el empotramiento a partir de los dos diámetros dentro del basamento sino el uso del empuje de la masa inestable.
Comentario Interventoría 04/12/23: Se reitera aclaración del 17/08/23.
Comentario Interventoría 19/01/24: Se reitera aclaración del 17/08/23.

Comentarios Interventoría 19/01/24: Plano Anexo 5. IMPLANTACIÓN / DETALLE MUROS SME:
- Revisar el abscisado de los muros de aproximación en MSE de los Planos de los puentes 2 y 3.
- No se muestra la topografía en los planos excepto en el plano del puente 2 las cuales no contienen cota.

Comentarios Interventoría 19/01/24: Plano Anexo 5. IMPLANTACIÓN / DETALLE MURO K58:
- Las curvas de nivel no contienen cota.
- No se observan detalles de los filtros en el trasdos del muro.

Comentarios Interventoría 19/01/24: Plano Anexo 5. IMPLANTACIÓN / DETALLE SC 61+500:
- El plano no contiene topografía

Comentario Interventoría 19/01/24: Ningún plano contiene notas ni recomendaciones constructivas

CONCLUSIONES:

El Consultor ha atendido o justificado varias de las observaciones adelantadas, sin embargo ya que aún se presentan comentarios abiertos y en especial no hay planos de implantación de TODAS las obras a fase detallada, el estado del documento es OBJETADO.

El Consultor ha condicionado el diseño del sitio critico K61+500 a K61+700 al monitoreo topográfico, por lo que esta interventoría está pendiente de la entrega de los resultados de dicha actividad y la definición de obras de estabilización para el sitio.

Respecto a las Zonas de Disposición de Material sobrante de Excavación, en la última versión tampoco se presentan los diseños. Se resalta la importancia de contar con el diseño de estos sectores considerando que pueden presentarse situaciones no previstas como emergencias o derrumbes, para los que se necesitan sitios de disposición inmediatos; por lo que se solicita celeridad en el proceso de diseño.

Finalmente se aclara que algunos de los criterios e insumos (especialmente lo referente a la cobertura de la topografía) adoptados por el Consultor no son compartidos por esta Interventoría razón por la cual, se deja registro de los comentarios. Insumos y criterios se han aceptado bajo la claridad de que es entera responsabilidad del Consultor la calidad de su producto.

3.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS TRAMO C, VIA POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS – ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES I-2849-VPI-VOL V REV1 DE FECHA DICIEMBRE DE 2023

El 25 de enero de 2024, se recibió de manera digital para revisión, la información relacionada con el ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÒN DE TALUDES I-2849-VPI-VOL V-Rev1, de fecha 17 de diciembre de 2023, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 2. Relación de la información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	Contenido
1	PDF	I-2849-VPI-VOLV-Rev1	
2	Carpeta	Anexo I-2849-VPI-VOL-V-Rev1	
2.1.	KMZ	Anexo 01. Registro fotográfico referenciado	
2.2.	PDF	Anexo 02. Registros de perforación	
2.3.	Carpeta	Anexo 03. Planos de Geología	13 archivos en PDF
2.4.	PDF	Anexo 04. Resultados Geofísica	
2.5.	PDF	Anexo 05. Correlaciones Nspt Perforaciones	
2.6.	Carpeta	Anexo 06. Resultados de laboratorio	6 archivos en PDF
2.7.	PDF	Anexo 07. Cálculos coeficiente de aceleración	
2.8.	PDF	Anexo 08. Resultados análisis de estabilidad	
2.9.	PDF	Anexo 09. Estabilidad de gaviones	
2.10.	PDF	Anexo 10. Diseño Geotécnico de muros	
2.11.	PDF	Anexo 11. Verificación Soil Nailing	
3	Carpeta	Rev 1	13 archivos en PDF

A continuación, se da seguimiento a los comentarios emitidos el 11 de noviembre de 2023 y de la nueva información allegada en la Versión 1. Cabe anotar que el Consultor no adjuntó oficio de respuesta.

1. **Comentario Interventoría 11/11/23:** De acuerdo con los Requerimientos Técnicos para Estudios y Diseños de Carreteras Fase lll, el Volumen V Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, debe contener los capítulos que se comentan a continuación. Se solicita complementar el documento según lo indicado justificando debidamente si se considera que uno o varios ítems no se incluyen:

REQUERIMIENTO INVIAS		COMENTARIO
CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES		Numerales 1.1 y 1.2
CAPÍTULO 2. DIAGNÒSTICO GEOTÈCNICO INICIAL DEL CORREDOR Y SITIOS CRÌTICOS		Capítulo 3
CAPÍTULO 3. PLAN DE EXPLORACIÒN DEL SUBSUELO Y ENSAYOS		Capítulo 4
CAPÍTULO 4. TOPOGRAFÌA EN SITIOS CRÌTICOS		Capítulo 6
CAPÍTULO 5. RECOMENDACIONES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LOS TALUDES DE CORTE		Capítulo 7
CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LOS TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICIÒN DE SOBRANTES		Parcial Capítulo 8
CAPÍTULO 7. ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÒN DE TALUDES EN SITIOS CRÍTICOS		Capítulo 9
CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		Capítulo 10
ANEXOS:		
	Planos generales de localización	Numeral 2.1
	Esquema localización de los sondeos	Capítulo 4
	Registro de perforaciones y registro fotográfico de cajas de muestras	Anexo 02.
	Resultados de ensayos de laboratorio	Anexo 06.
	Memorias de cálculo: Memorias de estabilidad, diseños de obras	Anexos 05 y 07 a 11.
	Planos topográficos, geológicos y de obras (en planta y perfil, según el caso)	Anexo 03 Carpeta Rev1
	Fotografías	Capítulo 3 Anexo 01.
	Planos con los diseños y las obras recomendadas	Carpeta Rev1
	Cantidades de obra	No se incluyó

A continuación, los comentarios respecto a la información entregada:

1. **Comentario Interventoría 11/11/23:** Se solicita presentar un contexto geológico de la zona y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos del Invias, adjuntar los planos geológicos.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido numerales 5.1 y 5.2.

2. **Comentario Interventoría 11/11/23:** Ya que el Capítulo 5 Caracterización de los Materiales, se basa en el estudio I-2849-VPI-VOL IV Estudio de Fundaciones, el cual se encuentra OBJETADO, se solicita revisar y atender los comentarios que adelantó la Interventoría para dicho documento.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Se reitera comentario.

3. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En el informe no se presenta un análisis de los resultados de los trabajos de campo (directos e indirectos y su correlación) ni ensayos de laboratorio. No se anexaron los correspondientes registros.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido numerales 5.3 y 5.4.

4. **Comentario Interventoría 11/11/23:** No se analizaron suelos especiales.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido numeral 5.4.2.

5. **Comentario Interventoría 11/11/23:** Se solicita incluir las correlaciones y ecuaciones utilizadas a lo largo del documento. Así como las correspondientes memorias de cálculo.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido numeral 5.4 y Anexos 05, 07 a 11.

6. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En el numeral 7 se presentan recomendaciones y obras para taludes de corte. Presentar los modelos geológico-geotécnicos de las secciones, así como los análisis de estabilidad global que soportan dichas recomendaciones.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido parciamente Capítulo 9 y Anexo 08. Respecto a los análisis de estabilidad presentados:
 - Por favor detallar cómo se estableció el perfil estratigráfico usado para cada sitio.
 - No es claro cómo se definió la pendiente recomendada en la Tabla 38 ya que no todos los sitios allí indicados tienen análisis de estabilidad.
 - En el plano 08 se encontró la sección K108+020, del cual no se encontró análisis de estabilidad.

7. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En el numeral 9.1 se incluyen los aspectos relacionados con la metodología para evaluar las condiciones de estabilidad. Incluir las consideraciones respecto al nivel freático.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido numeral 9.1.4.

8. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En el numeral 9.1.2 se indica que el perfil de suelo es Tipo D. Se solicita incluir los cálculos y/o análisis que llevan a dicha conclusión, a la luz del Código Colombiano de Diseño de Puentes CCP-14.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido numeral 9.1.2. y Anexo 07.

9. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En el numeral 9.3 se menciona "*Los demás taludes analizados y sus resultados de estabilidad se indican en el Anexo 4 del presente documento*". Se solicita incluir el resumen de los resultados en el informe.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido numerales 9.3 y 9.5 y Anexo 08.

10. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En los modelos de equilibrio límite se incluyó el material "Vulcanitas" el cual no se ha mencionado ni caracterizado en el documento.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido numeral 5.1.

11. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En las figuras correspondientes a modelos de equilibrio límite, se requiere incluir las propiedades de los elementos de soporte, cuando se utilicen.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido Anexo 08.

12. **Comentario Interventoría 11/11/23:** No se presentan recomendaciones para ZODMES.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido parcialmente. Aunque se presentan recomendaciones generales para reconformación de ZODMES en el Capítulo 8, no se especifican sitios destinados a ello, volumen requerido, volumen disponible, levantamiento y diseño de la conformación para las áreas seleccionadas y verificación de capacidad portante.

13. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En los anexos se presenta el diseño geotécnico de los anclajes pasivos y muros. Se solicita incluir en el informe la metodología y resultados obtenidos del diseño, enmarcados en los requerimientos de los Estados Límite exigidos por la CCP-14.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido Parcialmente Anexo 11. Se solicita presentar los resultados del diseño de los anclajes, según lo indicado en el numeral 11.9 Muros Anclados del CCP-14.

14. **Comentario Interventoría 11/11/23:** No hay análisis de estabilidad para cortes temporales.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido parcialmente numeral 7.2. No es claro por qué se adopta un único perfil estratigráfico para verificar la estabilidad de cortes temporales para todo el tramo.

15. **Comentario Interventoría 11/11/23:** No se presentan recomendaciones constructivas en el informe.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Se reitera comentario.

16. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En el desarrollo del documento y planos se debe establecer la relación de las obras con la exploración que se adelantó para su diseño.
 Comentario Interventoría 31/01/24: No atendido. La observación está encaminada a que el Consultor justifique cómo distribuyó la exploración de campo para conocer las condiciones de todo el tramo. Por ejemplo, de acuerdo con el abscisado de los sondeos se puede observar que en el

tramo 1 de los descritos en el Capítulo 3, no fue explorado y en consecuencia no está caracterizado.

17. **Comentario Interventoría 11/11/23:** Los planos no muestran el relleno del trasdós de los muros.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido Anexo Rev1.

18. **Comentario Interventoría 11/11/23:** Los planos no presentan detalles y/o recomendaciones relacionadas con obras de drenaje.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido se incluye una nota remitiendo al lector al Volumen de Hidráulica I-2849-VPI-VII. Anexo Rev1.

19. **Comentario Interventoría 11/11/23:** Los planos contienen achurados del perfil estratigráfico sin cuadro de convenciones.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido Anexo Rev1.

20. **Comentario Interventoría 11/11/23:** Los planos deben llevar varias secciones transversales y/o un perfil longitudinal con el fin de dar proporcionar información precisa de la implantación al personal de obra.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido Anexo Rev1.

21. **Comentario Interventoría 11/11/23:** En las notas de los planos de muros en concreto, se debe incluir entre otros, las características del material de cimentación, inclinación de cortes temporales y demás recomendaciones respecto al proceso constructivo que conlleven a una ejecución adecuada.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido Anexo Rev1.

Comentarios de forma

- **Comentario Interventoría 11/11/23:** Corregir el numeral citado en el Capítulo 5 ya que en el informe I-2849-VPI-VOL IV corresponde a Topografía en Sitios Inestables.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido Capítulo 5.

- **Comentario Interventoría 11/11/23:** Incluir la regla horizontal y vertical en los modelos de equilibrio límite, con el fin de verificar dimensiones.
 Comentario Interventoría 31/01/24: Atendido Numeral 9.5.

- **Comentario Interventoría 31/01/24:** Plano P-2849-VPI-VOL-13-Rev1. Revisar la referencia al Informe I-2849-VPI-VOL IX, de la nota 8.

CONCLUSION: De acuerdo con la revisión, se observa que el Consultor ha atendido las observaciones adelantadas por esta especialidad. El estado del documento: ESTUDIOS Y DISEÑOS

TRAMO C, VIA POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS – ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES I-2849-VPI-VOL V Rev1 de fecha diciembre de 2023 es OBJETADO.

Se solicita que la próxima versión del estudio incluya un oficio donde se de respuesta a cada uno de los comentarios emitidos por la Interventoría.

3.3 CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K3+100

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión, la información relacionada con el sitio K3+113 al K3+131, Versión 4 de fecha julio de 2023, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 3. Relación de la información recibida.

Nombre	Contenido
CONCEPTO ANALISIS GEOTECNICO MURO K3+100	25 páginas
12.1. Perfiles estratigráficos y ensayos de laboratorio	1 archivo
12.2. Implantación del muro K3+100	1 archivo
12.3. Muro tipo Pilas	1 archivo
12.4. Análisis Pilas Excavadas	1 archivo
12.5. Perfiles estratigráficos y ensayos de laboratorio existentes	2 carpetas

1. **Comentario Interventoría 27/11/23:** Ya que el Consultor hace uso de los resultados obtenidos por la firma JDM Ingeniería para la caracterización del perfil, se solicita anexar los registros de perforación y resultados de laboratorio correspondientes.
 Respuesta Consultor 11/01/24: Se incluye el anexo 12.5 “Perfiles estratigráficos y ensayos de laboratorio sondeos existentes”
 Comentario Interventoría 23/01/24: Atendido.

2. **Comentario Interventoría 27/11/23:** Incluir el abscisado en todas las ilustraciones del diseño geométrico en planta con el fin de verificar su correlación con las secciones transversales y longitudinales.
 Respuesta Consultor 11/01/24: Se incluyo el abscisado en el levantamiento topográfico en planta.
 Comentario Interventoría 23/01/24: Atendido.

3. **Comentario Interventoría 27/11/23:** No se incluyó el resultado del Corte Directo de la muestra de profundidad 1.80m-2.00m en las tablas del numeral 3.
 Respuesta Consultor 11/01/24: Se solicitó al laboratorio de suelos la modificación de la profundidad de la muestra del corte directo ya que no era de 1.8-2.0 m de profundidad si no de 3.90-4.30 m. Se adjuntan los anexos ya modificados.
 Comentario Interventoría 23/01/24: Atendido.

4. **Comentario Interventoría 27/11/23:** No se encuentra el registro de laboratorio de los valores de cohesión y ángulo de fricción de la muestra a 5.6m indicados en la Tabla 5.
 Respuesta Consultor 11/01/24: En el anexo 12.5 "Perfiles estratigráficos y ensayos de laboratorio sondeos existentes" se dicho registro.
 Comentario Interventoría 23/01/24: Atendido.

5. **Comentario Interventoría 27/11/23:** En la Tabla 9 se indica que hay potencial de colapso para el material "Relleno granular antrópico", situación respecto a la que no se incluyeron recomendaciones.
 Respuesta Consultor 11/01/24: En el ítem 4.3 se realizan los respectivos comentarios.
 Comentario Interventoría 23/01/24: Atendido.

6. **Comentario Interventoría 27/11/23:** En las modelaciones de Equilibrio Límite se están reportando Factores de Seguridad muy por encima de los normativos: en condición estática 3.58 (Normativo =1.50) y en condición seudo-estática 2.09 (Normativo =1.05). Estos valores pueden ser reflejo de una obra sobredimensionada. Por favor revisar.
 Respuesta Consultor 11/01/24: Debido a que el estrato encontrado desde aproximadamente los 1.5 m hasta cerca de los 8 m de profundidad se caracteriza por un suelo fino arcilloso de color café amarilloso de consistencia blanda con valores de N SPT entre 7-12 golpes/pie, se recomienda que los caisson sean de 8 m de longitud de tal manera que queden cimentados sobre un material de mejores propiedades físico- mecánicas, sin importar que su estabilidad global supere los limites sugeridos por la NSR-10.
 Comentario Interventoría 23/01/24: No Atendido.
 6.1. No es clara su respuesta considerando que de acuerdo con la Ilustración 12 el qu de los materiales es de 1.06kg/cm^2 y 1.21kg/cm^2, que de acuerdo con las correlaciones de Terzaghi & Peck (1948) corresponderían a suelos de consistencia FIRME.
 6.2. Se solicita verificar si es posible disminuir el diámetro o incluso revisar la condición actual, ya que considerando los altos factores de seguridad y los parámetros de los materiales, las obras podrían no ser requeridas.
 6.3. Se solicita verificar los análisis de estabilidad considerando que el Coeficiente de Aceleración sísmica horizontal definido en la Tabla 18 se utilizó como Coeficiente de Aceleración sísmica vertical según lo observado en la Tabla 19 e ilustraciones 13 y 14.
 6.4. Falta verificar el efecto de arco para revisar la separación de los caisson.
 6.5. No se tuvo en cuenta la carga vehicular.
 6.6. Falta verificar si la longitud de los pilotes es suficiente para soportar el empuje lateral de la masa movilizada.

7. **Comentario Interventoría 27/11/23:** Indicar cómo se estima la acción del agua en el diseño geotécnico.

Respuesta Consultor 11/01/24: Se adiciono el ítem 5.1 “Parámetro de presión de poros”
Comentario Interventoría 23/01/24: Atendido.

8. **Comentario Interventoría 27/11/23:** En los planos se menciona una inclinación máxima de 1H:4V. Se solicita presentar el análisis de estabilidad.
 Respuesta Consultor 11/01/24: Se modificó la recomendación en los planos ya que los cortes de talud a realizarse serán de máximo 1.5 m, por lo tanto, estos se podrán realizar a 90°.
 Comentario Interventoría 23/01/24: Atendido parcialmente. Por favor, mostrar la modelación que soporte dicha recomendación.

CONCLUSIÓN: De acuerdo con lo indicado en el presente el documento “ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K3+113 al K3+131 VERSIÓN 4.0” de fecha julio de 2023, es OBJETADO.

3.4 CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K12+840

El día 11 de enero de 2023, la interventoría recibió de manera digital para revisión, la información relacionada con el sitio K12+843 al K12+855, Versión 1 de fecha noviembre de 2023, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 4. Relación de la información recibida.

Nombre	Contenido
CONCEPTO ANALISIS GEOTECNICO MURO K12+840	24 páginas
12.1. Perfiles estratigráficos y ensayos de laboratorio	2 carpetas
12.2. Implantación del muro	1 archivo
12.3. Muro tipo	1 archivo
12.4. Análisis de muro	1 archivo

1. Se solicita verificar los análisis de estabilidad considerando que el Coeficiente de Aceleración sísmica horizontal definido en la Tabla 18 como 0.17, se utilizó como Coeficiente de Aceleración sísmica vertical según lo observado en la Tabla 19 e ilustraciones 13 y 14 en donde el horizontal es 0.25 y el vertical es 0.17.
2. No se consideró en los modelos de Equilibrio Límite la carga vehicular

CONCLUSIÓN: De acuerdo con lo indicado en el presente el documento “ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K12+843 al K12+855 VERSIÓN 1.0” de fecha noviembre de 2023, es: NO OBJETADO CONDICIONADO a las aclaraciones aquí solicitadas.

3.5 CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K7+540 Y K7+950

El día 11 de enero de 2023, la interventoría recibió de manera digital para revisión, la información relacionada con los sitios K7+540 al K7+560 y K7+930 al K7+950 en Versión 1 de fecha diciembre de 2023, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 5. Relación de la información recibida.

Nombre		Contenido
CONCEPTO ANALISIS GEOTECNICO MURO K7+540		25 páginas
	12.1. Perfiles estratigráficos y ensayos de laboratorio	2 carpetas
	12.2. Implantación del muro	1 archivo
	12.3. Muro tipo	1 archivo
	12.4. Análisis de muro	1 archivo
CONCEPTO ANALISIS GEOTECNICO MURO K7+930		25 páginas
	12.1. Perfiles estratigráficos y ensayos de laboratorio	2 carpetas
	12.2. Implantación del muro	1 archivo
	12.3. Muro tipo	1 archivo
	12.4. Análisis de muro	1 archivo

A. MURO K7+540 al K7+560 V1

1. Se observa que en el informe, la nomenclatura de los sondeos es 1 y 2, sin embargo los registros corresponden a 3 y 4. Se sugiere homogenizar el identificador o presentar un tabla de correspondencia, para evitar confusión.
2. En la Tabla 6 se muestra que el potencial expansivo del suelo es “Medio” aunque en la página 12 se indica que es “muy alto” razón por la que se recomienda una capa de mejoramiento de 30cm. Por favor revisar.
3. Se solicita verificar los análisis de estabilidad considerando que el Coeficiente de Aceleración sísmica horizontal definido en la Tabla 17 como 0.17, se utilizó como Coeficiente de Aceleración sísmica vertical según lo observado en la Tabla 18 e ilustración 14 en donde el horizontal es 0.25 y el vertical es 0.17.
4. No se consideró en los modelos de Equilibrio Límite la carga vehicular.

CONCLUSIONES:
De acuerdo con lo indicado en el presente el documento “ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K7+540 al K7+560 VERSIÓN 1.0” de fecha diciembre de 2023, es OBJETADO.

El presente concepto no incluye la revisión del diseño estructural del muro, respecto al que se hace notar que debe contener el detalle de las salidas de las alcantarillas en los módulos 1 y 4. Adicionalmente se deberá asegurar que el descole de dichas obras se haga en puntos donde no se generen procesos de erosión y/o inestabilidad local.

B. MURO K7+930 al K7+950 V1

1. Revisar la Ilustración 9 de donde se enciente que el Sondeo 2 se elaboró cerca de la rasante de la vía al inicio del acceso, y el sondeo 1 se elaboró en la parte alta de la ladera. Esto no concuerda con la Ilustración 10 ni con las fotos mostradas en los registros de los sondeos.
2. Se solicita verificar los análisis de estabilidad considerando que el Coeficiente de Aceleración sísmica horizontal definido en la Tabla 16 como 0.17, se utilizó como Coeficiente de Aceleración sísmica vertical según lo observado en la Tabla 18 e ilustración 14 en donde el horizontal es 0.25 y el vertical es 0.17.
3. Los valores de la Tabla 22 no concuerdan con el Anexo 12.4 Análisis muro de contención H=3m.
4. Se solicita incluir la carga vehicular del acceso, en los análisis de estabilidad de excavaciones temporales.
5. En los planos se muestra una capa de mejoramiento de 30cm. Justificar.
6. Se observa que para la construcción de los primeros módulos del muro se invade el acceso. Se requiere verificar una alternativa para evitar esto o plantear un proceso constructivo mediante el que dicha situación se reduzca a al mínimo espacio y tiempo.

CONCLUSIONES:
De acuerdo con lo indicado en el presente el documento "ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K7+930 al K7+950 VERSIÓN 1.0" de fecha diciembre de 2023, es OBJETADO.
El presente concepto no incluye la revisión del diseño estructural del muro.

3.6 CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K12+855

El día 15 de enero de 2023, la interventoría recibió de manera digital para revisión, la información relacionada con el sitio K12+855 en Versión 1 de fecha noviembre de 2023, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 6. Relación de la información recibida.

Nombre		Contenido
CONCEPTO ANÁLISIS GEOTÉCNICO MURO K12+855		24 páginas
	12.1. Perfiles estratigráficos y ensayos de laboratorio	2 carpetas
	12.2. Implantación del muro	1 archivo
	12.3. Muro tipo	1 archivo

	12.4. Análisis de muro	1 archivo

1. Se observa que en el informe, la nomenclatura de los sondeos es 1 y 2, sin embargo los registros corresponden a 5 y 6. Se sugiere homogenizar el identificador o presentar un tabla de correspondencia, para evitar confusión.
2. Se solicita verificar los análisis de estabilidad considerando que el Coeficiente de Aceleración sísmica horizontal definido en la Tabla 18 como 0.17, se utilizó como Coeficiente de Aceleración sísmica vertical según lo observado en la Tabla 19 e ilustración 14 en donde el horizontal es 0.25 y el vertical es 0.17.
3. No se consideró en los modelos de Equilibrio Límite la carga vehicular.

CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo indicado en el presente el documento "ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K12+843 al K12+855 VERSIÓN 1.0" de fecha noviembre de 2023, es NO OBJETADO CONDICIONADO a los comentarios indicados.

El presente concepto no incluye la revisión del diseño estructural del muro.

4 VISITAS DE CAMPO

En el mes objeto del informe no se realizaron visitas técnicas por parte de la especialista en geotecnia.

5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes reportado no se participó en reuniones

6 CONCLUSIONES

A partir de las revisiones adelantadas a los documentos entregados por el consultor, se han adelantado comentarios orientados a generar documentos adecuados para la construcción de las obras y con la información técnica enmarcada en la normatividad vigente y buenas prácticas de la ingeniería.

Sin otro particular,



ALBA L. NARANJO C.
Especialista en Geotecnia
M.P. 252020 96569 CND

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 1
2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS 1
3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 1
4 VISITAS DE CAMPO 2
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 2
6 CONCLUSIONES 2

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ
Especialidad:	Pavimentos
Periodo:	enero de 2024
Fecha de presentación:	30/01/2024

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Para este periodo se procedió con la revisión del ESTUDIO GEOTÉCNICO DISEÑO PAVIMENTO PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 2.0., emitido por el Consorcio San Sebastián como respuesta a la revisión 1 adelantada por la interventoría en el mes de noviembre de 2023 e informada mediante comunicado ICA-PAL-0343.

El informe de diseño presentado fue revisado en su totalidad por la especialidad de pavimentos de la interventoría, verificando la atención de las observaciones que fueron presentadas en el comunicado ICA-PAL-0343. En general puede indicarse que las observaciones no fueron atendidas en su totalidad por el Consorcio San Sebastián ni tampoco se recibió la respectiva explicación y/o justificación de aquellas que no fueron consideradas por el diseñador.

En razón de lo anterior y producto de la nueva revisión se notificaron nuevamente los requerimientos al Consorcio San Sebastián. Es preciso indicar que las observaciones hacer referencia al empleo de variables de entrada que no son acertadas para el proyecto pues desconoce las condiciones geológicas de la zona las cuales marcan las características de los materiales que se tienen disponibles, así como el planteamiento de conceptos y definiciones que van en contravía de las teorías universales de la ingeniería de pavimentos.

A continuación, se mencionan algunas de las observaciones que se mantienen respecto a la revisión inicial y que se consideran relevantes para la obtención de un estudio adecuadamente soportado.

- Se requiere la entrega del soporte de la información de clima que fue considerada para determinar la temperatura media de la zona del proyecto. Dentro del informe debe desarrollarse el capítulo de información de temperatura y precipitación, o reportarse como un anexo que pueda ser consultado.

- Sobre la caracterización de los materiales asfálticos, se requirió al consorcio:

 - La presentación de una mezcla de referencia que, si se encuentre dentro de la zona del proyecto y que pueda ser considerada una fuente potencial, pues lo presentado como anexo, corresponde a mezclas de una fuente nada cercana a la zona del proyecto, con diferencias marcadas en la caracterización de los agregados, además, estos soportes datan del año 2021, por lo que no pueden considerarse válidos a la fecha.

 - Para la caracterización dinámica de las mezclas, se requiere la entrega de un soporte actualizado que corresponda a módulos dinámicos evaluado a las condiciones de operación del proyecto.

 - En el caso de la mezcla MSC-19, se requiere aclarar si el asfalto modificado que se emplea corresponde a un Tipo II o Tipo III, pues ambas denominaciones son nombradas dentro del informe, generando confusión.

 - Sobre el concepto adoptado por el diseñador en el que concluye que un módulo a 5Hz equivale al 90% de un módulo obtenido a 10Hz, se solicitó presentar el soporte técnico y conceptual que valide tal determinación.

 - Se requiere completar el informe con el capítulo correspondiente al análisis geotécnico del material de subrasante que fue identificado durante la exploración.

- Sobre el estudio de tránsito presentado en el informe en revisión, se solicita que la especialidad de tránsito del del consultor y/o constructor, valide el procesamiento con el que finalmente se obtiene el tránsito de diseño

- No se presentaron las memorias de cálculo del retrocálculo de deformaciones que dio lugar a los módulos adoptados para la estructura existente.

- Dentro del informe se habla de inspección visual y se concluye sobre el estado de la estructura en términos de tipo y porcentaje de daños, pero no se entregó soporte alguno que valide tal caracterización.

- No se evidencia un juicio racional en la asignación de parámetros estructurales a las estructuras existentes, llegando a plantear módulos muchísimo mayores a las mezclas en servicio que a las mezclas nuevas que se proyectan para el mejoramiento.

- En el diseño de pavimentos rígidos, sobre la consideración adoptada por el diseñador, de permitir una falla por erosión de hasta el 150% justificando esto en la presencia de una capa asfáltica como antierosión, se solicitó presentar el fundamento teórico que lo sustenta.

- En relación con los mantenimientos que se proponen, si bien a nivel de estudios pueden dejarse planteadas algunas aproximaciones que en su momento de intervención deberán ser verificadas en función de la condición funcional y estructural que tenga la estructura, es importante que dichas propuestas partan de consideraciones lo más ajustadas posible y acertadas a la evolución (consumo) y comportamiento propio de los materiales que constituyen la estructura.
- Sobre las alternativas evaluadas, se concluye que para el Tramo 1 que va del K98+200 al K109+400 se está

dejando planteadas dos soluciones, una con estructura tipo flexible y la otra con estructura tipo rígida, mientras que, para el Tramo 2 que va del K109+400 al K110+000, solo una alternativa con tipo de estructura rígida. Al respecto, es necesario que desde el estudio se den las pautas, en función de relación beneficio/costo, para la toma de decisiones.

- Como conclusión de la revisión No.2 adelantada al diseño presentado, se mantiene el concepto de objeción y se sugiere adelantar mesas de trabajo para mayor claridad del documento y de los requerimientos que se presentan al mismo, a fin de lograr agilidad en el proceso de revisión y aval. En general, lo que se pretende con las observaciones y/o solicitudes que se viene presentando desde la interventoría, es lograr un estudio bien fundamentado, que se ajuste a las condiciones reales del proyecto, tanto en la caracterización geomecánica que se da a los materiales existentes y su proyección de vida útil, como en las condiciones de carga que se esperan.

3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que, en su mayoría, las observaciones identificadas en la primera revisión se mantienen, se recomienda al Consorcio San Sebastián y a su equipo consultor, llevara acabo mesas de trabajo con la interventoría a fin de llegara a consensos que permitan agilizar el planteamiento de los diseños, la revisión y aval.

Como recomendación importante, considerando la condición actual del sector y alcance que se pretende dentro del proyecto, es preciso que dentro del análisis que el consultor ha realizado a la información de campo recopilada considere alternativas que involucren menor intervención si así lo esta señalando la condición actual del tramo, pues la pretensión es garantizar una adecuada transitabilidad buscando la optimización de recursos.

4 VISITAS DE CAMPO

Para este período no se realizaron visitas técnicas al proyecto por parte de la especialidad de pavimentos.

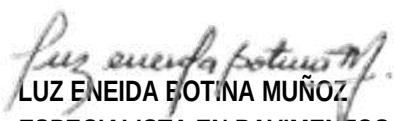
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

Para este período no se realizaron reuniones con competencia de la especialidad en pavimentos.

6 CONCLUSIONES

Los conceptos presentados por la interventoría tanto en la primera como el segunda revisión, han pretendido que el estudios que el Consorcio San Sebastián ponga en consideración tenga todo el soporte técnico y normativo requerido para el proyecto en cuestión, que si bien a nivel de estudios y diseños se debe recurrir a consideraciones que luego deberán ser verificadas, se espera que estas tengan un nivel de certeza alto de manera que se reduzcan los posibles ajustes en la etapa de construcción.

Es necesario que, dentro del planteamiento de los estudios y diseños, se tengan en cuenta los distintos tipos de intervenciones que, sin dejar de alcanzar el objetivo de mejoramiento de la condición actual, permitan la optimización de recursos, generando un beneficio integral al proyecto.



LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
Interventoría

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Estructural

enero de 2024

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

Referencia: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO DE 2024

Actividades Realizadas:

Se realizaron en este periodo la revisión y el análisis estructural conforme a los soportes presentados de los siguientes elementos y archivos que son:

El DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN TIPO CON ALTURAS DE 2 Y 3 METROS, SIN TALÓN. DISEÑO ESTRUCTURAL MUROS DE CONTENCIÓN ALTURAS DE 2 Y 3 METROS Paletará - Muros de Alturas 2 y 3m, diseño estructural del PROYECTO: DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN TIPO CON ALTURAS DE 2 Y 3 METROS, SIN TALÓN. Se utilizo el sistema de Muros en concreto reforzado.

El sistema se compone de MUROS EN CONCRETO REFORZADO; el esfuerzo máximo a la compresión del concreto (f'c) de 28 y esfuerzo de fluencia del acero (fy) de 420 MPa.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1025-23, de fecha de entrega noviembre de 2023, se entregó el diseño estructural del muro de contención propuesto en el K 4+270 por parte del Consorcio San Sebastián 064.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

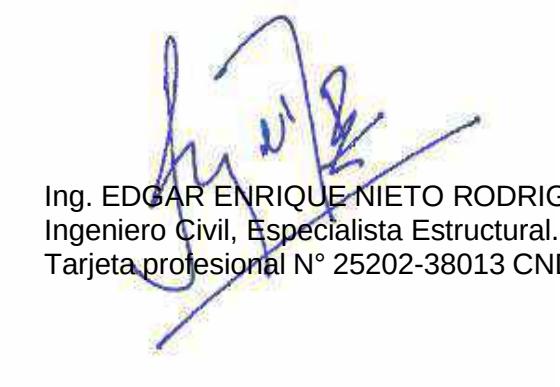
Se mantienen comunicación vía telefónicamente, con la coordinación de la interventoría con el Ingeniero Rubén Ernesto Celis Caicedo, relacionada con las actividades pendientes por revisar y con los controles a los diseños presentados por parte del contratista, los temas de los muros de contención de dimensiones de 1 a 2 m especialmente de las memorias de cálculo presentadas, algunos archivos están pendientes ya que no se pueden acceder.

Se desarrolla en el período una mesa virtual con los Especialistas en Estructuras del Contratista a fin de aclarar la generalidad de las observaciones presentadas en la comunicación ICA-PAL-0358 Revision Diseños Estructurales del 27 de diciembre y que de esta manera procedan con celeridad los ajustes solicitados.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

Mediante comunicación ICA-PAL-0358 Revision Diseños Estructurales se proyectan observaciones a la generalidad de los diseños estructurales presentados por el Contratista, de los cuales hacen falta incluir detalles para la implantación de las estructuras y detalles constructivos en planos que permitan un correcto desarrollo de la obra.

Los criterios de diseño son acordes a lo requerido, sin embargo es necesario profundizar sobre los detalles para que no se presenten dudas durante la ejecución de las obras.



Ing. EDGAR ENRIQUE NIETO RODRIGUEZ
Ingeniero Civil, Especialista Estructural.
Tarjeta profesional N° 25202-38013 CND

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-5EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	2 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/01/2023	2/01/2023	3/01/2023	4/01/2023	5/01/2023	6/01/2023	7/01/2023	8/01/2023	9/01/2023	10/01/2023	11/01/2023	12/01/2023	13/01/2023	14/01/2023	15/01/2023	16/01/2023	17/01/2023	18/01/2023	19/01/2023	20/01/2023	21/01/2023	22/01/2023	23/01/2023	24/01/2023	25/01/2023	26/01/2023	27/01/2023	28/01/2023	29/01/2023	30/01/2023	31/01/2023
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																																
CAMIONETA	PLACA: LCR 164 MARCA: RANAULT COLOR: BEIGE DUNE MODELO: 2022	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
CAMIONETA	PLACA: LCR 109 MARCA RENAULT COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
CAMIONETA	PLACA: GS0448 MARCA: FOTON COLOR: PLATA MODELO: 2020	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
CAMIONETA	PLACA: ENM 413 MARCA: RENAULT DUSTER COLOR: GRIS ESTRELLA MODELO: 2019	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
CAMPAMENTO- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolívar (Cauca	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
CAMPAMENTO LA VEGA	Barrio Corea, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
	Barrio Corea, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
	Vereda San Miguel, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
CAMPAMENTO- PALETARA	Vereda El Sendero K3+210 Popayán (Cauca)	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B25040	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	2 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/01/2023	2/01/2023	3/01/2023	4/01/2023	5/01/2023	6/01/2023	7/01/2023	8/01/2023	9/01/2023	10/01/2023	11/01/2023	12/01/2023	13/01/2023	14/01/2023	15/01/2023	16/01/2023	17/01/2023	18/01/2023	19/01/2023	20/01/2023	21/01/2023	22/01/2023	23/01/2023	24/01/2023	25/01/2023	26/01/2023	27/01/2023	28/01/2023	29/01/2023	30/01/2023	31/01/2023
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																																
ESTACION TOPOGRAFIA 3	ESTACION TOTAL MODELO: NIVO 5C NIKON NÚMERO DE SERIE: C202169	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
NIVEL TOPOGRAFIA 3	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AT-G6 MARCA: TOPCON NÚMERO DE SERIE: 3170	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.3235; Fecha Vencimiento:23/12/2023
Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.GG10021; Fecha Vencimiento:05/10/2023
Nivel Automatico 3 Certificado de Calibración No.3323; Fecha Vencimiento:20/06/2024
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.3228; Fecha Vencimiento:23/12/2023
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.3229; Fecha Vencimiento:21/12/2023
Estacion Total 3: - Certificado de Calibración No.3230; Fecha Vencimiento:20/12/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Nombre: ING. **LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 19202-79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025966321

LCR164	RENAULT	DUSTER	2022
1.333	BEIGE DUNE		PARTICULAR
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5
A4680833315	N	9FBHJD467MB194515	
9FBHJD467MB194515	N	9FBHJD467MB194515	M

CAMPO LOPEZ ELSA C.C. 34534375



154

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

29/04/2022 29/04/2022

SYMA TOYOTIE MOPAYAN

LT0600454340E0

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 04 28	2023 04 29	2024 04 28

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOS	MODELO
33487056	LCR164	CAMPERO	PARTICULAR	1333	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA VEHÍCULO	
DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D033315	9FBHJD407NM194515	9FBHJD407NM194515	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ELSA CAMPO		CEDULA	34524375	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CÓDIGO EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
211	$ 479.100	$ 249.100	$ 2.100

TOTAL A PAGAR $ 730.300

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A. para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. para el tratamiento de mis datos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias, para ser contactado(a) para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A. para ejercer los derechos sobre datos comunícanse al (57 4) 3688 (Medellín, Bogotá y Cali resto del país 01 8000 511088. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025994292

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LCR109	RENAULT	DUSTER	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.333	GRIS CASSIOPEE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
A460D041553

REG N VIN 9FBHJD400PM254007

NUMERO DE SERIE
9FBHJD400PM254007

REG N NUMERO DE CHASIS 9FBHJD400PM254007 REG N

PROPIETARIO. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1061691327

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

KILOMETRAJE	POTENCIA HP
******	154

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
PV0003202204141	I	07/04/2022	5

LIMITACION A LA PROPIEDAD
PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
03/05/2022	03/05/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL POPAYAN



LT06004543662

SOAT

ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2023 04 28	2025 05 01	2024 05 02

55496544	CCR109	CAMPERO	PARTICULAR	1333	2025

NÚMERO DE PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA COMERCIAL: DUSTER

NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE SERIE O VIN	NÚMERO DE CHASIS O SERIAL	CILINDRAJE
A460D041553	9FBHJD400PM254007	9FBHJ0400PM254007	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA DEL TOMADOR
LUIS MIGUEL NARVAEZ	CEDULA	1061691327	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓDIGO DE CLASE DE VEHÍCULO	CÓDIGO DE TARIFA	NÚMERO DE PÓLIZA	NÚMERO DE CERTIFICADO
AT1318	050	10614		

DÍAS	VALOR PRIMA	CONTRIBUCIÓN PÓLIZAS	DERECHOS	VALOR TOTAL
211	$ 479.100	$ 249.300	$ 2.100	$ 730.500

FIRMA AUTORIZADA

VALORES POR VÍCTIMA	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Asegúrese de que siempre su SOAT, los accesorios de su vehículo y usted se encuentren en condiciones de movilidad.
- Recuerde que la póliza solo ampara accidentes de tránsito.
- El día siguiente al momento en que adquiera su póliza, ingrese a www.runt.com.co y verifique que la información de su vehículo y el inicio de vigencia de su SOAT sean correctos.
- Si el accidente ocurre en el exterior, el SOAT no aplica.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser trasladado a un prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, aunque no tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negar atención a víctimas de accidentes de tránsito (artículo 205 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para el pago de medicinas, el cobro ante la aseguradora o el fondo solo debe realizarse la radicación personalizada ante el prestador de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora o el fondo siga el siguiente orden de prelación:

Texto tarifario vigente

Tu información será tratada de conformidad con nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en nuestra página web www.sura.com.co. Para ejercer tus derechos como titular de la información, consulta nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en nuestra página web www.sura.com.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027234984

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GSO448	FOTON	BJ2037Y3MDV	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.776	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NUMERO DE MOTOR: 76086116 — REG: N — VIN: 9G4B2MBV8LPC01062

NUMERO DE SERIE: 9G4B2MBV8LPC01062 — REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9G4B2MBV8LPC01062 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RODRIGUEZ BENAVIDEZ LIZETH C.

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1061774950



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0001201900080

VE	FECHA IMPORT	PUERTAS
I	25/01/2019	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
18/12/2019	19/09/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT0700200928 1

SOAT

seguros mundial
la compañía siempre

2022 12 14	2022 12 18	2023 12 17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
84528403 - 606253499	GSO448	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2775	2020

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5	FOTON		DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO	BJ2037Y3MDV	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
76086116	9G4B2MBV8LPC01062	9G4B2MBV8LPC01062	0,00

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LIZETH RODRIGUEZ BENAVIDEZ	3003331339	CC	1091774950	FUNZA

CÓDIGO ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000057	84528403	11001

CUOTA	PRIMA NETA	CONTRIBUCIÓN FONDO	DERECHOS	TOTAL A PAGAR
23	$ 540.810	$ 312.400	$ 2.100	$ 855.310

FIRMA AUTORIZADA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



¿Sabías que con nuestro SEGURO TER-CERO
puedes COMPLEMENTAR LA INDEMNIZACIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Ter-cero

Te reembolsa en caso de que presentes un accidente de tránsito
y cumplimos todas las garantías a cabal.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en:
www.seguroterccero.com



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. El no hacerlo no genera sanción en carretera, inmovilización
- Verifique antes que el vehículo esté registrado en el RUNT.
- Este seguro es intransferible de vehículo a vehículo. El SOAT expedido a otro vehículo no cumple con la normatividad vigente y no cubre un accidente de tránsito. El número de placa debe coincidir con el de la matrícula del vehículo.
- Adquiera su SOAT en cualquier aseguradora.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, acuda de inmediato con la persona al servicio de salud más cercano al lugar del accidente o comuníquese con la línea 123 para recibir la atención requerida.
- Diligencie dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al accidente la Declaración de Accidente de Tránsito (DAT). En caso contrario, cancelará el derecho a la indemnización por gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.
- Para los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, solicite en el centro asistencial de servicio de salud.
- Para efectuar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogado.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Cuando el vehículo asegurado se encuentre en alguna de las siguientes categorías: [illegible] que se encuentre registrado en el RUNT, la vigencia del seguro que cubra dicho vehículo se modificará de forma unilateral a partir del vencimiento de la póliza que se encuentre vigente en el RUNT.

Habeas data

[illegible]

BENEFICIOS!

[illegible] registro.tubeneficiomundial.com

[illegible] www.tubeneficiomundial.com

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.12.14 11:52:29 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025966321

LCR164	RENAULT	DUSTER	2022
1.333	BEIGE DUNE		PARTICULAR
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5
A4680833315	N	9FBHJD467MB194515	
9FBHJD467MB194515	N	9FBHJD467MB194515	M

CAMPO LOPEZ ELSA C.C. 34534375



154

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

29/04/2022 29/04/2022

SYMA TOYOTIE MOYAL POPAYAN

LT0600454340E0

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 04 28	2023 04 29	2024 04 28

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOS	MODELO
33487056	LCR164	CAMPERO	PARTICULAR	1333	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA VEHÍCULO	
DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D033315	9FBHJD407NM194515	9FBHJD407NM194515	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ELSA CAMPO		CEDULA	34524375	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CÓDIGO EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
211	$ 479.100	$ 249.100	$ 2.100

TOTAL A PAGAR $ 730.300

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A. para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. para el tratamiento de mis datos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias, para ser contactado(a) para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A. para ejercer los derechos sobre datos comunícanse al (57 4) 5126565 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 8000511565. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

Santiago de Cali, 20 de Diciembre de 2023

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

Señor:

ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: 91.495.146

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9102
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA GPT-3007 serial. 401216*
**** Precisión angular 7" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

*1.10**1.10 Colimación de ángulos V y H:***

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***
270°00'21"	***180° 00'25"***
Error promedio 00' '21" seg.	***Error promedio 00'25" seg.***
Calibrado: 90°00' 00" opuesto 270°00'00"	***Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías - normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS
NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de DICIEMBRE del año Dos Mil veintitrés (2023), y tiene unavigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*





CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo. ***GG9102***

Cordialmente

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

Santiago de Cali 5 de Noviembre del 2023

Señor
ERLIN ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: ***91495146***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG10021
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: B25040*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los CINCO (05) días del mes de Noviembre del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG9255

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 3399

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL
Marca: STONEX
Modelo: R1 PLUS
Número de Serie: DL11623
Cliente: ALEXI OMIR LEITON RIVERA
Fecha de expedición: 22 de diciembre de 2023
Recomendamos ajustar: 22 de junio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ SI ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 19/12/2018

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 01-11-2018
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 30-07-2018

Elaboró:

Laboratorio Topográfico Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3399

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	300M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del tedado	☐	☑	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<,5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPMs: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805,66	49805,1	0,32	0,10	± 2	-0,56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 33400

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWER GEO

Modelo: AP124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXI OMIR LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 22 de diciembre de 2023

Recomendamos ajustar: 22 de junio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 19/12/2018

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 01-11-2018
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 30-07-2018

Elaboro:

Gabriel Martinez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 33400

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,3m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ -15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3323

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** NIKON

Modelo: NIVO5C **Número de Serie:** C202169

Cliente: PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA

Fecha de expedición: 20 de diciembre de 2023

Recomendamos ajustar: 20 de junio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3323

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250N
Precisión angular (DIN 18723)	5"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 3mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000N

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

2/2

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGPSAS NIT 901346434-7

Santiago de Cali 27 de JULIO del 2023

Señor
PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA
NIT: ***1.067.495.646***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8994
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: 3170*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final: 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGPSAS NIT 901346434-7

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTISIETE (27) días del mes de JULIO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA

CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8994

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-7PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara
Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Paletava Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoría	$ 10 080 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 10 080 000.00	$ 701 600	V	E.P.S. SANITAS	9462577435	$ 403 200	-	9462577435		$ 403 200	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
2	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7 182 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	COPEBA SAS	$ 7 182 000.00	$ 499 900	V	E.P.S. SANITAS	9462541861	$ 287 300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462541861	$ 1 221 200	$ 287 370	$ -	$ -	"Ret: Retiro - finalización de la relación laboral 31/01/2024
3	Carolina Andrea Martínez Salazar	25285032	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5 530 140	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0.77	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5 729 867.00	$ 398 800	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 229 200	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9462575734	$ 974 200	$ 229 200	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"- "vac:Vacaciones" - Licencia
4	Rigoberto Carlosama Cuesta	1088590545	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4 914 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4 914 000.00	$ 342 100	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 196 600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 835 500	$ 196 600	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
5	Nicolas Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4 914 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4 914 000.00	$ 342 100	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 196 600	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462575734	$ 835 500	$ 196 600	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
6	Maritza Andrea Muñoz Campo	1061686603	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4 914 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	COPEBA SAS	$ 4 914 000.00	$ 342 100	V	E.P.S. SANITAS	9462541861	$ 196 600	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462541861	$ 835 500	$ 196 600	$ -	$ -	
7	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 2 570 400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0.30	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 12 133 334.00	$ 844 500	V	E.P.S. SANITAS	9462531860	$ 1 516 700	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462531860	$ 1 941 400	$ 485 393	$ 242 700	$ 364 100	"vac:Vacaciones"
8	Alba Lucia Naranjo Corredor	52420745	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 2 570 400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0.30	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 4 000 000.00	$ 278 400	V	E.P.S. SANITAS	9462531860	$ 160 000	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462531860	$ 640 000	$ 160 000	$ -	.	
9	Luz Eneida Botina Muñoz	25288304	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 856 800	X X X X	0.10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 5 000 000.00	$ 348 000	V	E.P.S. SANITAS	9462531860	$ 200 000	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462531860	$ 800 000	$ 200 000	$ -	$ -	
10	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	79300841	Especialista en Estructuras	$ 2 570 400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0.30	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	$ 1 300 000.00	$ 90 500	V	E.P.S. SANITAS	9462032086	$ 195 000	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462032086	$ 249 600	$ -	$ -	$ -	
11	Ruben Caicedo Celis	79569923	Líder de Integración	$ 7 560 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7 594 000.00	$ 528 600	V	E.P.S. SANITAS	9462531860	$ 303 800	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462531860	$ 1 215 100	$ 303 800	$ -	$ -	
12	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 5 292 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5 292 000.00	$ 368 400	V	NUEVA EPS S.A	9462575734	$ 211 700	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462575734	$ 899 800	$ 211 700	$ -	$ -	
13	Ingrit Marcela Rosas Vernaza	25282150	Profesional Social	$ 3 863 160	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0.73	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 3 880 800.00	$ 270 200	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 155 300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9462575734	$ 659 896	$ 155 292	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"- "vac:Vacaciones" - Licencia
14	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5 670 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5 670 000.00	$ 394 700	V	NUEVA EPS S.A	9462575734		Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	9462575734	$ 964 000	$ 226 800	$ -	$ -	
15	Diana Carolina Guzman Ortiz	1061718284	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5 670 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5 670 000.00	$ 394 700	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 226 800	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9462575734	$ 964 000	$ 226 800	$ -	$ -	
16	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52210619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 567 000	X X X X	0.10	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 1 300 000.00	$ 90 500	V	E.P.S. SANITAS	74149677	$ 52 000	Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES	74149677	$ 336 000	$ 12 600	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2024

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara
Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
17	Diana Soley Quiroga Moreno	53076173	Auditor de calidad	$ 567 000																												X	X	X	X	0.10	ANTEA IBERCLAT AM SUCURSAL COLOMBIA	$ 6 000 000.00	$ 417 600	V	E.P.S. SANITAS	9462531860	$ 240 000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462531860	$ 960 000	$ 240 000	$ -	$ -	
18	Maria Virginia Velasco Campo	25278484	Abogada	$ 2 268 000																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	0.30	Maria Virginia Velasco Campo	$ 8 000 000.00	$ 41 800	I	E.P.S. SANITAS	9461145996	$ 1 000 000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9453517700	$ 1 360 000	$ -	$ -	$ -		
19	Nestor Wilson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 110 900	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
20	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 110 900	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
21	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 110 900	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
22	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	EMSSANAR	9462575734	$ 110 900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
23	Miller Geovany Palechor Fajardo	1061688460	Inspector	$ 2 023 560									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0.73	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2 100 000.00	$ 146 200	V	NUEVA EPS S.A	9462575734	$ 84 000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 336 000	$ 84 000	$ -		"vst: Variación transitoria del salario" - "vac:Vacaciones" - Licencia	
24	Yiver Eliecer Castillo	4669123	Inspector	$ 2 023 560									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0.73	CONCORCIO ICAYECO 191	$ 2 100 000.00	$ 146 200	V	NUEVA EPS S.A	9462575734	$ 84 000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 336 000	$ 84 000	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"	
25	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	NUEVA EPS S.A	9462575734	$ 110 900	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
26	Pedro Luis Carabali Valencia	1067465646	Topógrafo Inspector	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9462575734	$ 110 900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	
27	Erlin Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 2 134 440									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0.77	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 184 000.00	$ 152 100	V	NUEVA EPS S.A	9462575734	$ 87 400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 349 500	$ 87 400	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"	
28	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 110 900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
29	Maria Cosuelo Rojas Hurtado	25274423	Laboratorista Inspector	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	NUEVA EPS S.A	9462575734	$ 110 900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario"
30	Sandra Murcia Hernandez	25274451	Laboratorista Inspector	$ 2 023 560									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0.73	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2 100 000.00	$ 146 200	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 84 000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 336 000	$ 84 000	$ -	$ -	"vst: Variación transitoria del salario" - "vac:Vacaciones" - Licencia	
31	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2 023 560									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0.73	COPEBA SAS	$ 2 032 800.00	$ 141 500	V	E.P.S. SANITAS	9462541861	$ 81 400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462541861	$ 325 300	$ 81 400	$ -	$ -	"vac:Vacaciones"	
32	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	COPEBA SAS	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	E.P.S. SANITAS	9462541861	$ 110 900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462541861	$ 443 600	$ 110 900	$ -	$ -	
33	Lizbet Paola Galindez Silva	34340807	Inspector SST	$ 2 772 000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2 772 000.00	$ 193 000	V	E.P.S. SANITAS	9462575734	$ 110 900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9462575734	$ 443 600	$ 110 900	$ -		"vst: Variación transitoria del salario"

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 34 | Deivy alexander Samboni | 18155718 | Cadenero | $ 1 462 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 386 000.00 | $ 7 300 | V | E.P.S. SANITAS | 9462575734 | $ 55 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 221 800 | $ 55 500 | $ - | $ - | |
| 35 | Julio Palechor Jimenes | 1060987935 | Cadenero | $ 1 462 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 386 000.00 | $ 96 500 | V | ASMET SALUD EPS SAS | 9462575734 | $ 55 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 221 800 | $ 55 500 | $ - | $ - | |
| 36 | Juan Carlos Gomez Avirama | 1061804249 | Cadenero | $ 1 067 260 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.73 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 016 400.00 | $ 70 800 | V | ASMET SALUD EPS SAS | 9462575734 | $ 40 700 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 162 700 | $ 40 700 | $ - | $ - | |
| 37 | Laura Fernanda Romero Arcos | 1061810522 | Secretaria | $ 1 462 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 386 000.00 | $ 7 300 | I | E.P.S. SANITAS | 9462575734 | $ 55 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 221 800 | $ 55 400 | $ - | $ - | |
| 38 | James Leonardo Collazos Pino | 10540950 | Conductor | $ 1 103 760 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.73 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 108 800.00 | $ 77 200 | V | NUEVA EPS S.A | 9462575734 | $ 44 400 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 177 500 | $ 44 400 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" - Licencia |
| 39 | Segundo Ricaurte Rodriguez diaz | 98290187 | Conductor | $ 1 512 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 512 000.00 | $ 105 300 | V | E.P.S. SANITAS | 9462575734 | $ 60 500 | Administradora Colombiana de Pensiones -- COLPENSIONES | 9462575734 | $ 242 000 | $ 60 500 | $ - | $ - | |
| 40 | Diego Fernando Paz Quinayas | 4697257 | Conductor | $ 1 512 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 512 000.00 | $ 105 300 | V | E.P.S. SANITAS | 9462575734 | $ 60 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 242 000 | $ 60 500 | $ - | $ - | |
| 41 | Edinson Armando Males Astaiza | 1130590449 | Conductor | $ 1 103 760 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.73 | CONCORCIO ICAYECO 190 | $ 1 108 800.00 | $ 77 200 | V | E.P.S. SANITAS | 9462575734 | $ 44 400 | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion | 9462575734 | $ 177 444 | $ 44 400 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" - Licencia |
| 42 | Betty Lucia Baos Cajas | 34639011 | Campamentera | $ 731 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.50 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 300 000.00 | $ 90 500 | V | E.P.S. SANITAS | 9462575734 | $ 52 000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 208 000 | $ 52 000 | $ - | $ - | "vst: Variación transitoria del salario" |
| 43 | Rosa Mary Ordoñez | 55160508 | Campamentera | $ 731 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.50 | CONCORCIO ICAYECO 190 | $ 1 300 000.00 | $ 90 500 | V | ASMET SALUD EPS SAS | 9462575734 | $ 52 000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 208 000 | $ 52 000 | $ - | $ - | "vst: Variación transitoria del salario" |
| 44 | Diana Paola Gomez Avirama | 1061788253 | Campamentera | $ 540 940 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.37 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1 016 400.00 | $ 5 336 | I | EPS SURA (ANTES SUSALUD) | 9462575734 | $ 40 708 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9462575734 | $ 162 632 | $ 40 700 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" - Licencia |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **$ 128 195 700** |

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 06/2023-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 06 /2023 Y COPEBA S.A.S. 06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: Luis Eduardo Ledezma Ramos
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462577435	432057941	E	2024-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30									X									$10,080,000	4%	$403,200
9462577435	432057941	E	2024-02-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30									X									$10,080,000	6.96%	$701,600
9462577435	432057941	E	2024-02-02	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30									X									$10,080,000	4%	$403,200

Este certificado se expide el día 2024-02-02 a las 11:02.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	429841466	9462541861	E	2024/02/07	2024/02/01	BANCO DAVIVIENDA		$53,658,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: CONSORCIOICAYECO (4 Afiliados)** | $17,640,000 | $2,894,700 | | | $17,640,000 | $705,800 | | | $17,640,000 | $705,800 | | | $17,640,000 | | $1,176,500 | | $0 | $0 | | $5,482,800 |
| **Centro de Trabajo: CONSORCIO ICAYECO (4 Afiliados)** | $17,640,000 | $2,894,700 | | | $17,640,000 | $705,800 | | | $17,640,000 | $705,800 | | | $17,640,000 | | $1,176,500 | | $0 | $0 | | $5,482,800 |
| Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados) | $17,640,000 | $2,894,700 | | | $17,640,000 | $705,800 | | | $17,640,000 | $705,800 | | | $17,640,000 | | $1,176,500 | | $0 | $0 | | $5,482,800 |
| 1 | CC | 10299690 | CORTES JORGE | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,772,000 | $443,600 | EPS005 | 30 | $2,772,000 | $110,900 | CCF14 | 30 | $2,772,000 | $110,900 | 14-7 | 30 | $2,772,000 | 6.960% | $193,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $858,400 |
| 2 | CC | 10299575 | MAMBUSCAY DIEGO | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $7,182,000 | $1,221,200 | EPS005 | 30 | $7,182,000 | $287,300 | CCF14 | 30 | $7,182,000 | $287,300 | 14-7 | 30 | $7,182,000 | 6.960% | $499,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,295,700 |
| 3 | CC | 1061686603 | MUÑOZ MARITZA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,914,000 | $786,300 | EPS005 | 30 | $4,914,000 | $196,600 | CCF14 | 30 | $4,914,000 | $196,600 | 14-7 | 30 | $4,914,000 | 6.960% | $342,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,521,600 |
| 4 | CC | 10302439 | SANCHEZ ANDRES | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 8 | $739,200 | $118,300 | EPS005 | 8 | $739,200 | $29,600 | CCF14 | 8 | $739,200 | $29,600 | 14-7 | 8 | $739,200 | 0.000% | $0 | 8 | $0 | $0 | Si | $177,500 |
| 5 | CC | 10302439 | SANCHEZ ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 22 | $2,032,800 | $325,300 | EPS005 | 22 | $2,032,800 | $81,400 | CCF14 | 22 | $2,032,800 | $81,400 | 14-7 | 22 | $2,032,800 | 6.960% | $141,500 | 22 | $0 | $0 | Si | $629,600 |
| **Total** | | | **Afiliados(4)** | $17,640,000 | $2,894,700 | | | $17,640,000 | $705,800 | | | $17,640,000 | $705,800 | | | $17,640,000 | | $1,176,500 | | $0 | $0 | | $5,482,800 |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$2,894,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,229,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,664,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,176,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	$1,176,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$705,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$705,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$705,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$705,800
TOTAL				4	$5,482,800

1145

2024/02/05 03:13 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	432030819	9462575734	E	2024/02/09	2024/02/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$27,818,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: ICAYECO (31 Afiliados)** | $91,082,281 | $14,869,700 | | | $91,082,281 | $3,644,600 | | | $91,038,030 | $3,642,800 | | | $91,082,281 | | $5,661,200 | | $0 | $0 | | $27,818,300 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)** | $2,772,000 | $443,700 | | | $2,772,000 | $111,000 | | | $2,772,000 | $111,000 | | | $2,772,000 | | $12,700 | | $0 | $0 | | $678,400 |
| Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados) | $2,772,000 | $443,700 | | | $2,772,000 | $111,000 | | | $2,772,000 | $111,000 | | | $2,772,000 | | $12,700 | | $0 | $0 | | $678,400 |
| 1 | CC | 1061788253 | GOMEZ DIANA | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 8 | $369,600 | $59,200 | EPS010 | 8 | $369,600 | $14,800 | CCF14 | 8 | $369,600 | $14,800 | 14-7 | 8 | $369,600 | 0.000% | $0 | 8 | $0 | $0 | Si | $88,800 |
| 2 | CC | 1061788253 | GOMEZ DIANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 22 | $1,016,400 | $162,700 | EPS010 | 22 | $1,016,400 | $40,700 | CCF14 | 22 | $1,016,400 | $40,700 | 14-7 | 22 | $1,016,400 | 0.522% | $5,400 | 22 | $0 | $0 | Si | $249,500 |
| 3 | CC | 1061810522 | ROMERO LAURA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,386,000 | $221,800 | EPS005 | 30 | $1,386,000 | $55,500 | CCF14 | 30 | $1,386,000 | $55,500 | 14-7 | 30 | $1,386,000 | 0.522% | $7,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $340,100 |

1146

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462531860	431418887	E	2024-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	26																		$12,133,334	12.5%	$1,516,700
9462531860	431418887	E	2024-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	4													X					$1,866,667	12.5%	$233,400
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26																		$12,133,334	16%	$1,941,400
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4													X					$1,866,667	16%	$298,700
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	26																		$12,133,334		$60,700
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	4													X					$1,866,667		$9,400
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	26																		$12,133,334		$60,700
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	4													X					$1,866,667		$9,400
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	26																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	4													X					$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	26																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	4													X					$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26																		$12,133,334	6.96%	$844,500
9462531860	431418887	E	2024-02-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4													X					$1,866,667	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26																		$12,133,334	4%	$485,400
9462531860	431418887	E	2024-02-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4													X					$1,866,667	4%	$74,700
9462531860	431418887	E	2024-02-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26																		$12,133,334	2%	$242,700
9462531860	431418887	E	2024-02-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4													X					$1,866,667	2%	$37,400
9462531860	431418887	E	2024-02-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26																		$12,133,334	3%	$364,100
9462531860	431418887	E	2024-02-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4													X					$1,866,667	3%	$56,100

Este certificado se expide el día 2024-02-02 a las 10:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR identificado(a) con CC 52420745

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462531860	431418887	E	2024-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30																		$4,000,000		$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30																		$4,000,000		$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9462531860	431418887	E	2024-02-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2024-02-02 a las 10:02.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ identificado(a) con CC 25288304

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462531860	431418887	E	2024-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$5,000,000	4%	$200,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$5,000,000	16%	$800,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30																		$5,000,000		$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30																		$5,000,000		$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$5,000,000	6.96%	$348,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$5,000,000	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2024-02-02 a las 10:00.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462531860	431418887	E	2024-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$7,594,000	4%	$303,800
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$7,594,000	16%	$1,215,100
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30																		$7,594,000		$38,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30																		$7,594,000		$38,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$7,594,000	6.96%	$528,600
9462531860	431418887	E	2024-02-02	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$7,594,000	4%	$303,800

Este certificado se expide el día 2024-02-02 a las 10:10.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462531860	431418887	E	2024-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$6,000,000	4%	$240,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$6,000,000	16%	$960,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30																		$6,000,000		$30,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30																		$6,000,000		$30,000
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462531860	431418887	E	2024-02-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$6,000,000	6.96%	$417,600
9462531860	431418887	E	2024-02-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$6,000,000	4%	$240,000

Este certificado se expide el día 2024-02-02 a las 10:06.

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	invias_puentes@hotmail.com	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958

Clave: 9462032086

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/02/09	0	$0	$444,600

Periodo Pensión: 2024-01 **Periodo Salud: 2024-01**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$249,600
COLPENSIONES		1	$249,600
EPS	1	1	$195,000
SANITAS		1	$195,000
SUBTOTAL			$444,600
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$444,600

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas

Banco de Occidente

Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty éxito SURTIMAX Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01		9462032086	I	2024/02/09			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600
1	CC	79300841	NIETO EDGAR																	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$444,600
Total		**Afiliados(1)**																				$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01		9462032086	I	2024/02/09			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$444,600**	**$0**	**$0**	**$444,600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	23/01/2024	74149677	$471.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	86.400		0		0	0	0	0	248.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	7.800	0	0	7.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	248.900	248.900
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	1	7.800	7.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	471.500	471.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA		carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	1
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-01	2024-01	I	23/01/2024	74149677	$471.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estornado** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1010220561 | PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE | 40 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 0 | 86.400 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52210619 | RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 7.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	377667694	9461145996	I	2024/02/20	2024/01/04	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
1	CC 25278484	VELASCO MARIA	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-23	30	$8,000,000	$41,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0

1159

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	377667694	9461145996	I	2024/02/20	2024/01/04	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				1	$2,401,800	$0	$0	$2,401,800

1160

ANEXO N°16
MEPI-MN1-IN-15-FR-9INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	05/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2024 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7 370 706.00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538 921 940.00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1 623 229 650.00	
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800 000 000.00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4 285 700.00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542 006 946.00	
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2 404 167 986.00	
	373522	C-2401-600-113-0-2401008-2	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1 623 522 570.00	$ -
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 817 296 106.00	$ -
		C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación		$ 2 142 863.00	
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 2 402 813 132.00	$ 491 854 535.00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación		$ 32 470 588.00	$ -
	1116923	C-2401-0600-90-0-2401029-02	11	Nación	Modificación No.2 Redistribución de Recursos Contrato Principal- MODULO 1	$ 500 000 000.00	$ -
	1434823	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Modificación No.3 Restitución de Recursos Contrato Principal - MODULO 1	$ 78 682 702.00	$ 78 682 702.00
				TOTAL		**$ 11 376 910 889.00**	**$ 570 537 237.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 49 923 875 246.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46 719 707 260.00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2 169 522 296.00**		$ 46 719 707 260.00		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2 169 522 296.00**		$ 46 719 707 260.00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7 370 706.00**				
		$ 6 193 871.00	$ 1 176 835.00	$ 7 370 706.00		$ 7 370 706.00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46 712 336 554.00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538 921 940.00**				
		$ 54 135 759.00	$ 10 285 795.00	$ 64 421 554.00		$ 64 421 554.00		423821 De 24/05/2021	$ 474 500 386.00		$ 46 647 915 000.00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1 623 229 650.00**			
		$ 63 954 390.00	$ 12 151 334.00	$ 76 105 724.00	$ -	$ 76 105 724.00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1 547 123 926.00	$ 46 571 809 276.00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95 821 620.00	$ 18 206 108.00	$ 114 027 728.00	$ -	$ 114 027 728.00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360 472 658.00		$ 46 457 781 548.00	2270821 de 19/10/2021	Amortización 0%
		$ 101 623 560.00	$ 19 308 476.00	$ 120 932 036.00		$ 120 932 036.00		423821 De 24/05/2024		$ 1 426 191 890.00	$ 46 336 849 512.00	2270821 de 19/10/2022	Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71 921 857.00	$ 13 665 153.00	$ 85 587 010.00	$ -	$ 85 587 010.00		423821 De 24/05/2025	$ 274 885 648.00		$ 46 251 262 502.00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
		$ 184 015 697.00	$ 34 962 982.00	$ 218 978 679.00		$ 218 978 679.00		423821 De 24/05/2025		$ 1 207 213 211.00	$ 46 032 283 823.00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229 377 374.00	$ 43 581 701.00	$ 272 959 075.00	$ -	$ 272 959 075.00		423821 De 24/05/2026	$ 1 926 573.00		$ 45 759 324 748.00	3083921 de 22/12/2021	Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1 618 969.00	$ 307 604.00	$ 1 926 573.00		$ 1 926 573.00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 45 757 398 175.00	252522 de 26/02/2022	
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800 000 000.00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215 815 985.00	$ 41 005 037.00	$ 256 821 022.00	$ -	$ 256 821 022.00		1062121 De 23/12/2021	$ 543 178 978.00		$ 46 300 577 153.00	252722 de 26/02/2022	Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242 420 094.00	$ 46 059 818.00	$ 288 479 912.00	$ -	$ 288 479 912.00		1062121 De 23/12/2021	$ 254 699 066.00		$ 46 012 097 241.00	129822 de 15/02/2022	Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2024 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

8	Enero de 2022	$ 212 379 574.00	$ 40 352 119.00	$ 252 731 693.00	$ -	$ 252 731 693.00		1062121 De 23/12/2021	$ 1 967 373.00		$ 45 759 365 548.00	633722 de 05/04/2022	Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1 653 255.00	$ 314 118.00	$ 1 967 373.00		$ 1 967 373.00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45 757 398 175.00	1322322 de 08/06/2022	Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4 285 700.00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3 601 429.00	$ 684 271.00	$ 4 285 700.00		$ 4 285 700.00			$ -		$ 45 753 112 475.00	1322522 de 08/06/2022	
								211722 De 11/02/2022	**$ 542 006 946.00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162 937 757.00	$ 30 958 174.00	$ 193 895 931.00		$ 193 895 931.00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348 111 015.00		$ 45 559 216 544.00	1322522 de 08/06/2022	Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2022	$ 46 717 900.00	$ 8 876 401.00	$ 55 594 301.00		$ 55 594 301.00		211722 De 11/02/2022	$ 292 516 714.00		$ 45 503 622 243.00	1339222 de 08/06/2022	Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115 451 116.00	$ 21 935 712.00	$ 137 386 828.00		$ 137 386 828.00		211722 De 11/02/2022	$ 155 129 886.00		$ 45 366 235 415.00	1323822 de 08/06/2022	Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130 361 249.00	$ 24 768 637.00	$ 155 129 886.00		$ 155 129 886.00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45 211 105 529.00	1791522 de 21/07/2022	Amortización 0%
								688722 De 16/06/2022	**$ 2 404 167 986.00**				Adicion No.2 de 2022 Registro Presupuestal No.688722 De 16/16/2022
		$ 100 886 185.00	$ 19 168 375.00	$ 120 054 560.00		$ 120 054 560.00		688722 De 16/06/2022	$ 2 284 113 426.00		$ 47 495 218 955.00	1805922 de 25/07/2022	Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243 555 294.00	$ 46 275 506.00	$ 289 830 800.00		$ 289 830 800.00		688722 De 16/06/2023	$ 1 994 282 626.00		$ 47 205 388 155.00	2135622 de 25/08/2022	Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271 457 976.00	$ 51 577 015.00	$ 323 034 991.00		$ 323 034 991.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 671 247 635.00		$ 46 882 353 164.00	2369222 de 14/09/2022	Amortización 0%
								373522 De 22/03/2022		**$ 1 623 522 570.00**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171 732 656.00	$ 32 629 205.00	$ 204 361 861.00		$ 204 361 861.00		**373522 De 22/03/2022**			$ 46 677 991 303.00	2640122 de 11/10/2022	Amortización 0%
								373522 De 22/03/2023		**$ 1 419 160 709.00**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
		$ 100 240 161.00	$ 19 045 630.00	$ 119 285 791.00		$ 119 285 791.00		423821 De 24/05/2021		$ 1 087 927 420.00	$ 46 558 705 512.00	2640322 de 11/10/2022	Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembre de 2022	$ 74 629 518.00	$ 14 179 609.00	$ 88 809 126.00		$ 88 809 126.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 582 438 509.00		$ 46 469 896 386.00	3127822 de 23/11/2022	Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 209 097 537.00	$ 39 728 532.00	$ 248 826 069.00		$ 248 826 069.00		423821 De 24/05/2021		$ 839 101 351.00	$ 46 221 070 317.00	3127722 de 23/11/2022	Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
17	1 al 31 de Octubre de 2022	$ 80 277 882.00	$ 15 252 797.00	$ 95 530 679.00		$ 95 530 679.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 486 907 830.00		$ 46 125 539 638.00	301923 de 21/02/2023	Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Vigencia -Anillo Macizo
		$ 243 789 936.00	$ 46 320 088.00	$ 290 110 024.00		$ 290 110 024.00		**373522 De 22/03/2022**		$ 1 129 050 685.00	$ 45 835 429 614.00	302023 de 21/02/2023	Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
18	1 al 30 de Noviembre de 2022	$ 66 119 918.00	$ 12 562 784.00	$ 78 682 702.00		$ 78 682 702.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 408 225 128.00		$ 45 756 746 912.00	304023 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 272 344 782.00	$ 51 745 509.00	$ 324 090 291.00		$ 324 090 291.00		373522 De 22/03/2022		$ 804 960 394.00	$ 45 432 656 621.00	304423 de 21/02/2023	Amortización 0%
19	Diciembre de 2022	$ 214 062 415.00	$ 40 671 859.00	$ 254 734 274.00		$ 254 734 274.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 153 490 854.00		$ 45 177 922 347.00	302223 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 122 872 550.00	$ 23 345 784.00	$ 146 218 334.00		$ 146 218 334.00		373522 De 22/03/2022		$ 658 742 060.00	$ 45 031 704 013.00	302623 de 21/02/2023	Amortización 0%
20	Enero de 2023	$ 198 155 264.00	$ 37 649 500.00	$ 235 804 764.00		$ 235 804 764.00		688722 De 16/06/2022	$ 917 686 090.00		$ 44 795 899 249.00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
		$ 138 561 926.00	$ 26 326 766.00	$ 164 888 692.00		$ 164 888 692.00		373522 De 22/03/2022		$ 493 853 368.00	$ 44 631 010 557.00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
21	1 al 28 de Febrero de 2023	$ 209 022 718.00	$ 39 714 317.00	$ 248 737 035.00		$ 248 737 035.00		688722 De 16/06/2022	$ 668 949 055.00		$ 44 382 273 522.00	37447 de 17/04/2023	Amortización 0%
		$ 157 632 407.00	$ 29 950 157.00	$ 187 582 564.00		$ 187 582 564.00		373522 De 22/03/2022		$ 306 270 804.00	$ 44 194 690 958.00	37447 de 17/04/2023	Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2024 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

22	1 al 31 de Marzo de 2023	$ 217 273 963.00	$ 41 282 053.00	$ 258 556 016.00		$ 258 556 016.00		688722 De 16/06/2022	$ 410 393 039.00		$ 43 936 134 942.00	49094	Amortización 0%
		$ 137 874 913.00	$ 26 196 233.00	$ 164 071 146.00		$ 164 071 146.00		373522 De 22/03/2022		$ 142 199 658.00	$ 43 772 063 796.00	49094	Amortización 0%
23	1 al 30 de Abril de 2023	$ 234 870 834.00	$ 44 625 459.00	$ 279 496 293.00		$ 279 496 293.00		688722 De 16/06/2022	$ 130 896 746.00		$ 43 492 567 503.00	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
		$ 119 495 511.00	$ 22 704 147.00	$ 142 199 658.00		$ 142 199 658.00		373522 De 22/03/2022		$ -	$ 43 350 367 845.00	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
24	1 al 31 de Mayo de 2023	$ 109 997 266.00	$ 20 899 480.00	$ 130 896 746.00		$ 130 896 746.00		688722 De 16/06/2022	$ -		$ 43 219 471 099.00	64843 de 05/07/2023	Amortización 0%
								192023 De 24/02/2023	**$ 2 142 863.00**				Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 1 800 725.00	$ 342 138.00	$ 2 142 863.00		$ 2 142 863.00		192023 De 24/02/2023	$ -		$ 43 217 328 236.00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
								192023 De 24/02/2023	**$ 817 296 106.00**				Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 37 012 863.00	$ 7 032 444.00	$ 44 045 308.00		$ 44 045 308.00			$ 773 250 798.00		$ 43 173 282 928.00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
								260623 De 14/03/2023		**$ 32 470 588.00**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
		$ 27 286 208.00	$ 5 184 380.00	$ 32 470 588.00		$ 32 470 588.00		260623 De 14/03/2023			$ 43 140 812 340.00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
								260623 De 14/03/2023		**$ 2 402 813 132.00**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
		$ 188 206 294.00	$ 35 759 196.00	$ 223 965 490.00		$ 223 965 490.00		260623 De 14/03/2023		$ 2 178 847 642.00	$ 42 916 846 850.00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
25	1 al 31 de Junio de 2023	$ 148 810 855.00	$ 28 274 062.00	$ 177 084 917.00		$ 177 084 917.00		192320 De 24/02/2023	$ 596 165 881.00		$ 42 739 761 933.00	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 211 400 268.00	$ 40 166 051.00	$ 251 566 319.00		$ 251 566 319.00		260623 De 14/03/2023		$ 1 927 281 323.00	$ 42 488 195 614.00	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
26	1 al 31 de Julio de 2023	$ 165 855 778.00	$ 31 512 598.00	$ 197 368 376.00		$ 197 368 376.00		192320 De 24/02/2023	$ 398 797 505.00		$ 42 290 827 238.00	81668 de 14/09/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 231 692 784.00	$ 44 021 629.00	$ 275 714 413.00		$ 275 714 413.00		260623 De 14/03/2023		$ 1 651 566 910.00	$ 42 015 112 825.00	81668 de 14/09/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
27	1 al 31 de Agosto de 2023	$ 165 855 778.00	$ 31 512 598.00	$ 197 368 376.00		$ 197 368 376.00		192320 De 24/02/2023	$ 201 429 129.00		$ 41 817 744 449.00	82296 de 28/09/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 226 710 916.00	$ 43 075 074.00	$ 269 785 990.00		$ 269 785 990.00		260623 De 14/03/2023		$ 1 381 780 920.00	$ 41 547 958 459.00	82296 de 28/09/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
28	1 al 30 de Septiembre de 2023	$ 163 244 957.00	$ 31 016 542.00	$ 194 261 499.00		$ 194 261 499.00		192320 De 24/02/2023	$ 7 167 630.00		$ 41 353 696 960.00	83671 de 25/10/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 232 091 570.00	$ 44 097 398.00	$ 276 188 968.00		$ 276 188 968.00		260623 De 14/03/2023		$ 1 105 591 952.00	$ 41 077 507 992.00	83671 de 25/10/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
29	1 al 31 de Octubre de 2023	$ 6 023 218.00	$ 1 144 412.00	$ 7 167 630.00		$ 7 167 630.00		192320 De 24/02/2023	$ -		$ 41 070 340 362.00		Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 Anillo del Macizo
								1116923 De 09/10/2023	**$ 500 000 000.00**				Registro Presupuestal No.1116923 De 09/10/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 Anillo del Macizo
		$ 144 832 610.00	$ 27 518 196.00	$ 172 350 806.00		$ 172 350 806.00		1116923 De 09/10/2023	$ 327 649 194.00		$ 40 897 989 556.00	85697 de 24/11/2023	Registro Presupuestal No.1116923 De 09/10/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 153 289 692.00	$ 29 125 041.00	$ 182 414 733.00		$ 182 414 733.00		260623 De 14/03/2023		$ 923 177 219.00	$ 40 715 574 823.00	85697 de 24/11/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
30	1 al 30 de Noviembre de 2023	$ 107 993 874.00	$ 20 518 836.00	$ 128 512 710.00		$ 128 512 710.00		1116923 De 09/10/2023	$ 199 136 484.00		$ 40 587 062 113.00		Registro Presupuestal No.1116923 De 09/10/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 174 206 535.00	$ 33 099 242.00	$ 207 305 777.00		$ 207 305 777.00		260623 De 14/03/2023		$ 715 871 442.00	$ 40 379 756 336.00		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**												CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
													VERSIÓN	1	
													PÁGINA	1 DE 1	
													FECHA	05/02/2024 (Día) (Mes) (Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2024 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

31	1 al 31 de Diciembre de 2023	$ 167 341 583.00	$ 31 794 901.00	$ 199 136 484.00		$ 199 136 484.00		1116923 De 09/10/2023	$ -		$ 40 180 619 852.00		Registro Presupuestal No.1116923 De 09/10/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 188 249 502.00	$ 35 767 405.00	$ 224 016 907.00		$ 224 016 907.00		260623 De 14/03/2023		$ 491 854 535.00	$ 39 956 602 945.00		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
32	1 al 31 de Enero de 2024							**1434823 De 27/12/2023**	**$ 78 682 702.00**				Registro Presupuestal No.1434823 De 27/12/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 Anillo del Macizo
		$ 66 119 918.00	$ 12 562 784.00	$ 78 682 702.00		$ 78 682 702.00		1434823 De 27/12/2023	$ -		$ 39 877 920 243.00		Registro Presupuestal No.1434823 De 27/12/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 Anillo del Macizo
		$ 284 020 134.00	$ 53 963 826.00	$ 337 983 960.00		$ 337 983 960.00		260623 De 14/03/2023		$ 153 870 575.00	$ 39 539 936 283.00		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
TOTALES		**$ 8 725 999 130.00**	**$ 1 657 939 833.00**	**$ 10 383 938 963.00**	**$ -**	**$ 10 383 938 963.00**	**$ -**		**$ -**	**$ 153 870 575.00**	**$ 39 539 936 283.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	**VALOR BÁSICO**	**IVA**	**TOTAL**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 7 776 626 985.00	$ 1 477 559 127.00	$ 9 254 186 112.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 949 372 145.00	$ 180 380 706.00	$ 1 129 752 851.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 8 725 999 130.00**	**$ 1 657 939 833.00**	**$ 10 383 938 963.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **Luis Eduardo Ledezma Ramos**
Supervisor(a) Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 79853 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°17
MEPI-MN1-IN-15-FR-13SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 05 (Día) 02 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
PLAZO INICIAL: 114 MESES
SUSPENSION N°1 MACIZO: 30/03/2022
REINICIO MACIZO: 11/04/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO: 11/09/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

SUSPENSION N°1 PALETARA: 16/09/2021
REINICIO PALETARA: 26/08/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA CORREDOR PALETARA 26/07/2031
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONALES
ANILLO MACIZO COLOMBIANO $ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO: $ 49.923.875.246,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 1465028: 2 de septiembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 1467954: 29 de diciembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100141561**

Certificado de modificación o anexo No.: **ANEXO 6**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 1471190 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100141561**

Certificado de modificación o anexo No.: **ANEXO 7**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 1471828 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100141561**

Certificado de modificación o anexo No.: **ANEXO 8**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 1472941 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100141561**

Certificado de modificación o anexo No.: **ANEXO 9**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 1472941 5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 05 (Día) 02 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100141561**

Certificado de modificación o anexo No.: **ANEXO 10**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 10 Certificado 147574: 25 de Octubre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE ACLARACION DEL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	13	4	2023	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	13	4	2023	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	13	4	2023	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100141561**

Certificado de modificación o anexo No.: **ANEXO 11**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 11 Certificado 147936 14 de abril de 2023

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 VENCIMIENTO DEL POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Razón Social Compañía Aseguradora: **POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 11 Certificado 147936 14 de abril de 2023

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 VENCIMIENTO DEL POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.822.888.365,00	14	12	2023	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.645.776.730,00	14	12	2023	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.468.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 22.401.524.333,55	14	12	2023	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100141561**

Certificado de modificación o anexo No.: **ANEXO 12**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 12 Certificado 14853869

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN N°. 2 DE 2023 SE TRASLADA LA SUMA DE $500.000.000 IVA INCLUIDO DE LA VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA PARA 2030 A LA VIGENCIA 2023. LOS DEMÁS TÉRMINOS CONTINÚAN EN LAS MISMAS CONDICIONES POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 19202-79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO NÚMERO 990 DE 2021
MODIFICACIÓN NÚMERO TRES (03) DE 2023

OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189 identificado con NIT. 901.480.839-9 (Integrado por AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado con NIT. 900.494.141-4 con un porcentaje de participación del 40%, COPEBA S.A.S identificado con NIT. 830.011.122-9 con un porcentaje de participación del 30% y ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado con NIT. 900.521.768-8 con un porcentaje de participación del 30%).

Entre los suscritos **ADRIANA DIAZ IZQUIERDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.743.063 expedida en Envigado, en calidad de SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, nombrada mediante Resolución No. 836 del 07 de marzo de 2023 y posesionada mediante Acta No. 0017 del 10 de marzo de 2023, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte, y por la otra **ANTONIO JESUS DIAZ MORENO**, identificado con cédula de extranjería número 1180018, obrando en nombre y representación de **CONSORCIO ICAYECO 189**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del Consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará EL INTERVENTOR, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Interventoría No. 990 del 13 de mayo del 2021, Modificación- Aclaración N° 1 del 8 de junio de 2021, Adición No. 01 del 23 de diciembre de 2021, Suspensión N° 1 del 30 de marzo de 2022, Adición N° 2 del 15 de junio de 2022, Modificación N° 2 del 6 de octubre de 2023, hemos acordado suscribir la presente modificación previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que para la vigencia 2021 se expidió el compromiso presupuestal número 423821 del 24 de mayo de 2021 del contrato número 990 de 2021 del cual se constituyó reserva presupuestal identificada con el mismo número; de la misma, conforme con el memorando No. 2023I-VBOG-036487 del 13 de diciembre de 2023 del Grupo de Presupuesto e Ingresos, existe un saldo por obligar por valor de $839.101.351,00.

2) Que mediante oficio ICA-INV-0287 del 4 de diciembre de 2023, EL INTERVENTOR solicita la Restitución de los recursos fenecidos por un valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($78.682.702).**

3) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 4 de noviembre de 2023, suscrito por el Interventor, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el Gestor Técnico de Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora y el Subdirector de Modernización Grupo Sur oriente.

4) Que la solicitud de modificación fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 69 del 16 de diciembre de 2023.

5) Que con memorando No. No. 2023I-VBOG-036487 del 13 de diciembre de 2023 el Grupo de Presupuestos e Ingresos certifica que los recursos fenecieron.

6) Que con Memorando 2023I-VBOG-040260 del 20 de diciembre de 2023 la SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la restitución de recursos del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 990 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA : RESTITUIR al Contrato Número 990 de 2021 la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($78.682.702)** los cuales serán incluidos en la vigencia 2023.

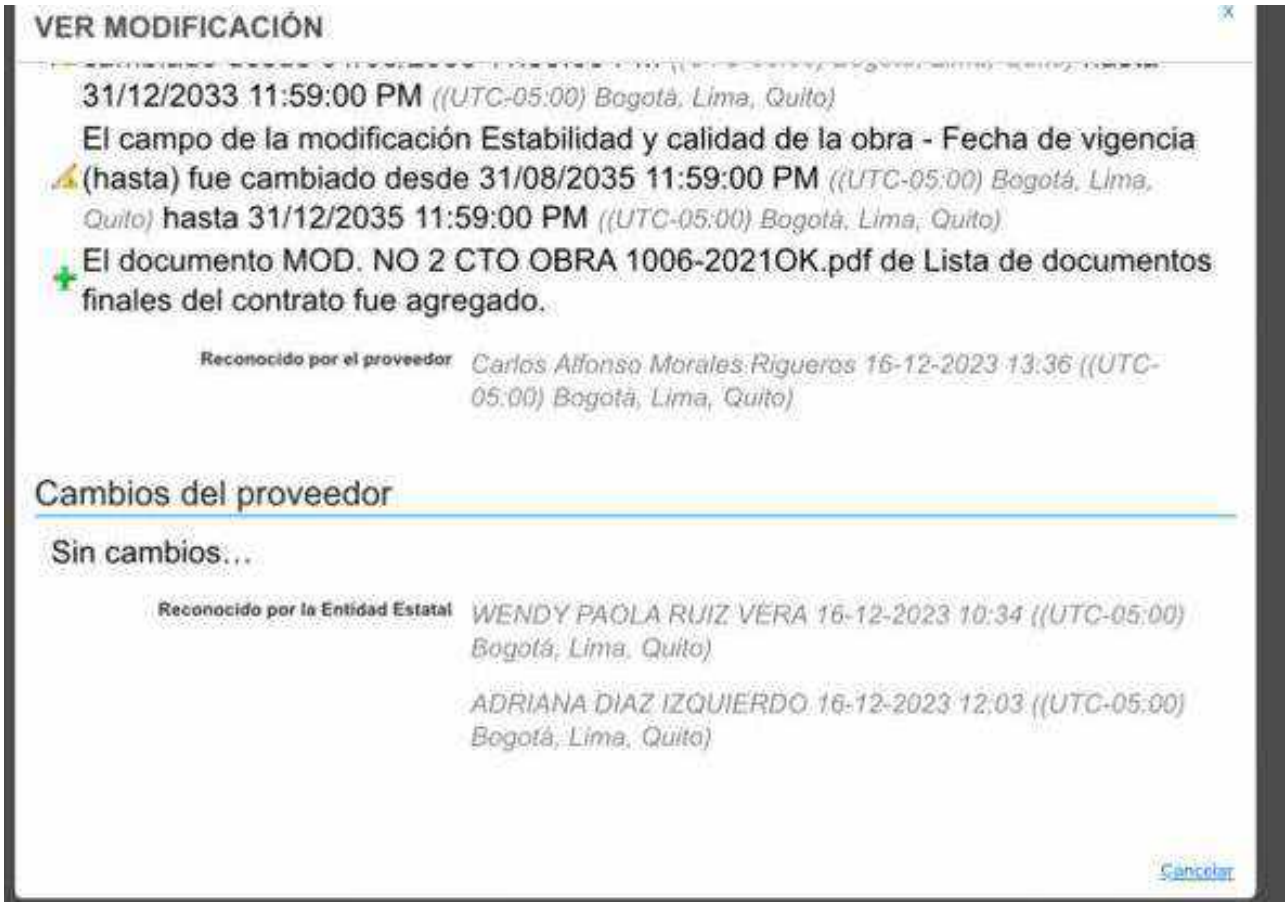
PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 203123 del 18 de diciembre de 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de $ 78.682.702 del rubro C-C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 11.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. - EL CONTRATISTA se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO.

Proyectó: Mari Isabel Castrillón Forero- Abogado – SGCP
Revisó: Cindy Patricia Cervantes Arias – Abogada SGCP


VER MODIFICACIÓN
31/12/2033 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
El campo de la modificación Estabilidad y calidad de la obra - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 31/08/2035 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 31/12/2035 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
El documento MOD. NO 2 CTO OBRA 1006-2021OK.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
Reconocido por el proveedor
Carlos Alfonso Morales Rigueros 16-12-2023 13:36 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cambios del proveedor
Sin cambios...
Reconocido por la Entidad Estatal
WENDY PAOLA RUIZ VERA 16-12-2023 10:34 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
ADRIANA DIAZ IZQUIERDO 16-12-2023 12:03 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cancelar

Popayán, 21 de diciembre de 2023

Ingeniero
RICARDO BAEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE MODERNIZACION DE CARCARRETERAS NACIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
Bogotá

ICA-INV-0303

Referencia: Contrato de interventoría N° 990 de 2021.

Asunto: Actualización de Pólizas –Modificación 2 de octubre de 2023

Cordial saludo.

De conformidad con la Modificación 2 de octubre de 2023 y por lo cual se traslada la suma de $ 500.000.000 IVA incluido, de la vigencia futura autorizada para 2023 a la vigencia de 2023 del contrato de la referencia, presentamos para aprobación los certificados de modificación de la garantía los siguientes documentos:

Copia de **Anexo 12,** de Modificación de Póliza de Seguro de Cumplimiento N°: **M-100141561**, emitida por la Compañía Seguros Mundial con el soporte de pago cinco (5) folios

Atentamente,

ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

C.C. José David Alarcón– Gestor Técnico del Contrato

CONTRATO NÚMERO 990 DE 2021
MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2023

OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189 identificado con NIT. 901.480.839-9 (Integrado por AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado con NIT. 900.494.141-4 con un porcentaje de participación del 40%, COPEBA S.A.S identificado con NIT. 830.011.122-9 con un porcentaje de participación del 30% y ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado con NIT. 900.521.768-8 con un porcentaje de participación del 30%).

Entre los suscritos **ADRIANA DIAZ IZQUIERDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.743.063 expedida en Envigado, en calidad de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrada mediante Resolución No. 836 del 07 de marzo de 2023 y posesionada mediante Acta No. 0017 del 10 de marzo de 2023, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra **ANTONIO JESUS DIAZ MORENO**, identificado con cédula de extranjería número 1.180.018, obrando en nombre y representación de **CONSORCIO ICAYECO 189**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del Consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará EL **INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Interventorías No. 990 del 13 de mayo del 2021, Modificación- Aclaración N°1 del 8 de junio de 2021, Adición No. 01 del 23 de diciembre de 2021, Suspensión N° 1 del 30 de marzo de 2022, Adición N°2 del 15 de junio de 2022, hemos acordado suscribir la presente modificación previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que mediante oficio ICA-INV-0228 del 8 de septiembre de 2023 el INTERVENTOR solicita la Reprogramación de vigencia de 2030 a contrato de Interventoría, para la vigencia 2023.

2. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1, Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 4 de septiembre de 2023, suscrito por el Interventor, el Supervisor, el Director Territorial, el Gestor técnico del Proyecto, el Abogado de la Unidad Ejecutora, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Subdirector de Modernización Grupo sur occidente; en el cual se señala:

(…) "El gestor técnico y supervisor del contrato considera procedente otorgar la redistribución por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido del contrato de interventoría No. 990-2021; solicitada por el interventor mediante comunicación No. ICA-INV-0228 con fecha del 4 de septiembre de 2023, y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 1001 de 2021, el cual a la fecha presenta un avance físico programado de 15,04%, frente a un avance físico ejecutado de 16,57%, y un avance financiero programado de 16,15% que corresponde a un valor de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($

51.572.682.711), frente a un avance financiero ejecutado de 17,69% que corresponde a un valor de SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($61.125.603.017); para garantizar el mejoramiento y la pavimentación de vía, y que la vía cumpla con las especificaciones requeridas y que pueda ser duradera para el servicio de las comunidades cercanas y los futuros usuarios transitorios y permanentes.. (…).

3. Que la solicitud de modificación fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 48 del 20 de septiembre del 2023.

4. Que con memorando No 2023I-VBOG-010104 del 27 de septiembre de 2023 la SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato.

5. Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del contrato fue aprobada por EL INSTITUTO a través de la plataforma transaccional SECOP II, el 19 de julio de 2023.

Por lo anterior, las partes hemos pactado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato número 990 de 2021 y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR: el Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del Contrato 990 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00 M/Cte.)** IVA incluido, de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2030 a la vigencia 2023, el cual para todos sus efectos legales quedara así:

(…)

"PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2021 020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán la suma de $44.550.184.964 correspondientes al Programa 2401 Infraestructura Red Vial Primaria, Subprograma 0600 Intersubsectorial Transporte, Proyectos 090 Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la transversal Rosas – Con Dagua, Cauca, Putumayo y 113 Construcción , mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca; Recursos Nación, con números de autorización SIIF Nación No. 11321 y 12321 de fecha del 27 de abril de 2021, así":

AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS			
VIGENCIA	**PROYECTO 90**	**PROYECTO 113**	**TOTAL**
2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
2023	$ 1.319.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.754.722.689
2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
2030	$ 2.504.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.375.159.664
TOTAL	**$ 18.573.949.967**	**$ 25.976.234.997**	**$ 44.550.184.964**

(…)":.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas en la presente modificación, **EL INSTITUTO** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 153923 del 24 de agosto de 2023 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $500.000.000 así: rubro C -2401-0600-90-0-2401029-02, Fuente Nación, Recurso 11 la suma de $500.000.000,00.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL INTERVENTOR se hace responsable de las variaciones de tipo financiero, la presente modificación no genera cambios en el plazo de ejecución y no se modifican las obligaciones del contrato en ningún sentido.

PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo previsto por el Artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 del 2015, los recursos de la presente modificación serán ejecutados en su totalidad en la actual vigencia fiscal.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, **EL INTERVENTOR** se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. – EL INTERVENTOR se obliga a informar a la entidad aseguradora la presente modificación de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO.

Proyectó: Mari Isabel Castrillón Forero- Abogado – SGCP MICF
Revisó: Cindy Patricia Cervantes Arias – Abogada SGCP

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.20 11:26:40 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: 6OSEIPrBYym82eapgEdvAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2551220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 2482
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSES2000000059-0001

No. PÓLIZA	P-1001541561	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	5485869	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/05/2021	24:00 Horas Del	30/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 109	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.039-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA MODIFICACION NO.2 DE 2023 CONTRATO NUMERO 990 DE 2021 SE TRASLADA LA SUMA DE $500.000.000 IVA INCLUIDO DE LA VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA PARA 2030 A LA VIGENCIA 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

-LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/12/2023	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.822.888.365,00	327.739,73
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/12/2023	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.645.776.730,00	1.282.193,78
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	5.468.665.095,00	5.876.027,48
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 14/12/2023	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.240.152.633,55	402.759,90
		TOTAL ASEGURADO	$ 13.177.482.823,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.C.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	3.889.718,91
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.889.718,91
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	738.856,57
TOTAL A PAGAR	$	4.627.575,48

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.CO/CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE FIGURA IMPRESO EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA EXISTENCIA DE ESTAR AMPARADO CONTRA RIESGOS DE TERRORISMO. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME TENDIO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MEJIA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.046.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CAL. E 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00T

No. PÓLIZA	3-100341561	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	14853859	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	PRINCIPAL

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

-LA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA DE LA ORDEN DE INICIO, ADICIÓN 01, SUSPENSIÓN 01, SUSPENSIÓN 02, ACTA DE REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN 02, ACLARACIÓN DEL ACTA DE REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN 02, ADICIÓN 02 LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ES DECIR DEL 13 DE MAYO DE 2021

EL CONSORCIO ICAVECO 189 CON NIT. 901.480.839-3 ESTA INTEGRADO POR:

-AVESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.494.141-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 40%,
-COPEBA S.A.S. CON NIT. 830.011.122-9 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%
-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.521.768-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%).

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN LAS MISMAS CONDICIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2022 POR LO QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SERA 26 DE JULIO DE 2031.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTICULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTIA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CIRCULAR CONJUNTA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100141561** y endoso, **12** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **20/12/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **20** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

E LA GARANTÍA

- ○ Fondo Independiente
- ○ Banco

ance Company	seguros mundiales
surance Policy	M-100141561
ured Company	Instituto Nacional de Vías
red Beneficiary	Instituto Nacional de Vías

	Valor de la cobertura	Válido hasta
en uso y correcta inversión del	2.240.152.433,55 pesos	28/07/2026 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Quito
mplimiento del contrato	1.822.868.365,00 pesos	28/07/2026 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Quito
go de salarios	3.645.776.730,00 pesos	28/01/2029 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Quito
lidad de Servicio	5.468.665.095,00 COP	28/01/2031 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Quito

ipción	Nombre del archivo	
10_M-100141561_12 firmada.pdf	Poliza_10_M-100141561_12 firmada.pdf	download

Created by: Antonio Jesús Díaz 21/12/2023 9:23 a. m. (UTC -5 horas)

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14624518	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	27/04/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839–9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMA–DT–189–2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/04/2021	24:00 Horas del 30/06/2026	1,452,471,566.40	18,802,543.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/04/2021	24:00 Horas del 31/12/2028	2,904,943,132.80	55,810,723.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	4,357,414,699.20	54,497,529.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 27/04/2021	24:00 Horas del 30/06/2026	2,178,707,349.60	28,203,814.00
		TOTAL ASEGURADO	10,893,536,748.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	$	157,314,609.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	157,314,609.00
GASTOS EXP.	$	7,800.00
IVA	$	29,891,258.00
TOTAL A PAGAR	$	187,213,666.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 19/05/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100141561	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	14624518	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/05/2021	**SUC. EXPEDIDORA**	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	27/04/2021	24:00 Horas del	31/12/2030					

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.480.839-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	**TELÉFONO**	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	5,446,768,374.00	78,657,304.39
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50.00	5,446,768,374.00	78,657,304.39
TOTAL	100.00	10,893,536,748.00	157,314,608.78

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14624518.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA M-100141561, CUYO AFIANZADO ES: CONSORCIO ICAYECO 189 Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 19/05/2021, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

MEDELLIN A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2021

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACION SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA
LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.
ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(Í) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO
ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.
.

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTIA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE POLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y

ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN** EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011,** POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011,** POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO

REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACION

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO

ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.
LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACION
PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

15. COASEGURO
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCION
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO
SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____DE 20____.

EL TOMADOR

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial
tu compañía siempre

CALLE 33 NO. 6B-24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600
BOGOTA, D.C.

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Coordinador	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTANEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTANEDA	6 horas de tiempo transcurrido (22/06/2021 9:44:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	Aprobación Ordenador de Gasto	Aprobado	Catalina Téllez Posada	Catalina Téllez Posada	4 horas de tiempo transcurrido (22/06/2021 12:01:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía: CO1.WRT.7000051

Referencia de la garantía: Aclaración 1 Cto 990 de 2021

Estado: Aprobada

Justificación:
- Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía:
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora: Seguros Mundial

Número de póliza: M-100141561

Tomador: Consorcio Icayeco 189

Beneficiario: Instituto Nacional de Vías

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2.178.707.349,60 COP	16/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.452.471.566,40 COP	16/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	2.904.943.132,80 COP	16/01/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.357.414.699,20 COP	16/01/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza_10_M-100141561_2.pdf	Poliza_10_M-100141561_2.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: Iván Darío Piña Hernández 21/06/2021 10:44 PM (UTC -5 horas)

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Coordinador	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	4 horas de tiempo transcurrido (22/06/2021 11:58:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	Aprobación Ordenador de Gasto	Aprobado	Catalina Téllez Posada	Catalina Téllez Posada	4 horas de tiempo transcurrido (22/06/2021 11:58:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía: CO1.WRT.7090850

Referencia de la garantía: Garantía Única Cto 990 de 2021

Estado: Aprobada

Justificación:
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora: Seguros Mundial

Número de póliza: M-100141561

Tomador: Consorcio Icayeso 189

Beneficiario: Instituto Nacional de Vías

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2.178.707.349,60 COP	30/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.452.471.566,40 COP	30/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	2.904.943.132,80 COP	31/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.357.414.699,20 COP	31/12/2036 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	00 Poliza_10_M-100141561_0 Garantia Unica.pdf	00 Poliza_10_M-100141561_0 Garantia Unica.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Iván Darío Piña Hernández* 21/06/2021 10:38 PM *(UTC -5 horas)*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **DIRECCIÓN DE CONTRATACION**	CÓDIGO			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TÉCNICA - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

CONTRATO No.: 990 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ICAYECO 189 identificado con NIT. 901.480.839-9

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría para las obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de los corredores viales para la reactivación sur occidente del programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030", localizados en los Departamentos de Cauca y Huila

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 13 de mayo de 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Ciento Catorce (114) MESES

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 46.719.707.260

VALOR ADICIONAL: N/A **No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** 423821 de fecha 24 de mayo de 2021 por valor de $2.169.522.296 para la vigencia 2021.

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA: Contrato Principal

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: M-100141561		**Anexo No. 0 Certificado 14624518 de fecha 19 de mayo de 2021** **Anexo No. 2 Certificado 14625592 de fecha 24 de mayo de 2021**			**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**	
1.1. Cumplimiento del Contrato	**DESDE:**	13-may.-21	**HASTA:**	16-jul.-26	**VALOR:**	$ 1.452.471.566,40
1.2. El buen manejo y correcta inversión del anticipo	**DESDE:**	13-may.-21	**HASTA:**	16-jul.-26	**VALOR:**	$ 2.178.707.350
1.3. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	**DESDE:**	13-may.-21	**HASTA:**	16-ene.-29	**VALOR:**	$ 2.904.943.132,80
1.4. Calidad del servicio	**Nota:** El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría				**VALOR:**	$ 4.357.414.699,20

OBSERVACIONES:

1. En todo caso se entenderá que el amparo de Cumplimiento tendrá una vigencia hasta la liquidación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015 y el contrato.

2. En todo caso se entenderá que el amparo de El buen manejo y correcta inversión del anticipo tendrá una vigencia hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015 y el contrato.

3. La fecha de inicio es la fecha de suscripcion del contrato y por lo tanto esta es la que se entiende como inicio de las cobertura de los amparos

4. Es Responsabilidad del supervisor y/o Unidad Ejecutora en el caso de que el contratista solicite una mayor suma de anticipo y/o se entregue en las próximas vigencias, el solicitar a el contratista la actualización de amparo.

5. Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 990 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Calidad del servicio. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Elaboro: Natalia González Porras
Reviso: Yavira Esperanza Florian Castañeda

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031					

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0-0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0-0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	5,446,768,374.00	0.00	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50.00	5,446,768,374.00	0.00	
TOTAL	100.00	10,893,536,748.00	0.00	

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 2 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14650283.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

Diomer Moncada Montoya
SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Popayán, 24 de septiembre de 2021

Doctora
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
Bogotá

ICA-INV-0029

Referencia: Contrato de interventoría N° 990 de 2021. "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

Asunto: Actualización de Pólizas - Acta de Inicio

Atento saludo.

En atención a la orden de inicio impartida mediante comunicación DO-GGP 33159 de 28 de junio de 2021, nos permitimos remitir los siguientes documentos:

Copia de **Anexo 3** de Modificación de Póliza de Seguro de Cumplimiento N°: **M-100141561**, emitida por Seguros Mundial tres (3) folios, en atención lo establecido en la CLAUSULA DECIMA PRIMERA del contrato de la referencia.

Atentamente,

ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Proyectó: ECL
Anexo: Lo enunciado
Radicar a: | atencionciudadano@invias.gov.co

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839–9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0–0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0–0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO NO. 990 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2021. ASI MISMO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA COMUMICACION DO–GGP–38495 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/07/2026	1,452,471,566.40	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/01/2029	2,904,943,132.80	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 16/01/2026	24:00 Horas del 16/01/2031	4,357,414,699.20	0.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/07/2026	2,178,707,349.60	0.00
		TOTAL ASEGURADO	10,893,536,748.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 01/09/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031					

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0-0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0-0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	5,446,768,374.00	0.00	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50.00	5,446,768,374.00	0.00	
TOTAL	100.00	10,893,536,748.00	0.00	

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 2 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14650283.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

Diomer Moncada Montoya
SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



Garantías del proveedor

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
	CO1.VIRT.7041555	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	80.053.526.748,00 COP	Seguros Mundial	30/11/2021 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Pendiente	Detalle		
	CO1.VIRT.7200651	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	80.053.526.748,00 COP	Seguros Mundial	30/11/2021 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle		Cancelar
	CO1.VIRT.7200650	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	80.053.526.748,00 COP	Seguros Mundial	31/12/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle		Cancelar
	CO1.VIRT.8011539	Seriedad de la oferta	Sin documento	4.672.000.000,00 COP	Sin asegurador	25/06/2021 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencida	Detalle	Modificar	

Agregar

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839–9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0–0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0–0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO NO. 990 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2021. ASI MISMO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA COMUMICACION DO–GGP–38495 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/07/2026	1,452,471,566.40	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/01/2029	2,904,943,132.80	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 16/01/2026	24:00 Horas del 16/01/2031	4,357,414,699.20	0.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/07/2026	2,178,707,349.60	0.00
		TOTAL ASEGURADO	10,893,536,748.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 01/09/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.04.28 16:19:24 -05:00

Código de Seguridad KYDJ980+8CbJdV5wnjCaQQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2355600 FAX 2051220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-02-2021-1.57-P-05-[illegible]

No. PÓLIZA	P-100141561	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14/11908	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.089.835-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 10 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 10 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE REANUDACION CONTARTO DE INTERVENTORIA SE AJUSTA SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS PRSEMTE POLIZA SESUN:
FECHA DE SUSPENSION INICIAL 10/03/2022 FECHA DE REANUDACION 11/04/2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISION 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/03/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.532.471.566,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/03/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.804.943.132,80	291.913,13
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	4.507.816.699,20	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 10/03/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.787.349,08	179.071,84
		TOTAL ASEGURADO	$ 11.373.536.747,48	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	430.984,97	
DESCUENTOS	$		
EXTRA PRIMA			
PRIMA NETA	$	430.984,97	
GASTOS EXP.	$	0,00	
IVA	$	81.887,14	
TOTAL A PAGAR	$	512.872,11	

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCONTRARÁS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

SERVICIO A LA CIUDADANÍA COLOMBIANA EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGA. APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-01-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

No. PÓLIZA	9-100141561	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14718908	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICION	28/04/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCION. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACION MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA&APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la poliza **M-100141561** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañia en **28/04/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **28** dias del mes **ABRIL** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14711908

Fecha de Facturación	28/04/2022	**Fecha Límite de Pago**	28/05/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	430.984,97
Póliza No.	M–100141561	**IVA**	81.887,14
Periodo Facturado	13/05/2021 – 16/02/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	512.872,11

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **28/05/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14711908

Fecha de Facturación	28/04/2022	**Fecha Límite de Pago**	28/05/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	430.984,97
Póliza No.	M–100141561	**IVA**	81.887,14
Periodo Facturado	13/05/2021 – 16/02/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	512.872,11

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014711908(3900)000000512872(96)20220528

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990014711908(3900)000000512872(96)20220528

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14711908	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAVISCO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.859-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 A 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 A 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	5.680.768.373,78	215.492,49
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50	5.680.768.373,70	215.492,49
TOTAL	100	11.373.536.747,48	430.984,97

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 28 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14711908.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.05.25 09:56:57 -05:00

Código de Seguridad PnANyeCocNwsPGkjQ1z4Qw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2355600 FAX 2051220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1107-P-05-[illegible]

No. PÓLIZA	P-100141561	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14/18282	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.089.835-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 10	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 1021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISION 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/05/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.532.471.566,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/05/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.064.943.132,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/05/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	6.597.816.699,20	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 24/05/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.787.349,08	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 11.373.536.747,48	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.K. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	0,00	
DESCUENTOS	$		
EXTRA PRIMA			
PRIMA NETA	$	0,00	
GASTOS EXP.	$	0,00	
IVA	$	0,00	
TOTAL A PAGAR	$	0,00	

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/05/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCONTRARÁS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-01-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

No. PÓLIZA	9-100141561	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14710202	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICION	25/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCION. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACION MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la poliza **M-100141561** y endoso, 7 cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañia en **25/05/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **25** dias del mes **MAYO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los 6 años de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14718282

Fecha de Facturación	25/05/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/06/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M–100141561	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/02/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/06/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14718282

Fecha de Facturación	25/05/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/06/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M–100141561	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/02/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000014718282(3900)000000000000(96)20220624

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014718282(3900)000000000000(96)20220624

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14718282	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2022	24:00 Horas Del	16/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYCO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.859-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755546
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755546
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755546

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	5.686.768.373,70	0,00
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50	5.686.768.373,70	0,00
TOTAL	100	11.373.536.747,40	0,00

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 25 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14718282.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.07 09:32:25 -05:00

Código de Seguridad //mF5d5TONz0WnkDvyKow==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2355600 FAX 2051220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

DISPOSICIONES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-02-2021-1107-P-05-[illegible]

No. PÓLIZA	P-100141561	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	147291I7	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.089.835-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2022 AL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 990 DE 2021 SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 2.404.167.986 POR ENDE SE AJUSTA LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISION 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.722.688.365,00	2.443.685,56
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.445.376.730,00	7.900.820,55
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	5.318.665.895,00	9.020.570,02
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.287.349,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.856.037.539,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	19.365.079,13
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	19.365.079,13
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.679.365,03
TOTAL A PAGAR	$	23.044.444,16

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCONTRARÁS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

RETIRO DE LA CADUCIDAD COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2655600 FAX: 2651220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-01-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

No. PÓLIZA	9-100141561	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14720417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la poliza **M-100141561** y endoso, 8 cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañia en **07/07/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **07** dias del mes **JULIO** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los 8 años de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14729417

Fecha de Facturación	07/07/2022	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M–100141561	
Periodo Facturado	13/05/2021	16/02/2031

Fecha Límite de Pago	06/08/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	19.365.079,13
IVA	3.679.365,03
VALOR TOTAL A PAGAR $	23.044.444,16

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/08/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14729417

Fecha de Facturación	07/07/2022	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M–100141561	
Periodo Facturado	13/05/2021	16/02/2031

Fecha Límite de Pago	06/08/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	19.365.079,13
IVA	3.679.365,03
VALOR TOTAL A PAGAR $	23.044.444,16

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014729417(3900)000023044444(96)20220806

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014729417(3900)000023044444(96)20220806

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 05-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	14720417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2022	24:00 Horas Del	16/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAVISCO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.859-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	6.406.018.769,50	9.682.539,57
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50	6.406.018.769,50	9.682.539,57
TOTAL	100	12.812.037.539,00	19.365.079,13

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 07 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14720417.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	FAP MUNDIAL
N° Confirmación:	463
Fecha:	22/07/11
N° Cuenta a Debitar:	0013-0833-00-0100030083
Valor:	23,044,444.00
Referencia :	NIT901480839

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

1220

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1530495645

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MEDELLIN 2022/07/09 00:07:15

VALOR TOTAL: 23.044.444,16

RECIBO DE: CONSORCIO ICAYECO 189

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 901480839

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000391813	1544881997	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	23,044,444.16

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100141561 Certificado(s): 14729417;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ANEXO N°18
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 9
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 17/10/2023
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

AUDITORIAS 1 AL AÑO

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 97 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 97

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

Se realizan ensayos de verificación por parte de la Interventoria:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 3 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 3

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 3

OBSERVACIONES:

No se tienen No conformidades en el periodo.
Mediante comunicación 2023S-VBOG-009500 del 03 de octubre de 2023 el INVIAS presenta observaciones al informe trimestral ambiental N° 4, informe que fue ajustado y presentado ajustado mediante oficio ICA-INV-0262 del 19 de octubre de 2023.
Mediante comunicacion SS 49235 del 04 de octubre de 2023 el INVIAS presenta observaciones al informe trimestral de sostenibilidad N° 1, informe que se encuentra en revision y ajuste por parte del Especialista de Sostenibilidad.
Mediante comunicacion 2023S-VBOG-009842 del 04 de octubre de 2023 el INVIAS presenta observaciones al informe trimestral de sostenibilidad N° 2, informe que se encuentra en revision y ajuste por parte del Especialista de Sostenibilidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de interventoria se entregan en 100% en el presente mes: -Cuatro (4) informes semanales, para el Tramo Paletara -Un (1) informe mensual correspondiente al mes de Enero /2024
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con tres equipos de topografía, los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizaron los Comites de obra programados y reuniones programadas en un 100%, para el frente Paletará
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	TOPCON	401216	20/12/2023	GG9102	20/06/2024	Certificado vigente
2	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	22/12/2023	3399	22/06/2024	Certificado vigente
3	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	22/12/2023	33400	22/06/2024	Certificado vigente
4	Estacion Total	NIKON	C202169	20/12/2023	3323	20/06/2024	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma
Nombre: Ing. Luis Eduardo Ledezma Ramos
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 19202-79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Santiago de Cali, 20 de Diciembre de 2023

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

Señor:

ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: 91.495.146

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9102
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA GPT-3007 serial. 401216*
**** Precisión angular 7" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

*1.10**1.10 Colimación de ángulos V y H:***

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***
270°00'21"	***180° 00'25"***
Error promedio 00' '21" seg.	***Error promedio 00'25" seg.***
Calibrado: 90°00' 00" opuesto 270°00'00"	***Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías - normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS
NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de DICIEMBRE del año Dos Mil veintitrés (2023), y tiene unavigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*




Certificate of compliance ISO 17123

CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo. ***GG9102***

Cordialmente

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

Santiago de Cali 5 de Noviembre del 2023

Señor
ERLIN ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: ***91495146***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG10021
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: B25040*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los CINCO (05) días del mes de Noviembre del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG9255

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 3399

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL
Marca: STONEX
Modelo: R1 PLUS
Número de Serie: DL11623
Cliente: ALEXI OMIR LEITON RIVERA
Fecha de expedición: 22 de diciembre de 2023
Recomendamos ajustar: 22 de junio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ SI ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 19/12/2018

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 01-11-2018
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 30-07-2018

Elaboró:

Gabriel Martinez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3399

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	300M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☑	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<,5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPMs: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805,66	49805,1	0,32	0,10	± 2	-0,56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 33400

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWER GEO

Modelo: AP124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXI OMIR LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 22 de diciembre de 2023

Recomendamos ajustar: 22 de junio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 19/12/2018

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 01-11-2018
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 30-07-2018

Elaboro:

Gabriel Martinez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 33400

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,3m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ -15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3323

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** NIKON

Modelo: NIVO5C **Número de Serie:** C202169

Cliente: PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA

Fecha de expedición: 20 de diciembre de 2023

Recomendamos ajustar: 20 de junio de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3323

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250N
Precisión angular (DIN 18723)	5"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 3mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000N

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGPSAS NIT 901346434-7

Santiago de Cali 27 de JULIO del 2023

Señor
PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA
NIT: ***1.067.495.646***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8994
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: 3170*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final: 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGPSAS NIT 901346434-7

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTISIETE (27) días del mes de JULIO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.





CAPACITACIÓN EN ITALIA *CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA*

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8994

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

ANEXO N°19
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPAN01.IN.0-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	15/01/2024		
	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SIINC GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 500 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO EJ-RICO '20

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS INVICZO 2030
1008-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 084

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PERIODO: ene-24

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/09/2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MACIZO: 30/03/2022

FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARIA: 16/09/2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 20/09/2022

VALOR INICIAL (Incluido el AIU del CMO): $ 40.710.197.285,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (Incluido el AIU del CMO): $ 3.204.167.986,00 (Indique dia/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido el AIU del CMO): $ 49.623.673.344,00

PLAN DE CARGAS INICIAL: X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: No. 0

PLAN DE CARGAS FINAL:

| No. De Orden | Cantidad | CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA): CONCEPTO | | COSTO MENSUAL | PRIMA REGIONAL | TOTAL DEDICACIÓN REQUERIDO (Hombre-Mes) | VALOR TOTAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022- JUNIO 2022 COSTO MENSUAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022- JUNIO 2022 PRIMA REGIONAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE SMLV- ENERO 2023 COSTO MENSUAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE SMLV- ENERO 2023 PRIMA REGIONAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2023- JUNIO 2023 COSTO MENSUAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2023- JUNIO 2023 PRIMA REGIONAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2024 POR AJUSTE SMLV- ENERO 2024 Decreto Nacional 2292 de 29 de 2023 COSTO MENSUAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2024 POR AJUSTE SMLV- ENERO 2024 Decreto Nacional 2292 de 29 de 2023 PRIMA REGIONAL | CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION Nº6 DE 15 DE ENERO 2024 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO | CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION Nº6 DE 15 DE ENERO 2024 VALOR | AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 ACTA No. 1 - ACTA Nº7 DEDICACIÓN RECURSO | AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 ACTA No. 1- ACTA Nº7 VALOR | AÑO 2022 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 8- ACTA Nº19 DEDICACIÓN RECURSO | AÑO 2022 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 8- ACTA Nº19 VALOR | AÑO 2023 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 20- ACTA Nº31 DEDICACIÓN RECURSO | AÑO 2023 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 20- ACTA Nº31 VALOR |
|---|---|---|---

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MDPVIN01.IN.9-FR-2		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1
FECHA	15/01/2024 (Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: **SIINC GRUPO SUR OCCIDENTE**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 550 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO EJECO 550

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS INVICAO 2030
1008-2021	CONSORCIO DAN SEBASTIAN 954

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAUCA** **PERIODO:** **ene-24**

PLAZO INICIAL: **CIENTO CATORCE (114) MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **CIENTO CATORCE (114) MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: **20/09/2021** (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **20/07/2031** (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MACIZO: **30/03/2022**

FECHA DE REANUDACIÓN: **11/04/2022**

FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARIA: **16/09/2021** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: **20/09/2022**

VALOR INICIAL (Incluido el AIU) (Según contrato principal): $ **40.719.707.285.00**

VALOR ACUMULADO (con prórrogas): $ **49.923.673.344.00**

VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (Incluido (Indique dia/mes/año): $ **3.204.167.866.00**

PLAN DE CARGAS INICIAL 0

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS 0 — No. 0

PLAN DE CARGAS FINAL 0

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPAN01.IN.0-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	5/02/2024		
	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SIBNC GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 550 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO EJ-RICO 580

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1601-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS INVICZEO 2030
1008-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SM

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PERIODO: ene-24

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 20/09/2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/07/2031 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MACIZO: 30/03/2022

FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARIA: 10/09/2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 20/09/2022

VALOR INICIAL (Incluido el AIU del CMC): $ 40.710.197.285,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido el AIU del CMC): $ 49.623.670.344,00

VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (Incluido el AIU del CMC): $ (Indique dia/mes/año) 3.204.167.966,00

PLAN DE CARGAS INICIAL: X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: No. 6

PLAN DE CARGAS FINAL: (Se entiende por reprogramación la modificación del plan de cargas inicial o vigente, que afecte el valor del contrato, plazo, especialidades o cantidades de obra de los ítems del contrato)

| No. De Orden | Cantidad | CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA): CONCEPTO | | COSTO MENSUAL | PRIMA REGIONAL | TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (Hombre-Mes) | VALOR TOTAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022- JUNIO 2022 COSTO MENSUAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022- JUNIO 2022 PRIMA REGIONAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE SMLV- ENERO 2023 COSTO MENSUAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE SMLV- ENERO 2023 PRIMA REGIONAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2023- JUNIO 2023 COSTO MENSUAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2023- JUNIO 2023 PRIMA REGIONAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2024 POR AJUSTE SMLV- ENERO 2024 Decreto Nacional 2292 de 29 de 2023 COSTO MENSUAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2024 POR AJUSTE SMLV- ENERO 2024 Decreto Nacional 2292 de 29 de 2023 PRIMA REGIONAL | CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION Nº6 DE 15 DE ENERO 2024 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO | CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION Nº6 DE 15 DE ENERO 2024 VALOR | AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 ACTA No. 1 - ACTA Nº7 DEDICACIÓN RECURSO | AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 ACTA No. 1- ACTA Nº7 VALOR | AÑO 2022 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 8- ACTA Nº19 DEDICACIÓN RECURSO | AÑO 2022 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 8- ACTA Nº19 VALOR | AÑO 2023 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 20 ACTA Nº21 DEDICACIÓN RECURSO | AÑO 2023 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 20 ACTA Nº21 VALOR | 2024 ENERO ACTA No. 32 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 ENERO ACTA No. 32 VALOR | 2024 FEBRERO ACTA No. 33 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 FEBRERO ACTA No. 33 VALOR | 2024 MARZO ACTA No. 34 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 MARZO ACTA No. 34 VALOR | 2024 ABRIL ACTA No. 35 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 ABRIL ACTA No. 35 VALOR | 2024 MAYO ACTA No. 36 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 MAYO ACTA No. 36 VALOR | 2024 JUNIO ACTA No. 37 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 JUNIO ACTA No. 37 VALOR | 2024 JULIO ACTA No. 38 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 JULIO ACTA No. 38 VALOR | 2024 AGOSTO ACTA No. 39 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 AGOSTO ACTA No. 39 VALOR | 2024 SEPTIEMBRE ACTA No. 40 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 SEPTIEMBRE ACTA No. 40 VALOR | 2024 OCTUBRE ACTA No. 41 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 OCTUBRE ACTA No. 41 VALOR | 2024 NOVIEMBRE ACTA No. 42 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 NOVIEMBRE ACTA No. 42 VALOR | 2024 DICIEMBRE ACTA No. 43 DEDICACIÓN RECURSO | 2024 DICIEMBRE ACTA No. 43 VALOR | AÑO 2024 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2024 ACTA No. 23- ACTA Nº43 DEDICACIÓN RECURSO | AÑO 2024 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2024 ACTA No. 23- ACTA Nº43 VALOR |
|---|---|---|---

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SINC GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 550 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO EJECO 550

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS INVICBO 2030
1008-2021	CONSORCIO DAN SEBASTIAN 954

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PERIODO: ene-24

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 20/09/2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/07/2031 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MACIZO: 30/03/2022

FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARA: 16/09/2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 20/09/2022

VALOR INICIAL (Incluido el AIU del CMC): $ 40.710.707.285,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (con prórrogas): $ 49.623.673.244,00

VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (incluido el AIU del CMC): $ 3.264.167.866,00 (Indique dia/mes/año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: 0

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: No. 0 (Se relacionará una sola letra en la No. consecutiva cuando se trate de Modificación de Anexo Técnico)

PLAN DE CARGAS FINAL: 0

| | | |

ANEXO N°20
CONTROL_CORRESPONDENCIA
ENERO 2024

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - ENERO DE 2024

RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	RADICADO ENTRADA Nº	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-INV-0264	3/01/2024	INVIAS	2024S-VBOG-000253	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-038817. Proyecto Corredor del Paletará, departamento del Cauca	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0265	9/01/2024	INVIAS	2024S-VBOG-000711	COMUNICACION DIGITAL	En atención al radicado 2023E-VUVRAZ-042483 del 29/12/2023. CO 1006/2021: Mejoramiento y mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé). CI 990/2021.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0587	10/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1150-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0359 -Concepto Estudio Hidráulico K54-K83	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0588	10/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1154-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0357 - Revisión Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes K54 al K83	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0589	10/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1149-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0350 -Concepto Estudio Hidráulico K98+200 al K110; Tramo C	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0590	10/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1155-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0356 - Revisión a la versión No.4 PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN PARA EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE – PR53+892 al PR84+000	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0591	10/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1148-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega de respuesta de la ANLA a la radicación 20236200988962 del oficio CSS064-OBRA-CL-1059-23, con el asunto: información relacionada con la comunicación 20235000472971 – sobre Términos de Referencia Específicos del proyecto.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0592	10/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1157-24	COMUNICACION DIGITAL	Encuesta satisfacción del cliente	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0593	11/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1158-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-363 -Diseño Muros K12 – K13.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0594	11/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1159-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega concepto geotécnico del muro de contención propuesto en el K 12+855	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0595	11/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1160-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 18 periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-EXT-0047	11/01/2024	PERSONERIA DE BOLIVAR	20136	COMUNICACION DIGITAL	Remisión de queja por competencia	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0596	12/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1161-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega de cuarenta (40) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas. Se entrega en medio magnético.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0597	15/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1162-24	COMUNICACION DIGITAL	Solicitud concepto de aprobación plan de inversión de sostenibilidad.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0598	17/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1163-24	COMUNICACION DIGITAL	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 16– 01 a 31 de diciembre de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0599	17/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1164-24	COMUNICACION DIGITAL	Recomendación constructiva Muro de Contención del K6+300	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0266	14/09/2023	INVIAS	2023S-VBOG-004429	COMUNICACION DIGITAL	Alcance Oficio SS 23720 del 25/04/2023. CO 1006/2021: Mejoramiento y mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé). CI 990/2021.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0600	18/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1167-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega de cincuenta y tres (53) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas. Se entrega en medio magnético.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0601	19/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1171-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega de treinta (30) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas. Se entrega en medio físico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0602	19/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1170-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-373 -Pendientes de Obra.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0603	22/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1172-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-370 -Concepto Geotécnico Muro K7+158 al K7+170	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0604	25/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1180-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0338 - "ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Rev0"; Tramo C	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0605	25/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1181-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0358 - "ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 1 al 7"; Tramo B	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0267	25/01/2024	INVIAS	2024S-VBOG-003749	COMUNICACION DIGITAL	Proyecto Transversal Libertador: Cto. Obra 1006 del 2021 - Interventoría del 2020.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0268	25/01/2024	INVIAS	2024S-VBOG-003752	COMUNICACION DIGITAL	Proyecto Anillo del Macizo Colombiano: Ctos de obra 1001 - Interventoría 990 del 2021.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0606	26/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1184-24	COMUNICACION DIGITAL	Consulta sitios de interés ambiental, urbano, arquitectónico y cultural identificados en el municipio de Isnos.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0607	26/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1185-24	COMUNICACION DIGITAL	Consulta sitios de interés ambiental, urbano, arquitectónico y cultural identificados en el municipio de Puracé.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0608	26/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1188-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega de quince (15) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0609	26/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1186-24	COMUNICACION DIGITAL	Consulta sitios de interés ambiental, urbano, arquitectónico y cultural identificados en el municipio de Popayán	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0610	26/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1187-24	COMUNICACION DIGITAL	Nueva versión Muro K4+270.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0611	30/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1193-24	COMUNICACION DIGITAL	Información señalización PNN - Tramo PR 54+100 al PR 83+000	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0612	30/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1190-24	COMUNICACION DIGITAL	Plan de Manejo Arqueología (PMA) - programa de arqueología preventiva del proyecto: mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor de Paletará – Parque Natural Puracé, departamentos de Cauca y Huila Tramo PR 54+000 al PR 83+000	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0613	30/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1191-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a su comunicación ICA-PAL-0377 Remisión de comunicación 2024S-VBOG000253. Ajustes Tomo de Sostenibilidad solicitados por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0614	30/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1195-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega Planos Diseño Estructural del muro de contención propuesto en el K 2+700	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0615	31/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1198-24	COMUNICACION DIGITAL	Solicitud revisión acta Estudios y Diseño – Licenciamiento Ambiental	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0616	31/01/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1194-24	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta oficio ICA-PAL-0386 - Sustracción de reserva forestal del tramo PR51 al PR54	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0269	31/01/2024	INVIAS	2024S-VBOG-003752	COMUNICACION DIGITAL	Proyecto Anillo del Macizo Colombiano: Ctos de obra 1001 - Interventoría 990 del 2021.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0617	1/02/2024	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1205-24	COMUNICACION DIGITAL	Entrega de la preacta social del mes de febrero de 2024.	CONSORCIO ICAYECO 189

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA -ENERO DE 2024					
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-INV-0312	5/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Postulación Residente de Interventoría – Corredor Anillo del Macizo	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0313	17/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a la comunicación SS23934 y 2023S-VBOG-009500	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0314	17/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Actualización de Pólizas –Modificación 2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0316	17/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-032461 del 27/12/2023.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0317	17/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-032460 del 27/12/2023.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0315	18/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Acta de Modificación de Costos N° 6 actualización de tarifas ajuste decreto salario mínimo y decreto auxilio de transporte, año 2024- CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 990 DE 2021.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0318	19/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Solicitud de recursos adicionales Vigencia 2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0319	23/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a la comunicación 2024S-VBOG-000711 del 10/01/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0320	23/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a sus oficios 2023S-VBOG-032495 del 27/12/2023 y 2023S-VBOG-032563 del 27/12/2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0322	26/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Informe Trimestral Ambiental N° 10 - Contrato de obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0372	11/12/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Citación Comité de Seguimiento de Obra	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0373	16/12/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Pendientes de obra	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0376	24/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Remisión de comunicación 2023S-VBOG-032168. Ajustes informes trimestrales 1 y 2.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0377	24/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Remisión de comunicación 2024S-VBOG-000253. Ajustes Tomo de Sostenibilidad solicitados por la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0374	26/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes K54 al K83	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0375	26/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Estudio de Pavimentos K98-K110 versión 2.0	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0380	29/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Alcance a comunicación ICA-PAL-0376 del 24 de enero de 2024. Respuesta a comunicaciones CSS064-OBRA-CL-1111-23 del 04 de diciembre de 2023, CSS064-OBRA-CL-726-23 del 24 de julio de 2023 y CSS064-OBRA-CL-1017-23 del 07 de noviembre de 2023.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0385	29/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Apremio - Requerimiento de actualización del cronograma de EIA, para el Tramo PR54-PR83 Parque Nacional Natural Puracé.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0321	30/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Informe Trimestral Social N° 10 - Contrato de obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0323	30/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Postulación Residente de Interventoría – Corredor Anillo del Macizo	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0324	30/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a Solicitud de Información Derecho de Petición Señor Germán Alonso López López. Radicado 2024E_VBOG_000237.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0386	29/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Sustracción de reserva forestal del tramo PR51 al PR54.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0381	30/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Diseño Muro K12+840	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0382	30/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Diseño Muro K3+100	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0383	30/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Concepto Estudio Hidráulico K54-K83	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0384	30/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Concepto Estudio Hidráulico K98-K110	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0390	31/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta CSS064-OBRA-CL-1193-24 Señalización PNN - Tramo PR 54+100 al PR 83+000	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0387	31/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Diseño Muros K7+540 y K7+930	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0388	31/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Señalización frentes de obra	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0389	31/01/2024	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Diseño Muro K12+855	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

ANEXO N°21
REG.FOT-ENERO-2024_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	9

FECHA ELABORACIÓN	12 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	CONTRATO Nº	1006 DE 2021	REGITRO FOTOGRAFICO OBRA DICIEMBRE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO Nº	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1



Fotografía 2

K 15+230 MD - RETIRO DE MATERIAL DE DERRUMBE



Fotografía 3



Fotografía 4

K14+665 al K14+685-MD– CAJEO A NIVEL DE SUBRASANTE

K8+015 AL K8+079 MD - CAJEO A NIVEL DE SUBRASANTE



Fotografía 5



Fotografía 6

K5+820 AL K5+850 MI - ESTABILIZADO CON RECICLADO SUELO CEMENTO



Fotografía 7



Fotografía 8

K6+340 MI - EXCAVACIÓN E INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	01 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	CONTRATO Nº	1006 DE 2021	REGITRO FOTOGRAFICO OBRA ENERO 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO Nº	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 9



Fotografía 10

K6+460 MI – TOMA DE NÚCLEOS PARA CHEQUEO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN VÁSTAGO MODULO 2



Fotografía 11





Fotografía 12

K5+820 AL K5+850 MI - TOMA DE MUESTRA DE RECICLADO SUELO CEMENTO





Fotografía 13

FALLA DE BRIQUETAS SUELO CEMENTO SOMETIDA A UNA CARGA



Fotografía 14

K- 0+190 AL -K0+400 y K4+530 al K4+ 580 - TOMA DE DENSIDADES RECICLADO SUELO CEMENTO

K15+220 AL K15+280 - TOMA DE DENSIDADES DE CAMPO SUBBASE GRANULAR

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	4	DE	9

FECHA ELABORACIÓN	**12** (Mes)	**2023** (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO Nº**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA DICIEMBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO Nº**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 15

K15+200 AL K15+275 MD – PERFILADO PARA CONSTRUCCIÓN DE CUNETA



Fotografía 16

K15+200 AL K15+275 MD – CONSTRUCCIÓN DE CUENTAS DE CONCRETO 21 MPA VACIADA INSITU



Fotografía 17

K15+150 AL K15+180 MD – CONFORMACIÓN Y PERFILADO PARA CONSTRUCCIÓN DE CUENTAS



Fotografía 18

K3+315 AL K3+340 MD - FUNDICIÓN DE CUENTAS DE CONCRETO 21 MPA VACIADA INSITU



Fotografía 19

K15+166 al K15+206 MD - FUNDICIÓN DE CUENTAS DE CONCRETO 21 MPA VACIADA INSITU



Fotografía 20

K4+530 AL K4+580 MD – COMPACTACIÓN PARA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUENTAS



Fotografía 21

K15+352 AL K15+381 MI – CONSTRUCCIÓN DE CUENTAS CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA INSITU



Fotografía 22

K15+328 MI – DESCOLE DE CUNETA A LA ALCANTARILLA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	5 DE 9	

	FECHA ELABORACIÓN	12 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO Nº**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA DICIEMBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO Nº**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 23



Fotografía 24

K6+320– EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO TIPO 3



Fotografía 25



Fotografía 26

K14+580 MI– EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO TIPO 3

K6+310 MI – MEJORAMIENTO CONCRETO CICLÓPEO MODODULO 1



Fotografía 27



Fotografía 28

K6+810 INSTALACIÓN DE ACEROS DE REFUERZO MURO TIPO 4



Fotografía 29





Fotografía 30

K8+520 AL K8+615 Md – CONSTRUCCION DE FILTRO

K14+700 CONSTRUCCIÓN FILTRO Y LLENO EN MATERIAL DE SUBBASE

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	6	DE	9

FECHA ELABORACIÓN	12 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	CONTRATO Nº	1006 DE 2021	REGITRO FOTOGRAFICO OBRA DICIEMBRE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO Nº	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 31



Fotografía 32

K5+804 AL K5+844 MI – CHEQUEO DE FORMALETA, ESPESORES Y LINEAMIENTOS PARA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO



Fotografía 33

K5+804 AL K5+844 MI INSTALACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO MR-42



Fotografía 34

K11+288 AL K11+460 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO SOBREANCHO



Fotografía 35



Fotografía 36

K0-190 AL K0-297 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO



Fotografía 37

K0+000AL K-0+037 MI – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO



Fotografía 38

K5+820 AL K5+850 MI - ESTABILIZADO CON RECICLADO SUELO CEMENTO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	12 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	CONTRATO Nº	1006 DE 2021	REGITRO FOTOGRAFICO OBRA DICIEMBRE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO Nº	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 39
K2+630 AL K3+740 MI INSTALACIÓN DE ACEROS VIGA CIMENTACIÓN MURO



Fotografía 40
K10+904 INSTALACIÓN DE TUBERÍA 36" ALCANTARILLA



Fotografía 41
K10+904 INSTALACIÓN DE TUBERÍA 36" ALCANTARILLA



Fotografía 42
K10+900 - LLENO DE ALCANTARILLA.



Fotografía 43
K6+040 MD - FUNDICIÓN ALCANTARILLA, CABEZAL DE ENTRADA



Fotografía 44
K3+3340MI – DEMOLICIÓN PARA ACCESO DE CUNETA DESCOLE A LA POCETA CAJA ENCOLE



Fotografía 45
K10+551 INSPECCIÓN DE BOX COULVERT



Fotografía 46
K10+551 INSPECCIÓN DE ALCANTARILLA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	12 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	CONTRATO N°	1006 DE 2021	REGITRO FOTOGRAFICO OBRA DICIEMBRE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 47



Fotografía 48

K12+500 – CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA ZODME



Fotografía 49

K10+900 MI - EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA



Fotografía 50

K13+650 AL K13+680 MI - EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



Fotografía 51

K10+903-MD-MI - EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA



Fotografía 52

K15+100 MD - EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



Fotografía 53



Fotografía 54

K6+370 AL K6+ 500MI - ESTABILIZADO SUELO CEMENTO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	12 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	CONTRATO N°	1006 DE 2021	REGITRO FOTOGRAFICO OBRA DICIEMBRE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 59

K8+025-K8+085 MI - EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES CAJEO A NIVEL DE SUBRASANTE



Fotografía 60

K6+380 al K6+490 MI - CHEQUEO ACEROS DE REFUERZO PARA CONSTRUCCIÓN LOSAS MR



Fotografía 61

Muro K2+700 MI - TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO 4000PSI MURO



Fotografía 62

K15+430 AL K15+490 MI INSTALACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO MR-42



Fotografía 62

Muro K6+310 MI FUNDICIÓN ZARPA MODULO 2



Fotografía 63

K2+630 MD – FUNDICIÓN MURO CAISSON



Fotografía 64

K14+645 AL K14+ 665 MD CAJEO PARA INSTALACIÓN SUBBASE



Fotografía 65

K6+880MI - MURO ESTUDIO DE SUELOS

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°22
REG.FOT-ENERO-2024_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 6

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTIÓN SOCIAL ENERO 2024**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 1. Entrega copia de actas de vecindad de inicio a propietarios de los predios 10/01/2024



Descripción: Foto 2. Entrega copia de actas de vecindad de inicio a propietarios de los predios 10/01/2024



Descripción: Foto 3. Revisión buzón 11+500 MI 10/01/2024



Descripción: Foto 4. Revisión buzón 14+550 MI 10/01/2024



Descripción: Foto 5. Entrega copia de actas de vecindad de inicio a propietarios de los predios 11/01/2024



Descripción: Foto 6. Entrega copia de actas de vecindad de inicio a propietarios de los predios 11/01/2024

1255

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTIÓN SOCIAL ENERO 2024**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 7. Visita con especialista en estructura a OPC La Unión Cabrera 12/01/2024



Descripción: Foto 8. Visita con especialista en estructura a OPC Santa Barbara 12/01/2024



Descripción: Foto 9. Capacitación de personal en el SAU PR 4+667 MI 15/01/2024



Descripción: Foto 10 .Capacitación de personal en la planta 15/01/2024



Descripción: Foto 11. Capacitación de personal en el SAU PR 4+667 MI 15/01/2024



Descripción: Foto 12. Apertura de PQRS N°136 Del Señor Marino Gómez 15/01/2023

1256

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTIÓN SOCIAL ENERO 2024**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 13. Entrega copias actas de vecindad a propietarios 16/01/2024



Descripción: Foto 14. Entrega copias actas de vecindad a propietarios16/01/2024



Descripción: Foto 15. Permiso construcción de muro PR 14+565 MI 16/01/2024



Descripción: Foto 16. Vista predio PR 0-200 MD 17/01/2024



Descripción: Foto 17. Entrega de copias de actas de Vecindad a propietarios 17/01/2024



Descripción: Foto 18. Instalación de volante Informativo cierre de acceso vereda Santa Elena 19/01/2024

1257

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTIÓN SOCIAL ENERO 2024**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 19. Socialización de cierre del acceso vereda Santa Elena 19/01/2024



Descripción: Foto. 20. Instalación de volante Informativo cierre de acceso vereda Santa Elena 19/01/2024



Descripción: Foto 21. Socialización a la vicepresidenta del cierre del acceso de la vereda Santa Helena 19/01/2024



Descripción: Foto 22. Visita predio PR 4+170 17/11/2023



Descripción: Foto. 23. Visita funcionario CSS, Interventoría y propietario ene el PR 0-400 23/01/2024



Descripción: Foto 24. Cierre PQRS N°103 Docentes de la Institución Educativa Liceo Alejandro de Humboldt 23/01/2024

1258

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTIÓN SOCIAL ENERO 2024**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto. 25. Revisión Buzón PR 0+410 MD 23/01/2024



Descripción: Foto 26. Capacitación del personal en el SAU PR 4+667 MI 24/01/2024



Descripción: Foto. 27. Entrega vasos al presidente de la JAC La Unión Cabrera 24/01/2024



Descripción: Foto 28. Visita Técnica PQRS N°136 del Señor Marino Antonio Gómez 24/01/2023



Descripción: Foto. 29. Socialización de manejo de aguas residuales PR 9+700 24/01/2023



Descripción: Foto 30. Capacitación del personal en la planta 25/01/2024

1259

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTIÓN SOCIAL ENERO 2024**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto. 31. visita al Resguardo pueblo kokonuko antes de ejecutar la fundición PR 1+900 26/01/2024



Descripción: Foto 32. Cierre PQRS N°134 del Señor Carlos Paz 29/01/2024



Descripción: Foto. 33. Cierre PQRS N°133 del Señor Fabián Bravo 29/01/2024



Descripción: Foto 34. Actualización información en el Punto Satélite PR 9+907 MI 29/01/2024



Descripción: Foto. 35. Actualizar Información en el SAU PR 4+667 MI 29/01/2024

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°23
REG.FOT-ENERO-2024_AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 2	

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**02** (Mes)	**2024** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL ENERO 2024**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Revegetalizacion de taludes



Fotografía 2. Revegetalizacion de taludes



Fotografía 3. Señalización temporal frente de obra



Fotografía 4. Señalización temporal frente de obra



Fotografía 5. Limpieza de cunetas y humectación de vía



Fotografía 6. Humectación de vía

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	02 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL ENERO 2024**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 7. Uso del recurso hídrico



Fotografía 8. Mantenimiento baterías sanitarias



Fotografía 9. Capacitación de personal



Fotografía 10. Capacitación de personal



Fotografía 11. Manejo de materiales



Fotografía 12. Conformación de Zodme

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°24
REG.FOT-ENERO-2024_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 7

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**02** (Mes)	**2024** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST ENERO 2024.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Entrega Tapabocas



Fotografía 2. Pausas activas



Fotografía 3. Diligenciamiento Encuesta de peligros



Fotografía 4. Capacitación sentido de pertencia

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	02 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST ENERO 2024.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 5. Inspección Señalización



Fotografía 6. Inspecioón Señalización



Fotografía 7. Limpeza Material Particulado K0-230



Fotografía 8. Señalización Caisson K0+630

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	02 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST ENERO 2024.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 9. Personal estabilizado K8+820



Fotografía 10. Inspección Personal cunetas K15+265 MD



Fotografía 11. Señalización temporal K12+240



Fotografía 12. Señalización alcantarilla k10+905 MI

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	02 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST ENERO 2024.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 13. Señalización K6+500



Fotografía 14. Señalización K0-180



Fotografía 15. Señalizacón K8+180



Fotografía 16. Entrega Elementos de protección personal

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	02 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST ENERO 2024.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 17. Señalización K0-230



Fotografía 18. Control de trafico - Pare y siga K14+730



Fotografía 19. Proceso de reinduccion Personal obra - SAU



Fotografía 20. Reposición EPP

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	02 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST ENERO 2024.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 21. Inspección Personal Cunetas



Fotografía 22. Equipo atención de emergencias Planta



Fotografía 23. Señalización Muro K6+680 MI



Fotografía 24. Suminitro de agua personal

	FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	02 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST ENERO 2024.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 25. Pruebas de Alcoholemia



Fotografía 26. Personal cunetas



Fotografía 27. Mantenimiento Señalización



Fotografía 28. Capacitación SAU - Riesgo Publico

ANEXO N°25
COPIA BITACORA

BITACORA DE OBRA ENERO DE 2024

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
LUNES 08	El personal del contratista se encuentra en vacaciones colectivas del 1 al 08 de enero de 2024, queda disponeble personal para emergencias y para tener el corredor señalizado, El CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 retomara actividades de obra el dia 09 de enero	
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
MARTES 09	1. Medición de excavación para construcción muro K14+700 margen izquierda. 2. Medición de cunetas tipo 3 entre K12+585 a K12+710 margen izquierda. 3. Retiro material de derrumbe en K15+230 margen derecha. 4. Construcción de gaviones tercer nivel ZODME K12+500. 5. Chequeo de losas MR para verificar deformaciones entre K-0+200 a K-0+300 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA DE 3:00 PM A 4:00 PM.
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
MIERCOLES 10	1. Céreo de subbase estabilizada entre K5+805 a K5+845 margen izquierda. 2. Lleno y sellado de filtro entre K7+780 a K7+840 margen de 3. Perfilado para construcción de cunetas tipo 3 entre K15+220 a K15+270 margen derecha. 4. Excavación para construcción alcantarilla K10+900 margen izquierda. 5. Excavación para construcción muro K6+340 margen izquierda. 6. Reciclado de carpeta asfáltica entre K7+465 a K7+565 banca completa 7. Demolición de viga de empalme MR existente K-0+400 margen derecha. 8. Revisión y medición de alcantarillas existentes entre K9+000 a K10+000	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
JUEVES 11	1. Cajeo para instalación de subbase entre K-0+190 a K-0+195 margen derecha. 2. Precereo de subbase intersección vía Belén K0+910 a K0+950 margen derecha. 3. Céreo de subbase estabilizada entre K-0+190 a K-0+300 margen derecha. 4. Cajeo para instalación subbase entre K-0+396 a K-0+400 margen derecha. 5. Construcción filtro para muro K14+700 margen izquierda. 6. Fundición de cunetas entre paños margen derecha entre K15+278 a K15+390 7. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+352 a K15+381margen izquierda 8. Perfilado de terreno para construcción cunetas entre K15+200 a K15+275 margen derecha. 9. Revisión y medición de alcantarillas existentes entre K10+000 a K11+000.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA DE 4:00 PM A 5:00 PM.
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
VIERNES 12	1. Excavación para construcción filtro K8+550 a K8+600 margen derecha. 2. Cajeo para instalación mejoramiento entre K8+015 a K8+080 margen derecha. 3. Lleno y sellado de filtro para muro en K14+700 margen izquierda. 4. Conformación y compactación de terreno para construcción cunetas entre K15+150 a K15+180 margen derecha. 5. Excavación para construcción descole de cunetas hacia alcantarilla K15+328 margen izquierda. 6. Conformación y compactación de terreno para construcción cunetas entre K15+382 a K15+430 margen izquierda. 7. Perfilado de terreno para construcción cunetas entre K15+440 a K15+460 margen derecha. 8. Lleno estructural sobre tubería alcantarilla K10+904 margen izquierda. 9. Céreo de subbase estabilizada entre K0+000 a K0+037 eje 3 intersección Belén, margen izquierda. 10. Cajeo para instalación de mejoramiento entre K8+020 a K8+090 margen derecha. 11. Revisión de alcantarillas existentes entre K10+00 a K11+000 12. Lleno estructural para muro K14+700 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA DE 4:00 PM A 5:00 PM.
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
SABADO 13	1. Conformación y compactación de terreno para construcción cunetas entre K15+120 a K15+210 margen derecha. 2. Instalación aceros de refuerzo para construcción sobreancho MR entre K12+380 a K12+400 carril izquierdo. 3. Céreo de subbase estabilizada entre K6+370 a K6+500 margen izquierda. 4. Toma de ensayo de densidades para lleno de muro entre K14+695 a K14+705 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
DOMINGO 14	DOMINGO 14-01-2024. CLIMA POPAYÁN:	
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
LUNES 15	1. Perfilado de terreno para construcción cuneta entre K15+130 a K15+215 margen derecha. 2. Excavación para construcción muro K6+810 margen izquierda. 3. Excavación para construcción poceta e instalación tubería de 36" K10+904 margen derecha. 4. Construcción de primer nivel gaviones margen lateral botadero K11+500 5. Llenos espaldar cunetas entre K4+100 a K4+170 margen derecha. 6. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada entre K5+805 a K5+845 margen izquierda. 7. Fundición de solado para tubería de 36" y construcción poceta K10+904 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.

BITACORA DE OBRA ENERO DE 2024		
MARTES 16	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Perfilado de terreno para construcción cuneta entre K3+340 a K3+375 margen derecha. 2. Instalación tubería de 36" para alcantarilla K10+904 margen derecha. 3. Instalación de formaleta para construcción cuneta tipo 3 entre K15+180 a K15+215 margen derecha. 4. Perfilado de terreno para construcción cuneta entre K13+850 a K13+880 margen derecha. 5. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada entre K-0+190 a K-0+400 margen izquierda. 6. Chequeo niveles alineamiento, espesores y aceros de refuerzo para MR entre K11+380 a K11+460 carril izquierdo sobreancho. 7. Excavación para construcción muro entre K6+308 a K6+323 margen izquierda. 8. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K15+220 a K15+280 margen derecha. 9. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+165 a K15+215 margen derecha. 10. Excavación para construcción muro K14+580 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
MIERCOLES 17	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Instalación formaleta para construcción cunetas tipo batea entre K3+300 a K3+340 margen izquierda. 2. Chequeo niveles alineamiento, espesores para MR entre K5+804 a K5+844 carril izquierdo. 3. Instalación formaleta para construcción ciclópeo muro K6+810 margen izquierda. 4. Instalación formaleta para construcción ciclópeo muro K6+340 margen izquierda. 5. Fundición de MR entre K11+380 a K11+460 carril izquierdo sobreancho 6. Fundición de ciclópeo muro K6+340 margen izquierda. 7. Conformación y compactación terreno para construcción cunetas entre K13+820 a K13+880 margen derecha. 8. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+166 a K15+206 margen derecha. 9. Fundición de acceso K-0+070 margen izquierda. 10. Toma de muestras de concreto (cilindros) para cunetas entre K-0070 a K-0+105 margen izquierda. 11. Fundición de cuneta entrepaños tipo 3 entre K-0070 a K-0+105 margen izquierda. 12. Cajeo para instalación subbase entre K14+645 a K14+665 margen derecha. 13. Chequeo niveles alineamiento, espesores y aceros de refuerzo para MR entre K11+704 a K11+788 carril izquierdo sobreancho. 14. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada intersección eje 3 vía Belén 15. Instalación de formaleta para construcción cuneta tipo 3 entre K15+220 a K15+280 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
JUEVES 18	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K5+804,26 a K5+844,85 carril izquierdo 2. Chequeo niveles alineamiento, espesores para MR entre K-0+190 a K-0+295 carril derecho 3. Medición de cunetas entre K15+235 a K15+280 margen derecha. 4. Cajeo para instalación subbase entre K14+665 a K14+685 margen derecha. 5. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K3+346 a K3+370 margen izquierda. 6. Demolición lateral de poceta para construcción descole de cuneta K3+340 margen izquierda. 7. Instalación aceros de refuerzo para construcción sobreancho MR entre K12+108 a K12+133 carril izquierdo. 8. Construcción de segundo nivel gaviones margen lateral ZODME K11+500 9. Instalación formaleta para construcción ciclópeo muro K15+570 margen izquierda. 10. Lleno contorno poceta alcantarilla K14+715 margen derecha. 11. Conformación y compactación terreno para construcción cunetas entre K15+100 a K15+160 margen derecha. 12. Instalación de acero de refuerzo para construcción zarpa y diente muro K6+810 modulo 4 margen izquierda. 13. Fundición ciclópeo muro K14+580 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
VIERNES 19	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K11+704,41 a K11+788,09 carril izquierdo sobreancho y K-0+190,13 a K-0+297,63 carril derecho. 2. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa y diente muro modulo 3, K6+820 margen izquierda 3. Localización y replanteo chaflanes para corte de terrazas talud entre K6+850 a K6+940 margen derecha. 4. Chequeo niveles alineamiento, espesores y aceros de refuerzo para MR entre K12+104 a K12+133 carril izquierdo sobreancho. 5. Instalación de formaleta para construcción cuneta tipo 3 entre K15+120 a K15+150 margen derecha 6. Toma de muestras de concreto MR (vigas) K-0+250 carril derecho. 7. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K13+855 a K13+890 margen izquierdo. 8. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada entre K6+370 a K6+500 margen izquierda. 9. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+115 a K15+150 margen derecha. 10. Fundición de ciclópeo muro K14+575 margen izquierda. 11. Perfilado de terr derecha. 13. Chequeo niveles alineamiento, espesores y aceros de refuerzo para MR entre K11+704 a K11+788 carril izquierdo sobreancho. 14. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada intersección eje 3 vía Belén 15. Instalación de formaleta para construcción cuneta tipo 3 entre K15+220 a K15+280 margen derecha. margen izquierda. 18. Chequeo niveles alineamiento, espesores para MR entre K-0+300 a K-0+400 margen derecha. e refuerzo para MR entre K5+787 a K5+844 carril izquierda sobreancho 18. Fundición de pan	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
SABADO 20	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Instalación formaleta para construcción cuneta tipo batea entre K0+060 a K0+140 margen derecha. 2. Conformación y compactación vía vereda Kokonucos K1+940 3. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+110 a K15+160 margen derecha. 4. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K13+830 a K13+880 margen derecha. 5. Cajeo para instalación subbase entre K14+670 a K14+700 margen izquierda. 6. Lleno y sellado de filtro entre K8+520 a K8+615 margen derecha. 7. Fundición ciclópeo muro K6+310 margen izquierda. 8. Instalación de aceros de refuerzo para pantalla muro K6+810 modulo 5, margen izquierda. 9. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+110 a K15+160 margen derecha. 10. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K13+830 a K13+880 margen derecha. 11. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K3+315 a K3+340 margen derecha. 12. Fundición de cunetas entrepaños tipo batea entre K1+060 a K1+110 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
DOMINGO 21	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	DOMINGO 21-01-2024. CLIMA POPAYÁN:	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
LUNES 22	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Conformación y compactación vía vereda Kokonucos K1+940. 2. Chequeo niveles alineamiento, espesores y aceros de refuerzo para MR entre K0+000 a K0+040 eje 3 vía Belén margen izquierda. 3. Conformación y compactación de terreno para construcción de cunetas entre K15+050 a K15+090 margen derecha. 4. Perfilado de terreno para construcción cunetas entre K0+990 a K1+045 margen derecha. 5. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K3+290 a K3+320 margen derecha. 6. Perfilado para construcción vigas sobre Caisson K2+700 margen izquierda 7. Chequeo niveles alineamiento, espesores para MR entre K15+430 a K15+490 sobreancho carril izquierdo. 8. Fundición de zarpa muro modulo 1 K6+340 margen izquierda. 9. Toma de muestras de concreto (cilindros) para zarpa muro K6+640 margen izquierdo. 10. Excavación para construcción muro K6+810 módulos 6 y 7 margen izquierda. 11. Fundición de cunetas tipo batea entre K1+120 a K1+150 margen derecha. 12. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K1+005 a K1+045 margen derecha. 13. Construcción de segundo nivel gaviones margen lateral ZODME K11+500	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
MARTES 23	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre LOSA 56 a LOSA 64 carril izquierdo vía Belén y K15+430,91 a K15+490,97 carril izquierdo sobreancho. 2. Conformación y compactación vía vereda Kokonucos K1+940 3. Toma de muestras de concreto (vigas) para MR eje 3 vía Belén carril izquierda. 4. Instalación de formaleta para construcción cunetas entre K12+860 a K12+890 margen derecha. 5. Sondeo para construcción muro K6+230 margen izquierda. 6. Perfilado de terreno par construcción cunetas entre K13+900 a K13+930 margen derecha. 7. Instalación de formaleta para construcción cunetas entre K15+060 a K15+105 margen derecha. 8. Instalación formaleta para construcción ciclópeo muro K6+310 modulo 2 margen izquierda. 9. Instalación formaleta para construcción pantalla muro K6+810 modulo 4 margen izquierda. 10. Fundición de ciclópeo muro K6+310 modulo 2 margen izquierda. 11. Instalación formaleta para construcción poceta K12+400 margen derecha. 12. Fundición pantalla muro K6+810 modulo 4 margen izquierda. 13. Toma de muestras de concreto para pantalla muro K6+810 modulo 4 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
MIERCOLES 24	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Conformación y compactación tramo cunetas entre K2+490 a K2+520 margen derecha. 2. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K4+530 a K4+580 margen derecha. 3. Perfilado de terreno para construcción cunetas entre K-0+190 a K-0+300 margen derecha. 4. Fundición de ciclópeo muro K6+810 modulo 6 margen izquierda. 5. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+055 a K15+105 margen derecha. 6. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro K14+580 margen izquierda 7. Fundición de cunetas entrepaños tipo batea entre K0+985 a K1+050 margen derecha. 8. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K12+700 a K12+740 margen derecha. 9. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+210 a K15+230 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.

BITACORA DE OBRA ENERO DE 2024

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
JUEVES 25	1. Instalación formaleta para construcción cunetas tipo 3 entre K12+890 a K12+950 margen derecha. 2. Fundición de cunetas entrepaños tipo batea entre K13+870 a K13+890 margen izquierda. 3. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K13+890 a K13+930 margen derecha. 4. Fundición zarpa muro K14+580 modulo 1 margen izquierda. 5. Instalación aceros de refuerzo para construcción viga sobre caisson K2+700 margen izquierda. 6. Conformación y compactación para tramo cunetas entre K2+450 a K2+500 margen derecha. 7. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+030 a K15+045 margen izquierda. 8. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+035 a K15+070 margen derecha 9. Toma de muestras de concreto (cilindros) de cunetas K15+040 margen derecha. 10. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro K6+810 margen izquierda. 11. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K-0+190 a K-0+295 margen derecha. 12. Instalación formaleta para construcción cunetas tipo 3 entre K-0+190 a K-0+295 margen derecha. 13. Fundición de cunetas entrepaños tipo batea entre K14+020 a K14+040 margen izquierda. 14. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K15+000 a K15+025 margen izquierda. 15. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla K11+900 margen derecha. 16. Instalación formaleta para construcción poceta alcantarilla K12+400 margen derecha. 17. Conformación y compactación tramo cunetas entre K12+905 a K13+000 margen izquierda. 18. Instalación de formaleta para construcción cunetas tipo 3 entre K12+900 a K12+980 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
VIERNES 26	1. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K2+485 a K2+530 margen derecha. 2. Instalación aceros de refuerzo para construcción pantalla muro K6+810 modulo 6 margen izquierda. 3. Fundición de cunetas entrepaños tipo batea entre K13+910 a K13+920 margen derecha. 4. Céreo de subbase estabilizada entre K14+645 a K14+705 margen izquierda. 5. Toma de núcleos de muro K6+460 margen izquierda. 6. Fundición de ciclópeo muro K6+310 modulo 3, margen izquierda. 7. Instalación de formaleta para construcción canal cuneta K14+325 margen izquierda. 8. Fundición poceta de alcantarilla K12+400 margen derecha. 9. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro K14+580 modulo 2, margen izquierda. 10. Construcción de segundo nivel gaviones margen lateral ZODME K11+500. 11. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K2+495 a K2+525 margen derecha. 12. Fundición zarpa muro K6+345 modulo 5, margen izquierda. 13. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K-0+230 a K-0+270 margen derecha. 14. Fundición zarpa muro K6+810 modulo 6, margen izquierdo. 15. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K14+990 a K15+020 margen izquierda. 16. Toma de muestras de concreto (cilindros) para pantalla muro K6+810 margen izquierda 17. Fundición de pantalla muro K6+810 modulo 5, margen izquierda. 18. Chequeo niveles alineamiento, espesores para MR entre K-0+300 a K-0+400 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
SABADO 27	1. Fundición viga sobre caisson K2+700 margen izquierda. 2. Toma de muestra de concreto (cilindros) para viga K2+700 margen izquierdo. 3. Instalación formaleta para construcción cunetas tipo 3 entre K-0+230 a K-0290 margen derecha. 4. Excavación para construcción gradas salón comuna vereda Kokonucos K1+900 5. Perfilado de terreno par construcción cunetas entre K2+530 a K2+560 margen derecha. 6. Instalación formaleta para construcción ciclópeo K6+810 modulo 7 margen izquierda. 7. Conformación y compactación tramo cunetas entre K15+005 a K15+040 margen derecha. 8. Instalación formaleta entrepaños para construcción cunetas tipo 3 entre K15+050 a K15+065 margen izquierda. 9. Fundición zarpa muro K14+580 modulo 2 margen izquierda. 10. Perfilado de terreno para construcción cunetas entre K13+770 a K13+810 margen izquierda. 11. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K12+905 a K12+930 margen izquierda. 12. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K12+950 a K12+965 margen derecho 13. Fundición de zarpa muro K6+310 modulo 1, margen izquierda. 14. Instalación formaleta para construcción pantalla muro K6+340 modulo 4, margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
DOMINGO 28	DOMINGO 28-01-2024. CLIMA POPAYÁN	28-01-2024. CLIMA POPAYÁN:
LUNES 29	1. Fundición de MR entre K-0+297,63 a K-0+400,16 carril derecho. 2. Perfilado de terreno para construcción cunetas entre K3+245 a K3+275 margen derecha. 3. Conformación y compactación vía vereda Kokonucos K1+940 4. Excavación para construcción muro K6+810 modulo 8, margen izquierda. 5. Fundición de cunetas entrepaños tipo batea entre K13+885 a K13+925 margen derecha. 6. Instalación de formaleta para construcción cuentas entrepaños tipo batea entre K15+000 a K15+035 margen derecha 7. Fundición pantalla muro K6+340 modulo 4 margen izquierda. 8. Toma de muestras de concretos (cilindros) para pantalla muro K6+340 modulo 4 margen izquierda. 9. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K2+465 a K2+490 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
MARTES 30	1. Instalación de formaleta para construcción cuneta entrepaños tipo 3 entre K2+450 a k2+480 margen derecha. 2. Conformación y compactación vía entre K6+850 a K6+940 banca completa 3. Instalación acros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla entre K11+900 margen derecha. 4. Lleno contorno poceta alcantarilla K12+400 margen derecha. 5. Fundición de zarpa muro K6+810 modulo 7 margen izquierda. 6. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K12+935 a K12+980 margen izquierda. 7. Instalación aceros de refuerzo para construcción acceso K-0+100 margen izquierda. 8. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K-0+190 a K-0+205 margen derecha. 9. Instalación de aceros de refuerzo para vigas sobre caisson K2+730 modulo 2, margen izquierda. 10. Conformación y compactación tramo cunetas entre K13+060 a K13+100 margen izquierda. 11. Fundición de zarpa muro K6+310 modulo 2 margen izquierda. 12. Toma de muestras de concretos (cilindros) para K6+310 modulo 2 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.
MIERCOLES 31	1. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K12+955 a K12+970 margen izquierda. 2. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K13+030 a K13+060 margen izquierda. 3. Conformación y compactación tramo cunetas entre K2+530 a K2+580 margen derecha. 4. Fundición de gradas y andenes vereda Kokonucos K1+940. 5. Perfilado de terreno para construcción cunetas K-0+180 a K-0+280 margen izquierda. 6. Perfilado de terreno para construcción cunetas K15+450 a K15+490 margen izquierda. 7. Demolición lateral poceta para construcción entrada cuneta K3+244 margen derecha. 8. Perfilado terreno para construcción cuneta K13+650 a K13+680 margen izquierda. 9. Instalación aceros de refuerzo para construcción pantalla muro K14+580 modulo 1,2 y 3 margen izquierda. 10. Fundición viga sobre caisson K2+730 margen izquierda 11. Instalación formaleta para construcción cunetas tipo batea entre K15+390 a K15+420 margen izquierdo. 12. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada entre K14+645 a K14+705 margen izquierda. 13. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K14+995 a K15+030 margen derecha. 14. Instalación formaleta para construcción poceta alcantarilla K11+900 margen derecha. 15. Toma d muestra de concreto (cilindros) para viga K2+730 margen izquierda. 16. Fundición de cunetas entrepaños tipo 3 entre K2+450 a K2+465 margen derecha. 17. Chequeo niveles alineamiento, espesores y aceros de refuerzo para MR entre K5+787 a K5+844 carril izquierda sobreancho 18. Fundición de pantalla muro K6+810 modulo 6, margen izquierda. 19. Toma de muestras de concreto (cilindros) para pantalla muro K6+810 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: DIA SECO.

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No:. 702022279O9TLM

Carolina A. Martinez
Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099